



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA A

JUEZ SUPERIOR

Amadeus Fiscal de la Vigésima Fiscalía Penal de la ciudad “El Torbellino” acaba de formular acusación, pero por la carga procesal alta que tiene que atender ha solicitado pena de inhabilitación por el lapso de 6 meses cuando en realidad se trataba de una pena principal con un mínimo de 5 años.

1. Sobre el quantum de la pena:

- a. **Por el Principio de Legalidad el Juez puede aumentar el quantum requerido por el Fiscal.**
- b. Por el Principio acusatorio el Juez no puede aumentar el quantum requerido por el Fiscal.
- c. Por el Principio reformatio in peius, el Juez no puede agravar la pena de inhabilitación solicitada por el Fiscal.
- d. Por el Principio de culpabilidad el Juez puede aumentar proporcionalmente la pena de inhabilitación requerida por el Fiscal.

Prudencia fue víctima de la apropiación de sus tres televisores por parte de “El Electrónico” a quien le hizo entrega para su arreglo. Se ha dictado sentencia condenatoria y se ha ordenado la devolución de los televisores a la agraviada así como el pago de mil nuevos soles por concepto de reparación civil. Sucede que cuando ha ido a ver los televisores ha recibido la noticia que durante el proceso “El Electrónico” ha regalado los televisores a su comadre.

2. Sobre la reparación civil:

- a. La reparación civil solo comprende la restitución del bien o si no es posible el pago de su valor.
- b. La reparación civil es mancomunada entre los responsables del hecho punible y los terceros civilmente obligados.
- c. Cuando el bien se halla en poder de terceros procede el pago de su valor.
- d. **Cuando el bien se halla en poder de terceros, debe ser restituido, sin desconocer el derecho de éstos para reclamar su valor.**

Según el Recurso de Nulidad N° 3084-2015-Lima Norte, del 02/06/2016, propone el siguiente ejemplo: “X cometió delito de robo en 2013, motivo por el cual empezó a ser procesado en 2015, dictándosele prisión preventiva en su contra, siendo finalmente sentenciado en 2016 e imponiéndosele una pena privativa de libertad de diez años, la misma que en aplicación del artículo 47° del Código Penal, al tenerse que está en prisión desde 2015, vencerá el 2025. No obstante, posteriormente se descubre que cometió delito de falsificación de documento



Público en 2010, dictándosele prisión preventiva en 2019, siendo condenado en 2020 a ocho años de pena privativa de libertad.”

3. Señale usted a qué institución jurídica se refiere esta ejecutoria suprema y qué principio predomina al momento de determinar judicialmente la pena:
 - a. Concurso real de delitos y principio de asperación.
 - b. Concurso ideal de delitos y principio de absorción.
 - c. Concurso real retrospectivo y principio de acumulación.**
 - d. Concurso ideal retrospectivo y principio de absorción

4. La acusación fiscal y los medios probatorios actuados en el proceso, imputan a "A" la comisión del delito reprimido por el inciso 3° del segundo párrafo del artículo 367 del Código Penal(violencia y resistencia a la autoridad), cometido en agravio de un miembro de la Policía Nacional. No obstante que hubo agresión física, se probó también que las lesiones producidas al policía, no ocasionaron siquiera lesiones leves (Acuerdo Plenario Extraordinario N° 1-2016/CIJ-116). Sobre la penalidad a aplicar, señale usted la alternativa correcta:
 - a. La pena en ningún caso puede ser mayor de tres años de privación de la libertad, pues ella no puede sobrepasar la pena mínima fijada para las lesiones leves, previstas en el artículo 122, inciso 3, literal a).**
 - b. La pena en ningún caso puede ser menor de ocho años de privación de la libertad, considerando que el inciso 3), segundo párrafo del artículo 367, prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años.
 - c. La pena en virtud del principio de proporcionalidad de la sanción a imponer, será no menor de cuatro ni mayor de ocho años, tratándose de lesiones graves (artículo 121, modificado por el Decreto Legislativo N° 1323)
 - d. La pena no puede ser menor de seis años de privación de la libertad, pues no obstante que el tipo prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años, no hubo lesiones siquiera leves.

5. Nuestro ordenamiento penal reprime al funcionario o servidor público que abusando de su cargo, incrementa su patrimonio respecto de sus ingresos económicos legítimos. En relación a ello, un problema que presenta la estructura formal y material del delito de enriquecimiento ilícito, es el monto económico que aquel representa. Señale la alternativa correcta:
 - a. El delito se consuma cuando el monto supera las dos Unidades Impositivas Tributaria, en interpretación sistemática con el artículo 444 del Código Penal, que reprime las faltas contra el patrimonio.
 - b. Este delito se consuma cuando el monto es mayor a una remuneración mínima vital, en interpretación sistemática con el artículo 444 del Código Penal, que sanciona las faltas contra el patrimonio.



- c. **El delito se consuma con independencia del monto económico, es decir, no cabe exigir una cantidad dineraria específica, pero sí debe significar una valoración razonable en su magnitud económica.**
- d. Nuestro ordenamiento penal, siguiendo la legislación comparada (artículo 268 del Código Penal argentino), asume que es indiferente que el monto signifique un valor razonable en su dimensión económica.

Un joven de nombre Luis Coaquira Mamani, de 21 años de edad, natural del centro poblado “Qeñaupampa, del distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, se enamora de una menor de 13 años de edad, residente del mismo centro poblado, siendo aceptado por ésta, por lo que ambos acordaron encontrarse el día 13 de julio de 2014, a las 14:00 horas, por inmediaciones del sector denominado “Socllapampa, con la finalidad de planificar que esta última abandonara su domicilio. Ese mismo día, a las 18:00 horas, por decisión del joven Coaquira Mamani, ingresaron a un hotel cercano a la Comisaría de Haqira, donde pernoctaron y mantuvieron relaciones sexuales, de mutuo acuerdo. Posteriormente, continuaron sosteniendo relaciones sexuales de mutuo acuerdo, llegando incluso a convivir. Enterados los padres de la menor, éstos formularon denuncia contra el mencionado joven, por lo que la Fiscalía Provincial competente formuló denuncia penal por delito de violación sexual previsto y penado en el artículo 173.2 del Código Penal. Durante el proceso, se acreditó que el procesado incurrió en error al considerar lícito enamorarse de una chica de su comunidad y luego mantener relaciones sexuales, llegando incluso a convivir con ella hasta la fecha. Asimismo, se acreditó que en el centro poblado de “Qeñaupampa”, es costumbre la convivencia de mujeres desde los 13 años de edad con jóvenes de la misma comunidad, siendo conocida como “Tapucuy”. El Joven fue procesado y posteriormente absuelto de la acusación fiscal.

- 6. Identifique el instituto por el cual fue absuelto el procesado.
 - a. El procesado fue absuelto por haber incurrido en error de tipo.
 - b. El procesado fue absuelto por haber creído que su conducta era lícita.
 - c. **El procesado fue absuelto por haber incurrido en error de comprensión culturalmente condicionado.**
 - d. El procesado fue absuelto por haber incurrido en error de prohibición vencible.

Angelita es una menor que se quedaba sola en su casa cuando sus padres salían a trabajar, quienes en muchas ocasiones la encargaban con “Malvado” dada la relación de vecindad y confianza que los unían; quien un día aprovechando dicha situación logró ingresar a la vivienda de la menor a la cual cogió violentamente despojándola de su ropa y desnudándola completamente para luego besarla por todo el cuerpo tocándola en su partes íntimas para enseguida introducir sus dedos en la cavidad vaginal de la menor.

- 7. ¿Por qué delito debe responder?
 - a. Malvado responde como autor del delito de actos contra el pudor de menor de edad.



- b. Malvado responde como autor del delito de violación de la libertad sexual de menor de edad.
- c. Malvado responde por tentativa del delito de violación de la libertad sexual de menor de edad.
- d. Malvado responde por delito de violación de la libertad sexual de menor de edad agravado.**

En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que comienza a perder el control del carro. No obstante ello, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaría de San Andrés.

8. En relación al caso narrado, se puede decir que Jorge Gutiérrez ha incurrido en delito de:
- a. Omisión de Socorro.
 - b. Lesiones Graves.
 - c. Lesiones Culposas Agravadas.**
 - d. Fuga del lugar del accidente de tránsito.
9. En relación al delito de Omisión de socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:
- a. Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
 - b. No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**
 - c. No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente.
 - d. Ninguna de anteriores.

Juan David se encuentra con Teófilo, y éste le refiere que tiene un proceso judicial por delito de estafa, además, que sabe que es amigo de infancia del juez, y que puede intervenir para que lo absuelvan. A cambio de ello Teófilo se compromete a contratar a Miriam que es sobrina de Juan David en su empresa LOS PULPINES, a lo cual Juan David acepta intervenir ante el juez. Luego de un mes Teófilo ha sido absuelto.

10. Respecto a la responsabilidad de Juan David:
- a. Responde penalmente por el delito de negociación incompatible.



- b. La acción de Juan David no es penalmente relevante, debido a que no recibió ningún dinero a cambio de interceder por Teófilo.
- c. Responde penalmente por el delito de cohecho pasivo impropio.
- d. Responde penalmente por delito de tráfico de influencias.**

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felicita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

“17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.”

11. En este marco, señale la alternativa correcta respecto a los criterios que deben seguirse para proceder al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales:
- a. El juez sólo podrá declarar la invalidez de una ley cuando esta se encuentre directamente relacionada con la solución del caso, término este último que debe entenderse como circunscrito únicamente a la pretensión principal.
 - b. Debe acreditarse que la aplicación de la ley objeto de control judicial difuso ha causado o puede causar un agravio directo, no solo al caso concreto, sino también a los procesos judiciales similares en los que se aplique la misma norma.**
 - c. El juez debe verificar si en el acto o norma infralegal cuestionados en el proceso judicial se ha aplicado la norma legal que se acusa de inconstitucional.
 - d. El ejercicio del control judicial de constitucionalidad de las leyes no puede realizarse respecto de leyes o normas con rango de ley cuya validez haya sido confirmada por el Tribunal Constitucional en el seno de un control concreto de constitucionalidad.

En el Expediente N° 00709-2007-PC/TC-LIMA (Caso: Consuelo E. Espinoza Barba de Yong), en el cual se aborda un proceso de cumplimiento, se señala lo siguiente:

“1. Conforme al artículo 200°, inciso 6) de la Constitución Política, el proceso de cumplimiento tiene por finalidad que se ordene a cualquier autoridad o funcionario renuente al acatamiento de una norma legal o de un acto administrativo. Dicha finalidad del proceso de cumplimiento también ha sido reconocida por el artículo 1.° del Código Procesal Constitucional. El artículo referido señala que el proceso de cumplimiento -como todo proceso constitucional- tiene por finalidad proteger los derechos constitucionales, disponiendo el cumplimiento de un mandato legal o de un acto administrativo.”



12. Señale la alternativa correcta respecto al proceso de cumplimiento según el TC:

- a. Mediante el proceso de cumplimiento solo se puede controlar la inactividad material de la administración.
- b. El objeto esencial del proceso de cumplimiento es proteger el derecho constitucional de legalidad de las normas y actos administrativos emitidos.
- c. Para declararse procedente la demanda de cumplimiento, además de acreditarse la renuencia del funcionario o autoridad pública, el mandato (contenido en la norma legal, la ejecución del acto administrativo o la orden de emisión de una resolución) debe ser vigente, cierto y claro.**
- d. A partir de la vigencia del Código Procesal Constitucional, se prevé, respecto al requerimiento necesario para la procedencia del proceso de cumplimiento, que la carta notarial constituye el único documento por el cual el demandante debe reclamar el cumplimiento de un deber legal o administrativo.

A recibe en legado un millón de dólares (US\$1'000.000.00) depositados en el Banco de Londres. Luego, A, mediante contrato privado, se obliga a donar doscientos mil dólares (US\$200,000.00) a B cuando retire el millón de dólares del banco.

13. El contrato de donación celebrado entre el donante A y el donatario B está sujeto a:

- a. condición meramente potestativa resolutoria.
- b. condición potestativa propia.
- c. condición suspensiva meramente potestativa.**
- d. condición suspensiva casual.

Jorge da la orden de compra a una Sociedad Agente de Bolsa para que al día siguiente por la mañana adquiriera una cantidad de acciones de una determinada empresa financiera. El empleado de la Sociedad Agente del Bolsa que debía encargarse de la operación se va de paseo y no asiste a trabajar. Al siguiente día, la citada entidad financiera es intervenida y declarada en proceso de liquidación por la Superintendencia de Banca y Seguros.

14. La Sociedad Agente de Bolsa es responsable frente a Jorge:

- a. por incumplimiento de su obligación.
- b. por el daño emergente y el lucro cesante.
- c. por el comportamiento doloso de su empleado.
- d. no es responsable por el incumplimiento de su obligación.**



15. La Sociedad Agente de Bolsa no está obligada a indemnizar:

- a. **debido a que el incumplimiento de su obligación le ha generado beneficios a Jorge.**
- b. debido a que el deudor responde por su culpa y no por la culpa de sus trabajadores.
- c. porque entre el incumplimiento y el daño no hay relación de causalidad.
- d. porque el incumplimiento se debe a fuerza mayor.

Si A, B y C deben solidariamente a X la suma de S/ 300 000, y fallece C dejando como sus únicos herederos a D y E. El valor de los bienes hereditarios dejados por el occiso C es de S/ 400 000. Los herederos ya se dividieron los bienes.

16. Elija la alternativa correcta.

- a. D y E son deudores solidarios de X.
- b. D y E no son deudores alternativos de X.
- c. **D y E son herederos mancomunados de X.**
- d. D y E son herederos facultativos de X.

Don Antonio es un joven emprendedor que con su esfuerzo adquiere bienes inmuebles y muebles, alcanzando acopiar una buena fortuna. Posteriormente, Antonio se casó con Martha, pero no tuvieron hijos. Tiene a sus padres, don José y doña Fernanda, además tiene a sus hermanos Josefa, Jorge y Juan. Tiene a sus tíos, hermanos de su padre, Arturo, Armando y Alberta y, a sus primos Jonás, hijo de Arturo, Néstor, hijo de Armando, y Elcira, hija de Alberta. Con el tiempo, Antonio otorga testamento e instituye como sus herederos a sus padres, a su esposa, e instituye como sus legatarios a sus hermanos Josefa, Jorge y Juan. Luego de dos años, otorga un segundo testamento en el que deshereda a su esposa por haberle negado los alimentos, y también deshereda a sus hermanos por haber atentado contra su vida. Después de un tiempo, otorga un tercer testamento en el que deshereda a sus padres por la causal de haberles privado de su libertad y abandonado en estado de necesidad. Un día se fue de viaje a Arequipa y, estando en el hotel, murió. Los legistas dijeron que había sufrido un paro cardíaco.

17. De los tres testamentos otorgados, ¿cuál(es) tiene(n) valor y eficacia como última voluntad de Antonio?

- a. La primera más la segunda
- b. La segunda más la tercera
- c. La primera más la tercera
- d. **Solamente la primera**



18. En relación al actor civil, es correcto afirmar lo siguiente:

- a. **El auto de sobreseimiento no impide al órgano jurisdiccional pronunciarse sobre la acción civil derivada del hecho punible.**
- b. La constitución en actor civil debe efectuarse antes de la culminación de la etapa intermedia.
- c. La constitución en actor civil no impide la presentación de demanda indemnizatoria en vía extra penal.
- d. El auto que se pronuncia sobre la constitución en actor civil es inimpugnable.

19. De conformidad con la doctrina legal establecida por la Corte Suprema respecto a la tutela de derechos:

- a. Puede solicitar tutela de derechos el imputado que se sienta afectado por una excesiva duración de las diligencias preliminares.
- b. **Se puede solicitar tutela de derechos para excluir material probatorio obtenido ilícitamente, cuando este es la base de sucesivas medidas y diligencias.**
- c. El imputado puede solicitar tutela de derechos cuando el fiscal rechaza su solicitud de realizar diligencias.
- d. Se puede solicitar tutela de derechos cuando se formaliza investigación preparatoria por hechos prescritos o atípicos.

En el EXP. N.º 4630-2013-HC/TC La Libertad (Caso: José Fermín Maqui Salinas) el Tribunal Constitucional ha señalado respecto a la flagrancia:

«3.3.3. El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la presencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o se haya cometido instantes antes; y, b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.»

20. En ese sentido, señale cuándo se configuraría un supuesto de flagrancia, según el TC:

- a. **Cuando exista un conocimiento fundado, directo e inmediato del hecho punible que se viene realizando o se acaba de realizar instantes antes.**
- b. Cuando los efectivos policiales o el ciudadano particular detienen a una persona por considerar que ha cometido un evento delictivo instantes antes.
- c. Cuando la víctima sindicada de manera vehemente a un determinado sujeto como aquel que desplegó un evento delictuoso en su contra.
- d. Cuando el agente es detenido con los efectos del evento delictivo así no exista sindicación de la víctima o que no se haya presenciado tal evento delictuoso.



21. En este caso, desde la perspectiva del TC, qué justifica la detención de una determinada persona:

- a. Garantizar no solo la cautela de los bienes jurídicos de una determinada persona que han sido puestos en peligro, sino también la paz social.
- b. La efectividad de la sanción al agente que ha cometido un latrocinio en contra de un tercero.
- c. **La situación particular de la urgencia que, concurriendo los requisitos de inmediatez temporal e inmediatez personal de la flagrancia delictiva, comporta su necesaria intervención policial.**
- d. Resarcir el daño causado que en la práctica se materializa con la cuantificación del daño emergente y el lucro cesante.

Manuel ha sido internado en un establecimiento penal de máxima seguridad por estar sujeto a una investigación por delito de homicidio calificado y haberse emitido en su contra auto de prisión preventiva por 18 meses. Manuel apeló el auto que decidió su internamiento argumentando que los presupuestos de la medida de coerción personal no concurrían; no obstante, la Sala Penal Superior declaró infunda su apelación y confirmó la prisión preventiva. En este estadio del proceso, Manuel y su defensa se preguntan si aún tienen a la mano un recurso mediante el cual recurrir o impugnar

22. En materia de impugnación y conforme al CPP 2004, diga Ud. ¿Manuel aún tiene posibilidad de impugnar el auto adverso que confirma su prisión preventiva?

- a. No, porque las causales de interposición del recurso de casación no contemplan en su elenco los autos de segunda instancia que se pronuncian sobre la apelación de medidas de coerción personales.
- b. Sí, porque la casación es un recurso que concreta el derecho del imputado a la pluralidad de instancias.
- c. **Sí, aunque la causal de interposición del recurso de casación contra un auto que confirma una medida de coerción personal, como la prisión preventiva, no está prevista, es posible recurrir en casación contra este auto de segunda instancia en base a la consideración de que excepcionalmente procede el recurso de casación cuando la Sala Penal, discrecionalmente, lo considere necesario para el desarrollo de la doctrina jurisprudencial.**
- d. Sí, aunque la causal de interposición del recurso de casación contra un auto que confirma una medida de coerción personal, como la prisión preventiva, no está prevista es posible recurrir en casación contra este auto de segunda instancia sobre la base del criterio que excepcionalmente procede el recurso de casación cuando la Sala Penal Suprema, discrecionalmente, lo considere necesario para el desarrollo de la doctrina jurisprudencial, razón por la cual se exonera el trámite de admisibilidad del recurso a cargo de la Sala Penal Superior y se limita ésta al pronunciamiento de la Sala Suprema que calificará el recurso como bien concedido.



En un proceso de desalojo por ocupación precaria, el juez civil declara improcedente el recurso de apelación de sentencia por extemporáneo interpuesto por el demandado. El demandado presenta recurso de queja contra la resolución que declara improcedente el recurso de apelación. El juez superior ponente propone a los integrantes de la Sala Especializada en lo Civil: a) declarar infundado el recurso de queja porque el recurso de apelación de sentencia fue interpuesto fuera del plazo ley; y, b) multar con 3URP al quejoso considerando que el sólo hecho de que la queja sea declarada infundada acarrea inexorablemente la imposición de una multa al litigante. Para tal efecto, se sustenta en el último párrafo del artículo 404 del Código Procesal Civil.

23. Respecto a la multa, si usted es integrante del Colegiado, suscribiría la ponencia de multar al quejoso con el argumento explicitado en el caso propuesto:

- a. Sí la suscribe porque una aplicación literal del artículo 404^o del Código Procesal Civil resulta constitucional al no contravenir abiertamente el derecho fundamental a debida motivación de las resoluciones judiciales, por cuanto el legislador democrático, excepcionalmente, exime de justificar sanciones que son consecuencias lógicas del cumplimiento de los supuestos de hecho exigidos en ciertas reglas procesales.
- b. No la suscribe porque una aplicación mecánica de lo literalmente establecido en el artículo 404^o del Código Procesal Civil resulta inconstitucional; pues, aceptar que el sólo hecho de que la queja sea declarada infundada acarrea inexorablemente la imposición de una multa al litigante contraviene abiertamente el derecho fundamental a debida motivación de las resoluciones judiciales: La aplicación de una sanción, como cualquier otra, exige que las razones que justifican su imposición se encuentren sustentadas en forma diáfana, a fin de explicitar el fundamento jurídico y fáctico del porque de la decisión.**
- c. Sí la suscribe porque el legislador democrático al regular el artículo 404^o del Código Procesal Civil protege el principio de legalidad.
- d. No la suscribe porque el Juez debe verificar en qué casos es necesario aplicar la sanción como consecuencia jurídica del supuesto de hecho o en qué casos es necesario explicitar razones que la justifiquen.

24. En los procesos de familia, como en los de alimentos, divorcio, filiación, violencia familiar, entre otros, el Tercer Pleno Casatorio Civil del Perú ha constituido como precedente judicial vinculante que:

- a. El Juez tiene facultades tuitivas y debe flexibilizar los principios de congruencia procesal y formalidad a fin de proteger a la parte perjudicada, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución Política que reconoce la protección especial a: el niño, la madre, el anciano, la familia y el matrimonio.
- b. El Juez tiene facultades tuitivas porque es necesario para resolver los conflictos derivados de las relaciones familiares y personales, ofreciendo protección a la parte perjudicada, ello de conformidad con el artículo 43^o de la Constitución Política del Perú que reconoce el principio democrático.
- c. El Juez no tiene facultades tuitivas y, en consecuencia, no debe flexibilizar principios y normas procesales, ello de conformidad con el principio de igualdad ante la ley.

- d. **El Juez tiene facultades tuitivas y, en consecuencia, debe flexibilizar algunos principios y normas procesales como los de iniciativa de parte, congruencia, formalidad, eventualidad, preclusión, acumulación de pretensiones, en atención a la naturaleza de los conflictos que debe solucionar, derivados de las relaciones familiares y personales, ofreciendo protección a la parte perjudicada, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 43 de la Constitución Política del Estado que reconoce, respectivamente, la protección especial a: el niño, la madre, el anciano, la familia y el matrimonio, así como la fórmula política del Estado democrático y social de Derecho.**

Carmelo es un trabajador estatal que labora durante más de 20 años. Actualmente, tiene 50 años. Él y su esposa no tuvieron hijos. Ambos viven del sueldo de Carmelo. Sin embargo, la Municipalidad le inició procedimiento de ejecución coactiva por deudas de sus tributos y que le habrían sido notificados. Ante ello, Carmelo decide interponer tercería de propiedad y medida cautelar a fin de preservar su propiedad. Sin embargo, el Juez de Primera Instancia deniega el concesorio de la medida cautelar. Frente a ello, desesperado Carmelo presenta apelación.

25. Conforme al Pleno Jurisdiccional Civil y Procesal Civil 2016: ¿qué debe resolver la sala superior si considera que sí reúne los requisitos para concederla?

- a. Quien debe disponer la medida cautelar es el juez de primera instancia para asegurar la pluralidad de instancias.
- b. La instancia superior debe revocar dicha decisión y conceder la medida cautelar atendiendo al derecho a una tutela jurisdiccional efectiva y urgente, luego lo devolverá al Juzgado para su ejecución.**
- c. El juez superior puede disponer y ejecutar la medida cautelar.
- d. El juez superior y el juez de primera instancia pueden, indistintamente, conceder y ejecutar la medida cautelar cuando sea.

Yuli presentó contra Carlos la demanda de obligación de dar suma de dinero, por un mutuo celebrado por el que le prestó la suma de S/. 78.000 soles, recurriendo para ello a la vía abreviada por el monto de la suma adeudada. Esta demanda requiere de conciliación extra judicial, pero Yuli no estuvo bien asesorada y presentó la demanda sin haber invitado a Carlos a conciliar en un centro de conciliación autorizado.

26. Si le correspondiera calificar la demanda presentada, cuál sería la respuesta que debería recibir esta demanda:

- a. La demanda debería ser declarada inadmisibles para que el demandante cumpla con acompañar el acta de conciliación.
- b. La demanda debería ser declarada improcedente por falta de interés para obrar, siempre que el juez haya agotado previamente la inadmisibilidad para que el demandante presente el acta de conciliación.**
- c. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de legitimidad para obrar.



- d. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de interés para obrar, sin pasar previamente por la inadmisibilidad.
27. ¿Cuál sería el tratamiento que se le daría al pedido de Yuli, si no hubiera presentado la demanda, pero en su lugar postula más bien una medida cautelar fuera del proceso, para garantizar el resultado de la decisión final?
- a. En este caso sí sería exigible la presentación del acta de conciliación.
- b. El acta de conciliación no sería necesaria en este caso, ya que se trata de una medida cautelar fuera del proceso, lo que generaría que una vez que se obtenga la medida cautelar se abre la posibilidad de iniciar el procedimiento conciliatorio.**
- c. El acta de conciliación no sería necesaria en ningún caso en el que se postulan las medidas cautelares.
- d. Toda medida cautelar fuera del proceso requiere de acta de conciliación, por lo que la petición cautelar debe ser rechazada.

Marque la opción correcta:

28. La expresión “interpretación auténtica” debe entenderse:

- a. En el sentido de interpretación no inconsistente con normas superiores a aquellas que se interpreta
- b. En el sentido de interpretación que emana del mismo órgano que ha establecido la norma objeto de interpretación**
- c. En el sentido de interpretación aprobada por la Real Academia de la lengua española
- d. En el sentido de interpretación no arbitraria

29. Marque con la opción correcta:

El formalismo jurídico...

- a. Tiene una de sus expresiones más importantes en el positivismo jurídico decimonónico
- b. Defiende la labor judicial como una actividad lógico-racional en la que no tienen cabida las valoraciones personales del juez
- c. Ha sido criticado por diferentes movimientos que podrían agruparse en lo que se denomina “la revuelta contra el formalismo.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas**



30. El principio del derecho laboral según el cual se debe procurar la interpretación más favorable al trabajador entre varios sentidos en una misma norma, se denomina:
- Principio de norma más favorable
 - Principio in dubio pro operario**
 - Principio de condición más beneficiosa
 - Principio de supremacía de la realidad
31. El principio que se enuncia a continuación: “*Cuando hay dos o más normas en vigor y se discute cuál aplicar, se debe elegir la que sea más favorable al trabajador*”, se denomina:
- Condición más beneficiosa
 - Irrenunciabilidad
 - Continuidad
 - Ninguna de las anteriores**
32. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- Cualquier persona
 - Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
33. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte
34. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- Edad de la mujer
 - Relación conyugal o de convivencia**
 - Violación sexual previa



- d. Presencia de los hijos
35. No es una condición esencial para la expedición de “medidas provisionales” por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- a. Cuando se trate de un caso de extrema gravedad
 - b. Cuando se trate de un caso de extrema urgencia
 - c. Cuando se trate de un caso de extrema complejidad**
 - d. Cuando sea necesario para evitar daños irreparables a las personas
36. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
- a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - c. Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos.
37. Marque la alternativa correcta:
- a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - c. La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- 38.Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:
- a. La capacidad intelectual de los jueces
 - b. El razonamiento jurídico**



- c. El carácter lógico de las leyes
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones

39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:

- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
- b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- d. Un imperativo moral

40. Sobre la nulidad de oficio de los actos administrativos, es correcto afirmar:

- a. Si se tratara de una autoridad que no está sometida a subordinación es declarada por la misma autoridad que lo dictó.**
- b. No puede ser declarada cuando el acto haya quedado firme.
- c. El acto administrativo que contraviene el ordenamiento jurídico es nulo de pleno derecho, por lo que dicha nulidad no requiere ser declarada.
- d. La facultad de declararla es imprescriptible y solo procede ante el Poder Judicial.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA B

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL

Jorge es una persona que recién ha llegado al barrio. Nadie lo conoce de antes, pero es un tipo simpático y carismático que rápidamente se gana el aprecio y la confianza de sus vecinos. Él ha manifestado a todos que es un empresario dedicado al rubro de los espectáculos y a la preparación de recepciones. Incluso lo demuestra en su página web con fotos de grandes eventos que supuestamente ha realizado, donde aparece con artistas y políticos. Es así que se presenta ante Eugenio, que es su vecino y del cual sabe que es propietario de una empresa distribuidora de alimentos y bebidas alcohólicas. Lo palabrea y le cuenta que tiene en cartera un mega evento, en el que ganará una gran cantidad de dinero, y que para la recepción de los artistas y personalidades que asistirán, necesita que lo provea de finos quesos, embutidos y fundamentalmente de licores de primera calidad. Ante tal solicitud, Eugenio, que generalmente exige pagos en efectivo, acepta hacer negocio y le entrega tales bienes valorizados en ochenta mil soles, que fueron cancelados con un cheque que al efecto le giró Jorge, y que Eugenio aceptó por la confianza que tenía en éste. Luego, se descubre que el cheque era falso. En tal sentido se pregunta:

1. ¿El comportamiento se tipificará como estafa o libramiento indebido?
 - a. Como libramiento indebido ya que el medio de acción fue el cheque.
 - b. Como estafa ya que el agente giró el cheque a sabiendas que no iba a ser pagado.
 - c. Como libramiento indebido ya que la víctima vio frustrada su aspiración al pago.
 - d. Como estafa ya que el cheque fue utilizado como instrumento del engaño.**

2. ¿Cómo se manifiesta el injusto en el delito de libramiento indebido?
 - a. El acto del agente está dirigido a causar un daño patrimonial a la víctima.
 - b. El acto del agente vulnera el sistema de pagos como factor económico.**
 - c. El acto del agente está dirigido a crear un estado de error en la víctima.
 - d. El acto del agente se motiva en una finalidad lucrativa en perjuicio de la víctima.

Aquiles es un ex pescador que durante veinte años ha ejercido la labor de extracción de recursos marítimos en la zona de la Punta del Callao. Y a sus sesenta años, ya algo enfermo, ha optado por jubilarse de las duras faenas que los pescadores tienen que realizar a diario y dedicarse a otro tipo de actividad económica. Ante ello, un amigo le ha aconsejado que el bote que utilizaba para sus labores de pesca lo transforme en una embarcación para embarcar a turistas y hacerlos pasear por el litoral chalaco. El negocio así comenzó a marchar, pero nuevamente le aconsejan que utilice su embarcación para pasear turistas en horas de la noche, acondicionando su bote con un mini bar y una plataforma para que los jóvenes salgan a la mar y se diviertan a modo de una “discoteca flotante”. Acondiciona ello y como el negocio



marchaba muy bien le construyó a su bote, un altillo a modo de segundo piso, sin considerar ninguna especificación técnica ni permiso de autoridad alguna. Es así que el día de los hechos, la demanda era grande y permitió que subieran a su embarcación más pasajeros que lo habitual, cobrando incluso un sobre precio. Siendo la doce de la noche y en plena “juerga”, la embarcación se ladeó hasta hundirse muriendo tres de sus pasajeros. Aquiles fue denunciado y se pregunta:

3. Debido a que fueron los jóvenes pasajeros quienes se aglomeraron en la embarcación y fueron sus desenfadados movimientos los que provocaron el hundimiento, ¿habrá responsabilidad penal en Aquiles?
 - a. Procede en este caso la compensación de culpas y por ende los negligentes fueron los pasajeros, relevándose con ello la responsabilidad penal de Aquiles.
 - b. Se tratará de un hecho fortuito en el que la producción del resultado no puede ser atribuido en responsabilidad a Aquiles.
 - c. Sí habrá responsabilidad penal en Aquiles ya que es evidente que pudo internalizar el riesgo.**
 - d. Concurrirá en el hecho una causa de justificación, ya que los pasajeros fueron conscientes del peligro y tácitamente consintieron en proseguir con el viaje.

4. ¿De haber responsabilidad, se tratará el caso de un homicidio doloso o culposo?
 - a. El hecho se subsume en el tipo de homicidio culposo, ya que Aquiles habría actuado con negligencia.
 - b. La imputación sería por homicidio doloso en la modalidad de dolo eventual.**
 - c. No podría imputarse el homicidio doloso ya que en el homicidio el dolo se complementa con el animus necandi.
 - d. En este caso no se presenta nítido ni el dolo ni la culpa por lo que deberá proceder la absolucón.

Maruja es la esposa del Fiscal Penal de la provincia de Chota, con quien ya tiene once años de casada y tres hijos. Ella es maestra de escuela y eventualmente colabora con su cónyuge ayudándolo a redactar sus dictámenes y denuncias. Pero lamentablemente la enfermedad de uno de sus hijos ha traído la desgracia a su familia, ya que no cuentan con los medios económicos suficientes para solventar la grave enfermedad renal que lo aqueja. Es así que el Fiscal, hombre probo y honesto, tuvo que ceder ante la corrupción y comenzó a recibir dinero de una banda criminal de la zona para no denunciarlos, brindándoles así protección. Maruja quedó extrañada ante la súbita bonanza económica y al pedirle explicaciones a su esposo éste le contó todo. Posteriormente, en un operativo de la policía son detenidos los integrantes de la banda y se descubre la participación del Fiscal que no denunciaba los delitos por ello cometidos. Pero Maruja lo sabía todo, en consecuencia se pregunta:



5. ¿Procederá a denunciar penalmente a Maruja por delito de omisión de denuncia?
- a. Sí procede la denuncia ya que su condición de educadora y estrecha colaboradora de su esposo el fiscal, la obligaban a denunciar los hechos de corrupción que conoció.
 - b. No procede la denuncia ya que no obstante su estrecha relación con el agente no estaba obligada a denunciarlo.**
 - c. Sí procede la denuncia, incluso por haber gozado de los bienes provenientes del delito su condición penal se agrava.
 - d. No procede ya que desde la perspectiva del iter criminis Maruja tan solo se encontraba en el ámbito de los actos preparatorios.
6. ¿Quedará amparada Maruja por la excusa absolutoria establecida por la ley al tener tan estrechas relaciones familiares con el agente?
- a. Efectivamente, la estrecha relación de cónyuge que la une al agente, determina que sea amparada por la causa de exención de responsabilidad contenida en la ley.
 - b. No procederá la concurrencia de la excusa absolutoria ya que Maruja era consciente de lo ilícito del accionar de su esposo y no lo denunció.
 - c. No procederá ya que la conducta de Maruja no se encuentra en relación con los supuestos que establece la ley para la excusa absolutoria.**
 - d. Sí procede la exención de responsabilidad ya que por la gravedad de la enfermedad de su hijo se presentó una circunstancia de estado de necesidad que la impulsó a aceptar el dinero ilícito.
7. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, sobre la función pública, marque la respuesta incorrecta:
- a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.



8. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
- La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - El Estado es uno e indivisible.
 - El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - El poder del Estado emana del pueblo.
9. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
- Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.
10. ¿El concebido es sujeto de derecho?
- No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.
11. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**



- c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.
12. En el exterior se viene investigando a la organización criminal “Los Temibles” dedicados a cometer diversos delitos; descubriéndose durante la investigación que en el Perú tienen cuentas bancarias las cuales les permiten continuar el financiamiento de sus actividades delictivas así como también que han adquirido inmuebles los cuales usan para el envío y/o recepción de droga.

Las autoridades extranjeras solicitan cooperación judicial con las autoridades peruanas a fin de bloquear las cuentas bancarias así como embargar los bienes; por lo que:

- a. Para la cooperación o asistencia judicial es requisito indispensable que el hecho también sea considerado como delito por la legislación nacional.
 - b. En la práctica de bloqueos de cuentas bancarias no se requiere el principio de doble incriminación, teniendo en cuenta que lo que se persigue es inmovilizar las cuentas y los bancos se encuentran sujetos a las leyes de sus países de origen.
 - c. En la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro de bienes delictivos para proceder a la cooperación o asistencia judicial resulta necesario el principio de doble incriminación.**
 - d. En la práctica de embargo de bienes no opera el principio de doble incriminación, teniendo en cuenta la finalidad del embargo y que su anotación en Registros Públicos se rige por la ley peruana.
13. En la determinación judicial de la pena, cuando un tipo penal presenta como agravante específica la pertenencia a una organización criminal, la operatividad de la circunstancia agravante genérica de pluralidad de agentes regulada en el artículo 46, inciso 2, literal i, del Código Penal, debe ser:
- a. Una circunstancia agravante para determinar la pena concreta en el tercio correspondiente de la pena abstracta.
 - b. Incrementar la punibilidad del delito, por lo que debe generar un nuevo marco abstracto punitivo por encima de la pena máxima legal establecida.
 - c. No debe ser utilizada para determinar la pena concreta.**
 - d. El juez bajo criterios de proporcionalidad optará por utilizar o no la citada circunstancia agravante genérica en la determinación de la pena concreta.



14. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:
- El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
 - La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
 - Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
 - Todas son correctas

María propietaria del terreno ubicado en “La Galaxia” se da con la sorpresa de que su bien en Registros Públicos aparece transferido a otra persona que desconoce, por lo que interpuesta la denuncia se llega a descubrir que no era la única afectada y que para despojarles de su propiedad se habían falsificado documentos y se había utilizado Notarías y trabajadores de las Municipalidades por un grupo de sujetos encabezados liderados por “El Tinterillo” quien encargaba a unos sujetos para que buscaran inmuebles desocupados, mientras otros falsificaban los documentos los cuales llevaban a las Notarías y además otros sujetos recababan documentación falsa de las Municipalidades, y de ese modo lograron obtener significativas ganancias. La Fiscalía ha calificado el caso como delito de crimen organizado.

15. De acuerdo a la legislación peruana sobre crimen organizado sus características son:
- La pluralidad de personas, la estructura organizativa, la permanencia, la gravedad de los delitos perseguidos, la finalidad lucrativa.**
 - Estructura de configuración horizontal, niveles estratégicos y operativos, el secretismo.
 - Mando central con escasa capacidad decisoria, complejo grado de organización, ley omertá.
 - Modus operandi notorio y artesanal, permanencia, estabilidad y pluralidad de personas.

Bonifacio es un abogado que recién se ha iniciado contando con poca clientela, por lo que todas las tardes se encuentra en su estudio, hasta donde han llegado Marcial y Roque solicitándole sus servicios para defensa al “Romano” jefe de una organización criminal que ha sido detenido por la policía. Luego de explicar el caso y hacerle saber de la existencia de la organización criminal Bonifacio acepta defender al “Romano”, a quien logra sacarlo de la cárcel.

16. Sobre el delito de Organización criminal:
- La conducta de Bonifacio es una conducta de integración sin sentido delictivo.
 - La conducta de Bonifacio es una conducta mantenida en el marco de su rol de ciudadano respetoso del Derecho.**



- c. La conducta de Bonifacio es relevante penalmente por mantener vínculo con la Organización Criminal.
- d. La conducta de Bonifacio trasciende a una finalidad delictiva por asesorar a una organización criminal.

En el caso recaído en el expediente N° 4407-2007-PHD/TC- Lima, (Caso: Francisco Javier Casas Chardon) el Tribunal Constitucional en relación a los delitos de corrupción de funcionarios ha señalado que:

“27. El proceso de lucha contra cualquier forma de corrupción -tanto aquellas vinculadas al aparato estatal como las que coexisten en el ámbito de la sociedad civil- obliga a los clásicos poderes del Estado, a los cuales se suma el Tribunal Constitucional en el cumplimiento del deber de la jurisdicción constitucional concentrada y difusa, a tomar medidas constitucionales concretas a fin de fortalecer las instituciones democráticas, evitando con todo ello un directo atentado contra el Estado social y democrático de Derecho, así como contra el desarrollo integral del país”.

17. ¿Cuál es el mecanismo más efectivo reconocido por el TC en la lucha contra la corrupción de funcionarios?:
- a. La imposición de sanciones penales graves para disuadirá los delincuentes de cuello blanco.
 - b. La producción legislativa constante de nuevas conductas delictivas en las que se afecta la Administración Pública.
 - c. La publicación periódica, detallada y completa de los ingresos y rentas de los funcionarios y servidores públicos.**
 - d. La ratificación por parte del Estado de convenios relacionados con la lucha contra la corrupción de funcionarios.
18. En relación a la lucha contra la corrupción, ¿Qué considera el TC?:
- a. La lucha contra la corrupción estatal al no tener base constitucional solo es de observancia por los órganos jurisdiccionales.
 - b. La lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39° y 41° de la constitución.**
 - c. Su prevención solo es tarea de los poderes ejecutivo y legislativo, por ser estos los llamados a crear leyes idóneas para tal fin.
 - d. El Tribunal Constitucional no está legitimado para desplegar acciones en pro de la lucha contra la corrupción de funcionarios.



19. A nivel de la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia, los delitos funcionariales (dentro de ellos, los de corrupción de funcionarios) se trabajan bajo la categoría jurídica de:
- Infracción del deber**
 - Dominio del autor
 - Competencia institucional
 - Competencia por organización
20. Respecto de los delitos cometidos por los funcionarios y servidores públicos, es correcto que:
- El autor puede ser cualquier persona
 - El autor es quien ejerce el dominio de la situación fáctica vinculada a la comisión del delito
 - Se restringe el círculo de autores, pero se acepta la participación del extraneus**
 - Tanto el extraneus como el intraneus deben de ser garantes del deber infringido
21. No es una consecuencia jurídica penal pasible de ser impuesta en un delito de corrupción de funcionarios:
- Inhabilitación
 - Privativa de la libertad suspendida
 - Multa
 - Todas son correctas**
22. ¿Qué es la prevención del delito?
- Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
 - Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.



23. El inicio del procedimiento preventivo se puede promover:
- Por denuncia del agraviado o agraviados sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - Por disposición del fiscal de la Nación sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - De oficio, a solicitud de parte, a pedido de las instituciones públicas o entidades privadas sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.**
 - Todas las anteriores.
24. ¿A quién corresponde resolver los conflictos positivos o negativos de competencia que se produzcan entre los fiscales provinciales de prevención del delito?
- Al presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 - Al fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
 - Al juez penal de turno.
 - Al fiscal superior penal de turno.**
25. Marque la opción correcta:
- La independencia, como principio de la moral legalizada de la función judicial, directamente implica que:
- Los jueces no pueden actuar conforme a motivaciones internas más allá de las de cumplir con su función jurisdiccional
 - Los jueces no pueden actuar motivados por presiones externas**
 - Los jueces han de guardar una igual distancia respecto de las partes y no tener interés respecto del objeto del proceso
 - Todas las anteriores respuestas son igualmente correctas
26. Marque la opción correcta:
- Una norma jurídica válida es...
- Una norma aplicada por los tribunales
 - Una norma no derogada por el Derecho natural



- c. La que tiene utilidad para resolver conflictos normativos
- d. **Una norma que pertenece a un sistema jurídico concreto**

“Los laboriosos SAC” son una empresa de fachada utilizada por el “Clan Saavedra”, organización criminal imputada de cometer delitos de lavado de activos, estafa y otros. Adquirió ilícitamente diversos bienes inmuebles, entre ellos una casa de 1000 metros cuadrados, ubicado en una zona exclusiva de la ciudad de Arequipa.

La sociedad conyugal conformada por Vilma Ramos y Luis Pérez, actúan como testaferros, y adquirió tal inmueble a un precio por debajo del valor comercial establecido.

De manera posterior, la empresa Inmobiliaria S.A.C compra el inmueble al mismo precio que pagó la sociedad conyugal, es decir, muy por debajo de la tasa comercial.

Mediante el auto número seis el Juez del Tercer Juzgado de Investigación declaró fundada la medida de incautación cautelar de bienes inmuebles en forma de inscripción en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.

27. Puede imponerse simultáneamente sobre el mismo bien la medida de incautación e inhibición:

- a. Si lo solicita el Fiscal o actor civil, el Juez podría declarar fundada a la vez la incautación e inhibición.
- b. El pronunciamiento el Juez de Investigación Preparatoria deberá revocarse, porque al no ser parte del proceso, la empresa Inmobiliaria SAC no puede ser afectada por la medida de incautación.
- c. **No, solo una.**
- d. En el caso propuesto no se cumple con el principio de intervención indiciaria para imponer la incautación.

28. Durante la etapa de la investigación preparatoria el juez o jueza no está facultado a efectuar ciertos actos, tales como:

- a. Pronunciarse sobre medidas de protección
- b. **Realizar actos de prueba preconstituida**
- c. Autorizar la constitución de las partes procesales
- d. Control de plazos



29. Señale qué principio se aplica cuando se entiende que los hechos en una investigación preparatoria pueden ir modificándose o variando conforme se van desarrollando los actos de investigación:
- Principio de delimitación progresiva del objeto penal**
 - Principio de congruencia procesal
 - Principio de verdad material
 - Principio de oficialidad
30. La disposición de formalización y continuación de la investigación preparatoria, respecto a la prescripción de la acción penal, se presenta como un supuesto de:
- Interrupción
 - Caducidad
 - Suspensión**
 - Sobreseimiento
31. Es un requerimiento fiscal o acto de investigación *inaudita altera pars* (sin escuchar a la parte agraviada y terceros):
- Detención preliminar judicial**
 - Prisión preventiva
 - Reconstrucción
 - Intervención corporal
32. Durante una audiencia de tutela de derechos se puede cuestionar:
- La constitución del actor civil
 - La licitud de la prueba**
 - El plazo de la Investigación Preparatoria
 - Las medidas limitativas de derechos



33. El delito de prevaricato plantea una pena abstracta de entre 3 a 5 años de pena privativa de la libertad. Bajo dicha regulación, un juez unipersonal dicta una sentencia presuntamente prevaricadora el 23 de agosto de 2016. Luego, el fiscal competente de la investigación dicta la Disposición de Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria el 23 de octubre de 2016. En ese contexto, marque la respuesta correcta:

¿Cuál es el juez competente para la etapa de la Investigación Preparatoria?

- a. Juez de investigación preparatoria
- b. Juez superior de investigación preparatoria**
- c. Juez supremo de investigación preparatoria
- d. Sala penal especial de la corte superior de justicia

34. ¿Cuál es el requisito para valorar la prueba en el Código Procesal Penal?

- a. Que se haya obtenido e incorporado al proceso penal después de un proceso legítimo.**
- b. Que haya sido obtenido con participación del Ministerio Público.
- c. Que Haya sido obtenido con participación del abogado/a de la persona imputada.
- d. Ninguna de las anteriores

35. En el proceso penal seguido contra Buendía Chaposos por el delito de omisión de asistencia familiar, la Tercera Sala de Apelaciones de Arequipa ha delimitado la diferencia entre los requisitos de procedibilidad y los elementos del tipo penal.

Marque la alternativa incorrecta:

- a. La verificación de la configuración de los elementos del tipo corresponde al juicio de tipicidad para la calificación del hecho punible.
- b. La verificación de los requisitos de procedibilidad se realiza con posterioridad a la realización del hecho punible, con el objeto justamente de habilitar el ejercicio de la acción penal; es claramente un acto posterior a la realización del evento criminal.
- c. Los requisitos de procedibilidad son de naturaleza procesal y constituyen actos de previa y necesaria realización, que tiene por objeto habilitar el ejercicio de la acción penal, mas no configurar la estructura típica de un dispositivo legal.
- d. Si se declara fundada una cuestión previa por la omisión de un requisito de procedibilidad, la consecuencia procesal es la conclusión del proceso, pues el efecto de la subsanación del defecto no es sustancial para el proceso.**



36. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- a. Edad de la mujer
 - b. Relación conyugal o de convivencia**
 - c. Violación sexual previa
 - d. Presencia de los hijos
37. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- a. Violencia familiar
 - b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
 - c. Prevalimiento
 - d. Todas son correctas**
38. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- a. La capacidad intelectual de los jueces
 - b. El razonamiento jurídico**
 - c. El carácter lógico de las leyes
 - d. La estructura ética - jurídica de las decisiones
39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral



40. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA C

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (UNIPERSONAL)

El día 19 de octubre de 2020 se ha producido el homicidio de Jorge Luis Mendoza Fernández, a través de una perforación en el ventrículo derecho de la parte inferior del corazón la cual generó una herida mortal, como consecuencia de una gresca con Jesús Ismael Apaza Ibáñez, siendo testigo presencial Juan Constante de la Cruz, quien no tiene ningún vínculo con el presunto autor del delito.

La fiscalía ha tipificado los hechos en el delito de homicidio culposo, en el artículo 111 del Código Penal.

Jesús Apaza en su declaración preliminar señala que dicha herida ocasionada al occiso fue realizada en legítima defensa toda vez que este vino con un cuchillo a tratar de matarlo, porque pensaba que era el amante de su mujer. Al inicio del juicio oral se niega a declarar.

Juan Constante es legalmente requerido para declarar en el juicio oral, sin embargo, no acude al mismo, debido a que para dicha fecha cayó enfermo. Habiendo declarado en la investigación preparatoria

1. Si se lee la declaración preliminar del acusado ¿se viola la cláusula de no autoincriminación?
 - a. Sí, porque solo vale la declaración en juicio oral
 - b. No, siempre que se haya cumplido con todas las garantías**
 - c. No, porque solo vale para autos durante la investigación.
 - d. Sí, porque el modelo del Código es adversarial.

2. Los testigos siempre deben declarar por intermediación en el juicio oral.
 - a. Sí, porque es distinto que los acusados juzgados
 - b. No, se puede leer su declaración durante la investigación, siempre que se justifique imposibilidad material.**
 - c. Solo cuando sean mayores de edad.
 - d. Solo los testigos impropios.

3. María y Ana de 20 años de edad, son dos estudiantes de periodismo en una Universidad prestigiosa de Lima, y a raíz de que su profesor Juan Carlos, del Curso de Realidad Nacional, le encarga un experimento social, deciden tocar como tema de estudio "El Terrorismo en el Perú". De tal manera realizaron diversos afiches con la imagen del cabecilla senderista, Abimael Guzmán, colocando en algunos de ellos la palabra "Héroe Nacional" y en otras "Villano Nacional", distribuyéndolos como volantes en la Plaza de



Armas de Lima. En esas circunstancias Manuel, ciudadano ayacuchano, quien recibe un afiche de Abimael Guzmán en el cual se indicaba "Héroe Nacional", decide grabar lo sucedido increpando la actitud de las muchachas, llamando a la Policía de la Plaza de Armas, afirmando que las estudiantes están realizando apología al Terrorismo, siendo ambas detenidas.

Las jóvenes explicaron en la comisaría que solo se trataba de un experimento social y no estaban exaltando la figura de Abimael Guzmán, mas bien su intención era concientizar a la población con la Historia de Sendero Luminoso, ante la falta de conocimiento de parte de los jóvenes frente a un hecho que marcó la historia trágica de nuestro país.

Al respecto, marque la respuesta correcta.

- a. Conforme al artículo 316-A del Código Penal nos encontramos ante un delito de Apología del terrorismo, puesto que se trata de exaltar a Abimael Guzmán como un Héroe Nacional.
 - b. Tanto María y Ana han incurrido en la agravante prevista en el artículo 316-A del Código Penal, pues la exaltación a Abimael Guzmán se realizó a través de imágenes visuales en medios de comunicación social.
 - c. **No se puede imputar el delito de Apología al Terrorismo a las jóvenes estudiantes -María y Ana- ante la inexistencia del dolo para exaltar a Abimael Guzmán como un héroe nacional.**
 - d. No se puede imputar el delito de Apología al terrorismo a las jóvenes estudiantes, dado que han cumplido un deber impuesto por el profesor Juan Carlos de Realidad Nacional, concurriendo la causa de justificación prevista en el artículo 20 inciso 9 del Código Penal -que obra por orden obligatoria de autoridad competente, expedida en ejercicio de sus funciones-.
4. Joaquín es un ingeniero, de 55 años de edad, casado, con 3 hijos, y Gerente de Ventas de la Compañía Omega SAC. Para él trabajaba como secretaria ejecutiva Olinda, de 23 años de edad, soltera y con un sueldo de 1300 nuevos soles. Joaquín comienza una relación con Olinda. El día 25 de octubre del 2017, Joaquín y Olinda salen a almorzar y luego se van a un hotel. En ese contexto, Olinda le informa que estaba embarazada de él, ante lo cual Joaquín le dijo que no estaba dispuesto a aceptar dicha situación, considerando su estado civil. Comienzan a beber licor y al cabo de tres horas, Joaquín la asfixia con la almohada, cuando estaban sosteniendo relaciones sexuales.

Para efectos de la determinación de la pena deben considerarse las siguientes circunstancias:

- a. Móvil abyecto, modalidad alevosa, estado de ebriedad del agente.
- b. Móvil feminicida, móvil fútil, estado de ebriedad del agente.
- c. Móvil feminicida, modalidad alevosa, estado de emoción violenta del agente.
- d. **Modalidad alevosa, condición del sujeto pasivo, estado de ebriedad del agente.**



Jacinto conducía su vehículo por el carril izquierdo, a 50 kilómetros por hora, por una calle residencial, a las veinte horas. Cuando estaba volteando a la derecha, aparece raudamente por el carril derecho Demetrio, de 25 años de edad, conduciendo su bicicleta. La bicicleta de Demetrio impacta en el costado derecho del vehículo de Jacinto. Por la velocidad que llevaba Demetrio es lanzado contra un poste de alumbrado público, falleciendo por el golpe que sufrió en la cabeza, a la semana de producido el hecho.

5. Con relación a la responsabilidad de Jacinto es de señalar:
 - a. **Es responsable por el delito de lesiones culposas, al ir manejando a una velocidad inadecuada y voltear súbitamente a la derecha.**
 - b. Es responsable por el delito de homicidio culposo agravado, por haber vulnerado las reglas de tránsito.
 - c. No es responsable por el delito de lesiones culposas, estando a la conducta imprudente de Demetrio, al conducir su bicicleta.
 - d. No es responsable por el delito de homicidio culposo, considerando que Demetrio ha vulnerado el principio de confianza.

6. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta?
 - a. En el ámbito del derecho penal, en particular vinculado al tránsito es posible admitir la compensación de culpas, para efecto de la determinación de la pena.
 - b. La actuación de la víctima no es relevante para determinar la tipicidad objetiva de la conducta del autor.
 - c. **El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad objetiva.**
 - d. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad subjetiva.

7. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, en relación a la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. **Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.



8. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
- La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - El Estado es uno e indivisible.
 - El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - El poder del Estado emana del pueblo.
9. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
- Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.
10. ¿El concebido es sujeto de derecho?
- No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.
11. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**



- c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.
12. En el exterior se viene investigando a la organización criminal “Los Temibles” dedicados a cometer diversos delitos; descubriéndose durante la investigación que en el Perú tienen cuentas bancarias las cuales les permiten continuar el financiamiento de sus actividades delictivas así como también que han adquirido inmuebles los cuales usan para el envío y/o recepción de droga.

Las autoridades extranjeras solicitan cooperación judicial con las autoridades peruanas a fin de bloquear las cuentas bancarias así como embargar los bienes; por lo que:

- a. Para la cooperación o asistencia judicial es requisito indispensable que el hecho también sea considerado como delito por la legislación nacional.
 - b. En la práctica de bloqueos de cuentas bancarias no se requiere el principio de doble incriminación, teniendo en cuenta que lo que se persigue es inmovilizar las cuentas y los bancos se encuentran sujetos a las leyes de sus países de origen.
 - c. **En la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro de bienes delictivos para proceder a la cooperación o asistencia judicial resulta necesario el principio de doble incriminación.**
 - d. En la práctica de embargo de bienes no opera el principio de doble incriminación, teniendo en cuenta la finalidad del embargo y que su anotación en Registros Públicos se rige por la ley peruana.
13. En la determinación judicial de la pena, cuando un tipo penal presenta como agravante específica la pertenencia a una organización criminal, la operatividad de la circunstancia agravante genérica de pluralidad de agentes regulada en el artículo 46, inciso 2, literal i, del Código Penal, debe ser:
- a. Una circunstancia agravante para determinar la pena concreta en el tercio correspondiente de la pena abstracta.
 - b. Incrementar la punibilidad del delito, por lo que debe generar un nuevo marco abstracto punitivo por encima de la pena máxima legal establecida.
 - c. **No debe ser utilizada para determinar la pena concreta.**
 - d. El juez bajo criterios de proporcionalidad optará por utilizar o no la citada circunstancia agravante genérica en la determinación de la pena concreta.



14. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:
- El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
 - La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
 - Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
 - Todas son correctas

María propietaria del terreno ubicado en “La Galaxia” se da con la sorpresa de que su bien en Registros Públicos aparece transferido a otra persona que desconoce, por lo que interpuesta la denuncia se llega a descubrir que no era la única afectada y que para despojarles de su propiedad se habían falsificado documentos y se había utilizado Notarías y trabajadores de las Municipalidades por un grupo de sujetos encabezados liderados por “El Tinterillo” quien encargaba a unos sujetos para que buscaran inmuebles desocupados, mientras otros falsificaban los documentos los cuales llevaban a las Notarías y además otros sujetos recababan documentación falsa de las Municipalidades, y de ese modo lograron obtener significativas ganancias. La Fiscalía ha calificado el caso como delito de crimen organizado.

15. De acuerdo a la legislación peruana sobre crimen organizado sus características son:
- La pluralidad de personas, la estructura organizativa, la permanencia, la gravedad de los delitos perseguidos, la finalidad lucrativa.**
 - Estructura de configuración horizontal, niveles estratégicos y operativos, el secretismo.
 - Mando central con escasa capacidad decisoria, complejo grado de organización, ley omertá.
 - Modus operandi notorio y artesanal, permanencia, estabilidad y pluralidad de personas.

B está interesado en lograr que un banco le preste cien mil soles, pero en sus gestiones no ha tenido éxito. En estas circunstancias, A, que tiene conexiones con una entidad bancaria, promete a B que el banco X se obligará a prestarle los cien mil soles, quedando obligado A a indemnizar a B con la suma de diez mil soles, en caso de que el banco no asuma este compromiso.

16. Esta operación consiste en un contrato de:
- locación de servicios bancarios.
 - promesa de la obligación de un tercero.**
 - promesa del hecho de un tercero.
 - promesa de la obligación o del hecho de un tercero.



17. En este contrato, la obligación de indemnización del promitente es:

- a. principal.
- b. accesoria.**
- c. alternativa.
- d. facultativa.

En el caso recaído en el expediente N° 4407-2007-PHD/TC- Lima, (Caso: Francisco Javier Casas Chardon) el Tribunal Constitucional en relación a los delitos de corrupción de funcionarios ha señalado que:

“27. El proceso de lucha contra cualquier forma de corrupción -tanto aquellas vinculadas al aparato estatal como las que coexisten en el ámbito de la sociedad civil- obliga a los clásicos poderes del Estado, a los cuales se suma el Tribunal Constitucional en el cumplimiento del deber de la jurisdicción constitucional concentrada y difusa, a tomar medidas constitucionales concretas a fin de fortalecer las instituciones democráticas, evitando con todo ello un directo atentado contra el Estado social y democrático de Derecho, así como contra el desarrollo integral del país”.

18. ¿Cuál es el mecanismo más efectivo reconocido por el TC en la lucha contra la corrupción de funcionarios?:

- a. La imposición de sanciones penales graves para disuadirá los delincuentes de cuello blanco.
- b. La producción legislativa constante de nuevas conductas delictivas en las que se afecta la Administración Pública.
- c. La publicación periódica, detallada y completa de los ingresos y rentas de los funcionarios y servidores públicos.**
- d. La ratificación por parte del Estado de convenios relacionados con la lucha contra la corrupción de funcionarios.

19. En relación a la lucha contra la corrupción, ¿Qué considera el TC?:

- a. La lucha contra la corrupción estatal al no tener base constitucional solo es de observancia por los órganos jurisdiccionales.
- b. La lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39° y 41° de la constitución.**
- c. Su prevención solo es tarea de los poderes ejecutivo y legislativo, por ser estos los llamados a crear leyes idóneas para tal fin.
- d. El Tribunal Constitucional no está legitimado para desplegar acciones en pro de la lucha contra la corrupción de funcionarios.



20. A nivel de la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia, los delitos funcionariales (dentro de ellos, los de corrupción de funcionarios) se trabajan bajo la categoría jurídica de:
- Infracción del deber**
 - Dominio del autor
 - Competencia institucional
 - Competencia por organización
21. Respecto de los delitos cometidos por los funcionarios y servidores públicos, es correcto que:
- El autor puede ser cualquier persona
 - El autor es quien ejerce el dominio de la situación fáctica vinculada a la comisión del delito
 - Se restringe el círculo de autores, pero se acepta la participación del extraneus**
 - Tanto el extraneus como el intraneus deben de ser garantes del deber infringido
22. ¿Qué es la prevención del delito?
- Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
 - Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.
23. El inicio del procedimiento preventivo se puede promover:
- Por denuncia del agraviado o agraviados sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - Por disposición del fiscal de la Nación sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - De oficio, a solicitud de parte, a pedido de las instituciones públicas o entidades privadas sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.**
 - Todas las anteriores.

24. Marque la opción correcta:

Las teorías de la argumentación jurídica ...

- a. Defienden que el método jurídico tradicional (lógica formal) es suficiente para dar cuenta del razonamiento jurídico
- b. Se enfrentan al determinismo, pero no al decisionismo al considerar que el Derecho no se puede conocer hasta que el órgano encargado de aplicarlo no decide sobre la base de sus emociones, sentimientos...
- c. Defienden que es posible encontrar parámetros de racionalidad para el control de las decisiones judiciales más allá de la lógica**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

25. Marque la opción correcta:

Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta.

- a. La argumentación jurídica se destina exclusivamente a la justificación (o explicación) de la atribución de consecuencias jurídicas a un hecho o situación (tratando de determinar qué dice el Derecho sobre ese hecho o sobre esa situación)
- b. La norma en sentido estricto es el significado del enunciado normativo (esto es, el resultado de la interpretación del enunciado normativo)**
- c. La interpretación es una tarea en la que existen fuertes dosis de discrecionalidad, por lo que supone siempre una elección arbitraria
- d. En el Derecho una decisión deja de ser arbitraria cuando se apoya en una razón, con independencia de la validez o corrección jurídica de esa razón

26. Durante la etapa de la investigación preparatoria el juez o jueza no está facultado a efectuar ciertos actos, tales como:

- a. Pronunciarse sobre medidas de protección
- b. Realizar actos de prueba preconstituida**
- c. Autorizar la constitución de las partes procesales
- d. Control de plazos

27. Señale qué principio se aplica cuando se entiende que los hechos en una investigación preparatoria pueden ir modificándose o variando conforme se van desarrollando los actos de investigación

- a. Principio de delimitación progresiva del objeto penal**



- b. Principio de congruencia procesal
 - c. Principio de verdad material
 - d. Principio de oficialidad
28. La disposición de formalización y continuación de la investigación preparatoria, respecto a la prescripción de la acción penal, se presenta como un supuesto de:
- a. Interrupción
 - b. Caducidad
 - c. Suspensión**
 - d. Sobreseimiento
29. Es un requerimiento fiscal o acto de investigación *inaudita altera pars* (sin escuchar a la parte agraviada y terceros):
- a. Detención preliminar judicial**
 - b. Prisión preventiva
 - c. Reconstrucción
 - d. Intervención corporal
30. Durante una audiencia de tutela de derechos se puede cuestionar:
- a. La constitución del actor civil
 - b. La licitud de la prueba**
 - c. El plazo de la Investigación Preparatoria
 - d. Las medidas limitativas de derechos

El delito de prevaricato plantea una pena abstracta de entre 3 a 5 años de pena privativa de la libertad. Bajo dicha regulación, un juez unipersonal dicta una sentencia presuntamente prevaricadora el 23 de agosto de 2016. Luego, el fiscal competente de la investigación dicta la Disposición de Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria el 23 de octubre de 2016. En ese contexto,

Marque la respuesta correcta:

31. ¿Cuál es el juez competente para la etapa de la Investigación Preparatoria?
- a. Juez de investigación preparatoria
 - b. Juez superior de investigación preparatoria**



- c. Juez supremo de investigación preparatoria
 - d. Sala penal especial de la corte superior de justicia
32. ¿En qué casos no rige la regla del acuerdo reparatorio en un proceso penal?
- a. Cuando existe pluralidad importante de víctimas.
 - b. Concurso con otro delito.
 - c. **Cuando afecte bienes jurídicos indisponibles.**
 - d. Todas las anteriores.
33. ¿Cuál es el plazo para señalar la audiencia de prisión preventiva? Si no se realiza ¿incurre en alguna responsabilidad el Juez?
- a. El plazo es de 24 horas. Bajo responsabilidad.
 - b. **El plazo es de 48 horas. Bajo responsabilidad.**
 - c. El plazo es de 48 horas. No incurre en responsabilidad.
 - d. El plazo no está previsto en la norma.
34. ¿Cuál es el requisito para valorar la prueba en el Código Procesal Penal?
- a. **Que se haya obtenido e incorporado al proceso penal después de un proceso legítimo.**
 - b. Que haya sido obtenido con participación del Ministerio Público.
 - c. Que haya sido obtenido con participación del abogado/a de la persona imputada.
 - d. Ninguna de las anteriores
35. En los procesos recursales -apelación o casación- ¿Cuál es el plazo de interposición del recurso de recusación?
- a. Dentro de las 24 horas hábiles del ingreso del proceso a la instancia.
 - b. Dentro del quinto día hábil del ingreso del proceso a la instancia.
 - c. **Dentro del tercer día hábil del ingreso del proceso a la instancia.**
 - d. No hay plazo fijado.



36. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.
37. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración
38. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- La capacidad intelectual de los jueces
 - El razonamiento jurídico**
 - El carácter lógico de las leyes
 - La estructura ética - jurídica de las decisiones
39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - Un imperativo moral
40. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- Resolución de un recurso de queja.



- b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
- c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
- d. Resolución de un recurso de nulidad.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA D

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (INVESTIGACION PREPARATORIA)

1. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, sobre la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos en la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

2. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

3. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - a. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - b. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



4. ¿El concebido es sujeto de derecho?
 - a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.

5. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

B está interesado en lograr que un banco le preste cien mil soles, pero en sus gestiones no ha tenido éxito. En estas circunstancias, A, que tiene conexiones con una entidad bancaria, promete a B que el banco X se obligará a prestarle los cien mil soles, quedando obligado A a indemnizar a B con la suma de diez mil soles, en caso de que el banco no asuma este compromiso.

 6. Esta operación consiste en un contrato de:
 - a. locación de servicios bancarios.
 - b. promesa de la obligación de un tercero.**
 - c. promesa del hecho de un tercero.
 - d. promesa de la obligación o del hecho de un tercero.

 7. En este contrato, la obligación de indemnización del promitente es:
 - a. principal.
 - b. accesoria.**
 - c. alternativa.



- d. facultativa.
8. ¿Qué es la prevención del delito?
- a. **Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - b. Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
 - c. Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - d. Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.
9. El inicio del procedimiento preventivo se puede promover:
- a. Por denuncia del agraviado o agraviados sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - b. Por disposición del fiscal de la Nación sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - c. **De oficio, a solicitud de parte, a pedido de las instituciones públicas o entidades privadas sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.**
 - d. Todas las anteriores.
10. ¿A quién corresponde resolver los conflictos positivos o negativos de competencia que se produzcan entre los fiscales provinciales de prevención del delito?
- a. Al presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 - b. Al fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
 - c. Al juez penal de turno.
 - d. **Al fiscal superior penal de turno.**
11. Marque la opción correcta:
- La justificación interna...
- a. Es una cuestión de lógica deductiva que se refiere a la validez de la inferencia a partir de unas premisas dadas, pero no a la justificación de las propias premisas



- b. Debe ser completada, al menos en algunos casos, con la justificación externa que se refiere a la fundamentación de las premisas y que va más allá de la lógica deductiva
- c. Se refiere a la elección y fundamentación de las premisas del silogismo judicial
- d. **Las opciones a) y b) son correctas**

12. Marque la opción correcta:

La argumentación jurídica ...

- a. Se desarrolla exclusivamente en el campo de la aplicación judicial del Derecho y en el ámbito de la dogmática jurídica
- b. **Se caracteriza porque el peso de los argumentos y de las razones varía según la persona que los utilice y según de dónde provengan**
- c. Emplea como premisas normas que nunca requieren ser interpretadas.
- d. Las opciones b) y c) son correctas

“Los laboriosos SAC”, es una empresa de fachada utilizada por el “Clan Saavedra”, organización criminal imputada de cometer delitos de lavado de activos, estafa y otros. Adquirió ilícitamente diversos bienes inmuebles, entre ellos una casa de 1000 metros cuadrados, ubicado en una zona exclusiva de la ciudad de Arequipa.

La sociedad conyugal conformada por Vilma Ramos y Luis Pérez, actúan como testaferros, adquirió tal inmueble a un precio por debajo de la tasa comercial establecida.

De manera posterior, la empresa Inmobiliaria S.A.C compra el inmueble al mismo precio que pago la sociedad conyugal, es decir, muy por debajo de la tasa comercial. Mediante el auto número seis el Juez del Tercer Juzgado de Investigación declaró fundado la medida de incautación cautelar de bienes inmuebles en forma de inscripción en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.

13. **Puede imponerse simultáneamente sobre el mismo bien la medida de incautación e inhibición:**

- a. Si lo solicita el Fiscal o actor civil, el Juez podría declarar fundado a la vez la incautación e inhibición.
- b. El pronunciamiento el Juez de Investigación Preparatoria deberá revocarse, porque al no ser parte del proceso la empresa Inmobiliaria SAC no puede ser afectada por la medida de incautación.
- c. **No, solo una.**
- d. En el caso propuesto no se cumple con el principio de intervención indiciaria para imponer la incautación.



14. Durante la etapa de la investigación preparatoria el juez o jueza no está facultado a efectuar ciertos actos, tales como:
- a. Pronunciarse sobre medidas de protección
 - b. Realizar actos de prueba preconstituida**
 - c. Autorizar la constitución de las partes procesales
 - d. Control de plazos
15. Señale qué principio se aplica cuando se entiende que los hechos en una investigación preparatoria pueden ir modificándose o variando conforme se van desarrollando los actos de investigación
- a. Principio de delimitación progresiva del objeto penal**
 - b. Principio de congruencia procesal
 - c. Principio de verdad material
 - d. Principio de oficialidad
16. La disposición de formalización y continuación de la investigación preparatoria, respecto a la prescripción de la acción penal, se presenta como un supuesto de:
- a. Interrupción
 - b. Caducidad
 - c. Suspensión**
 - d. Sobreseimiento
17. Es un requerimiento fiscal o acto de investigación *inaudita altera pars* (sin escuchar a la parte agraviada y terceros):
- a. Detención preliminar judicial**
 - b. Prisión preventiva
 - c. Reconstrucción
 - d. Intervención corporal
18. Durante una audiencia de tutela de derechos se puede cuestionar:
- a. La constitución del actor civil
 - b. La licitud de la prueba**



- c. El plazo de la Investigación Preparatoria
 - d. Las medidas limitativas de derechos
19. El delito de prevaricato plantea una pena abstracta de entre 3 a 5 años de pena privativa de la libertad. Bajo dicha regulación, un juez unipersonal dicta una sentencia presuntamente prevaricadora el 23 de agosto de 2016. Luego, el fiscal competente de la investigación dicta la Disposición de Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria el 23 de octubre de 2016. En ese contexto, marque la respuesta correcta:
- ¿Cuál es el juez competente para la etapa de la Investigación Preparatoria?
- a. Juez de investigación preparatoria
 - b. Juez superior de investigación preparatoria**
 - c. Juez supremo de investigación preparatoria
 - d. Sala penal especial de la corte superior de justicia
20. ¿En qué casos no rige la regla del acuerdo reparatorio en un proceso penal?
- a. Cuando existe pluralidad importante de víctimas.
 - b. Concurso con otro delito.
 - c. Que afecte bienes jurídicos indisponibles.**
 - d. Todas las anteriores.
21. ¿Cuál es el plazo para señalar la audiencia de prisión preventiva? Si no se realiza ¿incurre en alguna responsabilidad el Juez?
- a. El plazo es de 24 horas. Bajo responsabilidad.
 - b. El plazo es de 48 horas. Bajo responsabilidad.**
 - c. El plazo es de 48 horas. No incurre en responsabilidad.
 - d. El plazo no está previsto en la norma.
22. ¿Cuál es el requisito para valorar la prueba en el Código Procesal Penal?
- a. Que se haya obtenido e incorporado al proceso penal después de un proceso legítimo.**
 - b. Que haya sido obtenido con participación del Ministerio Público.
 - c. Que Haya sido obtenido con participación del abogado/a de la persona imputada.



d. Ninguna de las anteriores

23. En los procesos recursales -apelación o casación- ¿Cuál es el plazo de interposición del recurso de recusación?

- a. Dentro de las 24 horas hábiles del ingreso del proceso a la instancia.
- b. Dentro del quinto día hábil del ingreso del proceso a la instancia.
- c. Dentro del tercer día hábil del ingreso del proceso a la instancia.**
- d. No hay plazo fijado.

24. En el proceso penal seguido contra Buendía Chaposo por el delito de omisión de asistencia familiar, la Tercera Sala de Apelaciones de Arequipa ha delimitado la diferencia entre los requisitos de procedibilidad y los elementos del tipo penal.

Marque la alternativa incorrecta:

- a. La verificación de la configuración de los elementos del tipo corresponde al juicio de tipicidad para la calificación del hecho punible.
- b. La verificación de los requisitos de procedibilidad se realiza con posterioridad a la realización del hecho punible, con el objeto justamente de habilitar el ejercicio de la acción penal; es claramente un acto posterior a la realización del evento criminal.
- c. Los requisitos de procedibilidad son de naturaleza procesal y constituyen actos de previa y necesaria realización, que tiene por objeto habilitar el ejercicio de la acción penal, mas no configurar la estructura típica de un dispositivo legal.
- d. Si se declara fundada una cuestión previa por la omisión de un requisito de procedibilidad, la consecuencia procesal es la conclusión del proceso, pues el efecto de la subsanación del defecto no es sustancial para el proceso.**

25. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:

- a. Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
- b. Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
- c. Es posible aplicar el principio de oportunidad.
- d. Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.



26. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- a. Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - b. Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - c. La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - d. El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración
27. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- a. La capacidad intelectual de los jueces
 - b. El razonamiento jurídico**
 - c. El carácter lógico de las leyes
 - d. La estructura ética - jurídica de las decisiones
28. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral
29. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.



30. La libertad de contratar permite:

- a. **Pactar libremente según las normas vigentes al tiempo de contratar.**
- b. Modificar los términos contractuales, si la ley posterior resulta más favorable,
- c. Solucionar los conflictos que pudieran surgir en su ejecución ante cualquier juez.
- d. Tratándose de contratos-ley pueden ser modificados legislativamente.

31. La Política Nacional de Población

- a. **Tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsable.**
- b. Protege solo a las familias constituidas legalmente (matrimonio).
- c. Asegura la educación sea pública
- d. Impone a las familias educar a sus hijos en un credo o religión.

32. De acuerdo al artículo 39A de la Constitución Política del Estado, están impedidos de ejercer la función pública:

- a. Todas las personas que tengan investigación preparatoria abierta por delito contra la Administración Pública.
- b. Todas las personas con sentencia condenatoria en primera instancia.
- c. **Solo aquellas personas con sentencia condenatoria en primera instancia, no pueden ejercer cargos de confianza.**
- d. Las personas contra las cuales se ha dictado mandato de prisión preventiva.

En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente.

33. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:

- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
- b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.



- c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
34. Está permitido que los vecinos captores de Luis lo retengan con fines de averiguación o investigación:
- a. Sí, siempre que busquen esclarecer si Luis actuó solo o acompañado.
 - b. **No, porque su deber luego de la detención es entregar inmediatamente a Luis a las autoridades.**
 - c. No, porque Luis fue detenido huyendo y no cometiendo el hecho.
 - d. Sí porque de otra manera la averiguación de la verdad se vería perjudicada, lo que en modo alguno conviene a la ciudadanía.
35. Luego del interrogatorio directo del fiscal a la agraviada, el abogado del acusado procede a contra interrogarla. Diga usted, ¿qué debería buscar el defensor con este examen cruzado?:
- a. Que la víctima siga suministrando información sobre el caso.
 - b. Que la víctima aporte más detalles del evento enjuiciado.
 - c. **Que la víctima pierda credibilidad y se destaquen las inconstancias de sus dichos.**
 - d. Que la víctima confirme la persistencia de su sindicación.

En el EXP. N.º 4750-2007-PHC/TC La Libertad (Caso: Thays Penelopé Rodríguez) el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al agente encubierto:

«15. El agente encubierto o secreto es aquella persona seleccionada y adiestrada que con identidad supuesta [simulando ser delincuente] se infiltra o penetra por disposición de autoridad competente, a una organización criminal con el propósito de proporcionar [desde adentro de ella] información que permita el enjuiciamiento de los miembros que la componen. Y es que, estando a que hay delitos que son susceptibles de ser descubiertos y probados solo si los órganos encargados de la investigación son admitidos en el círculo en el que ellos tienen lugar, resulta necesario su empleo, para que de modo encubierto se introduzcan [como un integrante más] en el corazón mismo de dicha organización criminal, a fin de proporcionar [desde su interior] información sobre sus integrantes, funcionamiento y financiación.»

36. Según el TC, desde el punto de vista operacional ¿quién efectúa el procedimiento del agente encubierto?



- a. El fiscal, quien dispone la asignación de una nueva identidad al efectivo policial que se infiltrará en la organización criminal.
 - b. El juez, que emitirá la resolución respectiva, ordenando el cambio del nombre del efectivo policial que se va a infiltrar en la organización criminal.
 - c. El policía, quien será escogido al azar y sin previo aviso con la finalidad de asegurar el factor sorpresa al infiltrarse en la organización criminal.
 - d. Un policía seleccionado y adiestrado, que ocultando su identidad se infiltra en una organización criminal.**
37. El TC afirma que agente encubierto no es lo mismo que agente provocador por lo siguiente:
- a. El agente encubierto, al conocer las actividades delictivas de la organización criminal, favorece a que se cometan más de dichas conductas; el agente provocador por su parte, despliega conjuntamente conductas delictivas con los demás miembros de la organización criminal.
 - b. El agente provocador interviene para inducir o incitar a cometer el delito mientras que el agente encubierto se infiltra a una organización criminal para determinar su estructura, funcionamiento e identificar a sus integrantes.**
 - c. La voluntad de cometer el evento delictivo en una organización criminal surge de los miembros de esta y el agente encubierto despliega acciones necesarias para evitar su materialización, mientras que el agente provocador permanece neutral ante tales conductas delictivas.
 - d. Ambos incitan la realización de conductas delictivas; no obstante, el agente provocador es el único pasible de responsabilidad penal por ello, mientras que el agente encubierto no es responsable penalmente por la incitación delictiva desplegada.
38. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?
- a. El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - b. El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - c. El fiscal superior, 4 meses.
 - d. El fiscal provincial, 6 meses.**
39. En relación al actor civil, es correcto afirmar lo siguiente:
- a. El auto de sobreseimiento no impide al órgano jurisdiccional pronunciarse sobre la acción civil derivada del hecho punible.**



- b. La constitución en actor civil debe efectuarse antes de la culminación de la etapa intermedia.
 - c. La constitución en actor civil no impide la presentación de demanda indemnizatoria en vía extra penal.
 - d. El auto que se pronuncia sobre la constitución en actor civil es inimpugnable.
40. De conformidad con la doctrina legal establecida por la Corte Suprema respecto a la tutela de derechos:
- a. Puede solicitar tutela de derechos el imputado que se sienta afectado por una excesiva duración de las diligencias preliminares.
 - b. Se puede solicitar tutela de derechos para excluir material probatorio obtenido ilícitamente, cuando este es la base de sucesivas medidas y diligencias.**
 - c. El imputado puede solicitar tutela de derechos cuando el fiscal rechaza su solicitud de realizar diligencias.
 - d. Se puede solicitar tutela de derechos cuando se formaliza investigación preparatoria por hechos prescritos o atípicos.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA E

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (UNIPERSONAL SUPRAPROVINCIAL)

1. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

2. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.

3. ¿El concebido es sujeto de derecho?
 - a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.



4. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

B está interesado en lograr que un banco le preste cien mil soles, pero en sus gestiones no ha tenido éxito. En estas circunstancias, A, que tiene conexiones con una entidad bancaria, promete a B que el banco X se obligará a prestarle los cien mil soles, quedando obligado A a indemnizar a B con la suma de diez mil soles, en caso de que el banco no asuma este compromiso.

5. Esta operación consiste en un contrato de:
 - a. locación de servicios bancarios.
 - b. promesa de la obligación de un tercero.**
 - c. promesa del hecho de un tercero.
 - d. promesa de la obligación o del hecho de un tercero.
6. En este contrato, la obligación de indemnización del promitente es:
 - a. principal.
 - b. accesoria.**
 - c. alternativa.
 - d. facultativa.
7. ¿Qué es la prevención del delito?
 - a. Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - b. Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.



- c. Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - d. Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.
8. El inicio del procedimiento preventivo se puede promover:
- a. Por denuncia del agraviado o agraviados sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - b. Por disposición del fiscal de la Nación sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - c. **De oficio, a solicitud de parte, a pedido de las instituciones públicas o entidades privadas sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.**
 - d. Todas las anteriores.
9. ¿A quién corresponde resolver los conflictos positivos o negativos de competencia que se produzcan entre los fiscales provinciales de prevención del delito?
- a. Al presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 - b. Al fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
 - c. Al juez penal de turno.
 - d. **Al fiscal superior penal de turno.**
10. Marque la opción correcta:
- La lógica formal o deductiva...
- a. Suministra criterios para determinar la corrección material de los argumentos
 - b. Es capaz de dar cuenta de manera adecuada y completa del razonamiento jurídico
 - c. No juega ningún papel en el razonamiento jurídico
 - d. **Constituye una herramienta útil, aunque insuficiente, para el control racional del razonamiento jurídico**
11. Marque la opción correcta:
- La justificación interna...
- a. Es una cuestión de lógica deductiva que se refiere a la validez de la inferencia a partir de unas premisas dadas, pero no a la justificación de las propias premisas



- b. Debe ser completada, al menos en algunos casos, con la justificación externa que se refiere a la fundamentación de las premisas y que va más allá de la lógica deductiva
- c. Se refiere a la elección y fundamentación de las premisas del silogismo judicial

d. Las opciones a) y b) son correctas

“Los laboriosos SAC”, son una empresa de fachada utilizada por el “Clan Saavedra”, organización criminal imputada de cometer delitos de lavado de activos, estafa y otros. Adquirió ilícitamente diversos bienes inmuebles, entre ellos una casa de 1000 metros cuadrados, ubicado en una zona exclusiva de la ciudad de Arequipa.

La sociedad conyugal conformada por Vilma Ramos y Luis Pérez, actúan como testaferros, adquirió tal inmueble a un precio por debajo de la tasa comercial establecida. De manera posterior, la empresa Inmobiliaria S.A.C compra el inmueble al mismo precio que pago la sociedad conyugal, es decir, muy por debajo de la tasa comercial.

Mediante el auto número seis el Juez del Tercer Juzgado de Investigación declaró fundado la medida de incautación cautelar de bienes inmuebles en forma de inscripción en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.

12. Puede imponerse simultáneamente sobre el mismo bien la medida de incautación e inhibición:

- a. Si lo solicita el Fiscal o actor civil, el Juez podría declarar fundada a la vez la incautación e inhibición.
- b. El pronunciamiento el Juez de Investigación Preparatoria deberá revocarse, porque al no ser parte del proceso la empresa Inmobiliaria SAC no puede ser afectada por la medida de incautación.

c. No, solo una.

- d. En el caso propuesto no se cumple con el principio de intervención indiciaria para imponer la incautación.

13. Durante la etapa de la investigación preparatoria el juez o jueza no está facultado a efectuar ciertos actos, tales como

- a. Pronunciarse sobre medidas de protección
- b. Realizar actos de prueba preconstituida**
- c. Autorizar la constitución de las partes procesales
- d. Control de plazos

14. Señale qué principio se aplica cuando se entiende que los hechos en una investigación preparatoria pueden ir modificándose o variando conforme se van desarrollando los actos de investigación

a. Principio de delimitación progresiva del objeto penal



- b. Principio de congruencia procesal
 - c. Principio de verdad material
 - d. Principio de oficialidad
15. La disposición de formalización y continuación de la investigación preparatoria, respecto a la prescripción de la acción penal, se presenta como un supuesto de:
- a. Interrupción
 - b. Caducidad
 - c. Suspensión**
 - d. Sobreseimiento
16. Es un requerimiento fiscal o acto de investigación *inaudita altera pars* (sin escuchar a la parte agraviada y terceros)
- a. Detención preliminar judicial**
 - b. Prisión preventiva
 - c. Reconstrucción
 - d. Intervención corporal
17. Durante una audiencia de tutela de derechos se puede cuestionar:
- a. La constitución del actor civil
 - b. La licitud de la prueba**
 - c. El plazo de la Investigación Preparatoria
 - d. Las medidas limitativas de derechos
- El delito de prevaricato plantea una pena abstracta de entre 3 a 5 años de pena privativa de la libertad. Bajo dicha regulación, un juez unipersonal dicta una sentencia presuntamente prevaricadora el 23 de agosto de 2016. Luego, el fiscal competente de la investigación dicta la Disposición de Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria el 23 de octubre de 2016. En ese contexto,
18. Marque la respuesta correcta:
- ¿Cuál es el juez competente para la etapa de la Investigación Preparatoria?
- a. Juez de investigación preparatoria



- b. **Juez superior de investigación preparatoria**
 - c. Juez supremo de investigación preparatoria
 - d. Sala penal especial de la corte superior de justicia
19. ¿En qué casos no rige la regla del acuerdo reparatorio en un proceso penal?
- a. Cuando existe pluralidad importante de víctimas.
 - b. Concurso con otro delito.
 - c. **Que afecte bienes jurídicos indisponibles.**
 - d. Todas las anteriores.
20. ¿Cuál es el plazo para señalar la audiencia de prisión preventiva? ¿Sino se realiza incurre en alguna responsabilidad el Juez?
- a. El plazo es de 24 horas. Bajo responsabilidad.
 - b. **El plazo es de 48 horas. Bajo responsabilidad.**
 - c. El plazo es de 48 horas. No incurre en responsabilidad.
 - d. El plazo no está previsto en la norma.
21. ¿Cuál es el requisito para valorar la prueba en el Código Procesal Penal?
- a. **Que se haya obtenido e incorporado al proceso penal lícitamente**
 - b. Que haya sido obtenido con participación del Ministerio Público.
 - c. Que Haya sido obtenido con participación del abogado/a de la persona imputada.
 - d. Ninguna de las anteriores
22. Dentro del trámite de impugnación -apelación o casación- ¿Cuál es el plazo para interponer una recusación?
- a. Dentro de las 24 horas hábiles del ingreso del proceso a la instancia.
 - b. Dentro del quinto día hábil del ingreso del proceso a la instancia.
 - c. **Dentro del tercer día hábil del ingreso del proceso a la instancia.**
 - d. No hay plazo fijado.
23. En el proceso penal seguido contra Buendía Chaposo por el delito de omisión de asistencia familiar, la Tercera Sala de Apelaciones de Arequipa ha delimitado la diferencia entre los requisitos de procedibilidad y los elementos del tipo penal.



Marque la alternativa incorrecta:

- a. La verificación de la configuración de los elementos del tipo corresponde al juicio de tipicidad para la calificación del hecho punible.
- b. La verificación de los requisitos de procedibilidad se realiza con posterioridad a la realización del hecho punible, con el objeto justamente de habilitar el ejercicio de la acción penal; es claramente un acto posterior a la realización del evento criminal.
- c. Los requisitos de procedibilidad son de naturaleza procesal y constituyen actos de previa y necesaria realización, que tiene por objeto habilitar el ejercicio de la acción penal, mas no configurar la estructura típica de un dispositivo legal.
- d. **Si se declara fundada una cuestión previa por la omisión de un requisito de procedibilidad, la consecuencia procesal es la conclusión del proceso, pues el efecto de la subsanación del defecto no es sustancial para el proceso.**

24. Marque la opción correcta:

El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (sentencia 1417-2005-AA/TC), ha señalado que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre:

- a. “Normas jurídicas sustantivas” y “normas jurídicas procesales”
- b. **“Normas regla” y “normas principio”**
- c. “Normas constitucionales” y “normas legales”
- d. “Normas jurídicas” y “normas constitucionales”

25. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:

- a. Cualquier persona
- b. Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
- c. Cualquier persona que se considere del género masculino.
- d. **Cualquier persona adulta de sexo masculino.**

26. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina
- b. Dignidad de la mujer
- c. **Derecho a la vida**



- d. Todas son correctas.
27. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- a. **La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - b. Es un delito permanente
 - c. No es un delito de tendencia interna trascendente
 - d. No permite la coautoría
28. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte
29. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- a. Edad de la mujer
 - b. **Relación conyugal o de convivencia**
 - c. Violación sexual previa
 - d. Presencia de los hijos
30. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- a. Violencia familiar
 - b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
 - c. Prevalimiento
 - d. **Todas son correctas**
31. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- a. Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - b. **Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**



- c. Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - d. Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.
32. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- a. Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - b. Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - c. La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - d. El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.
33. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:
- a. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - b. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos
 - c. El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos**
 - d. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos
34. **¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?**
- a. La capacidad intelectual de los jueces
 - b. El razonamiento jurídico**
 - c. El carácter lógico de las leyes
 - d. La estructura ética - jurídica de las decisiones
35. **El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:**
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;



- d. Un imperativo moral
36. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.
37. Sobre la participación delictiva, es correcto afirmar que:
- a. En la autoría mediata el agente comete el delito sirviéndose de otro como instrumento.**
 - b. A los cómplices tanto primarios como secundarios les corresponde una pena inferior a la de los autores.
 - c. Es coautor quien presta un aporte, auxilio, contribución o ayuda a otra persona que también participa en el delito.
 - d. Se denomina autor mediato a quien ejerce una influencia psicológica sobre el autor material o ejecutor, determinándolo a cometer el delito, es decir, creando en él la resolución criminal.
38. Sobre la autoría y tipicidad subjetiva, no es correcto afirmar que:
- a. El dolo se presenta solo en los delitos comisivos y en los de omisión propia, no en los de omisión impropia (denominados también de comisión por omisión), pues estos solo pueden ser cometidos a título de culpa.**
 - b. El dolo en el derecho penal se entiende como la conciencia y voluntad de realizar el tipo objetivo de un delito.
 - c. En el dolo eventual el sujeto se representa el resultado como de posible producción, pero sigue actuando, admitiendo su eventual realización y la lesión del bien jurídico, con lo cual “acepta el riesgo”, “no le importa lo que pase”.
 - d. Uno de los requisitos para que se configure un delito culposo es el quebrantamiento o infracción de un deber objetivo de cuidado.
39. **Sobre la antijuricidad, es incorrecto afirmar que:**
- a. Las causas de justificación son situaciones específicas reconocidas por el derecho, en las que la realización de una conducta típica se encuentra autorizada o permitida.



- b. La legítima defensa exige como uno de sus requisitos que exista previamente una agresión ilegítima.
- c. En el estado de necesidad justificante, el agente lesiona un bien jurídico ajeno para evitar la lesión a un bien jurídico propio o ajeno de mayor valor.
- d. **La antijuricidad material es la oposición entre una conducta típica y el ordenamiento jurídico positivo.**

40. **Sobre los concursos, es correcto afirmar que:**

- a. El concurso real homogéneo se presenta cuando con una sola acción se comete el mismo tipo penal más de una vez. Ejm.: Matar a varias personas al detonar un explosivo.
- b. El concurso ideal heterogéneo se presenta cuando con varias acciones se cometen varios tipos penales independientes y diferentes entre sí. Ejm.: El agente comete secuestro y luego mata a un familiar de la víctima por haber dado aviso a la policía.
- c. En los casos de concurso real debe considerarse un único plazo de prescripción en función a la pena máxima que corresponde al delito más grave.
- d. **En el concurso aparente de leyes una misma conducta se encuentra tipificada por una o más normas penales, pero que son excluyentes entre sí; por lo que, corresponde aplicar solo una de ellas en virtud a los principios de especialidad, consunción, subsidiariedad o alternatividad.**



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA F

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (INVESTIGACION PREPARATORIA – DELITOS DE FLAGRANCIA, OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, Y CONDUCCION EN ESTADOS DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN)

1. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, sobre la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos en la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

2. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

3. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



4. ¿El concebido es sujeto de derecho?
 - a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.

5. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

B está interesado en lograr que un banco le preste cien mil soles, pero en sus gestiones no ha tenido éxito. En estas circunstancias, A, que tiene conexiones con una entidad bancaria, promete a B que el banco X se obligará a prestarle los cien mil soles, quedando obligado A a indemnizar a B con la suma de diez mil soles, en caso de que el banco no asuma este compromiso.

6. Esta operación consiste en un contrato de:
 - a. locación de servicios bancarios.
 - b. promesa de la obligación de un tercero.**
 - c. promesa del hecho de un tercero.
 - d. promesa de la obligación o del hecho de un tercero.

7. En este contrato, la obligación de indemnización del promitente es:
 - a. principal.
 - b. accesoria.**



- c. alternativa.
 - d. facultativa.
8. ¿Qué es la prevención del delito?
- a. **Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - b. Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
 - c. Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - d. Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.
9. El inicio del procedimiento preventivo se puede promover:
- a. Por denuncia del agraviado o agraviados sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - b. Por disposición del fiscal de la Nación sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - c. **De oficio, a solicitud de parte, a pedido de las instituciones públicas o entidades privadas sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.**
 - d. Todas las anteriores.
10. ¿A quién corresponde resolver los conflictos positivos o negativos de competencia que se produzcan entre los fiscales provinciales de prevención del delito?
- a. Al presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 - b. Al fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
 - c. Al juez penal de turno.
 - d. **Al fiscal superior penal de turno.**
11. Marque la opción correcta:
La justificación interna...



- a. Es una cuestión de lógica deductiva que se refiere a la validez de la inferencia a partir de unas premisas dadas, pero no a la justificación de las propias premisa
- b. Debe ser completada, al menos en algunos casos, con la justificación externa que se refiere a la fundamentación de las premisas y que va más allá de la lógica deductiva
- c. Se refiere a la elección y fundamentación de las premisas del silogismo judicial
- d. Las opciones a) y b) son correctas**

12. Marque la opción correcta:

La argumentación jurídica ...

- a. Se desarrolla exclusivamente en el campo de la aplicación judicial del Derecho y en el ámbito de la dogmática jurídica
- b. Se caracteriza porque el peso de los argumentos y de las razones varía según la persona que los utilice y según de dónde provengan**
- c. Emplea como premisas normas que nunca requieren ser interpretadas.
- d. Las opciones b) y c) son correctas

En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que: “3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”

13. En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce lo siguientes tipos de flagrancia:
- a. La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
 - b. La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
 - c. La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
 - d. La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.

El 24 de julio del 2021, Diego se encontraba bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retiró del lugar conduciendo su automóvil marca MAZDA del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego



es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realizó la prueba de alcoholemia determinando la presencia de alcohol. Por ello, fue conducido a la comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicitó la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

14. Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
 - a. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.

15. Señale qué principio se aplica cuando se entiende que los hechos en una investigación preparatoria pueden ir modificándose o variando conforme se van desarrollando los actos de investigación
 - a. Principio de delimitación progresiva del objeto penal**
 - b. Principio de congruencia procesal
 - c. Principio de verdad material
 - d. Principio de oficialidad

16. La disposición de formalización y continuación de la investigación preparatoria, respecto a la prescripción de la acción penal, se presenta como un supuesto de:
 - a. Interrupción
 - b. Caducidad
 - c. Suspensión**
 - d. Sobreseimiento

17. Es un requerimiento fiscal o acto de investigación *inaudita altera pars* (sin escuchar a la parte agraviada y terceros):
 - a. Detención preliminar judicial**
 - b. Prisión preventiva
 - c. Reconstrucción



- d. Intervención corporal
18. Durante una audiencia de tutela de derechos se puede cuestionar:
- a. La constitución del actor civil
 - b. La licitud de la prueba**
 - c. El plazo de la Investigación Preparatoria
 - d. Las medidas limitativas de derechos
19. El delito de prevaricato plantea una pena abstracta de entre 3 a 5 años de pena privativa de la libertad. Bajo dicha regulación, un juez unipersonal dicta una sentencia presuntamente prevaricadora el 23 de agosto de 2016. Luego, el fiscal competente de la investigación dicta la Disposición de Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria el 23 de octubre de 2016. En ese contexto, marque la respuesta correcta:
- ¿Cuál es el juez competente para la etapa de la Investigación Preparatoria?
- a. Juez de investigación preparatoria
 - b. Juez superior de investigación preparatoria**
 - c. Juez supremo de investigación preparatoria
 - d. Sala penal especial de la corte superior de justicia
20. ¿En qué casos no rige la regla del acuerdo reparatorio en un proceso penal?
- a. Cuando existe pluralidad importante de víctimas.
 - b. Concurso con otro delito.
 - c. Cuando afecta bienes jurídicos indisponibles.**
 - d. Todas las anteriores.
21. ¿Cuál es el plazo para señalar la audiencia de prisión preventiva? Si no se realiza ¿incurre en alguna responsabilidad el Juez?
- a. El plazo es de 24 horas. Bajo responsabilidad.
 - b. El plazo es de 48 horas. Bajo responsabilidad.**
 - c. El plazo es de 48 horas. No incurre en responsabilidad.
 - d. El plazo no está previsto en la norma.



22. ¿Cuál es el requisito para valorar la prueba en el Código Procesal Penal?
- Que se haya obtenido e incorporado al proceso penal después de un proceso legítimo.**
 - Que haya sido obtenido con participación del Ministerio Público.
 - Que haya sido obtenido con participación del abogado/a de la persona imputada.
 - Ninguna de las anteriores
23. En los procesos recursales -apelación o casación- ¿Cuál es el plazo de interposición del recurso de recusación?
- Dentro de las 24 horas hábiles del ingreso del proceso a la instancia.
 - Dentro del quinto día hábil del ingreso del proceso a la instancia.
 - Dentro del tercer día hábil del ingreso del proceso a la instancia.**
 - No hay plazo fijado.
24. En el proceso penal seguido contra Buendía Chaposó por el delito de omisión de asistencia familiar, la Tercera Sala de Apelaciones de Arequipa ha delimitado la diferencia entre los requisitos de procedibilidad y los elementos del tipo penal.

Marque la alternativa incorrecta:

- La verificación de la configuración de los elementos del tipo corresponde al juicio de tipicidad para la calificación del hecho punible.
- La verificación de los requisitos de procedibilidad se realiza con posterioridad a la realización del hecho punible, con el objeto justamente de habilitar el ejercicio de la acción penal; es claramente un acto posterior a la realización del evento criminal.
- Los requisitos de procedibilidad son de naturaleza procesal y constituyen actos de previa y necesaria realización, que tienen por objeto habilitar el ejercicio de la acción penal, mas no configurar la estructura típica de un dispositivo legal.
- Si se declara fundada una cuestión previa por la omisión de un requisito de procedibilidad, la consecuencia procesal es la conclusión del proceso, pues el efecto de la subsanación del defecto no es sustancial para el proceso.**

25. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.

Mayra Karina se desempeña como cajera y Gladys como tesorera en la entidad pública AGROPERÚ. Un día Mayra Karina recibe un pago de un contribuyente, pero no se lo entrega a Gladys, pues se lo ha transferido a su enamorado Roberto en España. Cuando se da la fiscalización Gladys advierte el faltante, y Mayra Karina reconoce la apropiación de dicho dinero. Roberto transfiere el dinero a varias cuentas en Perú a nombre de testaferros para que Mayra Karina lo cobre sin ningún problema. Para justificar la procedencia del dinero Mayra Karina y Roberto han simulado contratos ficticios de consultoría.

26. La conducta de Roberto constituye:
- Delito de encubrimiento.
 - Delito de omisión de reporte de operaciones sospechosas.
 - Delito de receptación.
 - Delito de lavado de activos.**
27. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- La capacidad intelectual de los jueces
 - El razonamiento jurídico**
 - El carácter lógico de las leyes
 - La estructura ética - jurídica de las decisiones
28. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - Un imperativo moral



29. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.
30. La libertad de contratar permite:
- a. Pactar libremente según las normas vigentes al tiempo de contratar.**
 - b. Modificar los términos contractuales, si la ley posterior resulta más favorable,
 - c. Solucionar los conflictos que pudieran surgir en su ejecución ante cualquier juez.
 - d. Tratándose de contratos-ley pueden ser modificados legislativamente.
31. La Política Nacional de Población
- a. Tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsable.**
 - b. Protege solo a las familias constituidas legalmente (matrimonio).
 - c. Asegura que la educación sea pública
 - d. Impone a las familias educar a sus hijos en un credo o religión.
32. De acuerdo al artículo 39A de la Constitución Política del Estado, están impedidos de ejercer la función pública:
- a. Todas las personas que tengan investigación preparatoria abierta por delito contra la Administración Pública.
 - b. Todas las personas con sentencia condenatoria en primera instancia.
 - c. Solo aquellas personas con sentencia condenatoria en primera instancia, no pueden ejercer cargos de confianza.**
 - d. Las personas contra las cuales se ha dictado mandato de prisión preventiva.



En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente.

33. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
34. Está permitido que los vecinos captores de Luis lo retengan con fines de averiguación o investigación:
- Sí, siempre que busquen esclarecer si Luis actuó solo o acompañado.
 - No, porque su deber luego de la detención es entregar inmediatamente a Luis a las autoridades.**
 - No, porque Luis fue detenido huyendo y no cometiendo el hecho.
 - Sí porque de otra manera la averiguación de la verdad se vería perjudicada, lo que en modo alguno conviene a la ciudadanía.
35. Luego del interrogatorio directo del fiscal a la agraviada, el abogado del acusado procede a contra interrogarla. Diga usted, ¿qué debería buscar el defensor con este examen cruzado?:
- Que la víctima siga suministrando información sobre el caso.
 - Que la víctima aporte más detalles del evento enjuiciado.
 - Que la víctima pierda credibilidad y se destaquen las inconstancias de sus dichos.**
 - Que la víctima confirme la persistencia de su sindicación.

En el EXP. N.º 4750-2007-PHC/TC La Libertad (Caso: Thays Penelopé Rodríguez) el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al agente encubierto:

«15. El agente encubierto o secreto es aquella persona seleccionada y adiestrada que con identidad supuesta [simulando ser delincuente] se infiltra o penetra por disposición de autoridad competente, a una organización criminal con el propósito de proporcionar [desde adentro de ella] información que permita el enjuiciamiento de los miembros que la componen. Y es que, estando a que hay delitos que son susceptibles de ser descubiertos y probados solo si los órganos encargados de la investigación son admitidos en el círculo en el que ellos tienen lugar, resulta necesario su empleo, para que de modo encubierto se introduzcan [como un integrante más] en el corazón mismo de dicha organización criminal, a fin de proporcionar [desde su interior] información sobre sus integrantes, funcionamiento y financiación.»

36. Según el TC, desde el punto de vista operacional ¿quién efectúa el procedimiento del agente encubierto?
- El fiscal, quien dispone la asignación de una nueva identidad al efectivo policial que se infiltrará en la organización criminal.
 - El juez, que emitirá la resolución respectiva, ordenando el cambio del nombre del efectivo policial que se va a infiltrar en la organización criminal.
 - El policía, quien será escogido al azar y sin previo aviso con la finalidad de asegurar el factor sorpresa al infiltrarse en la organización criminal.
 - Un policía seleccionado y adiestrado, que ocultando su identidad se infiltra en una organización criminal.**
37. El TC afirma que agente encubierto no es lo mismo que agente provocador por lo siguiente:
- El agente encubierto, al conocer las actividades delictivas de la organización criminal, favorece a que se cometan más de dichas conductas; el agente provocador por su parte, despliega conjuntamente conductas delictivas con los demás miembros de la organización criminal.
 - El agente provocador interviene para inducir o incitar a cometer el delito, mientras que el agente encubierto se infiltra a una organización criminal para determinar su estructura, funcionamiento e identificar a sus integrantes.**
 - La voluntad de cometer el evento delictivo en una organización criminal surge de los miembros de esta y el agente encubierto despliega acciones necesarias para evitar su materialización, mientras que el agente provocador permanece neutral ante tales conductas delictivas.
 - Ambos incitan la realización de conductas delictivas; no obstante, el agente provocador es el único pasible de responsabilidad penal por ello, mientras que el agente encubierto no es responsable penalmente por la incitación delictiva desplegada.
38. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.



- b. El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
- c. El fiscal superior, 4 meses.
- d. El fiscal provincial, 6 meses.**

39. En relación al actor civil, es correcto afirmar lo siguiente:

- a. El auto de sobreseimiento no impide al órgano jurisdiccional pronunciarse sobre la acción civil derivada del hecho punible.**
- b. La constitución en actor civil debe efectuarse antes de la culminación de la etapa intermedia.
- c. La constitución en actor civil no impide la presentación de demanda indemnizatoria en vía extra penal.
- d. El auto que se pronuncia sobre la constitución en actor civil es inimpugnable.

40. De conformidad con la doctrina legal establecida por la Corte Suprema respecto a la tutela de derechos:

- a. Puede solicitar tutela de derechos el imputado que se sienta afectado por una excesiva duración de las diligencias preliminares.
- b. Se puede solicitar tutela de derechos para excluir material probatorio obtenido ilícitamente, cuando este es la base de sucesivas medidas y diligencias.**
- c. El imputado puede solicitar tutela de derechos cuando el fiscal rechaza su solicitud de realizar diligencias.
- d. Se puede solicitar tutela de derechos cuando se formaliza investigación preparatoria por hechos prescritos o atípicos.

CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA G

JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CONSTITUCIONAL

En el Expediente N° 00709-2007-PC/TC-LIMA (Caso: Consuelo E. Espinoza Barba de Yong), en el cual se aborda un proceso de cumplimiento, se señala lo siguiente:

«1. Conforme al artículo 200°, inciso 6) de la Constitución Política, el proceso de cumplimiento tiene por finalidad que se ordene a cualquier autoridad o funcionario renuente al acatamiento de una norma legal o de un acto administrativo. Dicha finalidad del proceso de cumplimiento también ha sido reconocida por el artículo 1.° del Código Procesal Constitucional. El artículo referido señala que el proceso de cumplimiento -como todo proceso constitucional- tiene por finalidad proteger los derechos constitucionales, disponiendo el cumplimiento de un mandato legal o de un acto administrativo.»

1. Señale la alternativa correcta respecto al proceso de cumplimiento según el TC:
 - a. Mediante el proceso de cumplimiento solo se puede controlar la inactividad material de la administración.
 - b. El objeto esencial del proceso de cumplimiento es proteger el derecho constitucional de legalidad de las normas y actos administrativos emitidos.
 - c. Para declararse procedente la demanda de cumplimiento, además de acreditarse la renuencia del funcionario o autoridad pública, el mandato (contenido en la norma legal, la ejecución del acto administrativo o la orden de emisión de una resolución) debe ser vigente, cierto y claro.**
 - d. A partir de la vigencia del Código Procesal Constitucional, se prevé, respecto al requerimiento necesario para la procedencia del proceso de cumplimiento, que la carta notarial constituye el único documento por el cual el demandante debe reclamar el cumplimiento de un deber legal o administrativo.

2. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el TC, se colige que en el proceso de cumplimiento:
 - a. El acatamiento de una norma legal o un acto administrativo tiene su más importante manifestación en el nivel de su eficacia.**
 - b. La determinación del mandato contenido en la norma legal, cuyo cumplimiento se pretende, se obtiene a partir de la interpretación teleológica de la misma.
 - c. El acatamiento de la norma legal o acto administrativo es una facultad discrecional del funcionario o autoridad pública.
 - d. El carácter sumario y complejo que reviste este tipo de proceso, implica que el juzgador efectúe un análisis profundo de las normas o actos administrativos cuyo cumplimiento se solicita.



En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

3. En este marco, señale la alternativa correcta respecto a los criterios que deben seguirse para proceder al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales:
 - a. El juez sólo podrá declarar la invalidez de una ley cuando esta se encuentre directamente relacionada con la solución del caso, término este último que debe entenderse como circunscrito únicamente a la pretensión principal.
 - b. Debe acreditarse que la aplicación de la ley objeto de control judicial difuso ha causado o puede causar un agravio directo, no solo al caso concreto, sino también a los procesos judiciales similares en los que se aplique la misma norma.
 - c. El juez debe verificar si en el acto o norma infralegal cuestionados en el proceso judicial se ha aplicado la norma legal que se acusa de inconstitucional.**
 - d. El ejercicio del control judicial de constitucionalidad de las leyes no puede realizarse respecto de leyes o normas con rango de ley cuya validez haya sido confirmada por el Tribunal Constitucional en el seno de un control concreto de constitucionalidad.

4. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
 - a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - c. La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.



5. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, respecto a la función pública, marque la respuesta incorrecta:
- a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.
6. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
- a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.
7. De acuerdo a lo establecido en el marco constitucional peruano, el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, las que se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución. En ese interregno, el Poder Ejecutivo legisla mediante:
- a. Decretos Leyes.
 - b. Decretos de urgencia.**
 - c. Decretos Legislativos.
 - d. Durante dicha etapa el Poder Ejecutivo no puede legislar.
8. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:
- a. Guardar en todo momento conducta intachable
 - b. Ser mayor de cuarenta y cinco años.**



- c. Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante quince años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante 20 años.
 - d. Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.
9. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:
- a. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
 - b. Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
 - c. **Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
 - d. Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.
10. ¿A qué forma de organización del estado corresponde el estado peruano?
- a. Federal
 - b. Regional o autonómico
 - c. **Unitario**
 - d. Ninguno de los anteriores
11. ¿El concebido es sujeto de derecho?
- a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. **Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.



12. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.
13. De acuerdo al Tribunal Constitucional los límites que se imponen al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.
- Principio de razonabilidad
 - Principio de tipicidad**
 - Principio de causalidad
 - Principio de licitud
14. “El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales de derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno.” (art. 181° Constitución Política de 1993). Conforme a la interpretación del TC es correcto afirmar:
- Una interpretación literal del referido artículo no es constitucional.**
 - Las resoluciones del JNE así afecten derechos no pueden ser sometidas a un filtro de constitucionalidad.
 - Las demandas de amparo interpuestas contra el JNE deberán ser declaradas improcedentes in límine.
 - Las resoluciones del JNE no son revisables en sede constitucional y no cabe ninguna interpretación o argumento en contrario.



15. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?

- a. **Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
- b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
- c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
- d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.

16. La libertad de contratar permite:

- a. **Pactar libremente según las normas vigentes al tiempo de contratar.**
- b. Modificar los términos contractuales, si la ley posterior resulta más favorable,
- c. Solucionar los conflictos que pudieran surgir en su ejecución ante cualquier juez.
- d. Tratándose de contratos-ley pueden ser modificados legislativamente.

17. La Política Nacional de Población

- a. **Tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsable.**
- b. Protege solo a las familias constituidas legalmente (matrimonio).
- c. Asegura la educación sea pública
- d. Impone a las familias educar a sus hijos en un credo o religión.

18. De acuerdo al artículo 39A de la Constitución Política del Estado, están impedidos de ejercer la función pública:

- a. Todas las personas que tengan investigación preparatoria abierta por delito contra la Administración Pública.
- b. Todas las personas con sentencia condenatoria en primera instancia.
- c. **Solo aquellas personas con sentencia condenatoria en primera instancia, no pueden ejercer cargos de confianza.**



- d. Las personas contra las cuales se ha dictado mandato de prisión preventiva

19. Marque la opción correcta:

El formalismo jurídico...

- a. Tiene una de sus expresiones más importantes en el positivismo jurídico decimonónico.
- b. Defiende la labor judicial como una actividad lógico-racional en la que no tienen cabida las valoraciones personales del juez
- c. Ha sido criticado por diferentes movimientos que podrían agruparse en lo que se denomina "la revuelta contra el formalismo."

d. Todas las respuestas anteriores son correctas

20. Marque la opción correcta:

En el campo de la filosofía jurídica ¿cuál de estas afirmaciones es cierta?

- a. El positivismo jurídico condiciona la validez de las normas a su justicia
- b. El iusnaturalismo condiciona la validez de las normas al hecho de haber sido producidas por el órgano legalmente establecido
- c. El realismo condiciona la justicia de las normas al hecho de haber sido producidas por el órgano legalmente establecido

d. El realismo condiciona la validez de las normas a su eficacia

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

21. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?

- a. Por desheredación
- b. Por indignidad**
- c. Por desheredación y también por indignidad
- d. Por incompatibilidad para heredar

22. ¿Quiénes deben recibir la herencia perdida por el hijo a la muerte de Anacleto?

- a. Solamente los primos



- b. Solamente los sobrinos
- c. Solamente los hermanos**
- d. Todos los parientes colaterales

Ana Patrón y Diego Tapia están casados desde hace más de 5 años y tienen un hijo de 3 años de edad de nombre Juan Carlos Tapia Patrón. El 25 de septiembre de 2015 regresaban de una reunión familiar, y fueron embestidos por otro vehículo, ocasionando un aparatoso accidente automovilístico. Al recobrar consciencia los padres se dieron cuenta de que Juan Carlos yacía tendido en el asiento posterior con varios golpes en el cuerpo, a causa del accidente, por lo que decidieron ir de inmediato a la clínica más cercana. Ya en la clínica los médicos revisaron al pequeño e indicaron a los padres que necesitaban operar de inmediato a su hijo puesto que de no hacerlo podría fallecer. Se les indicó que era necesaria una transfusión de sangre, puesto que de lo contrario Juan Carlos no soportaría la operación.

No siendo factible que los padres donasen sangre (habían tenido hepatitis), llamaron a sus amigos más cercanos. Llegó Pablo, pariente lejano, quien les ofreció someterse a la transfusión siempre y cuando a cambio le entregasen S/. 20,000.00 Soles para solucionar sus problemas económicos a consecuencia de una fuerte deuda con un banco. La pareja desesperada aceptó el trato y suscribieron un documento en el cual acordaron que Pablo entregaría la sangre a cambio de S/. 20,000.00 soles. Este acuerdo fue llevado ante un Notario, donde se legalizaron las firmas. Gracias a la transfusión de sangre Juan Carlos se salvó; pudo ser operado y sus padres quedaron muy agradecidos con Pablo, por lo que le entregaron el dinero pactado.

23. Marque la respuesta correcta:

- a. El contrato de venta de sangre es nulo.**
- b. Pablo debe restituir el dinero y los cónyuges deben indemnizarlo por haber entregado su sangre, por lo que se compensan las prestaciones recíprocas hasta el valor de la sangre.
- c. Hay lesión por haberse aprovechado Pablo del estado de necesidad de los esposos y vendido la sangre en un precio muy por encima de su valor.
- d. Como es imposible que se retorne la sangre a Pablo, no puede impugnarse

24. Marque la respuesta correcta:

- a. Pablo podría ceder su crédito de S/. 20,000.00 soles al banco.
- b. Pablo puede impugnar el contrato alegando que nunca tuvo animus donandi, y exigir una indemnización.
- c. El contrato tiene fecha cierta, lo que le confiere validez.
- d. La compraventa de sangre es un acto cuyo objeto es Jurídicamente imposible.**



En marzo de 2001 Giancarlo Huerta adquirió un terreno de 1,000 m² en Huachipa, inscribiendo su derecho en los registros públicos. Este terreno fue objeto de un proceso de prescripción adquisitiva de dominio, que culminó el año 2010 con sentencia favorable a los demandantes, los esposos Juan y María Tramonte. Los hijos de Giancarlo Huerta, quien había fallecido el año 2008, una vez declarados herederos de aquel, plantearon un amparo constitucional contra resolución judicial, con resultado favorable, al demostrar que no se les había notificado la demanda y se había seguido el proceso civil a espaldas del titular registral.

Con la sentencia firme del proceso de amparo constitucional, se retrotrajo la demanda de prescripción adquisitiva a su etapa inicial. Los demandados (hijos de Giancarlo Huerta) demostraron que los cónyuges Tramonte no habían poseído de manera pacífica, por lo que la sentencia de prescripción adquisitiva finalmente declaró infundada la demanda. Por otro lado, los esposos Tramonte habían edificado una casa y un restaurante de comida criolla en el terreno.

25. Marque la respuesta correcta:

- a. En ejecución de la sentencia que declaró infundada la demanda de prescripción adquisitiva (antes del proceso de amparo) podía exigirse la desocupación del inmueble.
- b. Los hijos de Giancarlo Huerta son propietarios del terreno y los esposos Tramonte son propietarios de lo construido.
- c. **Como los esposos Tramonte construyeron a sabiendas de que era un terreno ajeno, pierden su edificación e inclusive deberán demolerla si así lo exigen los hijos de Giancarlo Huerta.**
- d. Los esposos Tramonte podrán optar por hacer suyo el terreno pagando a los hijos de Giancarlo Huerta su valor.

26. Marque la respuesta correcta:

- a. **Lo construido se considera jurídicamente parte integrante del principal (terreno), por lo que rigen las reglas de accesión.**
- b. Lo construido puede desdoblarse del terreno, al igual que en el caso del derecho de superficie
- c. Las reglas de accesión rigen en caso de adhesiones naturales y no cuando se realizan por el hombre.
- d. Si los esposos Tramonte hubiesen construido de buena fe se les debería reembolsar el costo de la demolición.

Jorge es una persona que recién ha llegado al barrio. Nadie lo conoce de antes, pero es un tipo simpático y carismático que rápidamente se gana el aprecio y la confianza de sus vecinos. Él ha manifestado a todos que es un empresario dedicado al rubro de los espectáculos y a la preparación de recepciones. Incluso lo demuestra en su página web con fotos de grandes

eventos que supuestamente ha realizado, donde aparece con artistas y políticos. Es así que se presenta ante Eugenio, que es su vecino y del cual sabe que es propietario de una empresa distribuidora de alimentos y bebidas alcohólicas. Lo palabrea y le cuenta que tiene en cartera un mega evento, en el que ganará una gran cantidad de dinero, y que para la recepción de los artistas y personalidades que asistirán, necesita que lo provea de finos quesos, embutidos y fundamentalmente de licores de primera calidad. Ante tal solicitud, Eugenio, que generalmente exige pagos en efectivo, acepta hacer negocio y le entrega tales bienes valorizados en ochenta mil soles, que fueron cancelados con un cheque que al efecto le giró Jorge, y que Eugenio aceptó por la confianza que tenía en éste. Luego, se descubre que el cheque era falso. En tal sentido se pregunta:

27. ¿El comportamiento se tipificará como estafa o libramiento indebido?
- Como libramiento indebido ya que el medio de acción fue el cheque.
 - Como estafa ya que el agente giró el cheque a sabiendas que no iba a ser pagado.
 - Como libramiento indebido ya que la víctima vio frustrada su aspiración al pago.
 - Como estafa ya que el cheque fue utilizado como instrumento del engaño.**
28. ¿Cómo se manifiesta el injusto en el delito de libramiento indebido?
- El acto del agente está dirigido a causar un daño patrimonial a la víctima.
 - El acto del agente vulnera el sistema de pagos como factor económico.**
 - El acto del agente está dirigido a crear un estado de error en la víctima.
 - El acto del agente se motiva en una finalidad lucrativa en perjuicio de la víctima.

Alejandro ha ganado un concurso público convocado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y de esta manera fue contratado como docente auxiliar para la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Comienza su función docente y por su empeño y dedicación es convocado por el Decano para que dirija el Consultorio Jurídico Gratuito, que presta servicio legal a los miembros de la comunidad con escasos recursos. El joven abogado, ahora docente, inicia sus labores dentro del marco de un loable servicio de extensión universitaria. Su actividad de difusión trajo como consecuencia una gran afluencia de público, que desbordó la capacidad del servicio ya que solo cuenta con el apoyo de cuatro alumnos practicantes, que se ocupan de atender a los litigantes y preparar los escritos bajo su supervisión. Es así que a los seis meses de ejercer la función, recibe una notificación de la fiscalía para que preste su declaración indagatoria, como consecuencia de un oficio dirigido por el Juez de Paz del distrito de Breña, que denuncia un supuesto prevaricato ya que su firma aparece autorizando tanto la demanda de alimentos incoada por esposa, como la contestación de la misma presentada por el esposo demandado. Él manifiesta que todo se trató de un error debido a la gran cantidad de personas que se atiende en el consultorio jurídico y por el poco cuidado de sus practicantes. En este caso:



29. Es evidente en el caso, que el docente no ha tenido la intención de patrocinar simultáneamente a ambas partes litigantes. ¿Habrá responsabilidad penal por patrocinio indebido de abogado?
- Sí, ya que el acto revela una reprochable omisión del deber de cuidado.
 - Sí, ya que el tipo se constituye con independencia del móvil que lo impulsa.
 - No, ya que el hecho se realizó mediante un acto culposo.**
 - No, ya que se trata de un hecho en el que se evidencia error de tipo.
30. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- Cualquier persona
 - Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
31. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte
32. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- Edad de la mujer
 - Relación conyugal o de convivencia**
 - Violación sexual previa
 - Presencia de los hijos



33. No es una condición esencial para la expedición de “medidas provisionales” por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Quando se trate de un caso de extrema gravedad
 - Quando se trate de un caso de extrema urgencia
 - Quando se trate de un caso de extrema complejidad**
 - Quando sea necesario para evitar daños irreparables a las personas
34. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
- Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos
35. Marque la alternativa correcta:
- El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.

36. Marque la alternativa correcta:

- a. El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- b. El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- c. El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- d. **El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**

37. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?

- a. La capacidad intelectual de los jueces
- b. **El razonamiento jurídico**
- c. El carácter lógico de las leyes
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones

38. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:

- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
- b. **El “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- d. Un imperativo moral

39. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:

- a. Resolución de un recurso de queja.
- b. **Resolución de un recurso de reconsideración.**
- c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
- d. Resolución de un recurso de nulidad.



40. En relación al actor civil, es correcto afirmar lo siguiente:

- a. **El auto de sobreseimiento no impide al órgano jurisdiccional pronunciarse sobre la acción civil derivada del hecho punible.**
- b. La constitución en actor civil debe efectuarse antes de la culminación de la etapa intermedia.
- c. La constitución en actor civil no impide la presentación de demanda indemnizatoria en vía extra penal.
- d. El auto que se pronuncia sobre la constitución en actor civil es inimpugnable.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA H

JUEZ DE TRABAJO

1. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, sobre la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos en la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

2. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

3. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



4. ¿El concebido es sujeto de derecho?
 - a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.

5. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felicita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

“17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.”

6. **En este marco, señale la alternativa correcta respecto a los criterios que deben seguirse para proceder al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales:**
 - a. El juez sólo podrá declarar la invalidez de una ley cuando esta se encuentre directamente relacionada con la solución del caso, término este último que debe entenderse como circunscrito únicamente a la pretensión principal.
 - b. Debe acreditarse que la aplicación de la ley objeto de control judicial difuso ha causado o puede causar un agravio directo, no solo al caso concreto, sino también a los procesos judiciales similares en los que se aplique la misma norma.



- c. **El juez debe verificar si en el acto o norma infralegal cuestionados en el proceso judicial se ha aplicado la norma legal que se acusa de inconstitucional.**
- d. El ejercicio del control judicial de constitucionalidad de las leyes no puede realizarse respecto de leyes o normas con rango de ley cuya validez haya sido confirmada por el Tribunal Constitucional en el seno de un control concreto de constitucionalidad
7. Marque la opción correcta:
Un principio y una regla se diferencian en que:
- a. Los principios tienen un componente teológico
- b. Las reglas se aplican a la manera del todo o nada, mientras los principios admiten una aplicación gradual**
- c. Las reglas siempre son explícitas, pero los principios siempre son implícitos.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta
8. Marque la opción correcta:
En la Teoría General del Derecho, las “lagunas normativas” son:
- a. Casos de contradicciones entre normas superiores e inferiores
- b. Casos que no tienen respuesta en el Derecho
- c. Casos sin relevancia jurídica
- d. Casos a los que no se refiere expresamente una norma**
9. El principio del derecho laboral según el cual se debe procurar la interpretación más favorable al trabajador entre varios sentidos en una misma norma, se denomina:
- a. Principio de norma más favorable
- b. Principio in dubio pro operario**
- c. Principio de condición más beneficiosa
- d. Principio de supremacía de la realidad
10. El principio del derecho laboral que supone la conservación de las mayores ventajas o derechos alcanzados por un trabajador, en virtud de un evento anterior, frente a otro posterior, que pretende su eliminación o su sustitución peyorativa, se denomina:
- a. Principio de condición más beneficiosa**
- b. Principio de supremacía de la realidad



- c. Principio de norma más favorable
 - d. Principio indubio pro operario
11. El principio que se enuncia a continuación: “*Cuando hay dos o más normas en vigor y se discute cuál aplicar, se debe elegir la que sea más favorable al trabajador*”, se denomina:
- a. Condición más beneficiosa
 - b. Irrenunciabilidad
 - c. Continuidad
 - d. Ninguna de las anteriores**
12. ¿Qué posición ocupa el trabajador en la relación laboral - previsional según el Tribunal Constitucional?
- a. El trabajador ocupa una posición de ventaja, pues si bien el empleador realiza el pago efectivo a la entidad gestora, el trabajador es quien tiene acceso a la información respecto a sus aportes realizados
 - b. El trabajador y el empleador están en igualdad de condiciones en la Relación Laboral-Previsional, pues ambos están sujetos a que la entidad gestora realice la fiscalización respecto a los aportes no pagados.
 - c. El trabajador ocupa una posición de desventaja, pues si bien él efectúa la aportación, es el empleador quien la retiene y la paga efectivamente ante la entidad gestora.**
 - d. El Trabajador, el empleador y la entidad gestora están en igualdad de condiciones, pues todos son responsables respecto a las aportaciones retenidas y no pagadas.
13. ¿Cuál es la jornada máxima para los trabajadores de dirección?
- a. 40 horas semanales
 - b. 48 horas semanales
 - c. No hay jornada máxima para trabajadores de dirección**
 - d. La que estos determinen voluntariamente
14. No es un objetivo de la Ley de Formación y Promoción Laboral:
- a. Promover el acceso masivo al empleo productivo dentro del marco de la política económica global del Poder Ejecutivo.
 - b. Mejorar los niveles de empleo adecuado en el país de manera sustancial y combatir el desempleo y el subempleo, en especial el que afecta a la fuerza laboral juvenil.



- c. **Regular la oferta y la demanda en el mercado de trabajo.**
 - d. Fomentar la capacitación y formación laboral de los trabajadores como un mecanismo de mejoramiento de sus ingresos y la productividad del trabajo.
15. La subordinación que origina el contrato de trabajo, no implica que:
- a. El trabajador presta sus servicios bajo dirección de su empleador.
 - b. El empleador tiene facultades para normar reglamentariamente las labores del trabajador.
 - c. El empleador tiene facultades para sancionar disciplinariamente, dentro de los límites de la razonabilidad, cualquier infracción o incumplimiento de las obligaciones a cargo del trabajador.
 - d. **El empleador tiene facultades para disponer la renegociación de un convenio colectivo pactado previamente.**
16. No es causal de suspensión del contrato de trabajo:
- a. La invalidez temporal.
 - b. La maternidad durante el descanso pre y postnatal.
 - c. El permiso y la licencia para el desempeño de cargos sindicales.
 - d. **Las encargaturas para el desempeño temporal de cargos de mayor responsabilidad o jerarquía.**
17. Respecto a las causales de suspensión del contrato de trabajo, no resulta cierto que:
- a. La invalidez absoluta temporal suspende el contrato por el tiempo de su duración, mientras que la invalidez parcial temporal sólo lo suspende si impide el desempeño normal de las labores del trabajador.
 - b. La inhabilitación impuesta por autoridad judicial o administrativa para el ejercicio de la actividad que desempeñe el trabajador en el centro de trabajo, por un período inferior a tres meses, suspende la relación laboral por el lapso de su duración.
 - c. El caso fortuito y la fuerza mayor facultan al empleador, sin necesidad de autorización previa, a la suspensión temporal perfecta de las labores hasta por un máximo de noventa días; sin embargo, de ser posible, deberá otorgar al trabajador vacaciones vencidas o anticipadas.
 - d. **La licencia para el desempeño de cargos sindicales origina la suspensión perfecta del contrato de trabajo.**



18. No es una causa de extinción del contrato de trabajo:
- El mutuo disenso entre trabajador y empleador.
 - La sanción disciplinaria de inhabilitación, suspensión o destitución.**
 - La invalidez absoluta permanente.
 - La jubilación.
19. Respecto a las causales de extinción del contrato de trabajo, no resulta cierto que:
- El fallecimiento del empleador extingue la relación laboral si es persona natural.
 - En caso de renuncia o retiro voluntario, el trabajador debe dar aviso escrito con 30 días de anticipación, plazo que puede ser exonerado por el empleador por propia iniciativa o a pedido del trabajador.
 - El acuerdo para poner término a una relación laboral por mutuo disenso debe constar por escrito o en la liquidación de beneficios sociales.
 - La invalidez absoluta permanente extingue de pleno derecho y automáticamente la relación laboral, siendo suficiente para acreditarla el certificado médico correspondiente.**
20. Sobre el despido del trabajador sujeto al régimen de la actividad privada, no resulta cierto que:
- Es indispensable la existencia de causa justa contemplada en la ley.
 - La causa justa puede estar comprobada fehacientemente o estar sustentada en presunciones absolutas (iure et de iure) que no admiten prueba en contrario.**
 - La causa justa puede estar relacionada con la capacidad o con la conducta del trabajador.
 - En el proceso judicial que el trabajador pudiera interponer para impugnar su despido corresponde al empleador la demostración de la causa justa.
- Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.
21. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
- Por desheredación
 - Por indignidad**
 - Por desheredación y también por indignidad



- d. Por incompatibilidad para heredar

22. ¿Quiénes deben recibir la herencia perdida por el hijo a la muerte de Anacleto?

- a. Solamente los primos
- b. Solamente los sobrinos
- c. Solamente los hermanos**
- d. Todos los parientes colaterales

Ana Patrón y Diego Tapia están casados desde hace más de 5 años y tienen un hijo de 3 años de edad de nombre Juan Carlos Tapia Patrón. El 25 de septiembre de 2015 regresaban de una reunión familiar, y fueron embestidos por otro vehículo, ocasionando un aparatoso accidente automovilístico. Al recobrar consciencia los padres se dieron cuenta de que Juan Carlos yacía tendido en el asiento posterior con varios golpes en el cuerpo, a causa del accidente, por lo que decidieron ir de inmediato a la clínica más cercana. Ya en la clínica los médicos revisaron al pequeño e indicaron a los padres que necesitaban operar de inmediato a su hijo puesto que de no hacerlo podría fallecer. Se les indicó que era necesaria una transfusión de sangre, puesto que de lo contrario Juan Carlos no soportaría la operación.

No siendo factible que los padres donasen sangre (habían tenido hepatitis), llamaron a sus amigos más cercanos. Llegó Pablo, pariente lejano, quien les ofreció someterse a la transfusión siempre y cuando a cambio le entregasen S/. 20,000.00 Soles para solucionar sus problemas económicos a consecuencia de una fuerte deuda con un banco. La pareja desesperada aceptó el trato y suscribieron un documento en el cual acordaron que Pablo entregaría la sangre a cambio de S/. 20,000.00 soles. Este acuerdo fue llevado ante un Notario, donde se legalizaron las firmas. Gracias a la transfusión de sangre Juan Carlos se salvó; pudo ser operado y sus padres quedaron muy agradecidos con Pablo, por lo que le entregaron el dinero pactado.

23. Marque la respuesta correcta:

- a. El contrato de venta de sangre es nulo.**
- b. Pablo debe restituir el dinero y los cónyuges deben indemnizarlo por haber entregado su sangre, por lo que se compensan las prestaciones recíprocas hasta el valor de la sangre.
- c. Hay lesión por haberse aprovechado Pablo del estado de necesidad de los esposos y vendido la sangre en un precio muy por encima de su valor.
- d. Como es imposible que se retorne la sangre a Pablo, no puede impugnarse

24. Marque la respuesta correcta:

- a. Pablo podría ceder su crédito de S/. 20,000.00 soles al banco.
- b. Pablo puede impugnar el contrato alegando que nunca tuvo animus donandi, y exigir una indemnización.



- c. contrato tiene fecha cierta, lo que le confiere validez.
- d. La compraventa de sangre es un acto cuyo objeto es Jurídicamente imposible.**

En marzo de 2001 Giancarlo Huerta adquirió un terreno de 1,000 m² en Huachipa, inscribiendo su derecho en los registros públicos. Este terreno fue objeto de un proceso de prescripción adquisitiva de dominio, que culminó el año 2010 con sentencia favorable a los demandantes, los esposos Juan y María Tramonte. Los hijos de Giancarlo Huerta, quien había fallecido el año 2008, una vez declarados herederos de aquel, plantearon un amparo constitucional contra resolución judicial, con resultado favorable, al demostrar que no se les había notificado la demanda y se había seguido el proceso civil a espaldas del titular registral.

Con la sentencia firme del proceso de amparo constitucional, se retrotrajo la demanda de prescripción adquisitiva a su etapa inicial. Los demandados (hijos de Giancarlo Huerta) demostraron que los cónyuges Tramonte no habían poseído de manera pacífica, por lo que la sentencia de prescripción adquisitiva finalmente declaró infundada la demanda. Por otro lado, los esposos Tramonte habían edificado una casa y un restaurante de comida criolla en el terreno.

25. Marque la respuesta correcta

- a. En ejecución de la sentencia que declaró infundada la demanda de prescripción adquisitiva (antes del proceso de amparo) podía exigirse la desocupación del inmueble.
- b. Los hijos de Giancarlo Huerta son propietarios del terreno y los esposos Tramonte son propietarios de lo construido.
- c. Como los esposos Tramonte construyeron a sabiendas de que era un terreno ajeno, pierden su edificación e inclusive deberán demolerla si así lo exigen los hijos de Giancarlo Huerta.**
- d. Los esposos Tramonte podrán optar por hacer suyo el terreno pagando a los hijos de Giancarlo Huerta su valor.

26. Marque la respuesta correcta

- a. Lo construido se considera jurídicamente parte integrante del principal (terreno), por lo que rigen las reglas de accesión.**
- b. Lo construido puede desdoblarse del terreno, al igual que en el caso del derecho de superficie
- c. Las reglas de accesión rigen en caso de adhesiones naturales y no cuando se realizan por el hombre.
- d. Si los esposos Tramonte hubiesen construido de buena fe se les debería reembolsar el costo de la demolición.



Jorge es una persona que recién ha llegado al barrio. Nadie lo conoce de antes, pero es un tipo simpático y carismático que rápidamente se gana el aprecio y la confianza de sus vecinos. Él ha manifestado a todos que es un empresario dedicado al rubro de los espectáculos y a la preparación de recepciones. Incluso lo demuestra en su página web con fotos de grandes eventos que supuestamente ha realizado, donde aparece con artistas y políticos. Es así que se presenta ante Eugenio, que es su vecino y del cual sabe que es propietario de una empresa distribuidora de alimentos y bebidas alcohólicas. Lo palabrea y le cuenta que tiene en cartera un mega evento, en el que ganará una gran cantidad de dinero, y que para la recepción de los artistas y personalidades que asistirán, necesita que lo provea de finos quesos, embutidos y fundamentalmente de licores de primera calidad. Ante tal solicitud, Eugenio, que generalmente exige pagos en efectivo, acepta hacer negocio y le entrega tales bienes valorizados en ochenta mil soles, que fueron cancelados con un cheque que al efecto le giró Jorge, y que Eugenio aceptó por la confianza que tenía en éste. Luego, se descubre que el cheque era falso. En tal sentido se pregunta:

27. ¿El comportamiento se tipificará como estafa o libramiento indebido?
- a. Como libramiento indebido ya que el medio de acción fue el cheque.
 - b. Como estafa ya que el agente giró el cheque a sabiendas que no iba a ser pagado.
 - c. Como libramiento indebido ya que la víctima vio frustrada su aspiración al pago.
 - d. Como estafa ya que el cheque fue utilizado como instrumento del engaño.**
28. ¿Cómo se manifiesta el injusto en el delito de libramiento indebido?
- a. El acto del agente está dirigido a causar un daño patrimonial a la víctima.
 - b. El acto del agente vulnera el sistema de pagos como factor económico.**
 - c. El acto del agente está dirigido a crear un estado de error en la víctima.
 - d. El acto del agente se motiva en una finalidad lucrativa en perjuicio de la víctima.

Alejandro ha ganado un concurso público convocado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y de esta manera fue contratado como docente auxiliar para la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Comienza su función docente y por su empeño y dedicación es convocado por el Decano para que dirija el Consultorio Jurídico Gratuito, que presta servicio legal a los miembros de la comunidad con escasos recursos. El joven abogado, ahora docente, inicia sus labores dentro del marco de un loable servicio de extensión universitaria. Su actividad de difusión trajo como consecuencia una gran afluencia de público, que desbordó la capacidad del servicio ya que solo cuenta con el apoyo de cuatro alumnos practicantes, que se ocupan de atender a los litigantes y preparar los escritos bajo su supervisión. Es así que a los seis meses de ejercer la función, recibe una notificación de la fiscalía para que preste su declaración indagatoria, como consecuencia de un oficio dirigido por el Juez de Paz del distrito de Breña, que denuncia un supuesto prevaricato ya que su firma aparece autorizando tanto la demanda de alimentos incoada por esposa, como la contestación de la misma presentada por el esposo demandado. Él manifiesta que todo se trató de un error debido a la gran cantidad de personas que se atiende en el consultorio jurídico y por el poco cuidado de sus practicantes. En este caso:



29. Es evidente en el caso, que el docente no ha tenido la intención de patrocinar simultáneamente a ambas partes litigantes. ¿Habrá responsabilidad penal por patrocinio indebido de abogado?
- Sí, ya que el acto revela una reprochable omisión del deber de cuidado.
 - Sì, ya que el tipo se constituye con independencia del móvil que lo impulsa.
 - No, ya que el hecho se realizó mediante un acto culposo.**
 - No, ya que se trata de un hecho en el que se evidencia error de tipo.
30. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- Cualquier persona
 - Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
31. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte
32. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- Edad de la mujer
 - Relación conyugal o de convivencia**
 - Violación sexual previa
 - Presencia de los hijos
33. No es una condición esencial para la expedición de “medidas provisionales” por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Cuando se trate de un caso de extrema gravedad
 - Cuando se trate de un caso de extrema urgencia



- c. **Cuando se trate de un caso de extrema complejidad**
 - d. Cuando sea necesario para evitar daños irreparables a las personas
34. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:
- a. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - b. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos
 - c. **El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos**
 - d. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos
35. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
- a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - c. **Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos
36. **Marque la alternativa correcta:**
- a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - c. **La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.



37. **Marque la alternativa correcta:**

- a. El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- b. El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- c. El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- d. **El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**

38. **¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?**

- a. La capacidad intelectual de los jueces
- b. **El razonamiento jurídico**
- c. El carácter lógico de las leyes
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones

39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:

- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
- b. **El “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- d. Un imperativo moral

40. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:

- a. Resolución de un recurso de queja.
- b. **Resolución de un recurso de reconsideración.**
- c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
- d. Resolución de un recurso de nulidad.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA I

JUEZ ESPECIALIZADO CIVIL

Aquiles es un ex pescador que durante veinte años ha ejercido la labor de extracción de recursos marítimos en la zona de la Punta en la provincia del Callao. Y a sus sesenta años, ya algo enfermo, ha optado por jubilarse de las duras faenas que los pescadores tienen que realizar a diario y dedicarse a otro tipo de actividad económica. Ante ello, un amigo le ha aconsejado que el bote que utilizaba para sus labores de pesca lo transforme en una embarcación para embarcar a turistas y hacerlos pasear por el litoral chalaco. El negocio así comenzó a marchar, pero nuevamente le aconsejan que utilice su embarcación para pasear turistas en horas de la noche, acondicionando su bote con un mini bar y una plataforma para que los jóvenes salgan a la mar y se diviertan a modo de una “discoteca flotante”. Acondiciona ello y como el negocio marchaba muy bien le construyó a su bote, un altillo a modo de segundo piso, sin considerar ninguna especificación técnica ni permiso de autoridad alguna. Es así que el día de los hechos, la demanda era grande y permitió que subieran a su embarcación más pasajeros que lo habitual, cobrando incluso un sobre precio. Siendo la doce de la noche y en plena “juerga”, la embarcación se ladeo hasta hundirse muriendo tres de sus pasajeros. Aquiles fue denunciado y se pregunta:

1. ¿Debido a que fueron los jóvenes pasajeros quienes se aglomeraron en la embarcación y fueron sus desenfrenados movimientos los que provocaron el hundimiento, habrá responsabilidad penal en Aquiles?
 - a. Procede en este caso la compensación de culpas y por ende los negligentes fueron los pasajeros, relevándose con ello la responsabilidad penal de Aquiles.
 - b. Se tratará de un hecho fortuito en el que la producción del resultado no puede ser atribuido en responsabilidad a Aquiles.
 - c. Si habrá responsabilidad penal en Aquiles ya que es evidente que pudo internalizar el riesgo.**
 - d. Concurrirá en el hecho una causa de justificación, ya que los pasajeros fueron conscientes del peligro y tácitamente consintieron en proseguir con el viaje.

2. ¿De haber responsabilidad, se tratará el caso de un homicidio doloso o culposo?
 - a. El hecho se subsume en el tipo de homicidio culposo, ya que Aquiles habría actuado con negligencia.
 - b. La imputación sería por homicidio doloso en la modalidad de dolo eventual.**
 - c. No podría imputarse el homicidio doloso ya que en el homicidio el dolo se complementa con el animus necandi.
 - d. En este caso no se presenta nítido ni el dolo ni la culpa por lo que deberá proceder la absolución.



3. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, sobre a la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos en la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

4. La libertad de contratar permite:
 - a. Pactar libremente según las normas vigentes al tiempo de contratar.**
 - b. Modificar los términos contractuales, si la ley posterior resulta más favorable,
 - c. Solucionar los conflictos que pudieran surgir en su ejecución ante cualquier juez.
 - d. Tratándose de contratos-ley pueden ser modificados legislativamente.

5. La Política Nacional de Población
 - a. Tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsable.**
 - b. Protege solo a las familias constituidas legalmente (matrimonio).
 - c. Asegura la educación sea pública
 - d. Impone a las familias educar a sus hijos en un credo o religión.

6. De acuerdo al artículo 39A de la Constitución Política del Estado, están impedidos de ejercer la función pública:
 - a. Todas las personas que tengan investigación preparatoria abierta por delito contra la Administración Pública.
 - b. Todas las personas con sentencia condenatoria en primera instancia.
 - c. Solo aquellas personas con sentencia condenatoria en primera instancia, no pueden ejercer cargos de confianza.**
 - d. Las personas contra las cuales se ha dictado mandato de prisión preventiva.

7. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.



- b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
- c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
- d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

8. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
- a. Por desheredación
 - b. Por indignidad**
 - c. Por desheredación y también por indignidad
 - d. Por incompatibilidad para heredar
9. ¿Quiénes deben recibir la herencia perdida por el hijo a la muerte de Anacleto?
- a. Solamente los primos
 - b. Solamente los sobrinos
 - c. Solamente los hermanos**
 - d. Todos los parientes colaterales

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

10. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - b. Al momento de convertirlo en minuta.
 - c. Al momento de elevarse a escritura pública
 - d. Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**



11. Luego del perfeccionamiento, ¿qué obligaciones son las que surgen entre las partes?

- a. Solamente pagar el precio por el comprador.
- b. Solamente transferir el bien materia de la compra venta por el vendedor.
- c. Cumplir sus respectivas prestaciones cada una de las partes.**
- d. Levantar acta de entrega del terreno.

Con fecha 20 de setiembre de 2010, don Porfirio decide donar su casa ubicada en la Av. Bolívar en Pueblo Libre, Lima, a su hijo mayor Arturo, a través de un documento privado con firmas legalizadas notarialmente. En virtud del acto antes señalado, Arturo toma posesión y establece su hogar con su pareja de hecho doña Lucila. Con el tiempo muere don Porfirio, y deja tres hijos entre los cuales está Arturo y su esposa doña Grimaneza. Al hacer el inventario de los bienes que constituyen la herencia de don Porfirio no se incluye la casa de Av. Bolívar.

12. ¿Cuál debe ser la herencia que se debe distribuir entre los herederos?

- a. La herencia que aparece inventariada.
- b. La herencia inventariada más la casa donada a Arturo.
- c. Todos los bienes, derechos y obligaciones de los cuales don Porfirio fue titular en vida.
- d. La herencia inventariada más todos los bienes transferidos a título gratuito a sus hijos y cónyuge.**

13. La donación hecha por don Porfirio a Arturo es:

- a. válida.
- b. nula.**
- c. anulable.
- d. rescindible.

La familia de Antonio está formada por sus padres, su esposa, sus hijos y sus nietos. También tiene parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad. Antonio murió en la ciudad de Lima y dejó una herencia muy apreciable.

14. ¿En qué orden sucesorio y qué grado de parentesco se encuentra el tío de Antonio?

- a. Tercer orden y tercer grado
- b. Cuarto orden y cuarto grado
- c. Quinto orden y quinto grado
- d. Quinto orden y tercer grado**



15. ¿Quiénes de los parientes de Antonio que deben recibir la herencia?

- a. Solamente sus hijos
- b. Solamente su cónyuge
- c. Sus hijos y su cónyuge**
- d. Sus hijos, sus padres y su cónyuge

Don Antonio es un joven emprendedor que con su esfuerzo adquiere bienes inmuebles y muebles, alcanzando acopiar una buena fortuna. Posteriormente, Antonio se casó con Martha, pero no tuvieron hijos. Tiene a sus padres, don José y doña Fernanda, además tiene a sus hermanos Josefa, Jorge y Juan. Tiene a sus tíos, hermanos de su padre, Arturo, Armando y Alberta y a sus primos Jonás, hijo de Arturo, Néstor, hijo de Armando, y Elcira, hija de Alberta. Con el tiempo, Antonio otorga testamento e instituye como sus herederos a sus padres, a su esposa, e instituye como sus legatarios a sus hermanos Josefa, Jorge y Juan. Luego de dos años, otorga un segundo testamento en el que deshereda a su esposa por haberle negado los alimentos, y también deshereda a sus hermanos por haber atentado contra su vida. Después de un tiempo, otorga un tercer testamento en el que deshereda a sus padres por la causal de haberles privado de su libertad y abandonado en estado de necesidad. Un día se fue de viaje a Arequipa y, estando en el hotel, murió. Los legistas dijeron que había sufrido un paro cardíaco.

16. De los tres testamentos otorgados, ¿cuál(es) tiene(n) valor y eficacia como última voluntad de Antonio?

- a. La primera más la segunda
- b. La segunda más la tercera
- c. La primera más la tercera
- d. Solamente la primera**

17. ¿Qué personas mencionadas en el caso deben distribuirse la parte llamada legítima de la herencia de Antonio?

- a. Solamente los padres
- b. Los padres y cónyuge.**
- c. Los padres, los hermanos, los tíos y los primos
- d. Solamente la cónyuge.

En uno de los ríos de la Selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer, pues Jorge es dueño de bienes consistentes en tierras de cultivo, ganado vacuno, vehículos y otros bienes, que representan una fortuna. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como



sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante.

18. ¿Qué deben hacer sus familiares para acreditar la muerte de Jorge e iniciar la sucesión?

- a. Pedirán que se haga una investigación sobre la causa de su muerte.
- b. Solicitarán y obtendrán la declaración de ausencia de Jorge.
- c. Solicitarán y obtendrán la declaración de desaparición de Jorge.
- d. Solicitarán y obtendrán la declaración de muerte presunta de Jorge.**

19. Abierta la sucesión de Jorge, ¿cómo se distribuirá la herencia entre las personas instituidas en el testamento?

- a. Se dividirá la herencia entre todos en partes iguales.
- b. Los padres recibirán las dos terceras partes.
- c. Concurrirán solamente los padres excluyendo a los hermanos de Jorge.
- d. Los padres recibirán la mitad y los hermanos la otra mitad.**

María arrienda una casa a Juana y convienen expresamente que el contrato de arrendamiento quedará perfeccionado cuando sea elevado a escritura pública, acto que debe realizarse el 28 de julio del 2017. En dicho momento, María entregará las llaves de la casa a Juana y esta pagará la renta del primer mes. En la fecha acordada, Juana no se hizo presente en la notaría.

20. En tal caso, María:

- a. podría demandar a Juana para que le indemnice los daños contractuales.
- b. insiste en demandar a Juana por el otorgamiento de la escritura pública.
- c. puede demandar a Juana para que le pague el primer mes de renta.
- d. no puede demandar el otorgamiento de la escritura pública.**

21. El hecho descrito en este caso constituye un contrato

- a. consensual.
- b. formal solemne.**
- c. con forma probatoria.
- d. real.

Ana Patrón y Diego Tapia están casados desde hace más de 5 años y tienen un hijo de 3 años de edad de nombre Juan Carlos Tapia Patrón. El 25 de septiembre de 2015 regresaban de una reunión familiar, y fueron embestidos por otro vehículo, ocasionando un aparatoso accidente automovilístico. Al recobrar consciencia los padres se dieron cuenta de que Juan



Carlos yacía tendido en el asiento posterior con varios golpes en el cuerpo, a causa del accidente, por lo que decidieron ir de inmediato a la clínica más cercana. Ya en la clínica los médicos revisaron al pequeño e indicaron a los padres que necesitaban operar de inmediato a su hijo puesto que de no hacerlo podría fallecer. Se les indicó que era necesaria una transfusión de sangre, puesto que de lo contrario Juan Carlos no soportaría la operación.

No siendo factible que los padres donasen sangre (habían tenido hepatitis), llamaron a sus amigos más cercanos. Llegó Pablo, pariente lejano, quien les ofreció someterse a la transfusión siempre y cuando a cambio le entregasen S/. 20,000.00 Soles para solucionar sus problemas económicos a consecuencia de una fuerte deuda con un banco. La pareja desesperada aceptó el trato y suscribieron un documento en el cual acordaron que Pablo entregaría la sangre a cambio de S/. 20,000.00 soles. Este acuerdo fue llevado ante un Notario, donde se legalizaron las firmas. Gracias a la transfusión de sangre Juan Carlos se salvó; pudo ser operado y sus padres quedaron muy agradecidos con Pablo, por lo que le entregaron el dinero pactado.

22. Marque la respuesta correcta

- a. **El contrato de venta de sangre es nulo.**
- b. Pablo debe restituir el dinero y los cónyuges deben indemnizarlo por haber entregado su sangre, por lo que se compensan las prestaciones recíprocas hasta el valor de la sangre.
- c. Hay lesión por haberse aprovechado Pablo del estado de necesidad de los esposos y vendido la sangre en un precio muy por encima de su valor.
- d. Como es imposible que se retorne la sangre a Pablo, no puede impugnarse

23. Marque la respuesta correcta

- a. Pablo podría ceder su crédito de S/. 20,000.00 soles al banco.
- b. Pablo puede impugnar el contrato alegando que nunca tuvo animus donandi, y exigir una indemnización.
- c. contrato tiene fecha cierta, lo que le confiere validez.
- d. **La compraventa de sangre es un acto cuyo objeto es Jurídicamente imposible.**

24. Para la validez del acto jurídico se requiere:

- a. Ser sujeto de derecho; legitimidad jurídica en el objeto; fin lícito; y, observancia de la forma establecida por ley.
- b. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto lícito; fin jurídica y físicamente posible; y, observancia de la forma acordada por los interesados, de acuerdo a ley.
- c. **Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.**



- d. Ser sujeto pleno de derecho, sin restricción legal; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

B está interesado en lograr que un banco le preste cien mil soles, pero en sus gestiones no ha tenido éxito. En estas circunstancias, A, que tiene conexiones con una entidad bancaria, promete a B que el banco X se obligará a prestarle los cien mil soles, quedando obligado A a indemnizar a B con la suma de diez mil soles, en caso de que el banco no asuma este compromiso.

25. Esta operación consiste en un contrato de

- a. locación de servicios bancarios.
- b. promesa de la obligación de un tercero.**
- c. promesa del hecho de un tercero.
- d. promesa de la obligación o del hecho de un tercero.

26. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:

- a. Cualquier persona
- b. Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
- c. Cualquier persona que se considere del género masculino.
- d. Cualquier persona adulta de sexo masculino.**

27. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:

- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
- c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte

28. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.

- a. Edad de la mujer
- b. Relación conyugal o de convivencia**
- c. Violación sexual previa
- d. Presencia de los hijos



29. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:

- a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
- b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
- c. Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
- d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

30. Marque la opción correcta:

El formalismo jurídico...

- a. Tiene una de sus expresiones más importantes en el positivismo jurídico decimonónico
- b. Defiende la labor judicial como una actividad lógico-racional en la que no tienen cabida las valoraciones personales del juez
- c. Ha sido criticado por diferentes movimientos que podrían agruparse en lo que se denomina “la revuelta contra el formalismo.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas**

31. Marque la alternativa correcta:

- a. El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- b. El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- c. El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- d. El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**



32. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- La capacidad intelectual de los jueces
 - El razonamiento jurídico**
 - El carácter lógico de las leyes
 - La estructura ética - jurídica de las decisiones
33. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
 - En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - Un imperativo moral
34. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.
- Señale la respuesta correcta:
- Porque los hechos son la base moral de la verdad
 - Porque los hechos son la base de la sentencia
 - Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
 - Porque los hechos se basan en las pruebas
35. Sobre la nulidad de oficio de los actos administrativos, es correcto afirmar:
- Si se tratara de una autoridad que no está sometida a subordinación es declarada por la misma autoridad que lo dictó.**
 - No puede ser declarada cuando el acto haya quedado firme.
 - El acto administrativo que contraviene el ordenamiento jurídico es nulo de pleno derecho, por lo que dicha nulidad no requiere ser declarada.
 - La facultad de declararla es imprescriptible y solo procede ante el Poder Judicial.

Yuli presentó contra Carlos la demanda de obligación de dar suma de dinero, por un mutuo celebrado por el que le prestó la suma de S/ 78.000 soles, recurriendo para ello a la vía abreviada por el monto de la suma adeudada. Esta demanda requiere de conciliación extra judicial, pero Yuli no estuvo bien asesorada y presentó la demanda sin haber invitado a Carlos a conciliar en un centro de conciliación autorizado.



36. Si le correspondiera calificar la demanda presentada, cuál sería la respuesta que debería recibir esta demanda:
- La demanda debería ser declarada inadmisibile para que el demandante cumpla con acompañar el acta de conciliación.
 - La demanda debería ser declarada improcedente por falta de interés para obrar, siempre que se halla venido el plazo concedido para que el demandante presente el acta de conciliación.**
 - La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de legitimidad para obrar.
 - La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de interés para obrar, sin pasar previamente por la inadmisibilidad.
37. ¿Cuál sería el tratamiento que se le daría al pedido de Yuli, sino hubiera presentado la demanda, pero en su lugar postula más bien una medida cautelar fuera del proceso, para garantizar el resultado de la decisión final?
- En este caso sí sería exigible la presentación del acta de conciliación.
 - El acta de conciliación no sería necesaria en este caso, ya que se trata de una medida cautelar fuera del proceso, lo que generaría que una vez que se obtenga la medida cautelar se abre la posibilidad de iniciar el procedimiento conciliatorio.**
 - El acta de conciliación no sería necesaria en ningún caso en el que se postulan las medidas cautelares.
 - Toda medida cautelar fuera del proceso requiere de acta de conciliación, por lo que la petición cautelar debe ser rechazada.

La empresa Constructora De Las Casas SAC es una persona jurídica que se dedica a la construcción de condominios privados y a la venta de departamentos. Sin embargo, uno de sus empleados dio en venta diez departamentos. Confabulado con su supervisor firmaron los contratos de compra venta. Ante ello, los compradores solicitaron la formalización de la transferencia mediante un proceso de otorgamiento de escritura pública, la cual fue admitida a trámite y notificada a la demandada. Al revisar los abogados de Constructora De Las Casas SAC, que los contratos fueron firmados por quienes no tenían poder suficiente para efectuarlo contestaron la demanda en ese sentido, debido a que los actos de transferencia de propiedad requieren facultades expresas y especiales de representación para enajenar bienes de la empresa.

38. Conforme al Pleno Jurisdiccional Civil y Procesal Civil 2015: ¿Es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública?
- No es posible determinar la validez y/o eficacia del acto jurídico contenido en el instrumento, en tanto basta verificar la preexistencia del documento y el obligado al perfeccionar el mismo, quedando a salvo el derecho de las partes interesadas para que lo hagan valer conforme a ley.
 - Al ser un proceso sumarísimo de otorgamiento de escritura pública meramente declarativo, no corresponde analizar causal alguna de invalidez del acto jurídico.



- c. El juez únicamente debe advertir la existencia del instrumento y determinar si corresponde o no otorgar escritura pública. Ante la negativa de la parte, el juez debe ordenar el otorgamiento de escritura pública.
- d. Sí es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública, ya que el juzgador no puede dejar de advertir o merituar el documento que sirve de sustento de la pretensión. No puede ni debe dejar de verificar si el mismo adolece de un defecto evidente o de fácil comprobación que vicie el acto jurídico. No es posible jurídicamente disponer la formalización de un acto jurídico inválido, siempre y cuando la nulidad sea manifiesta, debiendo declararse improcedente la demanda.**
39. En el caso anterior, si quienes cumplieron de buena fe con depositar el dinero a la empresa Constructora De Las Casas SAC, pese a que el contrato de compra venta no fue suscrito por quienes estaban facultados, ¿obtuvieron el derecho de propiedad?
- a. Sí hay transferencia de propiedad por cuanto hay cumplimiento de prestaciones de buena fe y la buena fe debe ser amparada.
- b. No hay transferencia de propiedad por cuanto la validez del acto jurídico requiere el cumplimiento de los requisitos expresamente señalados en el artículo 140° del Código Civil y en el presente caso no hay agente capaz.**
- c. No hay transferencia de propiedad por cuanto no les fueron entregados los departamentos.
- d. Sí hay transferencia de propiedad por cuanto el objeto social de la empresa es compra venta de departamentos y por ende está dentro de su rubro la venta de departamentos, incluso si es suscrito el contrato por personas no facultadas al respecto.
40. Sobre el documento de fecha cierta es correcto afirmar:
- a. El Juez podrá oficiar al notario, juez y/o funcionario que haya emitido la certificación de la fecha para que informe sobre la autenticidad o falsedad del documento.**
- b. No corresponde al Juez velar por la legalidad de la certificación de la fecha cierta del documento presentado por el tercerista.
- c. El Juez deberá oficiar a los funcionarios que emitieron la certificación sobre la autenticidad o falsedad del documento única y exclusivamente a pedido de parte.
- d. En ningún caso el Juez está obligado a verificar la legalidad de la certificación, esto corresponde a las partes porque a ellas corresponde la carga de la prueba.

CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA J

JUEZ ESPECIALIZADO CIVIL (SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL)

1. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, respecto a la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos en la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

2. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

3. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - a. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - b. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



4. ¿El concebido es sujeto de derecho?
 - a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.

5. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

6. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
 - a. Por desheredación
 - b. Por indignidad**
 - c. Por desheredación y también por indignidad
 - d. Por incompatibilidad para heredar

7. ¿Quiénes deben recibir la herencia perdida por el hijo a la muerte de Anacleto?
 - a. Solamente los primos
 - b. Solamente los sobrinos
 - c. Solamente los hermanos**
 - d. Todos los parientes colaterales

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

8. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - b. Al momento de convertirlo en minuta.
 - c. Al momento de elevarse a escritura pública
 - d. Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**
9. Luego del perfeccionamiento, ¿qué obligaciones son las que surgen entre las partes?
- a. Solamente pagar el precio por el comprador.
 - b. Solamente transferir el bien materia de la compra venta por el vendedor.
 - c. Cumplir sus respectivas prestaciones cada una de las partes.**
 - d. Levantar acta de entrega del terreno.

La familia de Antonio está formada por sus padres, su esposa, sus hijos y sus nietos. También tiene parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad. Antonio murió en la ciudad de Lima y dejó una herencia muy apreciable.

10. ¿En qué orden sucesorio y qué grado de parentesco se encuentra el tío de Antonio?
- a. Tercer orden y tercer grado
 - b. Cuarto orden y cuarto grado
 - c. Quinto orden y quinto grado
 - d. Quinto orden y tercer grado**
11. ¿Quiénes de los parientes de Antonio que deben recibir la herencia?
- a. Solamente sus hijos
 - b. Solamente su cónyuge
 - c. Sus hijos y su cónyuge**
 - d. Sus hijos, sus padres y su cónyuge



En marzo de 2001 Giancarlo Huerta adquirió un terreno de 1,000 m² en Huachipa, inscribiendo su derecho en los registros públicos. Este terreno fue objeto de un proceso de prescripción adquisitiva de dominio, que culminó el año 2010 con sentencia favorable a los demandantes, los esposos Juan y María Tramonte. Los hijos de Giancarlo Huerta, quien había fallecido el año 2008, una vez declarados herederos de aquel, plantearon un amparo constitucional contra la resolución judicial, con resultado favorable, al demostrar que no se les había notificado la demanda y se había seguido el proceso civil a espaldas del titular registral.

Con la sentencia firme del proceso de amparo constitucional, se retrotrajo la demanda de prescripción adquisitiva a su etapa inicial. Los demandados (hijos de Giancarlo Huerta) demostraron que los cónyuges Tramonte no habían poseído de manera pacífica, por lo que la sentencia de prescripción adquisitiva finalmente declaró infundada la demanda. Por otro lado, los esposos Tramonte habían edificado una casa y un restaurante de comida criolla en el terreno.

12. Marque la respuesta correcta

- a. En ejecución de la sentencia que declaró infundada la demanda de prescripción adquisitiva (antes del proceso de amparo) podía exigirse la desocupación del inmueble.
- b. Los hijos de Giancarlo Huerta son propietarios del terreno y los esposos Tramonte son propietarios de lo construido.
- c. Como los esposos Tramonte construyeron a sabiendas de que era un terreno ajeno, pierden su edificación e inclusive deberán demolerla si así lo exigen los hijos de Giancarlo Huerta.**
- d. Los esposos Tramonte podrán optar por hacer suyo el terreno pagando a los hijos de Giancarlo Huerta su valor.

13. Marque la respuesta correcta

- a. Lo construido se considera jurídicamente parte integrante del principal (terreno), por lo que rigen las reglas de accesión.**
- b. Lo construido puede desdoblarse del terreno, al igual que en el caso del derecho de superficie
- c. Las reglas de accesión rigen en caso de adhesiones naturales y no cuando se realizan por el hombre.
- d. Si los esposos Tramonte hubiesen construido de buena fe se les debería reembolsar el costo de la demolición.

14. Para la validez del acto jurídico se requiere:

- a. Ser sujeto de derecho; legitimidad jurídica en el objeto; fin lícito; y, observancia de la forma establecida por ley.
- b. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto lícito; fin jurídica y físicamente posible; y, observancia de la forma acordada por los interesados, de acuerdo a ley.



- c. **Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.**
- d. Ser sujeto pleno de derecho, sin restricción legal; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

Yuli presentó contra Carlos la demanda de obligación de dar suma de dinero, por un mutuo celebrado por el que le prestó la suma de S/ 78.000 soles, recurriendo para ello a la vía abreviada por el monto de la suma adeudada. Esta demanda requiere de conciliación extra judicial, pero Yuli no estuvo bien asesorada y presentó la demanda sin haber invitado a Carlos a conciliar en un centro de conciliación autorizado.

15. Si le correspondiera calificar la demanda presentada, cuál sería la respuesta que debería recibir esta demanda:
- a. La demanda debería ser declarada inadmisibile para que el demandante cumpla con acompañar el acta de conciliación.
 - b. La demanda debería ser declarada improcedente por falta de interés para obrar, siempre que se halla venido el plazo concedido para que el demandante presente el acta de conciliación.**
 - c. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de legitimidad para obrar.
 - d. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de interés para obrar, sin pasar previamente por la inadmisibilidad.
16. ¿Cuál sería el tratamiento que se le daría al pedido de Yuli, sino hubiera presentado la demanda, pero en su lugar postula más bien una medida cautelar fuera del proceso, para garantizar el resultado de la decisión final?
- a. En este caso sí sería exigible la presentación del acta de conciliación.
 - b. El acta de conciliación no sería necesaria en este caso, ya que se trata de una medida cautelar fuera del proceso, lo que generaría que una vez que se obtenga la medida cautelar se abre la posibilidad de iniciar el procedimiento conciliatorio.**
 - c. El acta de conciliación no sería necesario en ningún caso en el que se postulan las medidas cautelares.
 - d. Toda medida cautelar fuera del proceso requiere de acta de conciliación, por lo que la petición cautelar debe ser rechazada.

La empresa Constructora De Las Casas SAC es una persona jurídica que se dedica a la construcción de condominios privados y a la venta de departamentos. Sin embargo, uno de

sus empleados dio en venta diez departamentos. Confabulado con su supervisor, firmaron los contratos de compra venta. Ante ello, los compradores solicitaron la formalización de la transferencia mediante un proceso de otorgamiento de escritura pública, el cual fue admitido a trámite y notificada a la demandada. Al revisar los abogados de Constructora De Las Casas SAC, que los contratos fueron firmados por quienes no tenían poder suficiente para ello, contestaron la demanda en ese sentido, debido a que los actos de transferencia de propiedad requieren facultades expresas y especiales de representación para enajenar bienes de la empresa.

17. Conforme al Pleno Jurisdiccional Civil y Procesal Civil 2015: ¿Es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública?

- a. No es posible determinar la validez y/o eficacia del acto jurídico contenido en el instrumento, en tanto basta verificar la preexistencia del documento y el obligado al perfeccionar el mismo, quedando a salvo el derecho de las partes interesadas para que lo hagan valer conforme a ley.
- b. Al ser un proceso sumarísimo de otorgamiento de escritura pública meramente declarativo, no corresponde analizar causal alguna de invalidez del acto jurídico.
- c. El juez únicamente debe advertir la existencia del instrumento y determinar si corresponde o no otorgar escritura pública. Ante la negativa de la parte, el juez debe ordenar el otorgamiento de escritura pública.
- d. **Sí es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública, ya que el juzgador no puede dejar de advertir o merituar el documento que sirve de sustento de la pretensión. No puede ni debe dejar de verificar si el mismo adolece de un defecto evidente o de fácil comprobación que vicie el acto jurídico. No es posible jurídicamente disponer la formalización de un acto jurídico inválido, siempre y cuando la nulidad sea manifiesta, debiendo declararse improcedente la demanda.**

18. En el caso anterior, quienes cumplieron de buena fe con depositar el dinero a la empresa Constructora De Las Casas SAC, pese a que el contrato de compra venta no fue suscrito por quienes estaban facultados, ¿obtuvieron el derecho de propiedad?

- a. Sí hay transferencia de propiedad por cuanto hay cumplimiento de prestaciones de buena fe y la buena fe debe ser amparada.
- b. **No hay transferencia de propiedad por cuanto la validez del acto jurídico requiere el cumplimiento de los requisitos expresamente señalados en el artículo 140° del Código Civil y en el presente caso no hay agente capaz.**
- c. No hay transferencia de propiedad por cuanto no les fueron entregados los departamentos.
- d. Sí hay transferencia de propiedad por cuanto el objeto social de la empresa es compra venta de departamentos y por ende está dentro de su rubro la venta de departamentos, incluso si es suscrito el contrato por personas no facultadas para ello.

19. Sobre el documento de fecha cierta es correcto afirmar:



- a. **El Juez podrá officiar al notario, juez y/o funcionario que haya emitido la certificación de la fecha para que informe sobre la autenticidad o falsedad del documento.**
- b. No corresponde al Juez velar por la legalidad de la certificación de la fecha cierta del documento presentado por el tercerista.
- c. El Juez deberá officiar a los funcionarios que emitieron la certificación sobre la autenticidad o falsedad del documento única y exclusivamente a pedido de parte.
- d. En ningún caso el Juez está obligado a verificar la legalidad de la certificación, esto corresponde a las partes porque a ellas corresponde la carga de la prueba.

20. Marque la opción correcta:

Las teorías de la argumentación jurídica ...

- a. Defienden que el método jurídico tradicional (lógica formal) es suficiente para dar cuenta del razonamiento jurídico
- b. Se enfrentan al determinismo, pero no al decisionismo al considerar que el Derecho no se puede conocer hasta que el órgano encargado de aplicarlo no decide sobre la base de sus emociones, sentimientos.
- c. **Defienden que es posible encontrar parámetros de racionalidad para el control de las decisiones judiciales más allá de la lógica.**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

21. Marque la opción correcta:

Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta.

- a. La argumentación jurídica se destina exclusivamente a la justificación (o explicación) de la atribución de consecuencias jurídicas a un hecho o situación (tratando de determinar qué dice el Derecho sobre ese hecho o sobre esa situación)
- b. **La norma en sentido estricto es el significado del enunciado normativo (esto es, el resultado de la interpretación del enunciado normativo)**
- c. La interpretación es una tarea en la que existen fuertes dosis de discrecionalidad, por lo que supone siempre una elección arbitraria
- d. En el Derecho una decisión deja de ser arbitraria cuando se apoya en una razón, con independencia de la validez o corrección jurídica de esa razón

Una Empresa Distribuidora de Alimentos, en la vía del proceso único de ejecución, pretende que se ordene a su cliente, una empresa propietaria de una cadena de Tiendas Minimarket, el pago de la suma de US\$ 240,000.00 dólares americanos, más intereses devengados costas y costos, correspondiente al monto de la Letra de Cambio que anexa a su demanda. La empresa emplazada formula contradicción señalando que no se le ha requerido el pago

mediante comunicación notarial (protesto); y que la obligación que contiene la Letra de Cambio es inexigible por cuanto, a pesar que tiene la voluntad de pago, la empresa ejecutante se ha negado injustificadamente a refinanciar la deuda. La Empresa Distribuidora de Alimentos absuelve la contradicción señalando que la letra de cambio puesta a cobro contiene la cláusula “sin protesto” y que la ejecutada debió cancelar la deuda contraída al vencimiento de la letra de cambio.

22. Con relación al “protesto” de los títulos valores señale la alternativa correcta:
- a. El protesto no constituye una formalidad necesaria para el ejercicio de las acciones cambiarias.
 - b. Es válido la cláusula “sin protesto”, en cuyo caso la acción cambiaria se ejercitará por el sólo mérito de haber vencido el plazo señalado en el título valor.**
 - c. El protesto de la Letra de Cambio puede realizarse en cualquier momento hasta antes de interpuesta la demanda.
 - d. El protesto constituye una formalidad que puede ser sustituida con el mandato ejecutivo expedido en el proceso único de ejecución.
23. En cuanto a la “inexigibilidad de la obligación” contenida en el título valor, contemplado como supuesto para contradecir el mandato ejecutivo, señale la alternativa correcta:
- a. No basta con apreciar el monto consignado en el título valor para establecer que una obligación es exigible, debe verificarse cómo las partes han arribado a esa cantidad.
 - b. Si el acreedor se niega injustificadamente a refinanciar una deuda vencida, no puede iniciar las acciones judiciales correspondientes para reclamar el monto adeudado.
 - c. Se configura cuando por razones de tiempo (plazo no vencido), lugar (distinto al señalado en el título) o modo (condición, cargo o forma acordada) la obligación no puede ser válidamente reclamada.**
 - d. Cuando existe la voluntad de pago por parte del ejecutado, se deberá suspender el proceso único de ejecución y convocar a las partes a una audiencia de conciliación.
24. Una de las reglas aplicables a todas las sociedades es la referida a la pluralidad de socios, respecto a este tema es correcto afirmar lo siguiente:
- a. Para poder constituir una sociedad se requiere por lo menos de tres socios.
 - b. Para la constitución de toda sociedad es necesario que participen solo personas naturales.
 - c. Las personas jurídicas solo pueden participar en una sociedad de manera excepcional.
 - d. Cuando el único socio es el Estado no es exigible la pluralidad de socios.**



25. En cuanto a la nulidad del pacto social, marque la opción correcta:
- a. La nulidad del pacto social puede ser declarada aun sin necesidad de inscribir por escritura pública la constitución de la sociedad.
 - b. La nulidad del pacto social puede ser declarada cuando su objeto constituya alguna actividad contraria a las leyes que interesan al orden público.**
 - c. La demanda de nulidad del pacto social se tramita a través de un proceso de conocimiento conforme a las últimas modificaciones a la Ley General de Sociedades y Código Procesal Civil.
 - d. La acción de nulidad del pacto social caduca a los cuatro años de inscrita la escritura pública de constitución en el Registro.
26. En el caso de los fundadores de la sociedad anónima indique la alternativa verdadera:
- a. Cuando se trata de una constitución simultánea son fundadores quienes otorguen la minuta de constitución correspondiente pudiendo obviar suscribir las acciones.
 - b. Cuando se trata de una constitución por oferta de terceros son fundadores quienes suscriben el programa de fundación.**
 - c. Los fundadores no pueden tener la calidad de accionistas de una sociedad anónima.
 - d. La responsabilidad de los fundadores caduca a los diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro.
27. La junta general de accionistas es uno de los órganos de la sociedad, señale la afirmación verdadera:
- a. Todos los accionistas, excepto los que no participaron en la reunión, están sometidos a los acuerdos adoptados por la junta general.
 - b. Uno de los objetos de la junta obligatoria anual es resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere.**
 - c. Si la junta obligatoria anual no se convoca dentro del plazo y para sus fines, puede ser convocada, a pedido del titular de una sola acción suscrita con derecho a voto, pero solo ante el notario.
 - d. La participación en la junta general de accionistas es personalísima, no cabe representación por otra persona.



28. Señale la afirmación correcta referente al director de la sociedad anónima:
- a. El cargo de director vaca por fallecimiento o renuncia, no caben otras causales.
 - b. El cargo de director es personal, no se admite la representación de este cargo.
 - c. El cargo de director recae sólo en personas naturales.**
 - d. En forma excepcional pueden ser directores los que tengan pleito pendiente con la sociedad en calidad de demandantes.
29. Respecto a la regulación que realiza la Ley General de Sociedades sobre la impugnación de los acuerdos societarios, señale la opción correcta:
- a. La medida cautelar de suspensión del acuerdo impugnado puede ser peticionada por los accionistas sin requisito alguno.
 - b. La impugnación puede ser formulada por cualquier accionista incluso los que en la junta general no hayan hecho constar su oposición al acuerdo.
 - c. Se tramitan únicamente a en la vía del proceso sumarísimo.
 - d. El accionista que impugne judicialmente el acuerdo de la junta general deberá mantener su condición durante el proceso.**
30. La Ley General de Sociedades en su Libro IV regula la disolución y liquidación de una sociedad. A través del acto jurídico de la disolución una sociedad suspende el desarrollo de su actividad, la mencionada norma regula sus causales. Al respecto, señale la afirmación que corresponde:
- a. La no celebración de cuando menos tres juntas obligatorias anuales de acuerdo a lo previsto por el artículo 114 de la LGS.
 - b. La falta de pluralidad de socios si es que no se recompone en el plazo de tres meses a razón de que opera inexorablemente la dilución de pleno derecho del artículo 4 de la LGS.
 - c. Se produce entre otros supuestos mediante resolución de la Corte Suprema, cuando se trata de sociedades cuyo objeto social es contrario al interés público, de acuerdo al artículo 410 de la LGS.**
 - d. Se produce entre otros supuestos ante la no elección del Gerente General en tres sesiones consecutivas de Junta General de Accionistas.

31. De acuerdo al artículo 412 de la Ley General de Sociedades, para la inscripción del acuerdo de disolución de una sociedad se tiene que cumplir con:
- La celebración del acuerdo de disolución, la publicación del respectivo acuerdo dentro de los diez días de adoptado por única vez y su inscripción dentro de los 15 días de realizada la última publicación.
 - La celebración del acuerdo de disolución y su respectiva inscripción.
 - Únicamente con la celebración del acuerdo de disolución
 - La celebración del acuerdo de disolución, la publicación del respectivo acuerdo dentro de los diez días de adoptado por tres veces consecutivas y su inscripción dentro de los 10 días de realizada la última publicación.**
32. Respecto a la impugnación o nulidad de los acuerdos de directorio en una sociedad anónima es correcto afirmar.
- Los miembros del directorio de la sociedad asumen responsabilidad personal solidaria e ilimitada.
 - La LGS regula expresamente que son susceptibles de nulidad mas no que puedan ser impugnados.
 - Si bien la LGS no regula expresamente su impugnación, sí es posible aplicar lo dispuesto por el artículo 38 de la mencionada norma respecto a la nulidad de los actos de la sociedad.**
 - Es potestad exclusiva de la Junta General de Accionistas.
33. Respecto a las medidas cautelares en los procesos de impugnación o nulidad de acuerdos societarios, señale la afirmación correcta:
- Respecto a su aplicación, la LGS las restringe expresamente a las contenidas en dicha norma.
 - Tratándose de la suspensión del acuerdo impugnado, el pedido deberá ser formulado por los accionistas que representen el 25% del capital suscrito conforme el artículo 145 de la LGS.
 - Puede interponerse también las medidas cautelares reguladas en el Código Procesal Civil siempre que se cumplan los requisitos de dicha norma.**
 - Solo proceden en los casos en que se pretende la nulidad de un acuerdo societario.

34. De acuerdo al artículo 143 de la Ley General de Sociedades pueden ser impugnados judicialmente acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas:
- A través del proceso de conocimiento; o, del proceso abreviado, impugnación se sustenta en defectos de convocatoria o falta de quórum.
 - Siempre a través del proceso abreviado
 - Siempre a través del proceso sumarísimo.
 - A través del proceso abreviado; o, del proceso sumarísimo, si la impugnación se sustenta en defectos de convocatoria o falta de quórum.**

Aquiles es un ex pescador que durante veinte años ha ejercido la labor de extracción de recursos marítimos en la zona de la Punta en la provincia constitucional del Callao. Y a sus sesenta años, ya algo enfermo, ha optado por jubilarse de las duras faenas que los pescadores tienen que realizar a diario y dedicarse a otro tipo de actividad económica. Ante ello, un amigo le ha aconsejado que el bote que utilizaba para sus labores de pesca lo transforme en una embarcación para embarcar a turistas y hacerlos pasear por el litoral chalaco. El negocio así comenzó a marchar, pero nuevamente le aconsejan que utilice su embarcación para pasear turistas en horas de la noche, acondicionando su bote con un mini bar y una plataforma para que los jóvenes salgan a la mar y se diviertan a modo de una “discoteca flotante”. Acondiciona ello y como el negocio marchaba muy bien le construyó a su bote, un altillo a modo de segundo piso, sin considerar ninguna especificación técnica ni permiso de autoridad alguna. Es así que el día de los hechos, la demanda era grande y permitió que subieran a su embarcación más pasajeros que lo habitual, cobrando incluso un sobre precio. Siendo la doce de la noche y en plena “juerga”, la embarcación se ladeo hasta hundirse muriendo tres de sus pasajeros. Aquiles fue denunciado y se pregunta:

35. Debido a que fueron los jóvenes pasajeros quienes se aglomeraron en la embarcación y fueron sus desenfadados movimientos los que provocaron el hundimiento, ¿habrá responsabilidad penal en Aquiles?
- Procede en este caso la compensación de culpas y por ende los negligentes fueron los pasajeros, relevándose con ello la responsabilidad penal de Aquiles.
 - Se tratará de un hecho fortuito en el que la producción del resultado no puede ser atribuida en responsabilidad a Aquiles.
 - Sí habrá responsabilidad penal en Aquiles ya que es evidente que pudo internalizar el riesgo.**
 - Concurrirá en el hecho una causa de justificación, ya que los pasajeros fueron conscientes del peligro y tácitamente consintieron en proseguir con el viaje.

36. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?

- Violencia familiar
- Coacción, hostigamiento y acoso sexual
- Prevalimiento



d. Todas son correctas

37. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:
- a. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - b. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos
 - c. El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos**
 - d. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos
38. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- a. La capacidad intelectual de los jueces
 - b. El razonamiento jurídico**
 - c. El carácter lógico de las leyes
 - d. La estructura ética - jurídica de las decisiones
39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. El “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral
40. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA K

JUEZ DE FAMILIA

1. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, sobre a la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos en la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

2. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

3. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



4. ¿El concebido es sujeto de derecho?
 - a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.

5. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

6. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
 - a. Por desheredación
 - b. Por indignidad**
 - c. Por desheredación y también por indignidad
 - d. Por incompatibilidad para heredar

7. ¿Quiénes deben recibir la herencia perdida por el hijo a la muerte de Anacleto?
 - a. Solamente los primos
 - b. Solamente los sobrinos
 - c. Solamente los hermanos**



- d. Todos los parientes colaterales

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

8. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - b. Al momento de convertirlo en minuta.
 - c. Al momento de elevarse a escritura pública
 - d. Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**
9. Luego del perfeccionamiento, ¿qué obligaciones son las que surgen entre las partes?
- a. Solamente pagar el precio por el comprador.
 - b. Solamente transferir el bien materia de la compra venta por el vendedor.
 - c. Cumplir sus respectivas prestaciones cada una de las partes.**
 - d. Levantar acta de entrega del terreno.

La familia de Antonio está formada por sus padres, su esposa, sus hijos y sus nietos. También tiene parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad. Antonio murió en la ciudad de Lima y dejó una herencia muy apreciable.

10. ¿En qué orden sucesorio y qué grado de parentesco se encuentra el tío de Antonio?
- a. Tercer orden y tercer grado
 - b. Cuarto orden y cuarto grado
 - c. Quinto orden y quinto grado
 - d. Quinto orden y tercer grado**
11. ¿Quiénes de los parientes de Antonio que deben recibir la herencia?
- a. Solamente sus hijos
 - b. Solamente su cónyuge
 - c. Sus hijos y su cónyuge**
 - d. Sus hijos, sus padres y su cónyuge

María arrienda una casa a Juana y convienen expresamente que el contrato de arrendamiento quedará perfeccionado cuando sea elevado a escritura pública, acto que debe realizarse el 28 de julio del 2017. En dicho momento, María entregará las llaves de la casa a Juana y esta pagará la renta del primer mes. En la fecha acordada, Juana no se hizo presente en la notaría.

12. En tal caso, María:

- a. podría demandar a Juana para que le indemnice los daños contractuales.
- b. insiste en demandar a Juana por el otorgamiento de la escritura pública.
- c. puede demandar a Juana para que le pague el primer mes de renta.
- d. no puede demandar el otorgamiento de la escritura pública.**

13. El hecho descrito en este caso constituye un contrato

- a. consensual.
- b. formal solemne.**
- c. con forma probatoria.
- d. real.

En marzo de 2001 Giancarlo Huerta adquirió un terreno de 1,000 m² en Huachipa, inscribiendo su derecho en los registros públicos. Este terreno fue objeto de un proceso de prescripción adquisitiva de dominio, que culminó el año 2010 con sentencia favorable a los demandantes, los esposos Juan y María Tramonte. Los hijos de Giancarlo Huerta, quien había fallecido el año 2008, una vez declarados herederos de aquel, plantearon un amparo constitucional contra resolución judicial, con resultado favorable, al demostrar que no se les había notificado la demanda y se había seguido el proceso civil a espaldas del titular registral.

Con la sentencia firme del proceso de amparo constitucional, se retrotrajo la demanda de prescripción adquisitiva a su etapa inicial. Los demandados (hijos de Giancarlo Huerta) demostraron que los cónyuges Tramonte no habían poseído de manera pacífica, por lo que la sentencia de prescripción adquisitiva finalmente declaró infundada la demanda. Por otro lado, los esposos Tramonte habían edificado una casa y un restaurante de comida criolla en el terreno.

14. Marque la respuesta correcta

- a. En ejecución de la sentencia que declaró infundada la demanda de prescripción adquisitiva (antes del proceso de amparo) podía exigirse la desocupación del inmueble.
- b. Los hijos de Giancarlo Huerta son propietarios del terreno y los esposos Tramonte son propietarios de lo construido.
- c. Como los esposos Tramonte construyeron a sabiendas de que era un terreno ajeno, pierden su edificación e inclusive deberán demolerla si así lo exigen los hijos de Giancarlo Huerta.**



- d. Los esposos Tramonte podrán optar por hacer suyo el terreno pagando a los hijos de Giancarlo Huerta su valor.

15. Marque la respuesta correcta:

- a. **Lo construido se considera jurídicamente parte integrante del principal (terreno), por lo que rigen las reglas de accesión.**
- b. Lo construido puede desdoblarse del terreno, al igual que en el caso del derecho de superficie
- c. Las reglas de accesión rigen en caso de adhesiones naturales y no cuando se realizan por el hombre.
- d. Si los esposos Tramonte hubiesen construido de buena fe se les debería reembolsar el costo de la demolición.

16. Para la validez del acto jurídico se requiere:

- a. Ser sujeto de derecho; legitimidad jurídica en el objeto; fin lícito; y, observancia de la forma establecida por ley.
- b. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto lícito; fin jurídica y físicamente posible; y, observancia de la forma acordada por los interesados, de acuerdo a ley.
- c. **Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.**
- d. Ser sujeto pleno de derecho, sin restricción legal; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

Yuli presentó contra Carlos la demanda de obligación de dar suma de dinero, por un mutuo celebrado por el que le prestó la suma de S/ 78.000 soles, recurriendo para ello a la vía abreviada por el monto de la suma adeudada. Esta demanda requiere de conciliación extra judicial, pero Yuli no estuvo bien asesorada y presentó la demanda sin haber invitado a Carlos a conciliar en un centro de conciliación autorizado.

17. Si le correspondiera calificar la demanda presentada, cuál sería la respuesta que debería recibir esta demanda:

- a. La demanda debería ser declarada inadmisibles para que el demandante cumpla con acompañar el acta de conciliación.
- b. **La demanda debería ser declarada improcedente por falta de interés para obrar, siempre que se halla venido el plazo concedido para que el demandante presente el acta de conciliación.**



- c. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de legitimidad para obrar.
 - d. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de interés para obrar, sin pasar previamente por la inadmisibilidad.
18. Maricarmen es una niña de 7 años con discapacidad motora de la Comunidad Indígena Asháninca, sus padres deciden matricularla en el Colegio “La Bella” de Comas, la admiten y después de dos meses de clase, la Directora del Colegio convoca a sus padres para indicarle que por la discapacidad motora de la alumna y ser nativa, ante el reclamo de algunos padres de familia, debe retirarla y llevarla a un colegio para niñas especiales. Señale los derechos vulnerados.
- a. Derecho al bienestar del niño
 - b. Derecho a la educación inclusiva y de los padres de escoger el colegio**
 - c. Derecho a la educación especializada
 - d. Derecho a la seguridad social

Señale la respuesta correcta: Manuel y Raquel, estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho, se enamoran e inician en el cuarto año una relación de convivencia, la cual lleva más de cuatro años. En el tercer año de convivencia él adquiere una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia. A pesar que Raquel sabía de la enfermedad, decide casarse al quinto año de convivencia e incluso procrean a una hermosa niña.

19. **El matrimonio ¿podrá ser anulable a petición de Raquel?**

- a. Sí es anulable, pues se trata de una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia y atenta contra la protección de la prole.**
 - b. No es anulable pues Raquel conocía de la enfermedad antes de casarse.
 - c. No es anulable porque la enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia de uno de los contrayentes no está contemplado como impedimento absoluto para contraer nupcias.
 - d. Por el deber de asistencia no es anulable el matrimonio aun cuando hubiera ignorado que Manuel tenía una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia.
20. Alex y Patricia contraen matrimonio religioso en la Catedral de la ciudad donde residen el 20 de marzo de 2020, concurriendo familiares y amistades de ambos, quienes obsequiaron diversos regalos. Al día siguiente de la boda, deciden comprar electrodomésticos para su nuevo hogar y a su vez deciden comprar también un vehículo usado.

¿Quiénes son los dueños de los bienes?

- a. Los bienes que se compraron al día siguiente de la boda se presumen sociales, salvo prueba en contrario.



- b. Se aplica el régimen de sociedad de gananciales, en consecuencia, los mencionados bienes son sociales.
 - c. Ambos son copropietarios de los bienes.**
 - d. La ley establece que el régimen legal aplicable es el de separación de bienes.
21. Sobre el amparo familiar. Marque la respuesta correcta:
- a. Se debe alimentos recíprocamente solo entre cónyuges.
 - b. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges y en favor de los descendientes.
 - c. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges entre ellos, y de los padres a los hijos, y de estos hacia los primeros.
 - d. La obligación alimentaria alcanza en reciprocidad a los hermanos.**
22. Las características de la patria potestad son:
Señale la incorrecta
- a. Es intransmisible.
 - b. Es irrenunciable.
 - c. Es de Orden Público.
 - d. Es permanente.**
23. Si se desea adoptar a un niño que cuenta con 10 años de edad:
- a. Dicho niño debe prestar su asentimiento.**
 - b. El niño no puede prestar asentimiento por ser incapaz absoluto.
 - c. Dicho niño debe prestar su asentimiento solo y sí lo decreta la autoridad, ya sea administrativa o judicial.
 - d. El niño no puede prestar asentimiento por ser incapaz relativo
24. Facultad del juez de familia especializado en un proceso de patria potestad
- a. Solo cuando solicita la madre pondrá al niño o adolescente en poder de algún miembro de la familia.
 - b. En el caso que el padre de un niño o adolescente fallece, el juez pondrá en al niño adolescente en poder de algún miembro de la familia.



- c. **En cualquier estado de la causa, pondrá al niño o adolescente en poder de algún miembro de la familia o persona distinta que reúna las condiciones de idoneidad, si fuera necesario, con conocimiento del Ministerio Público.**
- d. Ninguna de las anteriores.
25. En qué circunstancias procede la variación de la tenencia de un niño, niña o adolescente:
- a. El juez ordenará la variación de la tenencia, si resulta necesaria, sin la asesoría del equipo multidisciplinario y para una ejecución inmediata.
- b. **El juez ordenará la variación de la tenencia, si resulta necesaria, con la asesoría del equipo multidisciplinario, para que se efectúe en forma progresiva con la finalidad que no le produzca daño o trastorno.**
- c. El juez ordenará la variación de la tenencia, si resulta necesaria e imprescindible, sin la asesoría del equipo multidisciplinario y para una ejecución inmediata.
- d. El juez ordenará la variación de la tenencia, con la asesoría del equipo multidisciplinario y para una ejecución progresiva.
26. ¿En qué circunstancias el juez o jueza podrá extender el régimen de visitas para el niño, niña o adolescente?
- a. Cuando el interés superior del niño, niña o adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b. Cuando el interés superior del niño, niña o del adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes solo hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- c. **Cuando el interés superior del niño, niña o del adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como a terceros no parientes.**
- d. Cuando el interés superior del niño, niña o del adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y a terceros no parientes.
27. Respecto del régimen patrimonial en el matrimonio. Marque la respuesta correcta
- a. A falta de declaración previa se presume que los cónyuges han optado por el régimen de separación de patrimonios.
- b. La sustitución de un régimen patrimonial por otro solo puede hacerse por convenio y mediante escritura pública.



- c. La sustitución de un régimen por otro, tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de celebración del matrimonio.
- d. En el régimen de sociedad de gananciales puede haber bienes propios de cada cónyuge y bienes de la sociedad.**

28. Marque la opción correcta:

El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (sentencia 1417-2005-AA/TC), ha señalado que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre:

- a. “Normas jurídicas sustantivas” y “normas jurídicas procesales”
- b. “Normas regla” y “normas principio”**
- c. “Normas constitucionales” y “normas legales”
- d. “Normas jurídicas” y “normas constitucionales”

29. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:

- a. Cualquiera persona
- b. Cualquiera persona en quien se acredite un ánimo misógino.
- c. Cualquiera persona que se considere del género masculino.
- d. Cualquiera persona adulta de sexo masculino.**

30. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina
- b. Dignidad de la mujer
- c. Derecho a la vida**
- d. Todas son correctas.

31. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
- b. Es un delito permanente



- c. No es un delito de tendencia interna trascendente
 - d. No permite la coautoría
32. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte
33. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- a. Edad de la mujer
 - b. Relación conyugal o de convivencia**
 - c. Violación sexual previa
 - d. Presencia de los hijos
34. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- a. Violencia familiar
 - b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
 - c. Prevalimiento
 - d. Todas son correctas**
35. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- a. Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - b. Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - c. Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - d. Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.



36. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- a. Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - b. Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - c. La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - d. El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.
37. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:
- a. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - b. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos
 - c. El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos**
 - d. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos
38. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- a. La capacidad intelectual de los jueces
 - b. El razonamiento jurídico**
 - c. El carácter lógico de las leyes
 - d. La estructura ética - jurídica de las decisiones
39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral



40. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA L

JUEZ DE FAMILIA (SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR)

1. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, sobre la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

2. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

3. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



4. ¿El concebido es sujeto de derecho?
 - a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.

5. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
 - a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

Yuli presentó contra Carlos la demanda de obligación de dar suma de dinero, por un mutuo celebrado por el que le prestó la suma de S/ 78.000 soles, recurriendo para ello a la vía abreviada por el monto de la suma adeudada. Esta demanda requiere de conciliación extra judicial, pero Yuli no estuvo bien asesorada y presentó la demanda sin haber invitado a Carlos a conciliar en un centro de conciliación autorizado.

6. Si le correspondiera calificar la demanda presentada, cuál sería la respuesta que debería recibir esta demanda:
 - a. La demanda debería ser declarada inadmisibile para que el demandante cumpla con acompañar el acta de conciliación.
 - b. La demanda debería ser declarada improcedente por falta de interés para obrar, siempre que se halla venido el plazo concedido para que el demandante presente el acta de conciliación.**
 - c. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de legitimidad para obrar.
 - d. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de interés para obrar, sin pasar previamente por la inadmisibilidad.



7. ¿Cuál sería el tratamiento que se le daría al pedido de Yuli, sino hubiera presentado la demanda, pero en su lugar postula más bien una medida cautelar fuera del proceso, para garantizar el resultado de la decisión final?:
- En este caso sí sería exigible la presentación del acta de conciliación.
 - El acta de conciliación no sería necesaria en este caso, ya que se trata de una medida cautelar fuera del proceso, lo que generaría que una vez que se obtenga la medida cautelar se abre la posibilidad de iniciar el procedimiento conciliatorio.**
 - El acta de conciliación no sería necesario en ningún caso en el que se postulan las medidas cautelares.
 - Toda medida cautelar fuera del proceso requiere de acta de conciliación, por lo que la petición cautelar debe ser rechazada.

La empresa Constructora De Las Casas SAC es una persona jurídica que se dedica a la construcción de condominios privados y a la venta de departamentos. Sin embargo, uno de sus empleados dio en venta diez departamentos. Confabulado con su supervisor firmaron los contratos de compra venta. Ante ello, los compradores solicitaron la formalización de la transferencia mediante un proceso de otorgamiento de escritura pública, el cual fue admitido a trámite y notificada a la demandada. Al revisar los abogados de Constructora De Las Casas SAC, que los contratos fueron firmados por quienes no tenían poder suficiente para ello, contestaron la demanda en ese sentido, debido a que los actos de transferencia de propiedad requieren facultades expresas y especiales de representación para enajenar bienes de la empresa.

8. Conforme al Pleno Jurisdiccional Civil y Procesal Civil 2015: ¿Es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública?
- No es posible determinar la validez y/o eficacia del acto jurídico contenido en el instrumento, en tanto basta verificar la preexistencia del documento y el obligado al perfeccionar el mismo, quedando a salvo el derecho de las partes interesadas para que lo hagan valer conforme a ley.
 - Al ser un proceso sumarísimo de otorgamiento de escritura pública meramente declarativo, no corresponde analizar causal alguna de invalidez del acto jurídico.
 - El juez únicamente debe advertir la existencia del instrumento y determinar si corresponde o no otorgar escritura pública. Ante la negativa de la parte, el juez debe ordenar el otorgamiento de escritura pública.
 - Sí es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública, ya que el juzgador no puede dejar de advertir o merituar el documento que sirve de sustento de la pretensión. No puede ni debe dejar de verificar si el mismo adolece de un defecto evidente o de fácil comprobación que vicie el acto jurídico. No es posible jurídicamente disponer la formalización de un acto jurídico inválido, siempre y cuando la nulidad sea manifiesta, debiendo declararse improcedente la demanda.**



9. En el caso anterior, quienes cumplieron de buena fe con depositar el dinero a la empresa Constructora De Las Casas SAC, pese a que el contrato de compra venta no fue suscrito por quienes estaban facultados, ¿obtuvieron el derecho de propiedad?
- a. Sí hay transferencia de propiedad por cuanto hay cumplimiento de prestaciones de buena fe y la buena fe debe ser amparada.
 - b. No hay transferencia de propiedad por cuanto la validez del acto jurídico requiere el cumplimiento de los requisitos expresamente señalados en el artículo 140° del Código Civil y en el presente caso no hay agente capaz.**
 - c. No hay transferencia de propiedad por cuanto no les fueron entregados los departamentos.
 - d. Sí hay transferencia de propiedad por cuanto el objeto social de la empresa es compra venta de departamentos y por ende está dentro de su rubro la venta de departamentos, incluso si es suscrito el contrato por personas no facultadas al respecto.
10. Sobre el documento de fecha cierta es correcto afirmar:
- a. El Juez podrá oficiar al notario, juez y/o funcionario que haya emitido la certificación de la fecha para que informe sobre la autenticidad o falsedad del documento.**
 - b. No corresponde al Juez velar por la legalidad de la certificación de la fecha cierta del documento presentado por el tercerista.
 - c. El Juez deberá oficiar a los funcionarios que emitieron la certificación sobre la autenticidad o falsedad del documento única y exclusivamente a pedido de parte.
 - d. En ningún caso el Juez está obligado a verificar la legalidad de la certificación, esto corresponde a las partes porque a ellas corresponde la carga de la prueba.

Maricarmen es una niña de 7 años con discapacidad motora de la Comunidad Indígena Asháninka, sus padres deciden matricularla en el Colegio “La Bella” de Comas, la admiten y después de dos meses de clase, la Directora del Colegio convoca a sus padres para indicarle que por la discapacidad motora de la alumna y ser nativa, ante el reclamo de algunos padres de familia, debe retirarla y llevarla a un colegio para niñas especiales.

11. Señale los derechos vulnerados:
- a. Derecho al bienestar del niño
 - b. Derecho a la educación inclusiva y de los padres de escoger el colegio**
 - c. Derecho a la educación especializada
 - d. Derecho a la seguridad social



12. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en la Recomendación General N° 33 estableció seis elementos que deben estar presentes a fin de asegurar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia, entre las que destacamos las siguientes:
- La justiciabilidad, la disponibilidad, la accesibilidad y la buena calidad de los servicios de justicia.
 - La celeridad y la debida diligencia.
 - Sólo a) y d)**
 - La aplicación de recursos y la rendición de cuentas de los sistemas de justicia.

Señale la respuesta correcta: Manuel y Raquel, estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho, se enamoran e inician en el cuarto año una relación de convivencia, la cual lleva más de cuatro años. En el tercer año de convivencia él adquiere una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia. A pesar que Raquel sabía de la enfermedad, decide casarse al quinto año de convivencia e incluso procrean a una hermosa niña.

13. El matrimonio ¿podrá ser anulable a petición de Raquel?
- Sí es anulable, pues se trata de una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia y atenta contra la protección de la prole.**
 - No es anulable pues Raquel conocía de la enfermedad antes de casarse.
 - No es anulable porque la enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia de uno de los contrayentes no está contemplado como impedimento absoluto para contraer nupcias.
 - Por el deber de asistencia no es anulable el matrimonio aun cuando hubiera ignorado que Manuel tenía una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia.
14. Alex y Patricia contraen matrimonio religioso en la Catedral de la ciudad donde residen el 20 de marzo de 2020, concurriendo familiares y amistades de ambos, quienes obsequiaron diversos regalos. Al día siguiente de la boda, deciden comprar electrodomésticos para su nuevo hogar y a su vez deciden comprar también un vehículo usado.
- ¿Quiénes son los dueños de los bienes?
- Los bienes que se compraron al día siguiente de la boda se presumen sociales, salvo prueba en contrario.
 - Se aplica el régimen de sociedad de gananciales, en consecuencia, los mencionados bienes son sociales.
 - Ambos son copropietarios de los bienes.**
 - La ley establece que el régimen legal aplicable es el de separación de bienes.



15. Sobre el amparo familiar. Marque la respuesta correcta:
- a. Se debe alimentos recíprocamente solo entre cónyuges.
 - b. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges y en favor de los descendientes.
 - c. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges entre ellos, y de los padres a los hijos, y de estos hacia los primeros.
 - d. La obligación alimentaria alcanza en reciprocidad a los hermanos.**
16. Las características de la patria potestad son:
(Señale la incorrecta)
- a. Es intransmisible.
 - b. Es irrenunciable.
 - c. Es de Orden Público.
 - d. Es permanente.**
17. Si se desea adoptar a un niño que cuenta con 10 años de edad:
- a. Dicho niño debe prestar su asentimiento.**
 - b. El niño no puede prestar asentimiento por ser incapaz absoluto.
 - c. Dicho niño debe prestar su asentimiento solo y sí lo decreta la autoridad, ya sea administrativa o judicial.
 - d. El niño no puede prestar asentimiento por ser incapaz relativo
18. Facultad del juez de familia especializado en un proceso de patria potestad:
- a. Solo cuando solicita la madre pondrá al niño o adolescente en poder de algún miembro de la familia.
 - b. En el caso que el padre de un niño o adolescente fallece, el juez pondrá en al niño adolescente en poder de algún miembro de la familia.
 - c. En cualquier estado de la causa, pondrá al niño o adolescente en poder de algún miembro de la familia o persona distinta que reúna las condiciones de idoneidad, si fuera necesario, con conocimiento del Ministerio Público.**
 - d. Ninguna de las anteriores.



19. En qué circunstancias procede la variación de la tenencia de un niño, niña o adolescente:
- El juez ordenará la variación de la tenencia, si resulta necesaria, sin la asesoría del equipo multidisciplinario y para una ejecución inmediata.
 - El juez ordenará la variación de la tenencia, si resulta necesaria, con la asesoría del equipo multidisciplinario, para que se efectúe en forma progresiva con la finalidad que no le produzca daño o transtorno.**
 - El juez ordenará la variación de la tenencia, si resulta necesaria e imprescindible, sin la asesoría del equipo multidisciplinario y para una ejecución inmediata.
 - El juez ordenará la variación de la tenencia, con la asesoría del equipo multidisciplinario y para una ejecución progresiva.
20. ¿En qué circunstancias el juez o jueza podrá extender el régimen de visitas para el niño, niña o adolescente?
- Cuando el interés superior del niño, niña o adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
 - Cuando el interés superior del niño, niña o del adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes solo hasta el cuarto grado de consanguinidad.
 - Cuando el interés superior del niño, niña o del adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como a terceros no parientes.**
 - Cuando el interés superior del niño, niña o del adolescente lo justifique, el juez o jueza podrá extenderse el régimen de visitas a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y a terceros no parientes.
21. La norma regula por el parentesco consanguíneo y por afinidad:
(Marque la respuesta correcta)
- La ley solo contempla el parentesco consanguíneo en línea recta, no en línea colateral.
 - Los efectos civiles del parentesco consanguíneo solo se producen hasta el sexto grado.
 - Los efectos civiles del parentesco por afinidad se generan por el matrimonio, y subsisten aunque se produzca el divorcio o muera el ex conyugue.
 - Por el grado de parentesco determinado por el número de generaciones.**



22. Respecto del régimen patrimonial en el matrimonio. Marque la respuesta correcta
- A falta de declaración previa se presume que los cónyuges han optado por el régimen de separación de patrimonios.
 - La sustitución de un régimen patrimonial por otro solo puede hacerse por convenio y mediante escritura pública.
 - La sustitución de un régimen por otro, tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de celebración del matrimonio.
 - En el régimen de sociedad de gananciales puede haber bienes propios de cada cónyuge y bienes de la sociedad.**

23. Marque la opción correcta:

En la Teoría General del Derecho, las “lagunas normativas” son:

- Casos de contradicciones entre normas superiores e inferiores
- Casos que no tienen respuesta en el Derecho
- Casos sin relevancia jurídica
- Casos a los que no se refiere expresamente una norma**

24. Marque la opción correcta:

¿Son susceptibles de apelación los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos?

- Si, ante el máximo órgano de la Organización de los Estados Americanos,
- Sí, ante la propia Corte
- No, los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son definitivos e inapelables**
- Sí, ante la misma corte Interamericana de Derechos Humanos, en virtud del debido proceso en su dimensión de doble instancia

25. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:

- Cualquier persona
- Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
- Cualquier persona que se considere del género masculino.
- Cualquier persona adulta de sexo masculino.**



26. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- a. Estabilidad de la población femenina
 - b. Dignidad de la mujer
 - c. Derecho a la vida**
 - d. Todas son correctas.
27. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- a. La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - b. Es un delito permanente
 - c. No es un delito de tendencia interna trascendente
 - d. No permite la coautoría
28. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte
29. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- a. Edad de la mujer
 - b. Relación conyugal o de convivencia**
 - c. Violación sexual previa
 - d. Presencia de los hijos
30. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- a. Violencia familiar
 - b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
 - c. Prevalimiento
 - d. Todas son correctas**



31. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- a. Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - b. Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - c. Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - d. Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.
32. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- a. Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - b. Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - c. La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - d. El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

33. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
- a. Por desheredación
 - b. Por indignidad**
 - c. Por desheredación y también por indignidad
 - d. Por incompatibilidad para heredar
34. ¿Quiénes deben recibir la herencia perdida por el hijo a la muerte de Anacleto?
- a. Solamente los primos
 - b. Solamente los sobrinos
 - c. Solamente los hermanos**
 - d. Todos los parientes colaterales



Ana Patrón y Diego Tapia están casados desde hace más de 5 años y tienen un hijo de 3 años de edad de nombre Juan Carlos Tapia Patrón. El 25 de septiembre de 2015 regresaban de una reunión familiar, y fueron embestidos por otro vehículo, ocasionando un aparatoso accidente automovilístico. Al recobrar consciencia los padres se dieron cuenta de que Juan Carlos yacía tendido en el asiento posterior con varios golpes en el cuerpo, a causa del accidente, por lo que decidieron ir de inmediato a la clínica más cercana. Ya en la clínica los médicos revisaron al pequeño e indicaron a los padres que necesitaban operar de inmediato a su hijo puesto que de no hacerlo podría fallecer. Se les indicó que era necesaria una transfusión de sangre, puesto que de lo contrario Juan Carlos no soportaría la operación.

No siendo factible que los padres donasen sangre (habían tenido hepatitis), llamaron a sus amigos más cercanos. Llegó Pablo, pariente lejano, quien les ofreció someterse a la transfusión siempre y cuando a cambio le entregasen S/. 20,000.00 Soles para solucionar sus problemas económicos a consecuencia de una fuerte deuda con un banco. La pareja desesperada aceptó el trato y suscribieron un documento en el cual acordaron que Pablo entregaría la sangre a cambio de S/. 20,000.00 soles. Este acuerdo fue llevado ante un Notario, donde se legalizaron las firmas. Gracias a la transfusión de sangre Juan Carlos se salvó; pudo ser operado y sus padres quedaron muy agradecidos con Pablo, por lo que le entregaron el dinero pactado.

35. Marque la respuesta correcta:

- a. **El contrato de venta de sangre es nulo.**
- b. Pablo debe restituir el dinero y los cónyuges deben indemnizarlo por haber entregado su sangre, por lo que se compensan las prestaciones recíprocas hasta el valor de la sangre.
- c. Hay lesión por haberse aprovechado Pablo del estado de necesidad de los esposos y vendido la sangre en un precio muy por encima de su valor.
- d. Como es imposible que se retorne la sangre a Pablo, no puede impugnarse

36. Marque la respuesta correcta:

- a. Pablo podría ceder su crédito de S/. 20,000.00 soles al banco.
- b. Pablo puede impugnar el contrato alegando que nunca tuvo animus donandi, y exigir una indemnización.
- c. contrato tiene fecha cierta, lo que le confiere validez.
- d. **La compraventa de sangre es un acto cuyo objeto es Jurídicamente imposible.**

37. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:

- a. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- b. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- c. **El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos**



- d. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos

38.Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:

- a. La capacidad intelectual de los jueces
- b. El razonamiento jurídico**
- c. El carácter lógico de las leyes
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones

39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:

- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
- b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- d. Un imperativo moral

40. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:

- a. Resolución de un recurso de queja.
- b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
- c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
- d. Resolución de un recurso de nulidad.



CONVOCATORIA N° 005-2021-SN/JNJ

PRUEBA M

JUEZ MIXTO

1. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, respecto a la función pública, marque la respuesta incorrecta:
 - a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
 - b. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
 - c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
 - d. No están comprendidos en la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.
 - e. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente.

2. Conforme a la Constitución Política del Estado, marque la respuesta incorrecta:
 - a. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
 - b. El Estado es uno e indivisible.
 - c. El gobierno del Perú es unitario, representativo y desconcentrado y se organiza según el principio de la separación de poderes.**
 - d. El poder del Estado emana del pueblo.

3. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
 - a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - a. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - b. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



4. ¿El concebido es sujeto de derecho?
- a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - b. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.
5. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente ad hoc y por mayoría de sus integrantes.
 - b. Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

6. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
- a. Por desheredación
 - b. Por indignidad**
 - c. Por desheredación y también por indignidad
 - d. Por incompatibilidad para heredar
7. ¿Quiénes deben recibir la herencia perdida por el hijo a la muerte de Anacleto?
- a. Solamente los primos
 - b. Solamente los sobrinos
 - c. Solamente los hermanos**
 - d. Todos los parientes colaterales



Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

8. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - Al momento de convertirlo en minuta.
 - Al momento de elevarse a escritura pública
 - Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**
9. Luego del perfeccionamiento, ¿qué obligaciones son las que surgen entre las partes?
- Solamente pagar el precio por el comprador.
 - Solamente transferir el bien materia de la compra venta por el vendedor.
 - Cumplir sus respectivas prestaciones cada una de las partes.**
 - Levantar acta de entrega del terreno.

La familia de Antonio está formada por sus padres, su esposa, sus hijos y sus nietos. También tiene parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad. Antonio murió en la ciudad de Lima y dejó una herencia muy apreciable.

10. ¿En qué orden sucesorio y qué grado de parentesco se encuentra el tío de Antonio?
- Tercer orden y tercer grado
 - Cuarto orden y cuarto grado
 - Quinto orden y quinto grado
 - Quinto orden y tercer grado**
11. ¿Quiénes de los parientes de Antonio que deben recibir la herencia?
- Solamente sus hijos
 - Solamente su cónyuge
 - Sus hijos y su cónyuge**
 - Sus hijos, sus padres y su cónyuge



En marzo de 2001 Giancarlo Huerta adquirió un terreno de 1,000 m² en Huachipa, inscribiendo su derecho en los registros públicos. Este terreno fue objeto de un proceso de prescripción adquisitiva de dominio, que culminó el año 2010 con sentencia favorable a los demandantes, los esposos Juan y María Tramonte. Los hijos de Giancarlo Huerta, quien había fallecido el año 2008, una vez declarados herederos de aquel, plantearon un amparo constitucional contra la resolución judicial, con resultado favorable, al demostrar que no se les había notificado la demanda y se había seguido el proceso civil a espaldas del titular registral.

Con la sentencia firme del proceso de amparo constitucional, se retrotrajo la demanda de prescripción adquisitiva a su etapa inicial. Los demandados (hijos de Giancarlo Huerta) demostraron que los cónyuges Tramonte no habían poseído de manera pacífica, por lo que la sentencia de prescripción adquisitiva finalmente declaró infundada la demanda. Por otro lado, los esposos Tramonte habían edificado una casa y un restaurante de comida criolla en el terreno.

12. Marque la respuesta correcta

- a. En ejecución de la sentencia que declaró infundada la demanda de prescripción adquisitiva (antes del proceso de amparo) podía exigirse la desocupación del inmueble.
- b. Los hijos de Giancarlo Huerta son propietarios del terreno y los esposos Tramonte son propietarios de lo construido.
- c. **Como los esposos Tramonte construyeron a sabiendas de que era un terreno ajeno, pierden su edificación e inclusive deberán demolerla si así lo exigen los hijos de Giancarlo Huerta.**
- d. Los esposos Tramonte podrán optar por hacer suyo el terreno pagando a los hijos de Giancarlo Huerta su valor.

13. Marque la respuesta correcta

- a. **Lo construido se considera jurídicamente parte integrante del principal (terreno), por lo que rigen las reglas de accesión.**
- b. Lo construido puede desdoblarse del terreno, al igual que en el caso del derecho de superficie
- c. Las reglas de accesión rigen en caso de adhesiones naturales y no cuando se realizan por el hombre.
- d. Si los esposos Tramonte hubiesen construido de buena fe se les debería reembolsar el costo de la demolición.

14. Para la validez del acto jurídico se requiere:

- a. Ser sujeto de derecho; legitimidad jurídica en el objeto; fin lícito; y, observancia de la forma establecida por ley.
- b. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto lícito; fin jurídica y físicamente posible; y, observancia de la forma acordada por los interesados, de acuerdo a ley.



- c. **Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.**
- d. Ser sujeto pleno de derecho, sin restricción legal; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

Yuli presentó contra Carlos la demanda de obligación de dar suma de dinero, por un mutuo celebrado por el que le prestó la suma de S/ 78.000 soles, recurriendo para ello a la vía abreviada por el monto de la suma adeudada. Esta demanda requiere de conciliación extra judicial, pero Yuli no estuvo bien asesorada y presentó la demanda sin haber invitado a Carlos a conciliar en un centro de conciliación autorizado.

15. Si le correspondiera calificar la demanda presentada, cuál sería la respuesta que debería recibir esta demanda:
- a. La demanda debería ser declarada inadmisibles para que el demandante cumpla con acompañar el acta de conciliación.
 - b. La demanda debería ser declarada improcedente por falta de interés para obrar, siempre que se halla venido el plazo concedido para que el demandante presente el acta de conciliación.**
 - c. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de legitimidad para obrar.
 - d. La demanda debe ser declarada liminarmente improcedente por falta de interés para obrar, sin pasar previamente por la inadmisibilidad.
16. ¿Cuál sería el tratamiento que se le daría al pedido de Yuli, sino hubiera presentado la demanda, pero en su lugar postula más bien una medida cautelar fuera del proceso, para garantizar el resultado de la decisión final?
- a. En este caso sí sería exigible la presentación del acta de conciliación.
 - b. El acta de conciliación no sería necesaria en este caso, ya que se trata de una medida cautelar fuera del proceso, lo que generaría que una vez que se obtenga la medida cautelar se abre la posibilidad de iniciar el procedimiento conciliatorio.**
 - c. El acta de conciliación no sería necesario en ningún caso en el que se postulan las medidas cautelares.
 - d. Toda medida cautelar fuera del proceso requiere de acta de conciliación, por lo que la petición cautelar debe ser rechazada.

La empresa Constructora De Las Casas SAC es una persona jurídica que se dedica a la construcción de condominios privados y a la venta de departamentos. Sin embargo, uno de sus empleados dio en venta diez departamentos. Confabulado con su supervisor firmaron los contratos de compra venta. Ante ello, los compradores solicitaron la formalización de la transferencia mediante un proceso de otorgamiento de escritura pública, el cual fue admitido a trámite y notificada a la demandada. Al revisar los abogados de Constructora De Las Casas SAC, que los contratos fueron firmados por quienes no tenían poder suficiente para ello contestaron la demanda en ese sentido, debido a que los actos de transferencia de propiedad



requieren facultades expresas y especiales de representación para enajenar bienes de la empresa.

17. Conforme al Pleno Jurisdiccional Civil y Procesal Civil 2015: ¿Es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública?
- No es posible determinar la validez y/o eficacia del acto jurídico contenido en el instrumento, en tanto basta verificar la preexistencia del documento y el obligado al perfeccionar el mismo, quedando a salvo el derecho de las partes interesadas para que lo hagan valer conforme a ley.
 - Al ser un proceso sumarísimo de otorgamiento de escritura pública meramente declarativo, no corresponde analizar causal alguna de invalidez del acto jurídico.
 - El juez únicamente debe advertir la existencia del instrumento y determinar si corresponde o no otorgar escritura pública. Ante la negativa de la parte, el juez debe ordenar el otorgamiento de escritura pública.
 - Sí es posible discutir la validez del acto jurídico en los procesos de otorgamiento de escritura pública, ya que el juzgador no puede dejar de advertir o merituar el documento que sirve de sustento de la pretensión. No puede ni debe dejar de verificar si el mismo adolece de un defecto evidente o de fácil comprobación que vicie el acto jurídico. No es posible jurídicamente disponer la formalización de un acto jurídico inválido, siempre y cuando la nulidad sea manifiesta, debiendo declararse improcedente la demanda.**
18. En el caso anterior, si quienes cumplieron de buena fe con depositar el dinero a la empresa Constructora De Las Casas SAC, pese a que el contrato de compra venta no fue suscrito por quienes estaban facultados, ¿obtuvieron el derecho de propiedad?
- Sí hay transferencia de propiedad por cuanto hay cumplimiento de prestaciones de buena fe y la buena fe debe ser amparada.
 - No hay transferencia de propiedad por cuanto la validez del acto jurídico requiere el cumplimiento de los requisitos expresamente señalados en el artículo 140° del Código Civil y en el presente caso no hay agente capaz.**
 - No hay transferencia de propiedad por cuanto no les fueron entregados los departamentos.
 - Sí hay transferencia de propiedad por cuanto el objeto social de la empresa es compra venta de departamentos y por ende está dentro de su rubro la venta de departamentos, incluso si es suscrito el contrato por personas no facultadas al respecto.
19. Sobre el documento de fecha cierta es correcto afirmar:
- El Juez podrá oficiar al notario, juez y/o funcionario que haya emitido la certificación de la fecha para que informe sobre la autenticidad o falsedad del documento.**
 - No corresponde al Juez velar por la legalidad de la certificación de la fecha cierta del documento presentado por el tercerista.
 - El Juez deberá oficiar a los funcionarios que emitieron la certificación sobre la autenticidad o falsedad del documento única y exclusivamente a pedido de parte.



- d. En ningún caso el Juez está obligado a verificar la legalidad de la certificación, esto corresponde a las partes porque a ellas corresponde la carga de la prueba.

20. Marque la opción correcta:

Una norma jurídica válida es...

- a. Una norma aplicada por los tribunales
- b. Una norma no derogada por el Derecho natural
- c. La que tiene utilidad para resolver conflictos normativos
- d. Una norma que pertenece a un sistema jurídico concreto**

21. Marque la opción correcta:

¿Cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?

- a. Sólo la eficacia es importante para que el Derecho cumpla con sus funciones
- b. Sólo la justicia es importante para que el Derecho cumpla con sus funciones
- c. Sólo la verdad es importante para que el Derecho cumpla sus funciones
- d. La eficacia y la justicia son importantes para que el Derecho cumpla sus funciones**

Amadeus, Fiscal de la Vigésima Fiscalía Penal de la ciudad “El Torbellino”, acaba de formular acusación, pero por la carga procesal alta que tiene que atender ha solicitado pena de inhabilitación por el lapso de 6 meses, cuando en realidad se trataba de una pena principal con un mínimo de 5 años.

22. Sobre el quantum de la pena:

- a. Por el Principio de Legalidad el Juez puede aumentar el quantum requerido por el Fiscal.**
- b. Por el Principio acusatorio el Juez no puede aumentar el quantum requerido por el Fiscal.
- c. Por el Principio reformatio in peius, el Juez no puede agravar la pena de inhabilitación solicitada por el Fiscal.
- d. Por el Principio de culpabilidad el Juez puede aumentar proporcionalmente la pena de inhabilitación requerida por el Fiscal.

Prudencia fue víctima de la apropiación de sus tres televisores por parte de “El Electrónico” a quien le hizo entrega para su arreglo. Se ha dictado sentencia condenatoria y se ha ordenado la devolución de los televisores a la agraviada así como el pago de mil nuevos soles por



concepto de reparación civil. Sucede que cuando ha ido a ver los televisores ha recibido la noticia que durante el proceso “El Electrónico” ha regalado los televisores a su comadre.

23. Sobre la reparación civil:

- a. La reparación civil solo comprende la restitución del bien o, si no es posible, el pago de su valor.
- b. La reparación civil es mancomunada entre los responsables del hecho punible y los terceros civilmente obligados.
- c. Cuando el bien se halla en poder de terceros procede el pago de su valor.
- d. Cuando el bien se halla en poder de terceros, debe ser restituido, sin desconocer el derecho de éstos para reclamar su valor.**

Según el Recurso de Nulidad N° 3084-2015-Lima Norte, del 02/06/2016, propone el siguiente ejemplo: “X cometió delito de robo en 2013, motivo por el cual empezó a ser procesado en 2015, dictándosele prisión preventiva en su contra, siendo finalmente sentenciado en 2016 e imponiéndosele una pena privativa de libertad de diez años, la misma que en aplicación del artículo 47° del Código Penal, al tenerse que está en prisión desde 2015, vencerá el 2025. No obstante, posteriormente se descubre que cometió delito de falsificación de documento público en 2010, dictándosele prisión preventiva en 2019, siendo condenado en 2020 a ocho años de pena privativa de libertad.”

24. Señale usted a qué institución jurídica se refiere esta ejecutoria suprema y qué principio predomina al momento de determinar judicialmente la pena:

- a. Concurso real de delitos y principio de asperación.
- b. Concurso ideal de delitos y principio de absorción.
- c. Concurso real retrospectivo y principio de acumulación.**
- d. Concurso ideal retrospectivo y principio de absorción

25. La acusación fiscal y los medios probatorios actuados en el proceso, imputan a "A" la comisión del delito reprimido por el inciso 3° del segundo párrafo del artículo 367 del Código Penal (violencia y resistencia a la autoridad), cometido en agravio de un miembro de la Policía Nacional. No obstante que hubo agresión física, se probó también que las lesiones producidas al policía, no ocasionaron siquiera lesiones leves (Acuerdo Plenario Extraordinario N° 1-2016/CIJ-116). Sobre la penalidad a aplicar, señale usted la alternativa correcta:

- a. La pena en ningún caso puede ser mayor de tres años de privación de la libertad, pues ella no puede sobrepasar la pena mínima fijada para las lesiones leves, previstas en el artículo 122, inciso 3, literal a).**
- b. La pena en ningún caso puede ser menor de ocho años de privación de la libertad, considerando que el inciso 3), segundo párrafo del artículo 367, prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años.



- c. La pena en virtud del principio de proporcionalidad de la sanción a imponer, será no menor de cuatro ni mayor de ocho años, tratándose de lesiones graves (artículo 121, modificado por el Decreto Legislativo N° 1323).
 - d. La pena no puede ser menor de seis años de privación de la libertad, pues no obstante que el tipo prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años, no hubo lesiones siquiera leves.
26. Nuestro ordenamiento penal reprime al funcionario o servidor público que abusando de su cargo, incrementa su patrimonio respecto de sus ingresos económicos legítimos. En relación a ello, un problema que presenta la estructura formal y material del delito de enriquecimiento ilícito, es el monto económico que aquel representa. Señale la alternativa correcta:
- a. El delito se consuma cuando el monto supera las dos Unidades Impositivas Tributaria, en interpretación sistemática con el artículo 444 del Código Penal, que reprime las faltas contra el patrimonio.
 - b. Este delito se consuma cuando el monto es mayor a una remuneración mínima vital, en interpretación sistemática con el artículo 444 del Código Penal, que sanciona las faltas contra el patrimonio.
 - c. El delito se consuma con independencia del monto económico, es decir, no cabe exigir una cantidad dineraria específica, pero sí debe significar una valoración razonable en su magnitud económica.**
 - d. Nuestro ordenamiento penal, siguiendo la legislación comparada (artículo 268 del Código Penal argentino), asume que es indiferente que el monto signifique un valor razonable en su dimensión económica.

Un joven de nombre Luis Coaquira Mamani, de 21 años de edad, natural del centro poblado “Qeñaupampa, del distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, se enamora de una menor de 13 años de edad, residente del mismo centro poblado, siendo aceptado por ésta, por lo que ambos acordaron encontrarse el día 13 de julio de 2014, a las 14:00 horas, por intermediaciones del sector denominado “Socllapampa, con la finalidad de planificar que esta última abandonara su domicilio. Ese mismo día, a las 18:00 horas, por decisión del joven Coaquira Mamani, ingresaron a un hotel cercano a la Comisaría de Haquira, donde pernoctaron y mantuvieron relaciones sexuales, de mutuo acuerdo. Posteriormente, continuaron sosteniendo relaciones sexuales de mutuo acuerdo, llegando incluso a convivir. Enterados los padres de la menor, éstos formularon denuncia contra el mencionado joven, por lo que la Fiscalía Provincial competente formuló denuncia penal por delito de violación sexual previsto y penado en el artículo 173.2 del Código Penal. Durante el proceso, se acreditó que el procesado incurrió en error al considerar lícito enamorarse de una chica de su comunidad y luego mantener relaciones sexuales, llegando incluso a convivir con ella hasta la fecha. Asimismo, se acreditó que en el centro poblado de “Qeñaupampa”, es costumbre la convivencia de mujeres desde los 13 años de edad con jóvenes de la misma comunidad, siendo conocida como “Tapucuy”. El Joven fue procesado y posteriormente absuelto de la acusación fiscal.

27. Identifique el instituto por el cual fue absuelto el procesado.
- a. El procesado fue absuelto por haber incurrido en error de tipo.



- b. El procesado fue absuelto por haber creído que su conducta era lícita.
- c. El procesado fue absuelto por haber incurrido en error de comprensión culturalmente condicionado.**
- d. El procesado fue absuelto por haber incurrido en error de prohibición vencible.

Angelita es una menor que se quedaba sola en su casa cuando sus padres salían a trabajar, quienes en muchas ocasiones la encargaban con “Malvado” dada la relación de vecindad y confianza que los unían; quien un día aprovechando dicha situación logró ingresar a la vivienda de la menor a la cual cogió violentamente despojándola de su ropa y desnudándola completamente para luego besarla por todo el cuerpo tocándola en su partes íntimas para enseguida introducir sus dedos en la cavidad vaginal de la menor.

28. ¿Por qué delito debe responder?

- e. Malvado responde como autor del delito de actos contra el pudor de menor de edad.
- f. Malvado responde como autor del delito de violación de la libertad sexual de menor de edad.
- g. Malvado responde por tentativa del delito de violación de la libertad sexual de menor de edad.
- h. Malvado responde por delito de violación de la libertad sexual de menor de edad agravado.**

En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que comienza a perder el control del carro. No obstante ello, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaría de San Andrés.

29. En relación al caso narrado, se puede decir que Jorge Gutiérrez ha incurrido en delito de:

- a. Omisión de Socorro.
- b. Lesiones Graves.
- c. Lesiones Culposas Agravadas.**
- d. Fuga del lugar del accidente de tránsito.

30. En relación al delito de Omisión de socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:

- a. Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
- b. No incurrió en este delito, porque si bien hirió a Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**



- c. No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente.
- d. Ninguna de las anteriores.

Juan David se encuentra con Teófilo, y éste le refiere que tiene un proceso judicial por delito de estafa, además, que sabe que es amigo de infancia del juez, y que puede intervenir para que lo absuelvan. A cambio de ello Teófilo se compromete a contratar a Miriam que es sobrina de Juan David en su empresa LOS PULPINES, por lo cual Juan David acepta intervenir ante el juez. Luego de un mes Teófilo ha sido absuelto.

31. Respecto a la responsabilidad de Juan David:

- a. Responde penalmente por el delito de negociación incompatible.
- b. La acción de Juan David no es penalmente relevante, debido a que no recibió ningún dinero a cambio de interceder por Teófilo.
- c. Responde penalmente por el delito de cohecho pasivo impropio.
- d. Responde penalmente por delito de tráfico de influencias.**

32. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?

- a. Violencia familiar
- b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
- c. Prevalimiento
- d. Todas son correctas**

33. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:

- a. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- b. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- c. El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos**
- d. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos

34. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?

- a. La capacidad intelectual de los jueces
- b. El razonamiento jurídico**
- c. El carácter lógico de las leyes



- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones
35. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. El “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral
36. **En qué ámbito del quehacer jurídico es exigible la argumentación jurídica.**
- a. Prelegislativa
 - b. Legislativa
 - c. Problemas concernientes a los hechos
 - d. Todas las respuestas anteriores son correctas**
37. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.
38. **Marque la alternativa correcta:**
- a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - c. La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.



39. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:

- a. **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
- b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
- c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
- d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

40. **Marque la alternativa correcta:**

- a. El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- b. El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- c. El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- d. **El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA A

FISCAL SUPERIOR PENAL

1. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
 - a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. **Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

2. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de verdad material establece:
 - a. En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.
 - b. **Las autoridades administrativas deben verificar plenamente los hechos que sirven de motivo a sus decisiones, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para tal fin, aun cuando no hayan sido propuestas por los administrados.**
 - c. La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.
 - d. La autoridad administrativa está obligada a facilitar información a los administrados que son parte en un procedimiento administrativo tramitado ante ellas, para que en cualquier momento del referido procedimiento puedan conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho de acceso a la información que se ejerce conforme a la ley de la materia.



José y Juan, asumen los cargos de Gerente General y Administrador, respectivamente, de la empresa CONSTRUCTORA CASTOR S.A., percatándose que en el periodo anterior de gestión, se habrían cometido actos de corrupción, en los que estarían involucrados personal plenamente identificado de la empresa así como funcionarios públicos de una entidad pública, contándose asimismo con información eficaz, corroborable y oportuna por lo cual deciden acudir al Ministerio Público (Fiscalía Anticorrupción) con la finalidad de someter la persona jurídica a la colaboración eficaz.

3. Señale usted la respuesta correcta:

- a. No es posible que una persona jurídica se someta a la colaboración eficaz por cuanto esta está prevista únicamente para las personas naturales.
- b. Únicamente deben responder el personal plenamente identificado de la empresa, así como los funcionarios públicos de la entidad pública que participaron en los actos de corrupción.
- c. **Será posible en la medida que se cumplan los requisitos establecidos en la décimo tercera Disposición de la Ley N.º 30737, que asegura el pago de la reparación civil del Estado en casos de corrupción y delitos conexos, y además incorpora la colaboración eficaz de las personas jurídicas.**
- d. Será posible en la medida que se cumplan los requisitos establecidos en el Decreto Legislativo N.º 1301, que modificó el Código Procesal Penal para dotar de eficacia al proceso especial por colaboración eficaz.

4. De aprobarse la colaboración en el caso mencionado, señale la respuesta correcta:

- a. **Puede eximir, suspender o reducir a la persona jurídica o ente jurídico de las consecuencias jurídicas derivadas del delito; sin que ello implique renuncia a la reparación civil que corresponda.**
- b. Puede eximir, suspender o reducir, hasta la tercera parte, a la persona jurídica o ente jurídico de las consecuencias jurídicas derivadas del delito; sin que ello implique renuncia a la reparación civil que corresponda.
- c. Puede eximir, suspender o reducir a la persona jurídica o ente jurídico de las consecuencias jurídicas derivadas del delito; sin que ello implique renuncia a la reparación civil que corresponda en el caso de la exención.
- d. No puede eximirse, suspenderse o reducirse a la persona jurídica o ente jurídico, las consecuencias jurídicas derivadas del delito, por no proceder la colaboración eficaz de las personas jurídicas.

5. Ante un requerimiento de sobreseimiento formulado por el Ministerio Público, el juez de la investigación preparatoria no puede:

- a. Expedir auto elevando las actuaciones al fiscal superior para que ratifique o rectifique el requerimiento.
- b. Disponer la realización de una investigación suplementaria, precisando el plazo y las diligencias a realizar.
- c. **Dictar un auto motivado ordenando al Ministerio Público que formule requerimiento de acusación.**
- d. Dictar auto de sobreseimiento.



6. En el Acuerdo Plenario N.º 002-2005/CIJ-116, la Corte Suprema no estableció como requisito para que el testimonio del agraviado se considere prueba de cargo válida capaz de enervar la presunción de inocencia del imputado:
 - a. Ausencia de incredibilidad subjetiva; es decir, que no existan relaciones entre agraviado e imputado basadas en el odio, resentimientos, enemistad u otras que puedan incidir en la parcialidad de la declaración.
 - b. Verosimilitud, referida a la coherencia y solidez de la declaración, así como a su corroboración periférica.
 - c. **Psicología del testimonio, que exige evaluar la capacidad de recuerdo en función a elementos objetivos, a fin de establecer si en el testimonio: i) Se brindó información sobre un hecho que no sucedió o si fue alterado; y, ii) Si se omitió brindar información sobre un hecho que efectivamente sucedió.**
 - d. Persistencia en la incriminación, con ciertas matizaciones, ya que inclusive de producirse un cambio de versión, el juzgador, luego del debate y análisis del conjunto de declaraciones, puede optar por la que considere adecuada.

7. Al realizarse una intervención policial en el domicilio de Raúl por flagrancia del delito de comercialización de drogas, los policías a cargo hallaron en varias habitaciones del citado inmueble diversas clases de drogas, así como enseres que venían siendo utilizados para acondicionar las sustancias ilícitas y otros instrumentos relacionados con el delito. ¿Qué medida restrictiva de derechos corresponde llevar a cabo con relación a dichos bienes?
 - a. La incautación, previa autorización fiscal, quien dará cuenta inmediata al juez.
 - b. La incautación, previa autorización judicial.
 - c. **La incautación, sin autorización judicial ni fiscal, luego de lo cual el fiscal requerirá al juez la resolución confirmatoria.**
 - d. La incautación, la misma que no necesita resolución judicial confirmatoria previa ni posterior, debido a la naturaleza constitucional de la flagrancia y a la exigencia de actuación inmediata de la autoridad policial.

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

8. En este marco, señale la alternativa correcta respecto a los criterios que deben seguirse para proceder al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales:
 - a. El juez sólo podrá declarar la invalidez de una ley cuando esta se encuentre directamente relacionada con la solución del caso, término este último que debe entenderse como circunscrito únicamente a la pretensión principal.
 - b. Debe acreditarse que la aplicación de la ley objeto de control judicial difuso ha causado o puede causar un agravio directo, no solo al caso concreto, sino también a los procesos judiciales similares en los que se aplique la misma norma.



- c. **El juez debe verificar si en el acto o norma infralegal cuestionada en el proceso judicial se ha aplicado la norma legal que se acusa de inconstitucional.**
- d. El ejercicio del control judicial de constitucionalidad de las leyes no puede realizarse respecto de leyes o normas con rango de ley cuya validez haya sido confirmada por el Tribunal Constitucional en el seno de un control concreto de constitucionalidad.
9. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
- c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
- d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
10. “Que, el constituye un mecanismo procesal idóneo para la defensa de los derechos fundamentales de los reclusos. Precisamente, éste es el caso de autos, pues la pretensión del demandante se dirigía a que la autoridad administrativa ordene el inmediato traslado del favorecido al Establecimiento Penal de Piedras Gordas-Distrito de Ancón, a efectos de que el favorecido sea intervenido quirúrgicamente. Ahora bien, como se puede apreciar, lo que se denunciaba no era, en estricto, que las condiciones en que la pena venía siendo ejecutada violaban algún derecho fundamental del recluso, sino más bien la falta de respuesta a la solicitud de su traslado a un penal distinto a efectos de recibir una atención médica adecuada. Con lo cual, se puede apreciar que el radio de acción del llamado hábeas corpus correctivo no sólo procede para interdictar la violación de algún derecho fundamental en la ejecución de la pena, sino también para disponer el traslado del recluso a otro establecimiento penitenciario cuya ubicación favorezca de mejor modo la protección de su derecho fundamental a la salud.”

F.j. 14 STC Exp. 05559-2009-HC/TC

¿Cuál de las opciones corresponde al espacio punteado?

- a. hábeas corpus traslativo
- b. hábeas corpus preventivo
- c. **hábeas corpus correctivo**
- d. hábeas corpus innovativo
11. “Al respecto, este Tribunal Constitucional considera necesario expresar que la opción de rechazar la demanda en virtud de la ausencia de firmeza de las resoluciones cuestionadas a la fecha de interposición de la demanda, es una respuesta constitucional, legal y válida en términos procesales, siempre que al momento de adoptar dicha decisión, la respuesta al recurso impugnatorio aún se encuentre pendiente; sin embargo, dicha opción frente al cambio de condición de la resolución impugnada de pendiente a definitiva —durante el trámite de un proceso constitucional—, deja de responder a un criterio constitucional y



pasa a ser solo una respuesta legal que no observa los fines esenciales de los procesos constitucionales y privilegia las formas procesales por encima de la tutela procesal que merece el derecho a la libertad individual y sus derechos conexos invocados, lo cual a todas luces evidenciaría una respuesta contraria al.....cuya máxima expresión se desarrolla a través del hábeas corpus.”

F. j. 23 STC Exp. O4780-2017-HC/TC y 00502-2018-HC/TC (Acumulado)

¿Cuál de las opciones corresponde al espacio punteado?

- a. Principio de igualdad procesal
 - b. Principio de autonomía procesal
 - c. Principio de informalidad procesal**
 - d. Principio de formalidad procesal
12. De acuerdo al Tribunal Constitucional los límites que se imponen al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.
- a. Principio de razonabilidad
 - b. Principio de tipicidad**
 - c. Principio de causalidad
 - d. Principio de licitud
13. En el Sistema Universal de protección de los Derechos Humanos (ONU), la *Corte Internacional de Justicia*, es el único órgano judicial del sistema.
- Seleccione la respuesta incorrecta
- a. Es un tribunal de Derechos Humanos**
 - b. Tiene una competencia facultativa
 - c. Conoce asuntos contenciosos entre los Estados
 - d. Emite opiniones consultivas
14. Conforme a la Constitución Política del Estado, son atribuciones de la Junta Nacional de Justicia: (marque la respuesta incorrecta)
- a. Nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal, a los jueces y fiscales de todos los niveles. Dichos nombramientos requieren el voto público y motivado conforme de los dos tercios del número legal de sus miembros
 - b. Ratificar, con voto público y motivado, a los jueces y fiscales de todos los niveles cada siete años; y ejecutar conjuntamente con la Academia de la Magistratura la evaluación parcial de desempeño de los jueces y fiscales de todos los niveles cada tres años seis meses. Los no ratificados o destituidos no pueden reingresar al Poder Judicial ni al Ministerio Público



- c. **Aplicar la sanción de destitución, amonestación o suspensión de hasta ciento veinte (120) días calendario, a los jueces de la Corte Suprema y fiscales supremos; a solicitud de la Corte Suprema o de la Junta de Fiscales Supremos, respectivamente, así como a los jueces y fiscales de todas las instancias, aplicando criterios de razonabilidad y proporcionalidad**
 - d. Registrar, custodiar, mantener actualizado y publicar el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces y Fiscales
15. En todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces deben aplicar:
- a. **La norma constitucional**
 - b. La norma legal
 - c. La que sea más favorable al reo.
 - b. La más pertinente al caso concreto

A recibe en legado un millón de dólares (US\$1'000.000.00) depositados en el Banco de Londres. Luego, A, mediante contrato privado, se obliga a donar doscientos mil dólares (US\$200,000.00) a B cuando retire el millón de dólares del banco.

16. El contrato de donación celebrado entre el donante A y el donatario B está sujeto a
- a. condición meramente potestativa resolutoria.
 - b. condición potestativa propia.
 - c. **condición suspensiva meramente potestativa**
 - d. condición suspensiva casual.
17. El contrato de donación celebrado entre A y B es
- a. válido.
 - b. **nulo**
 - c. anulable.
 - d. rescindible.

La Organización criminal “Los Invencibles” atraviesa un crítico momento pues la mayoría de sus integrantes han sido apresados por la policía y otros han muerto en enfrentamientos, encontrándose prácticamente desarticulada; ante lo cual “Navaja” que pertenecía a dicha organización criminal de manera estratégica logra entablar contacto con un abastecedor de armas así como consigue convencer a varios sujetos para que se unan al grupo y les da diversos encargos a fin de que cometan las actividades delictivas de tráfico de terrenos para conseguir recursos económicos. Luego de lo cual se retira de la referida organización criminal dejando al mando a su antiguo líder.

18. Con relación al delito de Organización Criminal:
- a. “Navaja” de acuerdo a La Ley 30077 ha incurrido en delito de organización criminal, al repartir tareas o funciones entre los miembros de la organización.



- b. “Navaja” de acuerdo al Decreto Legislativo 1244 ha incurrido en el delito de Organización Criminal por cuanto ha promovido una organización criminal.
- c. **“Navaja” de acuerdo al Decreto Legislativo 1244 ha incurrido en el delito de Organización Criminal por cuanto ha organizado una organización criminal.**
- d. “Navaja” de acuerdo al Decreto Legislativo 1244 ha incurrido en el delito de Organización Criminal por cuanto ha constituido una organización criminal.

Castaño es un experto cocinero que cocina en un local donde se reúnen un grupo de veinte personas, entre las que se encuentran “El Chema”, “El Caracol” y “El Colombiano”, quienes diariamente planifican traficar drogas, secuestrar a diversos empresarios, entre otros delitos.

19. Acerca de la pertenencia a la organización criminal:

- a. Pueden existir miembros “pasivos” de una organización criminal, orientados con un sentido delictivo los mismos que, pese a estar integrados fenomenológicamente, no responden penalmente.
- b. **Existen miembros institucionalmente activos, que son aquellos que se corresponden con los fines de la organización en donde el agente que se integra en la organización lleva a cabo una conducta claramente perturbadora.**
- c. El elemento subjetivo típico del delito de organización viene dado por la mera reunión, el cual mantiene aún un significado acentuadamente neutral.
- d. El elemento objetivo típico del delito de organización viene dado por los fines de la reunión, asociarse con el fin de cometer delitos o para delinquir.

En el caso recaído en el expediente N° 4407-2007-PHD/TC- Lima, (Caso: Francisco Javier Casas Chardon) el Tribunal Constitucional en relación a los delitos de corrupción de funcionarios ha señalado que:

“27. El proceso de lucha contra cualquier forma de corrupción -tanto aquellas vinculadas al aparato estatal como las que coexisten en el ámbito de la sociedad civil- obliga a los clásicos poderes del Estado, a los cuales se suma el Tribunal Constitucional en el cumplimiento del deber de la jurisdicción constitucional concentrada y difusa, a tomar medidas constitucionales concretas a fin de fortalecer las instituciones democráticas, evitando con todo ello un directo atentado contra el Estado social y democrático de Derecho, así como contra el desarrollo integral del país”.

20. ¿Cuál es el mecanismo más efectivo reconocido por el TC en la lucha contra la corrupción de funcionarios?:

- a. La imposición de sanciones penales graves para disuadirá los delincuentes de cuello blanco.
- b. La producción legislativa constante de nuevas conductas delictivas en las que se afecta la Administración Pública.
- c. **La publicación periódica, detallada y completa de los ingresos y rentas de los funcionarios y servidores públicos.**
- d. La ratificación por parte del Estado de convenios relacionados con la lucha contra la corrupción de funcionarios.



21. En relación a la lucha contra la corrupción, ¿Qué considera el TC?:
- La lucha contra la corrupción estatal al no tener base constitucional solo es de observancia por los órganos jurisdiccionales.
 - La lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39° y 41° de la constitución.**
 - Su prevención solo es tarea de los poderes ejecutivo y legislativo, por ser estos los llamados a crear leyes idóneas para tal fin.
 - El Tribunal Constitucional no está legitimado para desplegar acciones en pro de la lucha contra la corrupción de funcionarios.
22. A nivel de la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia, los delitos funcionariales (dentro de ellos, los de corrupción de funcionarios) se trabajan bajo la categoría jurídica de:
- Infracción del deber**
 - Dominio del autor
 - Competencia institucional
 - Competencia por organización
23. Respecto a la reserva y secreto de la investigación, es correcto afirmar que:
- El fiscal puede ordenar que alguna actuación o documento se mantenga en secreto por un tiempo no mayor a 20 días, prorrogables por 20 días más**
 - En caso el proceso sea declarado complejo se pierde el carácter reservado
 - Por Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es posible que cualquier persona solicite copias de las actuaciones de investigación
 - Ninguna es correcta
24. En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que:
- “3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”*

En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce lo siguientes tipos de flagrancia:

- La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
- La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
- La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
- La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.



25. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

- a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
- b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
- c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

26. Marque la opción correcta:

En los casos de conflictos éticos que se pueden producir en el ejercicio profesional por parte de los fiscales, habrá que entender que lo principal es que:

- a. **Se dé primacía a los principios de legalidad y de imparcialidad, para hacer eficaces los contenidos de moralidad de nuestro sistema jurídico**
- b. Se dé primacía a que se aplique la sanción penal solicitada por el Ministerio Fiscal o, en su caso, por la acusación particular
- c. Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Gobierno
- d. Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Parlamento

27. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:

- a. Cualquier persona
- b. Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
- c. Cualquier persona que se considere del género masculino.
- d. **Cualquier persona adulta de sexo masculino**

28. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.

- a. Edad de la mujer
- b. **Relación conyugal o de convivencia**
- c. Violación sexual previa
- d. Presencia de los hijos

29. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?

- a. Violencia familiar
- b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
- c. Prevalimiento
- d. **Todas son correctas**



30. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
- Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos
31. Marque la alternativa correcta:
- El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
32. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?:
- La capacidad intelectual de los jueces
 - El razonamiento jurídico**
 - El carácter lógico de las leyes
 - La estructura ética - jurídica de las decisiones
33. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
 - En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - Un imperativo moral
34. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.
- Señale la respuesta correcta
- Porque los hechos son la base moral de la verdad
 - Porque los hechos son la base de la sentencia
 - Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
 - Porque los hechos se basan en las pruebas



35. En qué ámbito del quehacer jurídico es exigible la argumentación jurídica
- Prelegislativa
 - Legislativa
 - Problemas concernientes a los hechos
 - Todas las respuestas anteriores son correctas**

Los internos del Establecimiento Penitenciario de Huánuco, tomaron como rehén al técnico de seguridad Rodolfo; tras encerrarlo en una celda, lo golpearon cruelmente en la espalda y en la cabeza, así como lo despojaron de las llaves de las celdas y de un radio transmisor; logrando escuchar que uno de los internos llamaba a la prensa y a la Defensoría del Pueblo, haciéndoles conocer los maltratos físicos y psicológicos de los que era objeto, por parte del personal del INPE y solicitaba mejores condiciones carcelarias, caso contrario, asesinarían al rehén. El representante del Ministerio Público conjuntamente con las autoridades de la Defensoría del Pueblo, se constituyeron a dicho establecimiento penitenciario; lugar en que luego de dialogar con los internos, se firmó un acta de compromiso, consiguiendo la liberación del mencionado técnico de seguridad, en presencia de las autoridades del INPE, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo.

36. Identifique el delito que cometieron los internos del Establecimiento Penitenciario:

- Amotinamiento carcelario.
- Secuestro agravado.**
- Extorsión.
- Coacción.

37. Sobre el delito de amotinamiento carcelario, es correcto afirmar:

- Es un delito que en su injusto básico, se encuadra dentro de la subcategoría de delito mutilado de dos actos.**
- Es un delito que en su injusto básico, se encuadra dentro de la subcategoría de delitos cortados de resultado.
- Es un delito que en su injusto básico, no es necesario acreditarse la existencia de un motín con el fin de evasión de los internos.
- La estructura típica de este delito abarca y absorbe la privación de la libertad que pudieran sufrir los agentes de seguridad del recinto penitenciario.

CAVALI es el Registro Central de Valores y Liquidaciones, una sociedad anónima encargada de la creación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura del mercado de valores nacional, y ha sido designada por encargo del Estado peruano, como Agente de Retención del impuesto a la renta a la ganancia de capital e intereses, provenientes de la venta de valores mobiliarios. Ahora bien, la empresa DATAMIN ha vendido valores que se producen en rueda de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, por lo que CAVALI hace la retención del monto correspondiente al Impuesto General a las Ventas (IGV). La SUNAT ha detectado que CAVALI no ha depositado al fisco los montos recaudados, por lo que decide denunciarlo por el delito de defraudación tributaria; asimismo, en su denuncia ha comprendido al Gerente de DATAMIN como cómplice del mismo delito dado que han conseguido un video donde almuerzan el gerente financiero de CAVALI y gerente general de DATAMIN.



38. El enunciado correcto, sobre el delito de defraudación tributaria, es:
- No configura respecto al gerente de DATAMIN por encontrarse al amparo del principio de confianza.
 - La imputación objetiva del delito de defraudación tributaria se configura solo respecto del órgano competente de CAVALI porque su conducta está dentro del riesgo prohibido.**
 - No configura respecto al gerente de DATAMIN porque es un caso de prohibición de regreso.
 - Se configura respecto al gerente de DATAMIN por haberse reunido en un almuerzo con el gerente de CAVALI.

Emérito Contreras abogado de nacionalidad colombiana, hace una parada de tránsito en el aeropuerto Jorge Chávez, proveniente de México, con destino a Bogotá Colombia. Al ser registrado su equipaje por personal de aduanas, se descubre que portaba en una de sus maletas, la suma de 130 mil dólares, camuflado entre sus pertenencias, no obstante haber declarado que solo portaba una suma inferior a los diez mil dólares americanos. Al ser interrogado por el representante del Ministerio Público, señala que dicho dinero proviene de sus actividades de abogado consultor y que, en todo caso podría acreditarlo con la documentación correspondiente que tiene en su país.

39. En los términos en los que ha sido definido el delito de lavado de activos, en la Sentencia Plenaria 1-2017, puede afirmarse lo siguiente:
- La conducta de Emérito Contreras constituye falta administrativa de ingreso de dinero no declarado.**
 - Se configura el delito de lavado de activos proveniente de una actividad criminal abstracta.
 - Se trata de un delito de lavado de activo en la medida que Emérito no ha justificado la proveniencia ilícita de su conducta.
 - Es posible sancionarlo administrativamente y también penalmente por delito de lavado de activos.

Sergio, previa planificación con Marcelo y Hamilton, comienza a salir y enamorar a Antuanet, funcionaria del Banco La Sedia, con la finalidad de ganarse su confianza. Luego de unas semanas de salidas y regalos lujosos, Sergio invita a Antuanet a reunirse en su casa para presentarles a sus amigos Marcelo (fingiendo ser sacerdote), y Hamilton (fingiendo ser empresario). En dicha reunión, Sergio le propone a Antuanet abrir cuentas bancarias para sus amigos y para ello debía llamar por teléfono a las gerentes del banco y recomendarlos simulando ser una orden directa de César, su jefe y Presidente del Banco.

Al día siguiente, Antuanet llama a las gerentes Lizbeth y Gladys con las instrucciones pactadas. Lizbeth recibió a Marcelo “el sacerdote”, quien indicó que deseaba abrir una cuenta de 15 millones de dólares, y cuando Lizbeth le solicitó los documentos, Marcelo le respondió que todas son donaciones de miles y miles de fieles de la Iglesia, y además el dinero sería utilizado para obras de caridad, a lo cual Lizbeth aceptó momentáneamente abrir la cuenta. Gladys recibió a Hamilton “el empresario”, quien indicó que deseaba abrir una cuenta de 40 millones de dólares, y que aún no tenía la documentación, a lo que Gladys le señaló que no era necesario pues recibió la recomendación de César, no solicitándole ningún documento.

Antuanet al ser nombrada gerente, organizó una reunión social para que Marcelo y Hamilton se conocieran con otros clientes antiguos del banco y puedan “hacer negocios juntos”. Al cabo de 6 meses, Antuanet ayudó a Marcelo y Hamilton a retirar los millones de dólares en efectivo



de las cuentas abiertas en el Banco La Sedia, contraviniendo las normas de prevención de lavado de activos. En tanto que, Lizbeth había conversado previamente con César manifestándole su preocupación por las operaciones tan extrañas realizadas por Marcelo “el sacerdote”, a lo que César señaló que no se preocupe porque le tenía mucha confianza a Antuanet. Luego de unas semanas la UIF interviene el Banco La Sedia por la existencia de operaciones sospechosas de lavado de activos no reportadas.

40. Respecto a la responsabilidad de Antuanet:

- a. La acción de Antuanet es penalmente relevante, siendo enmarcada en el delito de omisión de reporte de operaciones sospechosas en la modalidad dolosa.
- b. La acción de Antuanet no es penalmente relevante, porque constituye una acción enmarcada dentro del principio de confianza.
- c. **La acción de Antuanet es penalmente relevante, siendo enmarcada en el delito de lavado de activos con agravantes.**
- d. La acción de Antuanet es penalmente relevante, siendo enmarcada en el delito de encubrimiento real.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA B

1. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
 - a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

2. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

 - a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
 - b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
 - c. Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
 - d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

3. De acuerdo a lo establecido en el marco constitucional peruano, el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, las que se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución. En ese interregno, el Poder Ejecutivo legisla mediante:
 - a. Decretos Leyes.
 - b. Decretos de urgencia.**
 - c. Decretos Legislativos.
 - d. Durante dicha etapa el Poder Ejecutivo no puede legislar.



4. De acuerdo al Tribunal Constitucional los límites que se imponen al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.
- Principio de razonabilidad
 - Principio de tipicidad**
 - Principio de causalidad
 - Principio de licitud

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

5. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
- Por desheredación
 - Por indignidad**
 - Por desheredación y también por indignidad
 - Por incompatibilidad para heredar

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato suscrito en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

6. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - Al momento de convertirlo en minuta.
 - Al momento de elevarse a escritura pública
 - Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**

7. Para la validez del acto jurídico se requiere:
- Ser sujeto de derecho; legitimidad jurídica en el objeto; fin lícito; y, observancia de la forma establecida por ley.
 - Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto lícito; fin jurídica y físicamente posible; y, observancia de la forma acordada por los interesados, de acuerdo a ley.
 - Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.**
 - Ser sujeto pleno de derecho, sin restricción legal; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

El día de los hechos, siendo las veinte horas, Aldo en compañía de dos amigos caminando por la Av. Tomás Valle del distrito de San Martín de Porres, se cruzó con el agraviado Ricardo, que se encontraba con María la ex enamorada de Aldo y un grupo de tres personas más. Producido el encuentro, Aldo le increpó airadamente a María una supuesta infidelidad. Ello provocó una discusión que degeneró en una gresca entre ellos y sus respectivos grupos. En medio del altercado, Ricardo golpeaba a Aldo y mientras eran separados, éste aprovechó para acercarse a su víctima y haciendo uso de una pistola de calibre nueve milímetros de cañón corto, que llevaba en la cintura, efectuó un disparo a la cabeza de Ricardo, impactándole el lado derecho debajo de la oreja causándole la muerte. Aldo fue denunciado por delito contra la vida el cuerpo y la salud, asesinato, en la modalidad de alevosía y ferocidad.

8. ¿La imputación de asesinato por ferocidad y alevosía es pertinente al caso?
- Si es pertinente ya que ambas modalidades agravantes se ajustan a la tipicidad.
 - No es pertinente ya que de acuerdo a los hechos no se configuran las agravantes.**
 - Solo será pertinente la alevosía, ya que está demostrado el actuar irreflexivo del agente que actúa bajo un motivo nimio.
 - Solo será pertinente la ferocidad, ya que de acuerdo a los hechos se aprecia una conducta traicionera por parte del agente.
9. ¿Sería posible tipificar el hecho como un homicidio simple?
- No, ya que el accionar homicida del agente se motiva por dolo directo.
 - Sí, ya que el agente actúa con omisión del deber de cuidado.
 - No, ya que el agente actúa bajo el imperio de una emoción violenta.
 - Sí, ya que la acción homicida no está aparejada por alguna causa de agravación.**

Aprovechando la situación de calamidad como consecuencia de las lluvias y desbordes de ríos, que trajeron desgracia a la población de Catacaos, Rosenda y su esposo Aníbal, han convencido a la familia de Marisol, que acaba de cumplir 18 años, para traerla a Lima con el objeto de que trabaje para ellos en la discoteca de la cual son propietarios. Ya en Lima, los esposos le dicen a Marisol que comenzará a trabajar en el bar, pero que eventualmente tendrá que intimar con los clientes, a lo cual inicialmente accede, pero luego se da cuenta que en realidad la están comprometiendo a la prostitución, a lo que al final ella accede porque si no perderá el ingreso económico que necesita para ayudar a sus padres, ya que los esposos la han amenazado con quitarle todo lo que le han dado y arrojarla a la calle. Todo ello se descubre por la intervención policial que se hizo al establecimiento. Los esposos Rosenda y Aníbal afrontan una denuncia por delito de trata de personas.

10. ¿La conducta puede tipificarse como trata de personas?
- Sí, ya que es evidente que Marisol ha sido objeto de amenazas con la finalidad de someterla a la prostitución.**
 - No, ya que al momento de decidir trabajar para los esposos, Marisol ya era mayor de edad.
 - Sí, ya que en realidad lo que se persigue con el delito es proteger la libertad sexual.
 - No, ya que al fin de cuentas Marisol aceptó dedicarse a la prostitución siendo capaz de decidir de acuerdo a su condición de mayor de edad.
11. ¿Qué efecto jurídico determina el consentimiento prestado por Marisol?



- a. Constituye una causa de atipicidad que determina la imposibilidad de la imputación penal.
- b. No determina efecto jurídico alguno pudiéndose proceder a la imputación penal.**
- c. Determina una causal de exención de responsabilidad que no influye en la apreciación de la culpabilidad.
- d. Determina una circunstancia de justificación que elimina la antijuricidad de la acción.

Jorge es una persona que recién ha llegado al barrio. Nadie lo conoce de antes, pero es un tipo simpático y carismático que rápidamente se gana el aprecio y la confianza de sus vecinos. Él ha manifestado a todos que es un empresario dedicado al rubro de los espectáculos y a la preparación de recepciones. Incluso lo demuestra en su página web con fotos de grandes eventos que supuestamente ha realizado, donde aparece con artistas y políticos. Es así que se presenta ante Eugenio, que es su vecino y del cual sabe que es propietario de una empresa distribuidora de alimentos y bebidas alcohólicas. Lo palabrea y le cuenta que tiene en cartera un mega evento, en el que ganará una gran cantidad de dinero, y que para la recepción de los artistas y personalidades que asistirán, necesita que lo provea de finos quesos, embutidos y fundamentalmente de licores de primera calidad. Ante tal solicitud, Eugenio, que generalmente exige pagos en efectivo, acepta hacer negocio y le entrega tales bienes valorizados en ochenta mil soles, que fueron cancelados con un cheque que al efecto le giró Jorge, y que Eugenio aceptó por la confianza que tenía en éste. Luego, se descubre que el cheque era falso. En tal sentido se pregunta:

12. ¿El comportamiento se tipificará como estafa o libramiento indebido?

- a. Como libramiento indebido ya que el medio de acción fue el cheque.
- b. Como estafa ya que el agente giró el cheque a sabiendas que no iba a ser pagado.
- c. Como libramiento indebido ya que la víctima vio frustrada su aspiración al pago.
- d. Como estafa ya que el cheque fue utilizado como instrumento del engaño.**

Alejandro ha ganado un concurso público convocado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y de esta manera fue contratado como docente auxiliar para la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Comienza su función docente y por su empeño y dedicación es convocado por el Decano para que dirija el Consultorio Jurídico Gratuito, que presta servicio legal a los miembros de la comunidad con escasos recursos. El joven abogado, ahora docente, inicia sus labores dentro del marco de un loable servicio de extensión universitaria. Su actividad de difusión trajo como consecuencia una gran afluencia de público, que desbordó la capacidad del servicio ya que solo cuenta con el apoyo de cuatro alumnos practicantes, que se ocupan de atender a los litigantes y preparar los escritos bajo su supervisión. Es así que a los seis meses de ejercer la función, recibe una notificación de la fiscalía para que preste su declaración indagatoria, como consecuencia de un oficio dirigido por el Juez de Paz del distrito de Breña, que denuncia un supuesto prevaricato ya que su firma aparece autorizando tanto la demanda de alimentos incoada por su esposa, como la contestación de la misma presentada por el esposo demandado. Él manifiesta que todo se trató de un error debido a la gran cantidad de personas que se atiende en el consultorio jurídico y por el poco cuidado de sus practicantes. En este caso:

13. Es evidente en el caso, que el docente no ha tenido la intención de patrocinar simultáneamente a ambas partes litigantes. ¿Habrá responsabilidad penal por patrocinio indebido de abogado?

- a. Sí, ya que el acto revela una reprochable omisión del deber de cuidado.
- b. Sí, ya que el tipo se constituye con independencia del móvil que lo impulsa.



- c. **No, ya que el hecho se realizó mediante un acto culposo.**
- d. No, ya que se trata de un hecho en el que se evidencia error de tipo.

Aquiles es un ex pescador que durante veinte años ha ejercido la labor de extracción de recursos marítimos en la zona de la Punta en el Callao. Y a sus sesenta años, ya algo enfermo, ha optado por jubilarse de las duras faenas que los pescadores tienen que realizar a diario y dedicarse a otro tipo de actividad económica. Ante ello, un amigo le ha aconsejado que el bote que utilizaba para sus labores de pesca lo transforme en una embarcación para embarcar a turistas y hacerlos pasear por el litoral chalaco. El negocio así comenzó a marchar, pero nuevamente le aconsejan que utilice su embarcación para pasear turistas en horas de la noche, acondicionando su bote con un mini bar y una plataforma para que los jóvenes salgan a la mar y se diviertan a modo de una “discoteca flotante”. Acondiciona ello y como el negocio marchaba muy bien le construyó a su bote, un altito a modo de segundo piso, sin considerar ninguna especificación técnica ni permiso de autoridad alguna. Es así que el día de los hechos, la demanda era grande y permitió que subieran a su embarcación más pasajeros que lo habitual, cobrando incluso un sobre precio. Siendo la doce de la noche y en plena “juerga”, la embarcación se ladeo hasta hundirse muriendo tres de sus pasajeros. Aquiles fue denunciado y se pregunta:

14. Debido a que fueron los jóvenes pasajeros quienes se aglomeraron en la embarcación y fueron sus desenfadados movimientos los que provocaron el hundimiento ¿habrá responsabilidad penal en Aquiles?
- a. Procede en este caso la compensación de culpas y por ende los negligentes fueron los pasajeros, relevándose con ello la responsabilidad penal de Aquiles.
 - b. Se tratará de un hecho fortuito en el que la producción del resultado no puede ser atribuido en responsabilidad a Aquiles.
 - c. **Sí habrá responsabilidad penal en Aquiles ya que es evidente que pudo internalizar el riesgo.**
 - d. Concurrirá en el hecho una causa de justificación, ya que los pasajeros fueron conscientes del peligro y tácitamente consintieron en proseguir con el viaje.

Ana Cristina (AC) desea matar a Pierre, dado que éste habría jugado con sus sentimientos y la había maltratado físicamente cuando eran novios. Para conseguir su objetivo AC ingresa a la casa de Pierre durante la noche y le dispara cuando éste estaba dormido. No obstante, debido a la oscuridad la puntería de AC falló, y solo le ocasionó heridas leves. Pierre es conducido inmediatamente al hospital, donde es atendido con mucha diligencia, pero queda lesionado de su hombro derecho. Sin embargo, esa noche, debido al “Fenómeno del Niño”, toda la ciudad quedó inundada por las lluvias, y el hospital donde se encontraba Pierre colapsó, y éste muere ahogado dado que por su lesión no pudo nadar.

15. Respecto a la imputación a Ana Cristina por la muerte de Pierre, es incorrecto afirmar que
- a. Ana Cristina ha creado un riesgo jurídico-penal no permitido.
 - b. la muerte de Pierre no se puede imputar a Ana Cristina por la falta de realización del riesgo no permitido.
 - c. **Ana Cristina realizó el riesgo no permitido dado que estaba despechada por el maltrato recibido.**
 - d. la muerte de Pierre en el hospital no es imputable a Ana Cristina debido a que su muerte no fue a causa del disparo, sino de la inundación.

16. Es correcto decir que

- a. Ana Cristina es autora directa del delito de homicidio.
- b. **Ana Cristina responde por la tentativa del delito de homicidio.**
- c. Ana Cristina es autor mediato del delito de homicidio.
- d. Ana Cristina obró por culpa en el delito de homicidio.

Juan Rock organizó un festival bailable «Rock en Río» en la localidad de Caraz, para ello, contaba con la autorización requerida por el Municipio de dicha ciudad. El festival fue realizado a campo abierto en una explanada cerca de las inmediaciones del Río Santa, allí había acceso a un puente colgante ubicado sobre el mencionado río. Durante el festival, un grupo aproximado de cuarenta personas, en estado de ebriedad, se dispusieron a bailar sobre el mencionado puente colgante, esto ocasionó el desprendimiento de uno de los cables que lo sujetaba a los extremos, produciéndose la caída del puente con sus ocupantes sobre las aguas del Río Santa, en este hecho perecieron dos personas a causa de una asfixia por inmersión y traumatismo encéfalo craneano.

17. ¿Es posible atribuir responsabilidad penal a Juan Rock por la muerte de las dos personas, marque la respuesta correcta?

- a. Juan Rock responde a título de autor en el delito de homicidio culposo debido a que creó un riesgo no permitido.
- b. **A Juan Rock no se le puede imputar la autoría del delito de homicidio culposo, dado que el resultado lesivo no está dentro de su esfera de competencia.**
- c. No existe puesta en peligro de las víctimas debido a que el puente estuvo mal construido.
- d. Juan Rock es autor mediato del delito de homicidio culposo.

“A” es el Alcalde de la ciudad de “Sua” y, en su condición de autoridad edil, decide favorecer a la empresa “Ocuca S.A.” en una obra pública, pues ésta le ayudó a financiar su postulación como alcalde durante la campaña electoral. Para tal efecto, a sabiendas que no podía tomar decisiones ni ejercer funciones públicas en torno al proyecto de obra, “A” se reúne con los representantes de la empresa para acordar los detalles del favorecimiento e indicarles que utilizaría su poder político para influir en el comité especial y lograr que se otorgue la buena pro a la empresa. Bajo este contexto, tal como se acordó, la empresa resultó siendo ganadora de la buena pro de la obra. Los hechos configuran el delito de colusión.

18. Respecto a la forma de intervención en el delito, marque la respuesta correcta.

- a. “A” es coautor del delito de colusión junto a los miembros del comité especial.
- b. Los representantes de la empresa son autores del delito de colusión.
- c. **“A” es partícipe del delito de colusión, a título de instigador.**
- d. “A” no responde penalmente, pues no interviene por razón de su cargo en la obra pública.

“A” es un pequeño empresario informal dedicado a la venta de artesanías que recién acaba de llegar a la ciudad de Lima. A diferencia de su ciudad natal, “A” tuvo éxito en la ciudad de Lima, logrando amasar una gran fortuna. Debido a ello, “A” se dio cuenta que debía formalizar su empresa para acceder a financiamiento bancario y hacer crecer mucho más su negocio. Sin embargo, personas de la competencia, al advertir la informalidad de “A”, deciden



aprovechar la ocasión para denunciarlo por lavado de activos, argumentando que “A” tenía bienes, dinero, ganancias o efectos que no podía sustentar de manera formal.

19. Desde el análisis de la imputación objetiva, marque la respuesta correcta:

- a. “A” responde penalmente, pues su acción ha creado un riesgo jurídico penal no permitido de lesión al haber infringido el deber de formalizar su empresa.
- b. “A” responde penalmente, pues su fortuna proviene de actividades de comercio informal.
- c. **“A” no responde penalmente, pues su conducta no ha creado un riesgo no permitido de lesión, dado que su actuación no se encuentra abarcado por el alcance del tipo: su patrimonio no procede de un origen ilícito.**
- d. La informalidad del empresario justifica la configuración del delito de lavado de activos.

20. Desde un análisis de la teoría del delito, marque la respuesta correcta:

- a. **Se trata de un hecho atípico por ausencia del elemento del tipo objetivo: origen ilícito.**
- b. Se trata de un hecho antijurídico, donde la causa de justificación es la informalidad.
- c. “A” incurrió en error de tipo.
- d. Se trata de un caso de estado de necesidad.

Cierto día, un grupo de delincuentes, conformados por “A”, “B” y “C” se reúnen para planificar el asalto al banco de la ciudad, pero para ello debían elaborar un plan perfecto que evite cualquier riesgo mínimo de fracaso. Es así que al día siguiente ya tenían el plan establecido y únicamente esperaban al cabecilla del grupo “D” para dirigirse al banco de la ciudad. Sin embargo “A” y “B” deciden no esperar, cogen el plan y se dirigen al banco. Conforme al plan, “A” y “B” ingresan al banco y logran apropiarse de un millón de soles, sin embargo, olvidaron que en plan “C” estaría a cargo de la huida a través de su vehículo, por lo que solo atinan a tomar un taxi y desaparecen del lugar.

21. Respecto a la forma de intervención en el delito, marque la respuesta correcta.

- a. “A”, “B”, “C” y “D” son coautores del delito de robo, pues el delito se consumó.
- b. “C” y “D” son coautores del delito de robo en grado de tentativa.
- c. “C”, “D” y el taxista son partícipes del hecho criminal.
- d. **El taxista no es partícipe, pues su actuación es posterior al hecho criminal.**

22. Desde el análisis de la imputación objetiva, marque la respuesta correcta.

- a. La conducta de “C” y “D” creó un riesgo no permitido de lesión al patrimonio del banco.
- b. El taxista realizó un riesgo no permitido de lesión al patrimonio del banco cuando prestó servicio de taxi a los delincuentes.
- c. **El taxista no responde pues su conducta es socialmente adecuada y no se le puede imputar el hecho de otro (prohibición de regreso).**
- d. “C” responde penalmente dado que su aporte en la elaboración del plan causó el robo del banco.



23. El aborto constituye delito, salvo que:
- La gestante cause su propio aborto.
 - Lo practique el médico con el consentimiento de la gestante, cuando es el único medio para salvar la vida de esta o evitar en su salud un mal grave o permanente.**
 - Lo practique el médico con consentimiento de la gestante, cuando es el único medio para salvar la vida de esta o cuando el embarazo haya sido producido por violación sexual o inseminación artificial no consentida.
 - En todos los casos el aborto constituye delito.
24. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:
- Estado de necesidad justificante.
 - Legítima defensa.**
 - Estado de necesidad exculpante.
 - Miedo insuperable.
25. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudarlo, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:
- Instigador.
 - Autor mediato.**
 - Autor intelectual.
 - Inductor.
26. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
- Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - Homicidio doloso por omisión impropia.
 - Homicidio culposo por omisión propia.
 - No constituye ningún delito.



Tras los últimos acontecimientos de desastres naturales ocurridos en el Perú, el Gobierno decidió invertir en la restructuración de las áreas más afectadas y, para ello, reunió a un grupo de trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Luego, se asignó a algunos funcionarios de ese ministerio, entre ellos José, que viaje a determinadas zonas afectadas del Perú, una de ellas Cajamarca, para que identifique a las personas damnificadas y las empadrene para otorgarles una subvención económica. Al llegar a Cajamarca, José conoce a Mili una bella voluntaria, quien lo terminó apoyando con el rol encomendado. Mili no era una damnificada de los desastres naturales, sino era una persona de bajos recursos, tenía a su madre enferma en el hospital y su padre recientemente había fallecido. Ella le informó de esos hechos a José para solicitarle que la tome en cuenta como damnificada. Por ese motivo, José la empadrona para otorgarle la subvención económica y la hace pasar por damnificada.

27. Si se acusa a José por el delito de falsedad, es correcto afirmar que

- a. **José es autor directo del delito de falsedad.**
- b. Mili es instigadora, pues ha instigado a José a cometer el delito de falsedad.
- c. José es inocente, pues existe una causa de justificación.
- d. Mili es inocente, pues existe una causa de justificación.

28. Es correcto afirmar que

- a. **José actuó con conocimiento y voluntad de la falsedad.**
- b. José actuó bajo el influjo de un error de tipo.
- c. José actuó bajo el influjo de un error de prohibición.
- d. Mili actuó bajo el influjo de un error de prohibición.

El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Este comportamiento ha ocasionado un grave daño patrimonial al Estado, pues según pericia contable, sí existe daño al patrimonio del Estado.

29. En el caso de que se configure el delito de colusión,

- a. El empresario M responde como autor del delito de colusión
- b. **El empresario M responde como cómplice del delito de colusión.**
- c. El comportamiento del empresario M es atípico.
- d. El empresario M responde como autor mediato.

30. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito

- a. **De participación necesaria.**
- b. Común.
- c. Unilateral.
- d. Continuado.

31. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina
- b. Dignidad de la mujer



- c. **Derecho a la vida**
- d. Todas son correctas.

32. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. **La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
- b. Es un delito permanente
- c. No es un delito de tendencia interna trascendente
- d. No permite la coautoría

33. Aquiles, Fiscal peruano, ha tomado conocimiento de la existencia de una organización criminal dedicada a la extorsión, y preliminarmente sólo se ha logrado identificar a uno de sus integrantes apodado “El Gringo”, el cual el Fiscal, según la estrategia que ha diseñado, considera que lo llevará a los demás integrantes así como al líder; por lo que:

- a. Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia para el sujeto “El Gringo”, sin el conocimiento de éste.
- b. Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia únicamente para terceras personas que guarden conexión con las actividades delictivas del sujeto “El Gringo”.
- c. **Dispone de oficio y sin conocimiento del investigado acciones de seguimiento y vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú.**
- d. Dispone las acciones de seguimiento y vigilancia del investigado únicamente a instancia de la autoridad policial.

Mariam es una Fiscal de Crimen Organizado que viene trabajando una investigación de Crimen Organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

34. Sobre la prueba trasladada:

- a. La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
- b. Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.
- c. **Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**
- d. La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.

Bonifacio es un abogado que recién se ha iniciado contando con poca clientela, por lo que todas las tardes se encuentra en su estudio, hasta donde han llegado Marcial y Roque solicitándole sus servicios para defensa al “Romano” jefe de una organización criminal que ha sido detenido por la policía. Luego de explicar el caso y hacerle saber de la existencia de

la organización criminal Bonifacio acepta defender al “Romano”, a quien logra sacarlo de la cárcel.

35. Sobre el delito de organización criminal:

- a. La conducta de Bonifacio es una conducta de integración sin sentido delictivo.
- b. **La conducta de Bonifacio es una conducta mantenida en el marco de su rol de ciudadano respetuoso del Derecho.**
- c. La conducta de Bonifacio es relevante penalmente por mantener vínculo con la Organización Criminal.
- d. La conducta de Bonifacio trasciende a una finalidad delictiva por asesorar a una organización criminal.

36. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:

- a. **El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
- b. La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
- c. Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
- d. Todas son correctas

Martina es fiscal de la localidad Esperanza y acaba de ser comunicada por la policía que se ha producido un ataque sexual a una menor de 8 años de edad; por lo que, inmediatamente se constituye a la Comisaría del lugar donde toma contacto con la menor que la conduce a la Cámara Gesell para que se le reciba su declaración en entrevista única.

37. Sobre la declaración de víctimas de violación de la libertad sexual, la Corte Suprema ha señalado:

- a. **En el caso de menores víctimas de violación de la libertad sexual los requisitos para la prueba anticipada se entienden cumplidos *iure et de iure*.**
- b. Las declaraciones de las menores víctimas de violación de la libertad sexual en prueba anticipada requieren de la formalización de la investigación preparatoria como exigencia previa de procedibilidad.
- c. Las declaraciones de las menores víctimas de violación de la libertad sexual durante las Diligencias Preliminares constituyen prueba preconstituida.
- d. Las declaraciones de las menores víctimas de violación de la libertad sexual practicados bajo la técnica de entrevista única tienen el carácter de acto o medio de prueba.

38. Acerca de la prueba preconstituida:

- a. Los supuestos de prueba preconstituida alcanzan a cualquier acto de investigación que se realice durante las diligencias preliminares, que deben ser realizados de acuerdo a la Constitución y la ley.
- b. La prueba preconstituida, no requiere la presencia del juez, pero sí del fiscal así como del necesario emplazamiento a las partes.
- c. La prueba preconstituida consta de los actos de constatación policial como incautación, hallazgo, pesaje, etc., así como los informes policiales que se actúan en su labor de investigación.



- d. **La prueba preconstituida son todas aquellas diligencias que se limitan a reflejar fielmente determinados datos o elementos fácticos de la realidad externa.**

En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal al que fue sometido y la declaración de tres testigos, residentes de la misma vecindad.

39. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
 - Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
 - Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
 - Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
40. En el interior de un vehículo que venía procedente de Arequipa con dirección a Lima, se acaba de cometer un homicidio de lo cual se ha percatado la terramoza al llegar a su destino final, teniéndose información que el crimen se habría producido en Nazca.

Sobre los criterios para determinar la competencia:

- El criterio territorial *forum comissi delicti* es subsidiario al igual que los demás criterios, pues ninguna persona puede ser desviada de la jurisdicción predeterminada por la ley.
- El criterio territorial *forum comissi delicti* es fuero preferente a los otros criterios en la predeterminación legal del juez.**
- La norma procesal penal establece fueros equivalentes para determinar la competencia evitando la manipulación del texto de las reglas de atribución de competencia.
- La norma procesal penal establece fueros que se aplican uno en defecto de otro sin distingo alguno en cumplimiento a la garantía procesal del “juez natural”.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA C - FISCAL PROVINCIAL PENAL

1. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:
 - a. Estado de necesidad justificante.
 - b. **Legítima defensa.**
 - c. Estado de necesidad exculpante.
 - d. Miedo insuperable.

2. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudar, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:
 - a. Instigador.
 - b. **Autor mediato.**
 - c. Autor intelectual.
 - d. Inductor.

3. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
 - a. **Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - b. Homicidio doloso por omisión impropia.
 - c. Homicidio culposo por omisión propia.
 - d. No constituye ningún delito.

Tras los últimos acontecimientos de desastres naturales ocurridos en el Perú, el Gobierno decidió invertir en la restructuración de las áreas más afectadas y, para ello, reunió a un grupo de trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Luego, se asignó a algunos funcionarios de ese ministerio, entre ellos José, que viaje a determinadas zonas afectadas del Perú, una de ellas Cajamarca, para que encuentre a las personas damnificadas y las empadrene para otorgarles una subvención económica. Al llegar a Cajamarca, José conoce a Mili una bella voluntaria, quien lo terminó apoyando con el rol encomendado. Mili no era una damnificada de los desastres naturales, sino era una persona de bajos recursos, tenía a su madre enferma en el hospital y su padre recientemente había fallecido. Ella le informó de esos



hechos a José para solicitarle que la tome en cuenta como damnificada. Por ese motivo, José la empadrona para otorgarle la subvención económica y la hace pasar por damnificada.

4. Si se acusa a José por el delito de falsedad, es correcto afirmar que
 - a. **José es autor directo del delito de falsedad.**
 - b. Mili es instigadora, pues ha instigado a José a cometer el delito de falsedad.
 - c. José es inocente, pues existe una causa de justificación.
 - d. Mili es inocente, pues existe una causa de justificación.

5. Es correcto afirmar que
 - a. **José actuó con conocimiento y voluntad de la falsedad.**
 - b. José actuó bajo el influjo de un error de tipo.
 - c. José actuó bajo el influjo de un error de prohibición.
 - d. Mili actuó bajo el influjo de un error de prohibición.

El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Este comportamiento ha ocasionado un grave daño patrimonial al Estado, pues según pericia contable, sí existe daño al patrimonio del Estado.

6. En el caso de que se configure el delito de colusión,
 - a. El empresario M responde como autor del delito de colusión
 - b. **El empresario M responde como cómplice del delito de colusión.**
 - c. El comportamiento del empresario M es atípico.
 - d. El empresario M responde como autor mediato.

7. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito
 - a. **De participación necesaria.**
 - b. Común.
 - c. Unilateral.
 - d. Continuado.

Leonardo, un joven universitario, estaba transitando por el jirón Quilca del Centro de Lima. Él quería comprar algunos libros para sus estudios, por lo cual había ahorrado S/. 500.00. Sin embargo, antes de llegar a su destino, unos bandidos empiezan a atacarlo con un cuchillo y le piden que entregue todo su dinero. Leonardo, quien además era un experto luchador, decide repeler el ataque de manera no violenta; sin embargo, uno de los malhechores también practicaba lucha, por lo que, Leonardo decidió utilizar el *paralyzer* y logró reducir a sus atacantes, a quienes dejó inconscientes por un día, dado que uso dicha arma con mucha temeridad.

8. Es correcto afirmar que
 - a. **Leonardo obró en legítima defensa.**
 - b. No existe legítima defensa en la conducta de Leonardo, dado que no hubo racionalidad en el medio empleado.



- c. Leonardo realizó una agresión ilegítima y, por tanto, debe ser acusado por el delito de lesiones.
- d. No existió proporcionalidad del medio empleado por Leonardo *-paralyser-*, y el medio empleado por los malhechores *cuchillo*.

Fiorella es una joven empresaria que desde muy joven ha sufrido ataques de epilepsia, los cuales la llevan a episodios de convulsión en donde se requiere la fuerza de, por lo menos, dos personas para estabilizarla. Un día cualquiera, y con el tratamiento cumplido para dicha enfermedad, ella va a su empresa y decide pasear por el área de cuidados máximos, donde se opera la maquinaria pesada. Sin embargo, Fiorella escucha un ruido fuerte que le ocasiona un ataque de epilepsia. Durante dicho ataque, ella logra accionar un mecanismo de descarga eléctrica que les ocasiona serias lesiones a dos de sus trabajadores.

9. Es correcto afirmar que:

- a. La fuerza física irresistible importa el conocimiento del agente.
- b. La fuerza física irresistible no elimina la culpabilidad.
- c. **La fuerza física irresistible es un supuesto de ausencia de conducta.**
- d. El hecho se realiza con la voluntad del agente.

10. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina
- b. Dignidad de la mujer
- c. **Derecho a la vida**
- d. Todas son correctas.

11. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. **La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
- b. Es un delito permanente
- c. No es un delito de tendencia interna trascendente
- d. No permite la coautoría

12. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:

- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
- c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma



Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

13. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:

- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
- c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
- d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.

14. De acuerdo al Tribunal Constitucional los límites que se imponen al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.

- a. Principio de razonabilidad
- b. Principio de tipicidad**
- c. Principio de causalidad
- d. Principio de licitud

15. “El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales de derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno.” (art. 181° Constitución Política de 1993). Conforme a la interpretación del TC es correcto afirmar:

- a. Una interpretación literal del referido artículo no es constitucional.**
- b. Las resoluciones del JNE así afecten derechos no pueden ser sometidas a un filtro de constitucionalidad.
- c. Las demandas de amparo interpuestas contra el JNE deberán ser declaradas improcedentes *in limine*.
- d. Las resoluciones del JNE no son revisables en sede constitucional y no cabe ninguna interpretación o argumento en contrario.



Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

16. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
- Por desheredación
 - Por indignidad**
 - Por desheredación y también por indignidad
 - Por incompatibilidad para heredar

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

17. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - Al momento de convertirlo en minuta.
 - Al momento de elevarse a escritura pública
 - Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**

18. Aquiles, Fiscal peruano, ha tomado conocimiento de la existencia de una organización criminal dedicada a la extorsión, y preliminarmente sólo se ha logrado identificar a uno de sus integrantes apodado “El Gringo”, el cual el Fiscal, según la estrategia que ha diseñado, considera que lo llevará a los demás integrantes así como al líder; por lo que:
- Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia para el sujeto “El Gringo”, sin el conocimiento de éste.
 - Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia únicamente para terceras personas que guarden conexión con las actividades delictivas del sujeto “El Gringo”.
 - Dispone de oficio y sin conocimiento del investigado acciones de seguimiento y vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú.**
 - Dispone las acciones de seguimiento y vigilancia del investigado únicamente a instancia de la autoridad policial.

La Fiscalía se ha encontrado investigando un caso de tráfico de terrenos que por la cantidad de los involucrados así como por las numerosas actuaciones que tiene que realizar lo ha declarado complejo habiendo solicitado la prisión preventiva para los procesados, la cual le fue concedida por el plazo de 18 meses, a cuyo vencimiento, teniendo en cuenta que se dan los presupuestos ha solicitado la prolongación por el mismo tiempo; al cuarto mes de la prolongación de prisión preventiva recoge elementos que dan cuenta que se trata de una organización criminal.



19. Sobre ello:

- a. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal deberá adecuar el plazo de prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- b. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal, excepcionalmente podrá adecuar el plazo de la prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- c. **Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 la prolongación de prisión preventiva tendrá un tope de 12 meses incluido los cuatro meses que ya se habían ejecutado.**
- d. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 si el caso se encontrare en prisión preventiva, se podrá adecuar la misma hasta los 36 meses que es el tope que señala la ley para los procesos de criminalidad organizada.

20. En la ciudad “Grandeza” vienen operando algunas organizaciones criminales afectando a los ciudadanos, por lo que Ulises, Fiscal Penal, al tomar conocimiento de su existencia, decide investigarlas y empieza por “Los Intocables”, acopiando información que ésta funciona a través de personas jurídicas que ha creado para dar apariencia de legalidad pero que, en realidad, son simple fachada de las actividades criminales que desarrollan. Entonces decide hacer uso de las operaciones encubiertas:

- a. Las operaciones encubiertas son un procedimiento especial de investigación de carácter reservado.
- b. Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Juez en la etapa de diligencias preliminares.
- c. **Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Fiscal para la creación o modificación de una persona jurídica a efecto de que participe en el tráfico jurídico con seguridad jurídica.**
- d. Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Fiscal para la creación ficticia de personas jurídicas que ingresarán al tráfico jurídico, no requiriendo la confirmatoria de lo actuado.

Mariam es una Fiscal de Crimen Organizado que viene trabajando una investigación de Crimen Organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

21. Sobre la prueba trasladada:

- a) La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
- b) Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.



- c) **Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**
- d) La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.

Miguel “El Arrepentido”, se ha presentado ante el Fiscal de Crimen Organizado manifestando que tiene información importante acerca de la organización criminal “Los Huevitos” a la cual ha pertenecido, pero de la cual se encuentra alejado y solicita se le considere como colaborador eficaz:

22. Sobre la colaboración eficaz:

- a) **La colaboración eficaz es un mecanismo de protección del coimputado que decide colaborar con la justicia a fin de garantizar su seguridad personal.**
- b) La colaboración eficaz es una institución similar al plea bargaining de la justicia americana.
- c) La colaboración eficaz busca que la persona confiese la comisión de un delito y admita su culpabilidad.
- d) La colaboración eficaz opera también para las personas jurídicas estableciendo un marco temporal de los delitos que caen bajo sus efectos.

23. “Pulguita” fue reclutado por la organización criminal “Los Fascinosos” la que se dedicaba a apoderarse de terrenos que se encontraban desocupados, siendo su rol dentro de la organización el falsificar las firmas y los sellos de la Notaría para dar apariencia legal de propiedad de los inmuebles. Luego de ser investigado y juzgado ha sido condenado por el delito de Falsificación de documentos; encontrándose a la fecha cumpliendo condena en el Establecimiento de la ciudad y desea saber si le corresponde algún beneficio penitenciario:

- a. La legislación peruana prohíbe toda clase de beneficios penitenciarios a los involucrados en una organización criminales.
- b. La legislación peruana prohíbe toda clase de beneficios penitenciarios a los líderes, jefes o cabecillas, y a los que financian la organización criminal.
- c. **La legislación peruana permite los beneficios penitenciarios de redención de la pena por el trabajo y la educación, semilibertad y liberación condicional a los integrantes de la organización criminal que no fueron condenados por los delitos de asesinato, robo agravado y extorsión.**
- d. La legislación peruana prohíbe los beneficios penitenciarios de redención de la pena por el trabajo y la educación, semilibertad y liberación condicional a los integrantes de la organización criminal que no fueron condenados por los delitos de asesinato, robo agravado y extorsión.

En el barrio “Rojo” siempre se reúnen varios amigos pues se dedican a cometer algunos hechos contra el patrimonio. Ante ello “Talismán” ha señalado que deben formar una organización criminal con tal fin, pues cuentan con todos los recursos para ello.



24. Respecto al delito de organización criminal, es correcto afirmar que:
- Las circunstancias agravantes por pluralidad de agentes y por integración a una organización criminal son incompatibles.
 - La realización del robo con la agravante de ser integrante de una organización criminal, excluye la posibilidad de un concurso ideal con el delito de organización criminal.
 - El delito de organización criminal permite el concurso real homogéneo de delitos, siempre que una misma persona integre de modo sucesivo o simultáneo varias organizaciones criminales independientes.
 - Todas son correctas.**
25. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:
- El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
 - La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
 - Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
 - Todas son correctas

26. Marque la opción correcta:

La expresión “interpretación auténtica” debe entenderse:

- En el sentido de interpretación no inconsistente con normas superiores a aquellas que se interpreta
- En el sentido de interpretación que emana del mismo órgano que ha establecido la norma objeto de interpretación**
- En el sentido de interpretación aprobada por la Real Academia de la lengua española
- En el sentido de interpretación no arbitraria

En el caso recaído en el expediente N° 4407-2007-PHD/TC- Lima, (Caso: Francisco Javier Casas Chardon) el Tribunal Constitucional en relación a los delitos de corrupción de funcionarios ha señalado que:

“27. El proceso de lucha contra cualquier forma de corrupción -tanto aquellas vinculadas al aparato estatal como las que coexisten en el ámbito de la sociedad civil- obliga a los clásicos poderes del Estado, a los cuales se suma el Tribunal Constitucional en el cumplimiento del deber de la jurisdicción constitucional concentrada y difusa, a tomar medidas constitucionales concretas a fin de fortalecer las instituciones democráticas, evitando con todo ello un directo atentado contra el Estado social y democrático de Derecho, así como contra el desarrollo integral del país”.

27. ¿Cuál es el mecanismo más efectivo reconocido por el TC en la lucha contra la corrupción de funcionarios?:
- La imposición de sanciones penales graves para disuadirá los delincuentes de cuello blanco.



- b. La producción legislativa constante de nuevas conductas delictivas en las que se afecta la Administración Pública.
 - c. **La publicación periódica, detallada y completa de los ingresos y rentas de los funcionarios y servidores públicos.**
 - d. La ratificación por parte del Estado de convenios relacionados con la lucha contra la corrupción de funcionarios.
28. En relación a la lucha contra la corrupción, ¿Qué considera el TC?:
- a. La lucha contra la corrupción estatal al no tener base constitucional solo es de observancia por los órganos jurisdiccionales.
 - b. **La lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39° y 41° de la constitución.**
 - c. Su prevención solo es tarea de los poderes ejecutivo y legislativo, por ser estos los llamados a crear leyes idóneas para tal fin.
 - d. El Tribunal Constitucional no está legitimado para desplegar acciones en pro de la lucha contra la corrupción de funcionarios.
29. A nivel de la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia, los delitos funcionariales (dentro de ellos, los de corrupción de funcionarios) se trabajan bajo la categoría jurídica de:
- a. **Infracción del deber**
 - b. Dominio del autor
 - c. Competencia institucional
 - d. Competencia por organización
30. Respecto de los delitos cometidos por los funcionarios y servidores públicos, es correcto que:
- a. El autor puede ser cualquier persona
 - b. El autor es quien ejerce el dominio de la situación fáctica vinculada a la comisión del delito
 - c. **Se restringe el círculo de autores, pero se acepta la participación del *extraneus***
 - d. Tanto el *extraneus* como el *intraneus* deben de ser garantes del deber infringido
31. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
 - b. **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**



- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
 - d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
32. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
33. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es la de preso preventivo y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - d. **Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
34. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?
- a. Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
 - b. **Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**



- c. Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
- d. Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.

35. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:

- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
- c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte

36. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:

- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
- b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- d. Un imperativo moral

37. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.

Señale la respuesta correcta

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad
- b. Porque los hechos son la base de la sentencia
- c. Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
- d. Porque los hechos se basan en las pruebas

Toda medida administrativa susceptibles de afectarle directamente a una comunidad nativa o campesina debe ser materia de consulta previa, de acuerdo al artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, así como del artículo 2º y 3º de la Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la OIT, Ley N° 29785. En ese sentido:

38. ¿Quién conduce el procedimiento de consulta previa cuando una medida administrativa del sector energía y minas afecta a una población indígena?

- a. La comunidad indígena.
- b. La empresa.
- c. El Ministerio de Energía y Minas.**
- d. El Ministerio de Cultura.

39. ¿Cuáles son las medidas de atención directa que deberían adoptar el sector salud y quién debería asumir el costo de la remediación ambiental?

- a. Atención preferencial a la salud de niños, niñas y mujeres embarazadas y el costo de la remediación ambiental debe asumirla el Estado.



- b. **Atención prioritaria de personas contaminadas con metales pesados y el costo de la remediación ambiental debe asumirlo la empresa.**
- c. Atención prioritaria de los pueblos indígenas afectados y el costo de la remediación ambiental debe asumirlo únicamente el Estado.
- d. Atención preferencial de trabajadores que se contaminaron en la remediación ambiental y el costo de la misma debe asumirlo el Estado.

Frida Guzmán Valderrama, se presentó a un concurso público para cubrir la vacante del Secretaria de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Metropolitana de Lima. Es el caso, que en su ficha de inscripción le hicieron firmar una declaración jurada de veracidad, respecto a que lo declarado y los documentos que adjuntaba como anexos (requisitos para acceder al puesto) era verdaderos. Frida gana el concurso, y a los 30 días estar laborando en la citada entidad, se hace la fiscalización de los documentos que presentó, descubriéndose que el título en original de Secretaria del Instituto Superior SESATEL que había presentado, firmado supuestamente por el Director de SESATEL era falso, ya que esta entidad había informado que Frida Guzmán jamás había estudiado en dicha casa de estudios y el que formato de título no correspondía al que ellos entregan a sus egresados.

40. ¿En relación al caso propuesto, es correcto afirmar:

- a. Se ha dado un caso típico del delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo
- b. **Se ha dado un caso típico del delito de Uso de Documento Privado Falso**
- c. Se ha dado un caso típico de concurrencia ideal de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.
- d. Se ha dado un casi caso típico de concurrencia real de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA D – FISCAL PROVINCIAL PENAL CORPORATIVO

1. ¿Qué es la prevención del delito?
 - a. **Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - b. Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
 - c. Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - d. Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.

2. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
 - a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
 - b. **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
 - c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
 - d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.

3. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
 - a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.

4. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, a quien se le dictó mandato de prisión preventiva por el lapso de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo plazo de 18 meses. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
 - a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 18 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - d. **Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**

5. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
 - a. **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

6. Respecto a la reserva y secreto de la investigación, es correcto afirmar que:
 - a. **El fiscal puede ordenar que alguna actuación o documento se mantenga en secreto por un tiempo no mayor a 20 días, prorrogables por 20 días más**
 - b. En caso el proceso sea declarado complejo se pierde el carácter reservado
 - c. Por Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es posible que cualquier persona solicite copias de las actuaciones de investigación
 - d. Ninguna es correcta

7. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el fiscal por propia iniciativa o a pedido de la policía, sin conocimiento del afectado, puede ordenar:
 - a. Efectuar el allanamiento sin necesidad de orden judicial
 - b. **Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes respecto al lugar de residencia del investigado**



- c. Requerir la identificación de cualquier persona para realizar las comprobaciones pertinentes en la vía pública
 - d. Retener por cuatro horas a las personas a efectos de realizar pesquisas
8. Una vez terminada la investigación preparatoria, el fiscal cuenta con 15 días para emitir su acusación. ¿Qué sucede cuando el representante del Ministerio Público no emite su acusación en dicho tiempo?
- a. **Aún puede emitir su acusación, no obstante, su accionar le genera responsabilidad administrativa**
 - b. Se genera el sobreseimiento del proceso penal
 - c. Se debe disponer la realización de una investigación complementaria
 - d. Se debe solicitar la prolongación del plazo de la investigación preparatoria
9. En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que:

“3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”

En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce lo siguientes tipos de flagrancia:

- a. La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
- b. La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
- c. **La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
- d. La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.

El 24 de julio del 2021, Diego se encuentra bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retira del lugar conduciendo su automóvil marca Mazda del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realiza la prueba de alcoholímetro determinando la presencia de alcohol, superando los límites permitidos. Por ello, es conducido a la Comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicita la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

10. Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
- a. Aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. **Aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**



- c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.
11. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
- a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. **Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.
12. Marque la opción correcta:
- “La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”
- a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
 - b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
 - c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
 - d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»



13. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
14. De acuerdo a lo establecido en el marco constitucional peruano, el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, las que se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución. En ese interregno, el Poder Ejecutivo legisla mediante:
- Decretos Leyes.
 - Decretos de urgencia.**
 - Decretos Legislativos.
 - Durante dicha etapa el Poder Ejecutivo no puede legislar.
15. ¿El concebido es sujeto de derecho?
- No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
 - Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
 - Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
 - No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.
16. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente *ad hoc* y por mayoría de sus integrantes.
 - Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**



- c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.
17. De acuerdo al Tribunal Constitucional los límites que se imponen al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.
- a. Principio de razonabilidad
 - b. Principio de tipicidad**
 - c. Principio de causalidad
 - d. Principio de licitud
18. “El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales de derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno.” (art. 181° Constitución Política de 1993). Conforme a la interpretación del TC es correcto afirmar:
- a. **Una interpretación literal del referido artículo no es constitucional.**
 - b. Las resoluciones del JNE así afecten derechos no pueden ser sometidas a un filtro de constitucionalidad.
 - c. Las demandas de amparo interpuestas contra el JNE deberán ser declaradas improcedentes *in limine*.
 - d. Las resoluciones del JNE no son revisables en sede constitucional y no cabe ninguna interpretación o argumento en contrario.

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

19. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - b. Al momento de convertirlo en minuta.
 - c. Al momento de elevarse a escritura pública
 - d. Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**
20. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible



manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:

- a. Estado de necesidad justificante.
- b. **Legítima defensa.**
- c. Estado de necesidad exculpante.
- d. Miedo insuperable.

21. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudarlo, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:

- a. Instigador.
- b. **Autor mediato.**
- c. Autor intelectual.
- d. Inductor.

22. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:

- a. **Homicidio culposo por omisión impropia.**
- b. Homicidio doloso por omisión impropia.
- c. Homicidio culposo por omisión propia.
- d. No constituye ningún delito.

Leonardo, un joven universitario, estaba transitando por el jirón Quilca del Centro de Lima. Él quería comprar algunos libros para sus estudios, por lo cual había ahorrado S/. 500.00. Sin embargo, antes de llegar a su destino, unos bandidos empiezan a atacarlo con un cuchillo y le piden que entregue todo su dinero. Leonardo, quien además era un experto luchador, decide repeler el ataque de manera no violenta; sin embargo, uno de los malhechores también practicaba lucha, por lo que, Leonardo decidió utilizar el *paralyzer* y logró reducir a sus atacantes, a quienes dejó inconscientes por un día, dado que uso dicha arma con mucha temeridad.

23. Es correcto afirmar que

- a. **Leonardo obró en legítima defensa.**
- b. No existe legítima defensa en la conducta de Leonardo, dado que no hubo racionalidad en el medio empleado.



- c. Leonardo realizó una agresión ilegítima y, por tanto, debe ser acusado por el delito de lesiones.
- d. No existió proporcionalidad del medio empleado por Leonardo *-paralyser-*, y el medio empleado por los malhechores *cuchillo*.

24. Sobre la legítima defensa, se puede afirmar que

- a. No es usada como eximente de responsabilidad penal.
- b. **requiere una agresión ilegítima.**
- c. requiere siempre el uso proporcional de los medios.
- d. requiere la provocación suficiente de quien hace la defensa.

Fiorella es una joven empresaria que desde muy joven ha sufrido ataques de epilepsia, los cuales la llevan a episodios de convulsión en donde se requiere la fuerza de, por lo menos, dos personas para estabilizarla. Un día cualquiera, y con el tratamiento cumplido para dicha enfermedad, ella va a su empresa y decide pasear por el área de cuidados máximos, donde se opera la maquinaria pesada. Sin embargo, Fiorella escucha un ruido fuerte que le ocasiona un ataque de epilepsia. Durante dicho ataque, ella logra accionar un mecanismo de descarga eléctrica que les ocasiona serias lesiones a dos de sus trabajadores.

25. Es correcto afirmar que

- a. **Existe un supuesto de falta de acción por actos reflejos incontrolables.**
- b. Fiorella es culpable del delito de lesiones culposas.
- c. Fiorella no es pasible de responsabilidad penal, dado que obró por miedo insuperable.
- d. Fiorella responde por lesiones dolosas.

26. Es correcto afirmar que

- a. La fuerza física irresistible importa el conocimiento del agente.
- b. La fuerza física irresistible no elimina la culpabilidad.
- c. **La fuerza física irresistible es un supuesto de ausencia de conducta.**
- d. El hecho se realiza con la voluntad del agente.

Pedro Huallpa, es un poblador de la comunidad campesina de Llacta. Dicha comunidad es cercana al VRAEM, por lo que constantemente se ve intervenida por grupos subversivos, quienes le solicitan comida y hospedaje con la condición de no matarlos. Pedro Huallpa ya ha solicitado la intervención del Estado, pero nunca ha recibido ayuda, y, dado que teme por su seguridad y la de su familia, siempre presta el apoyo que los grupos subversivos le solicitan.

27. Es correcto afirmar que Pedro Huallpa

- a. **Actuó bajo la justificante de miedo insuperable.**
- b. Actuó bajo miedo insuperable.
- c. Responde por el delito de financiamiento del terrorismo.
- d. Actuó en legítima defensa.



28. Es correcto afirmar que las causas de justificación
- Solo eximen la culpabilidad.
 - No atacan la tipicidad del hecho.**
 - No priorizan la salvaguarda de intereses más importantes o superiores.
 - Solo atenúan responsabilidad penal.
29. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- Estabilidad de la población femenina
 - Dignidad de la mujer
 - Derecho a la vida**
 - Todas son correctas.
30. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - Es un delito permanente
 - No es un delito de tendencia interna trascendente
 - No permite la coautoría
31. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte

Mariam es una Fiscal de Crimen Organizado que viene trabajando una investigación de Crimen Organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

32. Sobre la prueba trasladada:
- La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
 - Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.
 - Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**
 - La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.



33. Respecto al delito de organización criminal, es correcto afirmar que:

- a. Las circunstancias agravantes por pluralidad de agentes y por integración a una organización criminal son incompatibles.
- b. La realización del robo con la agravante de ser integrante de una organización criminal, excluye la posibilidad de un concurso ideal con el delito de organización criminal.
- c. El delito de organización criminal permite el concurso real homogéneo de delitos, siempre que una misma persona integre de modo sucesivo o simultáneo varias organizaciones criminales independientes.
- d. **Todas son correctas.**

34. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:

- a. **El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
- b. La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
- c. Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
- d. Todas son correctas

35. Marque la opción correcta:

En una controversia jurídica, para la superación de un conflicto de principios sigue:

- a. Un examen de logicidad
- b. Un examen de racionalidad
- c. **Las pautas de la ponderación de acuerdo a un caso concreto**
- d. Un examen de prioridad

En el caso recaído en el expediente N° 4407-2007-PHD/TC- Lima, (Caso: Francisco Javier Casas Chardon) el Tribunal Constitucional en relación a los delitos de corrupción de funcionarios ha señalado que:

“27. El proceso de lucha contra cualquier forma de corrupción -tanto aquellas vinculadas al aparato estatal como las que coexisten en el ámbito de la sociedad civil- obliga a los clásicos poderes del Estado, a los cuales se suma el Tribunal Constitucional en el cumplimiento del deber de la jurisdicción constitucional concentrada y difusa, a tomar medidas constitucionales concretas a fin de fortalecer las instituciones democráticas, evitando con todo ello un directo atentado contra el Estado social y democrático de Derecho, así como contra el desarrollo integral del país”.

36. En relación a la lucha contra la corrupción, ¿Qué considera el TC?:

- a. La lucha contra la corrupción estatal al no tener base constitucional solo es de observancia por los órganos jurisdiccionales.
- b. **La lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39° y 41° de la constitución.**



- c. Su prevención solo es tarea de los poderes ejecutivo y legislativo, por ser estos los llamados a crear leyes idóneas para tal fin.
- d. El Tribunal Constitucional no está legitimado para desplegar acciones en pro de la lucha contra la corrupción de funcionarios.

37. A nivel de la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia, los delitos funcionariales (dentro de ellos, los de corrupción de funcionarios) se trabajan bajo la categoría jurídica de:

- a. **Infracción del deber**
- b. Dominio del autor
- c. Competencia institucional
- d. Competencia por organización

38. Respecto de los delitos cometidos por los funcionarios y servidores públicos, es correcto que:

- a. El autor puede ser cualquier persona
- b. El autor es quien ejerce el dominio de la situación fáctica vinculada a la comisión del delito
- c. **Se restringe el círculo de autores, pero se acepta la participación del *extraneus***
- d. Tanto el *extraneus* como el *intraneus* deben de ser garantes del deber infringido

El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Este comportamiento ha ocasionado un grave daño patrimonial al Estado, pues según pericia contable, sí existe daño al patrimonio del Estado.

39. En el caso de que se configure el delito de colusión,

- a. El empresario M responde como autor del delito de colusión
- b. **El empresario M responde como cómplice del delito de colusión.**
- c. El comportamiento del empresario M es atípico.
- d. El empresario M responde como autor mediato.

40. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito

- a. **De participación necesaria.**
- b. Común.
- c. Unilateral.
- d. Continuado.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

**PRUEBA E - FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO - ESPECIALIZADO EN
DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES Y LOS
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR)**

1. Respecto a la reserva y secreto de la investigación, es correcto afirmar que:
 - a. **El fiscal puede ordenar que alguna actuación o documento se mantenga en secreto por un tiempo no mayor a 20 días, prorrogables por 20 días más**
 - b. En caso el proceso sea declarado complejo se pierde el carácter reservado
 - c. Por Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es posible que cualquier persona solicite copias de las actuaciones de investigación
 - d. Ninguna es correcta

2. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el fiscal por propia iniciativa o a pedido de la policía, sin conocimiento del afectado, puede ordenar:
 - a. Efectuar el allanamiento sin necesidad de orden judicial
 - b. **Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes respecto al lugar de residencia del investigado**
 - c. Requerir la identificación de cualquier persona para realizar las comprobaciones pertinentes en la vía pública
 - d. Retener por cuatro horas a las personas a efectos de realizar pesquisas

3. Una vez terminada la investigación preparatoria, el fiscal cuenta con 15 días para emitir su acusación. ¿Qué sucede cuando el representante del Ministerio Público no emite su acusación en dicho tiempo?
 - a. **Aún puede emitir su acusación, no obstante, su accionar le genera responsabilidad administrativa**
 - b. Se genera el sobreseimiento del proceso penal
 - c. Se debe disponer la realización de una investigación complementaria
 - d. Se debe solicitar la prolongación del plazo de la investigación preparatoria

4. En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que:

“3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”

En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce lo siguientes tipos de flagrancia:



- a. La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
 - b. La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
 - c. **La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
 - d. La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.
5. El 24 de julio del 2021, Diego se encuentra bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retira del lugar conduciendo su automóvil marca Mazda del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realiza la prueba de alcoholímetro determinando la presencia de alcohol. Por ello, es conducido a la Comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicita la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:

- a. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. **Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.
6. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
- a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. **Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.



7. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

- a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
- b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
- c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

8. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:

- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
- c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
- d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.

9. En relación a lo establecido por la Constitución Política del Perú, respecto a la función pública, marque la respuesta incorrecta:

- a. Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación.
- b. **Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia firme y definitiva, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.**
- c. La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
- d. No están comprendidos la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza.

10. La Política Nacional de Población

- a. **Tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsable.**
- b. Protege solo a las familias constituidas legalmente (matrimonio).
- c. Asegura la educación sea pública
- d. Impone que a las familias educar a sus hijos en un credo o religión.

11. De acuerdo al Tribunal Constitucional los límites que se imponen al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.

- a. Principio de razonabilidad
- b. Principio de tipicidad**
- c. Principio de causalidad
- d. Principio de licitud

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

12. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?

- a. Por desheredación
- b. Por indignidad**
- c. Por desheredación y también por indignidad
- d. Por incompatibilidad para heredar

13. Para la validez del acto jurídico se requiere:

- a. Ser sujeto de derecho; legitimidad jurídica en el objeto; fin lícito; y, observancia de la forma establecida por ley.
- b. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley, objeto lícito, fin jurídica y físicamente posible, y, observancia de la forma acordada por los interesados, de acuerdo a ley.
- c. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.**
- d. Ser sujeto pleno de derecho, sin restricción legal; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

14. Se configura el delito de feminicidio cuando el agente mata a una mujer por su condición de tal, en cualquiera de los siguientes contextos:
- Violencia familiar; coacción, hostigamiento o acoso sexual; abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente; cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.**
 - Coacción, hostigamiento o acoso sexual en situaciones de abuso de poder o confianza del agente. En el caso de violencia familiar y discriminación contra la mujer, si el agente es el cónyuge o conviviente se configura el tipo penal general de acuerdo a las circunstancias del hecho.
 - Relación amorosa, formal o informal; acoso u hostigamiento sexual, siempre que no se trate de su cónyuge o conviviente; abuso de autoridad siempre que exista relación laboral.
 - Cualquier forma de discriminación contra la mujer producida solo en los ámbitos conyugales o de convivencia y laborales, independientemente de que en otros contextos se pueda determinar su aplicación por analogía a partir de los precedentes jurisprudenciales de la Corte Suprema.
15. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- Cualquier persona
 - Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
16. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- Estabilidad de la población femenina
 - Dignidad de la mujer
 - Derecho a la vida**
 - Todas son correctas.
17. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - Es un delito permanente
 - No es un delito de tendencia interna trascendente
 - No permite la coautoría
18. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales



- c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte
19. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- a. Edad de la mujer
 - b. **Relación conyugal o de convivencia**
 - c. Violación sexual previa
 - d. Presencia de los hijos
20. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- a. Violencia familiar
 - b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
 - c. Prevalimiento
 - d. **Todas son correctas**
21. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio:
- a. Edad de la víctima
 - b. **Relación conyugal o de convivencia**
 - c. Violación sexual previa
 - d. Presencia de los hijos
22. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- a. Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - b. **Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - c. Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - d. Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.
23. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- a. Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - b. Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - c. **La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - d. El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.
24. No constituye un criterio para dictar medida de protección:
- a. La relación entre la víctima con la persona denunciada.
 - b. **La posición económica del agresor.**
 - c. La diferencia de edades y la relación de dependencia entre la víctima y la persona denunciada.
 - d. La gravedad del hecho y la posibilidad de una nueva agresión.



25. Marque la opción correcta:

¿Cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?

- a. Sólo la eficacia es importante para que el Derecho cumpla con sus funciones
- b. Sólo la justicia es importante para que el Derecho cumpla con sus funciones
- c. Sólo la verdad es importante para que el Derecho cumpla sus funciones
- d. **La eficacia y la justicia son importantes para que el Derecho cumpla sus funciones**

26. Marque la opción correcta:

Indique cuál de las siguientes afirmaciones es cierta:

- a. Afirmar la coherencia del sistema jurídico implica sostener que en el Derecho no existen antinomias de primer grado
- b. Existe una antinomia cuando el Derecho carece de solución o respuesta frente a un determinado caso o problema jurídico
- c. **Afirmar la plenitud del sistema jurídico implica sostener que, aunque podemos encontrar lagunas normativas, el Derecho cuenta con órganos y con criterios capaces de colmarlas o solucionarlas**
- d. Para que exista una antinomia no es necesario que las normas afectadas pertenezcan al mismo Ordenamiento jurídico, ni que tengan el mismo ámbito de validez

27. ¿Qué es la prevención del delito?

- a. **Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
- b. Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
- c. Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
- d. Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.

28. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?

- a. Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
- b. **Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**
- c. Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
- d. Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.



29. ¿Cuál de las siguientes alternativas es falsa?

El fiscal durante el procedimiento preventivo podrá:

- a. Realizar operativos de prevención del delito
- b. Solicitar informes a instituciones públicas o entidades privadas
- c. Disponer el cumplimiento de una actuación a la Policía Nacional o instituciones públicas o entidades privadas
- d. **Asumir competencia en materia penal si advirtiera la existencia de indicios de delito**

30. Si con posterioridad al archivo del procedimiento preventivo el fiscal de prevención del delito toma conocimiento de la presunta comisión de un delito relacionado a los hechos que han sido materia del mismo:

- a. Remitirá copia certificada de los actuados al presidente de la junta de fiscales superiores.
- b. **Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal penal competente.**
- c. Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal coordinador de prevención del delito.
- d. Ninguna de las anteriores.

31. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?

- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
- b. **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
- d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.

32. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:

- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.



- b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
33. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- a. El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - b. El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - c. El fiscal superior, 4 meses.
 - d. **El fiscal provincial, 6 meses.**
34. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, a quien se le dictó mandato de prisión preventiva de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo plazo de 18 meses.
- Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - d. **Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
35. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- a. **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.



36. Está prohibido a los fiscales ejercer la defensa, salvo que:
- La defensa sea exclusivamente en causa propia y su cónyuge o conviviente.
 - La defensa sea en causa propia y en el caso de terceros como cónyuge o conviviente, padres, hijos y hermanos, sea de carácter privado, no remunerado, y no trascienda públicamente.
 - La defensa sea en causa propia, a su cónyuge o conviviente, a sus padres e hijos.**
 - La defensa sea en casos de extrema urgencia por grave afectación de derechos fundamentales sobre personas en estado de vulnerabilidad, siempre que sea no remunerada.
37. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:
- Estado de necesidad justificante.
 - Legítima defensa.**
 - Estado de necesidad exculpante.
 - Miedo insuperable.
38. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
- Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - Homicidio doloso por omisión impropia.
 - Homicidio culposo por omisión propia.
 - No constituye ningún delito.

Pedro Huallpa, es un poblador de la comunidad campesina de Llacta. Dicha comunidad es cercana al VRAEM, por lo que constantemente se ve intervenida por grupos subversivos, quienes le solicitan comida y hospedaje con la condición de no matarlos. Pedro Huallpa ya ha solicitado la intervención del Estado, pero nunca ha recibido ayuda, y, dado que teme por su seguridad y la de su familia, siempre presta el apoyo que los grupos subversivos le solicitan.

39. Es correcto afirmar que Pedro Huallpa
- Actuó bajo la justificante de miedo insuperable.**
 - Actuó bajo miedo insuperable.
 - Responde por el delito de financiamiento del terrorismo.



d. Actuó en legítima defensa.

40. La libertad de contratar permite:

- a. **Pactar libremente según las normas vigentes al tiempo de contratar.**
- b. Modificar los términos contractuales, si la ley posterior resulta más favorable,
- c. Solucionar los conflictos que pudieran surgir en su ejecución ante cualquier juez.
- d. Tratándose de contratos-ley pueden ser modificados legislativamente.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA F - FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADO CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

1. No es una condición esencial para la expedición de “medidas provisionales” por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
 - a. Cuando se trate de un caso de extrema gravedad
 - b. Cuando se trate de un caso de extrema urgencia
 - c. Cuando se trate de un caso de extrema complejidad**
 - d. Cuando sea necesario para evitar daños irreparables a las personas

2. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
 - a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - c. Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

3. Marque la alternativa correcta:
 - a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - c. La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.

4. Marque la alternativa correcta:
 - a. El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
 - b. El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
 - c. El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.



- d. **El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales de la persona procesada, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**

5. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

- a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
- b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
- c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta
6. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
- b. **En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- d. Un imperativo moral
7. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.

Señale la respuesta correcta

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad
- b. Porque los hechos son la base de la sentencia
- c. **Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
- d. Porque los hechos se basan en las pruebas
8. En qué ámbito del quehacer jurídico es exigible la argumentación jurídica
- a. Prelegislativa
- b. Legislativa
- c. Problemas concernientes a los hechos
- d. **Todas las respuestas anteriores son correctas**
9. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
- b. **Resolución de un recurso de reconsideración.**
- c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
- d. Resolución de un recurso de nulidad.



10. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
- Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

11. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.



12. De acuerdo al Tribunal Constitucional se imponen los límites al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.

- a. Principio de razonabilidad
- b. Principio de tipicidad**
- c. Principio de causalidad
- d. Principio de licitud

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

13. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?

- a. Por desheredación
- b. Por indignidad**
- c. Por desheredación y también por indignidad
- d. Por incompatibilidad para heredar

14. Para la validez del acto jurídico se requiere:

- a. Ser sujeto de derecho; legitimidad jurídica en el objeto; fin lícito; y, observancia de la forma establecida por ley.
- b. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto lícito; fin jurídica y físicamente posible; y, observancia de la forma acordada por los interesados, de acuerdo a ley.
- c. Tener plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.**
- d. Ser sujeto pleno de derecho, sin restricción legal; objeto física y jurídicamente posible; fin lícito; y, observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

15. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina
- b. Dignidad de la mujer
- c. Derecho a la vida**
- d. Todas son correctas.



16. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - Es un delito permanente
 - No es un delito de tendencia interna trascendente
 - No permite la coautoría
17. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte
18. Marque la opción correcta:
- En la Teoría General del Derecho, las “lagunas normativas” son:
- Casos de contradicciones entre normas superiores e inferiores
 - Casos que no tienen respuesta en el Derecho
 - Casos sin relevancia jurídica
 - Casos a los que no se refiere expresamente una norma**
19. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?
- Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
 - Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**
 - Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
 - Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.
20. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público



- b. **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
- d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
21. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. ¿Es posible que los vecinos de María detengan a Luis?:
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
- b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
- c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de arrestar a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
- d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
22. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que actúen como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- a. El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
- b. El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
- c. El fiscal superior, 4 meses.
- d. **El fiscal provincial, 6 meses.**
23. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición de procesado con prisión preventiva y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
- b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.



- c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - d. **Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
24. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- a. **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.
25. Está prohibido a los fiscales ejercer la defensa, salvo que:
- a. La defensa sea exclusivamente en causa propia y su cónyuge o conviviente.
 - b. La defensa sea en causa propia y en el caso de terceros como cónyuge o conviviente, padres, hijos y hermanos, sea de carácter privado, no remunerado, y no trascienda públicamente.
 - c. **La defensa sea en causa propia, a su cónyuge o conviviente, a sus padres e hijos.**
 - d. La defensa sea en casos de extrema urgencia por grave afectación de derechos fundamentales sobre personas en estado de vulnerabilidad, siempre que sea no remunerada.
26. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:
- a. Estado de necesidad justificante.
 - b. **Legítima defensa.**
 - c. Estado de necesidad exculpante.
 - d. Miedo insuperable.



27. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudarlo, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:
- Instigador.
 - Autor mediato.**
 - Autor intelectual.
 - Inductor.
28. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
- Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - Homicidio doloso por omisión impropia.
 - Homicidio culposo por omisión propia.
 - No constituye ningún delito.

Tras los últimos acontecimientos de desastres naturales ocurridos en el Perú, el Gobierno decidió invertir en la restructuración de las áreas más afectadas y, para ello, reunió a un grupo de trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Luego, se asignó a algunos funcionarios de ese ministerio, entre ellos José, que viaje a determinadas zonas afectadas del Perú, una de ellas Cajamarca, para que encuentre a las personas damnificadas y las empadrene para otorgarles una subvención económica. Al llegar a Cajamarca, José conoce a Mili una bella voluntaria, quien lo terminó apoyando con el rol encomendado. Mili no era una damnificada de los desastres naturales, sino era una persona de bajos recursos, tenía a su madre enferma en el hospital y su padre recientemente había fallecido. Ella le informó de esos hechos a José para solicitarle que la tome en cuenta como damnificada. Por ese motivo, José la empadrona para otorgarle la subvención económica y la hace pasar por damnificada.

29. Si se acusa a José por el delito de falsedad, es correcto afirmar que:
- José es autor directo del delito de falsedad.**
 - Mili es instigadora, pues ha instigado a José a cometer el delito de falsedad.
 - José es inocente, pues existe una causa de justificación.
 - Mili es inocente, pues existe una causa de justificación.

Leonardo, un joven universitario, estaba transitando por el jirón Quilca del Centro de Lima. Él quería comprar algunos libros para sus estudios, por lo cual había ahorrado S/. 500.00. Sin embargo, antes de llegar a su destino, unos bandidos empiezan a atacarlo con un cuchillo y le piden que entregue todo su dinero. Leonardo, quien además era un experto luchador, decide repeler el ataque de manera no violenta; sin embargo, uno de los malhechores también practicaba lucha, por lo que, Leonardo decidió utilizar el *paralyzer* y logró reducir a sus



atacantes, a quienes dejó inconscientes por un día, dado que uso dicha arma con mucha temeridad.

30. Es correcto afirmar que

- a. **Leonardo obró en legítima defensa.**
- b. no existe legítima defensa en la conducta de Leonardo, dado que no hubo racionalidad en el medio empleado.
- c. Leonardo realizó una agresión ilegítima y, por tanto, debe ser acusado por el delito de lesiones.
- d. no existió proporcionalidad del medio empleado por Leonardo *-paralyser-*, y el medio empleado por los malhechores *cuchillo*.

31. Aquiles, Fiscal peruano, ha tomado conocimiento de la existencia de una organización criminal dedicada a la extorsión, y preliminarmente sólo se ha logrado identificar a uno de sus integrantes apodado “El Gringo”, el cual el Fiscal, según la estrategia que ha diseñado, considera que lo llevará a los demás integrantes así como al líder de la organización; por lo que:

- a. Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia para el sujeto “El Gringo”, sin el conocimiento de éste.
- b. Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia únicamente para terceras personas que guarden conexión con las actividades delictivas del sujeto “El Gringo”.
- c. **Dispone de oficio y sin conocimiento del investigado acciones de seguimiento y vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú.**
- d. Dispone las acciones de seguimiento y vigilancia del investigado únicamente a instancia de la autoridad policial.

La Fiscalía se ha encontrado investigando un caso de tráfico de terrenos que por la cantidad de los involucrados así como por las numerosas actuaciones que tiene que realizar lo ha declarado complejo, habiendo solicitado la prisión preventiva para los procesados, la cual le fue concedida por el plazo de 18 meses, a cuyo vencimiento, teniendo en cuenta que se dan los presupuestos, ha solicitado la prolongación por el mismo tiempo; al cuarto mes de la prolongación de prisión preventiva recoge elementos que dan cuenta que se trata de una organización criminal.

32. Sobre ello:

- a. El Juez de Investigación Preparatoria, a solicitud del Fiscal, deberá adecuar el plazo de prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- b. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal, excepcionalmente podrá adecuar el plazo de la prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- c. **Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 la prolongación de prisión preventiva tendrá un tope de 12 meses incluido los cuatro meses que ya se habían ejecutado.**
- d. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 si el caso se encontrare en prisión preventiva, se podrá adecuar la misma hasta los 36 meses que es el tope que señala la ley para los procesos de criminalidad organizada.



33. En la ciudad “Grandeza” vienen operando algunas organizaciones criminales afectando a los ciudadanos, por lo que Ulises, Fiscal Penal, al tomar conocimiento de su existencia, decide investigarlas y empieza por “Los Intocables”, acopiando información que ésta funciona a través de personas jurídicas que ha creado para dar apariencia de legalidad pero que, en realidad, son simple fachada de las actividades criminales que desarrollan. Entonces decide hacer uso de las operaciones encubiertas:
- Las operaciones encubiertas son un procedimiento especial de investigación de carácter reservado.
 - Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Juez en la etapa de diligencias preliminares.
 - Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Fiscal para la creación o modificación de una persona jurídica a efecto de que participe en el tráfico jurídico con seguridad jurídica.**
 - Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Fiscal para la creación ficticia de personas jurídicas que ingresarán al tráfico jurídico, no requiriendo la confirmatoria de lo actuado.

Mariam es una Fiscal de Crimen Organizado que viene trabajando una investigación de Crimen Organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

34. Sobre la prueba trasladada:

- La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.
- Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**
- La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.

Miguel “El Arrepentido”, se ha presentado ante el Fiscal de Crimen Organizado manifestando que tiene información importante acerca de la organización criminal “Los Huevitos” a la cual ha pertenecido, pero de la cual se encuentra alejado y solicita se le considere como colaborador eficaz:

35. Sobre la colaboración eficaz:

- La colaboración eficaz es un mecanismo de protección del coimputado que decide colaborar con la justicia a fin de garantizar su seguridad personal.**
- La colaboración eficaz es una institución similar al plea bargaining de la justicia americana.



- c. La colaboración eficaz busca que la persona confiese la comisión de un delito y admita su culpabilidad.
 - d. La colaboración eficaz opera también para las personas jurídicas estableciendo un marco temporal de los delitos que caen bajo sus efectos.
36. “Pulguita” fue reclutado por la organización criminal “Los Fascinosos” la que se dedicaba a apoderarse de terrenos que se encontraban desocupados, siendo su rol dentro de la organización el falsificar las firmas y los sellos de la Notaría para dar apariencia legal de propiedad de los inmuebles. Luego de ser investigado y juzgado ha sido condenado por el delito de Falsificación de documentos; encontrándose a la fecha cumpliendo condena en el Establecimiento Penal de la ciudad y desea saber si le corresponde algún beneficio penitenciario:
- a. La legislación peruana prohíbe toda clase de beneficios penitenciarios a los involucrados en una organización criminales.
 - b. La legislación peruana prohíbe toda clase de beneficios penitenciarios a los líderes, jefes o cabecillas, y a los que financian la organización criminal.
 - c. **La legislación peruana permite los beneficios penitenciarios de redención de la pena por el trabajo y la educación, semilibertad y liberación condicional a los integrantes de la organización criminal que no fueron condenados por los delitos de asesinato, robo agravado y extorsión.**
 - d. La legislación peruana prohíbe los beneficios penitenciarios de redención de la pena por el trabajo y la educación, semilibertad y liberación condicional a los integrantes de la organización criminal que no fueron condenados por los delitos de asesinato, robo agravado y extorsión.

En el barrio “Rojo” siempre se reúnen varios amigos pues se dedican a cometer algunos hechos contra el patrimonio. Ante ello “Talismán” ha señalado que deben formar una organización criminal con tal fin, pues cuentan con todos los recursos para ello.

37. Para encontrarnos ante una organización criminal, es necesario que:
- a. En la organización criminal, la pluralidad de agentes es un componente básico de su actuación.
 - b. En la organización criminal, un sujeto puede pertenecer a un solo grupo criminal por tener éstas estructuras rígidas.
 - c. **La finalidad ilícita de la organización no está dada por el propósito individual de alguno de sus miembros, aunque éste tenga una posición especial de jerarquía.**
 - d. El delito de organización criminal se consuma cuando en el desenvolvimiento societario se cometen determinadas infracciones penales.

Bonifacio es un abogado que recién se ha iniciado contando con poca clientela, por lo que todas las tardes se encuentra en su estudio, hasta donde han llegado Marcial y Roque solicitándole sus servicios para que defienda al “Romano”, jefe de una organización criminal que ha sido detenido por la policía. Luego de explicar el caso y hacerle saber de la existencia de la organización criminal, Bonifacio acepta defender al “Romano”, a quien logra sacarlo de la cárcel.



38. Sobre el delito de Organización criminal:
- La conducta de Bonifacio es una conducta de integración sin sentido delictivo.
 - La conducta de Bonifacio es una conducta mantenida en el marco de su rol de ciudadano respetoso del Derecho.**
 - La conducta de Bonifacio es relevante penalmente por mantener vínculo con la Organización Criminal.
 - La conducta de Bonifacio trasciende a una finalidad delictiva por asesorar a una organización criminal.
39. Respecto al delito de organización criminal, es correcto afirmar que:
- Las circunstancias agravantes por pluralidad de agentes y por integración a una organización criminal son incompatibles.
 - La realización del robo con la agravante de ser integrante de una organización criminal, excluye la posibilidad de un concurso ideal con el delito de organización criminal.
 - El delito de organización criminal permite el concurso real homogéneo de delitos, siempre que una misma persona integre de modo sucesivo o simultáneo varias organizaciones criminales independientes.
 - Todas son correctas.**
40. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:
- El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
 - La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
 - Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
 - Todas son correctas



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA G - FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

1. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto afirmar que:
 - a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - c. **Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

2. Marque la alternativa correcta:
 - a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - c. **La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.

3. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

 - a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
 - b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
 - c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
 - d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

4. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
 - a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. **En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral



5. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.

Señale la respuesta correcta

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad
 - b. Porque los hechos son la base de la sentencia
 - c. Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
 - d. Porque los hechos se basan en las pruebas
6. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
- a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

7. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.



- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
8. De acuerdo a lo establecido en el marco constitucional peruano, el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, las que se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución. En ese interregno, el Poder Ejecutivo legisla mediante:
- a. Decretos Leyes.
 - b. **Decretos de urgencia.**
 - c. Decretos Legislativos.
 - d. Durante dicha etapa el Poder Ejecutivo no puede legislar.
9. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente *ad hoc* y por mayoría de sus integrantes.
 - b. **Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.
10. De acuerdo al Tribunal Constitucional se imponen los límites al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.
- a. Principio de razonabilidad
 - b. **Principio de tipicidad**
 - c. Principio de causalidad
 - d. Principio de licitud
11. “El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales de derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno.” (art. 181° Constitución Política de 1993). Conforme a la interpretación del TC es correcto afirmar:



- a. **Una interpretación literal del referido artículo no es constitucional.**
- b. Las resoluciones del JNE así afecten derechos no pueden ser sometidas a un filtro de constitucionalidad.
- c. Las demandas de amparo interpuestas contra el JNE deberán ser declaradas improcedentes *in limine*.
- d. Las resoluciones del JNE no son revisables en sede constitucional y no cabe ninguna interpretación o argumento en contrario.

Juan y Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

12. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?

- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
- b. Al momento de convertirlo en minuta.
- c. Al momento de elevarse a escritura pública
- d. **Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**

13. Está prohibido a los fiscales ejercer la defensa, salvo que:

- a. La defensa sea exclusivamente en causa propia.
- b. La defensa sea en causa propia y en el caso de terceros como cónyuge o conviviente, padres, hijos y hermanos, sea de carácter privado, no remunerado, y no trascienda públicamente.
- c. **La defensa sea en causa propia, a su cónyuge o conviviente, a sus padres e hijos.**
- d. La defensa sea en casos de extrema urgencia por grave afectación de derechos fundamentales sobre personas en estado de vulnerabilidad, siempre que sea no remunerada.

14. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:

- a. Estado de necesidad justificante.
- b. **Legítima defensa.**
- c. Estado de necesidad exculpante.
- d. Miedo insuperable.

15. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudarlo, prepara



una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:

- a. Instigador.
 - b. **Autor mediato.**
 - c. Autor intelectual.
 - d. Inductor.
16. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
- a. **Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - b. Homicidio doloso por omisión impropia.
 - c. Homicidio culposo por omisión propia.
 - d. No constituye ningún delito.
17. El procedimiento preventivo a cargo de los fiscales de prevención del delito tiene como finalidad:
- a. El inicio de investigación preliminar en aquellos casos en los que resulta inminente la comisión de delito.
 - b. Formular acusación penal contra quienes promueven la comisión de delitos.
 - c. **El inicio de las acciones destinadas a evitar posibles conductas delictivas.**
 - d. Ninguna de las anteriores.
18. El inicio del procedimiento preventivo se puede promover:
- a. Por denuncia del agraviado o agraviados sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - b. Por disposición del fiscal de la Nación sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - c. **De oficio, a solicitud de parte, a pedido de las instituciones públicas o entidades privadas sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.**
 - d. Todas las anteriores.
19. El fiscal dispondrá “no ha lugar” al inicio del procedimiento preventivo en alguno de los siguientes supuestos:
- a. Cuando exista sospecha que el hecho delictivo ha prescrito.
 - b. **Cuando se trate de hechos sujetos al ejercicio de la acción penal privada y faltas.**
 - c. Cuando el superior jerárquico ha asumido jurisdicción sobre el caso de la materia.
 - d. Ninguna de las anteriores.



20. En cada distrito fiscal la coordinación del Programa de Prevención Estratégica del Delito estará a cargo de:
- El fiscal superior designado por el fiscal de la Nación
 - El fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
 - El presidente de la Junta de Fiscales Superiores.**
 - Ninguno de los anteriores.
21. ¿A quién corresponde resolver los conflictos positivos o negativos de competencia que se produzcan entre los fiscales provinciales de prevención del delito?
- Al presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 - Al fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
 - Al fiscal superior más antiguo del distrito fiscal.
 - Al fiscal superior penal de turno.**
22. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?
- Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
 - Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**
 - Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
 - Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.
23. En ausencia del fiscal provincial de prevención del delito menor a los sesenta días o por causa distinta a la suspensión ¿a quién corresponde asumir el despacho fiscal?
- Al fiscal provincial penal de turno del distrito fiscal
 - Al fiscal provincial menos antiguo del distrito fiscal
 - Al fiscal provincial adjunto**
 - Al fiscal provisional que se convoque para el efecto.
24. ¿Cuál de las siguientes alternativas es verdadera?

El fiscal con anterioridad al inicio de la acción preventiva podrá

- Realizar actuaciones previas.**
- Disponer medidas administrativas de prevención.
- Abrir investigación preliminar en los casos que las circunstancias lo ameriten.
- Requerir la intervención de las fiscalías penales concernidas.



25. ¿Cuál de las siguientes alternativas es falsa?

El fiscal durante el procedimiento preventivo podrá:

- a. Realizar operativos de prevención del delito
- b. Solicitar informes a instituciones públicas o entidades privadas
- c. Disponer el cumplimiento de una actuación a la Policía Nacional o instituciones públicas o entidades privadas
- d. **Asumir competencia en materia penal si advirtiera la existencia de indicios de delito**

26. Si con posterioridad al archivo del procedimiento preventivo el fiscal de prevención del delito toma conocimiento de la presunta comisión de un delito relacionado a los hechos que han sido materia del mismo:

- a. Remitirá copia certificada de los actuados al presidente de la junta de fiscales superiores.
- b. **Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal penal competente.**
- c. Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal coordinador de prevención del delito.
- d. Ninguna de las anteriores.

27. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina
- b. Dignidad de la mujer
- c. **Derecho a la vida**
- d. Todas son correctas.

28. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. **La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
- b. Es un delito permanente
- c. No es un delito de tendencia interna trascendente
- d. No permite la coautoría

29. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:

- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
- c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte

La Fiscalía investigaba un caso de tráfico de terrenos el cual por la cantidad de los involucrados así como por las numerosas actuaciones que se tenían que realizar fue declarado complejo. Se solicitó la prisión preventiva para los procesados, la cual fue

concedida por el plazo de 18 meses, a cuyo vencimiento, teniendo en cuenta que se dieron los presupuestos se solicitó la prolongación por el mismo tiempo. Al cuarto mes de la prolongación de prisión preventiva se recogieron elementos que dieron cuenta que se trata de una organización criminal.

30. Sobre ello:

- a. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal deberá adecuar el plazo de prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- b. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal, excepcionalmente podrá adecuar el plazo de la prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- c. **Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 la adecuación de prisión preventiva tendrá un tope de 12 meses incluido los cuatro meses que ya se habían ejecutado.**
- d. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 si el caso se encontrase en prisión preventiva, se podrá adecuar la misma hasta los 36 meses que es el tope que señala la ley para los procesos de criminalidad organizada.

Mariam es una fiscal de crimen organizado que viene trabajando una investigación de crimen organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

31. Sobre la prueba trasladada:

- a. La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
- b. Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.
- c. **Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**
- d. La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.

32. Respecto al delito de organización criminal, es correcto afirmar que:

- a. Las circunstancias agravantes por pluralidad de agentes y por integración a una organización criminal son incompatibles.
- b. La realización del robo con la agravante de ser integrante de una organización criminal, excluye la posibilidad de un concurso ideal con el delito de organización criminal.
- c. El delito de organización criminal permite el concurso real homogéneo de delitos, siempre que una misma persona integre de modo sucesivo o simultáneo varias organizaciones criminales independientes.
- d. **Todas son correctas.**



33. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:

- a. **El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
- b. La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
- c. Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
- d. Todas son correctas

34. Marque la opción correcta:

Las teorías de la argumentación jurídica ...

- a. Defienden que el método jurídico tradicional (lógica formal) es suficiente para dar cuenta del razonamiento jurídico
- b. Se enfrentan al determinismo, pero no al decisionismo al considerar que el Derecho no se puede conocer hasta que el órgano encargado de aplicarlo no decide sobre la base de sus emociones, sentimientos
- c. **Defienden que es posible encontrar parámetros de racionalidad para el control de las decisiones judiciales más allá de la lógica**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

35. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

- a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral
- b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
- c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

36. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?

- a) Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
- b) **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
- c) Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla



- d) Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
37. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
38. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
39. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, a quien se le dictó un mandato de prisión preventiva por el plazo de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 18 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**



40. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:

- a) **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
- b) Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
- c) Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
- d) Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA H - FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN MATERIA AMBIENTAL

1. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto afirmar que:
 - a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - c. **Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

2. Marque la alternativa correcta:
 - a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - c. **La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.

3. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

 - a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
 - b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
 - c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
 - d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

4. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
 - a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. **En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral



5. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.

Señale la respuesta correcta

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad
 - b. Porque los hechos son la base de la sentencia
 - c. Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
 - d. Porque los hechos se basan en las pruebas
6. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
- a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

7. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.



- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
8. De acuerdo a lo establecido en el marco constitucional peruano, el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, las que se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución. En ese interregno, el Poder Ejecutivo legisla mediante:
- a. Decretos Leyes.
 - b. **Decretos de urgencia.**
 - c. Decretos Legislativos.
 - d. Durante dicha etapa el Poder Ejecutivo no puede legislar.
9. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente *ad hoc* y por mayoría de sus integrantes.
 - b. **Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.
10. De acuerdo al Tribunal Constitucional se imponen los límites al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.
- a. Principio de razonabilidad
 - b. **Principio de tipicidad**
 - c. Principio de causalidad
 - d. Principio de licitud
11. “El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales de derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno.” (art. 181° Constitución Política de 1993). Conforme a la interpretación del TC es correcto afirmar:



- a. **Una interpretación literal del referido artículo no es constitucional.**
- b. Las resoluciones del JNE así afecten derechos no pueden ser sometidas a un filtro de constitucionalidad.
- c. Las demandas de amparo interpuestas contra el JNE deberán ser declaradas improcedentes *in limine*.
- d. Las resoluciones del JNE no son revisables en sede constitucional y no cabe ninguna interpretación o argumento en contrario.

Juan y Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

12. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?

- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
- b. Al momento de convertirlo en minuta.
- c. Al momento de elevarse a escritura pública
- d. **Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**

13. Está prohibido a los fiscales ejercer la defensa, salvo que:

- a. La defensa sea exclusivamente en causa propia.
- b. La defensa sea en causa propia y en el caso de terceros como cónyuge o conviviente, padres, hijos y hermanos, sea de carácter privado, no remunerado, y no trascienda públicamente.
- c. **La defensa sea en causa propia, a su cónyuge o conviviente, a sus padres e hijos.**
- d. La defensa sea en casos de extrema urgencia por grave afectación de derechos fundamentales sobre personas en estado de vulnerabilidad, siempre que sea no remunerada.

14. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:

- a. Estado de necesidad justificante.
- b. **Legítima defensa.**
- c. Estado de necesidad exculpante.
- d. Miedo insuperable.



15. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudarlo, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:
- Instigador.
 - Autor mediato.**
 - Autor intelectual.
 - Inductor.
16. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
- Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - Homicidio doloso por omisión impropia.
 - Homicidio culposo por omisión propia.
 - No constituye ningún delito.

Toda medida administrativa susceptibles de afectarle directamente a una comunidad nativa o campesina debe ser materia de consulta previa, de acuerdo al artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, así como del artículo 2º y 3º de la Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la OIT, Ley N° 29785. En ese sentido:

17. ¿Quién conduce el procedimiento de consulta previa cuando una medida administrativa del sector energía y minas afecta a una población indígena?
- La comunidad indígena.
 - La empresa.
 - El Ministerio de Energía y Minas.**
 - El Ministerio de Cultura.

Toda persona natural o jurídica, en forma individual o colectiva, puede presentar opiniones, posiciones, puntos de vista, observaciones u aportes, en los procesos de toma de decisiones de la gestión ambiental y en las políticas y acciones que incidan sobre ella, así como en su posterior ejecución, seguimiento y control. El derecho a la participación ciudadana se ejerce en forma responsable. En ese sentido:

18. ¿En qué caso las Audiencias Públicas son obligatorias para aprobar el instrumento de gestión ambiental?
- La Modificación de Estudios de Impacto Ambiental-MEI
 - Los Informes Técnico Sustentatorios-ITS
 - Los Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados.**
 - Declaración de Impacto Ambiental.



19. ¿Quiénes son los sujetos que ejercen la participación ciudadana ambiental en un estudio de impacto ambiental?
- Las entidades públicas.
 - Los pueblos indígenas.
 - La población local y los pueblos indígenas impactados por el proyecto.**
 - La empresa.

La prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental. Es responsabilidad del Estado, a través de la Autoridad de Salud y de las personas naturales y jurídicas dentro del territorio nacional, contribuir a una efectiva gestión del ambiente y de los factores que generan riesgos a la salud de las personas. En ese sentido:

20. ¿Cuáles son las medidas administrativas que pueden dictar las autoridades de salud y ambiente con dicho fin en el caso de un derrame de relave minero que afecta a población local?
- Dictar la medida preventiva de actualización del estudio de impacto ambiental por tener el mismo más de dos (02) años de antigüedad.
 - Suspender o clausurar temporalmente la actividad contaminante así como declarar la emergencia ambiental y emergencia sanitaria.**
 - Imponer multas por las infracciones ambientales como mecanismo de disuasión del infractor ambiental
 - Recomendarle que cumpla sus obligaciones socio-ambientales para evitar nuevos derrames de sustancias peligrosas.
21. ¿Cuáles son las medidas de atención directa que deberían adoptar el sector salud y quién debería asumir el costo de la remediación ambiental?
- Atención preferencial a la salud de niños, niñas y mujeres embarazadas y el costo de la remediación ambiental debe asumirla el Estado.
 - Atención prioritaria de personas contaminadas con metales pesados y el costo de la remediación ambiental debe asumirlo la empresa.**
 - Atención prioritaria de los pueblos indígenas afectados y el costo de la remediación ambiental debe asumirlo únicamente el Estado.
 - Atención preferencial de trabajadores que se contaminaron en la remediación ambiental y el costo de la misma debe asumirlo el Estado.

Una autoridad ambiental, culminado el procedimiento sancionador, impone una multa y una medida correctiva de clausura definitiva de la actividad económica al infractor ambiental que contaminó un río con residuos peligrosos. En este caso:

22. ¿Qué principios del Derecho ambiental se han aplicado o inobservado?
- Se ha vulnerado el principio de legalidad, debido procedimiento y prohibición de doble sanción por una misma infracción.
 - Se ha observado el principio de legalidad, prohibición de doble sanción por una misma infracción, internalización de costos y responsabilidad ambiental.**
 - Se ha observado el principio de gobernanza ambiental, participación ciudadana y responsabilidad ambiental.
 - Se ha observado el principio de equidad, prevención y precautorio.



23. ¿Cuál será el destino de lo recaudado por concepto de la multa de acuerdo a nuestra normatividad de gestión ambiental?
- Se destinará a supervisión ambiental
 - Se destinará a fiscalización ambiental.
 - Se destinará a las actividades de gestión ambiental de la población y/o áreas afectadas.**
 - Se destinarán a actividades ordinarias de la autoridad que la impone.
24. Indique usted, si el Fiscal debe tener en cuenta el listado de especies protegidas por la legislación nacional elaborado por la autoridad ambiental forestal. Marque la alternativa correcta.
- Para que se configure el delito debe tener en cuenta que la especie forestal maderable se encuentre en el listado de especies protegidas por la legislación nacional.
 - No debe tomar en cuenta por ningún motivo el listado de especies protegidas por la legislación nacional, porque el tipo penal fue modificado.
 - El Fiscal deberá solicitar a la autoridad ambiental forestal, indique si la especie maderable se encuentra en el listado de especies protegidas por la legislación nacional, para poder determinar si se configura el delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables.
 - Solo para determinar su forma agravada.**
25. En caso el Fiscal Especializado en Materia Ambiental, solicite a la entidad encargada, elaborar el informe fundamentado, y ésta demore más del tiempo otorgado por el representante del Ministerio Público, indique usted que acciones deberá tomar el Fiscal según el nuevo reglamento del numeral 149.1 del artículo 149° de la Ley General del Ambiente, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MINAM y demás marco regulatorio. Marque la alternativa correcta.
- El Fiscal, otorgará un plazo adicional hasta que la entidad encargada de elaborar el Informe Fundamentado cumpla con remitir el respectivo informe.
 - El Fiscal puede formular su requerimiento, prescindiendo de éste, con las pruebas de cargo y descargo recabadas durante la investigación preparatoria.
 - El Fiscal puede formular su requerimiento, prescindiendo de éste, sin perjuicio de remitir copias al Fiscal Penal de Turno denunciando a los funcionarios por delito de omisión de funciones.**
 - El Fiscal remitirá copias de la parte pertinente a la Fiscalía Penal de Turno, y denunciará a los funcionarios que debieron elaborar el Informe Fundamentado, por delito de omisión de funciones.
26. Si con posterioridad al archivo del procedimiento preventivo el fiscal de prevención del delito toma conocimiento de la presunta comisión de un delito relacionado a los hechos que han sido materia del mismo:
- Remitirá copia certificada de los actuados al presidente de la junta de fiscales superiores.
 - Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal penal competente.**
 - Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal coordinador de prevención del delito.



d. Ninguna de las anteriores.

27. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina
- b. Dignidad de la mujer
- c. **Derecho a la vida**
- d. Todas son correctas.

28. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. **La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
- b. Es un delito permanente
- c. No es un delito de tendencia interna trascendente
- d. No permite la coautoría

29. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:

- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
- c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte

La Fiscalía investigaba un caso de tráfico de terrenos el cual por la cantidad de los involucrados así como por las numerosas actuaciones que se tenían que realizar fue declarado complejo. Se solicitó la prisión preventiva para los procesados, la cual fue concedida por el plazo de 18 meses, a cuyo vencimiento, teniendo en cuenta que se dieron los presupuestos se solicitó la prolongación por el mismo tiempo. Al cuarto mes de la prolongación de prisión preventiva se recogieron elementos que dieron cuenta que se trata de una organización criminal.

30. Sobre ello:

- a. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal deberá adecuar el plazo de prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- b. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal, excepcionalmente podrá adecuar el plazo de la prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- c. **Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 la adecuación de prisión preventiva tendrá un tope de 12 meses incluido los cuatro meses que ya se habían ejecutado.**
- d. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 si el caso se encontrase en prisión preventiva, se podrá adecuar la misma hasta los 36 meses que es el tope que señala la ley para los procesos de criminalidad organizada.

Mariam es una fiscal de crimen organizado que viene trabajando una investigación de crimen organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

31. Sobre la prueba trasladada:

- a. La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
- b. Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.
- c. **Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**
- d. La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.

32. Respecto al delito de organización criminal, es correcto afirmar que:

- a. Las circunstancias agravantes por pluralidad de agentes y por integración a una organización criminal son incompatibles.
- b. La realización del robo con la agravante de ser integrante de una organización criminal, excluye la posibilidad de un concurso ideal con el delito de organización criminal.
- c. El delito de organización criminal permite el concurso real homogéneo de delitos, siempre que una misma persona integre de modo sucesivo o simultáneo varias organizaciones criminales independientes.
- d. **Todas son correctas.**

33. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:

- a. **El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
- b. La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
- c. Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
- d. Todas son correctas

34. Marque la opción correcta:

Las teorías de la argumentación jurídica ...

- a. Defienden que el método jurídico tradicional (lógica formal) es suficiente para dar cuenta del razonamiento jurídico
- b. Se enfrentan al determinismo, pero no al decisionismo al considerar que el Derecho no se puede conocer hasta que el órgano encargado de aplicarlo no decide sobre la base de sus emociones, sentimientos
- c. **Defienden que es posible encontrar parámetros de racionalidad para el control de las decisiones judiciales más allá de la lógica**



- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

35. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

- a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral
- b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
- c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta
36. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
- b. **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
- d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
37. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
- b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
- c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
- d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.



38. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
39. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, a quien se le dictó un mandato de prisión preventiva por el plazo de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 18 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
40. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA I – FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA

1. Respecto a la legislación vigente en Violencia Familiar, señale el enunciado correcto.
 - a. En los procesos de violencia familiar no hay audiencia de conciliación.
 - b. No procede la transacción ni el desistimiento en los procesos de falta contra la persona derivados de violencia familiar.
 - c. Según el Art. 7°-A del Decreto Legislativo 1070, el cual modificó la ley 26872 – Ley de Conciliación, no procede la conciliación en los casos de violencia familiar.
 - d. **Todas son correctas.**

2. Respecto al adolescente infractor a la Ley Penal, señale la respuesta incorrecta:
 - a. Se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal.
 - b. Los adolescentes mayores de 14 años serán pasibles de medidas socioeducativas, mientras que los menores de 12 años de medidas de protección, incluso cuando éstos últimos integren una pandilla perniciosa.
 - c. **Si Juan, de 13 años de edad, realiza actos contra el pudor a Mariana, de 04 años de edad, será procesado como adolescente infractor a la Ley Penal.**
 - d. Los adolescentes privados de su libertad permanecerán separados de los adultos.

3. No es una de las características de la patria potestad:
 - a. Es intransmisible.
 - b. Es irrenunciable.
 - c. Es de Orden Público.
 - d. **Es permanente.**

4. Rigoberto convive desde hace 10 años con Laura, siendo que Laura se percata que Rigoberto le es infiel dado que mantiene relaciones sexuales con tercera persona heterosexual; por lo que decide interponer una demanda de separación de cuerpos por adulterio, y como pretensión subordinada (teniendo en ambas causales, los medios probatorios idóneos), conducta deshonrosa. Señale la opción correcta.
 - a. La demanda debe ser declarada fundada, debido a que cuenta con los medios probatorios idóneos.
 - b. La demanda debe ser declarada infundada debido a que cuenta con medios probatorios ilegales.
 - c. **La demanda debe ser declarada improcedente por petitorio jurídicamente imposible.**
 - d. La demanda debe ser declarada improcedente por indebida acumulación de pretensiones.



5. Si se desea adoptar a un niño que cuenta con 10 años de edad:
- Dicho niño debe prestar su asentimiento.**
 - El niño no puede prestar asentimiento por ser incapaz absoluto.
 - Dicho niño debe prestar su asentimiento solo y sí lo decreta la autoridad, ya sea administrativa o judicial.
 - El niño no puede prestar asentimiento por ser incapaz relativo.
6. El Juez declara el abandono de las niñas, niños y adolescentes en base a las siguientes causales que establece la Ley:
- Por falta o carencia de recursos materiales.
 - Cuando uno de sus padres lo maltrata, pese a que el otro trata de impedirlo.
 - Cuando sea entregado por sus padres a otros familiares por unos días, con consentimiento de éstos, y luego lo recojan.
 - Cuando sea maltratado por ambos padres.**
7. Respecto de la disolución del vínculo matrimonial.

Marque la respuesta correcta:

- La separación de cuerpos mediante sentencia consentida o ejecutoria disuelve el vínculo matrimonial.
 - La cohabitación posterior al conocimiento del adulterio no impide iniciar una acción de disolución del vínculo por dicha causal.
 - La demanda de divorcio por la causal de adulterio no caduca
 - Ningún cónyuge puede fundar la demanda de divorcio en hecho propio.**
8. El o la fiscal provincial de familia debe garantizar los siguientes derechos fundamentales de primera generación de los niños y niñas:
- Marque la alternativa incorrecta.
- Vivir en un ambiente sano, al buen trato y a la identidad.
 - Vivir en familia, libertad de opinión y a su integridad
 - A la educación básica, al deporte y recreación.**
 - Al libre tránsito y asociarse
9. JAF es un adolescente de 17 años y estudia el quinto de secundaria, como le gusta trabajar en carpintería logra que lo contraten en la mueblería “Los Emprendedores”, previo consentimiento de sus padres e inscripción en el sector Trabajo, pero un vecino acude a la Fiscalía a fin de denunciar al dueño por explotación laboral del adolescente, que actuaciones debe realizar el fiscal:



- a. Oficiar a la policía para que verifique la denuncia.
 - b. Entrevistar al adolescente
 - c. Pedir información al Sector de Trabajo sobre la autorización e inscripción del adolescente trabajador.
 - d. Todas las anteriores.**
10. El o la fiscal provincial de familia en los procesos de nulidad de matrimonio, de separación de cuerpos y de divorcio, puede:
- a. Intervenir sólo cuando una de las partes le solicita.
 - b. Intervenir como parte, interponer recursos y ofrecer pruebas**
 - c. No está facultado para interponer recursos
 - d. Ninguna de las anteriores
11. El Código del niño y adolescente como competencia de los fiscales de familia o mixto entre otras señala:
- a. Intervenir sólo en atención a la comunicación de la policía y por escrito cuando un niño o adolescente es retenido.
 - b. Intervenir de oficio, desde el inicio y todo el proceso en los casos niño, niña o adolescente, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos fundamentales de los mismos.**
 - c. Intervenir de oficio y desde un inicio en los casos de niño, niña o adolescente, previa presencia de sus padres.
 - d. Ninguna de las anteriores
12. En los procesos contra adolescentes en conflicto con la ley penal los fiscales de familia procederán:
- a. Presentando pedidos debidamente motivados y en más de dos oportunidades.
 - b. Presentando dictamen después que se han actuado las pruebas y antes que el juez emita sentencia. También podrá presentar pedidos en una sola oportunidad y debidamente motivada.**
 - c. Presentando dictamen sólo hasta antes que el juez emita sentencia.
 - d. El único requisito cuando presenta pedidos es que esté debidamente motivados.
13. El o la fiscal de familia en los casos de responsabilidad penal de los adolescentes en el marco de sus funciones tiene entre otros como atribuciones y funciones las siguientes:
- a. Conducir la investigación preliminar, interponer los recursos y medios de impugnación que la ley regula; y no promover el mecanismo restaurativo.
 - b. Conducir la investigación preparatoria, interponer los recursos y medios de impugnación que la ley regula; y promover el mecanismo restaurativo**



- c. Conducir la investigación preparatoria, con la finalidad de reunir los elementos de convicción y no promover el mecanismo restaurativo.
 - d. Sólo la C
14. Las fiscalías penales o de familia en el marco de la Ley 30364 como funciones y competencias, entre otras tienen asignadas las siguientes:
- a. Recibir denuncias de las víctimas en forma oral o por escrito.
 - b. Remitir los actuados en el plazo de 24 horas al juzgado de familia e iniciar inmediatamente la investigación penal de los hechos.
 - c. Coordinar la participación de la persona intérprete o traductora, cuando la víctima o testigos tengan lengua o idioma distinto al español.
 - d. Todas las anteriores.**
15. En la normativa vigente sobre violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, señale el enunciado correcto:
- a. En los procesos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar es una alternativa la conciliación en los juzgados de paz letrado.
 - b. No procede la transacción ni el desistimiento en los procesos de falta contra la persona derivados de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
 - c. Según el Art. 7°-A del Decreto Legislativo 1070, el cual modificó la ley 26872 – Ley de Conciliación, no procede la conciliación en los casos de violencia familiar.
 - d. Más de una es correcta.**
16. En los casos de flagrancia, el o la fiscal deberá emitir las medidas de protección a fin de garantizar la integridad física, emocional y sexual de las víctimas durante el desarrollo del proceso judicial, solicitando la:
- a. Asistencia de la DEMUNA.
 - b. Asistencia del Centro de Emergencia de la Mujer.
 - c. Asistencia del Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos.**
 - d. Asistencia en las Casas de acogida.

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma



Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

17. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:

- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
- c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
- d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.

18. De acuerdo a lo establecido en el marco constitucional peruano, el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, las que se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución. En ese interregno, el Poder Ejecutivo legisla mediante:

- a. Decretos Leyes.
- b. **Decretos de urgencia.**
- c. Decretos Legislativos.
- d. Durante dicha etapa el Poder Ejecutivo no puede legislar.

19. ¿El concebido es sujeto de derecho?

- a. No, para que el concebido sea considerado sujeto de derecho se encuentra condicionado a que nazca vivo.
- b. **Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece y solo está condicionado a que nazca vivo la atribución de derechos patrimoniales.**
- c. Sí, el concebido es sujeto de derecho para todo cuanto le favorece, incluyendo derechos sucesorios, quedando la atribución de los demás derechos patrimoniales condicionados a que nazca vivo.
- d. No, la vida humana comienza con el nacimiento, sobre el concebido solo se tiene deber de cuidado.



20. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:

- a) La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente *ad hoc* y por mayoría de sus integrantes.
- b) Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
- c) La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
- d) Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.

21. De acuerdo al Tribunal Constitucional los límites que se imponen al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.

- a. Principio de razonabilidad
- b. Principio de tipicidad**
- c. Principio de causalidad
- d. Principio de licitud

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

22. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?

- a. Por desheredación
- b. Por indignidad**
- c. Por desheredación y también por indignidad
- d. Por incompatibilidad para heredar

23. **El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:**

- a. Cualquier persona
- b. Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
- c. Cualquier persona que se considere del género masculino.
- d. Cualquier persona adulta de sexo masculino.**

24. **¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?**

- a. Violencia familiar
- b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual
- c. Prevalimiento



d. Todas son correctas

25. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:

- a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
- b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
- c. Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
- d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

26. Marque la alternativa correcta:

- a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- c. La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
- d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.

27.Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:

- a. La capacidad intelectual de los jueces
- b. El razonamiento jurídico**
- c. El carácter lógico de las leyes
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones

28. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:

- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
- b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos;**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
- d. Un imperativo moral

29. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.

Señale la respuesta correcta

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad
- b. Porque los hechos son la base de la sentencia
- c. Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
- d. Porque los hechos se basan en las pruebas



30. Sobre la nulidad de oficio de los actos administrativos, es correcto afirmar:
- Es declarada por el funcionario jerárquicamente superior al que expidió el acto inválido o por la misma autoridad que lo dictó.**
 - No puede ser declarada cuando el acto haya quedado firme.
 - El acto administrativo que contraviene el ordenamiento jurídico es nulo de pleno derecho, por lo que dicha nulidad no requiere ser declarada.
 - La facultad de declararla es imprescriptible y solo procede ante el Poder Judicial.
31. Está prohibido a los fiscales ejercer la defensa, salvo que:
- La defensa sea exclusivamente en causa propia.
 - La defensa sea en causa propia y en el caso de terceros como cónyuge o conviviente, padres, hijos y hermanos, sea de carácter privado, no remunerado, y no trascienda públicamente.
 - La defensa sea en causa propia, a su cónyuge o conviviente, a sus padres e hijos.**
 - La defensa sea en casos de extrema urgencia por grave afectación de derechos fundamentales sobre personas en estado de vulnerabilidad, siempre que sea no remunerada.
32. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:
- Estado de necesidad justificante.
 - Legítima defensa.**
 - Estado de necesidad exculpante.
 - Miedo insuperable.
33. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudarlo, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:
- Instigador.
 - Autor mediato.**
 - Autor intelectual.
 - Inductor.
34. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños



Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:

- a. **Homicidio culposo por omisión impropia.**
- b. Homicidio doloso por omisión impropia.
- c. Homicidio culposo por omisión propia.
- d. No constituye ningún delito.

35. Marque la opción correcta:

La teoría jurídica europea ha desarrollado un método que se denomina el test de ponderación o, también llamado por nuestra jurisdicción constitucional, el test de proporcionalidad. Ahora bien, en términos generales, este procedimiento metodológico busca:

- a. Fortalecer la decisión judicial final
- b. **Una aplicación más armónica de los principios**
- c. Descartar la aplicación de un principio
- d. Desplazar la aplicación de las normas jurídicas

36. ¿Qué es la prevención del delito?

- a. **Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
- b. Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
- c. Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
- d. Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.

37. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?

- a. Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
- b. **Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**



- c. Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
 - d. Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.
38. Si con posterioridad al archivo del procedimiento preventivo el fiscal de prevención del delito toma conocimiento de la presunta comisión de un delito relacionado a los hechos que han sido materia del mismo:
- a. Remitirá copia certificada de los actuados al presidente de la junta de fiscales superiores.
 - b. Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal penal competente.**
 - c. Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal coordinador de prevención del delito.
 - d. Ninguna de las anteriores.
39. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- a) Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
 - b) Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
 - c) Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
 - d) Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.



40. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- a) Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - b) No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c) **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d) Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.



CONVOCATORIA N° 006-2021-SN/JNJ

PRUEBA J - FISCAL PROVINCIAL MIXTO

1. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto afirmar que:
 - a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - c. **Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

2. Marque la alternativa correcta:
 - a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
 - c. **La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
 - d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.

3. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

 - a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral.
 - b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
 - c. **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
 - d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

4. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
 - a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho
 - b. **En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos;
 - d. Un imperativo moral



5. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.

Señale la respuesta correcta

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad
 - b. Porque los hechos son la base de la sentencia
 - c. Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma**
 - d. Porque los hechos se basan en las pruebas
6. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
- a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

En el Expediente N° 02132-2008-PA/TC-ICA (Caso: Rosa Felícita Elizabeth Martínez García), el Tribunal Constitucional ha señalado respecto al control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales, lo siguiente:

«17. Este Tribunal tiene dicho que el control judicial difuso de constitucionalidad de las normas legales es una competencia reconocida a todos los órganos jurisdiccionales para declarar inaplicable una ley, con efectos particulares, en todos aquellos casos en los que aquella resulta manifiestamente incompatible con la Constitución (artículo 138° de la Norma Fundamental). El control difuso es, entonces, un poder-deber del juez consustancial a la Constitución del Estado Democrático y Social de Derecho. Conviene siempre recalcar que la Constitución es una auténtica norma jurídica, la Ley Fundamental de la Sociedad y del Estado, y un derecho directamente aplicable.»

7. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.



- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
8. De acuerdo a lo establecido en el marco constitucional peruano, el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso, las que se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución. En ese interregno, el Poder Ejecutivo legisla mediante:
- a. Decretos Leyes.
 - b. **Decretos de urgencia.**
 - c. Decretos Legislativos.
 - d. Durante dicha etapa el Poder Ejecutivo no puede legislar.
9. En cuanto a la reforma de la Constitución Política de 1993, es uno de sus requisitos formales explícitos:
- a. La reforma solo puede ser realizada por una Comisión Permanente *ad hoc* y por mayoría de sus integrantes.
 - b. **Contar con un quórum superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas en dos legislaturas ordinarias sucesivas**
 - c. La convocatoria a referéndum es un requisito obligatorio para poder realizar cualquier reforma constitucional
 - d. Contar con la aprobación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso.
10. De acuerdo al Tribunal Constitucional se imponen los límites al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal.
- a. Principio de razonabilidad
 - b. **Principio de tipicidad**
 - c. Principio de causalidad
 - d. Principio de licitud
11. “El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales de derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno.” (art. 181° Constitución Política de 1993). Conforme a la interpretación del TC es correcto afirmar:



- a. **Una interpretación literal del referido artículo no es constitucional.**
- b. Las resoluciones del JNE así afecten derechos no pueden ser sometidas a un filtro de constitucionalidad.
- c. Las demandas de amparo interpuestas contra el JNE deberán ser declaradas improcedentes *in limine*.
- d. Las resoluciones del JNE no son revisables en sede constitucional y no cabe ninguna interpretación o argumento en contrario.

Juan y Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

12. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?

- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
- b. Al momento de convertirlo en minuta.
- c. Al momento de elevarse a escritura pública
- d. **Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**

13. Está prohibido a los fiscales ejercer la defensa, salvo que:

- a. La defensa sea exclusivamente en causa propia.
- b. La defensa sea en causa propia y en el caso de terceros como cónyuge o conviviente, padres, hijos y hermanos, sea de carácter privado, no remunerado, y no trascienda públicamente.
- c. **La defensa sea en causa propia, a su cónyuge o conviviente, a sus padres e hijos.**
- d. La defensa sea en casos de extrema urgencia por grave afectación de derechos fundamentales sobre personas en estado de vulnerabilidad, siempre que sea no remunerada.

14. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:

- a. Estado de necesidad justificante.
- b. **Legítima defensa.**
- c. Estado de necesidad exculpante.
- d. Miedo insuperable.



15. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudarlo, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:
- Instigador.
 - Autor mediato.**
 - Autor intelectual.
 - Inductor.
16. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
- Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - Homicidio doloso por omisión impropia.
 - Homicidio culposo por omisión propia.
 - No constituye ningún delito.

Anacleto tiene un solo hijo, no tiene cónyuge ni padres ni ascendientes, porque han fallecido, pero tiene hermanos, sobrinos y primos. Un día es víctima de delito doloso cometido por su hijo, quien es condenado como el autor del hecho ilícito con sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada.

17. ¿Cómo se debe efectivizar la exclusión del hijo como heredero por el delito cometido?
- Por desheredación
 - Por indignidad**
 - Por desheredación y también por indignidad
 - Por incompatibilidad para heredar

Juan y Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado, en cuya virtud Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

18. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - Al momento de convertirlo en minuta.
 - Al momento de elevarse a escritura pública
 - Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**



19. Luego del perfeccionamiento, ¿qué obligaciones son las que surgen entre las partes?

- a. Solamente pagar el precio por el comprador.
- b. Solamente transferir el bien materia de la compra venta por el vendedor.
- c. **Cumplir sus respectivas prestaciones cada una de las partes.**
- d. Levantar acta de entrega del terreno.

En marzo de 2001 Giancarlo Huerta adquirió un terreno de 1,000 m² en Huachipa, inscribiendo su derecho en los registros públicos. Este terreno fue objeto de un proceso de prescripción adquisitiva de dominio, que culminó el año 2010 con sentencia favorable a los demandantes, los esposos Juan y María Tramonte. Los hijos de Giancarlo Huerta, quien había fallecido el año 2008, una vez declarados herederos de aquel, plantearon un amparo constitucional contra resolución judicial, con resultado favorable, al demostrar que no se les había notificado la demanda y se había seguido el proceso civil a espaldas del titular registral.

Con la sentencia firme del proceso de amparo constitucional, se retrotrajo la demanda de prescripción adquisitiva a su etapa inicial. Los demandados (hijos de Giancarlo Huerta) demostraron que los cónyuges Tramonte no habían poseído de manera pacífica, por lo que la sentencia de prescripción adquisitiva finalmente declaró infundada la demanda. Por otro lado, los esposos Tramonte habían edificado una casa y un restaurante de comida criolla en el terreno.

20. Marque la respuesta correcta

- a. En ejecución de la sentencia que declaró infundada la demanda de prescripción adquisitiva (antes del proceso de amparo) podía exigirse la desocupación del inmueble.
- b. Los hijos de Giancarlo Huerta son propietarios del terreno y los esposos Tramonte son propietarios de lo construido.
- c. **Como los esposos Tramonte construyeron a sabiendas de que era un terreno ajeno, pierden su edificación e inclusive deberán demolerla si así lo exigen los hijos de Giancarlo Huerta.**
- d. Los esposos Tramonte podrán optar por hacer suyo el terreno pagando a los hijos de Giancarlo Huerta su valor.

21. Marque la respuesta correcta

- a. **Lo construido se considera jurídicamente parte integrante del principal (terreno), por lo que rigen las reglas de accesión.**
- b. Lo construido puede desdoblarse del terreno, al igual que en el caso del derecho de superficie
- c. Las reglas de accesión rigen en caso de adhesiones naturales y no cuando se realizan por el hombre.
- d. Si los esposos Tramonte hubiesen construido de buena fe se les debería reembolsar el costo de la demolición.



22. Respecto a las excepciones en el Código Procesal Civil, es correcto afirmar que:
- Su tramitación suspende el proceso principal
 - Si se declaran infundadas, sanean el proceso**
 - En caso se planteen varias, pueden resolverse en distintos pronunciamientos
 - Una de ellas es la de naturaleza de juicio
23. La atribución de derechos patrimoniales al concebido está condicionada a que:
- Nazca vivo**
 - Se haya producido el reconocimiento del parto o del embarazo
 - No adolezca de discapacidad
 - Ninguna de las anteriores
24. Sobre los presupuestos del proceso de reivindicación, marque la opción correcta:
- El demandante debe demostrar el derecho de posesión del bien.
 - El demandante debe probar que el demandado sea poseedor precario.
 - El demandante debe demostrar el derecho de propiedad del bien y que el demandado sea poseedor ilegítimo.**
 - En este tipo de proceso no es indispensable que el bien esté clara e inequívocamente individualizado.
- Eduardo interpone demanda de otorgamiento de escritura pública contra Carlos, a fin de que cumpla el vendedor con su obligación de perfeccionar la transferencia de propiedad del bien. El demandado por su parte argumenta el cuestionamiento del acto jurídico por adolecer de nulidad por haberlo suscrito una persona incapaz, y por lo tanto se discute un tema relativo a la validez del contrato de compraventa.
25. En el caso propuesto, marque la opción correcta:
- En el proceso judicial de otorgamiento de escritura pública puede discutirse la validez de la escritura pública petitionada a otorgar.
 - El hecho que se otorgue una escritura pública por mandato judicial no es óbice para que en otro proceso se discuta la validez de la escritura pública mandada a otorgar, pues la validez del acto jurídico formalizado notarialmente no es materia de este proceso.**
 - Cabe determinar la invalidez del acto jurídico por aparente incapacidad.
 - Cabe discutir aspectos relativos a la validez del acto jurídico, con excepción de la nulidad virtual o tácita.



26. Sobre el proceso de otorgamiento de escritura pública, marque la opción correcta:
- a. **La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, entre otros casos, título falso, determinado por una prueba pericial, ilicitud manifiesta, en el caso de nulidad virtual o tácita.**
 - b. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso de falta de representación suficiente.
 - c. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso de ineficacia sobreviniente (resolución de contrato).
 - d. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso que no se registra el precio en un contrato de compra venta.
27. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- a. Estabilidad de la población femenina
 - b. Dignidad de la mujer
 - c. **Derecho a la vida**
 - d. Todas son correctas.
28. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- a. **La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - b. Es un delito permanente
 - c. No es un delito de tendencia interna trascendente
 - d. No permite la coautoría
29. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte

La Fiscalía investigaba un caso de tráfico de terrenos el cual por la cantidad de los involucrados así como por las numerosas actuaciones que se tenían que realizar fue declarado complejo. Se solicitó la prisión preventiva para los procesados, la cual fue concedida por el plazo de 18 meses, a cuyo vencimiento, teniendo en cuenta que se dieron los presupuestos se solicitó la prolongación por el mismo tiempo. Al cuarto mes de la prolongación de prisión preventiva se recogieron elementos que dieron cuenta que se trata de una organización criminal.

30. Sobre ello:

- a. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal deberá adecuar el plazo de prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- b. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal, excepcionalmente podrá adecuar el plazo de la prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- c. **Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 la adecuación de prisión preventiva tendrá un tope de 12 meses incluido los cuatro meses que ya se habían ejecutado.**
- d. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 si el caso se encontrase en prisión preventiva, se podrá adecuar la misma hasta los 36 meses que es el tope que señala la ley para los procesos de criminalidad organizada.

Mariam es una fiscal de crimen organizado que viene trabajando una investigación de crimen organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

31. Sobre la prueba trasladada:

- a. La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
- b. Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.
- c. **Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**
- d. La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.

32. Respecto al delito de organización criminal, es correcto afirmar que:

- a. Las circunstancias agravantes por pluralidad de agentes y por integración a una organización criminal son incompatibles.
- b. La realización del robo con la agravante de ser integrante de una organización criminal, excluye la posibilidad de un concurso ideal con el delito de organización criminal.
- c. El delito de organización criminal permite el concurso real homogéneo de delitos, siempre que una misma persona integre de modo sucesivo o simultáneo varias organizaciones criminales independientes.
- d. **Todas son correctas.**

33. Para que proceda la cooperación internacional y asistencia judicial en la investigación de organizaciones criminales, es necesario que se cumpla lo siguiente:

- a. **El principio de doble incriminación, salvo la práctica de bloqueos de cuentas, embargos, incautaciones o secuestro, entre otras medidas limitativas de derechos**
- b. La pena privativa de libertad para el delito investigado o juzgado sea mayor de 2 años
- c. Se trate de un delito sujeto exclusivamente a la jurisdicción militar
- d. Todas son correctas

34. Marque la opción correcta:

Las teorías de la argumentación jurídica ...

- a. Defienden que el método jurídico tradicional (lógica formal) es suficiente para dar cuenta del razonamiento jurídico
- b. Se enfrentan al determinismo, pero no al decisionismo al considerar que el Derecho no se puede conocer hasta que el órgano encargado de aplicarlo no decide sobre la base de sus emociones, sentimientos
- c. **Defienden que es posible encontrar parámetros de racionalidad para el control de las decisiones judiciales más allá de la lógica**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

35. Marque la opción correcta:

“La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”

- a) Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral
- b) Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
- c) **Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

36. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?

- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
- b. **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla



- d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
37. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
38. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
39. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, a quien se le dictó un mandato de prisión preventiva por el plazo de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 18 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**



40. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:

- a. **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
- b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
- c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
- d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.



CONVOCATORIA N° 007-2021-SN/JNJ

PRUEBA A

JUEZ DE PAZ LETRADO

1. La doctrina denomina venta de humo a:
 - a. Tráfico de influencias reales, pero sin relevancia penal.
 - b. Tráfico de influencias simuladas.**
 - c. Todo ofrecimiento para interceder ante un funcionario o servidor público sin que exista aún un acuerdo.
 - d. Tráfico de influencias reales, pero respecto de un funcionario o servidor público que carece de competencia.

Un buque de guerra de la armada peruana se encuentra en travesía, en un viaje de instrucción para los oficiales de tercer año. Entrando, con el permiso correspondiente de las autoridades competentes, al mar territorial español, se suscita una riña entre dos tripulantes, entre los que existía una relación de convivencia. Uno de ellos era un estudiante de intercambio de nacionalidad boliviana y la otra era una cadete peruana. Esta última resultó gravemente herida en la cabeza por varios golpes que le fueron inferidos por el primero, quien, en un ataque de celos, la atacó con un martillo. Ante la gravedad de las lesiones, el buque se dirigió al puerto español más cercano, desde donde la cadete fue conducida a un hospital, donde falleció por la gravedad de las heridas.

2. Según el Código Penal Peruano, la ley penal aplicable es:
 - a. Ley penal peruana.**
 - b. Ley penal boliviana.
 - c. Ley penal española.
 - d. Ley penal de la comunidad europea.
3. El atacante cometió el siguiente delito:
 - a. Homicidio simple.
 - b. Parricidio.
 - c. Femicidio.
 - d. Lesiones graves seguidas de muerte en figura agravada.**
4. Juan y Pedro pasan por un parque y observan que hay una bicicleta olvidada y deciden llevársela contando con el apoyo de Manuel que los espera con su vehículo. El guardián del parque que los ha visto llevarse la bicicleta en el vehículo de Manuel los denuncia y son puestos a disposición del juzgado.

Pedro y Manuel alegan que fue Juan quien cogió la bicicleta y que ellos solo lo ayudaron a subirla al vehículo y que en todo caso ellos responden a título de cómplices.



- a. Examinados los hechos, estamos ante una falta contra el patrimonio – hurto-cometido por Juan en complicidad con Pedro y Manuel.
 - b. Todos responden a título de autores.**
 - c. El juzgado puede sancionar a Pedro y Manuel de considerarlos cómplices.
 - d. Por la pluralidad de agentes debe remitirlo al juzgado penal.
5. Pedro es propietario de un perro que ingresa a la casa de Rosa y mata 6 gallinas. Rosa denuncia a Pedro y pide que se le sancione por no haber ejercido cuidado sobre su perro y la indemnice por el daño causado.
- a. Examinados los hechos estamos ante una falta contra el patrimonio.
 - b. Solo puede sancionar a Pedro por haber dejado que su perro ingrese a la casa de Rosa.
 - c. Existen dos faltas que deben ser sancionadas.**
 - d. Solo a es correcta.

José es un cuidador de autos que bebe licor con frecuencia, y todos los días duerme en un terreno cercado, para lo cual ha retirado la chapa de la puerta de ingreso. Los dueños del terreno no ejercen ningún acto de cuidado sobre el mismo, lo que le ha permitido a José hacer entrar a otros individuos con quienes beben alcohol y provocan escándalos.

6. La municipalidad acude ante el juez de paz del distrito, denunciando a José y pide que se le impida el acceso al inmueble y se le sancione por alterar el orden público.
- a. Es competente el juzgado para conocer de los hechos.
 - b. La conducta de José puede tipificarse como falta contra las buenas costumbres**
 - c. Nos encontramos ante un caso de Usurpación breve o ante el delito de usurpación
 - d. Ninguna es correcta.

Juan vende una casa a Pedro. Ambas partes convienen en que el precio será cancelado en el momento en que el contrato sea elevado a escritura pública, y la casa será entregada a Pedro luego del fallecimiento de María, quien se encuentra ocupando la casa.

7. En este caso, el contrato de compraventa es:
- a. Puro y simple.
 - b. Sujeto a condición.
 - c. Sujeto a plazo.**
 - d. Sujeto a condición y plazo.

Celso vende a Ricardo una nave. Ricardo compra la nave con el fin de dedicarla a la pesca de anchoveta, hecho que no es de conocimiento del vendedor. Comprador y vendedor creen erróneamente que la nave existe en el momento que celebran el contrato, pero días antes ya había naufragado.



8. En este contrato falta:

- a. La causa fin objetiva.
- b. La causa fin subjetiva.
- c. La solemnidad.
- d. **El objeto.**

9. Este contrato es:

- a. Anulable por error en la voluntad.
- b. Anulable por error obstativo.
- c. **Nulo.**
- d. Inválido por falta de fin lícito.

A arrienda una casa a B por el plazo de dos años, por una renta mensual de mil soles, que el arrendatario B los pagará los días 15 de cada mes. A los pocos días de celebrado el contrato, B, con autorización de A, cede su posición contractual de arrendatario a C.

10. Con esta operación:

- a. Se ha producido la novación subjetiva.
- b. Se ha producido la novación objetiva.
- c. **El contrato sigue siendo el mismo.**
- d. Sí el contrato continúa entre A y B.

11. Este convenio es un:

- a. Contrato de cesión de derechos.
- b. Contrato preparatorio.
- c. **Contrato de traspaso.**
- d. Contrato de compensación de derechos y obligaciones.

B está interesado en lograr que un banco le preste cien mil soles, pero en sus gestiones no ha tenido éxito. En estas circunstancias, A, que tiene conexiones con una entidad bancaria, promete a B que el banco X se obligará a prestarle los cien mil soles, quedando obligado A a indemnizar a B con la suma de diez mil soles, en caso de que el banco no asuma este compromiso.

12. Esta operación consiste en un contrato de

- a. Locación de servicios bancarios.
- b. **Promesa de la obligación de un tercero.**
- c. Promesa del hecho de un tercero.
- d. Promesa de la obligación o del hecho de un tercero.



13. En este contrato, la obligación de indemnización del promitente es

- a. Principal.
- b. Accesorio.**
- c. Alternativa.
- d. Facultativa.

A, B y C deben solidariamente a X la suma de S/ 150 000. En las relaciones internas de los codeudores, la deuda se divide en partes iguales. X exige el pago a C, quien cancela los S/ 150 000.

14. Marque la respuesta correcta:

- a. Se subroga en la posición de x.**
- b. Se subroga en la posición de x porque así han convenido.
- c. Deviene en acreedor de x.
- d. Debe indemnizar los daños a a y b.

15. Marque la respuesta correcta:

- a. Puede cobrar S/ 75 000 a cada uno de sus codeudores.
- b. Puede cobrar S/ 50 000 a cada uno de sus codeudores.**
- c. No tiene derecho a cobrar nada a sus codeudores.
- d. No tiene derecho a cobrar a A y B porque en su relación interna no han convenido tal cosa.

16. El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.

Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta.

- a. A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
- b. A solamente puede cobrar la letra de cambio.
- c. A solamente puede valerse de la acción causal.
- d. A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**

17. Si A demanda judicialmente el pago de la letra protestada, marque la respuesta correcta.

- a. La obligación causal queda en suspenso.**
- b. A puede optar por cobrar el precio.
- c. A pierde el derecho a la acción causal.
- d. A puede valerse simultáneamente de la acción cambiaria y de la acción causal.

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado en cuya virtud, don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.



18. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - b. Al momento de convertirlo en minuta.
 - c. Al momento de elevarse a escritura pública
 - d. **Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**
19. Luego del perfeccionamiento, ¿qué obligaciones son las que surgen entre las partes?
- a. Solamente pagar el precio por el comprador.
 - b. Solamente transferir el bien materia de la compra venta por el vendedor.
 - c. **Cumplir sus respectivas prestaciones cada una de las partes.**
 - d. Levantar acta de entrega del terreno.
20. Respecto a las excepciones en el Código Procesal Civil, es correcto afirmar que:
- a. Su tramitación suspende el proceso principal.
 - b. **Si se declaran infundadas, sanean el proceso.**
 - c. En caso se planteen varias, pueden resolverse en distintos pronunciamientos.
 - d. Una de ellas es la de naturaleza de juicio.
21. La atribución de derechos patrimoniales al concebido está condicionada a que:
- a. **Nazca vivo.**
 - b. Se haya producido el reconocimiento del parto o del embarazo.
 - c. No adolezca de discapacidad.
 - d. Ninguna de las anteriores.
22. Sobre los presupuestos del proceso de reivindicación, marque la opción correcta:
- a. El demandante debe demostrar el derecho de posesión del bien.
 - b. El demandante debe probar que el demandado sea poseedor precario.
 - c. **El demandante debe demostrar el derecho de propiedad del bien y que el demandado sea poseedor ilegítimo.**
 - d. En este tipo de proceso no es indispensable que el bien esté clara e inequívocamente individualizado.

Eduardo interpone demanda de otorgamiento de escritura pública contra Carlos, a fin de que cumpla el vendedor con su obligación de perfeccionar la transferencia de propiedad del bien. El demandado por su parte cuestiona el cuestionamiento del acto jurídico por adolecer de nulidad por haberlo suscrito una persona incapaz, y por lo tanto se discute la validez del contrato de compraventa.



23. En el caso propuesto, marque la opción correcta:
- a. En el proceso judicial de otorgamiento de escritura pública puede discutirse la validez de la escritura pública peticionada a otorgar.
 - b. El hecho que se otorgue una escritura pública por mandato judicial no es óbice para que en otro proceso se discuta la validez de la escritura pública mandada a otorgar, pues la validez del acto jurídico formalizado notarialmente no es materia de este proceso.**
 - c. Cabe determinar la invalidez del acto jurídico por aparente incapacidad.
 - d. Cabe discutir aspectos relativos a la validez del acto jurídico, con excepción de la nulidad virtual o tácita.
24. Sobre el proceso de otorgamiento de escritura pública, marque la opción correcta:
- a. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, entre otros casos, título falso, determinado por una prueba pericial, ilicitud manifiesta, en el caso de nulidad virtual o tácita.**
 - b. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso de falta de representación suficiente.
 - c. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso de ineficacia sobreviniente (resolución de contrato).
 - d. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso que no se registra el precio en un contrato de compra venta.
25. “La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”
- a. Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral
 - b. Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
 - c. Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
 - d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta
26. En los casos de conflictos éticos que se pueden producir en el ejercicio profesional por parte de los fiscales, habrá que entender que lo principal es que:
- a. Se dé primacía a los principios de legalidad y de imparcialidad, para hacer eficaces los contenidos de moralidad de nuestro sistema jurídico**
 - b. Se dé primacía a que se aplique la sanción penal solicitada por el Ministerio Fiscal o, en su caso, por la acusación particular
 - c. Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Gobierno
 - d. Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Parlamento

Maricarmen es una niña de 7 años con discapacidad motora de la Comunidad Indígena Asháninca, sus padres deciden matricularla en el Colegio “La Bella” de Comas, la admiten y después de dos meses de clase, la Directora del Colegio convoca a sus padres para indicarle



que por la discapacidad motora de la alumna y ser nativa, ante el reclamo de algunos padres de familia, debe retirarla y llevarla a un colegio para niñas especiales.

27. Señale los derechos vulnerados

- a. Derecho al bienestar del niño
- b. Derecho a la educación inclusiva y de los padres de escoger el colegio**
- c. Derecho a la educación especializada
- d. Derecho a la seguridad social

Manuel y Raquel, estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho, se enamoran e inician en el cuarto año una relación de convivencia, la cual lleva más de cuatro años. En el tercer año de convivencia él adquiere una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia. A pesar que Raquel sabía de la enfermedad, decide casarse al quinto año de convivencia e incluso procrean a una hermosa niña.

28. El matrimonio ¿podrá ser anulable a petición de Raquel?

- a. Si es anulable, pues se trata de una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia y atenta contra la protección de la prole.**
- b. No es anulable pues Raquel conocía de la enfermedad antes de casarse.
- c. No es anulable porque la enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia de uno de los contrayentes no está contemplado como impedimento absoluto para contraer nupcias.
- d. Por el deber de asistencia no es anulable el matrimonio aun cuando hubiera ignorado que Manuel tenía una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia.

29. Sobre el amparo familiar. Marque la respuesta correcta:

- a. Se debe alimentos recíprocamente solo entre cónyuges.
- b. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges y en favor de los descendientes.
- c. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges entre ellos, y de los padres a los hijos, y de estos hacia los primeros.
- d. La obligación alimentaria alcanza en reciprocidad a los hermanos.**

30. Las características de la patria potestad son:

Señale la incorrecta.

- a. Es intransmisible.
- b. Es irrenunciable.
- c. Es de Orden Público.
- d. Es permanente.**



31. Respecto del régimen patrimonial en el matrimonio. Marque la respuesta correcta:
- a. A falta de declaración previa se presume que los cónyuges han optado por el régimen de separación de patrimonios.
 - b. La sustitución de un régimen patrimonial por otro solo puede hacerse por convenio y mediante escritura pública.
 - c. La sustitución de un régimen por otro, tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de celebración del matrimonio.
 - d. **En el régimen de sociedad de gananciales puede haber bienes propios de cada cónyuge y bienes de la sociedad.**
32. El principio que se enuncia a continuación: *“Cuando hay dos o más normas en vigor y se discuta cuál aplicar, se debe elegir la que sea más favorable al trabajador”*, se denomina:
- a. Condición más beneficiosa.
 - b. Irrenunciabilidad.
 - c. Continuidad.
 - d. **Ninguna de las anteriores.**
33. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- a. Cualquier persona.
 - b. Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - c. Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - d. **Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
34. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- a. Realizar una pericia psicológica al agresor
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte
35. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
- a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de



otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.

- c. **Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
- d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos.

36. Marque la alternativa correcta:

- a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- c. **La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
- d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.

37. Marque la alternativa correcta:

- a. El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- b. El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- c. El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- d. **El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**

38.Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:

- a. La capacidad intelectual de los jueces.
- b. **El razonamiento jurídico.**
- c. El carácter lógico de las leyes.
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones.



39. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho.
 - b. En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos.**
 - c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos.
 - d. Un imperativo moral.
40. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.

Señale la respuesta correcta:

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad.
- b. Porque los hechos son la base de la sentencia.
- c. Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma.**
- d. Porque los hechos se basan en las pruebas.



CONVOCATORIA N° 007-2021-SN/JNJ

PRUEBA B

JUEZ DE PAZ LETRADO (LABORAL)

Marque la opción correcta:

1. La expresión “interpretación auténtica” debe entenderse:
 - a. En el sentido de interpretación no inconsistente con normas superiores a aquellas que se interpreta.
 - b. En el sentido de interpretación que emana del mismo órgano que ha establecido la norma objeto de interpretación.**
 - c. En el sentido de interpretación aprobada por la Real Academia de la lengua española.
 - d. En el sentido de interpretación no arbitraria.

2. Una norma jurídica es vigente de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico:
 - a. Cuando la norma jurídica ha sido sancionada y promulgada por el Presidente de la República, ordenando su inmediata publicación.
 - b. Cuando la propia la norma jurídica establece una fecha especial de vigencia.
 - c. Desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial El Peruano.
 - d. Las respuestas a) y c) son correctas.**

3. El principio del derecho laboral según el cual se debe procurar la interpretación más favorable al trabajador entre varios sentidos en una misma norma, se denomina:
 - a. Principio de norma más favorable.
 - b. Principio in dubio pro operario.**
 - c. Principio de condición más beneficiosa.
 - d. Principio de supremacía de la realidad.

4. El principio del derecho laboral que supone la conservación de las mayores ventajas o derechos alcanzados por un trabajador, en virtud de un evento anterior, frente a otro posterior, que **pretende su eliminación o su sustitución peyorativa, se denomina:**
 - a. Principio de condición más beneficiosa.**
 - b. Principio de supremacía de la realidad.
 - c. Principio de norma más favorable.
 - d. Principio indubio pro operario.

5. El principio que se enuncia a continuación: “*Cuando hay dos o más normas en vigor y se discute cuál aplicar, se debe elegir la que sea más favorable al trabajador*”, se denomina:
 - a. Condición más beneficiosa.
 - b. Irrenunciabilidad.
 - c. Continuidad.
 - d. Ninguna de las anteriores.**



6. ¿Qué posición ocupa el trabajador en la relación laboral - previsional según el Tribunal Constitucional?
- El trabajador ocupa una posición de ventaja, pues si bien el empleador realiza el pago efectivo a la entidad gestora, el trabajador es quien tiene acceso a la información respecto a sus aportes realizados
 - El trabajador y el empleador están en igualdad de condiciones en la Relación Laboral-Previsional, pues ambos están sujetos a que la entidad gestora realice la fiscalización respecto a los aportes no pagados.
 - El trabajador ocupa una posición de desventaja, pues si bien él efectúa la aportación, es el empleador quien la retiene y la paga efectivamente ante la entidad gestora.**
 - El Trabajador, el empleador y la entidad gestora están en igualdad de condiciones, pues todos son responsables respecto a las aportaciones retenidas y no pagadas.
7. ¿Cuál es la jornada máxima para los trabajadores de dirección?
- 40 horas semanales.
 - 48 horas semanales.
 - No hay jornada máxima para trabajadores de dirección.**
 - La que estos determinen voluntariamente.
8. No es un objetivo de la Ley de Formación y Promoción Laboral:
- Promover el acceso masivo al empleo productivo dentro del marco de la política económica global del Poder Ejecutivo.
 - Mejorar los niveles de empleo adecuado en el país de manera sustancial y combatir el desempleo y el subempleo, en especial el que afecta a la fuerza laboral juvenil.
 - Regular la oferta y la demanda en el mercado de trabajo.**
 - Fomentar la capacitación y formación laboral de los trabajadores como un mecanismo de mejoramiento de sus ingresos y la productividad del trabajo.
9. La subordinación que origina el contrato de trabajo, no implica:
- El trabajador presta sus servicios bajo dirección de su empleador.
 - El empleador tiene facultades para normar reglamentariamente las labores del trabajador.
 - El empleador tiene facultades para sancionar disciplinariamente, dentro de los límites de la razonabilidad, cualquier infracción o incumplimiento de las obligaciones a cargo del trabajador.
 - El empleador tiene facultades para disponer la renegociación de un convenio colectivo pactado previamente.**
10. No es causal de suspensión del contrato de trabajo:
- La invalidez temporal.
 - La maternidad durante el descanso pre y postnatal.
 - El permiso y la licencia para el desempeño de cargos sindicales.
 - Las encargaturas para el desempeño temporal de cargos de mayor responsabilidad o jerarquía.**



11. Respecto a las causales de suspensión del contrato de trabajo, no resulta cierto:
- La invalidez absoluta temporal suspende el contrato por el tiempo de su duración, mientras que la invalidez parcial temporal sólo lo suspende si impide el desempeño normal de las labores del trabajador.
 - La inhabilitación impuesta por autoridad judicial o administrativa para el ejercicio de la actividad que desempeñe el trabajador en el centro de trabajo, por un período inferior a tres meses, suspende la relación laboral por el lapso de su duración.
 - El caso fortuito y la fuerza mayor facultan al empleador, sin necesidad de autorización previa, a la suspensión temporal perfecta de las labores hasta por un máximo de noventa días; sin embargo, de ser posible, deberá otorgar al trabajador vacaciones vencidas o anticipadas.
 - La licencia para el desempeño de cargos sindicales origina la suspensión perfecta del contrato de trabajo.**
12. No es una causa de extinción del contrato de trabajo:
- El mutuo disenso entre trabajador y empleador.
 - La sanción disciplinaria de inhabilitación, suspensión o destitución.**
 - La invalidez absoluta permanente.
 - La jubilación.
13. Respecto a los causales de extinción del contrato de trabajo, no resulta cierto:
- El fallecimiento del empleador extingue la relación laboral si es persona natural.
 - En caso de renuncia o retiro voluntario, el trabajador debe dar aviso escrito con 30 días de anticipación, plazo que puede ser exonerado por el empleador por propia iniciativa o a pedido del trabajador.
 - El acuerdo para poner término a una relación laboral por mutuo disenso debe constar por escrito o en la liquidación de beneficios sociales.
 - La invalidez absoluta permanente extingue de pleno derecho y automáticamente la relación laboral, siendo suficiente para acreditarla el certificado médico correspondiente.**
14. Sobre el despido del trabajador sujeto al régimen de la actividad privada, no resulta cierto:
- Es indispensable la existencia de causa justa contemplada en la ley.
 - La causa justa puede estar comprobada fehacientemente o estar sustentada en presunciones absolutas (iure et de iure) que no admiten prueba en contrario.**
 - La causa justa puede estar relacionada con la capacidad o con la conducta del trabajador.
 - En el proceso judicial que el trabajador pudiera interponer para impugnar su despido corresponde al empleador la demostración de la causa justa.
15. No es una causa justa de despido relacionada con la capacidad del trabajador:
- Las deficiencias físicas, intelectuales, mentales o sensoriales sobrevenidas, cuando impiden el desempeño de sus tareas, siempre que no exista un puesto vacante al que el trabajador pueda ser transferido y que no implique riesgos para su seguridad y salud o la de terceros.
 - El rendimiento deficiente en relación con la capacidad del trabajador y con el rendimiento promedio en labores y bajo condiciones similares.



- c. La negativa injustificada del trabajador a someterse a examen médico previamente convenido o establecido por Ley, determinantes de la relación laboral.
 - d. **La comisión de falta grave vinculada con el desempeño deficiente del trabajador.**
16. No es una causa justa de despido relacionada con la conducta del trabajador:
- a. La comisión de falta grave.
 - b. La condena penal por delito doloso.
 - c. **La negativa injustificada del trabajador a someterse a examen médico previamente convenido o establecido por Ley, determinantes de la relación laboral.**
 - d. La inhabilitación del trabajador.
17. No es un principio del proceso laboral
- a. **Primacía de la realidad**
 - b. Veracidad
 - c. Inmediación
 - d. Oralidad
18. Respecto a la presentación de una demanda laboral, es incorrecto afirmar que:
- a. Cuando el proceso es iniciado por más de un demandante debe designarse a uno de ellos para que los represente y señalarse un domicilio procesal único
 - b. Se presenta por escrito y debe contener los mismos requisitos y anexos establecidos en la norma procesal civil
 - c. **Debe incluirse siempre la indicación del monto total del petitorio, así como el monto de cada uno de los extremos que integren la demanda**
 - d. Todas son correctas
19. Respecto a la presentación de una demanda laboral, es incorrecto afirmar que:
- a. Cuando el proceso es iniciado por más de un demandante debe designarse a uno de ellos para que los represente y señalarse un domicilio procesal único
 - b. Se presenta por escrito y debe contener los mismos requisitos y anexos establecidos en la norma procesal civil
 - c. **Debe incluirse siempre la indicación del monto total del petitorio, así como el monto de cada uno de los extremos que integren la demanda**
 - d. Todas son correctas
20. Respecto a los procesos de hábeas corpus, es correcto señalar que:
- a. **La demanda siempre se interpone ante el juzgado donde se produjo la amenaza o afectación del derecho o donde se encuentre físicamente el agraviado si se trata de detenciones arbitrarias o desapariciones forzadas**



- b. Excepcionalmente puede interponerse una demanda de hábeas corpus ante un juez de paz letrado, cuando la afectación a la libertad individual se realice en lugar lejano o de difícil acceso
 - c. Solo puede ser incoada por el agraviado o cualquier familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad
 - d. La interposición de la demanda exige que se cumpla con los requisitos que se establecen en el Código Procesal Civil
21. El principio que se enuncia a continuación: *“Cuando hay dos o más normas en vigor y se discuta cuál aplicar, se debe elegir la que sea más favorable al trabajador”*, se denomina:
- a. Condición más beneficiosa.
 - b. Irrenunciabilidad.
 - c. Continuidad.
 - d. **Ninguna de las anteriores.**
22. La doctrina denomina venta de humo a:
- a. Tráfico de influencias reales, pero sin relevancia penal.
 - b. **Tráfico de influencias simuladas.**
 - c. Todo ofrecimiento para interceder ante un funcionario o servidor público sin que exista aún un acuerdo.
 - d. Tráfico de influencias reales, pero respecto de un funcionario o servidor público que carece de competencia.
23. El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.
- Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta.
- a. A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
 - b. A solamente puede cobrar la letra de cambio.
 - c. A solamente puede valerse de la acción causal.
 - d. **A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**
24. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - b. Al momento de convertirlo en minuta.
 - c. Al momento de elevarse a escritura pública
 - d. **Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**



25. Respecto a las excepciones en el Código Procesal Civil, es correcto afirmar que:
- Su tramitación suspende el proceso principal.
 - Si se declaran infundadas, sanean el proceso.**
 - En caso se planteen varias, pueden resolverse en distintos pronunciamientos.
 - Una de ellas es la de naturaleza de juicio.
26. “La función de una teoría de la argumentación ha de ser meramente descriptiva”
- Verdadero, la teoría de la argumentación debe dar cuenta de cómo razonan los operadores jurídicos, pero de ningún modo debe desempeñar una función política o moral
 - Falso, la teoría de la argumentación es exclusivamente de tipo político
 - Falso, una teoría de la argumentación debería cumplir básicamente tres funciones: teórica, práctica y política**
 - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta
27. En los casos de conflictos éticos que se pueden producir en el ejercicio profesional por parte de los fiscales, habrá que entender que lo principal es que:
- Se dé primacía a los principios de legalidad y de imparcialidad, para hacer eficaces los contenidos de moralidad de nuestro sistema jurídico**
 - Se dé primacía a que se aplique la sanción penal solicitada por el Ministerio Fiscal o, en su caso, por la acusación particular
 - Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Gobierno
 - Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Parlamento
- Maricarmen es una niña de 7 años con discapacidad motora de la Comunidad Indígena Asháninka, sus padres deciden matricularla en el Colegio “La Bella” de Comas, la admiten y después de dos meses de clase, la Directora del Colegio convoca a sus padres para indicarle que por la discapacidad motora de la alumna y ser nativa, ante el reclamo de algunos padres de familia, debe retirarla y llevarla a un colegio para niñas especiales.
28. Sobre el amparo familiar. Marque la respuesta correcta:
- Se debe alimentos recíprocamente solo entre cónyuges.
 - La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges y en favor de los descendientes.
 - La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges entre ellos, y de los padres a los hijos, y de estos hacia los primeros.
 - La obligación alimentaria alcanza en reciprocidad a los hermanos.**
29. Respecto del régimen patrimonial en el matrimonio. Marque la respuesta correcta:
- A falta de declaración previa se presume que los cónyuges han optado por el régimen de separación de patrimonios.
 - La sustitución de un régimen patrimonial por otro solo puede hacerse por convenio y mediante escritura pública.



- c. La sustitución de un régimen por otro, tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de celebración del matrimonio.
- d. **En el régimen de sociedad de gananciales puede haber bienes propios de cada cónyuge y bienes de la sociedad.**
30. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- a. Cualquier persona.
- b. Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
- c. Cualquier persona que se considere del género masculino.
- d. **Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
31. Marque la alternativa correcta:
- a. El debido proceso supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- b. El interés para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- c. **La tutela judicial efectiva supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.**
- d. La legitimidad para obrar supone tanto el derecho de acceso a los órganos de justicia como la eficacia de lo decidido en la sentencia.
- 32.Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:
- a. La capacidad intelectual de los jueces.
- b. **El razonamiento jurídico.**
- c. El carácter lógico de las leyes.
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones.
33. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho.
- b. **En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos.**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos.
- d. Un imperativo moral .
34. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial.
- Señale la respuesta correcta:
- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad.
- b. Porque los hechos son la base de la sentencia.
- c. **Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma.**



d. Porque los hechos se basan en las pruebas.

35. El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (STC 1417-2005-AA/TC), ha señalado que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre:

Marque la opción correcta:

a. “Normas jurídicas sustantivas” y “normas jurídicas procesales”.

b. “Normas regla” y “normas principio”.

c. “Normas constitucionales” y “normas legales”.

d. “Normas jurídicas” y “normas constitucionales”.

36. En una controversia jurídica, para la superación de un conflicto de principios sigue:

a. Un examen de logicidad.

b. Un examen de racionalidad.

c. Las pautas de la ponderación de acuerdo a un caso concreto.

d. Un examen de prioridad.

37. No constituye un objetivo de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, creada por Acuerdo de Sala Plena N.º 141-2016:

a. La transversalización del enfoque de género.

b. Aprobación de la normatividad e implementación de políticas institucionales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

c. El fortalecimiento de capacidades de juezas y jueces, personal jurisdiccional y administrativo incorporando el enfoque de género.

d. Imponer sanciones menores a los magistrados que no apliquen el enfoque de género en sus decisiones.

38. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

a. Estabilidad de la población femenina.

b. Dignidad de la mujer.

c. Derecho a la vida.

d. Todas son correctas.

39. Es competente para conocer los procesos por delito de ejercicio privado de la acción penal:

a. Juez de la investigación preparatoria

a. Juez penal colegiado.



- b. **Juez penal unipersonal.**
- c. Juez de flagrancia.

40. El matrimonio ¿podrá ser anulable a petición de Raquel?

- a. **Sí es anulable, pues se trata de una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia y atenta contra la protección de la prole.**
- b. No es anulable pues Raquel conocía de la enfermedad antes de casarse.
- c. No es anulable porque la enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia de uno de los contrayentes no está contemplado como impedimento absoluto para contraer nupcias.
- d. Por el deber de asistencia no es anulable el matrimonio aun cuando hubiera ignorado que Manuel tenía una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia.

NOTA: En el Acta del 24 de abril del 2022 de la Comisión Permanente de Selección y Nombramiento de la JNJ, se acordó que los puntajes de las preguntas repetidas (19 y 21), sean consideradas a favor del postulante.



CONVOCATORIA N° 007-2021-SN/JNJ

PRUEBA C

JUEZ DE PAZ LETRADO (CIVIL)

Juan vende una casa a Pedro. Ambas partes convienen en que el precio será cancelado en el momento en que el contrato sea elevado a escritura pública y la casa será entregada a Pedro luego del fallecimiento de María, quien se encuentra ocupando la casa.

1. En este caso, el contrato de compraventa es:

- a. Puro y simple.
- b. Sujeto a condición.
- c. Sujeto a plazo.**
- d. Sujeto a condición y plazo.

2. En este caso, el contrato es

- a. Nulo.
- b. Anulable.
- c. Ineficaz *strictu sensu*.
- d. Válido.**

Celso vende a Ricardo una nave. Ricardo compra la nave con el fin de dedicarla a la pesca de anchoveta, hecho que no es de conocimiento del vendedor. Comprador y vendedor creen erróneamente que la nave existe en el momento que celebran el contrato, pero días antes ya había naufragado.

3. En este contrato falta:

- a. La causa fin objetiva.
- b. La causa fin subjetiva.
- c. La solemnidad.
- d. El objeto.**

4. Este contrato es:

- a. Anulable por error en la voluntad.
- b. Anulable por error obstativo.
- c. Nulo.**
- d. Inválido por falta de fin lícito.

A arrienda una casa a B por el plazo de dos años, por una renta mensual de mil soles, que el arrendatario B pagará los días 15 de cada mes. A los pocos días de celebrado el contrato, B, con autorización de A, cede su posición contractual de arrendatario a C.

5. Con esta operación:

- a. Se ha producido la novación subjetiva.
- b. Se ha producido la novación objetiva.
- c. El contrato sigue siendo el mismo, variando únicamente las partes.**
- d. El contrato continúa entre a y b.



6. Este convenio es un:

- a. Contrato de cesión de derechos.
- b. Contrato preparatorio.
- c. Contrato de traspaso.**
- d. Contrato de compensación de derechos y obligaciones.

B está interesado en lograr que un banco le preste cien mil soles, pero sus gestiones no han tenido éxito. En estas circunstancias, A, que tiene conexiones con una entidad bancaria, promete a B que el banco X se obligará a prestarle los cien mil soles, quedando obligado A a indemnizar a B con la suma de diez mil soles, en caso de que el banco no asuma este compromiso.

7. Esta operación consiste en un contrato de:

- a. Locación de servicios bancarios.
- b. Promesa de la obligación de un tercero.**
- c. Promesa del hecho de un tercero.
- d. Promesa de la obligación o del hecho de un tercero.

8. En este contrato, la obligación de indemnización del promitente es:

- a. Principal.
- b. Accesorio.**
- c. Alternativa.
- d. Facultativa.

A, B y C deben solidariamente a X la suma de S/ 150 000. En las relaciones internas de los codeudores, la deuda se divide en partes iguales. X exige el pago a C, quien cancela los S/ 150 000.

9. Marque la respuesta correcta:

- a. C se subroga en la posición de X.**
- b. C se subroga en la posición de X porque así han convenido.
- c. C deviene en acreedor de X.
- d. C debe indemnizar los daños a A y B.

10. Marque la respuesta correcta:

- a. C puede cobrar S/ 75 000 a cada uno de sus codeudores.
- b. C puede cobrar S/ 50 000 a cada uno de sus codeudores.**
- c. C no tiene derecho a cobrar nada a sus codeudores.
- d. C no tiene derecho a cobrar a A y B porque en su relación interna no han convenido tal cosa.

El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.

11. Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta:

- a. A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
- b. A solamente puede cobrar la letra de cambio.
- c. A solamente puede valerse de la acción causal.
- d. A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**



12. Si A demanda judicialmente el pago de la letra protestada, marque la respuesta correcta.
- a. **La obligación causal queda en suspenso.**
 - b. A puede optar por cobrar el precio.
 - c. A pierde el derecho a la acción causal.
 - d. A puede valerse simultáneamente de la acción cambiaria y de la acción causal.

Don Juan y don Pedro celebran un contrato de compra venta en documento privado en cuya virtud, don Juan se obliga a transferir la propiedad de su terreno ubicado en Cieneguilla a don Pedro, y este se obliga a pagar el precio pactado en dinero. El contrato se convierte en minuta, se eleva a escritura pública y se inscribe en el Registro de Predios de Lima.

13. ¿En qué momento se perfeccionó la compra venta?
- a. Al momento de ser inscrita en el Registro de Predios de Lima.
 - b. Al momento de convertirlo en minuta.
 - c. Al momento de elevarse a escritura pública
 - d. **Al momento que las partes otorgan su consentimiento en la compra venta.**
14. Luego del perfeccionamiento, ¿qué obligaciones son las que surgen entre las partes?
- a. Solamente pagar el precio por el comprador.
 - b. Solamente transferir el bien materia de la compra venta por el vendedor.
 - c. **Cumplir sus respectivas prestaciones.**
 - d. Levantar acta de entrega del terreno.
15. El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (STC 1417-2005-AA/TC), ha señalado que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre:
- Marque la opción correcta:
- a. “Normas jurídicas sustantivas” y “normas jurídicas procesales”.
 - b. **“Normas regla” y “normas principio”.**
 - c. “Normas constitucionales” y “normas legales”.
 - d. “Normas jurídicas” y “normas constitucionales”.
16. En una controversia jurídica, para la superación de un conflicto de principios sigue:
- a. Un examen de logicidad.
 - b. Un examen de racionalidad.
 - c. **Las pautas de la ponderación de acuerdo a un caso concreto.**
 - d. Un examen de prioridad.
17. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- a. Cualquier persona
 - b. Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - c. Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - d. **Cualquier persona adulta de sexo masculino.**



18. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- Estabilidad de la población femenina
 - Dignidad de la mujer
 - Derecho a la vida**
 - Todas son correctas.
19. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - Es un delito permanente
 - No es un delito de tendencia interna trascendente
 - No permite la coautoría
20. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor.
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte.
21. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- Edad de la mujer.
 - Relación conyugal o de convivencia.**
 - Violación sexual previa.
 - Presencia de los hijos.
22. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- Violencia familiar.
 - Coacción, hostigamiento y acoso sexual.
 - Prevalimiento.
 - Todas son correctas.**
23. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio:
- Edad de la víctima
 - Relación conyugal o de convivencia**
 - Violación sexual previa
 - Presencia de los hijos
24. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.



25. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.
26. No constituye un criterio para dictar medida de protección:
- La relación entre la víctima con la persona denunciada.
 - La posición económica del agresor.**
 - La diferencia de edades y la relación de dependencia entre la víctima y la persona denunciada.
 - La gravedad del hecho y la posibilidad de una nueva agresión.
27. Tipos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar son:
- Violencia psicológica, física y sexual.
 - Violencia psicológica, física y económica.
 - Violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial.**
 - Violencia física y psicológica.
28. En los casos de flagrancia, el o la fiscal deberá emitir las medidas de protección a fin de garantizar la integridad física, emocional y sexual de las víctimas durante el desarrollo del proceso judicial, solicitando asistencia a:
- La DEMUNA.
 - El Centro de Emergencia de la Mujer.
 - El Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos.**
 - Las Casas de acogida.
29. No constituye un objetivo de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, creada por Acuerdo de Sala Plena N.º 141-2016:
- La transversalización del enfoque de género.
 - Aprobación de la normatividad e implementación de políticas institucionales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.
 - El fortalecimiento de capacidades de juezas y jueces, personal jurisdiccional y administrativo incorporando el enfoque de género.
 - Imponer sanciones menores a los magistrados que no apliquen el enfoque de género en sus decisiones.**



30. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- Cualquier persona
 - Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
31. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- Estabilidad de la población femenina.
 - Dignidad de la mujer.
 - Derecho a la vida.**
 - Todas son correctas.
32. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- la muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión).**
 - Es un delito permanente.
 - No es un delito de tendencia interna trascendente.
 - No permite la coautoría.
33. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor.
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte.
34. Es competente para conocer los procesos por delito de ejercicio privado de la acción penal:
- Juez de la investigación preparatoria
 - Juez penal colegiado.
 - Juez penal unipersonal.**
 - Juez de flagrancia.
35. ¿Cuál es la medida coercitiva que se puede imponer en el proceso especial por faltas?
- Prisión preventiva.
 - Comparecencia con restricciones.
 - Arresto domiciliario.
 - Comparecencia sin restricciones.**
36. Respecto al proceso penal por faltas, es correcto afirmar que:
- Solo tienen competencia para estos casos los jueces de paz letrado.
 - Frente a la sentencia en apelación procede recurso de casación.
 - El agraviado que insta este proceso es llamado querellante.**
 - El imputado siempre debe de contar, bajo cualquier circunstancia, con abogado defensor.



37. Dentro del proceso por faltas, ¿cuál es el plazo que tiene el juez penal para resolver una apelación?
- a. 20 días
 - b. 10 días**
 - c. 5 días
 - d. 3 días
38. No es una función de las diligencias preliminares
- a. Determinar qué medida de coerción personal debe dictarse en contra del investigado.**
 - b. Realizar actos urgentes o inaplazables destinados a determinar si han tenido lugar los hechos objeto de conocimiento y su delictuosidad.
 - c. Asegurar los elementos materiales de la comisión del delito.
 - d. Individualizar a las personas involucradas en la comisión del delito.

Manuel y Raquel, estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho, se enamoran e inician en el cuarto año una relación de convivencia, la cual lleva más de cuatro años. En el tercer año de convivencia él adquiere una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia. A pesar que Raquel sabía de la enfermedad, decide casarse al quinto año de convivencia e incluso procrean a una hermosa niña.

39. El matrimonio ¿podrá ser anulable a petición de Raquel?
- a. Sí es anulable, pues se trata de una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia y atenta contra la protección de la prole.**
 - b. No es anulable pues Raquel conocía de la enfermedad antes de casarse.
 - c. No es anulable porque la enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia de uno de los contrayentes no está contemplado como impedimento absoluto para contraer nupcias.
 - d. Por el deber de asistencia no es anulable el matrimonio aun cuando hubiera ignorado que Manuel tenía una enfermedad crónica, contagiosa y transmisible por herencia.

Alex y Patricia contraen matrimonio religioso en la Catedral de la ciudad donde residen el 20 de marzo de 2010, concurriendo familiares y amistades de ambos, quienes obsequiaron diversos regalos. Al día siguiente de la boda, deciden comprar electrodomésticos para su nuevo hogar y a su vez deciden comprar también un vehículo usado.

40. **¿Quiénes son los dueños de los bienes?**

- a. Los bienes que se compraron al día siguiente de la boda se presumen sociales, salvo prueba en contrario.
- b. Se aplica el régimen de sociedad de gananciales, en consecuencia, los mencionados bienes son sociales.
- c. Ambos son copropietarios de los bienes.**
- d. La ley establece que el régimen legal aplicable es el de separación de bienes.

NOTA: En el Acta del 24 de abril del 2022 de la Comisión Permanente de Selección y Nombramiento de la JNJ, se acordó que los puntajes de las preguntas repetidas (23, 30,32 y 33), sean consideradas a favor del postulante.



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA D

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL

En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que lo que comienza al perder el control del auto. No obstante, como se encuentra apurado continúa su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquesada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público, se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaría de San Andrés.

1. En relación al caso narrado, se puede decir que Jorge Gutiérrez ha incurrido en delito de:
 - a. Omisión de Socorro
 - b. Lesiones Graves
 - c. Lesiones Culposas Agravadas**
 - d. Fuga del lugar del accidente de tránsito
2. En relación al delito de Omisión de Socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:
 - a. Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
 - b. No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**
 - c. No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente
 - d. Ninguna de las anteriores.

Frida Guzmán Valderrama, se presentó a un concurso público para cubrir la vacante de secretaria de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Es el caso, que en su ficha de inscripción le hicieron firmar una declaración jurada de veracidad, respecto a que lo declarado y los documentos que adjunto como anexos (requisitos para acceder al puesto) eran verdaderos. Frida gana el concurso, y a los 30 días de estar laborando en la citada entidad, se hace la fiscalización posterior de los documentos que presentó, descubriéndose que el título en original de secretaria del Instituto Superior SESATEL que había presentado, firmado supuestamente por el director de SESATEL era falso, ya que esta entidad había informado que Frida Guzmán jamás había estudiado en dicha casa de estudios y que el formato de título no correspondía al que ellos entregan a sus egresados.

3. En relación al caso propuesto, es correcto afirmar:
- a. Se ha dado un caso típico del delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.
 - b. Se ha dado un caso típico del delito de Uso de Documento Privado Falso.**
 - c. Se ha dado un caso típico de concurrencia ideal de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.
 - d. Se ha dado un caso típico de concurrencia real de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y uso de Documento Privado Falso.

El día cuatro de junio del año dos mil trece, miembros de la Policía Nacional intervinieron a Abel en circunstancias que transitaba por la Avenida Canta Callao y Elmer Faucett, siendo sorprendido en posesión de un extintor de nueve kilos marca "Leocal", de polvo semi seco, con la inscripción en la parte superior WQ-2404, placa del vehículo al que pertenecía; durante la investigación policial se presentó el conductor del camión de la Empresa de Transportes y Servicios León Carlitos S.A.C. de placa de rodaje WQ-2404, Carlos Sixto Ybáñez Cottos, quien denunció que momentos antes habían abordado su vehículo 2 sujetos, aprovechando que estaba estacionado debido a la luz roja del semáforo; uno de ellos subió por el lado del piloto, mientras que el otro sujeto que resultó ser el acusado Abel Jacob Loayza Calcina, subió por el lado del copiloto; procediendo ambos a solicitarle dinero, sin embargo como dicho agraviado se negó, fue amenazado para que les entregue sus pertenencias, y al no hacerlo, Abel procedió a apoderarse del extintor del vehículo que se encontraba en la cabina de dicho vehículo, dándose ambos a la fuga.

4. En el delito cometido por Abel, el otro sujeto que se dio a la fuga, tiene la condición de:
- a. Autor
 - b. Coautor**
 - c. Cómplice primario
 - d. Cómplice secundario
5. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
- a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.

6. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
7. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
- En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.
 - En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
 - La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
 - La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.
8. El artículo 118° de la constitución política del Perú, establece taxativamente las atribuciones del Presidente de la República. Señale cuál de las siguientes alternativas no contiene una de dichas atribuciones
- Dirigir la política general del Gobierno.
 - Administrar la hacienda pública.



- c. Regular las tarifas arancelarias.
- d. Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General.**
9. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:
- Guardar en todo momento conducta intachable.
 - Ser mayor de cuarenta y cinco años.**
 - Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante quince años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante veinte años.
 - Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.
- El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.
10. Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta.
- A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
 - A solamente puede cobrar la letra de cambio.
 - A solamente puede valerse de la acción causal.
 - A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**
11. Si A demanda judicialmente el pago de la letra protestada, marque la respuesta correcta.
- La obligación causal queda en suspenso.**
 - A puede optar por cobrar el precio.
 - A pierde el derecho a la acción causal.
 - A puede valerse simultáneamente de la acción cambiaria y de la acción causal.
12. Respecto a la reserva y secreto de la investigación, es correcto afirmar que:
- El fiscal puede ordenar que alguna actuación o documento se mantenga en secreto por un tiempo no mayor a 20 días, prorrogables por 20 días más.**
 - En caso el proceso sea declarado complejo se pierde el carácter reservado.

- c. Por Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es posible que cualquier persona solicite copias de las actuaciones de investigación.
 - d. Ninguna es correcta.
13. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el fiscal por propia iniciativa o a pedido de la policía, sin conocimiento del afectado, puede ordenar:
- a. Efectuar el allanamiento sin necesidad de orden judicial.
 - b. Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes respecto al lugar de residencia del investigado**
 - c. Requerir la identificación de cualquier persona para realizar las comprobaciones pertinentes en la vía pública
 - d. Retener por cuatro horas a las personas a efectos de realizar pesquisas

En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que:

“3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”

14. En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce los siguientes tipos de flagrancia:
- a. La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
 - b. La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
 - c. La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
 - d. La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.
15. Ante el pedido del Ministerio Público de incoar el proceso inmediato, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
- a. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**

- c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
- d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.
16. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a su vecino Juan, fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004. ¿Qué opciones tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público.
- b. Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves, pues figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004.**
- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla.
- d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
17. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. ¿Es posible que los vecinos de María detengan a Luis?
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
- b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
- c. Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
- d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.



18. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
19. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.
20. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- Cualquier persona.
 - Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
21. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- Estabilidad de la población femenina.
 - Dignidad de la mujer.
 - Derecho a la vida.**
 - Todas son correctas.

22. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión).**
 - Es un delito permanente.
 - No es un delito de tendencia interna trascendente.
 - No permite la coautoría
23. ¿Qué es la prevención del delito?
- Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
 - Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.
24. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?
- Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
 - Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**
 - Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
 - Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.
25. El fiscal durante el procedimiento preventivo podrá, marque la respuesta incorrecta:
- Realizar operativos de prevención del delito.



- b. Solicitar informes a instituciones públicas o entidades privadas.
- c. Disponer el cumplimiento de una actuación a la Policía Nacional o instituciones públicas o entidades privadas.
- d. Asumir competencia en materia penal si advirtiera la existencia de indicios de delito.**

Aquiles, Fiscal peruano, ha tomado conocimiento de la existencia de una organización criminal dedicada a la extorsión, y preliminarmente sólo se ha logrado identificar a uno de sus integrantes apodado “El Gringo”, el cual el Fiscal, según la estrategia que ha diseñado, considera que lo llevará a los demás integrantes, así como al líder; por lo que...

26. Marque la respuesta correcta:

- a. Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia para el sujeto “El Gringo”, sin el conocimiento de éste.
- b. Solicita autorización judicial para acciones de seguimiento y vigilancia únicamente para terceras personas que guarden conexión con las actividades delictivas del sujeto “El Gringo”.
- c. Dispone de oficio y sin conocimiento del investigado acciones de seguimiento y vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú.**
- d. Dispone las acciones de seguimiento y vigilancia del investigado únicamente a instancia de la autoridad policial.

La Fiscalía se ha encontrado investigando un caso de tráfico de terrenos que por la cantidad de los involucrados así como por las numerosas actuaciones que tiene que realizar lo ha declarado complejo habiendo solicitado la prisión preventiva para los procesados, la cual le fue concedida por el plazo de 18 meses, a cuyo vencimiento, teniendo en cuenta que se dan los presupuestos ha solicitado la prolongación por el mismo tiempo; al cuarto mes de la prolongación de prisión preventiva recoge elementos que dan cuenta que se trata de una organización criminal.

27. Sobre ello, marque la respuesta correcta:

- a. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal deberá adecuar el plazo de prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- b. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal, excepcionalmente podrá adecuar el plazo de la prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- c. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 la prolongación de prisión preventiva tendrá un tope de 12 meses incluido los cuatro meses que ya se habían ejecutado.**



- d. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 si el caso se encontrare en prisión preventiva, se podrá adecuar la misma hasta los 36 meses que es el tope que señala la ley para los procesos de criminalidad organizada.

28. Sobre las operaciones encubiertas, marque la respuesta correcta:

- a. Son un procedimiento especial de investigación de carácter reservado.
- b. Son autorizadas por el Juez en la etapa de diligencias preliminares.
- c. Son autorizadas por el Fiscal para la creación o modificación de una persona jurídica a efecto de que participe en el tráfico jurídico con seguridad jurídica.**
- d. Son autorizadas por el Fiscal para la creación ficticia de personas jurídicas que ingresarán al tráfico jurídico, no requiriendo la confirmatoria de lo actuado.

El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Según la pericia contable practicada existió perjuicio económico

29. Sobre el comportamiento del representante de la empresa M, indique la alternativa correcta:

- a. Responde como autor del delito de colusión.
- b. Responde como cómplice del delito de colusión.**
- c. Su comportamiento es atípico.
- d. Responde como autor mediato.

30. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito...:

- a. De participación necesaria.**
- b. Común.
- c. Unilateral.
- d. Continuado.

31. ¿Cuál es la relación de la Corte Interamericana con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en lo relativo a la función jurisdiccional?
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano auxiliar de la Corte.
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como observador ante la Corte.
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como órgano consultivo ante la Corte.
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como parte ante la Corte.**
32. El derecho de acceso a los órganos de justicia, así como la eficacia de lo decidido en la sentencia, se encuentran comprendidos en:
- El principio de legalidad.
 - La seguridad jurídica.
 - La finalidad de justicia.
 - La tutela judicial efectiva.**
33. Sobre la validez de los decretos leyes en el sistema jurídico peruano, marque la opción correcta:
- Los decretos leyes no son normas válidas en el sistema jurídico peruano.
 - Los decretos leyes son normas con rango legal y se controlan mediante acción de inconstitucionalidad.**
 - Para evaluar su validez tras el restablecimiento del Estado Constitucional, el Tribunal Constitucional ha asumido la teoría de la caducidad.
 - Los decretos leyes son normas con rango reglamentario y se controlan mediante acción popular.
34. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- La capacidad de convencimiento de las decisiones judiciales.
 - El razonamiento jurídico.**
 - El carácter lógico de las leyes.
 - La estructura ética de las decisiones.



35. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- El principio de seguridad jurídica.
 - El principio constitucional de interdicción de la arbitrariedad en el ejercicio de los poderes públicos.**
 - El principio constitucional de legalidad en el ejercicio de los poderes públicos.
 - El principio de buena administración.
36. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un examen muy riguroso de los hechos en un proceso judicial, porque:
- Los hechos son la base moral de la verdad.
 - Los hechos son la base de la sentencia.
 - De acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma.**
 - Los hechos definen el sentido de la sentencia.

Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de verdad material establece:

37. Marque la alternativa correcta:
- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.
 - Las autoridades administrativas deben verificar plenamente los hechos que sirven de motivo a sus decisiones, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para tal fin, aun cuando no hayan sido propuestas por los administrados.**
 - La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.
 - La autoridad administrativa está obligada a facilitar información a los administrados que son parte en un procedimiento administrativo tramitado ante ellas, para que en cualquier momento del referido procedimiento puedan conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho de acceso a la información que se ejerce conforme a la ley de la materia.

38. En el interior de un bus interprovincial que venía procedente de Arequipa con dirección a Lima, se cometió un homicidio de lo cual se percató la terramoza al llegar a su destino final, teniéndose información que el crimen se habría producido en Nazca.
Sobre los criterios para determinar la competencia:
- a. El criterio territorial *forum comissi delicti* es subsidiario al igual que los demás criterios, pues ninguna persona puede ser desviada de la jurisdicción predeterminada por la ley.
 - b. El criterio territorial *forum comissi delicti* es fuero preferente a los otros criterios en la predeterminación legal del juez.**
 - c. La norma procesal penal establece fueros equivalentes para determinar la competencia evitando la manipulación del texto de las reglas de atribución de competencia.
 - d. La norma procesal penal establece fueros que se aplican uno en defecto de otro sin distingo alguno en cumplimiento a la garantía procesal del “juez natural”.

El 24 de julio del 2021, Diego se encontraba bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas se retiró del lugar conduciendo su automóvil marca MAZDA del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realizó la prueba de alcoholemia determinando la presencia de alcohol. Por ello, fue conducido a la comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicitó la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

39. Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
- a. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.



Emérito Contreras abogado de nacionalidad colombiana, hace una parada de tránsito en el aeropuerto Jorge Chávez, proveniente de México, con destino a Bogotá Colombia. Al ser registrado su equipaje por personal de aduanas, se descubre que portaba en una de sus maletas, la suma de 130 mil dólares, camuflado entre sus pertenencias, no obstante haber declarado que solo portaba una suma inferior a los diez mil dólares americanos. Al ser interrogado por el representante del Ministerio Público, señaló que dicho dinero provenía de sus actividades de abogado consultor y que, en todo caso, podría acreditarlo con la documentación correspondiente que tiene en su país.

40. En los términos en los que ha sido definido el delito de lavado de activos en la Sentencia Plenaria 1-2017, puede afirmarse lo siguiente:

- a. **La conducta de Emérito Contreras constituye falta administrativa de ingreso de dinero no declarado.**
- b. Se configura el delito de lavado de activos proveniente de una actividad criminal abstracta.
- c. Se trata de un delito de lavado de activo en la medida que Emérito no ha justificado la proveniencia ilícita de su conducta.
- d. Es posible sancionarlo administrativamente y también penalmente por delito de lavado de activos.



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA E

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO)

Jacinto conducía su vehículo por el carril izquierdo, a 50 kilómetros por hora, por una calle residencial, a las veinte horas. Cuando estaba volteando a la derecha, aparece raudamente por el carril derecho Demetrio, de 25 años de edad, conduciendo su bicicleta. La bicicleta de Demetrio impacta en el costado derecho del vehículo de Jacinto. Por la velocidad que llevaba Demetrio es lanzado contra un poste de alumbrado público, falleciendo por el golpe que sufrió en la cabeza, a la semana de producido el hecho.

1. Con relación a la responsabilidad de Jacinto es de señalar:

- a. **Es responsable por el delito de lesiones culposas, al ir manejando a una velocidad inadecuada y voltear súbitamente a la derecha.**
- b. Es responsable por el delito de homicidio culposo agravado, por haber vulnerado las reglas de tránsito.
- c. No es responsable por el delito de lesiones culposas, estando a la conducta imprudente de Demetrio, al conducir su bicicleta.
- d. No es responsable por el delito de homicidio culposo, considerando que Demetrio ha vulnerado el principio de confianza.

2. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta?

- a. En el ámbito del derecho penal, en particular vinculado al tránsito es posible admitir la compensación de culpas, para efecto de la determinación de la pena.
- b. La actuación de la víctima no es relevante para determinar la tipicidad objetiva de la conducta del autor.
- c. **El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad objetiva.**
- d. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad subjetiva.

El Gerente de Ventas Claudio y de Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, para la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuando el vehículo era sometido a la prueba de control de

emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

3. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:
 - a. Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
 - b. Contaminación ambiental y fraude informático.**
 - c. Estafa y fraude informático.
 - d. Estafa y contaminación ambiental.
4. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
 - a. Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - b. Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - c. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - d. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.

En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que lo que comienza al perder el control del carro. No obstante, ello, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaría de San Andrés.

5. En relación al delito de Omisión de Socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:
 - a. Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
 - b. No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**
 - c. No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente
 - d. Ninguna de anteriores.

Frida Guzmán Valderrama, se presentó a un concurso público para cubrir la vacante del Secretaria de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Metropolitana de Lima. Es el caso, que en su ficha de inscripción le hicieron firmar una declaración jurada de veracidad, respecto a que lo declarado y los documentos que adjuntaba como anexos (requisitos para acceder al puesto) era verdaderos. Frida gana el concurso, y a los 30 días estar laborando en la citada entidad, se hace la fiscalización de los documentos que presentó, descubriéndose que el título en original de Secretaria del Instituto Superior SESATEL que había presentado, firmado supuestamente por el Director de SESATEL era falso, ya que esta entidad había informado que Frida Guzmán jamás había estudiado en dicha casa de estudios y el que formato de título no correspondía al que ellos entregan a sus egresados.

6. En relación al caso propuesto, es correcto afirmar:

- a. Se ha dado un caso típico del delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.
- b. Se ha dado un caso típico del delito de Uso de Documento Privado Falso.**
- c. Se ha dado un caso típico de concurso ideal de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.
- d. Se ha dado un casi caso típico de concurso real de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.

7. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?

- a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
- b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
- c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
- d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.

En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC.

8. Señale la respuesta correcta:

- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de



constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.

- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
- c. La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
- d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.

Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución.

9. Sobre el particular indique la respuesta correcta:

- a. En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.
- b. En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
- c. La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
- d. La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.

10. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:

- a. Guardar en todo momento conducta intachable.
- b. Ser mayor de cuarenta y cinco años.**
- c. Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante quince años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante veinte años.
- d. Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.



11. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
 - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
 - Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
 - Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.

El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.

12. Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta:
- A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
 - A solamente puede cobrar la letra de cambio.
 - A solamente puede valerse de la acción causal.
 - A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**
13. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el fiscal por propia iniciativa o a pedido de la policía, sin conocimiento del afectado, puede ordenar:
- Efectuar el allanamiento sin necesidad de orden judicial.**
 - Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes respecto al lugar de residencia del investigado.
 - Requerir la identificación de cualquier persona para realizar las comprobaciones pertinentes en la vía pública.
 - Retener por cuatro horas a las personas a efectos de realizar pesquisas

Una vez terminada la investigación preparatoria, el fiscal cuenta con 15 días para emitir su acusación.

14. ¿Qué sucede cuando el representante del Ministerio Público no emite su acusación en dicho tiempo?

- a. **Aún puede emitir su acusación, no obstante, su accionar le genera responsabilidad administrativa.**
- b. Se genera el sobreseimiento del proceso penal.
- c. Se debe disponer la realización de una investigación complementaria.
- d. Se debe solicitar la prolongación del plazo de la investigación preparatoria.

En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia el Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia ha señalado que:

“3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”

15. En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce los siguientes tipos de flagrancia:
 - a. La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
 - b. La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
 - c. **La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
 - d. La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.

El 24 de julio del 2021, Diego se encuentra bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retira del lugar conduciendo su automóvil marca Mazda del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realiza la prueba de alcoholímetro determinando la presencia de alcohol por encima del límite permitido. Por ello, es conducido a la Comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicita la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

16. Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
 - a. Aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. **Aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.

- d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.

En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted:

17. ¿Qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
 - b. Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004.**
 - c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla.
 - d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.

En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente.

18. ¿Es posible que los vecinos de María detengan a Luis?
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c. Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.



19. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- a. El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - b. El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - c. El fiscal superior, 4 meses.
 - d. El fiscal provincial, 6 meses.**

A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es la de preso preventivo y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18 meses.

20. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - d. Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**

21. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- a. Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

22. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- a. Realizar una pericia psicológica al agresor.
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
 - c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte.
23. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- a. Edad de la mujer.
 - b. Relación conyugal o de convivencia.**
 - c. Violación sexual previa.
 - d. Presencia de los hijos.
24. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- a. Violencia familiar.
 - b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual.
 - c. Prevalimiento
 - d. Todas son correctas**
25. ¿Qué es la prevención del delito?
- a. Es tomar medidas y realizar acciones para evitar conductas o comportamientos que pueden dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito penal.**
 - b. Son acciones u omisiones que adopta un Estado, cuyo objeto es proteger a los miembros de la comunidad.
 - c. Es el conjunto de estrategias propias de un Estado social y democrático de derecho, orientadas a preservar la seguridad pública y el medio ambiente.
 - d. Son todas aquellas acciones que por sus características están orientadas a lograr el bienestar y la salud de la colectividad.

26. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?

- a. Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
- b. Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**
- c. Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
- d. Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.

27. ¿El fiscal durante el procedimiento preventivo podrá?

Marca la alternativa incorrecta:

- a. Realizar operativos de prevención del delito.
- b. Solicitar informes a instituciones públicas o entidades privadas.
- c. Disponer el cumplimiento de una actuación a la Policía Nacional o instituciones públicas o entidades privadas
- d. Asumir competencia en materia penal si advirtiera la existencia de indicios de delito**

La Fiscalía se ha encontrado investigando un caso de tráfico de terrenos que por la cantidad de los involucrados así como por las numerosas actuaciones que tiene que realizar lo ha declarado complejo habiendo solicitado la prisión preventiva para los procesados, la cual le fue concedida por el plazo de 18 meses, a cuyo vencimiento, teniendo en cuenta que se dan los presupuestos ha solicitado la prolongación por el mismo tiempo; al cuarto mes de la prolongación de prisión preventiva recoge elementos que dan cuenta que se trata de una organización criminal.

28. Sobre ello:

- a. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal deberá adecuar el plazo de prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.
- b. El Juez de Investigación Preparatoria a solicitud del Fiscal, excepcionalmente podrá adecuar el plazo de la prolongación de prisión preventiva para los procesos de criminalidad organizada hasta 36 meses.

- c. **Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 la prolongación de prisión preventiva tendrá un tope de 12 meses incluido los cuatro meses que ya se habían ejecutado.**
- d. Según el Acuerdo Plenario Extraordinario No. 01-2017 si el caso se encontrare en prisión preventiva, se podrá adecuar la misma hasta los 36 meses que es el tope que señala la ley para los procesos de criminalidad organizada.

En la ciudad “Grandeza” vienen operando algunas organizaciones criminales afectando a los ciudadanos, por lo que Ulises, Fiscal Penal, al tomar conocimiento de su existencia, decide investigarlas y empieza por “Los Intocables”, acopiando información que ésta funciona a través de personas jurídicas que ha creado para dar apariencia de legalidad pero que, en realidad, son simple fachada de las actividades criminales que desarrollan.

29. Entonces decide hacer uso de las operaciones encubiertas, marca la respuesta correcta:

- a. Las operaciones encubiertas son un procedimiento especial de investigación de carácter reservado.
- b. Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Juez en la etapa de diligencias preliminares.
- c. **Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Fiscal para la creación o modificación de una persona jurídica a efecto de que participe en el tráfico jurídico con seguridad jurídica.**
- d. Las operaciones encubiertas son autorizadas por el Fiscal para la creación ficticia de personas jurídicas que ingresarán al tráfico jurídico, no requiriendo la confirmatoria de lo actuado.

Mariam es una Fiscal de Crimen Organizado que viene trabajando una investigación de Crimen Organizado, y ha tomado conocimiento que uno de sus integrantes ha sido investigado y sentenciado en un caso anterior por sicariato, por lo que desea solicitar las pericias que se han realizado en el referido caso para apoyar su investigación.

30. Sobre la prueba trasladada:

- a. La prueba trasladada puede tener eficacia si las partes son las mismas, esto en virtud del principio de unidad jurisdiccional dentro del cual se señala el cumplimiento de ciertos requisitos.
- b. Un supuesto de la prueba trasladada es el traslado de medios de prueba de naturaleza personal, que operaría cuando se trata de delitos convencionales y se acredite la dificultad o imposibilidad de su actuación.
- c. **Un supuesto de prueba trasladada es el traslado de dictámenes periciales, informes y prueba documental, que sí podría realizarse en cualquier tipo de proceso, sin que sea necesario demostrar su urgente necesidad.**

- d. La doctrina exige que la prueba haya sido admitida o incorporada a otro proceso judicial, solo después del auto de enjuiciamiento.

El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Este comportamiento ha ocasionado un grave daño patrimonial al Estado, pues según pericia contable, sí existe daño al patrimonio del Estado.

- 31. En el caso de que se configure el delito de colusión:
 - a. El empresario M responde como autor del delito de colusión.
 - b. **El empresario M responde como cómplice del delito de colusión.**
 - c. El comportamiento del empresario M es atípico.
 - d. El empresario M responde como autor mediato.
- 32. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito
 - a. **De participación necesaria.**
 - b. Común.
 - c. Unilateral.
 - d. Continuado.

El reciente Director de una entidad estatal acuerda con el representante de la empresa M&J Inversiones Fermín Yovera, que los procesos de selección a convocar durante el presente ejercicio anual serían otorgados a la referida empresa, para lo cual este entrega a aquél una fuerte suma de dinero como adelanto de la comisión acordada por los procesos de selección; para concretar los acuerdos, Fermín Yovera se encarga de elaborar –extraoficialmente- la bases del futuro proceso de selección, a fin de manipular las condiciones del mismo, mientras que el Director designa como miembros del Comité Especial a personas afines, a quienes pone al tanto de lo sucedido, quienes aceptan y se comprometen en que al momento de efectuar la calificación entregarían la buena pro a la empresa antes citada, aun cuando no sostienen reunión alguna con Fermín Yovera; posteriormente, después de aprobadas las bases preparadas por Yovera, las cuelgan en el SEACE.

Habiendo tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República había acreditado una comisión auditora en la entidad, Fermín Yovera y los miembros del Comité Especial decidieron anular el proceso de selección, previo a la presentación de propuestas técnicas y económicas, aduciendo la existencia de defectos administrativos, con la finalidad de evitar que los hechos sean descubiertos por el órgano de control; situación que incomodó a Yovera, quien decidió poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público.



33. Respecto a la imputación contra el Director de la entidad, señale la respuesta correcta:
- a. **Se le imputará el delito de Colusión, en calidad de autor.**
 - b. Su conducta resulta atípica de colusión, en tanto no se otorgó la buena pro, al declararse nulo el proceso de selección.
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto no tiene participación directa en el proceso de selección, ya que no es quien elabora las bases ni otorga la buena pro, correspondiendo dicha labor al Comité Especial.
 - d. Su conducta resulta atípica, en tanto no existe perjuicio al patrimonio del Estado.
34. El derecho de acceso a los órganos de justicia, así como la eficacia de lo decidido en la sentencia, se encuentran comprendidos en:
- a. El principio de legalidad.
 - b. La seguridad jurídica.
 - c. La finalidad de justicia.
 - d. **La tutela judicial efectiva.**
35. En los casos de conflictos éticos que se pueden producir en el ejercicio profesional por parte de los fiscales, habrá que entender que lo principal es que:
- a. **Se dé primacía a los principios de legalidad y de imparcialidad, para hacer eficaces los contenidos de moralidad de nuestro sistema jurídico.**
 - b. Se dé primacía a que se aplique la sanción penal solicitada por el Ministerio Fiscal o, en su caso, por la acusación particular.
 - c. Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Gobierno.
 - d. Se dé primacía a las órdenes recibidas por el Parlamento
- 36.Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:
- a. La capacidad de convencimiento de las decisiones judiciales.
 - b. **El razonamiento jurídico.**
 - c. El carácter lógico de las leyes.
 - d. La estructura ética de las decisiones.

37. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- El principio de seguridad jurídica.
 - El principio constitucional de interdicción de la arbitrariedad en el ejercicio de los poderes públicos.**
 - El principio constitucional de legalidad en el ejercicio de los poderes públicos.
 - El principio de buena administración.
38. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un examen muy riguroso de los hechos en un proceso judicial, porque:
- Los hechos son la base moral de la verdad.
 - Los hechos son la base de la sentencia.
 - De acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma.**
 - Los hechos definen el sentido de la sentencia.

Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece...

39. Marque la respuesta correcta:
- Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.



En el proceso penal seguido contra Buendía Chaposo por el delito de omisión de asistencia familiar, la 3ra. Sala de Apelaciones de Arequipa ha delimitado la diferencia entre los requisitos de procedibilidad y los elementos del tipo penal.

40. Marque la alternativa incorrecta:

- a. La verificación de la configuración de los elementos del tipo corresponde al juicio de tipicidad para la calificación del hecho punible.
- b. La verificación de los requisitos de procedibilidad se realiza con posterioridad a la realización del hecho punible, con el objeto justamente de habilitar el ejercicio de la acción penal; es claramente un acto posterior a la realización del evento criminal.
- c. Los requisitos de procedibilidad son de naturaleza procesal y constituyen actos de previa y necesaria realización, que tiene por objeto habilitar el ejercicio de la acción penal, mas no configurar la estructura típica de un dispositivo legal.
- d. **Si se declara fundada una cuestión previa por la omisión de un requisito de procedibilidad, la consecuencia procesal es la conclusión del proceso, pues el efecto de la subsanación del defecto no es sustancial para el proceso.**



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA F

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL

(ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO)

Jacinto conducía su vehículo por el carril izquierdo, a 50 kilómetros por hora, por una calle residencial, a las veinte horas. Cuando estaba volteando a la derecha, aparece raudamente por el carril derecho Demetrio, de 25 años de edad, conduciendo su bicicleta. La bicicleta de Demetrio impacta en el costado derecho del vehículo de Jacinto. Por la velocidad que llevaba Demetrio es lanzado contra un poste de alumbrado público, falleciendo por el golpe que sufrió en la cabeza, a la semana de producido el hecho.

1. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta?
 - a. En el ámbito del derecho penal, en particular vinculado al tránsito es posible admitir la compensación de culpas, para efecto de la determinación de la pena.
 - b. La actuación de la víctima no es relevante para determinar la tipicidad objetiva de la conducta del autor.
 - c. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad objetiva.**
 - d. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad subjetiva.

El Gerente de Ventas, Claudio, y el Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, para la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuándo el vehículo era sometido a la prueba de control de emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

2. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:
 - a. Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
 - b. Contaminación ambiental y fraude informático.**
 - c. Estafa y fraude informático.
 - d. Estafa y contaminación ambiental.



3. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
- Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.

En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que comienza a perder el control del carro. No obstante, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaría de San Andrés.

4. En relación al caso narrado, se puede decir que Jorge Gutiérrez ha incurrido en delito de:
- Omisión de Socorro
 - Lesiones Graves
 - Lesiones Culposas Agravadas**
 - Fuga del lugar del accidente de tránsito
5. En relación al delito de Omisión de Socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:
- Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
 - No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**
 - No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente
 - Ninguna de anteriores.

6. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
7. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
- En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.
 - En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
 - La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
 - La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.
8. La Constitución Política del Perú, en su artículo 118°, regula taxativamente las atribuciones del Presidente de la República. Una de las alternativas no corresponde a las mismas:
- Dirigir la política general del Gobierno.
 - Administrar la hacienda pública.
 - Regular las tarifas arancelarias.
 - Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General**



9. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:
- Guardar en todo momento conducta intachable.
 - Ser mayor de cuarenta y cinco años.**
 - Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante diez años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante quince años.
 - Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.
10. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
 - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
 - Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
 - Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.

El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.

11. Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta.
- A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
 - A solamente puede cobrar la letra de cambio.
 - A solamente puede valerse de la acción causal.
 - A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**
12. Si se demanda judicialmente el pago de la letra protestada, marque la respuesta correcta:
- La obligación causal queda en suspenso.**
 - A puede optar por cobrar el precio.
 - A pierde el derecho a la acción causal.
 - A puede valerse simultáneamente de la acción cambiaria y de la acción causal.

En uno de los ríos de la Selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer, pues Jorge es dueño de cuantiosos bienes. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante.

13. ¿Qué deben hacer sus familiares para acreditar la muerte de Jorge e iniciar la sucesión?
- Pedirán que se haga una investigación sobre la causa de su muerte.
 - Solicitarán y obtendrán la declaración de ausencia de Jorge.
 - Solicitarán y obtendrán la declaración de desaparición de Jorge.
 - Solicitarán y obtendrán la declaración de muerte presunta de Jorge.**
14. Abierta la sucesión de Jorge, ¿cómo se distribuirá la herencia entre las personas instituidas en el testamento?
- Se dividirá la herencia entre todos en partes iguales.
 - Los padres recibirán las dos terceras partes.
 - Concurrirán solamente los padres excluyendo a los hermanos de Jorge.
 - Los padres recibirán la mitad y los hermanos la otra mitad.**

Pietro Sánchez, con fecha 21.12.2019, demanda a la señora Dolores Ramírez la anulabilidad del acto jurídico por el que reconoció como hija a la menor Inés Sánchez Ramírez, contenido en la Partida de Nacimiento de fecha 19.09.2013. Alega que mantuvo relaciones extramatrimoniales con la demandada, y que cuando ya estaban separados, a fines del año 2012, la demandada le manifestó que iba a ser padre, asumiendo él, desde entonces, la paternidad, preocupándose por la estabilidad de la madre y la menor, pero al tener un altercado con la demandada, en el mes de noviembre del 2019, esta le manifestó que él no era el padre de la menor Inés. Por esta razón, interpone la demanda sustentándola en las causales de error y dolo, por haber sido inducido a error por la demandada.

La madre se apersona al proceso y deduce la Excepción de Prescripción señalando que a la fecha de interposición de la demanda la niña tiene más de seis años de edad.

15. Diga por qué debe ser declarada infundada la excepción de prescripción propuesta por la demandada.
- Pietro tuvo conocimiento de que la niña no es su hija días antes de interponer la demanda**
 - la acción contestatoria de paternidad caduca a los 90 días desde el siguiente día del parto.
 - la acción personal prescribe a los diez años.
 - la nulidad no es la vía idónea para cuestionar la paternidad.



16. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
17. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es procesado con prevención preventiva y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
18. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.



- d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

Eduardo interpone demanda de otorgamiento de escritura pública contra Carlos, a fin de que cumpla el vendedor con su obligación de perfeccionar la transferencia de propiedad del bien. El demandado por su parte argumenta el cuestionamiento del acto jurídico por adolecer de nulidad por haberlo suscrito una persona incapaz, y por lo tanto se discute un tema relativo a la validez del contrato de compraventa.

19. En el caso propuesto, marque la opción correcta:

- a. En el proceso judicial de otorgamiento de escritura pública puede discutirse la validez de la escritura pública peticionada a otorgar.
- b. El hecho que se otorgue una escritura pública por mandato judicial no es óbice para que en otro proceso se discuta la validez de la escritura pública mandada a otorgar, pues la validez del acto jurídico formalizado notarialmente no es materia de este proceso.**
- c. Cabe determinar la invalidez del acto jurídico por aparente incapacidad.
- d. Cabe discutir aspectos relativos a la validez del acto jurídico, con excepción de la nulidad virtual o tácita.

20. Sobre el proceso de otorgamiento de escritura pública, marque la opción correcta:

- a. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, entre otros casos, título falso, determinado por una prueba pericial, ilicitud manifiesta, en el caso de nulidad virtual o tácita.**
- b. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso de falta de representación suficiente.
- c. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso de ineficacia sobreviniente (resolución de contrato).
- d. La tendencia jurisprudencial flexible permite apreciar excepcionalmente la nulidad manifiesta, salvo el caso que no se registra el precio en un contrato de compra venta.



21. Respecto a las excepciones en el Código Procesal Civil, es correcto afirmar que:
- a. Su tramitación suspende el proceso principal.
 - b. Si se declaran infundadas, sanean el proceso.**
 - c. En caso se planteen varias, pueden resolverse en distintos pronunciamientos
 - d. Una de ellas es la de naturaleza de juicio
22. ¿Cuál es el sustento normativo de la función del Ministerio Público de velar por la prevención del delito?
- a. La Constitución Política del Estado.
 - b. La Ley Orgánica del Ministerio Público**
 - c. La Ley de la Carrera Fiscal
 - d. El Código de Ejecución Penal
23. ¿Cuál es el rol del Ministerio Público en materia de prevención ante la situación de los niños y adolescentes?
- a. El Ministerio Público actúa conjuntamente con el sistema educativo en la prevención de conductas de riesgo que puedan afectar a los niños y adolescentes.
 - b. El Ministerio Público, a través del Fiscal Especializado y del Fiscal de Prevención del Delito, vigila el cumplimiento del Código de los Niños y Adolescentes.**
 - c. El Ministerio Público asume la tutela de derechos de los niños y adolescentes en los procesos en los que estos son parte.
 - d. Ninguna de las anteriores.
24. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:
- a. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
 - b. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
 - c. El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos.**
 - d. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos.

25. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
- Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
 - Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos
26. Marque la alternativa correcta:
- El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
 - El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
 - El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
 - El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**
27. Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:
- La capacidad intelectual de los jueces.
 - El razonamiento jurídico.**
 - El carácter lógico de las leyes.
 - La estructura ética - jurídica de las decisiones.
28. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho.
 - En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos.**



- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos.
 - d. Un imperativo moral.
29. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial. Señale la respuesta correcta:
- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad.
 - b. Porque los hechos son la base de la sentencia.
 - c. **Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma.**
 - d. Porque los hechos se basan en las pruebas
30. En qué ámbito del quehacer jurídico es exigible la argumentación jurídica
- a. Prelegislativa.
 - b. Legislativa.
 - c. Problemas concernientes a los hechos.
 - d. **Todas las respuestas anteriores son correctas.**
31. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:
- a. Resolución de un recurso de queja.
 - b. **Resolución de un recurso de reconsideración.**
 - c. Resolución de una queja por defecto en la tramitación.
 - d. Resolución de un recurso de nulidad.
32. Es la consecuencia jurídico patrimonial que traslada a la esfera del Estado la titularidad de los bienes que constituyen objeto, instrumento o efectos o ganancias de actividades ilícitas a través de una sentencia emitida respetando el debido proceso, sin indemnización ni contraprestación alguna a favor del requerido o terceros.
- a. Incautación.
 - b. **Extinción de dominio.**



- c. Decomiso.
 - d. Embargo
33. Es el encargado de llevar a cabo la etapa de indagación patrimonial dentro del proceso de extinción de dominio:
- a. Juez especializado con competencia de extinción de dominio.
 - b. Procuraduría General del Estado.
 - c. Fiscal especializado.**
 - d. Contraloría General de la República.
34. Son requisitos de una demanda de extinción de dominio:
- a. La identificación, descripción y valuación económica de los bienes objeto de la demanda de extinción de dominio
 - b. El nexo de relación entre los bienes y la actividad ilícita o el incremento patrimonial injustificado
 - c. Ofrecimiento de las pruebas o indicios concurrentes y razonables que sustenten la pretensión
 - d. Todas son correctas**
35. Dentro de un proceso de extinción de dominio, NO procede recurso de apelación contra la resolución que:
- a. Admite o rechaza una medida cautelar.
 - b. Declara procedente la demanda de extinción de dominio en la etapa de calificación.**
 - c. Decide una excepción.
 - d. Decide un pedido de nulidad



36. Respecto al proceso de pérdida de dominio, conforme a la jurisprudencia de la Corte Suprema, es incorrecto afirmar que:
- Es un mecanismo procesal especial totalmente independiente del proceso penal.
 - Tiene naturaleza jurisdiccional, de carácter real y de contenido patrimonial.
 - Procede sobre cualquier derecho real, principal o accesorio.
 - Todas son correctas.**
37. La Corte Suprema de Justicia ha señalado en cuanto a la carga de la prueba en el proceso de pérdida de dominio que:
- Es mixta entre el demandado y el Ministerio Público.**
 - Le compete exclusivamente al Ministerio Público.
 - Es un deber de la Procuraduría General Estado.
 - Le compete exclusivamente a la parte demandada.
38. Respecto al proceso penal y el proceso de pérdida de dominio, es correcto señalar que:
- Ambos recaen sobre personas y bienes.
 - Ambos tienen como origen un hecho ilícito penal.
 - Ambos pueden establecer consecuencias jurídicas patrimoniales.
 - Más de una es correcta.**
39. Bajo el supuesto de que un proceso penal quede sobreesido y esa decisión se encuentre firme, el proceso de pérdida de dominio vinculado al citado proceso penal debe:
- Puede continuar porque es independiente**
 - Archivarse
 - El juez competente, a solicitud de parte, señalará fecha de audiencia para determinar la continuidad del proceso de pérdida de dominio
 - Ninguna es correcta



40. No es un delito del cual pueda proceder un proceso de pérdida de dominio:

- a. Terrorismo.
- b. Secuestro.
- c. Concusión.
- d. Todas son correctas.**



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA G

**FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO - ESPECIALIZADO EN
DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES Y LOS
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR)**

Jacinto conducía su vehículo por el carril izquierdo, a 50 kilómetros por hora, por una calle residencial, a las veinte horas. Cuando estaba volteando a la derecha, aparece raudamente por el carril derecho Demetrio, de 25 años de edad, conduciendo su bicicleta. La bicicleta de Demetrio impacta en el costado derecho del vehículo de Jacinto. Por la velocidad que llevaba Demetrio es lanzado contra un poste de alumbrado público, falleciendo por el golpe que sufrió en la cabeza, a la semana de producido el hecho.

1. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta?
 - a. En el ámbito del derecho penal, en particular vinculado al tránsito es posible admitir la compensación de culpas, para efecto de la determinación de la pena.
 - b. La actuación de la víctima no es relevante para determinar la tipicidad objetiva de la conducta del autor.
 - c. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad objetiva.**
 - d. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad subjetiva.

El Gerente de Ventas Claudio y de Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, en la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuando el vehículo era sometido a la prueba de control de emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

2. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:
 - a. Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
 - b. Contaminación ambiental y fraude informático.**
 - c. Estafa y fraude informático.
 - d. Estafa y contaminación ambiental.



3. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
- Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.

En circunstancias que Jorge, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 5 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que lo que comienza a perder el control del carro. No obstante, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos a quien deja herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona, por lo que es llevado a la Comisaria de San Andrés.

4. En relación al delito de Omisión de Socorro, es correcto decir que Jorge:
- Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
 - No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**
 - No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente
 - Ninguna de anteriores.

Frida, se presentó a un concurso público para cubrir la vacante de secretaria de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Es el caso, que en su ficha de inscripción le hicieron firmar una declaración jurada de veracidad, respecto a que lo declarado y los documentos que adjuntaba como anexos (requisitos para acceder al puesto) eran verdaderos. Frida gana el concurso, y a los 30 días estar laborando en la citada entidad, se hace la fiscalización de los documentos que presentó, descubriéndose que el título en original de secretaria del Instituto Superior SESATEL que había presentado, firmado supuestamente por el director de SESATEL era falso, ya que esta entidad había informado que Frida jamás había estudiado en dicha casa de estudios y el que formato de título no correspondía al que ellos entregan a sus egresados.



5. En relación al caso propuesto, es correcto afirmar:
- a. Se ha configurado el delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.
 - b. Se ha configurado el delito de Uso de Documento Privado Falso.**
 - c. Se ha configurado un concurso ideal de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.
 - d. Se ha configurado un concurso real de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.

El día cuatro de junio del año dos mil trece, miembros de la Policía Nacional intervinieron al acusado ABEL en circunstancias que transitaba por la avenida Canta Callao y Elmer Faucett, siendo sorprendido en posesión de un extintor de nueve kilos marca "Leocal", de polvo semi seco, con la inscripción en la parte superior WQ-2404, placa del vehículo al que pertenecía; durante la investigación policial se presentó el conductor del camión de la Empresa de Transportes y Servicios León Carlitos S.A.C. de placa de rodaje WQ-2404, Carlos, quien denunció que momentos antes habían abordado su vehículo 2 sujetos, aprovechando que estaba estacionado debido a la luz roja del semáforo; uno de ellos subió por el lado del piloto, mientras que el otro sujeto que resultó ser el acusado Abel, subió por el lado del copiloto; procediendo ambos a solicitarle dinero, sin embargo como dicho agraviado se negó, fue amenazado para que les entregue sus pertenencias, y al no hacerlo, dicho acusado procedió a apoderarse del extintor del vehículo que se encontraba en la cabina de dicho vehículo, dándose a la fuga.

6. En el caso propuesto, ¿qué delito cometió Abel?

- a. Delito de Hurto agravado.**
- b. Delito de Hurto Simple.
- c. Delito de Robo Simple.
- d. Delito de Robo agravado.

7. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?

- a. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
- b. Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
- c. Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
- d. Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



8. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
- a. En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.
 - b. En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
 - c. La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
 - d. La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.
9. Según la Constitución Política del Perú, en su artículo 118, se encuentran taxativamente las atribuciones del Presidente de la República. Una de las alternativas no es su atribución:
- a. Dirigir la política general del Gobierno.
 - b. Administrar la hacienda pública.
 - c. Regular las tarifas arancelarias.
 - d. Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General**
10. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:
- a. Guardar en todo momento conducta intachable.
 - b. Ser mayor de cuarenta y cinco años.**
 - c. Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante quince años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante veinte años.
 - d. Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.



11. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
 - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
 - Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
 - Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.
12. En uno de los ríos de la selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer pues Jorge es dueño de cuantiosos bienes. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante. ¿Qué deben hacer sus familiares para acreditar la muerte de Jorge e iniciar la sucesión?
- Pedirán que se haga una investigación sobre la causa de su muerte.
 - Solicitarán y obtendrán la declaración de ausencia de Jorge.
 - Solicitarán y obtendrán la declaración de desaparición de Jorge.
 - Solicitarán y obtendrán la declaración de muerte presunta de Jorge.**
13. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el fiscal por propia iniciativa o a pedido de la policía, sin conocimiento del afectado, puede ordenar:
- Efectuar el allanamiento sin necesidad de orden judicial.
 - Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes respecto al lugar de residencia del investigado.**
 - Requerir la identificación de cualquier persona para realizar las comprobaciones pertinentes en la vía pública.
 - Retener por cuatro horas a las personas a efectos de realizar pesquisas

14. Una vez terminada la investigación preparatoria, el fiscal cuenta con 15 días para emitir su acusación. ¿Qué sucede cuando el representante del Ministerio Público no emite su acusación en dicho tiempo?
- a. Aún puede emitir su acusación, no obstante, su accionar le genera responsabilidad administrativa.**
 - b. Se genera el sobreseimiento del proceso penal.
 - c. Se debe disponer la realización de una investigación complementaria.
 - d. Se debe solicitar la prolongación del plazo de la investigación preparatoria.

En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que:

“3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”

15. En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce los siguientes tipos de flagrancia:
- a. La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
 - b. La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
 - c. La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
 - d. La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.

El 24 de julio del 2021, Diego se encuentra bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retira del lugar conduciendo su automóvil marca MAZDA del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realiza la prueba de alcoholímetro determinando la presencia de alcohol, superando los límites permitidos. Por ello, es conducido a la Comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicita la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

16. Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
- aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.
17. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público.
 - Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004.**
 - Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla.
 - Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
18. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.

19. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
20. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, a quien se le dictó un mandato de prisión preventiva por el lapso de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 18 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
21. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.



22. El sujeto activo en la comisión del delito de feminicidio regulado en el artículo 108-B del Código Penal es:
- Cualquier persona.
 - Cualquier persona en quien se acredite un ánimo misógino.
 - Cualquier persona que se considere del género masculino.
 - Cualquier persona adulta de sexo masculino.**
23. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- Estabilidad de la población femenina.
 - Dignidad de la mujer.
 - Derecho a la vida.**
 - Todas son correctas.
24. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión).**
 - Es un delito permanente.
 - No es un delito de tendencia interna trascendente.
 - No permite la coautoría.
25. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor.
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte.

26. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.
- Edad de la mujer.
 - Relación conyugal o de convivencia.**
 - Violación sexual previa.
 - Presencia de los hijos.
27. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- Violencia familiar.
 - Coacción, hostigamiento y acoso sexual.
 - Prevalimiento.
 - Todas son correctas.**
28. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- Es posible aplicar acuerdos reparatorios.
 - Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa.
29. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.

30. No constituye un criterio para dictar medida de protección:
- La relación entre la víctima con la persona denunciada.
 - La posición económica del agresor.**
 - La diferencia de edades y la relación de dependencia entre la víctima y la persona denunciada.
 - La gravedad del hecho y la posibilidad de una nueva agresión.
31. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?
- Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
 - Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**
 - Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
 - Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.
32. No es uno de los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos en el mundo:
- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
 - El Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
 - El Sistema Árabe de protección de Derechos humanos.**
 - El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos.
33. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto afirmar que:
- Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**



- d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

34. Marque la alternativa correcta:

- a. El derecho de contradicción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- b. El derecho de acción significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- c. El derecho al proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.
- d. **El derecho al debido proceso significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos subjetivos.**

35.Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica:

- a. La capacidad intelectual de los jueces.
- b. **El razonamiento jurídico.**
- c. El carácter lógico de las leyes.
- d. La estructura ética - jurídica de las decisiones.

36. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:

- a. Los fundamentos constitucionales del Estado de Derecho.
- b. **En el “principio constitucional de la interdicción de la arbitrariedad” en el ejercicio de los poderes públicos.**
- c. En el “principio constitucional de legalidad” en el ejercicio de los poderes públicos.
- d. Un imperativo moral

37. Desde el punto de vista de la argumentación jurídica, es importante hacer un “examen muy riguroso” de los hechos en un proceso judicial. Señale la respuesta correcta:

- a. Porque los hechos son la base moral de la verdad.

- b. Porque los hechos son la base de la sentencia.
 - c. Porque de acuerdo a los hechos se aplica la consecuencia jurídica de la norma.**
 - d. Porque los hechos se basan en las pruebas.
38. En qué ámbito del quehacer jurídico es exigible la argumentación jurídica
- a. Prelegislativa.
 - b. Legislativa.
 - c. Problemas concernientes a los hechos.
 - d. Todas las respuestas anteriores son correctas.**
39. El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (STC 1417-2005-AA/TC), ha señalado que las distintas eficacias de las disposiciones constitucionales, da a lugar a que estas puedan ser divididas entre:
- a. Normas jurídicas sustantivas y normas jurídicas procesales.
 - b. Normas regla y normas principio.**
 - c. Normas constitucionales y normas legales.
 - d. Normas jurídicas y normas constitucionales.
40. Es competente para conocer los procesos por delito de ejercicio privado de la acción penal:
- a. Juez de la investigación preparatoria.
 - b. Juez penal colegiado.
 - c. Juez penal unipersonal.**
 - d. Juez de flagrancia.

CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA H

**FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCION DE
FUNCIONARIOS**

El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Este comportamiento ha ocasionado un grave daño patrimonial al Estado, pues según pericia contable, sí existe daño al patrimonio del Estado.

1. En el caso de que se configure el delito de colusión:
 - a. El empresario M responde como autor del delito de colusión.
 - b. El empresario M responde como cómplice del delito de colusión.**
 - c. El comportamiento del empresario M es atípico.
 - d. El empresario M responde como autor mediato.

2. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito
 - a. De participación necesaria.**
 - b. Común.
 - c. Unilateral.
 - d. Continuado.

El reciente Director de una entidad estatal acuerda con el representante de la empresa M&J Inversiones, Fermín Yovera, que los procesos de selección a convocar durante el presente ejercicio anual serían otorgados a la referida empresa, para lo cual este entrega a aquél una fuerte suma de dinero como adelanto de la comisión acordada por los procesos de selección; para concretar los acuerdos, Fermín Yovera se encarga de elaborar –extraoficialmente- la bases del futuro proceso de selección, a fin de manipular las condiciones del mismo, mientras que el Director designa como miembros del Comité Especial a personas afines, a quienes pone al tanto de lo sucedido, quienes aceptan y se comprometen en que al momento de efectuar la calificación entregarían la buena pro a la empresa antes citada, aun cuando no sostienen reunión alguna con Fermín Yovera; posteriormente, después de aprobadas las bases preparadas por Yovera, las cuelgan en el SEACE.

Habiendo tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República había acreditado una comisión auditora en la entidad, Fermín Yovera y los miembros del Comité Especial decidieron anular el proceso de selección, previo a la presentación de propuestas



técnicas y económicas, aduciendo la existencia de defectos administrativos, con la finalidad de evitar que los hechos sean descubiertos por el órgano de control; situación que incomodó a Yovera, quien decidió poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público.

3. Respecto a la imputación contra el Director de la entidad, señale la respuesta correcta:

- a. **Se le imputará el delito de Colusión, en calidad de autor.**
- b. Su conducta resulta atípica de colusión, en tanto no se otorgó la buena pro, al declararse nulo el proceso de selección.
- c. Su conducta resulta atípica, en tanto no tiene participación directa en el proceso de selección, ya que no es quien elabora las bases ni otorga la buena pro, correspondiendo dicha labor al Comité Especial.
- d. Su conducta resulta atípica, en tanto no existe perjuicio al patrimonio del Estado.

4. En el caso recaído en el expediente N° 4407-2007-PHD/TC- Lima, (Caso: Francisco Javier Casas Chardon) el Tribunal Constitucional en relación a los delitos de corrupción de funcionarios ha señalado que:

"27. El proceso de lucha contra cualquier forma de corrupción -tanto aquellas vinculadas al aparato estatal como las que coexisten en el ámbito de la sociedad civil- obliga a los clásicos poderes del Estado, a los cuales se suma el Tribunal Constitucional en el cumplimiento del deber de la jurisdicción constitucional concentrada y difusa, a tomar medidas constitucionales concretas a fin de fortalecer las instituciones democráticas, evitando con todo ello un directo atentado contra el Estado social y democrático de Derecho, así como contra el desarrollo integral del país".

- a. ¿Cuál es el mecanismo más efectivo reconocido por el TC en la lucha contra la corrupción de funcionarios?:
- b. La imposición de sanciones penales graves para disuadirá los delincuentes de cuello blanco.
- c. La producción legislativa constante de nuevas conductas delictivas en las que se afecta la Administración Pública.
- d. **La publicación periódica, detallada y completa de los ingresos y rentas de los funcionarios y servidores públicos.**
- e. La ratificación por parte del Estado de convenios relacionados con la lucha contra la corrupción de funcionarios.



5. En relación a la lucha contra la corrupción, ¿Qué considera el TC?:
- La lucha contra la corrupción estatal al no tener base constitucional solo es de observancia por los órganos jurisdiccionales.
 - La lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39° y 41° de la constitución.**
 - Su prevención solo es tarea de los poderes ejecutivo y legislativo, por ser estos los llamados a crear leyes idóneas para tal fin.
 - El Tribunal Constitucional no está legitimado para desplegar acciones en pro de la lucha contra la corrupción de funcionarios.

Jacinto conducía su vehículo por el carril izquierdo, a 50 kilómetros por hora, por una calle residencial, a las veinte horas. Cuando estaba volteando a la derecha, aparece raudamente por el carril derecho Demetrio, de 25 años de edad, conduciendo su bicicleta. La bicicleta de Demetrio impacta en el costado derecho del vehículo de Jacinto. Por la velocidad que llevaba Demetrio es lanzado contra un poste de alumbrado público, falleciendo por el golpe que sufrió en la cabeza, a la semana de producido el hecho.

6. Con relación a la responsabilidad de Jacinto es de señalar:
- Es responsable por el delito de lesiones culposas, al ir manejando a una velocidad inadecuada y voltear súbitamente a la derecha.**
 - Es responsable por el delito de homicidio culposo agravado, por haber vulnerado las reglas de tránsito.
 - No es responsable por el delito de lesiones culposas, estando a la conducta imprudente de Demetrio, al conducir su bicicleta.
 - No es responsable por el delito de homicidio culposo, considerando que Demetrio ha vulnerado el principio de confianza.

7. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta?
- En el ámbito del derecho penal, en particular vinculado al tránsito es posible admitir la compensación de culpas, para efecto de la determinación de la pena.
 - La actuación de la víctima no es relevante para determinar la tipicidad objetiva de la conducta del autor.
 - El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad objetiva.**
 - El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad subjetiva.



El Gerente de Ventas Claudio y de Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, para la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuando el vehículo era sometido a la prueba de control de emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

8. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:
- Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
 - Contaminación ambiental y fraude informático.**
 - Estafa y fraude informático.
 - Estafa y contaminación ambiental.
9. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
- Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.

En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que lo que comienza al perder el control del carro. No obstante, ello, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaria de San Andrés.

10. En relación al delito de Omisión de Socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:
- Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
 - No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**



- c. No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente
 - d. Ninguna de anteriores.
11. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
12. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
- a. En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.
 - b. En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
 - c. **La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
 - d. La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.



13. Según la Constitución Política del Perú, en su artículo 118°, se encuentran taxativamente las atribuciones del Presidente de la República. Una de las alternativas no es su atribución:
- a. Dirigir la política general del Gobierno
 - b. Administrar la hacienda pública
 - c. Regular las tarifas arancelarias
 - d. Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General**
14. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:
- a. Guardar en todo momento conducta intachable
 - b. Ser mayor de cuarenta y cinco años.**
 - c. Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante diez años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante quince años.
 - d. Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.
15. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:
- a. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
 - b. Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
 - c. Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
 - d. Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.

El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.

16. Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta.
- a. A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
 - b. A solamente puede cobrar la letra de cambio.



- c. A solamente puede valerse de la acción causal.
- d. A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**

17. Si a demanda judicialmente el pago de la letra protestada, marque la respuesta correcta.

- a. La obligación causal queda en suspenso.**
- b. A puede optar por cobrar el precio.
- c. A pierde el derecho a la acción causal.
- d. A puede valerse simultáneamente de la acción cambiaria y de la acción causal.

En uno de los ríos de la Selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer, pues Jorge es dueño de cuantiosos bienes. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante.

18. ¿Qué deben hacer sus familiares para acreditar la muerte de Jorge e iniciar la sucesión?

- a. Pedirán que se haga una investigación sobre la causa de su muerte.
- b. Solicitarán y obtendrán la declaración de ausencia de Jorge.
- c. Solicitarán y obtendrán la declaración de desaparición de Jorge.
- d. Solicitarán y obtendrán la declaración de muerte presunta de Jorge.**

19. Respecto a la reserva y secreto de la investigación, es correcto afirmar que:

- a. El fiscal puede ordenar que alguna actuación o documento se mantenga en secreto por un tiempo no mayor a 20 días, prorrogables por 20 días más.**
- b. En caso el proceso sea declarado complejo se pierde el carácter reservado.
- c. Por Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es posible que cualquier persona solicite copias de las actuaciones de investigación.
- d. Ninguna es correcta



20. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el fiscal por propia iniciativa o a pedido de la policía, sin conocimiento del afectado, puede ordenar:
- a. Efectuar el allanamiento sin necesidad de orden judicial.
 - b. **Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes respecto al lugar de residencia del investigado.**
 - c. Requerir la identificación de cualquier persona para realizar las comprobaciones pertinentes en la vía pública.
 - d. Retener por cuatro horas a las personas a efectos de realizar pesquisas
21. Una vez terminada la investigación preparatoria, el fiscal cuenta con 15 días para emitir su acusación. ¿Qué sucede cuando el representante del Ministerio Público no emite su acusación en dicho tiempo?
- a. **Aún puede emitir su acusación, no obstante, su accionar le genera responsabilidad administrativa**
 - b. Se genera el sobreseimiento del proceso penal
 - c. Se debe disponer la realización de una investigación complementaria
 - d. Se debe solicitar la prolongación del plazo de la investigación preparatoria
22. En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que:
- "3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo."*
- En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce los siguientes tipos de flagrancia:



- a. La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
- b. La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
- c. **La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
- d. La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.

23. El 24 de julio del 2021, Diego se encuentra bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retira del lugar conduciendo su automóvil marca mazda del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realiza la prueba de alcoholímetro determinando la presencia de alcohol. Por ello, es conducido a la Comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicita la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:

- a. aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
- b. **aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
- c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
- d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.

24 En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?

- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público



- b. **Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004.**
- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla.
- d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.

25. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:

- a) Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
- b) No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
- c) **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
- d) Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.

25. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:

- a. El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
- b. El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
- c. El fiscal superior, 4 meses.
- d. **El fiscal provincial, 6 meses.**



26. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es la de preso preventivo y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?

- a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
- b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
- c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
- d. **Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**

27. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:

- a. **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
- b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
- c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
- d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

28. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:

- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
- b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.



- c. **La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
- d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.

29. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:

- a. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
- b. Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
- c. **Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
- d. Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.

30. En el Sistema Universal de protección de los Derechos Humanos (ONU), la *Corte Internacional de Justicia*, es el único órgano judicial del sistema.
Seleccione la respuesta incorrecta

- a. Es un tribunal de Derechos Humanos.
- b. Tiene una competencia facultativa.
- c. Conoce asuntos contenciosos entre los Estados.
- d. Emite opiniones consultivas

31. Conforme a la Constitución Política del Estado, son atribuciones de la Junta Nacional de Justicia: (marque la respuesta incorrecta)

- a. Nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal, a los jueces y fiscales de todos los niveles. Dichos nombramientos requieren el voto público y motivado conforme de los dos tercios del número legal de sus miembros.
- b. Ratificar, con voto público y motivado, a los jueces y fiscales de todos los niveles cada siete años; y ejecutar conjuntamente con la Academia de la Magistratura la evaluación parcial de desempeño de los jueces y fiscales de todos los niveles cada tres años seis meses. Los no ratificados o destituidos no pueden reingresar al Poder Judicial ni al Ministerio Público.



- c. Aplicar la sanción de destitución, amonestación o suspensión de hasta ciento veinte (120) días calendario, a los jueces de la Corte Suprema y fiscales supremos; a solicitud de la Corte Suprema o de la Junta de Fiscales Supremos, respectivamente, así como a los jueces y fiscales de todas las instancias, aplicando criterios de razonabilidad y proporcionalidad.
 - d. Registrar, custodiar, mantener actualizado y publicar el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces y Fiscales.
32. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:
- a. Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
 - b. Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
 - c. Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.**
 - d. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.
33. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de verdad material establece:
- a. En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.
 - b. Las autoridades administrativas deben verificar plenamente los hechos que sirven de motivo a sus decisiones, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para tal fin, aun cuando no hayan sido propuestas por los administrados.
 - c. La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.



- d. La autoridad administrativa está obligada a facilitar información a los administrados que son parte en un procedimiento administrativo tramitado ante ellas, para que en cualquier momento del referido procedimiento puedan conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho de acceso a la información que se ejerce conforme a la ley de la materia.

34. ¿Cuál es la relación de la Corte Interamericana con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en lo relativo a la función jurisdiccional?

- a. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano auxiliar de la Corte.
- b. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como observador ante la Corte.
- c. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como órgano consultivo ante la Corte
- d. **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como parte ante la Corte.**

35. **No es un instrumento internacional que rige el funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:**

- a. La Convención Americana de Derechos Humanos
- b. El Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- c. **El Código de procedimientos especiales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**
- d. Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

36. Son requisitos de una demanda de extinción de dominio:

- a. La identificación, descripción y valuación económica de los bienes objeto de la demanda de extinción de dominio.
- b. El nexo de relación entre los bienes y la actividad ilícita o el incremento patrimonial injustificado.
- c. Ofrecimiento de las pruebas o indicios concurrentes y razonables que sustenten la pretensión

- d. **Todas son correctas**



37. Dentro de un proceso de extinción de dominio, NO procede recurso de apelación contra la resolución que:

- a. Admite o rechaza una medida cautelar
- b. Declara procedente la demanda de extinción de dominio en la etapa de calificación.**
- c. Decide una excepción
- d. Decide un pedido de nulidad

38. Al realizarse una intervención policial en el domicilio de Raúl por flagrancia del delito de comercialización de drogas, los policías a cargo hallaron en varias habitaciones del citado inmueble diversas clases de drogas, así como enseres que venían siendo utilizados para acondicionar las sustancias ilícitas y otros instrumentos relacionados con el delito. ¿Qué medida restrictiva de derechos corresponde llevar a cabo con relación a dichos bienes?

- a. La incautación, previa autorización fiscal, quien dará cuenta inmediata al juez.
- b. La incautación, previa autorización judicial.
- c. La incautación, sin autorización judicial ni fiscal, luego de lo cual el fiscal requerirá al juez la resolución confirmatoria.**
- d. La incautación, la misma que no necesita resolución judicial confirmatoria previa ni posterior, debido a la naturaleza constitucional de la flagrancia y a la exigencia de actuación inmediata de la autoridad policial.

La Organización criminal "Los Invencibles" atraviesa un crítico momento pues la mayoría de sus integrantes han sido apresados por la policía y otros han muerto en enfrentamientos, encontrándose prácticamente desarticulada; ante lo cual "Navaja" que pertenecía a dicha organización criminal de manera estratégica logra entablar contacto con un abastecedor de armas así como consigue convencer a varios sujetos para que se unan al grupo y les da diversos encargos a fin de que cometan las actividades delictivas de tráfico de terrenos para conseguir recursos económicos. Luego de lo cual se retira de la referida organización criminal dejando al mando a su antiguo líder.

39. Con relación al delito de Organización Criminal:

- a. "Navaja" de acuerdo a La Ley 30077 ha incurrido en delito de organización criminal, al repartir tareas o funciones entre los miembros de la organización.



- b. "Navaja" de acuerdo al Decreto Legislativo 1244 ha incurrido en el delito de Organización Criminal por cuanto ha promovido una organización criminal.
- c. **"Navaja" de acuerdo al Decreto Legislativo 1244 ha incurrido en el delito de Organización Criminal por cuanto ha organizado una organización criminal.**
- d. "Navaja" de acuerdo al Decreto Legislativo 1244 ha incurrido en el delito de Organización Criminal por cuanto ha constituido una organización criminal.

Castaño es un experto cocinero que cocina en un local donde se reúnen un grupo de veinte personas, entre las que se encuentran "El Chema", "El Caracol" y "El Colombiano", quienes diariamente planifican traficar drogas, secuestrar a diversos empresarios, entre otros delitos.

40. Acerca de la pertenencia a la organización criminal:

- a. Pueden existir miembros "pasivos" de una organización criminal, orientados con un sentido delictivo los mismos que, pese a estar integrados fenomenológicamente, no responden penalmente.
- b. **Existen miembros institucionalmente activos, que son aquellos que se corresponden con los fines de la organización en donde el agente que se integra en la organización lleva a cabo una conducta claramente perturbadora.**
- c. El elemento subjetivo típico del delito de organización viene dado por la mera reunión, el cual mantiene aún un significado acentuadamente neutral.
- d. El elemento objetivo típico del delito de organización viene dado por los fines de la reunión, asociarse con el fin de cometer delitos o para delinquir.

NOTA: En el Acta del 24 de abril del 2022 de la Comisión Permanente de Selección y Nombramiento de la JNJ, se acordó que los puntajes de las preguntas repetidas (25, 28 y 29) sean consideradas a favor del postulante.



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA I

**FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ADUANEROS Y
CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Carlos, reconocido ingeniero matemático perteneciente al Club de los Numerólogos, registra en el país un esquema de trazado (tipografía) que le trae mucho éxito y distinción profesional. Pedro, antiguo compañero de clases de Carlos, celoso de los logros obtenidos por éste y viendo las ventajas económicas que le reporta el esquema de trazado (tipografía), sin autorización de por medio, decide copiarlo y venderlo contando para ello con la participación de Lucho sin cuya intervención no se hubiese perpetrado tal hecho. Carlos interpuso la denuncia, siendo luego intervenidos por la Policía.

1. En el caso propuesto:

- a. Por tratarse de un esquema de trazado (tipografía) se trataría de un delito contra los derechos de autor.
- b. **Por tratarse de un esquema de trazado (tipografía) se trataría de un delito contra la Propiedad Industrial.**
- c. Para la configuración del delito contra la Propiedad Industrial no se requiere su registro en el país.
- d. Estamos ante un caso de Falta Administrativa.

2. En el caso propuesto, respecto de la responsabilidad penal:

- a. Pedro y Lucho responden a título de co-autores.
- b. **Pedro responde a título de autor y Lucho a título de cómplice debiendo Lucho ser reprimido con la pena prevista para el autor.**
- c. Pedro responde a título de autor y Lucho a título de cómplice, debiendo Lucho ser reprimido con una disminución prudencial de la pena.
- d. A Lucho no le corresponde pena alguna, pues Pedro es el único culpable.

Ricardo adquirió un celular último modelo marca Luminox SZ35, con el número de línea 123456789 a fin de poder ver tranquilamente desde su oficina los partidos del mundial de fútbol, contratando además para ello, un plan de telefonía con una renta mensual de S/. 350.00 soles que incluye internet ilimitado y roaming internacional.

Renato, habiéndose percatado de la adquisición de Ricardo, aprovechándose de su sapiencia y altos conocimientos sobre tecnología, además que por ser hincha acérrimo del equipo peruano, duplica el número de la línea 123456789, así como su IMEI, ocasionándole a Ricardo con dicha acción un grave perjuicio.



3. En el caso propuesto:
 - a. Renato cometió el delito de Hurto Agravado.
 - b. Renato cometió el delito contra la Propiedad Industrial por clonación o adulteración.**
 - c. Renato cometió el delito contra los derechos de autor por el plagio realizado.
 - d. Renato cometió una falta, porque el valor de la renta mensual de la línea duplicada no supera la remuneración mínima vital vigente.
4. Si fuera el caso, de no haberse ocasionado perjuicio al titular y/o usuario, o a terceros:
 - a. **El hecho sería atípico.**
 - b. Sería una causal atenuante de responsabilidad.
 - c. Sería una causante eximente de responsabilidad penal.
 - d. El hecho sería típico antijurídico, pero no culpable.

Ricardo se dedica a la venta de autopartes, y en el mes de abril del presente año ingresó al país 5 motores cuyo valor de cada uno es de 2 UITs, sin que estos hayan pasado control aduanero.

Adrián, quien es su primo, está enterado que Ricardo siempre ingresa bajo esta modalidad este tipo de mercancía; y se la pide en donación, pues sabe que Ricardo tiene que viajar urgentemente fuera del país. Ricardo, ante la premura, acepta dársela de esa forma, entregándosela el mismo día que viajaba al extranjero.

5. Respecto a la conducta desplegada por Adrián, podemos precisar:
 - a. Adrián es cómplice del delito de Contrabando.
 - b. Adrián es autor del delito de Receptación Aduanera.**
 - c. Adrián no es autor del delito de Receptación Aduanera pues sólo recibió la mercadería en donación.
 - d. Adrián sólo podrá ser autor del delito de Receptación Aduanera si ayuda a comercializar dichas mercaderías.
6. Respecto al monto de la mercancía es correcto afirmar:
 - a. No hay delito de Receptación Aduanera por cuanto el valor individual del motor no supera 1 UIT
 - b. Para que sea considerado delito, el valor de la mercancía debe superar las 2 UITs.

- c. **Para que sea considerado delito, el valor de la mercancía debe superar las 4 UITs.**
- d. Para que sea considerado delito, el valor de la mercancía debe superar las 5 UITs.

Pepito fue detenido por la policía del día 28 de agosto de 2017 a las 16:00 horas aproximadamente, en su local comercial ubicado en la calle Los Ruseñores del distrito de Lince, cuando se encontraba trabajando arduamente en la reproducción de la obra "*Don Quijote de La Mancha*" de una reconocida editorial para su posterior venta al público. Dentro de las 24 horas de la detención de Pepito, se hizo presente ante la autoridad policial, Esteban, aduciendo ser heredero directo del autor de la obra antes mencionada, indicando que la conducta desplegada por Pepito le causa agravio a su patrimonio al no recibir de éste las regalías correspondientes.

7. Respecto del caso, es correcto afirmar:

- a. Pepito ha cometido el delito contra los Derechos de Autor, toda vez, que estaba reproduciendo una obra para su posterior venta.
- b. La conducta de Pepito es atípica.**
- c. Pepito debía contar con la autorización previa y escrita del titular para que su conducta no sea considerada delito contra los Derechos de Autor.
- d. Pepito, al cumplir con el pago de las regalías, podrá solicitar el Archivo de la Investigación, toda vez, que se ve restituido el derecho patrimonial de Esteban.

8. Respecto del caso, es correcto afirmar:

- a. Ante la existencia de Esteban, heredero directo, resulta necesaria e indispensable su participación en el acuerdo de Principio de Oportunidad.
- b. Ante la existencia de Esteban heredero directo, no resulta necesaria su participación en el acuerdo de Principio de Oportunidad, toda vez que éste puede ser subrogado por el Ministerio Público.
- c. No es posible llegar a un acuerdo de Principio de Oportunidad**
- d. Pepito puede llegar a un acuerdo económico bajo el Principio de Oportunidad, y así evitar la acción penal en su contra.

Cenobio tiene un puesto de ventas en un reconocido centro comercial ubicado entre las avenidas Wilson con Alcázar, en este lugar comercializa mediante venta copias de programas de ordenador sin la autorización de los titulares. El local comercial de Cenobio fue intervenido por la policía, y además de encontrársele los programas de ordenador mencionados, se le encontraron: 1500 etiquetas adheribles para discos compactos "pirata" de música, 1000 cuadernillos fotocopiados del programa TurboMax para ordenador, 800 etiquetas "bambeadas" para latas de Atún de la marca A-MAR y empaques no auténticos de la caja del juguete original Orion-Man. Una vez detenido Cenobio aceptó distribuir dicha mercadería a través de la venta.

9. En relación al caso, y respecto al delito de Etiquetas, carátulas o empaques, es correcto afirmar:
- Dicho tipo penal protege las etiquetas adheribles para discos compactos "pirata" de música, los cuadernillos fotocopiados del programa TurboMax para ordenador, las etiquetas "bambeadas" para latas de Atún de la marca registrada A-MAR y los empaques no auténticos de la caja del juguete original Orion-Man.
 - Dicho tipo penal sí protege a las etiquetas, las carátulas y a los empaques, por lo que sólo los cuadernillos fotocopiados del programa TurboMax no están protegidos.
 - Dicho tipo penal sólo protege las etiquetas adheribles para discos compactos de música, y los cuadernillos fotocopiados del programa para ordenador.**
 - Dicho tipo penal protege otro tipo de bienes, mas no los descritos en el caso.
10. En relación al caso, es correcto afirmar que Cenobio:
- Ha cometido un Delito contra los Derechos Intelectuales.
 - Ha cometido dos Delitos contra los Derechos Intelectuales.
 - Ha cometido tres Delitos contra los Derechos Intelectuales.**
 - Ha cometido cuatro Delitos contra los Derechos Intelectuales.
11. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
- Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



12. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
13. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
- En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.
 - En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
 - La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
 - La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.
14. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:
- Guardar en todo momento conducta intachable
 - Ser mayor de cuarenta y cinco años.**
 - Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante quince años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante veinte años.
 - Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.



15. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
 - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
 - Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
 - Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.

El Gerente de Ventas, Claudio, y de Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, para la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuándo el vehículo era sometido a la prueba de control de emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

16. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:
- Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
 - Contaminación ambiental y fraude informático.**
 - Estafa y fraude informático.
 - Estafa y contaminación ambiental.
17. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
- Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.



En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que lo que comienza al perder el control del carro. No obstante, ello, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaría de San Andrés.

18. En relación al caso narrado, se puede decir que Jorge Gutiérrez ha incurrido en delito de:

- a. Omisión de Socorro
- b. Lesiones Graves
- c. Lesiones Culposas Agravadas**
- d. Fuga del lugar del accidente de tránsito

19. En relación al delito de Omisión de Socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:

- a. Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
- b. No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**
- c. No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente
- d. Ninguna de anteriores.

Frida Guzmán Valderrama, se presentó a un concurso público para cubrir la vacante del Secretaria de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Metropolitana de Lima. Es el caso, que en su ficha de inscripción le hicieron firmar una declaración jurada de veracidad, respecto a que lo declarado y los documentos que adjuntaba como anexos (requisitos para acceder al puesto) era verdaderos. Frida gana el concurso, y a los 30 días estar laborando en la citada entidad, se hace la fiscalización de los documentos que presentó, descubriéndose que el título en original de Secretaria del Instituto Superior SESATEL que había presentado, firmado supuestamente por el Director de SESATEL era falso, ya que esta entidad había informado que Frida Guzmán jamás había estudiado en dicha casa de estudios y el que formato de título no correspondía al que ellos entregan a sus egresados.

20. En relación al caso propuesto, es correcto afirmar:

- a. Se ha dado un caso típico del delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.
- b. Se ha dado un caso típico del delito de Uso de Documento Privado Falso.**



- c. Se ha dado un caso típico de concurrencia ideal de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.
- d. Se ha dado un casi caso típico de concurrencia real de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.

El día cuatro de junio del año dos mil trece, miembros de la Policía Nacional intervinieron al acusado ABEL en circunstancias que transitaba por la Avenida Canta Callao y Elmer Faucett, siendo sorprendido en posesión de un extintor de nueve kilos marca “Leocal”, de polvo semi seco, con la inscripción en la parte superior WQ-2404, placa del vehículo al que pertenecía; durante la investigación policial se presentó el conductor del camión de la Empresa de Transportes y Servicios León Carlitos S.A.C. de placa de rodaje WQ-2404, Carlos Sixto Ybáñez Cottos, quien denunció que momentos antes habían abordado su vehículo 2 sujetos, aprovechando que estaba estacionado debido a la luz roja del semáforo; uno de ellos subió por el lado del piloto, mientras que el otro sujeto que resultó ser el acusado Abel Jacob Loayza Calcina, subió por el lado del copiloto; procediendo ambos a solicitarle dinero, sin embargo como dicho agraviado se negó, fue amenazado para que les entregue sus pertenencias, y al no hacerlo, dicho acusado procedió a apoderarse del extintor del vehículo que se encontraba en la cabina de dicho vehículo, dándose a la fuga.

21. En el delito cometido por Abel, el otro sujeto que se dio a la fuga, tiene la condición de:

- a. Autor
- b. Coautor**
- c. Cómplice primario
- d. Cómplice secundario

El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.

22. Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta.

- a. A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
- b. A solamente puede cobrar la letra de cambio.
- c. A solamente puede valerse de la acción causal.
- d. A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**

23. Si a demanda judicialmente el pago de la letra protestada, marque la respuesta correcta.

- a. La obligación causal queda en suspenso.**
- b. A puede optar por cobrar el precio.



- c. A pierde el derecho a la acción causal.
- d. A puede valerse simultáneamente de la acción cambiaria y de la acción causal.

24. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?

- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público.
- b. Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004.**
- c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla.
- d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.

25. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:

- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
- b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.



- c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
- d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
26. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- a. El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
- b. El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
- c. El fiscal superior, 4 meses.
- d. El fiscal provincial, 6 meses.**
27. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es la de preso preventivo y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
- b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
- c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
- d. Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**

28. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:

- a. **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
- b. Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
- c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
- d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

Los internos del Establecimiento Penitenciario de Huánuco, tomaron como rehén al técnico de seguridad Rodolfo; tras encerrarlo en una celda, lo golpearon cruelmente en la espalda y en la cabeza, así como lo despojaron de las llaves de las celdas y de un radio transmisor; logrando escuchar que uno de los internos llamaba a la prensa y a la Defensoría del Pueblo, haciéndoles conocer los maltratos físicos y psicológicos de los que era objeto, por parte del personal del INPE y solicitaba mejores condiciones carcelarias, caso contrario, asesinarían al rehén. El representante del Ministerio Público conjuntamente con las autoridades de la Defensoría del Pueblo, se constituyeron a dicho establecimiento penitenciario; lugar en que luego de dialogar con los internos, se firmó un acta de compromiso, consiguiendo la liberación del mencionado técnico de seguridad, en presencia de las autoridades del INPE, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo.

29. Identifique el delito que cometieron los internos del Establecimiento Penitenciario:

- a. Amotinamiento carcelario.
- b. **Secuestro agravado.**
- c. Extorsión.
- b. Coacción.

30. Sobre el delito de amotinamiento carcelario, es correcto afirmar:

- a. **Es un delito que en su injusto básico, se encuadra dentro de la subcategoría de delito mutilado de dos actos.**
- b. Es un delito que en su injusto básico, se encuadra dentro de la subcategoría de delitos cortados de resultado.
- c. Es un delito que en su injusto básico, no es necesario acreditarse la existencia de un motín con el fin de evasión de los internos.
- d. La estructura típica de este delito abarca y absorbe la privación de la libertad que pudieran sufrir los agentes de seguridad del recinto penitenciario.

CAVALI es el Registro Central de Valores y Liquidaciones, una sociedad anónima encargada de la creación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura del mercado de valores nacional, y ha sido designada por encargo del Estado peruano, como Agente de Retención del impuesto a la renta a la ganancia de capital e intereses, provenientes de la venta de valores mobiliarios. Ahora bien, la empresa DATAMIN ha vendido valores que se producen en rueda de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, por lo que CAVALI hace la retención del monto correspondiente al Impuesto General a las Ventas (IGV). La SUNAT ha detectado que CAVALI no ha depositado al fisco los montos recaudados, por lo que decide denunciarlo por el delito de defraudación tributaria; asimismo, en su denuncia ha comprendido al Gerente de DATAMIN como cómplice del mismo delito dado que han conseguido un video donde almuerzan el gerente financiero de CAVALI y gerente general de DATAMIN.

31. El enunciado correcto, sobre el delito de defraudación tributaria, es:

- a. No configura respecto al gerente de DATAMIN por encontrarse al amparo del principio de confianza.
- b. La imputación objetiva del delito de defraudación tributaria se configura solo respecto del órgano competente de CAVALI porque su conducta está dentro del riesgo prohibido.**
- c. No configura respecto al gerente de DATAMIN porque es un caso de prohibición de regreso.
- d. Se configura respecto al gerente de DATAMIN por haberse reunido en un almuerzo con el gerente de CAVALI.

Emérito Contreras abogado de nacionalidad colombiana, hace una parada de tránsito en el aeropuerto Jorge Chávez, proveniente de México, con destino a Bogotá Colombia. Al ser registrado su equipaje por personal de aduanas, se descubre que portaba en una de sus maletas, la suma de 130 mil dólares, camuflado entre sus pertenencias, no obstante haber declarado que solo portaba una suma inferior a los diez mil dólares americanos. Al ser interrogado por el representante del Ministerio Público, señala que dicho dinero proviene de sus actividades de abogado consultor y que, en todo caso podría acreditarlo con la documentación correspondiente que tiene en su país.

32. En los términos en los que ha sido definido el delito de lavado de activos, en la Sentencia Plenaria 1-2017, puede afirmarse lo siguiente:

- a. La conducta de Emérito Contreras constituye falta administrativa de ingreso de dinero no declarado.**
- b. Se configura el delito de lavado de activos proveniente de una actividad criminal abstracta.
- c. Se trata de un delito de lavado de activo en la medida que Emérito no ha justificado la proveniencia ilícita de su conducta.
- d. Es posible sancionarlo administrativamente y también penalmente por delito de lavado de activos.

Sergio, previa planificación con Marcelo y Hamilton, comienza a salir y enamorar a Antuanet, funcionaria del Banco La Sedia, con la finalidad de ganarse su confianza. Luego de unas semanas de salidas y regalos lujosos, Sergio invita a Antuanet a reunirse en su casa para presentarles a sus amigos Marcelo (fingiendo ser sacerdote), y Hamilton (fingiendo ser empresario). En dicha reunión, Sergio le propone a Antuanet abrir cuentas bancarias para sus amigos y para ello debía llamar por teléfono a las gerentes del banco y recomendarlos simulando ser una orden directa de César, su jefe y Presidente del Banco.

Al día siguiente, Antuanet llama a las gerentes Lizbeth y Gladys con las instrucciones pactadas. Lizbeth recibió a Marcelo “el sacerdote”, quien indicó que deseaba abrir una cuenta de 15 millones de dólares, y cuando Lizbeth le solicitó los documentos, Marcelo le respondió que todas son donaciones de miles y miles de fieles de la Iglesia, y además el dinero sería utilizado para obras de caridad, a lo cual Lizbeth aceptó momentáneamente abrir la cuenta. Gladys recibió a Hamilton “el empresario”, quien indicó que deseaba abrir una cuenta de 40 millones de dólares, y que aún no tenía la documentación, a lo que Gladys le señaló que no era necesario pues recibió la recomendación de César, no solicitándole ningún documento.

Antuanet al ser nombrada gerente, organizó una reunión social para que Marcelo y Hamilton se conocieran con otros clientes antiguos del banco y puedan “hacer negocios juntos”. Al cabo de 6 meses, Antuanet ayudó a Marcelo y Hamilton a retirar los millones de dólares en efectivo de las cuentas abiertas en el Banco La Sedia, contraviniendo las normas de prevención de lavado de activos. En tanto que, Lizbeth había conversado previamente con César manifestándole su preocupación por las operaciones tan extrañas realizadas por Marcelo “el sacerdote”, a lo que César señaló que no se preocupe porque le tenía mucha confianza a Antuanet. Luego de unas semanas la UIF interviene el Banco La Sedia por la existencia de operaciones sospechosas de lavado de activos no reportadas.

33. Respecto a la responsabilidad de Antuanet:

- a. La acción de Antuanet es penalmente relevante, siendo enmarcada en el delito de omisión de reporte de operaciones sospechosas en la modalidad dolosa.
- b. La acción de Antuanet no es penalmente relevante, porque constituye una acción enmarcada dentro del principio de confianza.
- c. **La acción de Antuanet es penalmente relevante, siendo enmarcada en el delito de lavado de activos con agravantes.**
- d. La acción de Antuanet es penalmente relevante, siendo enmarcada en el delito de encubrimiento real.



El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Según la pericia contable practicada existió perjuicio económico

34. Sobre el comportamiento del representante de la empresa M, indique la alternativa correcta:
- Responde como autor del delito de colusión.
 - Responde como cómplice del delito de colusión.**
 - Su comportamiento es atípico.
 - Responde como autor mediato.
35. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito...:
- De participación necesaria.**
 - Común.
 - Unilateral.
 - Continuado.
36. ¿Cuál es la relación de la Corte Interamericana con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en lo relativo a la función jurisdiccional?
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano auxiliar de la Corte.
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como observador ante la Corte.
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como órgano consultivo ante la Corte.
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparece como parte ante la Corte.**
37. El derecho de acceso a los órganos de justicia, así como la eficacia de lo decidido en la sentencia, se encuentran comprendidos en:
- El principio de legalidad.
 - La seguridad jurídica.



- c. La finalidad de justicia.
 - d. La tutela judicial efectiva.**
38. Sobre la validez de los decretos leyes en el sistema jurídico peruano, marque la opción correcta:
- a. Los decretos leyes no son normas válidas en el sistema jurídico peruano.
 - b. Los decretos leyes son normas con rango legal y se controlan mediante acción de inconstitucionalidad.**
 - c. Para evaluar su validez tras el restablecimiento del Estado Constitucional, el Tribunal Constitucional ha asumido la teoría de la caducidad.
 - d. Los decretos leyes son normas con rango reglamentario y se controlan mediante acción popular.
39. ¿Cuál es el objeto de estudio de las teorías de la argumentación jurídica?
- a. La capacidad de convencimiento de las decisiones judiciales.
 - b. El razonamiento jurídico.**
 - c. El carácter lógico de las leyes.
 - d. La estructura ética de las decisiones.
40. El deber de argumentar encuentra su razón de ser en:
- a. El principio de seguridad jurídica.
 - b. El principio constitucional de interdicción de la arbitrariedad en el ejercicio de los poderes públicos.**
 - c. El principio constitucional de legalidad en el ejercicio de los poderes públicos.
 - d. El principio de buena administración.



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA J

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Hugo, Gustavo y Miguel son tres amigos de la infancia que decidieron robar un Banco en el distrito de Jesús María. Mientras se encontraban realizando el asalto a mano armada, intervino la policía y se produjo una balacera. Hugo y Gustavo lograron huir, pero a Miguel lo alcanzó una bala en la pierna derecha y no pudo escapar, razón por la que fue atrapado por la policía y llevado a la Clínica San Felipe. Hugo y Gustavo, preocupados porque Miguel los delate, deciden silenciarlo para siempre.

Para ello, Hugo decide matarlo cambiando el frasco de una sustancia que le suministraban en la Clínica cada dos horas por un frasco de idénticas características con veneno.

Hugo logró ingresar a la Clínica, disfrazado de enfermero, con el uniforme que le había proporcionado Marcela, quien trabajaba allí y conocía del hecho. Una vez que llegó a la habitación de Miguel efectuó el cambio de frascos.

Finalmente, al cabo de una hora la enfermera que habitualmente atendía a Miguel, desconociendo lo sucedido, le suministró la dosis de la sustancia del frasco que Miguel había cambiado, causándole instantáneamente la muerte.

1. Respecto a los grados de intervención, señale la alternativa correcta:

- a. Marcela es cómplice primaria, pues trabajaba en la Clínica y facilitó el uniforme para que Hugo pudiera disfrazarse.
- b. **Gustavo es instigador, por cuanto interviene en el plan previo, pero no en las acciones mismas. Marcela es cómplice secundaria, ya que su conducta no era determinante. La enfermera que suministra la dosis fue utilizada como instrumento del autor mediato.**
- c. La enfermera que suministra la dosis es cómplice secundaria.
- d. La enfermera habitual es autora mediata.

Jacinto conducía su vehículo por el carril izquierdo, a 50 kilómetros por hora, por una calle residencial, a las veinte horas. Cuando estaba volteando a la derecha, aparece raudamente por el carril derecho Demetrio, de 25 años de edad, conduciendo su bicicleta. La bicicleta de Demetrio impacta en el costado derecho del vehículo de Jacinto. Por la velocidad que llevaba Demetrio es lanzado contra un poste de alumbrado público, falleciendo por el golpe que sufrió en la cabeza, a la semana de producido el hecho.

2. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta?

- a. En el ámbito del derecho penal, en particular vinculado al tránsito es posible admitir la compensación de culpas, para efecto de la determinación de la pena.



- b. La actuación de la víctima no es relevante para determinar la tipicidad objetiva de la conducta del autor.
- c. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad objetiva.**
- d. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad subjetiva.

El Gerente de Ventas Claudio y de Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, para la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuando el vehículo era sometido a la prueba de control de emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

- 3. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:
 - a. Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
 - b. Contaminación ambiental y fraude informático.**
 - c. Estafa y fraude informático.
 - d. Estafa y contaminación ambiental.
- 4. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
 - a. Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - b. Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - c. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - d. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.

Frida Guzmán Valderrama, se presentó a un concurso público para cubrir la vacante del Secretaria de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Metropolitana de Lima. Es el caso, que en su ficha de inscripción le hicieron firmar una declaración jurada de veracidad, respecto a que lo declarado y los documentos que adjuntaba como anexos (requisitos para acceder al puesto) era verdaderos. Frida gana el concurso, y a los 30 días estar laborando en la citada entidad, se hace la fiscalización de los documentos que presentó, descubriéndose que el título en original de Secretaria del Instituto Superior SESATEL que había presentado, firmado supuestamente por el Director de SESATEL era falso, ya que esta entidad había informado que Frida Guzmán jamás había estudiado en dicha



casa de estudios y el que formato de título no correspondía al que ellos entregan a sus egresados.

5. En relación al caso propuesto, es correcto afirmar:
- Se ha dado un caso típico del delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.
 - Se ha dado un caso típico del delito de Uso de Documento Privado Falso.**
 - Se ha dado un caso típico de concurrencia ideal de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.
 - Se ha dado un casi caso típico de concurrencia real de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.

El día cuatro de junio del año dos mil trece, miembros de la Policía Nacional intervinieron al acusado ABEL en circunstancias que transitaba por la Avenida Canta Callao y Elmer Faucett, siendo sorprendido en posesión de un extintor de nueve kilos marca "Leocal", de polvo semi seco, con la inscripción en la parte superior WQ-2404, placa del vehículo al que pertenecía; durante la investigación policial se presentó el conductor del camión de la Empresa de Transportes y Servicios León Carlitos S.A.C. de placa de rodaje WQ-2404, Carlos Sixto Ybáñez Cottos, quien denunció que momentos antes habían abordado su vehículo 2 sujetos, aprovechando que estaba estacionado debido a la luz roja del semáforo; uno de ellos subió por el lado del piloto, mientras que el otro sujeto que resultó ser el acusado Abel Jacob Loayza Calcina, subió por el lado del copiloto; procediendo ambos a solicitarle dinero, sin embargo como dicho agraviado se negó, fue amenazado para que les entregue sus pertenencias, y al no hacerlo, dicho acusado procedió a apoderarse del extintor del vehículo que se encontraba en la cabina de dicho vehículo, dándose a la fuga.

6. En el caso propuesto, ¿qué delito cometió Abel?
- Delito de Hurto agravado.**
 - Delito de Hurto Simple.
 - Delito de Robo Simple.
 - Delito de Robo agravado.
7. ¿Cómo se produce la derogación de una ley?
- Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso por incompatibilidad entre la nueva ley y la anterior o cuando la materia de la antigua ley está íntegramente regulada por la nueva ley.**
 - Una ley puede ser derogada por otra ley o por mandato judicial, siempre de manera expresa.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y puede ser de manera expresa o tácita, en este último caso se tiene en cuenta el criterio jurisdiccional de los jueces al momento de aplicar la nueva ley.
 - Una ley sólo se deroga por otra ley y, de manera excepcional, por mandato judicial cuando la materia responda a derechos fundamentales.



8. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
9. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
- En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.
 - En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
 - La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
 - La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.
10. Según la Constitución Política del Perú, en su artículo 118°, se encuentran taxativamente las atribuciones del Presidente de la República. Una de las alternativas no es su atribución:
- Dirigir la política general del Gobierno
 - Administrar la hacienda pública
 - Regular las tarifas arancelarias
 - Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General**
11. Conforme al artículo 147 de la Constitución Política del Estado, para ser Magistrado de la Corte Suprema se requiere:
- Guardar en todo momento conducta intachable
 - Ser mayor de cuarenta y cinco años.**



- c. Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante diez años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante quince años.
- d. Formación jurídica sólida y razonar jurídicamente a partir de casos concretos.

Pietro Sánchez, con fecha 21.12.2019, demanda a la señora Dolores Ramírez la anulabilidad del acto jurídico por el que reconoció como hija a la menor Inés Sánchez Ramírez, contenido en la Partida de Nacimiento de fecha 19.09.2013. Alega que mantuvo relaciones extramatrimoniales con la demandada, y que cuando ya estaban separados, a fines del año 2012, la demandada le manifestó que iba a ser padre, asumiendo él, desde entonces, la paternidad, preocupándose por la estabilidad de la madre y la menor pero al tener un altercado con la demandada, en el mes de noviembre del 2019, esta le manifestó que él no era el padre de la menor Inés. Por esta razón, interpone la demanda sustentándola en las causales de error y dolo, por haber sido inducido a error por la demandada.

La madre se apersona al proceso y deduce la Excepción de Prescripción señalando que a la fecha de interposición de la demanda la niña tiene más de seis años de edad.

12. Diga por qué debe ser declarada infundada la excepción de prescripción propuesta por la demandada.

- a. **Pietro tuvo conocimiento de que la niña no es su hija días antes de interponer la demanda**
- b. la acción contestatoria de paternidad caduca a los 90 días desde el siguiente día del parto.
- c. la acción personal prescribe a los diez años.
- d. la nulidad no es la vía idónea para cuestionar la paternidad.

13. El 24 de julio del 2021, Diego se encuentra bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retira del lugar conduciendo su automóvil marca mazda del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realiza la prueba de alcoholímetro determinando la presencia de alcohol. Por ello, es conducido a la Comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicita la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:

- a. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
- b. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
- c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
- d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.



14. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?
- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público
 - b. Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004**
 - c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla
 - d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
15. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c. Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.



16. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
17. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es la de preso preventivo y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
18. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.



- c. Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - d. Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.
19. El procedimiento preventivo a cargo de los fiscales de prevención del delito tiene como finalidad:
- a. El inicio de investigación preliminar en aquellos casos en los que resulta inminente la comisión de delito.
 - b. Formular acusación penal contra quienes promueven la comisión de delitos.
 - c. **El inicio de las acciones destinadas a evitar posibles conductas delictivas.**
 - d. Ninguna de las anteriores.
20. El inicio del procedimiento preventivo se puede promover:
- a. Por denuncia del agraviado o agraviados sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - b. Por disposición del fiscal de la Nación sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.
 - c. **De oficio, a solicitud de parte, a pedido de las instituciones públicas o entidades privadas sobre hechos que guarden relación en el ámbito de su competencia.**
 - d. Todas las anteriores.
21. El fiscal dispondrá “no ha lugar” al inicio del procedimiento preventivo en alguno de los siguientes supuestos:
- a. Cuando exista sospecha que el hecho delictivo ha prescrito.
 - b. **Cuando se trate de hechos sujetos al ejercicio de la acción penal privada y faltas.**
 - c. Cuando el superior jerárquico ha asumido jurisdicción sobre el caso de la materia.
 - d. Ninguna de las anteriores.
22. En cada distrito fiscal la coordinación del Programa de Prevención Estratégica del Delito estará a cargo de:
- a. El fiscal superior designado por el fiscal de la Nación
 - b. El fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
 - c. **El presidente de la Junta de Fiscales Superiores.**
 - d. Ninguno de los anteriores.
23. ¿A quién corresponde resolver los conflictos positivos o negativos de competencia que se produzcan entre los fiscales provinciales de prevención del delito?
- a. Al presidente de la Junta de Fiscales Superiores



- b. Al fiscal provincial coordinador designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.
- c. Al fiscal superior más antiguo del distrito fiscal.
- d. **Al fiscal superior penal de turno.**

24. ¿Cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al fiscal provincial de prevención del delito?

- a. Promover reuniones de coordinación con instituciones públicas o entidades privadas en el ámbito territorial de su competencia para el cumplimiento de los objetivos de la labor preventiva.
- b. **Proponer políticas públicas destinadas a la reducción de la criminalidad y de sus consecuencias en la jurisdicción a su cargo.**
- c. Sensibilizar a la sociedad mediante alertas informativas preventivas respectivas a las nuevas modalidades de la criminalidad.
- d. Requerir la participación del fiscal competente de acuerdo a la naturaleza de la acción preventiva a llevarse a cabo.

25. En ausencia del fiscal provincial de prevención del delito menor a los sesenta días o por causa distinta a la suspensión ¿a quién corresponde asumir el despacho fiscal?

- a. Al fiscal provincial penal de turno del distrito fiscal
- b. Al fiscal provincial menos antiguo del distrito fiscal
- c. **Al fiscal provincial adjunto**
- d. Al fiscal provisional que se convoque para el efecto.

26. ¿Cuál de las siguientes alternativas es verdadera?

- a. El fiscal con anterioridad al inicio de la acción preventiva podrá
- b. **Realizar actuaciones previas.**
- c. Disponer medidas administrativas de prevención.
- d. Abrir investigación preliminar en los casos que las circunstancias lo ameriten.
- e. Requerir la intervención de las fiscalías penales concernidas.

27. ¿Cuál de las siguientes alternativas es falsa?

El fiscal durante el procedimiento preventivo podrá:

- a. Realizar operativos de prevención del delito
- b. Solicitar informes a instituciones públicas o entidades privadas
- c. Disponer el cumplimiento de una actuación a la Policía Nacional o instituciones públicas o entidades privadas
- d. **Asumir competencia en materia penal si advirtiera la existencia de indicios de delito**

28. Si con posterioridad al archivo del procedimiento preventivo el fiscal de prevención del delito toma conocimiento de la presunta comisión de un delito relacionado a los hechos que han sido materia del mismo:



- a. Remitirá copia certificada de los actuados al presidente de la junta de fiscales superiores.
 - b. **Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal penal competente.**
 - c. Remitirá copia certificada de los actuados al fiscal coordinador de prevención del delito.
 - d. Ninguna de las anteriores.
29. César se encuentra a bordo de su vehículo en un cruce de avenidas esperando el cambio de luz del semáforo para continuar con su recorrido. De pronto, observa que en la avenida transversal una camioneta con lunas polarizadas cierra el paso a un auto convertible manejado por una joven mujer, luego de lo cual descienden dos sujetos armados con pasamontañas y apuntan sus armas hacia la mujer. En una rápida reacción César pone en marcha y acelera su vehículo y logra embestir a uno de los delincuentes causándole una muerte instantánea, mientras que el otro sube a la camioneta y huye del lugar a toda velocidad. César podrá alegar:
- a. Estado de necesidad justificante.
 - b. **Legítima defensa.**
 - c. Estado de necesidad exculpante.
 - d. Miedo insuperable.
30. José es médico de guardia, una noche observa que a la clínica donde labora es ingresado de emergencia un viejo enemigo suyo llamado Simón; por lo que, sin dudar, prepara una sustancia letal y ordena a una enfermera que se la aplique a Simón como si se tratara de un medicamento conocido, causándole la muerte. José intervino en el delito como:
- a. Instigador.
 - b. **Autor mediato.**
 - c. Autor intelectual.
 - d. Inductor.
31. Luisa es contratada como enfermera particular de una anciana que sufre una grave enfermedad, en virtud de lo cual debe encargarse de su cuidado y de suministrarle diversos medicamentos indispensables varias veces al día. El día de su cumpleaños Luisa decidió ausentarse del domicilio de la anciana por un par de horas para almorzar con unas amigas; sin embargo, en dicha reunión actuó irresponsablemente, pues además de ingerir alcohol en exceso decidió no volver al domicilio de la anciana, producto de lo cual la salud de ésta se desestabilizó al no recibir sus medicinas y finalmente murió. La conducta de Luisa constituye:
- a. **Homicidio culposo por omisión impropia.**
 - b. Homicidio doloso por omisión impropia.
 - c. Homicidio culposo por omisión propia.
 - d. No constituye ningún delito.

Tras los últimos acontecimientos de desastres naturales ocurridos en el Perú, el Gobierno decidió invertir en la restructuración de las áreas más afectadas y, para ello, reunió a un grupo de trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Luego, se asignó a algunos funcionarios de ese ministerio, entre ellos José, que viaje a determinadas zonas afectadas del Perú, una de ellas Cajamarca, para que encuentre a las personas damnificadas y las



empadrone para otorgarles una subvención económica. Al llegar a Cajamarca, José conoce a Mili una bella voluntaria, quien lo terminó apoyando con el rol encomendado. Mili no era una damnificada de los desastres naturales, sino era una persona de bajos recursos, tenía a su madre enferma en el hospital y su padre recientemente había fallecido. Ella le informó de esos hechos a José para solicitarle que la tome en cuenta como damnificada. Por ese motivo, José la empadrona para otorgarle la subvención económica y la hace pasar por damnificada.

32. Si se acusa a José por el delito de falsedad, es correcto afirmar que
- José es autor directo del delito de falsedad.**
 - Mili es instigadora, pues ha instigado a José a cometer el delito de falsedad.
 - José es inocente, pues existe una causa de justificación.
 - Mili es inocente, pues existe una causa de justificación.
33. Es correcto afirmar que
- José actuó con conocimiento y voluntad de la falsedad.**
 - José actuó bajo el influjo de un error de tipo.
 - José actuó bajo el influjo de un error de prohibición.
 - Mili actuó bajo el influjo de un error de prohibición.

El presidente regional P se encuentra prófugo debido a que se le acusa de haber cometido el delito de colusión agravada en la compra de las casas prefabricadas para las víctimas del terremoto de Pisco. Este se habría coludido con el representante de la empresa M, un amigo de su infancia, para sobrevalorar el precio de dichas infraestructuras móviles, de S/. 5,000.00 a S/. 15,000.00. Este comportamiento ha ocasionado un grave daño patrimonial al Estado, pues según pericia contable, sí existe daño al patrimonio del Estado.

34. En el caso de que se configure el delito de colusión.
- El empresario M responde como autor del delito de colusión.
 - El empresario M responde como cómplice del delito de colusión.**
 - El comportamiento del empresario M es atípico.
 - El empresario M responde como autor mediato.
35. Es correcto afirmar que el delito de colusión es un delito
- De participación necesaria.**
 - Común.
 - Unilateral.
 - Continuado.

Leonardo, un joven universitario, estaba transitando por el jirón Quilca del Centro de Lima. Él quería comprar algunos libros para sus estudios, por lo cual había ahorrado S/. 500.00. Sin embargo, antes de llegar a su destino, unos bandidos empiezan a atacarlo con un cuchillo y le piden que entregue todo su dinero. Leonardo, quien además era un experto luchador, decide repeler el ataque de manera no violenta; sin embargo, uno de los malhechores también practicaba lucha, por lo que, Leonardo decidió utilizar el *paralyzer* y logró reducir a sus atacantes, a quienes dejó inconscientes por un día, dado que uso dicha arma con mucha temeridad.



36. Es correcto afirmar que
- Leonardo obró en legítima defensa.**
 - No existe legítima defensa en la conducta de Leonardo, dado que no hubo racionalidad en el medio empleado.
 - Leonardo realizó una agresión ilegítima y, por tanto, debe ser acusado por el delito de lesiones.
 - No existió proporcionalidad del medio empleado por Leonardo *-paralyser-*, y el medio empleado por los malhechores *cuchillo*.

Fiorella es una joven empresaria que desde muy joven ha sufrido ataques de epilepsia, los cuales la llevan a episodios de convulsión en donde se requiere la fuerza de, por lo menos, dos personas para estabilizarla. Un día cualquiera, y con el tratamiento cumplido para dicha enfermedad, ella va a su empresa y decide pasear por el área de cuidados máximos, donde se opera la maquinaria pesada. Sin embargo, Fiorella escucha un ruido fuerte que le ocasiona un ataque de epilepsia. Durante dicho ataque, ella logra accionar un mecanismo de descarga eléctrica que les ocasiona serias lesiones a dos de sus trabajadores.

37. Es correcto afirmar que
- La fuerza física irresistible importa el conocimiento del agente.
 - La fuerza física irresistible no elimina la culpabilidad.
 - La fuerza física irresistible es un supuesto de ausencia de conducta.**
 - El hecho se realiza con la voluntad del agente.
38. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?
- Estabilidad de la población femenina
 - Dignidad de la mujer
 - Derecho a la vida**
 - Todas son correctas.
39. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión)**
 - Es un delito permanente
 - No es un delito de tendencia interna trascendente
 - No permite la coautoría
40. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio, resulta necesario:
- Realizar una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA K

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE FAMILIA

Hugo, Gustavo y Miguel son tres amigos de la infancia que decidieron robar un Banco en el distrito de Jesús María. Mientras se encontraban realizando el asalto a mano armada, intervino la policía y se produjo una balacera. Hugo y Gustavo lograron huir, pero a Miguel lo alcanzó una bala en la pierna derecha y no pudo escapar, razón por la que fue atrapado por la policía y llevado a la Clínica San Felipe. Hugo y Gustavo, preocupados porque Miguel los delate, deciden silenciarlo para siempre.

Para ello, Hugo decide matarlo cambiando el frasco de una sustancia que le suministraban en la Clínica cada dos horas por un frasco de idénticas características con veneno.

Hugo logró ingresar a la Clínica, disfrazado de enfermero, con el uniforme que le había proporcionado Marcela, quien trabajaba allí y conocía del hecho. Una vez que llegó a la habitación de Miguel efectuó el cambio de frascos.

Finalmente, al cabo de una hora la enfermera que habitualmente atendía a Miguel, desconociendo lo sucedido, le suministró la dosis de la sustancia del frasco que Miguel había cambiado, causándole instantáneamente la muerte.

1. Señale la alternativa correcta:

- a. El actuar de la enfermera fue negligente, al no prestar los cuidados necesarios y verificar el contenido del frasco, por lo que debe responder penalmente.
- b. Hugo y Gustavo tienen el dominio funcional del hecho, pues ambos tomaron la determinación de silenciar a Miguel.
- c. Respecto a la muerte de Miguel: Hugo, Gustavo y Marcela intervienen en el delito, pero solamente Hugo tiene el dominio funcional del hecho.**
- d. Marcela también tiene el dominio funcional del hecho, pues trabajaba en la Clínica y facilitó el uniforme para que Hugo pudiera disfrazarse.

2. Respecto a los grados de intervención, señale la alternativa correcta:

- a. Marcela es cómplice primaria, pues trabajaba en la Clínica y facilitó el uniforme para que Hugo pudiera disfrazarse.
- b. Gustavo es instigador, por cuanto interviene en el plan previo, pero no en las acciones mismas. Marcela es cómplice secundaria, ya que su conducta no era determinante. La enfermera que suministra la dosis fue utilizada como instrumento del autor mediato.**
- c. La enfermera que suministra la dosis es cómplice secundaria.
- d. La enfermera habitual es autora mediata.

Jacinto conducía su vehículo por el carril izquierdo, a 50 kilómetros por hora, por una calle residencial, a las veinte horas. Cuando estaba volteando a la derecha, aparece raudamente por el carril derecho Demetrio, de 25 años de edad, conduciendo su bicicleta. La bicicleta de Demetrio impacta en el costado derecho del vehículo de Jacinto. Por la velocidad que llevaba Demetrio es lanzado contra un poste de alumbrado público, falleciendo por el golpe que sufrió en la cabeza, a la semana de producido el hecho.

3. Con relación a la responsabilidad de Jacinto es de señalar:

- a. **Es responsable por el delito de lesiones culposas, al ir manejando a una velocidad inadecuada y voltear súbitamente a la derecha.**
- b. Es responsable por el delito de homicidio culposo agravado, por haber vulnerado las reglas de tránsito.
- c. No es responsable por el delito de lesiones culposas, estando a la conducta imprudente de Demetrio, al conducir su bicicleta.
- d. No es responsable por el delito de homicidio culposo, considerando que Demetrio ha vulnerado el principio de confianza.

4. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes es la correcta?

- a. En el ámbito del derecho penal, en particular vinculado al tránsito es posible admitir la compensación de culpas, para efecto de la determinación de la pena.
- b. La actuación de la víctima no es relevante para determinar la tipicidad objetiva de la conducta del autor.
- c. **El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad objetiva.**
- d. El comportamiento de la víctima, en el contexto de la situación en la que se produjo el hecho imputado, debe considerarse en la determinación de la tipicidad subjetiva.

El Gerente de Ventas Claudio y de Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, para la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuando el vehículo era sometido a la prueba de control de emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

5. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:

- a. Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
- b. **Contaminación ambiental y fraude informático.**

- c. Estafa y fraude informático.
 - d. Estafa y contaminación ambiental.
6. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
- a. Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - b. Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - c. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - d. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.
7. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
- a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - c. La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.
8. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
- a. En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.



- b. En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
 - c. La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
 - d. La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.
9. Son reconocidos como organismos constitucionalmente autónomos:
- a. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Jurado Nacional de Elecciones, Banco Central de Reserva, Junta Nacional de Justicia.
 - b. Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, Banco Central de Reserva.
 - c. Superintendencia de Banca y Seguros, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**
 - d. Superintendencia Nacional de Bienes, Tribunal Constitucional, Ministerio Público.

En uno de los ríos de la Selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer, pues Jorge es dueño de cuantiosos bienes. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante.

10. Abierta la sucesión de Jorge, ¿cómo se distribuirá la herencia entre las personas instituidas en el testamento?
- a. Se dividirá la herencia entre todos en partes iguales.
 - b. Los padres recibirán las dos terceras partes.
 - c. Concurrirán solamente los padres excluyendo a los hermanos de Jorge.
 - d. Los padres recibirán la mitad y los hermanos la otra mitad.**
11. En el contexto de disputas vecinales surgidas por la asignación de estacionamientos vehiculares a los residentes del barrio, Luisa denuncia por lesiones leves a Juan, su vecino, de ocupación fiscal provincial penal de Lima. La denunciante señaló que durante un reciente altercado Juan la lesionó propinándole dos puñetes en el rostro, circunstancia que quedó acreditada con el reconocimiento médico legal a la que fue sometida y la declaración de tres testigos, residentes, como la víctima y el agresor, de la misma vecindad. Según las

pautas del CPP de 2004, diga usted ¿qué posibilidades tiene el fiscal competente para evitar el ejercicio de la acción penal contra Juan?

- a. Ninguna, porque cuando Juan lesionó a su vecina ostentaba cargo de funcionario público.
 - b. Tiene la posibilidad de aplicar un acuerdo reparatorio si el caso encuadra en las previsiones materiales del artículo 122 del Código Penal, es decir se trata de lesiones leves y figura entre los ilícitos que pueden ser materia de acuerdo reparatorio según el artículo 2 del CPP 2004.**
 - c. Ninguna, porque se trata de un delito doloso no culposo que el artículo 2 del CPP 2004 no contempla.
 - d. Puede evitar el ejercicio de la acción penal invocando razones de oportunidad diferentes al acuerdo reparatorio porque las lesiones menos graves o leves no habilitan la aplicación de esta figura debido al daño infligido a una mujer, según establece el artículo 122 del CP.
12. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c. Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.
13. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es la de preso preventivo y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- a. Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.



- b. Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
- c. Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
- d. Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**

14. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:

- a) **Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
- b) Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
- c) Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
- d) Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

15. No es una circunstancia agravante específica del delito de feminicidio.

- a. Edad de la mujer.
- b. Relación conyugal o de convivencia.**
- c. Violación sexual previa.
- d. Presencia de los hijos

16. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?

- a. Violencia familiar.
- b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual.
- c. Prevalimiento.
- d. Todas son correctas.**

17. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- a. Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - b. Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - c. La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**
 - d. El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.
18. En ausencia del fiscal provincial de prevención del delito menor a los sesenta días o por causa distinta a la suspensión ¿a quién corresponde asumir el despacho fiscal?
- a. Al fiscal provincial penal de turno del distrito fiscal.
 - b. Al fiscal provincial menos antiguo del distrito fiscal.
 - c. Al fiscal provincial adjunto.**
 - d. Al fiscal provisional que se convoque para el efecto.
19. El fiscal con anterioridad al inicio de la acción preventiva podrá, marca la alternativa correcta:
- a. Realizar actuaciones previas.**
 - b. Disponer medidas administrativas de prevención.
 - c. Abrir investigación preliminar en los casos que las circunstancias lo ameriten.
 - d. Requerir la intervención de las fiscalías penales concernidas.
20. El Código del niño y adolescente como competencia de los fiscales de familia o mixto entre otras señala:
- a. Intervenir sólo en atención a la comunicación de la policía y por escrito cuando un niño o adolescente es retenido.
 - b. Intervenir de oficio, desde el inicio y todo el proceso en los casos niño, niña o adolescente, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos fundamentales de los mismos.**



- c. Intervenir de oficio y desde un inicio en los casos de niño, niña o adolescente, previa presencia de sus padres.
 - d. Ninguna de las anteriores
21. En los procesos contra adolescentes en conflicto con la ley penal los fiscales de familia procederán:
- a. Presentando pedidos debidamente motivados y en más de dos oportunidades.
 - b. **Presentando dictamen después que se han actuado las pruebas y antes que el juez emita sentencia. También podrá presentar pedidos debidamente motivados y en una sola oportunidad.**
 - c. Presentando dictamen después de la actuación de pruebas aportadas por el ministerio público.
 - d. Ninguna de las anteriores.
22. El o la fiscal de familia en los casos de responsabilidad penal de los adolescentes en el marco de sus funciones tiene entre otros como atribuciones y funciones las siguientes:
- a. Conduce la investigación preliminar, solo para eximir o atenuar del adolescente imputado.
 - b. **Conduce la investigación preparatoria, interpone los recursos y medios de impugnación que la ley regula; y promover el uso del mecanismo restaurativo en el marco de sus funciones.**
 - c. Conducir la investigación preparatoria, practica u ordena los actos de investigación solo para comprobar la imputación.
 - d. No promueve el uso del mecanismo restaurativo en el marco de sus funciones.

El fiscal de familia por los medios de comunicación social toma conocimiento que los adolescentes LDFG y MEFI vienen cometiendo infracciones en el AAHH Villa Sol, con uso de arma blanca y de fuego, emite una disposición para que la policía los intervenga.

23. Marque la respuesta correcta:
- a. Como es una noticia mediática sólo cursa el oficio a la policía para intervención de los adolescentes.
 - b. En la disposición fiscal sólo señala el objeto de la intervención a los adolescentes.
 - c. Envía la disposición sin señalar el objeto a la intervención de los adolescentes.
 - d. En cumplimiento de la norma precisa su objeto, observa las formalidades específicas que debe reunir los actos de investigación a fin de garantizar la validez de la intervención de los adolescentes**
24. De acuerdo al Tribunal Constitucional se imponen límites al legislador penal o administrativo, a efectos de que las prohibiciones que definen sanciones, sean éstas penales o administrativas, estén redactadas con un nivel de precisión suficiente que permita a cualquier ciudadano de formación básica, comprender sin dificultad lo que se está proscribiendo bajo amenaza de sanción en una determinada disposición legal. Ellos es coincidente con:
- a. Principio de razonabilidad
 - b. Principio de tipicidad**
 - c. Principio de causalidad
 - d. Principio de licitud
25. No es una condición esencial para la expedición de “medidas provisionales” por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- a. Cuando se trate de un caso de extrema gravedad.
 - b. Cuando se trate de un caso de extrema urgencia.
 - c. Cuando se trate de un caso de extrema complejidad.**
 - d. Cuando sea necesario para evitar daños irreparables a las personas.
26. Las “opiniones consultivas” son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Al respecto, es incorrecto:
- a. Forman parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.

- c. **Su cumplimiento e implementación son facultativos por los Estado parte.**
- d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos

27. Respecto del régimen patrimonial en el matrimonio. Marque la respuesta correcta

- a. A falta de declaración previa se presume que los cónyuges han optado por el régimen de separación de patrimonios.
- b. La sustitución de un régimen patrimonial por otro solo puede hacerse por convenio y mediante escritura pública.
- c. La sustitución de un régimen por otro, tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de celebración del matrimonio.
- d. **En el régimen de sociedad de gananciales puede haber bienes propios de cada cónyuge y bienes de la sociedad.**

28. Respecto de la disolución del vínculo matrimonial. Marque la respuesta correcta:

- a. La separación de cuerpos mediante sentencia consentida o ejecutoria disuelve el vínculo matrimonial.
- b. La cohabitación posterior al conocimiento del adulterio no impide iniciar una acción de disolución del vínculo por dicha causal.
- c. La demanda de divorcio por la causal de adulterio no caduca.
- d. **Ningún cónyuge puede fundar la demanda de divorcio en hecho propio.**

29. Sobre el amparo familiar. Marque la respuesta correcta:

- a. Se deben alimentos recíprocamente solo entre cónyuges.
- b. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges y en favor de los descendientes.
- c. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges entre ellos, y de los padres a los hijos, y de estos hacia los primeros.
- d. **La obligación alimentaria alcanza en reciprocidad a los hermanos.**

30. En qué ámbito del quehacer jurídico es exigible la argumentación jurídica

- a. Prelegislativa.
- b. Legislativa.



- c. Problemas concernientes a los hechos.
- d. **Todas las respuestas anteriores son correctas.**

31. Tipos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar son:

- a. Violencia psicológica, física y sexual.
- b. Violencia psicológica, física y económica.
- c. **Violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial.**
- d. Violencia física y psicológica.

32. En los casos de flagrancia, el o la fiscal deberá emitir las medidas de protección a fin de garantizar la integridad física, emocional y sexual de las víctimas durante el desarrollo del proceso judicial, solicitando asistencia a:

- a. La DEMUNA.
- b. El Centro de Emergencia de la Mujer.
- c. **El Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos.**
- d. Las Casas de acogida.

33. A nivel de la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia, los delitos funcionariales (dentro de ellos, los de corrupción de funcionarios) se trabajan bajo la categoría jurídica de:

- a. **Infracción del deber**
- b. Dominio del autor
- c. Competencia institucional
- d. Competencia por organización

Pietro Sánchez, con fecha 21.12.2019, demanda a la señora Dolores Ramírez la anulabilidad del acto jurídico por el que reconoció como hija a la menor Inés Sánchez Ramírez, contenido en la Partida de Nacimiento de fecha 19.09.2013. Alega que mantuvo relaciones extramatrimoniales con la demandada, y que cuando ya estaban separados, a fines del año 2012, la demandada le manifestó que iba a ser padre, asumiendo él, desde entonces, la paternidad, preocupándose por la estabilidad de la madre y la menor, pero al tener un altercado con la demandada, en el mes de noviembre del 2019, esta le manifestó que él no era el padre de la menor Inés. Por esta razón, interpone la demanda sustentándola en las causales de error y dolo, por haber sido inducido a error por la demandada.



La madre se apersona al proceso y deduce la Excepción de Prescripción señalando que a la fecha de interposición de la demanda la niña tiene más de seis años de edad.

34. Diga por qué debe ser declarada infundada la excepción de prescripción propuesta por la demandada.
- Pietro tuvo conocimiento de que la niña no es su hija días antes de interponer la demanda**
 - La acción contestatoria de paternidad caduca a los 90 días desde el siguiente día del parto.
 - La acción personal prescribe a los diez años.
 - La nulidad no es la vía idónea para cuestionar la paternidad.
35. Respecto a la legislación vigente en Violencia Familiar, señale el enunciado correcto.
- En los procesos de violencia familiar no hay audiencia de conciliación.
 - No procede la transacción ni el desistimiento en los procesos de falta contra la persona derivados de violencia familiar.
 - Según el Art. 7°-A del Decreto Legislativo 1070, el cual modificó la ley 26872 – Ley de Conciliación, no procede la conciliación en los casos de violencia familiar.
 - Todas son correctas.**
36. Respecto al adolescente infractor a la Ley Penal, señale la respuesta incorrecta:
- Se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal.
 - Los adolescentes mayores de 14 años serán pasibles de medidas socioeducativas, mientras que los menores de 12 años de medidas de protección, incluso cuando éstos últimos integren una pandilla perniciosa.
 - Si Juan, de 13 años de edad, realiza actos contra el pudor a Mariana, de 04 años de edad, será procesado como adolescente infractor a la Ley Penal.**
 - Los adolescentes privados de su libertad permanecerán separados de los adultos.

37. Respecto al pandillaje pernicioso, señale la respuesta correcta:

- a. Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de 14 años y menores de 18, que se reúnen y actúan en forma conjunta, para lesionar la integridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público.
- b. Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de 12 años y menores de 18, que se reúnen y actúan en forma conjunta, para lesionar la integridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público.**
- c. Si el adolescente mayor de 14 años pertenece a una pandilla perniciosa en condición de cabecilla, líder o jefe, se le aplicará la medida socioeducativa de internación no menor de seis años.
- d. Ninguna de las anteriores.

38. No es una de las características de la patria potestad:

- a. Es intransmisible.
- b. Es irrenunciable.
- c. Es de Orden Público.
- d. Es permanente.**

39. Rigoberto convive desde hace 10 años con Laura, siendo que Laura se percata que Rigoberto le es infiel dado que mantiene relaciones sexuales con tercera persona heterosexual; por lo que decide interponer una demanda de separación de cuerpos por adulterio, y como pretensión subordinada (teniendo en ambas causales, los medios probatorios idóneos), conducta deshonrosa. Señale la opción correcta.

- a. La demanda debe ser declarada fundada, debido a que cuenta con los medios probatorios idóneos.
- b. La demanda debe ser declarada infundada debido a que cuenta con medios probatorios ilegales.
- c. La demanda debe ser declarada improcedente por petitorio jurídicamente imposible.**
- d. La demanda debe ser declarada improcedente por indebida acumulación de pretensiones.



40. En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se considera “niño”:
- a. A toda persona hasta los 12 años de edad.
 - b. A toda persona hasta los 14 años de edad.
 - c. A toda persona menor de 21 años de edad.
 - d. **A toda persona menor de 18 años de edad.**



CONVOCATORIA N° 008-2021-SN/JNJ

PRUEBA L

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO

El Gerente de Ventas Claudio y de Control de Calidad, Fermín, preocupados por la baja en las ventas de vehículos de una conocida empresa automotriz, para la que trabajaban, disponen que los ingenieros de la División de informática instalen en los vehículos de manera deliberada, un programa informático diseñado para evitar los límites a las emisiones. Dicho programa se instaló en quince mil vehículos que fueron vendidos entre 2015 y 2017. Este sistema era capaz de detectar cuando el vehículo era sometido a la prueba de control de emisiones. El dispositivo se encendía en ese momento y hacía un control completo de las emisiones de humo, pero se apagaba en condiciones normales de circulación.

1. En el presente caso, los Gerentes Claudio y Fermín deben responder por los delitos de:
 - a. Estafa y abuso de mecanismos informáticos.
 - b. Contaminación ambiental y fraude informático.**
 - c. Estafa y fraude informático.
 - d. Estafa y contaminación ambiental.
2. Con relación a la responsabilidad de los ingenieros de la División de Informática puede señalarse lo siguiente.
 - a. Su conducta es neutra pues la elaboración de un programa informático se encuentra dentro del ámbito de competencia de los mismos.
 - b. Deben responder como cómplices de los delitos cometidos por los Gerentes Claudio y Fermín, en particular por el (los) delitos informáticos cometidos.**
 - c. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices del delito ambiental.
 - d. Deben responder como coautores del delito informático y cómplices de los delitos ambiental y de estafa.

En circunstancias que Jorge Gutiérrez Torres, conducía su vehículo por inmediaciones de la cuadra 05 de la Av. Abancay - Cercado de Lima, sufre un desperfecto en el sistema de dirección, por lo que lo que comienza al perder el control del carro. No obstante, ello, como se encuentra apurado continúa con su marcha y cuando pretende doblar hacia el Jirón Miroquezada, se despista y atropella a Carlos Quiroz Barba a quien deja gravemente herido, pero las personas que estaban por la zona le prestan auxilio al herido y lo llevan al Hospital Dos de Mayo. Jorge, nervioso por lo sucedido y sabiendo que es un personaje público se aleja del lugar del accidente, pero al cabo de 15 minutos regresa al lugar del accidente y pone a



derecho ante la autoridad policial que se encontraba en la zona realizando el ITP, por lo que es llevado a la Comisaría de San Andrés.

3. En relación al caso narrado, se puede decir que Jorge Gutiérrez ha incurrido en delito de:
 - a. Omisión de Socorro
 - b. Lesiones Graves
 - c. Lesiones Culposas Agravadas**
 - d. Fuga del lugar del accidente de tránsito

4. En relación al delito de Omisión de Socorro, es correcto decir que Jorge Gutiérrez:
 - a. Incurrió en este delito porque no socorrió al herido.
 - b. No incurrió en este delito, porque si bien hirió Carlos Quiroz y se retiró del lugar del accidente, otras personas lo auxiliaron inmediatamente.**
 - c. No cometió este delito porque volvió al lugar del accidente
 - d. Ninguna de anteriores.

Frida Guzmán Valderrama, se presentó a un concurso público para cubrir la vacante del Secretaria de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Metropolitana de Lima. Es el caso, que en su ficha de inscripción le hicieron firmar una declaración jurada de veracidad, respecto a que lo declarado y los documentos que adjuntaba como anexos (requisitos para acceder al puesto) era verdaderos. Frida gana el concurso, y a los 30 días estar laborando en la citada entidad, se hace la fiscalización de los documentos que presentó, descubriéndose que el título en original de Secretaria del Instituto Superior SESATEL que había presentado, firmado supuestamente por el Director de SESATEL era falso, ya que esta entidad había informado que Frida Guzmán jamás había estudiado en dicha casa de estudios y el que formato de título no correspondía al que ellos entregan a sus egresados.

5. En relación al caso propuesto, es correcto afirmar:
 - a. Se ha dado un caso típico del delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.
 - b. Se ha dado un caso típico del delito de Uso de Documento Privado Falso.**
 - c. Se ha dado un caso típico de concurrencia ideal de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.
 - d. Se ha dado un casi caso típico de concurrencia real de los delitos de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo y Uso de Documento Privado Falso.

El día cuatro de junio del año dos mil trece, miembros de la Policía Nacional intervinieron al acusado ABEL en circunstancias que transitaba por la Avenida Canta Callao y Elmer Faucett, siendo sorprendido en posesión de un extintor de nueve kilos marca “Leocal”, de polvo semi seco, con la inscripción en la parte superior WQ-2404, placa del vehículo al que pertenecía; durante la investigación policial se presentó el conductor del camión de la Empresa de Transportes y Servicios León Carlitos S.A.C. de placa de rodaje WQ-2404, Carlos Sixto Ybáñez Cottos, quien denunció que momentos antes habían abordado su vehículo 2 sujetos, aprovechando que estaba estacionado debido a la luz roja del semáforo; uno de ellos subió por el lado del piloto, mientras que el otro sujeto que resultó ser el acusado Abel Jacob Loayza Calcina, subió por el lado del copiloto; procediendo ambos a solicitarle dinero, sin embargo como dicho agraviado se negó, fue amenazado para que les entregue sus pertenencias, y al no hacerlo, dicho acusado procedió a apoderarse del extintor del vehículo que se encontraba en la cabina de dicho vehículo, dándose a la fuga.

6. En el delito cometido por Abel, el otro sujeto que se dio a la fuga, tiene la condición de:
 - a. Autor
 - b. Coautor**
 - c. Cómplice primario
 - d. Cómplice secundario

7. En relación a la restricción del control judicial de constitucionalidad de las leyes que han sido declaradas válidas por el TC, señale la respuesta correcta:
 - a. La ley cuya validez fue confirmada por el TC y que, posteriormente, es declarada nula o sin efectos jurídicos, mantiene vigente su restricción de efectuarse el control de constitucionalidad sobre la misma, en tanto la posterior declaración no tiene efectos retroactivos.
 - b. La declaratoria constitucional de validez de una ley efectuada por el Tribunal Constitucional no restringe el ejercicio del control de constitucionalidad de la misma.
 - c. La restricción del control de constitucionalidad de una ley cuya validez ha sido declarada por el TC se supera si este último advierte que en un caso dado y bajo circunstancias concretas, su aplicación podría resultar inconstitucional.**
 - d. El supuesto de inconstitucionalidad sobrevenida de una ley –previamente declarada válida por el TC– producto de la modificación de la Constitución Política, limita el ejercicio del control judicial de constitucionalidad.

8. Cuando se produce una antinomia entre una norma reglamentaria (vgr. un decreto supremo) y la ley, el Tribunal Constitucional ha señalado formas distintas de solución. Sobre el particular indique la respuesta correcta:
 - a. En cualquiera de los supuestos en que algún órgano de la Administración esté autorizado para inaplicar una norma reglamentaria por su incompatibilidad con una norma superior, esta actividad sólo se puede realizar como consecuencia de una autorización judicial.



- b. En ningún caso los órganos de la administración pública pueden resolver antinomias bajo el principio jerárquico y, por ello, inaplicar normas reglamentarias.
- c. La inaplicación de una norma reglamentaria puede realizarla un funcionario en el seno de un procedimiento administrativo. Piénsese, por ejemplo, en la competencia para declarar la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo que, siendo reglamentariamente válido, sin embargo, contravenga a la ley o a la Constitución.**
- d. La potestad de realizar un control abstracto de normas reglamentarias es una competencia confiada al Poder Judicial con determinadas excepciones.

El día 15 de enero del año X, A vende una casa a B, quien por el importe del precio acepta una letra de cambio, con vencimiento al 15 de febrero del mismo año X.

9. Si la letra de cambio se protesta por falta de pago, marque la respuesta correcta.
- a. A no puede valerse de la acción causal para el cobro de su crédito.
 - b. A solamente puede cobrar la letra de cambio.
 - c. A solamente puede valerse de la acción causal.
 - d. A puede optar por cobrar la letra o por cobrar el precio de venta.**
10. Si a demanda judicialmente el pago de la letra protestada, marque la respuesta correcta.
- a. La obligación causal queda en suspenso.**
 - b. A puede optar por cobrar el precio.
 - c. A pierde el derecho a la acción causal.
 - d. A puede valerse simultáneamente de la acción cambiaria y de la acción causal.

En uno de los ríos de la Selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer, pues Jorge es dueño de cuantiosos bienes. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante.

11. ¿Qué deben hacer sus familiares para acreditar la muerte de Jorge e iniciar la sucesión?
- a. Pedirán que se haga una investigación sobre la causa de su muerte.
 - b. Solicitarán y obtendrán la declaración de ausencia de Jorge.
 - c. Solicitarán y obtendrán la declaración de desaparición de Jorge.

d. Solicitarán y obtendrán la declaración de muerte presunta de Jorge.

12. Abierta la sucesión de Jorge, ¿cómo se distribuirá la herencia entre las personas instituidas en el testamento?

- a. Se dividirá la herencia entre todos en partes iguales.
- b. Los padres recibirán las dos terceras partes.
- c. Concurrirán solamente los padres excluyendo a los hermanos de Jorge.

d. Los padres recibirán la mitad y los hermanos la otra mitad.

Pietro Sánchez, con fecha 21.12.2019, demanda a la señora Dolores Ramírez la anulabilidad del acto jurídico por el que reconoció como hija a la menor Inés Sánchez Ramírez, contenido en la Partida de Nacimiento de fecha 19.09.2013. Alega que mantuvo relaciones extramatrimoniales con la demandada, y que cuando ya estaban separados, a fines del año 2012, la demandada le manifestó que iba a ser padre, asumiendo él, desde entonces, la paternidad, preocupándose por la estabilidad de la madre y la menor, pero al tener un altercado con la demandada, en el mes de noviembre del 2019, esta le manifestó que él no era el padre de la menor Inés. Por esta razón, interpone la demanda sustentándola en las causales de error y dolo, por haber sido inducido a error por la demandada.

La madre se apersona al proceso y deduce la Excepción de Prescripción señalando que a la fecha de interposición de la demanda la niña tiene más de seis años de edad.

13. Diga por qué debe ser declarada infundada la excepción de prescripción propuesta por la demandada.

- a. Pietro tuvo conocimiento de que la niña no es su hija días antes de interponer la demanda**
- b. la acción contestatoria de paternidad caduca a los 90 días desde el siguiente día del parto.
- c. la acción personal prescribe a los diez años.
- d. la nulidad no es la vía idónea para cuestionar la paternidad.

14. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el fiscal por propia iniciativa o a pedido de la policía, sin conocimiento del afectado, puede ordenar:

- a. Efectuar el allanamiento sin necesidad de orden judicial
- b. Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes respecto al lugar de residencia del investigado**

- c. Requerir la identificación de cualquier persona para realizar las comprobaciones pertinentes en la vía pública
 - d. Retener por cuatro horas a las personas a efectos de realizar pesquisas
15. El 24 de julio del 2021, Diego se encuentra bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas, se retira del lugar conduciendo su automóvil marca mazda del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realiza la prueba de alcoholímetro determinando la presencia de alcohol. Por ello, es conducido a la Comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicita la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.
- Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
- a. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. **Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.
16. En el preciso instante en que María se encontraba caminando sola en la calle, Luis, le arrebató su celular, luego de forcejear con la víctima la arroja al suelo, consigue el celular y huye, siendo que María empieza a pedir auxilio inmediatamente. Es posible que los vecinos de María detengan a Luis:
- a. Sí, siempre y cuando el delito cometido por Luis sea grave, es decir se trate de un ilícito penado con privación de libertad superior a seis años.
 - b. No, porque el acto cometido por Luis es hurto agravado y no robo.
 - c. **Sí, porque el Código Procesal Penal reconoce la facultad de los ciudadanos de detener a quien se encuentre en delito flagrante, circunstancia que comprende huir inmediatamente luego de cometerlo.**
 - d. Sí, siempre que la acción sea conjunta con la policía, esto es, que en la captura también intervengan elementos policiales.



17. ¿Quién autoriza a los miembros de la Policía Nacional del Perú a que se inserten como agentes encubiertos, y por cuánto tiempo podrán actuar bajo identidad supuesta?:
- El juez de la investigación preparatoria, 12 meses.
 - El fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, 9 meses.
 - El fiscal superior, 4 meses.
 - El fiscal provincial, 6 meses.**
18. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, su condición procesal es la de preso preventivo y el plazo de la medida que el juez dispuso fue de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 15 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**



19. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.
20. Respecto a las excepciones en el Código Procesal Civil, es correcto afirmar que:
- Su tramitación suspende el proceso principal
 - Si se declaran infundadas, sanean el proceso**
 - En caso se planteen varias, pueden resolverse en distintos pronunciamientos
 - Una de ellas es la de naturaleza de juicio
21. La atribución de derechos patrimoniales al concebido está condicionada a que:
- Nazca vivo**
 - Se haya producido el reconocimiento del parto o del embarazo
 - No adolezca de discapacidad
 - Ninguna de las anteriores
22. Sobre los presupuestos del proceso de reivindicación, marque la opción correcta:
- El demandante debe demostrar el derecho de posesión del bien.
 - El demandante debe probar que el demandado sea poseedor precario.



- c. **El demandante debe demostrar el derecho de propiedad del bien y que el demandado sea poseedor ilegítimo.**
- d. En este tipo de proceso no es indispensable que el bien esté clara e inequívocamente individualizado.

Eduardo interpone demanda de otorgamiento de escritura pública contra Carlos, a fin de que cumpla el vendedor con su obligación de perfeccionar la transferencia de propiedad del bien. El demandado por su parte argumenta el cuestionamiento del acto jurídico por adolecer de nulidad por haberlo suscrito una persona incapaz, y por lo tanto se discute un tema relativo a la validez del contrato de compraventa.

23. En el caso propuesto, marque la opción correcta:

- a. En el proceso judicial de otorgamiento de escritura pública puede discutirse la validez de la escritura pública peticionada a otorgar.
- b. **El hecho que se otorgue una escritura pública por mandato judicial no es óbice para que en otro proceso se discuta la validez de la escritura pública mandada a otorgar, pues la validez del acto jurídico formalizado notarialmente no es materia de este proceso.**
- c. Cabe determinar la invalidez del acto jurídico por aparente incapacidad.
- d. Cabe discutir aspectos relativos a la validez del acto jurídico, con excepción de la nulidad virtual o tácita.

24. Según la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia ¿Cuál es el bien jurídico protegido en el delito del feminicidio?

- a. Estabilidad de la población femenina.
- b. Dignidad de la mujer.
- c. **Derecho a la vida.**
- d. Todas son correctas.

25. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse también por omisión impropia (comisión por omisión).**
 - Es un delito permanente.
 - No es un delito de tendencia interna trascendente.
 - No permite la coautoría.
26. A Manuel se le sigue una investigación preparatoria por un delito de corrupción de funcionarios, a quien se le dictó un mandato de prisión preventiva por el lapso de 9 meses al apreciar que el caso no era complejo. Ocurre que, cuando Manuel cumplió 7 meses de prisión preventiva, las normas procesales cambian y se establece que el plazo de ésta para casos no complejos será ahora 18 meses. Manuel y su defensor tienen especial interés en establecer si será excarcelado al cumplir el plazo de 9 meses o se le aplicará el nuevo de 18. Diga usted ¿cuál es la solución que aporta el CPP 2004, al respecto?
- Manuel será excarcelado cuando cumpla los 18 meses de prisión preventiva, porque la ley procesal se aplica de inmediato, inclusive a los procesos en trámite.
 - Manuel será excarcelado a los 9 meses, plazo inicial, aunque antes del vencimiento de este término el fiscal haya declarado complejo el proceso y requerido la prolongación de la prisión preventiva.
 - Manuel será liberado a los 9 meses porque la norma procesal vigente es la que regía al momento de la comisión del delito.
 - Manuel será liberado al cumplirse los 9 meses porque la aplicación inmediata de la ley procesal, incluso a los procesos en trámite tiene excepciones, entre ellas, el que siga rigiendo la ley anterior cuando se trata de plazos que hubieren empezado a correr.**
27. Los delitos sujetos al ejercicio privado de la acción penal son:
- Delitos de lesiones culposas leves, delitos contra el honor y delitos de violación de la intimidad.**
 - Delitos contra el honor, delitos de violación sexual contra mayor de edad, delitos de lesiones leves.
 - Delitos de violación de la intimidad, delitos de lesiones leves, delitos contra la libertad de expresión.
 - Delitos de lesiones culposas, delitos contra el honor, delitos de ofensa contra el pudor.

28. Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
- aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - aceptar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.
29. Una vez terminada la investigación preparatoria, el fiscal cuenta con 15 días para emitir su acusación. ¿Qué sucede cuando el representante del Ministerio Público no emite su acusación en dicho tiempo?
- Aún puede emitir su acusación, no obstante, su accionar le genera responsabilidad administrativa.**
 - Se genera el sobreseimiento del proceso penal.
 - Se debe disponer la realización de una investigación complementaria.
 - Se debe solicitar la prolongación del plazo de la investigación preparatoria.

En el EXP N° 4630-2013-PHC/TC, así como en reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (EXP. N.° 05696-2009-PHC/TC, EXP. N.° 6142-2006-PHC/TC, EXP. N.° 05423-2008-HC/TC y otros), en relación a la flagrancia se ha señalado que:

“3.3.3. – El Tribunal Constitucional ha establecido, en reiterada jurisprudencia, que la flagrancia en la comisión de un delito presenta la concurrencia de dos requisitos insustituibles: a) la inmediatez temporal, es decir, que el delito se esté cometiendo o que se haya cometido instantes antes; y b) la inmediatez personal, es decir, que el presunto delincuente se encuentre en el lugar de los hechos en el momento de la comisión del delito y esté relacionado con el objeto o los instrumentos del delito, ofreciendo una prueba evidente de su participación en el hecho delictivo.”

30. En este marco constitucional de la flagrancia, el Código Procesal Penal, reconoce los siguientes tipos de flagrancia:
- La flagrancia estricta, flagrancia temporal y flagrancia personal.
 - La flagrancia temporal, presunción de flagrancia y flagrancia personal.
 - La flagrancia estricta, cuasiflagrancia y flagrancia presunta.**
 - La flagrancia temporal, flagrancia personal y cuasiflagrancia.

31. Son requisitos de una demanda de extinción de dominio:

- a. La identificación, descripción y valuación económica de los bienes objeto de la demanda de extinción de dominio
- b. El nexo de relación entre los bienes y la actividad ilícita o el incremento patrimonial injustificado
- c. Ofrecimiento de las pruebas o indicios concurrentes y razonables que sustenten la pretensión
- d. Todas son correctas**

32. Dentro de un proceso de extinción de dominio, NO procede recurso de apelación contra la resolución que:

- a. Admite o rechaza una medida cautelar
- b. Declara procedente la demanda de extinción de dominio en la etapa de calificación.**
- c. Decide una excepción
- d. Decide un pedido de nulidad

33. Respecto al proceso de pérdida de dominio, conforme a la jurisprudencia de la Corte Suprema, es incorrecto afirmar que:

- a) Es un mecanismo procesal especial totalmente independiente del proceso penal.
- b) Tiene naturaleza jurisdiccional, de carácter real y de contenido patrimonial.
- c) Procede sobre cualquier derecho real, principal o accesorio.
- d) Todas son correctas**

Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de verdad material establece:

34. Marque la alternativa correcta:

- a. En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

- b. Las autoridades administrativas deben verificar plenamente los hechos que sirven de motivo a sus decisiones, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para tal fin, aun cuando no hayan sido propuestas por los administrados.**
- c. La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.
- d. La autoridad administrativa está obligada a facilitar información a los administrados que son parte en un procedimiento administrativo tramitado ante ellas, para que en cualquier momento del referido procedimiento puedan conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho de acceso a la información que se ejerce conforme a la ley de la materia.
35. En el interior de un bus interprovincial que venía procedente de Arequipa con dirección a Lima, se cometió un homicidio de lo cual se percató la terramoza al llegar a su destino final, teniéndose información que el crimen se habría producido en Nazca.
Sobre los criterios para determinar la competencia:
- a. El criterio territorial *forum comissi delicti* es subsidiario al igual que los demás criterios, pues ninguna persona puede ser desviada de la jurisdicción predeterminada por la ley.
- b. El criterio territorial *forum comissi delicti* es fuero preferente a los otros criterios en la predeterminación legal del juez.**
- c. La norma procesal penal establece fueros equivalentes para determinar la competencia evitando la manipulación del texto de las reglas de atribución de competencia.
- d. La norma procesal penal establece fueros que se aplican uno en defecto de otro sin distinguo alguno en cumplimiento a la garantía procesal del “juez natural”.

El 24 de julio del 2021, Diego se encontraba bebiendo con sus compañeros de la empresa donde labora, después de aproximadamente tres horas se retiró del lugar conduciendo su automóvil marca MAZDA del año 2016, por lo que, a las 22:00 horas aproximadamente, Diego es intervenido por un efectivo policial entre la intersección de la Av. Arequipa con la Av. Javier Prado, debido a que el efectivo policial se percató que el vehículo estaba realizando maniobras peligrosas. En dichas circunstancias, se realizó la prueba de alcoholemia determinando la presencia de alcohol. Por ello, fue conducido a la comisaría del sector a fin de continuar con las diligencias necesarias, dando parte al Ministerio Público, quien conociendo los hechos y



habiendo recabado las pruebas necesarias del caso concreto, solicitó la incoación del proceso inmediato ante el Juez de Investigación Preparatoria.

36. Ante el pedido del Ministerio Público, el Juez de la Investigación Preparatoria, puede:
- a. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las demás diligencias para su teoría del caso.
 - b. Incoar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.**
 - c. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe formular acusación.
 - d. Rechazar el proceso inmediato y el Ministerio Público debe continuar con las diligencias preliminares.

Emérito Contreras abogado de nacionalidad colombiana, hace una parada de tránsito en el aeropuerto Jorge Chávez, proveniente de México, con destino a Bogotá Colombia. Al ser registrado su equipaje por personal de aduanas, se descubre que portaba en una de sus maletas, la suma de 130 mil dólares, camuflado entre sus pertenencias, no obstante haber declarado que solo portaba una suma inferior a los diez mil dólares americanos. Al ser interrogado por el representante del Ministerio Público, señaló que dicho dinero provenía de sus actividades de abogado consultor y que, en todo caso, podría acreditarlo con la documentación correspondiente que tiene en su país.

37. En los términos en los que ha sido definido el delito de lavado de activos en la Sentencia Plenaria 1-2017, puede afirmarse lo siguiente:
- a. La conducta de Emérito Contreras constituye falta administrativa de ingreso de dinero no declarado.**
 - b. Se configura el delito de lavado de activos proveniente de una actividad criminal abstracta.
 - c. Se trata de un delito de lavado de activo en la medida que Emérito no ha justificado la proveniencia ilícita de su conducta.
 - d. Es posible sancionarlo administrativamente y también penalmente por delito de lavado de activos.
38. Respecto a la declaración de la víctima de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, no es correcto:
- a. Cuando la víctima sea niña, niño y adolescente o mujer, su declaración debe practicarse bajo la técnica de entrevista única.
 - b. Se llevará a cabo en un ambiente privado, cómodo y seguro.
 - c. La declaración de la víctima constituye prueba preconstituida.**



- d. El juez solo puede practicar una diligencia de declaración ampliatoria de la víctima, en los casos que requiera aclarar, complementar o precisar algún punto sobre su declaración.

39. No constituye un criterio para dictar medida de protección:

- a. La relación entre la víctima con la persona denunciada.
- b. La posición económica del agresor.**
- c. La diferencia de edades y la relación de dependencia entre la víctima y la persona denunciada.
- d. La gravedad del hecho y la posibilidad de una nueva agresión.

40. En relación a la lucha contra la corrupción, ¿Qué considera el TC?:

- a. La lucha contra la corrupción estatal al no tener base constitucional solo es de observancia por los órganos jurisdiccionales.
- b. La lucha contra la corrupción constituye un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39° y 41° de la constitución.**
- c. Su prevención solo es tarea de los poderes ejecutivo y legislativo, por ser estos los llamados a crear leyes idóneas para tal fin.
- d. El Tribunal Constitucional no está legitimado para desplegar acciones en pro de la lucha contra la corrupción de funcionarios.

NOTA: En el Acta del 24 de abril del 2022 de la Comisión Permanente de Selección y Nombramiento de la JNJ, se acordó que los puntajes de las preguntas repetidas (26 y 27) sean consideradas a favor del postulante.



CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA A

JUEZ SUPERIOR

1. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio debe realizarse:
 - a. Una pericia psicológica al agresor
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
 - c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte

2. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
 - a. La muerte puede producirse por comisión por omisión.**
 - b. Es un delito permanente.
 - c. No es un delito de tendencia interna trascendente.
 - d. No permite la coautoría.

3. En una marcha contra el Congreso, el 15 de abril a las 17.10 de la tarde, una turba de manifestantes incendió un patrullero en el Centro de Lima, enfrentándose a los efectivos policiales, resultando detenidas 15 personas por delito flagrante contra la tranquilidad pública y contra la seguridad del Estado, quienes fueron trasladados a la Comisaría del Cercado. El día 16 de abril como parte de las investigaciones policiales ordenadas por el Ministerio Público, uno de los detenidos, José Tanta a quien se le encontró en su poder propaganda de la marcha y confesó haber rociado gasolina y haber prendido fuego al vehículo policial, indicó que Julio Maquinista, dirigente del colectivo social denominado "Por la Dignidad Nacional" fue quien planificó la quema de vehículos y le entregó combustible en su domicilio. Inmediatamente los efectivos policiales al mando del Capitán PNP Guerra, fueron a buscar a Julio Maquinista a su domicilio y no lo encontraron. Lo ubicaron en su centro de labores en Comas a las 16.25, y en su registro personal se le encontró diversos panfletos contra el Congreso y convocatorias a la marcha del 15 de abril. En ese acto fue reconocido por José Tanta como autor mediato, por lo que fue detenido y trasladado a la Comisaría para las investigaciones respectivas.

En relación al delito flagrante previsto en el art. 259.1 del NCPP señale el enunciado verdadero o correcto:

- a. Es legítima la detención de Julio Maquinista por los efectivos policiales, en razón que fue encontrado con los panfletos contra el Congreso, lo que constituye flagrancia estricta o propiamente dicha "con las manos en la masa".
- b. Es legítima la detención de Julio Maquinista por los efectivos policiales, en razón que fue sindicado directamente por José Tanta el autor directo, lo que constituye flagrancia por identificación inmediata.



- c. Es legítima la detención de Julio Maquinista por los efectivos policiales, en razón que tanto él como José Tanta, participaron en la planificación del incendio del vehículo policial y se les halló propaganda de la marcha contra el Congreso, lo que constituye cuasi flagrancia.
- d. **No es legítima la detención de Julio Maquinista por los efectivos policiales, en razón que no estamos ante un delito flagrante, pues la autoría mediata no reúne los requisitos de inmediatez temporal y espacial.**

La empresa La Poderosa está encargada de la ejecución de una carretera, en virtud al contrato suscrito con una entidad estatal, al haber obtenido la buena pro en el proceso de licitación pública. Concluido el plazo contractual, la empresa pretende se le apruebe valorizaciones por montos indebidos que lo beneficiarían en la liquidación de la obra, valorizaciones que fueron cuestionadas por el supervisor de la obra y no aprobadas por la entidad, por lo que el representante de la empresa decide recurrir a la vía arbitral.

Estando en trámite el proceso arbitral, acuerda con el titular de la entidad el beneficio de la empresa en todas sus pretensiones, para lo cual arriban a una conciliación en dicho proceso arbitral en la que participan personas distintas en representación de la entidad y la empresa constructora en virtud a la designación efectuada, emitiéndose el correspondiente laudo arbitral.

4. Sobre los hechos descritos, señale la respuesta correcta:
- a. Los hechos resultan atípicos, en tanto el acuerdo defraudatorio para el Estado se ha dado en el marco de un proceso arbitral y no de un proceso de contratación pública.
 - b. El laudo arbitral tiene la calidad de cosa juzgada y por tanto no puede ser materia de cuestionamiento.
 - c. **Los hechos son típicos de colusión agravada, constituyendo el proceso arbitral el medio empleado para lograr la defraudación al Estado.**
 - d. Los hechos resultan atípicos, en tanto ya concluyó el plazo contractual.
5. Respecto al mismo caso, sobre la participación del titular de la entidad y el representante de la empresa:
- a. Su conducta resulta atípica en tanto no han participado de la conciliación en el proceso arbitral.
 - b. **Su conducta es típica del delito de colusión agravada, respondiendo el titular de la entidad en calidad de coautor, mientras que el representante de la empresa, en calidad de cómplice primario.**
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto los acuerdos se han adoptado en un proceso arbitral.
 - d. Su conducta es típica de colusión agravada, respondiendo ambos en calidad de cómplices primarios.



6. El señor Fiscal Superior sostiene que el procesado Valentino mantuvo una relación de convivencia con la agraviada Mireya, residiendo ambos durante varios años en un departamento de Lima; en ese contexto, precisa que el día 04 de junio de 2019, a las quince horas con treinta minutos aproximadamente, dicho procesado la atacó con golpes de puño y mordeduras, causándole diversas lesiones corporales y produciéndole la fractura de los huesos nasales, conforme a los Certificados Médico Legales correspondientes. Las lesiones dejaron huellas permanentes y visibles; además, se verificó pérdida de la armonía y alteración de la mímica facial. Finalmente, se constató la deformación del rostro. Estos hechos, afectaron la imagen de la agraviada en su desempeño laboral como animadora de eventos sociales. Un Juez declaró probada la comisión de un delito, así como la responsabilidad penal del procesado.

Marque la opción correcta:

- a. Valentino cometió el delito de lesiones graves.
 - b. Valentino cometió delito de lesiones graves por violencia familiar.**
 - c. Valentino no cometió delito de lesiones graves por violencia familiar porque no era esposo de la agraviada.
 - d. Valentino cometió delito de Homicidio en el grado de Tentativa.
7. El Juzgado además condenó al procesado al pago de una reparación civil, por lo que es correcto afirmar:
- a. La reparación civil solo comprende el pago de una indemnización por daños y perjuicios.
 - b. La reparación civil solo se fija aplicando el Código Penal.
 - c. La reparación civil solo se fija aplicando la jurisprudencia nacional e internacional.
 - d. La reparación civil se fija aplicando el código penal, así como supletoriamente las normas del código civil.**
8. NO es una característica de una organización criminal
- a. Su carácter permanente o estable.
 - b. Su finalidad económica.
 - c. Su composición mayor a 3 personas.
 - d. Su finalidad política**



9. Rodrigo, de 58 años de edad, decide renunciar al trabajo que tenía como chofer de maquinaria pesada en una empresa minera de la ciudad de Cajamarca. Rodrigo toma esa decisión por problemas sentimentales ya que su pareja lo había abandonado y además que se encontraba delicado de salud al haber contraído una enfermedad terminal que le producía dolores intensos y extremos. Es así que consciente de toda su situación sentimental y de salud, así como también de que en cualquier momento puede morir, le solicita expresamente a Javier (su mejor amigo y a la vez compadre) que ponga fin a sus intensos dolores de salud, implorándole expresamente al punto de decirle que grabe con su celular su expreso consentimiento a fin de que no tenga problemas judiciales. Javier procede a su pedido al ver el estado crítico de su amigo. Como debe calificarse la conducta de Javier.
- Javier responde por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, específicamente el delito de homicidio piadoso.**
 - Javier no responde por existir una causa de justificación consistente en el consentimiento de la víctima.
 - La conducta de Javier es atípica.
 - Javier responde por el delito de instigación al suicidio.
10. En relación al suicidio, marque la alternativa incorrecta:
- Responde penalmente aquella persona que instiga a otro al suicidio o lo ayuda a cometerlo, si es que el suicidio se ha consumado o intentado.
 - Solo responde penalmente aquella persona que instiga a otro al suicidio o lo ayuda a cometerlo, siempre y cuando se haya consumado mas no intentado.**
 - La agravante constituye cuando el agente actúa por un móvil egoísta.
 - Es un delito común ya que puede ser cometido por cualquier persona.

El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.



11. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:
- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una asociación ilícita al interior de una entidad pública.
 - b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
 - c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
 - d. La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**
12. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:
- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
 - b. La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
 - c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
 - d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.
13. El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: " El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto". Esto significó: Marque la respuesta incorrecta:
- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
 - c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. Dotar a las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el Jurado Nacional de Elecciones, de firmeza. Son inatacables jurisdiccionalmente.**



14. Respecto al control de convencionalidad:

- a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
- b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.
- d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos.

15. El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: "Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso".

Marque la alternativa correcta.

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
- b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
- c. **El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
- d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.

16. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló: "[...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa". De acuerdo a este concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. **Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
- d. Cuando existe una duda sobre los hechos planteados de tal manera que se utiliza el precedente para poder resolver el caso.

Luis, Alberto, José y Josefina son copropietarios del inmueble ubicado en la calle San José N° 777 del distrito de San Isidro – Lima. Josefina demanda, en la vía del proceso abreviado, la partición del inmueble de copropiedad con sus hermanos sustentándose en el artículo 984° del Código Civil. La demanda es admitida. Los hermanos de Josefina contestan la demanda. El Juez tiene por contestada la demanda a través de la Resolución Judicial N° Dos de fecha 18 de enero del 2017, decisión notificada a las partes el 26 de enero del 2017. El 14 de marzo del 2018, Luis solicita al Juez declare en abandono el proceso porque transcurrió más de cuatro meses sin que exista impulso del proceso. El Juez estima la petición de Luis y declara el abandono del proceso aplicando la primera hipótesis del artículo 346° del Código Procesal Civil que indica que cuando el proceso permanezca en primera instancia durante cuatro meses sin que se realice acto que lo impulse, el juez declarará su abandono de oficio o a solicitud de parte o de tercero legitimado. Josefina interpone apelación contra esta decisión:

17. Si Usted es Juez Superior como resuelve el caso:
- Revoca la declaración de abandono y ordena continúe el proceso porque el Juez debe impulsar el proceso por sí mismo, siendo responsable de cualquier demora ocasionada por su negligencia.
 - Declara nula la declaración de abandono y ordena continúe el proceso porque no hay abandono en los procesos donde se discuten pretensiones imprescriptibles.
 - Revoca la declaración de abandono y reformándola declara improcedente el pedido de Luis porque no hay abandono en los procesos donde se discuten pretensiones imprescriptibles.**
 - Declara nula la declaración de abandono y reformándola declara infundada el pedido de Luis porque el Juez debe impulsar el proceso por sí mismo, siendo responsable de cualquier demora ocasionada por su negligencia.
18. Si en el caso propuesto existiera sentencia con calidad de cosa juzgada y a Usted como Juez una de las partes le solicitan la declaración de abandono del proceso, como decide:
- Declara improcedente el pedido porque no hay abandono en los procesos donde se discuten pretensiones imprescriptibles.
 - Declara infundado el pedido porque no hay abandono en los procesos donde se discuten pretensiones imprescriptibles.
 - Declara improcedente el pedido porque no hay abandono en los procesos que se encuentran en ejecución de sentencia.**
 - Declara infundado el pedido porque no hay abandono en los procesos que se encuentran en ejecución de sentencia.



19. El artículo 749° del Código Procesal Civil, contiene un listado de asuntos que se pueden tramitar en procesos no contenciosos, entre ellos la Administración judicial de bienes, señalándose en los artículos 769° quienes pueden solicitarlo y en el artículo 770° cual es el objeto de este proceso:

Marque la respuesta incorrecta.

- a. Se designa administración judicial para que cuide los bienes de personas naturales (menores, personas con capacidad restringida, etc.)
- b. Lo pueden solicitar los padres, tutores, curadores.
- c. También lo puede solicitar el o los copropietarios del bien.
- d. Se puede solicitar la designación de administrador judicial para que administre los bienes de una persona jurídica.**

20. Los artículos 10° y 11° del TUO de la Ley N° 27584 - Ley que regula el Proceso Contencioso, Administrativo, establecen la competencia territorial y funcional de los órganos jurisdiccionales.

Marque la respuesta correcta:

- a. La demanda solo puede presentarse ante los juzgados especializados en lo contencioso administrativo.
- b. La Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República, resuelve los recursos de apelación y de casación.
- c. La Sala Civil de la Corte Suprema conoce en primera instancia cuando el objeto de la demanda versa sobre actuaciones del Banco Central de Reserva del Perú.
- d. La Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República, resuelve los recursos de casación en el caso de procesos en los que sean demandados la SBS, la SMV o el BCR, luego de emitida la resolución de apelación por la Sala Civil de la Corte Suprema.**

21. En el Exp. 2970-2019-PHC/TC-Madre de Dios, doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento Nacional de Identidad (DNI) anteponiendo el apellido materno al paterno. Señalan que no respetar su voluntad vulnera el derecho a la identidad.

El Tribunal Constitucional al expedir sentencia por mayoría señaló (Marque la respuesta incorrecta):

- a. El nombre provee de información base para la emisión del DNI.
- b. El nombre es imprescriptible.
- c. El nombre es comercial.**
- d. El nombre hace posible el ejercicio de derechos.



22. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 01849-2017-PA7TC, señaló:
“La doctrina, por su parte, ha señalado que la realidad social cambiante ha ido modificando la composición de la familia generando diferentes tipos. Así, diversos autores han señalado que “La caída de las nupcialidad y el ascenso de la tasa de divorcios ha causado una eclosión de nuevas formas de familia, tales como: familias unipersonales (de solteros, divorciados o viudos); monoparentales o matri-focales (madres sin pareja con hijos a su cargo, sean solteras o separadas); reconstituidas (parejas de segundas o ulteriores nupcias, a cargos de hijos procedentes de uniones anteriores); familias de cohabitantes, uniones informales de parejas sin legalizar, tengan o no hijos a su cargo, etc.”.

Se considera familia reconstituida, a aquellas en que:

Marque la respuesta incorrecta:

- a. en las cuales uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de una relación previa, generándose un parentesco por afinidad.
 - b. No se requiere que habiten y compartan vida con cierta estabilidad, publicidad y reconocimiento.**
 - c. Las relaciones familiares se desarrollan en un ámbito de afectividad.
 - d. La familia ensamblada es merecedora de tutela constitucional.
23. El artículo 20° del Código Civil señala: “Al hijo le corresponde el primer apellido del padre y el primer apellido de la madre” de acuerdo a lo que por mayoría resolvió el Tribunal Constitucional en la sentencia ya citada, en la composición de los apellidos debe observarse:

Marque la respuesta correcta

- a. La normatividad vigente.
 - b. Los padres pueden determinar el orden de los apellidos.**
 - c. La costumbre.
 - d. El registrador puede determinar el orden de los apellidos.
24. Gustavo Adolfo en calidad de padre demanda a Noelia a fin de que permita visitar a su menor hijo. Noelia (madre) contesta la demanda expresando que Gustavo Adolfo (padre) no cumple con los alimentos a favor de su hijo. El hijo al conferenciar con el Juez de Familia expresa que desea que su padre lo visite. Gustavo Adolfo desesperado interpone una medida cautelar temporal sobre el fondo y solicita al Juez la ejecución anticipada de la futura decisión final.
Si Usted es Juez precise si el Código Procesal Civil regula medidas cautelares para pretensiones donde se discute el régimen de visitas:
- a. El Código Procesal Civil prescribe que no procede la ejecución anticipada de la futura decisión final porque en los procesos de régimen de vistas debe esperarse la decisión final.



- b. **El Código Procesal Civil prescribe que, si procede la ejecución anticipada de la futura decisión final, atendiendo preferentemente al interés del niño y porque la pretensión principal versa sobre el régimen de vistas que son asuntos de familia.**
- c. El Código Procesal Civil prescribe que no procede la ejecución anticipada de la futura decisión final porque nuestro Código Procesal Civil no regula esta medida cautelar dentro de las medidas temporales sobre el fondo.
- d. El Código Procesal Civil prescribe que, si procede la medida cautelar, pero como una medida cautelar genérica.

Ricardo Araujo es propietario de un inmueble ubicado en Las Delicias, distrito de Los Frutales. La panadería El Crujido busca nuevo local a fin de que sus empleados puedan desarrollar su labor en mejores condiciones. En esa línea, inicia las negociaciones para el arrendamiento del inmueble, suscribiendo el contrato de arrendamiento el 15 de noviembre de 2020, por un plazo de 3 años y una renta mensual de US\$ 7,000.00 dólares americanos. El 20 de noviembre llegó un comunicado de la Municipalidad de Los Frutales señalando que la zonificación no permitía el establecimiento de una panadería y que por tal razón no podía funcionar. Ante dicho comunicado, el 15 de diciembre el gerente de El Crujido decidió resolver el contrato de arrendamiento, debido a la imposibilidad de llevar a cabo su finalidad. El 27 de diciembre Ricardo Araujo presentó demanda de indemnización por daños y perjuicios, argumentando que la negligencia de la empresa en evaluar la zonificación y las posibilidades de llevar adelante el proyecto solo le es imputable a ella, y que con la resolución del contrato se le ha generado un grave perjuicio económico, debido a que ya no recibirá lo correspondiente a los meses pendientes de pago por concepto de renta (lucro cesante).

25. Marque la respuesta correcta:

- a. La resolución del contrato por parte de El Crujido no puede ser cuestionada por Ricardo Araujo porque el objeto del arrendamiento es jurídicamente imposible.
- b. Ricardo Araujo debería indemnizar a El Crujido por haberle ocultado lo relativo a la zonificación.
- c. Ricardo Araujo indujo a error a El Crujido.
- d. **Ricardo Araujo puede demandar la ineficacia de la resolución extrajudicial realizada por el Crujido.**

26. Marque la respuesta correcta:

- a. La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo solo puede prosperar si prueba que la Municipalidad modificó la zonificación con posterioridad a la firma del contrato.
- b. El Crujido puede alegar dolo recíproco.
- c. El juez puede declarar la nulidad del acto jurídico de oficio.
- d. **La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo puede prosperar si prueba que El Crujido no le indicó cuál era el motivo determinante para celebrar el acto jurídico.**



El 30.06.1994, Juan compró un inmueble por el precio de S/. 7,344.00, de los cuales pagó una cuota de S/. 366.95.00 en la fecha de suscripción del contrato y el saldo de S/. 6,977.05 mediante pago de 180 cuotas mensuales (15 años) que incluyen la amortización del capital e intereses, empezando desde el mes de julio de 1994. En la Partida 60045132 del Registro de Predios de Lima, corre inscrito el inmueble materia de la compra. En el asiento 4 de la citada partida se encuentra inscrita la hipoteca a favor de UTE-FONAVI, hasta por el monto de S/. 7,344.00 en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de fecha 30.06.1994. El Título para la inscripción de la hipoteca se presentó al Registro de Predios el 5 de Julio de 1999 y la inscripción se realizó el 10 de julio del mismo año.

El 30.09.2015, al amparo de la Ley 26339, Juan solicitó el levantamiento de la hipoteca por haber transcurrido el plazo de caducidad de 10 años.

27. Señale si procede o no levantar la hipoteca.

- a. Procede por haber caducado el plazo.
- b. No procede porque el plazo de caducidad no se aplica al sistema financiero.
- c. No procede porque las hipotecas otorgadas a favor de FONAVI no caducan.
- d. No procede porque el plazo no ha caducado.**

28. El plazo de caducidad (de 10 años) de la hipoteca otorgada a favor de FONAVI se computa desde

- a. La presentación del título para la inscripción de la hipoteca.
- b. La fecha de la inscripción de la hipoteca.
- c. La fecha del vencimiento del plazo de la última cuota.**
- d. La fecha en que se otorgó la escritura pública de hipoteca.

A es acreedor de B por 1,000 mil soles, y deudor de X también por 1,000 soles. A acuerda con X que lo sustituya en el crédito contra B, extinguiendo su crédito contra B y haciendo nacer un nuevo crédito a favor de X.

29. Esta operación constituye:

- a. Una cesión de créditos.
- b. Una novación objetiva.
- c. Una novación subjetiva pasiva.
- d. Una novación subjetiva activa.**



30. El acuerdo entre A y X requiere:
- El asentimiento del deudor B.**
 - Ser celebrado por escritura pública.
 - La sustitución del deudor.
 - Basta el acuerdo entre el acreedor que sustituye y sustituido.
31. En una empresa hay tres trabajadores que laboran un mes en horario diurno y un mes en horario nocturno. Sus remuneraciones básicas son: Jorge: S/. 1,025.00, Juan: S/. 1,200.00 y Javier: S/. 1,500.00. Para efectos de la remuneración en el mes que laboran en horario nocturno:
- A todos se les debe incrementar por el mes que laboran en horario nocturno un equivalente al 35%.
 - Solo se le debe incrementar en 35% a Jorge porque él gana la remuneración mínima legal.
 - Se le incrementará a Jorge 35%. En el caso de Juan y Javier solo se les incrementaría, si fuera el caso, un monto equivalente a la remuneración mínima legal más el 35%, menos la remuneración básica que persiguen.**
 - Como se trata de turnos rotativos, no les corresponde la sobretasa del 35%.
32. Marque la correcta:
- Es indispensable que la voluntad del empleador se exprese de manera indubitable para considerar que está de acuerdo con la realización de horas extras.
 - La ley establece dos formas de calcular la tasa aplicable por horas extras, considerando las horas extras trabajadas de manera diaria o semanal.
 - Al igual que los trabajadores de dirección el personal de confianza, en ningún caso, no está sujeto a la jornada máxima.
- I y II son correctas.
 - Solo I es correcta.
 - Solo II es correcta.**
 - Solo III es correcta.

33. Si bien Perú ha avanzado en su compromiso para combatir la violencia contra las mujeres, la CIDH observa con preocupación los registros oficiales que indican que en el 2021 se atendieron 140.833 casos de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, lo que representa un incremento del 43% en comparación con 2020. Asimismo, se tuvo noticias de que altos funcionarios del Estado calificaron las denuncias de violencia familiar contra funcionarios públicos como temas personales. Comentarios de tal naturaleza robustecen la noción equivocada de que la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es un asunto privado cuya injerencia escapa de la competencia del Estado, y envían un mensaje social de tolerancia a la violencia. La Comisión recuerda al Gobierno peruano:
- Que el Estado tiene la obligación de erradicar la cultura del machismo y patriarcalismo.**
 - Que el Estado debe llamar la atención a sus ministros.
 - Que el Estado debe velar por la ciudadanía.
 - Que el Estado peruano no debe discriminar a las mujeres.
34. Señale la opción correcta: ¿Son susceptibles de apelación los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos?
- Si, ante el máximo órgano de la Organización de los Estados Americanos.
 - Sí, ante la propia Corte.
 - No, los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son definitivos e inapelables.**
 - Sí, ante la misma corte Interamericana de Derechos Humanos, en virtud del debido proceso en su dimensión de doble instancia.
35. Marque la opción correcta: De acuerdo con Hans Kelsen, la “unidad del sistema jurídico” vendría determinada:
- Por el juego conjunto de las reglas primarias y de las reglas secundaria.
 - Por la vinculación entre las reglas y los principios.
 - Por la presencia de la regla de reconocimiento.
 - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.**
36. La argumentación jurídica permite:
- Descubrir la verdad de los hechos.
 - Tener una visión autoritativa del Derecho.
 - Llegar a conclusiones por medio de afirmaciones lógicas que están fundamentadas en razones aceptadas desde el campo de la aplicación de los textos normativos y el punto de vista jurisprudencial.**
 - Las respuestas a) y b) son correctas.



37. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

- a. Un argumento es lógicamente válido cuando la conclusión se infiere (se deduce) necesariamente de las premisas, de tal manera que si las premisas son verdaderas la conclusión necesariamente será también verdadera.
- b. El silogismo judicial representa la decisión judicial como una operación lógica o deductiva en la que a partir de una premisa mayor (una norma general y abstracta) y de una premisa menor (unos hechos que caen en el supuesto de hecho de la norma anterior) se llega necesariamente a una conclusión que constituye el fallo de la sentencia.
- c. **La lógica del Derecho analiza los razonamientos empleados por los operadores jurídicos.**
- d. Las opciones b) y c) son incorrectas.

38. El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 213° faculta a la autoridad a declarar de Oficio la nulidad de los Actos Administrativos, cuando se de algunos de los siguientes supuestos.

Marque la respuesta correcta.

- a. Se ha incurrido en error numérico.
- b. El funcionario que lo expidió advierta que aplicó una norma que no correspondía.
- c. No haya quedado firme la resolución.
- d. **Si habiendo quedado firme agravia el interés público o lesiona derechos fundamentales.**

39. El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado.
- c. **El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.



40. Marque la opción correcta: En la Teoría General del Derecho, los criterios para resolver antinomias son:

- a. **Jerárquico, cronológico, de especialidad y de competencia.**
- b. Jerárquico, cronológico, consecuente y a distancia.
- c. Superioridad, intermedio, determinado y cronológico.
- d. Profundo, de especialidad, interpretativo y cronológico.



CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA B

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL

1. El Tribunal Constitucional, al dictar la sentencia en el Expediente 5854-2005-PA/TC, precisó que: “El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto”. Con dicho texto NO se quiso expresar que:
 - a. Se supera la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Se puede exigir el cumplimiento de la Constitución a nivel jurisdiccional.
 - c. Se debe dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. **Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

2. El Tribunal Constitucional al dictar la sentencia del Expediente 0024-2003-AI/TC, señaló que: “(...) el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homóloga”. Siendo este el concepto, señale ¿cuándo procede la aplicación del precedente vinculante?:
 - a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
 - b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
 - c. **Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
 - d. Cuando una de las partes dentro del proceso solicita la aplicación del precedente



3. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente N.º 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional. ¿Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina?
 - a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
 - b. **Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
 - c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podría extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
 - d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento era nula

4. Sobre la validez de los decretos leyes en el sistema jurídico peruano, marque la opción correcta:
 - a. Los decretos leyes no son normas válidas en el sistema jurídico peruano.
 - b. **Los decretos leyes son normas con rango legal y se controlan mediante acción de inconstitucionalidad.**
 - c. Para evaluar su validez tras el restablecimiento del Estado Constitucional, el Tribunal Constitucional ha asumido la teoría de la caducidad.
 - d. Los decretos leyes son normas con rango reglamentario y se controlan mediante acción popular

5. El Tribunal Constitucional, en la sentencia recaída en el Expediente N.º 1417-2005-AA/TC, señaló que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre:
 - a. Normas jurídicas sustantivas y normas jurídicas procesales.
 - b. **Normas regla y normas principio.**
 - c. Normas constitucionales y normas legales.
 - d. Normas jurídicas y normas constitucionales

6. De acuerdo a nuestro sistema jurídico, a diferencia de la jurisprudencia, las sentencias normativas deben ser cumplidas por todos los jueces de instancias inferiores de la organización judicial. No se pueden apartar de los criterios de interpretación que en ellas se fije. Solo se puede variar, modificar y/o derogar por el mismo órgano judicial que la emitió. De la lista de opciones, ¿cuál es una sentencia normativa?
 - a. La sentencia de casación.
 - b. Los acuerdos plenarios de la Corte suprema.



- c. **El precedente judicial previsto en el artículo 400 del Código Procesal Civil.**
 - d. Ninguna es una sentencia normativa
7. Cuál es la relación de jerarquía que existe entre la interpretación que desarrolla el Tribunal Constitucional con las de la Corte Interamericana de DDHH.
- a. Los criterios de la Corte Interamericana de DDHH prevalecen.
 - b. Los criterios del Tribunal Constitucional prevalecen.
 - c. **La jerarquía está sujeta a un criterio de relación de integración.**
 - d. Las respuestas a y c
8. En un Estado Constitucional de Derecho, el principio de igualdad se reafirma con:
- a. El principio de generalidad y el principio de supremacía constitucional.
 - b. **El principio de generalidad y abstracción de las normas jurídicas.**
 - c. El principio de dignidad humana.
 - d. El principio de humanidad y supremacía constitucional.
9. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Jazmines es investigado por el delito de abuso de autoridad por presuntamente haber realizado diversos actos arbitrarios en agravio de varios trabajadores municipales. Durante la investigación preparatoria el fiscal decide requerir una medida coercitiva con fines de prevención dada la reiteración delictiva. Sobre la posibilidad de requerir la suspensión preventiva de derechos, señalar la alternativa correcta:
- a. El fiscal puede solicitar la suspensión en el ejercicio del cargo, por un plazo no mayor de la mitad de la mitad del tiempo previsto para la pena de inhabilitación para el delito de abuso de autoridad.
 - b. El fiscal podrá solicitar la suspensión del ejercicio del cargo por un plazo no mayor de 4 meses.
 - c. **El fiscal no podrá solicitar la suspensión preventiva de derechos pues el imputado ostenta un cargo que proviene de elección popular.**
 - d. El fiscal podrá solicitar la suspensión temporal del cargo previa autorización del Congreso de la República.



10. Para imponer una medida de suspensión preventiva de derechos, se requiere:
- Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
 - Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.**
 - Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
 - Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
11. Juan, jefe de logística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de las licitaciones en dicha entidad, abusando de su cargo incrementa ilícitamente el patrimonio de su hermano Armando, a nombre de quien figuran todos los bienes y el dinero; sin embargo, de facto ejerce el pleno dominio sobre dichos activos.
En atención al caso planteado, sobre la imputación a efectuar contra Juan. Señale la respuesta correcta:
- Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito, en calidad de autor, dado que en realidad ha incrementado su patrimonio sirviéndose de un testafarro.**
 - Su conducta no resulta punible, puesto que no ha incrementado su patrimonio, como exige el tipo penal, sino el patrimonio de su hermano.
 - Corresponde imputarle el delito de lavado de activos en calidad de autor.
 - Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito en calidad de cómplice de su hermano Armando.
12. En el mismo caso, ¿cuál sería la imputación contra Armando?
- Responde como coautor del delito de enriquecimiento ilícito.
 - Su conducta no resulta punible, dada la incomunicabilidad de circunstancias.



- c. **Responde como cómplice del delito de enriquecimiento ilícito.**
- d. Responde por un delito común, dado que no ostenta la calidad de funcionario público exigido por el tipo penal.

El director de una entidad estatal acuerda con el representante de la empresa M&J Inversiones, llamado Fermín, que los procesos de selección a convocar durante el presente ejercicio anual serían otorgados a la referida empresa, para lo cual esta entrega a aquél una fuerte suma de dinero como adelanto de la comisión acordada por los procesos de selección. Para concretar los acuerdos, Fermín se encarga de elaborar –extraoficialmente– la bases del futuro proceso de selección, a fin de manipular las condiciones del mismo, mientras que el director designa como miembros del Comité Especial a personas afines, a quienes pone al tanto de lo sucedido, quienes aceptan y se comprometen en que al momento de efectuar la calificación entregarían la buena pro a la empresa antes citada, aun cuando no sostienen reunión alguna con Fermín; posteriormente, después de aprobadas las bases preparadas por Fermín, las cuelgan en el SEACE.

Habiendo tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República había acreditado una comisión auditora en la entidad, el director y los miembros del Comité Especial decidieron anular el proceso de selección, previo a la presentación de propuestas técnicas y económicas, aduciendo la existencia de defectos administrativos, con la finalidad de evitar que los hechos sean descubiertos por el órgano de control; situación que incomodó a Fermín, quien decidió poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público.

13. De acuerdo al caso planteado, respecto a la imputación contra el director de la entidad, señale la respuesta correcta:
- a. **Se le imputará el delito de colusión, en calidad de autor.**
 - b. Su conducta resulta atípica de colusión, en tanto no se otorgó la buena pro, al declararse nulo el proceso de selección.
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto no tiene participación directa en el proceso de selección, ya que no es quien elabora las bases ni otorga la buena pro, correspondiendo dicha labor al Comité Especial.
 - d. Su conducta resulta atípica, en tanto no existe perjuicio al patrimonio del Estado.
14. Respecto a la participación de los miembros del Comité Especial, señale la respuesta correcta:
- a. Su conducta resulta atípica, en tanto se declaró la nulidad del proceso de selección.
 - b. **Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de autores.**
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto no sostuvieron reunión alguna con Fermín y por ende no habría acuerdo colusorio en este caso.
 - d. Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de cómplices primarios.



El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

15. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:
- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una asociación ilícita al interior de una entidad pública.
 - b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
 - c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
 - d. La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**
16. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:
- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
 - b. La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
 - c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
 - d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.

La empresa La Poderosa está encargada de la ejecución de una carretera, en virtud al contrato suscrito con una entidad estatal, al haber obtenido la buena pro en el proceso de licitación pública. Concluido el plazo contractual, la empresa pretende se le apruebe valorizaciones por montos indebidos que lo beneficiarían en la liquidación de la obra, valorizaciones que fueron cuestionadas por el supervisor de la obra y no aprobadas por la entidad, por lo que el representante de la empresa decide recurrir a la vía arbitral.

Estando en trámite el proceso arbitral, acuerda con el titular de la entidad el beneficio de la empresa en todas sus pretensiones, para lo cual arriban a una conciliación en dicho proceso arbitral en la que participan personas distintas en representación de la entidad y la empresa constructora en virtud a la designación efectuada, emitiéndose el correspondiente laudo arbitral.

17. Sobre los hechos descritos, señale la respuesta correcta:
- a. Los hechos resultan atípicos, en tanto el acuerdo defraudatorio para el Estado se ha dado en el marco de un proceso arbitral y no de un proceso de contratación pública.
 - b. El laudo arbitral tiene la calidad de cosa juzgada y por tanto no puede ser materia de cuestionamiento.
 - c. **Los hechos son típicos de colusión agravada, constituyendo el proceso arbitral el medio empleado para lograr la defraudación al Estado.**
 - d. Los hechos resultan atípicos, en tanto ya concluyó el plazo contractual.
18. Respecto al mismo caso, sobre la participación del titular de la entidad y el representante de la empresa:
- a. Su conducta resulta atípica en tanto no han participado de la conciliación en el proceso arbitral.
 - b. **Su conducta es típica del delito de colusión agravada, respondiendo el titular de la entidad en calidad de coautor, mientras que el representante de la empresa, en calidad de cómplice primario.**
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto los acuerdos se han adoptado en un proceso arbitral.
 - d. Su conducta es típica de colusión agravada, respondiendo ambos en calidad de cómplices primarios.
19. Respecto al principio de concentración, marque la opción correcta:
- a. El juicio oral debe desarrollarse en sesiones consecutivas hasta su conclusión, rige la regla de "unidad de acto".
 - b. Se busca que la prueba practicada bajo inmediatez se realice conjunta y sucesivamente en un tiempo razonable.
 - c. La suspensión del juicio oral tiene un plazo máximo de 8 días hábiles.
 - d. **Todas son correctas**



20. Respecto a la posibilidad de reemplazo de un juez en un órgano jurisdiccional colegiado, NO es correcto afirmar que:
- La oportunidad procesal para efectuar el cambio debe ser hasta antes de que culmine la fase probatoria del juicio oral.
 - Solo se permite un reemplazo.
 - Existe un catálogo abierto de circunstancias que permiten el reemplazo.**
 - En caso se efectúen más reemplazos de los permitidos, se declararía la interrupción del juicio oral por infracción del principio de inmediación.
21. Son principios exclusivos del juicio oral:
- Oficialidad, inmediación, contradicción e igualdad de armas.
 - Contradicción, inmediación, publicidad y oralidad.**
 - Libre convicción, igualdad de armas, legalidad y contradicción.
 - Oportunidad, contradicción, libre convicción y oficialidad
22. Respecto al juicio oral, es correcto afirmar que:
- El régimen de publicidad es absoluto, por lo que no cabe sesiones reservadas.
 - Es posible que se presente una conformidad parcial.**
 - El Juzgado (Colegiado o Unipersonal) solo puede fallar respecto al material probatorio actuado en su presencia sin ninguna excepción.
 - La oportunidad procesal para que se plantee una acusación complementaria es hasta antes de que se cierre los debates del juicio oral.
23. El Ministerio Público planteó en su acusación fiscal que José habría cometido el delito de actos contra el pudor en contra de Laura; no obstante, en el desarrollo del juicio oral, el órgano jurisdiccional indicó a las partes procesales la posibilidad de desvinculación de la acusación fiscal, ya que se estaría ante una posible tentativa del delito de violación sexual. Respecto al caso planteado, marque la opción correcta:
- Para que proceda la desvinculación procesal, ésta debió realizarse después de los alegatos iniciales del Ministerio Público.
 - No procede la desvinculación procesal planteada porque se incrementaría la pena a imponer a José.
 - El órgano jurisdiccional con dicho proceder afecta el principio acusatorio.
 - Ninguna es correcta**



24. Según la jurisprudencia casatoria de la Corte Suprema de Justicia, de qué forma un juez penal puede diferenciar entre los delitos de actos contra el pudor y la tentativa de una violación sexual:
- A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.**
 - A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.
 - A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de una pericia psicológica.
 - A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de una pericia psicológica.
25. En cuanto a la actuación probatoria en juicio oral, señale la opción incorrecta:
- En el caso de declaración de pluralidad de acusados, ellos declararían por el orden que haya establecido el juez penal, previa consulta a las partes procesales.**
 - El examen de los testigos posee diferentes reglas al interrogatorio del acusado.
 - La no presencia del acusado en alguna de las sesiones del juicio oral genera su nulidad.
 - La resolución por la cual el órgano jurisdiccional determina de oficio la actuación de medios de prueba es pasible de ser recurrida
26. "Todos los procesos por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se desarrollan considerando el mínimo de formalismo, en espacios amigables para las presuntas víctimas, favoreciendo que estas confíen en el sistema y colaboren con él para una adecuada sanción al agresor y la restitución de sus derechos vulnerados." El citado texto corresponde al principio de:
- Informalismo
 - Intervención inmediata y oportuna
 - Sencillez y oralidad**
 - Debida diligencia
27. El siguiente texto: "Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres". ¿A qué enfoque pertenece dentro de la legislación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar?



- a. Derechos humanos.
 - b. Género.**
 - c. Igualdad.
 - d. Integralidad.
28. En un supuesto de flagrante delito vinculado a actos de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Juzgado de Familia tiene competencia para:
- a. Pronunciarse sobre medidas de protección a favor de las víctimas.**
 - b. No tiene competencia, toda la asume el Juez Penal pertinente.
 - c. Dictar medidas cautelares en contra del investigado.
 - d. Ordenar al fiscal de familia para que efectúe actos de investigación sobre lo ocurrido
29. NO es un lineamiento para la adecuada aplicación judicial del artículo 15 del Código Penal en procesos penales interculturales por agresión sexual contra niñas y adolescentes:
- a. Desarrollar una aplicación selectiva y restringida del mencionado artículo, a fin de que ésta no proyecte indebidamente sus efectos sobre autores de delitos de abuso y violencia sexual en agravio de niñas y adolescentes menores de 14 años.
 - b. La construcción técnica e idónea de las pericias antropológicas en procesos penales sobre la materia.
 - c. La necesaria incorporación y valoración de otros medios de prueba idóneos que pueda ser una alternativa frente a la falta de una pericia antropológica.**
 - d. La inserción en el razonamiento y argumentación de las decisiones judiciales, de la doctrina internacional y nacional sobre enfoque de género, interés superior del niño y compensación de la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes en contextos pluriculturales.
30. Respecto al proceso inmediato, es incorrecto afirmar que:
- a. Se sustenta en la noción de simplificación procesal.
 - b. Sus presupuestos materiales son: evidencia delictiva y ausencia de complejidad.
 - c. Reduce al mínimo indispensable –aunque no irrazonablemente– las garantías procesales de las partes, en especial las de defensa y tutela jurisdiccional de los imputados
 - d. Ninguna es incorrecta**



31. El Acuerdo Plenario N.º 01-2019/CIJ-116 referido a la prisión preventiva, establece que:
- En supuestos excepcionales será posible desarrollar actuación probatoria en atención a la limitación a la libertad que se ejerce contra el imputado.
 - Es aceptado el uso del indicio en materia de coerción procesal.**
 - La imputación planteada a efectos de la solicitud de prisión preventiva debe estar totalmente acabada, en tanto existen fundados y graves elementos de convicción de la comisión del hecho atribuido.
 - Para la evaluación del peligro de fuga se admiten presunciones.
32. De conformidad con el Acuerdo Plenario N.º 02-2019/CJ-116, la vigilancia electrónica personal NO es concebida como:
- Una pena aplicable por conversión, esto es, un sustitutivo penal o subrogado penal, en tanto instrumento de despenalización y flexibilización del rigor de las decisiones punitivas del Estado.
 - Una restricción para la medida de comparecencia –alternativa a la prisión preventiva.
 - Una pena limitativa de derechos sujeta a una evaluación del juez al momento de efectuar la dosificación de la sanción penal.**
 - Un beneficio penitenciario o propiamente como un mecanismo de monitoreo que se acompaña a los beneficios penitenciarios de semilibertad y de libertad condicional.
33. Respecto a la regulación de una organización criminal en el ámbito material o procesal, es correcto afirmar que:
- La pertenencia a una organización criminal es un supuesto de peligro de fuga para la determinación de una prisión preventiva.
 - La operatividad del concepto de organización criminal desarrollado en la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, es la de delimitar la competencia de determinados órganos jurisdiccionales.
 - Una organización criminal siempre tendrá una finalidad económica y no política.
 - Todas son correctas**
34. Las Salas Penales de la Corte Suprema de Justicia (en constante jurisprudencia casatoria) respecto al artículo 339, inciso 1, del Código Procesal Penal, que señala que: “La formalización de la investigación suspenderá el curso de la prescripción de la acción penal”, han establecido que:
- El plazo de la suspensión no podrá exceder el plazo ordinario de la prescripción más una mitad de dicho plazo.**
 - El plazo de la suspensión debe evaluarse caso por caso en atención a la garantía del plazo razonable.



- c. El plazo de la suspensión comprende, en realidad, dos plazos de prescripción ordinario.
 - d. El efecto del mencionado artículo es que a partir de la formalización de la investigación preparatoria se debe computar nuevamente el plazo prescriptorio.
35. ¿En qué supuesto es obligatoria la transcripción de una resolución dictada por un juez de manera oral?
- a. Cuando proviene de una prisión preventiva.
 - b. Cuando es impugnada.**
 - c. Cuando lo solicite una de las partes procesales.
 - d. Cuando se tratan de autos interlocutorios.
36. Según el Código Procesal Penal, NO es un supuesto de nulidad absoluta:
- a. La ausencia del defensor del imputado en cualquier diligencia.**
 - b. El nombramiento, capacidad y constitución del órgano jurisdiccional.
 - c. La inobservancia del contenido esencial de los derechos y garantías previstos por la Constitución.
 - d. La falta de promoción de la acción penal por parte del Ministerio Público en los delitos públicos.
37. NO es una característica de la flagrancia delictiva:
- a. Evidencia delictiva.**
 - b. Inmediatez temporal.
 - c. Percepción directa y efectiva.
 - d. Inmediatez personal
38. En cuanto a la incautación, señale la opción incorrecta:
- a. El “peligro por la demora” es el riesgo fundado de que de no incautarse o secuestrarse un bien o cosa delictiva haría ineficaz la averiguación de la verdad.
 - b. En diligencias preliminares se requiere de una autorización del fiscal, siempre en cuando exista “peligro en la demora”.
 - c. En caso de flagrancia, procederá la incautación por parte de la Policía siempre en cuando exista peligro inminente de perpetración de otro delito.**
 - d. Se requerirá una orden judicial en caso el “peligro en la demora” no sea urgente



39. Mediante carta notarial, Ticio se dirige a Cayo para solicitarle que le restituya el terreno que ocupa de mala fe y que las construcciones que ha efectuado sobre dicho terreno son de su propiedad. Además, afirma Ticio, que el contrato de compraventa que Cayo invocaba como título de propiedad ha sido declarado nulo judicialmente, por cuanto él (Ticio) nunca ha dispuesto de dicho bien. En relación con las construcciones, Ticio tiene derecho a:
- a. Hacer suyo lo edificado mediante el pago de su valor.
 - b. Hacer suyo lo edificado mediante la indemnización de los daños.
 - c. **Hacer suyo lo edificado sin la obligación de pagar su valor.**
 - d. Pagar el valor de lo edificado.
40. En el caso descrito, la accesión por edificación de mala fe en terreno ajeno confiere al propietario el derecho a:
- a. Hacer suyo lo edificado mediante el pago de su valor.
 - b. Hacer suyo lo edificado con la pérdida del derecho a la indemnización.
 - c. Exigir la demolición de lo edificado aun si no le causa perjuicio.
 - d. **Exigir la demolición de lo edificado si le causa perjuicio**



CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA C

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (UNIPERSONAL)

1. El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: " El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto". Ello significó:

Marque la respuesta incorrecta

- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
 - c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. Reconocer que las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el jurado nacional de elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**
2. El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: "Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso". Marque la alternativa correcta:
- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
 - b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
 - c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
 - d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.



3. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. N° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional. ¿Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina?
 - a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
 - b. Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
 - c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podía extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
 - d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento, era nula

4. La Defensa garantiza a las personas la posibilidad de intervenir en todos los procesos en que se ventilan cuestiones concernientes a sus intereses. Marca la respuesta correcta:
 - a. Esta garantía constitucional lo que confiere es la posibilidad de intervenir en los procesos cuya resolución puede afectar a la persona.**
 - b. Esta garantía impone a la persona la obligación de intervenir en el proceso.
 - c. Esta garantía impone como modalidad la defensa técnica.
 - d. Esta garantía determina que es imprescindible la presencia del demandado en el proceso civil.

5. ¿Qué actos emite el fiscal provincial en vía de prevención de delito?
 - a. Requerimientos, exhortaciones o recomendaciones.
 - b. Disposiciones, exhortaciones o recomendaciones.**
 - c. Providencias, disposiciones o requerimientos.
 - d. Requerimientos, providencias o disposiciones.

6. La Corte Suprema en el Acuerdo Plenario N° 2-2016/CIJ-116, ha señalado respecto al proceso inmediato que: “13.- El proceso inmediato reformado, en tanto en cuanto se circunscriba a los delitos evidentes y a los supuestos de investigación simple o sencilla en modo alguno afectan el debido proceso, la tutela jurisdiccional y la defensa procesal. No es un proceso configurado legalmente para condenar a los imputados. Precisamente la realización de las audiencias de incoación y de juicio permite esclarecer probatoriamente el hecho punible con pleno cumplimiento de los principios de contradicción, igualdad, publicidad, intermediación y oralidad (...). Por consiguiente, si el resultado probatorio no arroja la presencia prueba legal, fiable, corroborada y suficiente – que son elementos insustituibles para cumplir con esta garantía derecho fundamental –, el juez está en la obligación de dictar sentencia absolutoria.”



En ese sentido, la Corte Suprema indica los presupuestos materiales de la evidencia delictiva, marque la respuesta correcta:

- a. **Flagrancia delictiva, confesión y delito evidente.**
- b. Flagrancia delictiva, complejidad probatoria y conducción en estado de ebriedad.
- c. Flagrancia delictiva, complejidad probatoria y delito evidente.
- d. Flagrancia delictiva, delito evidente y omisión a la asistencia familiar.

7. Respecto a los supuestos de aplicación del proceso inmediato:

- a. Se exceptúa en los delitos de conducción en estado de ebriedad y delitos complejos.
- b. **Se puede aplicar en los casos de evidencia delictiva incluyendo el delito de conducción en estado de ebriedad y omisión a la asistencia familiar.**
- c. Se exceptúa el delito de omisión a la asistencia familiar, por cuanto no es aplicable la flagrancia.
- d. Se puede aplicar a cualquier delito, sin importar su complejidad.

8. Es un acto procesal que se lleva a cabo dentro de la Investigación Preparatoria:

- a. Testimonio
- b. **Prueba anticipada**
- c. Sobreseimiento
- d. Desvinculación procesal

9. En la audiencia única de incoación del proceso inmediato que es de carácter inaplazable, marque la respuesta correcta:

- a. No es procedente el principio de oportunidad, pues ya precluyó su trámite.
- b. **Cabe pronunciarse sobre la procedencia del principio de oportunidad, de un acuerdo reparatorio o de la terminación anticipada, solicitado por las partes.**
- c. Cabe pronunciarse sobre la procedencia del principio de oportunidad y de un acuerdo reparatorio, pues la terminación anticipada tiene un procedimiento independiente.
- d. No es procedente el acuerdo reparatorio, pues ya precluyó su trámite.



10. La Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene competencia contenciosa conforme a la Convención Americana para conocer casos de violación de las disposiciones contenidas en este instrumento internacional, a fin de determinar la responsabilidad internacional de los siguientes sujetos:
- a. De los Estados y personas en general que violen derechos humanos.
 - b. De los Estados partes y jefes de los Estados partes.
 - c. De los Estados partes solamente.**
 - d. De los Estados partes en el caso que hayan reconocido o reconozcan la competencia de la Corte, o por declaración especial, o por convención especial.
11. En un Estado Constitucional de Derecho, el “principio de igualdad” se reafirma: (Marque la opción correcta):
- a. En el principio de generalidad y el principio de supremacía constitucional.
 - b. En el principio de generalidad y abstracción de las normas jurídicas.**
 - c. En el principio de dignidad humana.
 - d. En el principio de humanidad y supremacía constitucional.
12. La teoría jurídica europea ha desarrollado un método que se denomina el test de ponderación o, también llamado por nuestra jurisdicción constitucional, el test de proporcionalidad. Ahora bien, en términos generales, este procedimiento metodológico busca; (marque la opción correcta):
- a. Fortalecer la decisión judicial final.
 - b. Una aplicación más armónica de los principios.**
 - c. Descartar la aplicación de un principio.
 - d. Desplazar la aplicación de las normas jurídicas.
13. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:(Seleccione una)
- a. Un argumento es lógicamente válido cuando la conclusión se infiere (se deduce) necesariamente de las premisas, de tal manera que si las premisas son verdaderas la conclusión necesariamente será también verdadera.
 - b. El silogismo judicial representa la decisión judicial como una operación lógica o deductiva en la que a partir de una premisa mayor (una norma general y abstracta) y de una premisa menor (unos hechos que caen en el supuesto de hecho de la norma anterior) se llega necesariamente a una conclusión que constituye el fallo de la sentencia.
 - c. La lógica del Derecho analiza los razonamientos empleados por los operadores jurídicos**



d. Las opciones b) y c) son incorrectas.

14. La argumentación jurídica permite:

- a. Descubrir la verdad de los hechos.
- b. Tener una visión autoritativa del Derecho.
- c. **Llegar a conclusiones por medio de afirmaciones lógicas que están fundamentadas en razones aceptadas desde el campo de la aplicación de los textos normativos y el punto de vista jurisprudencial.**
- d. Las respuestas a) y b) son correctas.

15.Cuál es la relación de jerarquía que existe entre la interpretación que desarrolla el Tribunal Constitucional con las de la Corte Interamericana de DDHH:

- a. Los criterios de la Corte Interamericana de DDHH prevalecen.
- b. Los criterios del Tribunal Constitucional prevalecen.
- c. **La jerarquía está sujeta a un criterio de relación de integración.**
- d. Las respuestas a y c

16. El argumento a fortiori:(marque la opción correcta)

- a. Se trata de un caso de analogía reforzada.
- b. La variante *ad minori maius* de este argumento sostiene que, por ejemplo, la ley me otorga la titularidad sobre un bien inmueble que adquirí mediante contrato legal de compra venta, con mayor razón me permite el derecho de disposición del bien, por ejemplo, hipotecándolo.
- c. **Es aquel en el que determinados sujetos que se encuentren en situación tal de merecer, a mayor razón que otros tomados como referencia, la cualificación que la norma en cuestión a estos últimos acuerda.**
- d. La variante *ad majori ad minus* de este argumento sostiene, por ejemplo, si la, ley no me permite la injuria hacia otra persona, con mayor razón no me permite agredirla físicamente

Kelly sale embarazada y le comenta a Juan, su enamorado, por lo que ambos deciden no tener al bebé, y acuerdan ir a un hotel donde Juan le dará a Kelly unas hierbas y medicamentos que la harán abortar, por lo que Kelly consiente el aborto.

17. Cómo responde Kelly:

- a. Kelly es autor de aborto consentido.
- b. **Kelly es autor de autoaborto.**



- c. Kelly es autor de aborto no consentido.
- d. Kelly es autor de aborto preterintencional.

18. Como responde Juan:

- a. **Juan es autor de aborto consentido.**
- b. Juan es autor de autoaborto.
- c. Juan es autor de aborto no consentido.
- d. Juan es autor de aborto preterintencional

19. La Corte Interamericana de Derechos Humanos: (marque la opción correcta)

- a. **Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales.**
- b. Es un tribunal internacional de justicia que depende de la OEA y cuyo objetivo es aplicar e interpretar los tratados internacionales. La Corte Interamericana ejerce sólo una función contenciosa.
- c. Es un órgano internacional de protección de derechos humanos cuyo objetivo es aplicar todos los tratados internacionales. Ejerce una función contenciosa y una función consultiva.
- d. Es una institución judicial cuyo objetivo es hacer control constitucional en los Estados aplicar e interpretar la Convención Americana. Tiene función consultiva y la función de dictar medidas provisionales

20. El control de convencionalidad: (marque la opción correcta)

- a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
- b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.
- d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos



21. La ley penal peruana se aplica a todo delito cometido en el extranjero, excepto, cuando:
- El agente es funcionario o servidor público en desempeño de su cargo.
 - Atenta contra la seguridad o la tranquilidad pública o se trate de lavado de activos y produzca sus efectos en el territorio de la República.
 - Agravia al Estado y la defensa nacional y a los poderes del Estado.
 - El agente es peruano y consume delitos en el extranjero que no son susceptibles de extradición.**
22. Contiene una norma penal "imperativa":
- El delito de Homicidio.
 - El delito de Robo.
 - El delito de Incumplimiento de obligación alimentaria.**
 - El delito de Lavado de Activos.
23. La analogía in *malam parte*, ¿Qué manifestación del principio de legalidad vulnera?:
- Nullum crimen sine lege certa.
 - Nullum crimen sine lege previa.
 - Nullum crimen, nulla poena sine lege scripta.
 - Nullum crimen, nulla poena sine lege stricta.**
24. En los delitos de libramiento indebido no procederá la acción penal si:
- El agente abona el monto total del cheque dentro del tercer día hábil de la fecha de requerimiento escrito y fehaciente.**
 - El agente abona el monto total del cheque dentro del quinto día de vencido el plazo para el cobro.
 - El agente abona el monto total del cheque dentro del tercer día de vencido el plazo para el cobro.
 - El agente abona el monto total del cheque dentro del quinto día hábil de la fecha de requerimiento escrito y fehaciente.



25. Respecto al principio de concentración, marque la opción correcta:
- a. El juicio oral debe desarrollarse en sesiones consecutivas hasta su conclusión, rige la regla de "unidad de acto".
 - b. Se busca que la prueba practicada bajo inmediación se realice conjunta y sucesivamente en un tiempo razonable.
 - c. La suspensión del juicio oral tiene un plazo máximo de 8 días hábiles.
 - d. Todas son correctas**
26. Respecto a la posibilidad de reemplazo de un juez en un órgano jurisdiccional colegiado, NO es correcto afirmar que:
- a. La oportunidad procesal para efectuar el cambio debe ser hasta antes de que culmine la fase probatoria del juicio oral.
 - b. Solo se permite un reemplazo.
 - c. Existe un catálogo abierto de circunstancias que permiten el reemplazo.**
 - d. En caso se efectúen más reemplazos de los permitidos, se declararía la interrupción del juicio oral por infracción del principio de inmediación.
27. Son principios exclusivos del juicio oral:
- a. Oficialidad, inmediación, contradicción e igualdad de armas.
 - b. Contradicción, inmediación, publicidad y oralidad.**
 - c. Libre convicción, igualdad de armas, legalidad y contradicción.
 - d. Oportunidad, contradicción, libre convicción y oficialidad
28. Respecto al juicio oral, es correcto afirmar que:
- a. El régimen de publicidad es absoluto, por lo que no cabe sesiones reservadas.
 - b. Es posible que se presente una conformidad parcial.**
 - c. El Juzgado (Colegiado o Unipersonal) solo puede fallar respecto al material probatorio actuado en su presencia sin ninguna excepción.
 - d. La oportunidad procesal para que se plantee una acusación complementaria es hasta antes de que se cierre los debates del juicio oral
29. El Ministerio Público planteó en su acusación fiscal que José habría cometido el delito de actos contra el pudor en contra de Laura; no obstante, en el desarrollo del juicio oral, el órgano jurisdiccional indicó a las partes procesales la posibilidad de desvinculación de la acusación fiscal, ya que se estaría ante una posible tentativa del delito de violación sexual.



Respecto al caso planteado, marque la opción correcta:

- a. Para que proceda la desvinculación procesal, ésta debió realizarse después de los alegatos iniciales del Ministerio Público.
 - b. No procede la desvinculación procesal planteada porque se incrementaría la pena a imponer a José.
 - c. El órgano jurisdiccional con dicho proceder afecta el principio acusatorio.
 - d. Ninguna es correcta**
30. Según la jurisprudencia casatoria de la Corte Suprema de Justicia, de qué forma un juez penal puede diferenciar entre los delitos de actos contra el pudor y la tentativa de una violación sexual:
- a. A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.**
 - b. A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.
 - c. A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de una pericia psicológica.
 - d. A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de una pericia psicológica.
31. En cuanto a la actuación probatoria en juicio oral, señale la opción incorrecta:
- a. En el caso de declaración de pluralidad de acusados, ellos declararían por el orden que haya establecido el juez penal, previa consulta a las partes procesales.**
 - b. El examen de los testigos posee diferentes reglas al interrogatorio del acusado.
 - c. La no presencia del acusado en alguna de las sesiones del juicio oral genera su nulidad.
 - d. La resolución por la cual el órgano jurisdiccional determina de oficio la actuación de medios de prueba es pasible de ser recurrida
32. El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo (Exp.2253-2010, resolución del 3 de agosto de 2010), resolvió que la audiencia de tutela de derechos se dirige a la protección efectiva de los derechos del imputado (regulados enunciativamente en el art. 71.2 del CPP). Sin embargo -argumentó la resolución- nada impide que cualquier otro derecho fundamental, sustantivo o procesal, reconocido a favor del imputado en la Constitución, el Código Penal, el Código Procesal Penal o en cualquier otra norma nacional o tratados internacionales en materia de derechos humanos, también puedan ser protegidos o restituidos cuando sean vulnerados por la Policía Nacional o el Ministerio



Público. Sobre la institución procesal de la tutela de derechos del nuevo Código Procesal Penal (Acuerdos Plenarios 4-2010/CJ-116 y 2-2012/CJ-116), es cierto:

- a. Vía tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para enmendar presuntos desafueros del Fiscal a propósito de la expedición de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona la delictuosidad del hecho y de los presupuestos procesales.
 - b. Muy excepcionalmente, ante la desestimación del Fiscal y siempre frente a una omisión fáctica patente o ante un detalle de hechos inaceptable por genérico, vago o gaseoso o porque no se precisó el aporte presuntamente delictivo del imputado, cabe acudir a la acción jurisdiccional de tutela de derechos.**
 - c. A través de la tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para anular la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona el nivel de los elementos de convicción o su fuerza indiciaria, dado que estos constituyen el nivel propio de "sospecha suficiente".
 - d. La función del Juez de Investigación Preparatoria, ante el incumplimiento notorio u ostensible por el Fiscal de precisar los hechos que integran los cargos penales, debe, al culminar la audiencia de tutela de derechos, expedir el auto judicial de anulación de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria.
33. La Convención de Belém do Pará adoptada el 9 de junio de 1994 en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, fue aprobada por el Perú con Resolución Legislativa N° 26583, el 22 de marzo de 1996 y entró en vigor a partir del 4 de julio de 1996. La Convención tiene el objetivo principal de:
- a. Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer.**
 - b. Sancionar la igualdad de salarios entre hombres y mujeres.
 - c. Erradicar las inequidades legales sufridas por las mujeres.
 - d. Prevenir la desigualdad jurídica de las mujeres.
34. La estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión, la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad, se denomina:
- a. Lograr la Igualdad de Género.
 - b. Lograr la Paridad de Género.
 - c. La incorporación de la perspectiva de Género.**
 - d. El enfoque de Género en la educación.



35. ¿Cuál es la sentencia emanada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual, por primera vez, ante un caso genérico se analiza y sentencia el caso de Mujeres con visión de género aplicando la Convención Belém do Pará?
- Caso del Penal Castro Castro vs. Perú.**
 - Caso Pavez Pavez vs. Chile.
 - Caso de las masacres de Ituango vs. Colombia.
 - Caso Rochac Hernández y otros vs. El Salvador
36. Se considera la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o "Convención de Belém do Pará" la Carta Magna de las Mujeres Americanas, porque:
- Define la violencia física, sexual y psicológica, el ámbito de aplicación y sus derechos protegidos.**
 - Es la Convención a la cual han adherido más países en el mundo.
 - Tiene un Mecanismo de Seguimiento o MESECVI.
 - Posee Mecanismos internacionales de protección.
37. El enunciado contenido en el artículo 102 del Código Procesal Civil: "El demandado que considere que otra persona, además de él o en su lugar, tiene alguna obligación o responsabilidad en el derecho discutido, debe denunciarlo indicando su nombre y domicilio, a fin de que se le notifique del inicio del proceso". Se refiere a:
- Intervención coadyuvante.
 - Intervención litisconsorcial.
 - Denuncia civil.**
 - Llamamiento posesorio
38. En el aborto sentimental se requiere que:
- El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio o inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, siempre que los hechos no hubieren sido denunciados o investigados.
 - El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio o inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, siempre que exista diagnóstico médico expedido por un especialista.
 - El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio, siempre que exista diagnóstico médico y que los hechos hubieren sido denunciados o investigados, cuando menos policialmente.



- d. **El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio o inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, siempre que los hechos hubieren sido denunciados o investigados, cuando menos policialmente.**

Juan Carlos, jefe de logística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de las licitaciones en dicha entidad, abusando de su cargo incrementa ilícitamente el patrimonio de su hermano Armando, a nombre de quien figuran todos los bienes y el dinero; sin embargo, de facto ejerce el pleno dominio sobre dichos activos.

39. Sobre la imputación a efectuar contra Juan Carlos. Señale la respuesta correcta:

- a. **Corresponde imputarle el delito de Enriquecimiento Ilícito, en calidad de autor, dado que en realidad ha incrementado su patrimonio sirviéndose de un testaferro.**
- b. Su conducta no resulta punible, puesto que no ha incrementado su patrimonio, como exige el tipo penal, sino el patrimonio de su hermano.
- c. Corresponde imputarle el delito de Lavado de Activos.
- d. Corresponde imputarle el delito de Enriquecimiento Ilícito en calidad de cómplice de su hermano Armando.

40. Sobre la imputación a efectuar contra Armado Vela, Señale la respuesta correcta:

- a. Responde como coautor del delito de Enriquecimiento Ilícito.
- b. Su conducta no resulta punible, dada la incomunicabilidad de circunstancias.
- c. **Responde como cómplice del delito de Enriquecimiento Ilícito.**
- d. Responde por un delito común, dado que no ostenta la calidad de funcionario público exigido por el tipo penal.





CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA D

JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (INVESTIGACIÓN PREPARATORIA)

El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Expediente 5854-2005-PA/TC, precisó que: "El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto".

1. Con dicho texto NO se quiso expresar que:
 - a. Se supera la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Se puede exigir el cumplimiento de la Constitución a nivel jurisdiccional.
 - c. Se debe dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. **Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

El Tribunal Constitucional al dictar la sentencia del Expediente 0024-2003-AI/TC, señaló que: "(...) el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homóloga".

2. Siendo este el concepto, señale ¿cuándo procede la aplicación del precedente vinculante?:
 - a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
 - b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
 - c. **Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
 - d. Cuando una de las partes dentro del proceso solicita la aplicación del precedente.
3. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente N.° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional. ¿Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina?



- a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
 - b. **Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
 - c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podría extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso
 - d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento era nula
4. Sobre la validez de los decretos leyes en el sistema jurídico peruano, marque la opción correcta:
- a. Los decretos leyes no son normas válidas en el sistema jurídico peruano.
 - b. **Los decretos leyes son normas con rango legal y se controlan mediante acción de inconstitucionalidad.**
 - c. Para evaluar su validez tras el restablecimiento del Estado Constitucional, el Tribunal Constitucional ha asumido la teoría de la caducidad.
 - d. Los decretos leyes son normas con rango reglamentario y se controlan mediante acción popular
5. El Tribunal Constitucional, en la sentencia recaída en el Expediente N.º 1417-2005-AA/TC, señaló que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre:
- a. Normas jurídicas sustantivas y normas jurídicas procesales.
 - b. **Normas regla y normas principio.**
 - c. Normas constitucionales y normas legales.
 - d. Normas jurídicas y normas constitucionales
6. De acuerdo a nuestro sistema jurídico, a diferencia de la jurisprudencia, las sentencias normativas deben ser cumplidas por todos los jueces de instancias inferiores de la organización judicial. No se pueden apartar de los criterios de interpretación que en ellas se fije. Solo se puede variar, modificar y/o derogar por el mismo órgano judicial que la emitió. De la lista de opciones, ¿cuál es una sentencia normativa?
- a. La sentencia de casación.
 - b. Los acuerdos plenarios de la Corte suprema.
 - c. **El precedente judicial previsto en el artículo 400 del Código Procesal Civil .**
 - d. Ninguna es una sentencia normativa



7. En una controversia jurídica, para la superación de un conflicto de principios se debe aplicar:
 - a. Un examen de logicidad.
 - b. Un examen de racionalidad.
 - c. Las pautas de la ponderación de acuerdo a un caso concreto.**
 - d. Un examen de prioridad

8. En un Estado Constitucional de Derecho, el principio de igualdad se reafirma con:
 - a. El principio de generalidad y el principio de supremacía constitucional.
 - b. El principio de generalidad y abstracción de las normas jurídicas.**
 - c. El principio de dignidad humana.
 - d. El principio de humanidad y supremacía constitucional

9. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Jazmines es investigado por el delito de abuso de autoridad por presuntamente haber realizado diversos actos arbitrarios en agravio de varios trabajadores municipales. Durante la investigación preparatoria el fiscal decide requerir una medida coercitiva con fines de prevención dada la reiteración delictiva. Sobre la posibilidad de requerir la suspensión preventiva de derechos, señalar la alternativa correcta:
 - a. El fiscal puede solicitar la suspensión en el ejercicio del cargo, por un plazo no mayor de la mitad de la mitad del tiempo previsto para la pena de inhabilitación para el delito de abuso de autoridad.
 - b. El fiscal podrá solicitar la suspensión del ejercicio del cargo por un plazo no mayor de 4 meses.
 - c. El fiscal no podrá solicitar la suspensión preventiva de derechos pues el imputado ostenta un cargo que proviene de elección popular.**
 - d. El fiscal podrá solicitar la suspensión temporal del cargo previa autorización del Congreso de la República.

10. Para imponer una medida de suspensión preventiva de derechos, se requiere:
 - a. Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.

- b. **Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.**
 - c. Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
 - d. Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
11. Juan, jefe de logística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de las licitaciones en dicha entidad, abusando de su cargo incrementa ilícitamente el patrimonio de su hermano Armando, a nombre de quien figuran todos los bienes y el dinero; sin embargo, de facto ejerce el pleno dominio sobre dichos activos. En atención al caso planteado, sobre la imputación a efectuar contra Juan. Señale la respuesta correcta:
- a. **Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito, en calidad de autor, dado que en realidad ha incrementado su patrimonio sirviéndose de un testafarro.**
 - b. Su conducta no resulta punible, puesto que no ha incrementado su patrimonio, como exige el tipo penal, sino el patrimonio de su hermano.
 - c. Corresponde imputarle el delito de lavado de activos en calidad de autor.
 - d. Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito en calidad de cómplice de su hermano Armando.
12. En el mismo caso, ¿cuál sería la imputación contra Armado?
- a. Responde como coautor del delito de enriquecimiento ilícito.
 - b. Su conducta no resulta punible, dada la comunicabilidad de circunstancias.
 - c. **Responde como cómplice del delito de enriquecimiento ilícito.**
 - d. Responde por un delito común, dado que no ostenta la calidad de funcionario público exigido por el tipo penal
13. El director de una entidad estatal acuerda con el representante de la empresa M&J Inversiones, llamado Fermín, que los procesos de selección a convocar durante el presente ejercicio anual serían otorgados a la referida empresa, para lo cual este entrega a aquél una fuerte suma de dinero como adelanto de la comisión acordada por los procesos de selección. Para concretar los acuerdos, Fermín se encarga de elaborar –



extraoficialmente— la bases del futuro proceso de selección, a fin de manipular las condiciones del mismo, mientras que el director designa como miembros del Comité Especial a personas afines, a quienes pone al tanto de lo sucedido, quienes aceptan y se comprometen en que al momento de efectuar la calificación entregarían la buena pro a la empresa antes citada, aun cuando no sostienen reunión alguna con Fermín; posteriormente, después de aprobadas las bases preparadas por Fermín, las cuelgan en el SEACE.

Habiendo tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República había acreditado una comisión auditora en la entidad, el director y los miembros del Comité Especial decidieron anular el proceso de selección, previo a la presentación de propuestas técnicas y económicas, aduciendo la existencia de defectos administrativos, con la finalidad de evitar que los hechos sean descubiertos por el órgano de control; situación que incomodó a Fermín, quien decidió poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público.

De acuerdo al caso planteado, respecto a la imputación contra el director de la entidad, señale la respuesta correcta:

- a. **Se le imputará el delito de colusión, en calidad de autor.**
 - b. Su conducta resulta atípica de colusión, en tanto no se otorgó la buena pro, al declararse nulo el proceso de selección.
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto no tiene participación directa en el proceso de selección, ya que no es quien elabora las bases ni otorga la buena pro, correspondiendo dicha labor al Comité Especial.
 - d. Su conducta resulta atípica, en tanto no existe perjuicio al patrimonio del Estado.
14. Respecto a la participación de los miembros del Comité Especial, señale la respuesta correcta:
- a. Su conducta resulta atípica, en tanto se declaró la nulidad del proceso de selección.
 - b. **Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de autores.**
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto no sostuvieron reunión alguna con Fermín y por ende no habría acuerdo colusorio en este caso.
 - d. Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de cómplices primarios.
15. El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.



El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:

- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una asociación ilícita al interior de una entidad pública.
 - b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
 - c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
 - d. **La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**
16. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:
- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
 - b. **La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
 - c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
 - d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.
17. La empresa La Poderosa está encargada de la ejecución de una carretera, en virtud al contrato suscrito con una entidad estatal, al haber obtenido la buena pro en el proceso de licitación pública. Concluido el plazo contractual, la empresa pretende se le apruebe valorizaciones por montos indebidos que lo beneficiarían en la liquidación de la obra, valorizaciones que fueron cuestionadas por el supervisor de la obra y no aprobadas por la entidad, por lo que el representante de la empresa decide recurrir a la vía arbitral. Estando en trámite el proceso arbitral, acuerda con el titular de la entidad el beneficio de la empresa en todas sus pretensiones, para lo cual arriban a una conciliación en dicho proceso arbitral en la que participan personas distintas en representación de la entidad y la empresa constructora en virtud a la designación efectuada, emitiéndose el correspondiente laudo arbitral. Sobre los hechos descritos, señale la respuesta correcta:
- a. Los hechos resultan atípicos, en tanto el acuerdo defraudatorio para el Estado se ha dado en el marco de un proceso arbitral y no de un proceso de contratación pública.



- b. El laudo arbitral tiene la calidad de cosa juzgada y por tanto no puede ser materia de cuestionamiento.
 - c. **Los hechos son típicos de colusión agravada, constituyendo el proceso arbitral el medio empleado para lograr la defraudación al Estado.**
 - d. Los hechos resultan atípicos, en tanto ya concluyó el plazo contractual.
18. Respecto al mismo caso, sobre la participación del titular de la entidad y el representante de la empresa:
- a. Su conducta resulta atípica en tanto no han participado de la conciliación en el proceso arbitral.
 - b. **Su conducta es típica del delito de colusión agravada, respondiendo el titular de la entidad en calidad de coautor, mientras que el representante de la empresa, en calidad de cómplice primario.**
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto los acuerdos se han adoptado en un proceso arbitral.
 - d. Su conducta es típica de colusión agravada, respondiendo ambos en calidad de cómplices primarios.
19. Respecto al principio de concentración, marque la opción correcta:
- a. El juicio oral debe desarrollarse en sesiones consecutivas hasta su conclusión, rige la regla de "unidad de acto".
 - b. Se busca que la prueba practicada bajo inmediación se realice conjunta y sucesivamente en un tiempo razonable.
 - c. La suspensión del juicio oral tiene un plazo máximo de 8 días hábiles.
 - d. **Todas son correctas**
20. Son principios exclusivos del juicio oral:
- a. Oficialidad, inmediación, contradicción e igualdad de armas.
 - b. **Contradicción, inmediación, publicidad y oralidad.**
 - c. Libre convicción, igualdad de armas, legalidad y contradicción.
 - d. Oportunidad, contradicción, libre convicción y oficialidad



21. El Ministerio Público planteó en su acusación fiscal que José habría cometido el delito de actos contra el pudor en contra de Laura; no obstante, en el desarrollo del juicio oral, el órgano jurisdiccional indicó a las partes procesales la posibilidad de desvinculación de la acusación fiscal, ya que se estaría ante una posible tentativa del delito de violación sexual. Respecto al caso planteado, marque la opción correcta:
- a. Para que proceda la desvinculación procesal, ésta debió realizarse después de los alegatos iniciales del Ministerio Público.
 - b. No procede la desvinculación procesal planteada porque se incrementaría la pena a imponer a José.
 - c. El órgano jurisdiccional con dicho proceder afecta el principio acusatorio.
 - d. Ninguna es correcta**
22. Según la jurisprudencia casatoria de la Corte Suprema de Justicia, de qué forma un juez penal puede diferenciar entre los delitos de actos contra el pudor y la tentativa de una violación sexual:
- a. A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.**
 - b. A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.
 - c. A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de una pericia psicológica.
 - d. A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de una pericia psicológica
23. En cuanto a la actuación probatoria en juicio oral, señale la opción incorrecta:
- a. En el caso de declaración de pluralidad de acusados, ellos declararían por el orden que haya establecido el juez penal, previa consulta a las partes procesales.**
 - b. El examen de los testigos posee diferentes reglas al interrogatorio del acusado.
 - c. La no presencia del acusado en alguna de las sesiones del juicio oral genera su nulidad.
 - d. La resolución por la cual el órgano jurisdiccional determina de oficio la actuación de medios de prueba es pasible de ser recurrida
24. “Todos los procesos por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se desarrollan considerando el mínimo de formalismo, en espacios amigables para las presuntas víctimas, favoreciendo que estas confíen en el sistema y colaboren con él para una adecuada sanción al agresor y la restitución de sus derechos vulnerados.” El citado texto corresponde al principio de:



- a. Informalismo.
- b. Intervención inmediata y oportuna.
- c. Sencillez y oralidad.**
- d. Debida diligencia

25. El siguiente texto: “Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres”. ¿A qué enfoque pertenece dentro de la legislación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar?

- a. Derechos humanos.
- b. Género.**
- c. Igualdad.
- d. Integralidad.

26. En un supuesto de flagrante delito vinculado a actos de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Juzgado de Familia tiene competencia para:

- a. Pronunciarse sobre medidas de protección a favor de las víctimas.**
- b. No tiene competencia, toda la asume el Juez Penal pertinente.
- c. Dictar medidas cautelares en contra del investigado.
- d. Ordenar al fiscal de familia para que efectúe actos de investigación sobre lo ocurrido.

27. NO es un lineamiento para la adecuada aplicación judicial del artículo 15 del Código Penal en procesos penales interculturales por agresión sexual contra niñas y adolescentes:

- a. Desarrollar una aplicación selectiva y restringida del mencionado artículo, a fin de que ésta no proyecte indebidamente sus efectos sobre autores de delitos de abuso y violencia sexual en agravio de niñas y adolescentes menores de 14 años.
- b. La construcción técnica e idónea de las pericias antropológicas en procesos penales sobre la materia.
- c. La necesaria incorporación y valoración de otros medios de prueba idóneos que pueda ser una alternativa frente a la falta de una pericia antropológica.**
- d. La inserción en el razonamiento y argumentación de las decisiones judiciales, de la doctrina internacional y nacional sobre enfoque de género, interés superior del niño y compensación de la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes en contextos pluriculturales.



28. Respecto al proceso inmediato, es incorrecto afirmar que:
- Se sustenta en la noción de simplificación procesal.
 - Sus presupuestos materiales son: evidencia delictiva y ausencia de complejidad.
 - Reduce al mínimo indispensable –aunque no irrazonablemente– las garantías procesales de las partes, en especial las de defensa y tutela jurisdiccional de los imputados.
 - Ninguna es incorrecta**
29. El Acuerdo Plenario N.º 01-2019/CIJ-116 referido a la prisión preventiva, establece que:
- En supuestos excepcionales será posible desarrollar actuación probatoria en atención a la limitación a la libertad que se ejerce contra el imputado.
 - Es aceptado el uso del indicio en materia de coerción procesal.**
 - La imputación planteada a efectos de la solicitud de prisión preventiva debe estar totalmente acabada, en tanto existen fundados y graves elementos de convicción de la comisión del hecho atribuido.
 - Para la evaluación del peligro de fuga se admiten presunciones.
30. De conformidad con el Acuerdo Plenario N.º 02-2019/CJ-116, la vigilancia electrónica personal NO es concebida como:
- Una pena aplicable por conversión, esto es, un sustitutivo penal o subrogado penal, en tanto instrumento de despenalización y flexibilización del rigor de las decisiones punitivas del Estado.
 - Una restricción para la medida de comparecencia –alternativa a la prisión preventiva.
 - Una pena limitativa de derechos sujeta a una evaluación del juez al momento de efectuar la dosificación de la sanción penal.**
 - Un beneficio penitenciario o propiamente como un mecanismo de monitoreo que se acompaña a los beneficios penitenciarios de semilibertad y de libertad condicional.
31. Respecto a la regulación de una organización criminal en el ámbito material o procesal, es correcto afirmar que:
- La pertenencia a una organización criminal es un supuesto de peligro de fuga para la determinación de una prisión preventiva
 - La operatividad del concepto de organización criminal desarrollado en la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, es la de delimitar la competencia de determinados órganos jurisdiccionales



c. Una organización criminal siempre tendrá una finalidad económica y no política.

d. Todas son correctas

32. Las Salas Penales de la Corte Suprema de Justicia (en constante jurisprudencia casatoria) respecto al artículo 339, inciso 1, del Código Procesal Penal, que señala que: "La formalización de la investigación suspenderá el curso de la prescripción de la acción penal", han establecido que:

a. El plazo de la suspensión no podrá exceder el plazo ordinario de la prescripción más una mitad de dicho plazo.

b. El plazo de la suspensión debe evaluarse caso por caso en atención a la garantía del plazo razonable.

c. El plazo de la suspensión comprende, realidad, de dos plazos de prescripción ordinario.

d. El efecto del mencionado artículo es que a partir de la formalización de la investigación preparatoria se debe computar nuevamente el plazo prescriptorio.

33. ¿En qué supuesto es obligatoria la transcripción de una resolución dictada por un juez de manera oral?

a. Cuando proviene de una prisión preventiva.

b. Cuando es impugnada.

c. Cuando lo solicite una de las partes procesales.

d. Cuando se tratan de autos interlocutorios

34. Según el Código Procesal Penal, NO es un supuesto de nulidad absoluta:

a. La ausencia del defensor del imputado en cualquier diligencia.

b. El nombramiento, capacidad y constitución del órgano jurisdiccional.

c. La inobservancia del contenido esencial de los derechos y garantías previstos por la Constitución.

d. La falta de promoción de la acción penal por parte del Ministerio Público en los delitos públicos

35. NO es una característica de la flagrancia delictiva:

a. Evidencia delictiva

b. Inmediatez temporal.



- c. Percepción directa y efectiva.
- d. Inmediatez personal

36. En cuanto a la incautación, señale la opción incorrecta:

- a. El “peligro por la demora” es el riesgo fundado de que de no incautarse o secuestrarse un bien o cosa delictiva haría ineficaz la averiguación de la verdad.
- b. En diligencias preliminares se requiere de una autorización del fiscal, siempre en cuando exista “peligro en la demora”.
- c. En caso de flagrancia, procederá la incautación por parte de la Policía siempre en cuando exista peligro inminente de perpetración de otro delito.**
- d. Se requerirá una orden judicial en caso el “peligro en la demora” no sea urgente

37. De conformidad con el Acuerdo Plenario N.º 08-2011/CJ-116, respecto a la naturaleza procesal, material o mixta de una norma de ejecución penal, es correcto afirmar que:

- a. Toda norma de ejecución penal tiene naturaleza mixta.
- b. Se considera una ley de ejecución penal procesal si incide en los requisitos configuradores de un beneficio penitenciario.
- c. Estamos frente a una norma de ejecución penal material si regula la competencia de ejecución del juez de investigación preparatoria.
- d. La naturaleza de una norma de ejecución penal está en función al ámbito que regula.**

38. Mediante una audiencia de tutela de derechos es posible cuestionar:

- a. La licitud de la prueba.**
- b. La constitución del actor civil.
- c. El plazo de la Investigación Preparatoria.
- d. Las medidas limitativas de derechos

39. Respecto a la reserva y secreto de la investigación, es correcto afirmar que:

- a. El fiscal puede ordenar que alguna actuación o documento se mantenga en secreto por un tiempo no mayor a 20 días, prorrogables por 20 días más.**
- b. En caso el proceso sea declarado complejo se pierde el carácter reservado.



- c. Por Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es posible que cualquier persona solicite copias de las actuaciones de investigación.
 - d. Ninguna es correcta
40. No es una cuestión previa dentro del proceso penal:
- a. Querrela en delitos privados.
 - b. Disposición del fiscal de la nación en supuestos de delitos cometidos por magistrados en ejercicio de su función.
 - c. Denuncia constitucional por el Congreso de la República en delitos de función contra altos funcionarios públicos.
 - d. **Sentencia firme de alimentos en un proceso penal por omisión a la asistencia familiar**

CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA E
JUEZ DE TRABAJO

Una mujer caminaba en la noche por una avenida no muy concurrida y poco alumbrada, de repente un varón se acerca a ella y le empieza a decir “ya perdiste”, “dame tu celular y tu cartera”, frente a lo cual la mujer empieza a correr. El agresor logra atraparla para quitarle su celular y cartera, pero ella se resistía. Para que no se resistiera, la golpea en la cabeza y ocasiona su muerte. El asaltante no consciente de la muerte de la persona (pensó que estaba desmayada) abusó sexualmente de ella. Responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué delito se habría cometido?
 - a. **Robo agravado con subsecuente muerte.**
 - b. Homicidio calificado.
 - c. Femicidio.
 - d. Violación sexual de persona en incapacidad de resistir.

2. En el caso mencionado, desde la fecha del acto delictivo pasaron más de 60 días sin que la policía ni el fiscal a cargo de la investigación logre individualizar al presunto responsable, frente a ello, ¿qué debe realizar el fiscal?
 - a. Archivar el caso.
 - b. **Ampliar el plazo de las Diligencias Preliminares.**
 - c. Disponer la formalización de la Investigación Preparatoria.
 - d. Solicitar el sobreseimiento.

3. Respecto al delito de femicidio es correcto afirmar que:
 - a. **La muerte puede producirse por comisión por omisión.**
 - b. Es un delito permanente.
 - c. No es un delito de tendencia interna trascendente.
 - d. No permite la coautoría.

4. En el delito de negociación incompatible, conforme a su regulación normativa, se exige como requisito típico el *estatus* formal de funcionario o servidor público, y que la actuación realizada deba estar en razón al ejercicio de su cargo, ello implica, una relación específica vinculada al ámbito de su competencia funcional. Así, el agente actúa en función a las prerrogativas de su cargo. En ese sentido, la Corte Suprema, en diversos pronunciamientos ha establecido:



- a. Que, en dicha relación funcional, no es necesario que el funcionario cuente con las facultades y competencias para intervenir en el contrato u operación, pudiendo ser inclusive un *extraneus*.
 - b. Que dicha relación funcional, debe ser entendida no solo cuando el funcionario tenga esta condición, sino que es necesario que cuente con las facultades y competencias para intervenir en los contratos u operaciones, es decir, posea el poder para participar en ellos.**
 - c. Que la relación funcional, no exige que cuente con las facultades y competencias para intervenir en los contratos, es decir, no debe necesariamente poseer el poder para participar en ellos.
 - d. Que dicha relación funcional, debe ser entendida no solo cuando el funcionario tenga esta condición, sino que no será necesario que cuente con las competencias para intervenir en las operaciones estatales, es decir, el funcionario no ostenta legítimamente a su cargo la contratación.
5. La Sentencia de Casación 231-2017 - PUNO, expone que el tipo penal de negociación incompatible, no exige un perjuicio efectivo para la administración, pues se constituye en un delito de peligro, que importa un adelantamiento de las barreras de protección del Derecho Penal, con el objeto de prevenir que el funcionario o servidor público atente contra el patrimonio estatal, aprovechándose de la función pública; en esa línea de pensamiento precisa, además, que es un delito de peligro concreto. Ello significa:
- a. Que la acción definida en el tipo penal debe producir una situación real y efectiva de riesgo para el bien jurídico – el correcto funcionamiento de la administración pública.**
 - b. Que la acción definida en el tipo penal no debe producir una situación efectiva de riesgo para la persona natural o jurídica.
 - c. Que la acción definida en el tipo penal debe producir una situación efectiva de lesión instantánea en el sujeto pasivo del delito, esto es, la administración pública o privada.
 - d. Que la omisión definida en el tipo penal debe producir una situación real de perjuicio en el correcto desenvolvimiento de la actividad funcional del servidor público.
6. Si un funcionario o servidor público comete un delito en el extranjero, en ejercicio de su función, entonces es de aplicación la ley penal peruana. En este caso, marque el principio que ha sido aplicado:
- a. Principio de extraterritorialidad.
 - b. Principio de territorialidad.**
 - c. Principio de personalidad activa y pasiva.



- d. Principio de universalidad.
7. Marque la opción correcta:
En la Teoría General del Derecho, los criterios para resolver antinomias son:
- a. **Jerárquico, cronológico, de especialidad y de competencia.**
 - b. Jerárquico, cronológico, consecuente y a distancia.
 - c. Superioridad, intermedio, determinado y cronológico.
 - d. Profundo, de especialidad, interpretativo y cronológico.
8. ¿Cuál es la relación de jerarquía que existe entre la interpretación que desarrolla el Tribunal Constitucional con las de la Corte Interamericana de DDHH?
- a. Los criterios de la Corte Interamericana de DDHH prevalecen.
 - b. Los criterios del Tribunal Constitucional prevalecen.
 - c. **La jerarquía está sujeta a un criterio de relación de integración.**
 - d. Las respuestas a y c.
9. La argumentación jurídica permite:
- a. Descubrir la verdad de los hechos.
 - b. tener una visión autoritativa del Derecho.
 - c. **Llegar a conclusiones por medio de afirmaciones lógicas que están fundamentadas en razones aceptadas desde el campo de la aplicación de los textos normativos y el punto de vista jurisprudencial.**
 - d. Las respuestas a) y b) son correctas.

El Expediente 003700-2013-PA/TC LAMBAYEQUE (Caso: Pedro Vicente Torres Fernández y otros- Amparo), en referencia a la necesidad de haber agotado la vía administrativa, señala lo siguiente: *"1.- Aunque las instancias judiciales precedentes han declarado la improcedencia de la demanda por considerar que no se ha agotado la vía administrativa, este Tribunal estima que se ha obviado pronunciarse sobre si estaba exceptuado de agotarla o no"*.

10. En este marco de respecto a la necesidad de haber agotado la vía administrativa con referencia a la Indemnización según el TC, señale la alternativa correcta:
- a. La administración en el ejercicio de sus funciones puede causar daño a los administrados. Ante tal situación, la generalidad de los ordenamientos ha establecido la responsabilidad resarcitoria de la administración.
 - b. El requisito procesal establecido para esta pretensión es que se plantee, no de manera autónoma, sino de manera acumulativa con las otras pretensiones contenidas en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2008-JUS.



- c. Existe estrecha vinculación entre la pretensión y las actuaciones impugnables. La pretensión presupone una actuación impugnante previa.
 - d. **La pretensión de indemnización se inspira en el principio de tutela jurisdiccional efectiva y constituye expresión de la pretensión de plena jurisdicción. Y la misma debe plantearse de manera acumulativa a otras pretensiones, previo agotamiento de la vía administrativa.**
11. En el marco de respecto a la exigencia de agotamiento de la vía administrativa en vía de amparo según el TC, señale la alternativa correcta:
- a. El agotamiento queda cumplido con la utilización de aquellos presupuestos que razonablemente puedan ser considerados como pertinentes sin necesidad de complejos análisis jurídicos.
 - b. El incidente de nulidad de actuaciones será exigible solo en aquellos casos en los que la vulneración del derecho fundamental se produzca en la última sentencia recaída en el procedimiento.
 - c. Que *el carácter subsidiario del recurso de amparo*, significa que antes de denunciar ante el TC la posible vulneración de un derecho fundamental, los tribunales ordinarios hayan tenido la posibilidad de pronunciarse.
 - d. **Cuando la vulneración de derechos fundamentales objeto de la demanda de amparo ha sido debatida en todas las instancias, debe entenderse cumplido el requisito del agotamiento de la vía administrativa previa.**
12. El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: “ El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto”.
- Ello significó:
- Marque la respuesta incorrecta:
- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.



- c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
- d. Admitir que las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

13. El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores, al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: “Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso”.

Marque la alternativa correcta.

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
- b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
- c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
- d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.

14. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló: “[...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homóloga”.

Siendo este el concepto, señale cuándo procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
- d. Cuando una de las partes solicita formalmente la aplicación del precedente vinculante que considera pertinente.

15. La Defensa garantiza a las personas la posibilidad de intervenir en todos los procesos en que se ventilan cuestiones concernientes a sus intereses.



Marque la respuesta correcta.

- a. **Esta garantía constitucional lo que confiere es la posibilidad de intervenir, en los procesos cuya resolución puede afectar a la persona concernida.**
 - b. Esta garantía impone a la persona la obligación de intervenir en el proceso.
 - c. Esta garantía impone como modalidad la defensa técnica.
 - d. Esta garantía determina que es imprescindible la presencia del demandado en el proceso civil.
16. Cuando en una demanda no se invoca la norma jurídica correspondiente:
- a. El juez no puede sustituirse en el lugar del justiciable y aplicar una norma no invocada.
 - b. El juez debe mantener siempre su imparcialidad lo que implica no suplir la labor de las partes o abogados.
 - c. El juez en esos casos solo debe apelar a los principios generales del derecho.
 - d. **El juez tiene la obligación de aplicar la norma jurídica pertinente, aunque no haya sido invocada por la parte.**

17. El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado.
- c. **El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

Los hermanos Carlos y Juan Pinzón adquieren de su padre, Julio Pinzón, los derechos que él ostentaba en el inmueble en el que viven, por documento privado de compra venta cancelando su precio íntegramente; no obstante, no lo elevaron a escritura pública ni lo inscribieron en Registros Públicos; al fallecimiento del vendedor, otros familiares, a mérito de una sucesión intestada que los declara herederos de Julio Pinzón, al amparo del registro, a pesar de conocer que el inmueble no les pertenecía, lo vendieron nuevamente a otros familiares, una pareja de esposos que también coposeían el bien, quienes a pesar que sabían de qué se trataba de la venta de un bien perteneciente a los hermanos Pinzón, alegaron haberlo adquirido válidamente al amparo de la fe registral de quienes aparecían en él como propietarios.



18. Según el caso propuesto, los hermanos Pinzón pueden demandar la nulidad del segundo contrato de compraventa por la causal de:

- a. Quebrantamiento del principio de la buena fe.
- b. Objeto jurídicamente imposible.
- c. El contrato de compraventa no es nulo.
- d. Fin ilícito.**

19. Conforme al caso propuesto, señale la respuesta incorrecta:

- a. La segunda compraventa es válida al haberse realizado al amparo de la fe registral.**
- b. Hay quebrantamiento de la buena fe registral en la segunda compraventa.
- c. La segunda compraventa es nula.
- d. Los compradores de la segunda compraventa no pueden sostener que la compraventa la realizaron al amparo del registro.

Un trabajador es despedido y en su carta de despido se señala que es porque había seguido un proceso judicial contra el empleador y porque había sido dirigente sindical. Dicho trabajador inició un proceso contra el empleador por no haber pagado una gratificación convencional, proceso del cual obtuvo sentencias favorables en primera y segunda instancia. La sentencia ejecutoriada que pone fin al procedimiento fue notificada más de ciento veinte días antes del despido y en realidad éste se ha producido porque el trabajador solicitó el embargo de las cuentas bancarias del empleador, situación que se produjo por orden del Juez, sobre una cuenta del Banco de Crédito. Adicionalmente, el trabajador efectivamente ha sido dirigente sindical y hace dos meses que dejó el cargo. Sin embargo, recientemente en una asamblea del sindicato mantuvo una posición bastante crítica con respecto a la empresa, de lo cual se enteró el empleador. El trabajador ha iniciado un proceso de nulidad de despido. Teniendo en cuenta la normativa vigente:

20. Marque la respuesta correcta:

- a. Puede declararse la nulidad del despido porque se trata de un despido represalia contemplado en el inciso c) del art. 29 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- b. Puede declararse la nulidad del despido porque ha sido dirigente sindical.**
- c. No puede declararse la nulidad del despido porque se trata de un trabajador que ha sido dirigente sindical.
- d. No se puede declarar la nulidad del despido porque no está vigente la protección por el tiempo transcurrido.



21. Escoja la respuesta correcta:

- I. El empleador por su sola voluntad puede ampliar en todos los casos la jornada semanal hasta el máximo legal.
 - II. Un empleador puede reducir el número de días de la jornada semanal, debiendo únicamente tomar la decisión y esperar que los trabajadores impugnen.
 - III. En el caso de una modificación colectiva del horario de trabajo, los trabajadores pueden impugnar ante la Autoridad Administrativa de Trabajo.
- a. I y III son correctas.
 - b. Solo I es correcta.
 - c. Solo II es correcta.
 - d. Solo III es correcta.**

22. Escoja la respuesta correcta:

En una empresa hay tres trabajadores que laboran un mes en horario diurno y un mes en horario nocturno. Sus remuneraciones básicas son: Jorge: S/. 1,025.00, Juan: S/. 1,200.00 y Javier: S/. 1,500.00. Para efectos de la remuneración en el mes que laboran en horario nocturno:

- a. A todos se les debe incrementar por el mes que laboran en horario nocturno un equivalente al 35%.
- b. Solo se le debe incrementar en 35% a Jorge porque él gana la remuneración mínima legal.
- c. Se le incrementará a Jorge 35%. En el caso de Juan y Javier solo se les incrementaría, si fuera el caso, un monto equivalente a la remuneración mínima legal más el 35%, menos la remuneración básica que persiguen.**
- d. Como se trata de turnos rotativos, no les corresponde la sobretasa del 35%.

23. Escoja la respuesta correcta:

- I. Es indispensable que la voluntad del empleador se exprese de manera indubitable para considerar que está de acuerdo con la realización de horas extras.
 - II. La ley establece dos formas de calcular la tasa aplicable por horas extras, considerando las horas extras trabajadas de manera diaria o semanal.
 - III. Al igual que los trabajadores de dirección el personal de confianza, en ningún caso, no está sujeto a la jornada máxima.
- a. I y II son correctas.
 - b. Solo I es correcta.
 - c. Solo II es correcta.**
 - d. Solo III es correcta.

24. Escoja la respuesta correcta:

- I. Los denominados feriados públicos son una modificación temporal de la jornada de trabajo semanal.
 - II. El trabajador tiene derecho como máximo a 24 horas consecutivas de descanso en cada semana.
 - III. Todos los feriados tienen igual tratamiento cuando caen en el día del descanso semanal.
- a. I y II son correctas.
 - b. **Solo I es correcta.**
 - c. Solo II es correcta.
 - d. Solo III es correcta.

25. Escoja la respuesta correcta

Un trabajador ingresó a laborar el 1 de enero del 2019. Laboró todos los días hábiles durante ese año. Del 16 de marzo al 30 de marzo de 2020 gozó del descanso vacacional. Del 1 de mayo al 15 de junio del 2021 gozó nuevamente vacaciones: 15 días del primer año y los 30 del segundo año. Elija la respuesta correcta:

- a. El trabajador podría reclamar el pago de la indemnización por falta de goce vacacional del primer periodo equivalente a 30 días porque no lo disfruto totalmente en su momento.
- b. El trabajador no podría reclamar nada porque en dos años ha gozado 60 días de vacaciones.
- c. El trabajador no podría reclamar nada porque ha gozado 15 días del primer año de manera oportuna por lo que ya no le correspondía el pago de la indemnización.
- d. **El trabajador podría reclamar la indemnización por los 15 días del primer año no gozado oportunamente.**

26. Escoja la respuesta correcta:

- I. El trabajador puede acordar con el empleador que la vigencia de un convenio colectivo que contiene un mayor beneficio sea diferida para él.
- II. Se debe distinguir la vigencia del instrumento convenio colectivo de las cláusulas de un convenio colectivo. Estas últimas pueden durar menos, igual o más que la vigencia de aquél.
- III. El carácter permanente de una cláusula de un convenio colectivo significa que las partes no pueden modificarla hasta que una ley específica lo permita.



- a. I y II son correctas.
- b. Solo I es correcta.
- c. Solo II es correcta.**
- d. Solo III es correcta.

27. Escoja la respuesta correcta:

- I. El deber de paz implica que una de las partes, por su sola decisión, no puede iniciar un proceso de negociación colectiva mientras un convenio colectivo esté vigente, y que la otra parte puede negarse a negociar sin afectar la obligación de negociar de buena fe.
 - II. La negociación colectiva *in pejus* se puede realizar siempre que las partes estén de acuerdo con modificar un acuerdo o laudo vigente.
 - III. En caso de fusión de empresas, los convenios colectivos vigentes se suman creándose uno nuevo.
- a. I y II son correctas.**
 - b. I y III son correctas.
 - c. Solo I es correcta.
 - d. Solo II es correcta.

28. Señale la respuesta correcta:

- I. El despido indirecto es una renuncia causada en un acto lesivo del empleador.
 - II. El trabajador tiene que renunciar con una anticipación de 30 días a la fecha de término de la relación y no puede renunciar con un plazo mayor.
 - III. La jubilación en todos los casos es por decisión del trabajador.
- a. Solo I.**
 - b. Solo II.
 - c. Solo III.
 - d. I y II.

29. Señale la respuesta correcta:

- I. La negativa injustificada del trabajador a someterse a examen médico, en puridad, no es una causal de despido por capacidad sino de conducta: resistirse a someterse a los exámenes o no cumplir con las medidas profilácticas o curativas.
- II. En la jubilación a los 70 años de edad, en la normativa privada, no se requiere la expresión de voluntad de ninguna de las partes, sino que opera automáticamente.
- III. El preaviso de 30 días en el caso de la renuncia es un límite a un derecho constitucional, pero que se explica por bienes que también son protegidos.



- a. I y II.
- b. II y III.
- c. Solo I.
- d. I y III.**

30. Señale la respuesta correcta:

- I. El TC ha introducido el concepto de cese colectivo escalonado, para lo cual debe considerarse un tiempo medianamente prolongado para verificar si hay un cese colectivo escalonado.
 - II. El acuerdo al que llegan los trabajadores y empleadores en el inicio del procedimiento del cese colectivo siempre es un convenio colectivo.
 - III. La ley no contempla una acción equivalente a la impugnación del despido individual arbitrario en el caso de un despido colectivo.
- a. I y II.
 - b. II y III.
 - c. Solo I.
 - d. I y III.**

31. Señale la afirmación correcta:

- I. La extinción del contrato de trabajo por fuerza mayor o caso fortuito no requiere de la voluntad del empleador.
 - II. La diferencia más importante entre las causas objetivas y el despido individual no es el número de trabajadores involucrados sino el origen de la causa.
 - III. Una empresa sujeta a reestructuración puede despedir a los trabajadores una vez nombrado el administrador, para lo cual basta enviarle una comunicación notarial con 10 días de anticipación.
- a. I y II.
 - b. II y III.
 - c. Solo II.**
 - d. Solo III.

32. ¿Cuáles de estas son causales de nulidad de despido?

- I. Discriminación por discapacidad.
 - II. Discriminación por edad.
 - III. Discriminación por condición económica.
- a. Todas.**
 - b. Ninguna.



- c. Solo I.
- d. Solo III.

33. Señale la afirmación correcta:

- I. El contrato de trabajo intermitente debe durar únicamente un plazo máximo de cinco años.
 - II. El empleador nunca tiene la posibilidad de elegir entre contratar a un trabajador a tiempo indeterminado o a sujeto a modalidad.
 - III. Nuestra legislación opta expresamente y como única opción por señalar que en el contrato intermitente los periodos en los que no se presta el servicio son de suspensión del contrato.
- a. Todas son correctas.
 - b. Ninguna es correcta.**
 - c. I y II son correctas.
 - d. I y III son correctas.

34. Señale la afirmación correcta:

- I. El contrato de emergencia cubre casos como el incremento de la producción como consecuencia de un desastre natural.
 - II. El contrato de suplencia tiene un límite de dos años.
 - III. De acuerdo a las resoluciones de casación de la Corte Suprema los contratos sujetos a modalidad por obra determinada o servicios específicos no pueden durar más de cinco años.
- a. Todas son correctas.
 - b. Ninguna es correcta.**
 - c. Solo I es correcta.
 - d. Solo II es correcta.

35. Señale la afirmación correcta:

- I. En los contratos sujetos a modalidad no hay periodo de prueba por la duración del contrato.
 - II. La diferencia entre el contrato de temporada y el intermitente es que el primero se cumple en determinadas épocas del año y el segundo es discontinuo.
 - III. Las empresas de servicios no pueden bajo ningún concepto contratar a personal bajo contratos sujetos a modalidad.
- a. Todas son correctas.
 - b. Ninguna es correcta.**



- c. Solo I es correcta.
- d. Solo II es correcta.**

36. Señale la afirmación correcta sobre la Ley de Modalidades Formativas Laborales:

- I. Distingue entre prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, siendo las primeras para los estudiantes y la segunda para los egresados.
 - II. En todas las modalidades formativas la subvención mínima es una remuneración mínima
 - III. En todas las modalidades formativas el plazo máximo es de 12 meses, con posibilidades de prorrogar a 24 meses.
- a. I y II.
 - b. II y III.
 - c. Solo I es correcta.**
 - d. Solo II es correcta.

37. Marque la opción correcta:

- I. La ventaja patrimonial no es un elemento del concepto de la remuneración.
 - II. Existen conceptos que son remunerativos pero que la legislación les da el trato de no remunerativos.
 - III. La alimentación principal y las prestaciones alimentarias de suministro indirecto están sujetas al cálculo de aportes y contribuciones.
- a. Solo I.
 - b. Solo II.**
 - c. Solo III.
 - d. I y III.

38. En teoría impugnatoria, la extensión del efecto devolutivo está referida a:

- a. El objeto litigioso del recurso (principio de limitación y de congruencia).**
- b. La facultad del Ad-quem de apreciar cuestiones que dejaron de ser examinadas a pesar de haberse suscitado.
- c. Los sujetos procesales a quienes alcanza el recurso.
- d. La determinación de los efectos con los que se concede el recurso.

39. Marque la respuesta correcta. Apelada una sentencia:

- a. La violación de una norma procesal puede generar que una sentencia sea revocada.
- b. La violación de una norma procesal solo puede originar revocación de una sentencia.



- c. La violación de una norma material tiene como consecuencia la anulación de una sentencia.
- d. La violación de una norma procesal tiene como consecuencia la nulidad de la sentencia o del procedimiento, dependiendo donde se detecte el vicio.**

40. Marque la alternativa correcta sobre los efectos de las excepciones:

- a. Efecto perentorio si se trata de una excepción de oscuridad y ambigüedad.
- b. Efecto perentorio si se trata de falta de legitimidad para obrar del demandado.
- c. Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de agotamiento de la vía administrativa.**
- d. Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de capacidad del demandante.



CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA F

JUEZ ESPECIALIZADO CIVIL

El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: "El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto". Ello Significó:

1. Marque la respuesta incorrecta:

- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
- b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
- c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
- d. Dotar a las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el jurado nacional de elecciones, de firmeza. Son inatacables jurisdiccionalmente.**

El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: "Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso".

2. Marque la alternativa correcta:

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
- b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
- c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
- d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.



3. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló: " [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa". Siendo este el concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:
- Quando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
 - Quando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
 - Quando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
 - Ninguna de las anteriores

La Defensa garantiza a las personas el intervenir en todos los procesos en que se ventilan cuestiones concernientes a sus intereses.

4. Marca la respuesta correcta:
- Esta garantía constitucional lo que confiere es la posibilidad de intervenir, en los procesos cuya resolución puede afectar a la persona concernida.**
 - Esta garantía impone a la persona la obligación de intervenir en el proceso.
 - Esta garantía impone como modalidad la defensa técnica.
 - Esta garantía determina que es imprescindible la presencia del demandado en el proceso civil.
5. Se considera la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o "Convención de Belém do Pará" la Carta Magna de las Mujeres Americanas, porque:
- Define la violencia física, sexual y psicológica, el ámbito de aplicación y sus derechos protegidos.**
 - Es la Convención a la cual han adherido más países en el mundo.
 - Tiene un Mecanismo de Seguimiento o MESECVI.
 - Posee Mecanismos internacionales de protección.

Las condiciones de aplicación de las normas jurídicas en el sistema jurídico peruano son:

6. Marque la opción correcta:
- La localización espacial del contenido.
 - Los ámbitos de vigencia espacial y temporal.**



- c. Las circunstancias que deben darse para que se pueda realizar el contenido de la norma.
- d. Ninguna de las anteriores

La Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene competencia contenciosa conforme a la Convención Americana, para conocer casos de violación de las disposiciones contenidas en este instrumento internacional, a fin de determinar la responsabilidad internacional de los siguientes sujetos.

7. Marque la opción correcta:

- a. De los Estados y personas en general que violen derechos humanos.
- b. De los Estados partes y jefes de los Estados partes.
- c. **De los Estados partes solamente.**
- d. De los Estados partes en el caso que hayan reconocido o reconozcan la competencia de la Corte, o por declaración especial, o por convención especial

De acuerdo a nuestro sistema jurídico, a diferencia de la jurisprudencia, las *sentencias normativas* deben ser cumplidas por todos los jueces de instancias inferiores de la organización judicial. No se pueden apartar de los criterios de interpretación que en ellas se fije. Solo se puede variar, modificar y/o derogar por el mismo órgano judicial que la emitió. De la lista de opciones.

8. Marque la respuesta correcta:

- a. El precedente constitucional previsto en el artículo VI del Título Preliminar del Código Procesal Constitucional.
- b. Los acuerdos plenarios de la Corte Suprema.
- c. El precedente judicial previsto en el artículo 400° del Código Procesal Civil.
- d. **Las respuestas a) y c) son correctas**

9. La interpretación constitucional (marque la opción correcta):

- a. No se distingue del resto de la interpretación jurídica.
- b. Se distingue del resto de la interpretación jurídica ya que el texto constitucional está compuesto fundamentalmente de principios.
- c. Se distingue del resto de la interpretación jurídica ya que el intérprete constitucional no cuenta con un marco normativo superior de referencia.
- d. **Las respuestas b) y c) son correctas**



10. El control de convencionalidad (Marque la opción correcta):

- a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
- b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.
- d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos

11. En teoría impugnatoria, la extensión del efecto devolutivo está referida a (Marque la opción correcta):

- a. **El objeto litigioso del recurso (principio de limitación y de congruencia).**
- b. La facultad del *Ad-quem* de apreciar cuestiones que dejaron de ser examinadas a pesar de haberse suscitado.
- c. Los sujetos procesales a quienes alcanza el recurso.
- d. La determinación de los efectos con los que se concede el recurso.

12. El enunciado contenido en el artículo 102 del Código Procesal Civil: "El demandado que considere que otra persona, además de él o en su lugar, tiene alguna obligación o responsabilidad en el derecho discutido, debe denunciarlo indicando su nombre y domicilio, a fin de que se le notifique del inicio del proceso". Se refiere a:

- a. Intervención coadyuvante.
- b. Intervención litisconsorcial.
- c. **Denuncia civil.**
- d. Llamamiento posesorio

13. Marque la respuesta correcta: Apelada una sentencia:

- a. La violación de una norma procesal puede generar que una sentencia sea revocada.
- b. La violación de una norma procesal solo puede originar revocación de una sentencia.
- c. La violación de una norma material tiene como consecuencia la anulación de una sentencia.
- d. **La violación de una norma procesal tiene como consecuencia la nulidad de la sentencia o del procedimiento, dependiendo donde se detecte el vicio.**



14. ¿Cuál es la finalidad del proceso?

- a. **Resolver conflictos de intereses e incertidumbres, pero cuando tengan relevancia jurídica.**
- b. Resolver conflictos de intereses que se desprendan de las relaciones jurídicas materiales.
- c. Proporcionar una declaración de certeza con autoridad de cosa juzgada frente a un conflicto de intereses.
- d. Reparar los daños ocasionados por un ilícito civil a través de una actuación judicial.

15. Marque la alternativa correcta sobre los efectos de las excepciones:

- a. Efecto perentorio si se trata de una excepción de oscuridad y ambigüedad.
- b. Efecto perentorio si se trata de falta de legitimidad para obrar del demandado.
- c. **Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de agotamiento de la vía administrativa.**
- d. Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de capacidad del demandante.

16. Las medidas cautelares de futura ejecución forzada, innovativas y de no innovar se diferencian por:

- a. El grado de verosimilitud del derecho.
- b. **El grado de peligro en la demora.**
- c. El grado de adecuación.
- d. El grado de contracautela

17. Los efectos de las excepciones de falta de legitimidad para obrar del demandante y de cosa juzgada son, respectivamente:

- a. Dilatoria y perentoria simple.
- b. **Perentoria simple y perentoria compleja.**
- c. Perentoria simple para ambas.
- d. Dilatoria y perentoria compleja

18. Marque la afirmación correcta sobre el recurso de casación:

- a. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala deberá revocar la sentencia de segundo grado.

- b. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala deberá anular la sentencia de segundo grado.
- c. **Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala podrá anular o revocar la sentencia según sea el caso.**
- d. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma material, la sala deberá anular la sentencia de segundo grado.

19. Marque la opción que contiene pretensiones correctamente acumuladas:

- a. **Pretensión principal de nulidad de acto jurídico y pretensión subordinada de ineficacia de acto jurídico.**
- b. Pretensión principal de obligación de dar suma de dinero y pretensión subordinada de desalojo.
- c. Pretensión principal de designación de apoyo y pretensión alternativa de alimentos.
- d. Pretensión principal de mejor derecho de propiedad y pretensión accesoria de reivindicación.

20. Marque la afirmación correcta:

- a. La resolución que rechaza el pedido de acumulación de procesos es apelable con efecto suspensivo.
- b. La acumulación de procesos siempre debe efectuarse a pedido de parte, no procede la acumulación de oficio.
- c. **La acumulación sucesiva de procesos debe pedirse antes que uno de ellos sea sentenciado.**
- d. No puede existir acumulación de procesos con desacumulación en el trámite de los mismos.

21. Marque la afirmación correcta:

- a. La intervención del excluyente no suspende la expedición de la sentencia.
- b. **La intervención coadyuvante procede incluso en segundo grado.**
- c. La intervención excluyente puede darse incluso en segundo grado.
- d. La intervención del excluyente suspende el proceso.

22. Marque la afirmación correcta:

- a. Se puede acumular en vía de reconvencción la pretensión de prescripción adquisitiva al proceso de desalojo.



- b. La falta de correr traslado del escrito de absolución de excepciones constituye una infracción al debido proceso que genera la nulidad del procedimiento.
- c. No se puede discutir en un proceso sumario de desalojo el derecho a la propiedad.**
- d. En el proceso de desalojo el juez se puede pronunciar sobre la validez o invalidez del título posesorio o sobre la prescripción adquisitiva del demandado.

El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

23. Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado.
- c. El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

24. La culpa es el fundamento del sistema subjetivo de responsabilidad civil, la ausencia de culpa, ¿a quién corresponde probarla?:

- a. A la víctima.
- b. Al juez.
- c. Al autor.**
- d. Al tercero perjudicado.

Mediante carta notarial, Ticio se dirige a Cayo para solicitarle que le restituya el terreno que ocupa de mala fe, y que las construcciones que ha efectuado sobre dicho terreno son de su propiedad. Además, afirma Ticio, el contrato de compraventa que Cayo invocaba como título de propiedad ha sido declarado nulo judicialmente, por cuanto él (Ticio) nunca ha dispuesto de dicho bien.

25. En relación con las construcciones, Ticio tiene derecho a:

- a. Hacer suyo lo edificado mediante el pago de su valor.
- b. Hacer suyo lo edificado mediante la indemnización de los daños.
- c. Hacer suyo lo edificado sin la obligación de pagar su valor.**
- d. Pagar el valor de lo edificado.



26. La accesión por edificación de mala fe en terreno ajeno confiere al propietario el derecho a:

- a. Hacer suyo lo edificado mediante el pago de su valor.
- b. Hacer suyo lo edificado con la pérdida del derecho a la indemnización.
- c. Exigir la demolición de lo edificado aun si no le causa perjuicio.
- d. Exigir la demolición de lo edificado si le causa perjuicio.**

Juan promete vender a Pedro una casa que recibirá como herencia a la muerte de su padre. Ambas partes convienen que el precio sea quinientos mil dólares americanos, que se pagarán así: una inicial de cien mil dólares al momento de firmar el compromiso y el saldo en la fecha del fallecimiento del padre de Juan.

27. Este acuerdo entre Juan y Pedro es:

- a. Una opción válida de compraventa.
- b. Un compromiso válido de compraventa.
- c. Una compraventa nula.**
- d. Una compraventa anulable.

28. Pueden ser objetos del contrato los bienes:

- a. Presentes y los futuros, incluida una herencia futura.
- b. Existentes y los que las partes ignoran que han desaparecido al momento de contratar.
- c. Determinados, los determinables y los indeterminables.
- d. Que al momento del contrato existen y los que son posibles de existir.**

Marco vende a Cleopatra un inmueble por el precio de un millón de dólares. El contrato lo celebraron el 5 de setiembre de 2016. Ambas partes acuerdan que el vendedor entregará el bien a la compradora el 28 de febrero de 2017 y la compradora, contra entrega del bien, pagará el precio. Llegada esta fecha, ambas partes no ejecutan sus prestaciones. Marco, el 30 de marzo del 2017, sin haber entregado el bien, demanda a la compradora para que le pague el precio.

29. La compradora tiene derecho a:

- a. Suspender el pago del precio hasta que se le entregue el inmueble.**
- b. Demandar la entrega del inmueble.
- c. Requerir al vendedor para que, en el plazo de 15 días, le entregue el bien, bajo apercibimiento de resolución.



- d. Demandar al vendedor para que le indemnice los daños.
30. El convenio celebrado entre Marco y Cleopatra es un contrato de ejecución:
- a. Inmediata.
 - b. Diferida.**
 - c. Escalonada.
 - d. Periódica.
31. Patricia arrienda una casa a Belizario para que la destine a vivienda, con una renta mensual de mil dólares americanos, más los servicios públicos de agua, luz y teléfono, por un plazo de cinco años. Al término de este tiempo, el arrendatario tiene el derecho de ejercer la opción de compra del inmueble por el precio de cien mil dólares americanos. Las partes declaran que este contrato se rige por el Decreto Legislativo N.º 1177 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 017-2015-Vivienda. Este contrato se debe celebrar:
- a. Por escritura pública.
 - b. Por escritura privada.
 - c. Por escrito en el FUAO e inscripción en el Registro de Predios.**
 - d. En la forma que acuerden las partes.
32. Si el arrendatario hace uso de la opción de compra, paga el precio de la opción:
- a. Mediante un cheque de gerencia.
 - b. En la forma que acuerden las partes.
 - c. En presencia del notario que certifique las firmas en el FUAO.
 - d. En la cuenta dispuesta por el arrendador en una empresa del sistema financiero.**
33. A es acreedor de B por 1,000 mil soles, y deudor de X también por 1,000 soles. A acuerda con X que lo sustituya en el crédito contra B, extinguiendo su crédito contra B y haciendo nacer un nuevo crédito a favor de X. Esta operación constituye:
- a. Una cesión de créditos.
 - b. Una novación objetiva.
 - c. Una novación subjetiva pasiva.
 - d. Una novación subjetiva activa.**



34. El acuerdo entre A y X requiere:

- a. **El asentimiento del deudor B.**
- b. Ser celebrado por escritura pública.
- c. La sustitución del deudor.
- d. Basta el acuerdo entre el acreedor que sustituye y sustituido.

El 30 de noviembre del 2015 falleció X sin dejar testamento. Entre los bienes hereditarios que deja, algunos están inscritos en Registros Públicos. Su cónyuge (la señora Z) y sus cinco hijos (A, B, C, D y E), mediante acta notarial de sucesión intestada, fueron declarados sus únicos y universales herederos. Los seis herederos, mediante escritura pública, se repartieron los bienes hereditarios, incluyendo una cláusula por la que Z se obliga que al otorgar su testamento distribuya sus bienes, incluyendo los que recibe por herencia de X, entre sus cinco hijos en una proporción del 20% para cada uno.

35. El acuerdo para que Z distribuya mediante testamento sus bienes en proporción del 20% para cada uno de sus cinco hijos es:

- a. Oponible a los cinco hijos.
- b. Inoponible a Z.
- c. **Nulo erga omnes.**
- d. Anulable a instancia de la señora Z.

36. El contrato de división y partición de los bienes hereditarios dejados por el occiso X es un contrato:

- a. Real.
- b. Formal solemne.
- c. **Formal con forma probatoria.**
- d. Consensual.

El 30.06.1994, Juan compró un inmueble por el precio de S/. 7,344.00, de los cuales pagó una cuota de S/. 366.95.00 en la fecha de suscripción del contrato y el saldo de S/. 6,977.05 mediante pago de 180 cuotas mensuales (15 años) que incluyen la amortización del capital e intereses, empezando desde el mes de julio de 1994. En la Partida 60045132 del Registro de Predios de Lima, corre inscrito el inmueble materia de la compra. En el asiento 4 de la citada partida se encuentra inscrita la hipoteca a favor de UTE-FONAVI, hasta por el monto de S/. 7,344.00 en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de fecha 30.06.1994. El Título para la inscripción de la hipoteca se presentó al Registro de Predios el 5 de Julio de 1999 y la inscripción se realizó el 10 de julio del mismo año.

El 30.09.2015, al amparo de la Ley 26339, Juan solicitó el levantamiento de la hipoteca por haber transcurrido el plazo de caducidad de 10 años.

37. Señale si procede o no levantar la hipoteca:



- a. Procede por haber caducado el plazo.
- b. No procede porque el plazo de caducidad no se aplica al sistema financiero.
- c. No procede porque las hipotecas otorgadas a favor de FONAVI no caducan.
- d. No procede porque el plazo no ha caducado.**

38. El plazo de caducidad (de 10 años) de la hipoteca otorgada a favor de FONAVI se computa desde:

- a. La presentación del título para la inscripción de la hipoteca.
- b. La fecha de la inscripción de la hipoteca.
- c. La fecha del vencimiento del plazo de la última cuota.**
- d. La fecha en que se otorgó la escritura pública de hipoteca.

Pietro Sánchez, con fecha 21.12.2009, demanda a la señora Dolores Ramírez la anulabilidad del acto jurídico por el que reconoció como hija a la menor Inés Sánchez Ramírez, contenido en la Partida de Nacimiento de fecha 19.09.2003. Alega que mantuvo relaciones extramatrimoniales con la demandada, y que cuando ya estaban separados, a fines del año 2002, la demandada le manifestó que iba a ser padre, asumiendo él, desde entonces, la paternidad, preocupándose por la estabilidad de la madre y la menor, pero al tener un altercado con la demandada, en el mes de noviembre del 2009, esta le manifestó que él no era el padre de la menor Inés. Por esta razón, interpone la demanda sustentándola en las causales de error y dolo, por haber sido inducido a error por la demandada.

La madre se apersona al proceso y deduce la Excepción de Prescripción, señalando que a la fecha de interposición de la demanda la niña tiene más de seis años de edad.

39. Diga por qué debe ser declarada infundada la excepción de prescripción propuesta por la demandada.

- a. Pietro tuvo conocimiento que la niña no es su hija días antes de interponer la demanda**
- b. La acción contestatoria de paternidad caduca a los 90 días desde el siguiente día del parto.
- c. La acción personal prescribe a los diez años.
- d. La nulidad no es la vía idónea para cuestionar la paternidad.

40. El plazo para demandar la nulidad de la partida de nacimiento se computa:

- a. Desde que Pietro reconoció a la menor.
- b. Desde el día en que Pietro puede ejercitar la acción.**
- c. Desde la fecha nacimiento de la menor Inés.



- d. Desde la fecha de la partida de nacimiento de la menor.



CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA G

JUEZ DE FAMILIA (SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR)

1. El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: " El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto". Significó:

Marque la respuesta incorrecta:

- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
- b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
- c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
- d. Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el jurado nacional de elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: "Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso".

2. Marque la alternativa correcta:

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
- b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
- c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
- d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.



3. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló:” [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa”.

Siendo este el concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
- d. Cuando las partes lo acuerdan.

El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. N° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional.

4. Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina:
- a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
 - b. Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
 - c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podía extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
 - d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento: era nula

La Defensa garantiza a las personas la posibilidad de intervenir en todos los procesos en que se ventilan cuestiones concernientes a sus intereses.

5. Marca la respuesta correcta:
- a. Esta garantía constitucional lo que confiere es la posibilidad de intervenir, en los procesos cuya resolución puede afectar a la persona.**
 - b. Esta garantía impone a la persona la obligación de intervenir en el proceso.
 - c. Esta garantía impone como modalidad la defensa técnica.
 - d. Esta garantía determina que es imprescindible la presencia del demandado en el proceso civil.



6. En el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del Delincuente celebrado en Milán del 26 de agosto al 6 de setiembre de 1985 y confirmados por la Asamblea General en sus resoluciones 40/32 del 29 de noviembre de 1985 y 40/146 del 13 de diciembre de 1985, se aprobaron los "Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura, los mismos que son citados frecuentemente tanto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como nuestro Tribunal Constitucional. Se desarrollaron 7 Principios relativos a la Independencia.

Marque la respuesta correcta:

- a. Los jueces deben resolver de acuerdo con la opinión Fiscal.
- b. Los jueces pueden aceptar instrucciones o recomendaciones del presidente de la Corte Superior al momento de dictar sentencia.
- c. El órgano de control de la magistratura tiene injerencia en el sentido de las resoluciones que dicten los jueces.
- d. Los jueces resolverán los asuntos que conozcan con imparcialidad, basándose en los hechos y en consonancia con el derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo.**

El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el EXP. 01849-2017-PA7TC, señaló: "6. La doctrina, por su parte, ha señalado que la realidad social cambiante ha ido modificando la composición de la familia generando diferentes tipos. Así, diversos autores han señalado que "La caída de las nupcialidad y el ascenso de la tasa de divorcios ha causado una eclosión de nuevas formas de familia, tales como: familias unipersonales (de solteros, divorciados o viudos); monoparentales o matri-focales (madres sin pareja con hijos a su cargo, sean solteras o separadas); reconstituidas (parejas de segundas o ulteriores nupcias, a cargos de hijos procedentes de uniones anteriores); familias de cohabitantes, uniones informales de parejas sin legalizar, tengan o no hijos a su cargo, etc."Se considera familia reconstituida, a aquellas en que:

7. Marque la respuesta incorrecta:

- a. En las cuales uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de una relación previa, generándose un parentesco por afinidad.
- b. En las cuales no se requiere que habiten y compartan vida con cierta estabilidad, publicidad y reconocimiento.**
- c. Las relaciones familiares se desarrollan en un ámbito de afectividad.
- d. La familia ensamblada es merecedora de tutela constitucional.

El contenido negativo de la garantía Constitucional de la Defensa no se agota en la sola consideración de su perspectiva "positiva", adquiere también una importancia fundamental el aspecto "negativo", esto es la prohibición de la indefensión.

8. Marque la respuesta correcta:

- a. La indefensión se producirá por falta de diligencia del demandado o imputado.



- b. La indefensión se producirá cuando el juzgador no le ha atribuido al mérito probatorio que la parte pretendía a la prueba actuada en el proceso.
- c. **La indefensión se producirá como efecto de la violación del derecho de defensa.**
- d. El derecho de defensa no admite límites.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 000318-2020-P-CSJMO-PJ su fecha 08 de setiembre de 2020, aprobó la Directiva N° 007.2020-CE-PJ "Proceso Simplificado y Virtual de Pensión de Alimentos para Niña, Niño y Adolescente" que, priorizando el interés superior del niño, desarrolla 7 principios a respetarse en el desarrollo del proceso.

9. Marque la respuesta correcta:

- a. El juez por razones de excesiva carga laboral u otras, puede delegar en el Especialista o Asistente la realización de la Audiencia Única.
- b. **La niña, niño o adolescente tienen el derecho a ser escuchados en el proceso en atención a su edad y grado de madurez.**
- c. Ante la inconcurrencia de las partes, procede el archivo del proceso, pese a existir todos los medios probatorios.
- d. No es admisible la prueba indiciaria para acreditar el nivel de vida del alimentante.

El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

10. Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado.
- c. **El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

11. Se cometió un delito de violación sexual donde el agresor es un familiar de la víctima. Debido a dicho contexto, es posible que en la valoración probatoria de las declaraciones de la víctima (no uniformes) se pueda prescindir de la siguiente garantía de certeza:

- a. **Persistencia**
- b. Verosimilitud
- c. Conducencia
- d. Utilidad



12. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. **La muerte puede producirse por comisión por omisión.**
- b. Es un delito permanente.
- c. No es un delito de tendencia interna trascendente.
- d. No permite la coautoría.

Una mujer caminaba en la noche por una avenida no muy concurrida y poco alumbrada, de repente 1 varón se acerca a ella y le empieza a decir “ya perdiste”, “dame tu celular y tu cartera” frente a lo cual la mujer empieza a correr. El agresor logra atraparla para quitarle su celular y cartera, pero ella se resistía. Para que no se resista, la golpea en la cabeza y ocasiona su muerte. El asaltante no consciente de la muerte de la persona (pensó que estaba desmayada) abusó sexualmente de ella. Responda las siguientes preguntas:

13. ¿Qué delito se habría cometido?

- a. **Robo agravado con subsecuente muerte.**
- b. Homicidio calificado.
- c. Feminicidio.
- d. Violación sexual de persona en incapacidad de resistir

14. En el caso mencionado, desde la fecha del acto delictivo pasaron más de 60 días sin que la policía ni el fiscal a cargo de la investigación logre individualizar al presunto responsable, frente a ello, ¿qué debe realizar el fiscal?

- a. Archivar el caso.
- b. **Ampliar el plazo de las Diligencias Preliminares.**
- c. Disponer la formalización de la Investigación Preparatoria.
- d. Solicitar el sobreseimiento.

Josefina y Braulio son ex convivientes. Sin embargo, Braulio se resiste a terminar la relación afectiva con Josefina, a quien le dice –el 25 de setiembre del 2017- que le dé una oportunidad. Josefina le dice que ella ya no está dispuesta a volver con él, porque había iniciado una relación con Serafín, desde hace un mes. Braulio, indignado le señala que ella lo había traicionado, asumiendo una nueva relación sin haber terminado con él. Luego de haber discutido en varias oportunidades, desde aquel día, van a una reunión de amigos comunes. Liban licor durante varias horas y retornan a la casa de Josefina, pidiéndole Braulio quedarse un momento a descansar. En la casa de Josefina siguen tomando y comienzan a discutir. En la discusión Josefina le arroja una botella y Braulio saca un revolver que se había agenciado de un amigo Gilberto días antes– a quien le había dicho que quería solo asustar a su ex conviviente-, y le dispara dos tiros en el tórax y en la cabeza. Como consecuencia de las heridas causadas por el arma de fuego, Josefina fallece momentos después.



15. Con relación a la responsabilidad de Braulio, puede sostenerse lo siguiente:
- a. Es responsable del delito de feminicidio en concurso real heterogéneo con tenencia ilegal de armas.
 - b. Es responsable del delito de feminicidio en concurso ideal con tenencia ilegal de armas.**
 - c. Es responsable del delito de feminicidio en concurso aparente de tenencia ilegal de armas.
 - d. Es responsable del delito de feminicidio en concurso real homogéneo con tenencia ilegal de armas.
16. Respecto de la responsabilidad de Gilberto puede decirse lo siguiente:
- a. No puede ser considerado cómplice del delito cometido por Braulio, por falta de atipicidad subjetiva.
 - b. Es cómplice primario del delito cometido por Braulio, pues contribuyó a aumentar el riesgo al bien jurídico protegido, de un modo esencial.**
 - c. Es cómplice secundario del delito cometido por Braulio, pues si bien contribuyó a aumentar el riesgo al bien jurídico protegido, su contribución no fue esencial.
 - d. No puede ser considerado cómplice, por atipicidad objetiva, en la medida que se aplica la prohibición de regreso.
17. En el aborto sentimental se requiere que:
- a. El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio o inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, siempre que los hechos no hubieren sido denunciados o investigados.
 - b. El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio o inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, siempre que exista diagnóstico médico expedido por un especialista.
 - c. El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio, siempre que exista diagnóstico médico y que los hechos hubieren sido denunciados o investigados, cuando menos policialmente.
 - d. El embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio o inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, siempre que los hechos hubieren sido denunciados o investigados, cuando menos policialmente.**
18. Todos los procesos por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se desarrollan considerando el mínimo de formalismo, en espacios amigables para las presuntas víctimas, favoreciendo que estas confíen en el sistema y colaboren con él para una adecuada sanción al agresor y la restitución de sus derechos vulnerados.”

El citado texto corresponde al principio de:



- a. Informalismo
- b. Intervención inmediata y oportuna
- c. Sencillez y oralidad**
- d. Debida diligencia

19. El siguiente texto: "Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres".

¿A qué enfoque pertenece dentro de la legislación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar?

- a. Derechos humanos.
- b. Género.**
- c. Igualdad.
- d. Integralidad

20. NO es una forma de violencia contra las mujeres: (marque la opción correcta)

- a. La que tiene lugar dentro de la familia o la unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer.
- b. La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- c. La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.
- d. La que ocurre en el ámbito laboral manifestada en actos de hostilización laboral por parte del empleador.**

21. "Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede causar daños psíquicos". Según la Ley N.º 30364 ¿qué tipo de violencia es?

- a. Psicológica**
- b. Psiquiátrica
- c. Mental
- d. Verbal



22. Es una manifestación de la violencia económica o patrimonial:
- a. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.
 - b. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
 - c. La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.
 - d. Todas son correctas**
23. Son derechos de las mujeres y del grupo familiar que integran el contenido del derecho a la asistencia y protección integral:
- a. Derecho a una vida libre de violencia, no discriminación, ni estigmatización.
 - b. Acceso a la información y atención social.**
 - c. Asistencia jurídica, defensa pública y a la educación.
 - d. Promoción, prevención, atención de salud y a no sufrir despido por causas relacionadas a actos de violencia
24. En un supuesto de flagrante delito vinculado a actos de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Juzgado de Familia tiene competencia para:
- a. Pronunciarse sobre medidas de protección a favor de las víctimas.**
 - b. No tiene competencia, toda la asume el Juez Penal pertinente.
 - c. Dictar medidas cautelares en contra del investigado.
 - d. Ordenar al fiscal de familia para que efectúe actos de investigación sobre lo ocurrido.
25. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha claramente establecido que el principio de igualdad y no discriminación no sufre lesión o merma cuando se brinda trato diferente a personas cuya situación lo justifica, precisamente para colocarlas en posición de ejercer verdaderamente los derechos y aprovechar auténticamente las garantías que la ley reconoce a todas las personas. ¿Cuál es el principio que tiene raíz en el trato igual para todos?
- a. El principio de igualdad.
 - b. El principio de juricidad.**
 - c. El principio de legalidad.
 - d. El principio de proporcionalidad



26. En el caso Campo Algodonero la Corte aceptó el reconocimiento de responsabilidad por las irregularidades cometidas en la primera etapa de las investigaciones que no fueron subsanadas en la segunda etapa. Las irregularidades en el manejo de evidencias, la alegada fabricación de culpables, el retraso en las investigaciones, la falta de líneas de investigación que tengan en cuenta el contexto de violencia contra la mujer en el que se desarrollaron las ejecuciones de las tres víctimas y la inexistencia de investigaciones contra funcionarios públicos por su supuesta negligencia grave, vulneran el derecho de acceso a la justicia, a una protección judicial eficaz y el derecho de los familiares y de la sociedad a conocer la verdad de lo ocurrido. Concluye la Corte:
- En el presente caso hubo negligencia y responsabilidad que se subsana ante el compromiso del Estado de garantizar una investigación seria y adecuada.
 - En el presente caso, sin embargo, no se precisa el impacto específico que cada negación o dilación haya tenido en el ejercicio de sus derechos. _____
 - En el presente caso existe impunidad y que las medidas de derecho interno adoptadas han sido insuficientes para enfrentar las graves violaciones de derechos humanos ocurridas.**
 - En el presente caso existe incumplimiento estatal que fue subsanado a través de una inmediata investigación seria y adecuada.
27. En Campo Algodonero, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “las instancias estatales encargadas de hacer cumplir la ley no actuaron para prevenir que acontezcan hechos como los que aquí se analiza ni para individualizar y sancionar a los responsables”. Para los representantes, las niñas Herrera y Ramos “fueron asesinadas ocho años después de que se tuviera registro de los primeros homicidios de niñas y mujeres en Ciudad Juárez. El Estado tenía la obligación de adoptar medidas especiales de protección para garantizar su vida, libertad e integridad personales”. El Estado mexicano sostuvo que no tendría responsabilidad internacional puesto que “no existió participación directa de agentes estatales en los homicidios [...], además de que no se demostró que la minoría de edad de las víctimas hubiera sido un factor relevante”. Para la Corte el Estado tenía la obligación de adoptar todas las medidas positivas que fueran necesarias para garantizar los derechos de las niñas desaparecidas. En consecuencia, el Estado violó el derecho consagrado en:
- El artículo 17 de la Convención americana sobre Derechos Humanos en relación con los artículos 1.1 y 2 de dicho tratado.
 - El artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en relación con los artículos 1.1 y 2 de dicho tratado.**
 - El artículo 18 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en relación con los artículos 1.1 y 2 de dicho tratado.
 - El artículo 20 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en relación con los artículos 1.1 y 2 de dicho tratado.
28. En teoría impugnatoria, la extensión del efecto devolutivo está referida a:



- a. **El objeto litigioso del recurso (principio de limitación y de congruencia).**
 - b. La facultad del *Ad-quem* de apreciar cuestiones que dejaron de ser examinadas a pesar de haberse suscitado.
 - c. Los sujetos procesales a quienes alcanza el recurso.
 - d. La determinación de los efectos con los que se concede el recurso.
29. El enunciado contenido en el artículo 102 del Código Procesal Civil: "El demandado que considere que otra persona, además de él o en su lugar, tiene alguna obligación o responsabilidad en el derecho discutido, debe denunciarlo indicando su nombre y domicilio, a fin de que se le notifique del inicio del proceso". Se refiere a:
- a. Intervención coadyuvante.
 - b. Intervención litisconsorcial.
 - c. **Denuncia civil.**
 - d. Llamamiento posesorio
30. Marque la respuesta correcta: Apelada una sentencia:
- a. La violación de una norma procesal puede generar que una sentencia sea revocada.
 - b. La violación de una norma procesal solo puede originar revocación de una sentencia.
 - c. La violación de una norma material tiene como consecuencia la anulación de una sentencia.
 - d. **La violación de una norma procesal tiene como consecuencia la nulidad de la sentencia o del procedimiento, dependiendo donde se detecte el vicio.**
31. ¿Cuál es la finalidad del proceso?
- a. **Resolver conflictos de intereses e incertidumbres, pero cuando tengan relevancia jurídica.**
 - b. Resolver conflictos de intereses que se desprendan de las relaciones jurídicas materiales.
 - c. Proporcionar una declaración de certeza con autoridad de cosa juzgada frente a un conflicto de intereses.
 - d. Reparar los daños ocasionados por un ilícito civil a través de una actuación judicial.
32. Marque la alternativa correcta sobre los efectos de las excepciones:



- a. Efecto perentorio si se trata de una excepción de oscuridad y ambigüedad.
 - b. Efecto perentorio si se trata de falta de legitimidad para obrar del demandado.
 - c. Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de agotamiento de la vía administrativa.**
 - d. Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de capacidad del demandante.
33. La Convención de Belém do Pará adoptada el 9 de junio de 1994 en el vigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, fue aprobada por el Perú con Resolución Legislativa N° 26583, el 22 de marzo de 1996 y entró en vigor a partir del 4 de julio de 1996. La Convención tiene el objetivo principal de:
- a. Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer.**
 - b. Sancionar la igualdad de salarios entre hombres y mujeres.
 - c. Erradicar las inequidades legales sufridas por las mujeres.
 - d. Prevenir la desigualdad jurídica de las mujeres.
34. La estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión, la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad, se denomina:
- a. Lograr la Igualdad de Género.
 - b. Lograr la Paridad de Género.
 - c. La incorporación de la perspectiva de Género.**
 - d. El enfoque de Género en la educación.
35. ¿Cuál es la sentencia emanada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual, por primera vez, ante un caso genérico se analiza y sentencia el caso de Mujeres con visión de género aplicando la Convención Belém do Pará?
- a. Caso del Penal Castro Castro vs. Perú.**
 - b. Caso Pavez Pavez vs. Chile.
 - c. Caso de las masacres de Ituango vs. Colombia.
 - d. Caso Rochac Hernández y otros vs. El Salvador



36. En Campo Algodonero la Corte declara que la ineficacia judicial frente a casos individuales de violencia contra las mujeres propicia un ambiente de impunidad que facilita y promueve la repetición de los hechos de violencia en general y envía un mensaje según el cual la violencia contra las mujeres puede ser tolerada y aceptada como parte del diario vivir. Habiéndose vulnerado:
- El artículo 2 de la Convención Americana y el artículo 7.c de la Convención Belém do Pará.**
 - El artículo 9 de la Convención Americana y el artículo 8 de la Convención Belém do Pará.
 - El artículo 11 de la Convención Americana y el artículo 9 de la Convención Belém do Pará.
 - El artículo 15 de la Convención Americana y el artículo 7.a de la Convención Belém do Pará.
37. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio debe realizarse:
- Una pericia psicológica al agresor.
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
 - Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
 - Acreditar la ferocidad de la muerte

Ante los casos que se ventilan en sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en casos de presuntas víctimas sin representación legal debidamente acreditada, que opciones tiene el Tribunal.

38. Señale la respuesta correcta
- Podrá designar un Defensor Interamericano de oficio que las represente durante la tramitación de caso.**
 - Solicitar al Estado parte la designación de un abogado.
 - Solicitar a la presunta víctima para que designe a su defensor.
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos asume el caso y la defensa legal.
39. ¿En qué supuesto no procede la incoación del proceso inmediato?
- Cuando el imputado ha sido sorprendido y detenido en flagrancia.
 - Cuando el imputado ha confesado la comisión del delito.
 - Cuando los hechos delictivos sean notorios y de conocimiento público y se encuentre plenamente identificado el presunto autor.**
 - Cuando los elementos de convicción acumulados durante las diligencias preliminares y previo interrogatorio del imputado sean evidentes.



40. Sobre el amparo familiar. Marque la respuesta correcta:
- a. Se debe alimentos recíprocamente solo entre cónyuges.
 - b. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges y en favor de los descendientes.
 - c. La obligación alimentaria solo obliga a los cónyuges entre ellos, y de los padres a los hijos, y de estos hacia los primeros.
 - d. La obligación alimentaria alcanza en reciprocidad a los hermanos.**

CONVOCATORIA N° 009-2021-SN/JNJ

PRUEBA H

JUEZ MIXTO

1. El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Expediente N° 5854-2005-PA/TC, dijo:
“ El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto”.

Significó (Marque la respuesta incorrecta):

- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
 - c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**
2. El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Expediente 01908-2013-PA/TC, señaló: “Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso”.

Marque la alternativa correcta:

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
- b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
- c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
- d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.



3. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente 0024-2003-AI/TC, señaló:” [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa”.

Siendo este el concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquél que emana del precedente**
- d. Cuando una de las partes solicita formalmente la aplicación del precedente vinculante que considera pertinente.

Karina se dedica al tráfico ilícito de drogas con el cual ha obtenido dinero ilícito y ha adquirido diferentes bienes muebles e inmuebles. Karina es procesada por el delito de lavado de activos y la Fiscalía apertura investigación preliminar. Ante ello Karina decide lograr que el Fiscal responsable del caso archive su investigación a fin de que no corra riesgo su patrimonio. Para ello se contacta con Roberto, abogado de confianza, y en su oficina ella le cuenta toda la verdad respecto a su actividad ilícita, solicitándole únicamente sus servicios profesionales y recomendándole que tiene que realizar todo lo necesario para que su caso se archive, estando dispuesta a cancelar lo que sea necesario. Roberto le indica que no debe preocuparse porque tiene la forma de llegar al Fiscal responsable para que archiven su caso, por lo que Karina muy confiada y agradecida se retira de la oficina esperando resultados. Luego de meses su abogado le indica que el caso ya está archivado por la gestión realizada.

4. Tratándose de un delito de tráfico de influencias, como debe responder Karina:
- a. Karina no responde penalmente porque su conducta ha estado limitada en solicitar servicios profesionales para que la defienda en un proceso penal de lavado de activos.
 - b. Karina responde en calidad de coautora del delito de tráfico de influencias.
 - c. La conducta de Karina es punible desde la perspectiva de la complicidad.
 - d. Karina responde como instigadora porque ha permitido o reforzado la resolución criminal de su abogado.**



5. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Jazmines es investigado por el delito de abuso de autoridad por presuntamente haber realizado diversos actos arbitrarios en agravio de varios trabajadores municipales. Durante la investigación preparatoria el fiscal decide requerir una medida coercitiva con fines de prevención dada la reiteración delictiva. Sobre la posibilidad de requerir la suspensión preventiva de derechos, señalar la alternativa correcta:
 - a. El fiscal puede solicitar la suspensión en el ejercicio del cargo, por un plazo no mayor de la mitad de la mitad del tiempo previsto para la pena de inhabilitación para el delito de abuso de autoridad.
 - b. El fiscal podrá solicitar la suspensión del ejercicio del cargo por un plazo no mayor de 4 meses.
 - c. **El fiscal no podrá solicitar la suspensión preventiva de derechos pues el imputado ostenta un cargo que proviene de elección popular.**
 - d. El fiscal podrá solicitar la suspensión temporal del cargo previa autorización del Congreso de la República.

Bernardo hace muchos meses había prestado dinero a su mejor amigo Joel por un monto de 25,000.00 soles, con el compromiso de parte de Joel de devolverle en un par de meses ya que iba a tener un negocio importante con una transnacional y con las ganancias iba a cumplir su obligación. Pasados los meses Joel no cumple su palabra pese a los reiterados pedidos de Bernardo al punto de que Joel le indicó en un momento que nunca le iba a pagar y que se olvide de ese dinero. Ante ello Bernardo decidió poner fin a la vida de Joel y para ello obtiene prestado un arma de fuego (de un delincuente), con el cual cierto día en horas de la noche espera a su amigo Joel a la salida del lugar donde trabajaba, reclamándole por el dinero que le debía para finalmente apuntarle directamente a la altura del corazón y disparar directamente. En ese momento Joel cae, le pide a Bernardo que no lo deje morir y al ver dicha escena Bernardo inmediatamente reflexiona y se percata de lo que había realizado y decide llevarlo al hospital más cercano, lugar en donde le salvan la vida, quedando hospitalizado por varias semanas hasta su pronta recuperación.

6. Como debe calificarse la conducta de Bernardo:
 - a. Bernardo responde por el delito de tentativa de homicidio con la agravante de utilizar arma de fuego.
 - b. Bernardo no responde penalmente porque hubo un desistimiento voluntario, conforme al artículo 18 del código penal.
 - c. **Bernardo responde únicamente por el delito de lesiones, conforme al artículo 18 del código penal.**
 - d. Bernardo responde por el delito de tentativa de homicidio en concurso con el delito de lesiones.



7. En caso que Bernardo hubiera ido al local de su amigo a reclamarle, pero antes de sacar el arma, Joel lo convence y le dice que el día de mañana le cancelará toda su deuda porque le salió el negocio que tanto esperaba, ante lo cual Bernardo desiste de continuar con los actos de ejecución. Como responde Bernardo:
- Responde por el delito de tentativa de homicidio ya según el artículo 18 del código penal existe el desistimiento cuando el agente desiste voluntariamente de proseguir los actos de ejecución del delito.
 - Responde por el delito de tentativa de homicidio ya que previamente había planificado su muerte y se había valido de un arma de fuego que lo tenía en su poder.
 - Responde por el delito de marcaje o reglaje
 - Responde únicamente por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego**
8. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:
- La muerte puede producirse por comisión por omisión.**
 - Es un delito permanente.
 - No es un delito de tendencia interna trascendente.
 - No permite la coautoría.
9. ¿En qué contextos puede producirse un feminicidio?
- Violencia familiar.
 - Coacción, hostigamiento y acoso sexual.
 - Prevalimiento.
 - Todas son correctas.**

El 1 de enero de 2018, a las 20.00 horas, dos personas, Dario y Waldir irrumpieron dentro de una de las instalaciones del Municipio de Yarinacocha, en la que se encontraba instalada una antena parabólica-repetidora de televisión, donde luego de golpear y amenazar con sus armas de fuego y amarrar de pies y manos a dos menores, sustrajeron costosos accesorios de la mencionada antena. Es así, que los hechos antes descritos fueron cometidos empleando armas de fuego (que se encontraban plenamente operativas), con la particularidad que no contaban con la licencia respectiva. Según el reconocimiento médico legal los menores tuvieron lesiones ocho días de incapacidad médico legal.

10. Sobre el delito de robo agravado y el delito de tenencia ilegal de arma de fuego:
- Los dos imputados responden por el delito de robo agravado, así como por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego, al existir un concurso real de delitos.
 - El delito de robo con la utilización de arma de fuego como instrumento para ejecutarlo, debe ser considerado como delito independiente, pues dada la naturaleza del acto ilícito, debe castigarse por ambos delitos.



- c. **El delito de robo con la utilización de arma de fuego como instrumento para ejecutarlo, no puede ser considerado como delito independiente, pues dada la naturaleza del acto ilícito, el delito de tenencia ilícita de arma se subsume en el tipo penal de robo agravado, específicamente en el numeral 3 del artículo 189 del Código Penal.**
- d. Los dos imputados responden únicamente por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego ya que han puesto en grave peligro la vida de las personas, excluyendo así al delito de robo agravado.

11. En el caso concreto ¿Qué agravantes se configuran?

- a. Durante la noche, a mano armada, en agravio de menores de edad y lesiones a la integridad física de las víctimas.
- b. Durante la noche, a mano armada y en agravio de menores de edad.
- c. **Durante la noche, a mano armada, en agravio de menores de edad y por el concurso de dos o más personas. -**
- d. Durante la noche, a mano armada, en agravio de menores de edad, por el concurso de dos o más personas y lesiones a la integridad física de las víctimas.

12. Una mujer caminaba en la noche por una avenida no muy concurrida y poco alumbrada. En dicha circunstancia, un varón se acerca a ella y le empieza a decir “ya perdiste”, “dame tu celular y tu cartera” frente a lo cual la mujer empieza a correr. El agresor logra atraparla para quitarle su celular y cartera, pero ella se resistía. Para que no se resista, la golpea en la cabeza y ocasiona su muerte. El asaltante no consciente de la muerte de la persona (pensó que estaba desmayada) abusó sexualmente de ella.

¿Qué delito se habría cometido?

- a. **Robo agravado con subsecuente muerte.**
- b. Homicidio calificado.
- c. Femicidio.
- d. Violación sexual de persona en incapacidad de resistir.

13. El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado
- c. **El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**



- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

14. [...] la disciplina de la responsabilidad civil está referida al aspecto fundamental de indemnizar los daños ocasionados en la vida de relación a los particulares, bien se trate de daños producidos como consecuencia del incumplimiento de una obligación voluntaria, principalmente contractual, o bien se trate de daños que sean el resultado de una conducta, sin que exista entre los sujetos ningún vínculo de orden obligacional. Siendo requisitos comunes a la responsabilidad:

Marque la respuesta incorrecta:

- a. Antijuricidad
 - b. Tipicidad**
 - c. Relación de causalidad
 - d. Factores de atribución.
15. La culpa es el fundamento del sistema subjetivo de responsabilidad civil. La ausencia de culpa, a quien corresponde probarla:
- a. A la víctima
 - b. Al juez
 - c. Al autor**
 - d. Al tercero perjudicado.

Ricardo Araujo es propietario de un inmueble ubicado en Las Delicias, distrito de Los Frutales. La panadería El Crujido busca nuevo local a fin de que sus empleados puedan desarrollar su labor en mejores condiciones.

En esa línea, inicia las negociaciones para el arrendamiento del inmueble, suscribiendo el contrato de arrendamiento el 15 de noviembre de 2020, por un plazo de 3 años y una renta mensual de US\$ 7,000.00 dólares americanos. El 20 de noviembre llegó un comunicado de la Municipalidad de Los Frutales señalando que la zonificación no permitía el establecimiento de una panadería y que por tal razón no podía funcionar. Ante dicho comunicado, el 15 de diciembre el gerente de El Crujido decidió resolver el contrato de arrendamiento, debido a la imposibilidad de llevar a cabo su finalidad.

El 27 de diciembre Ricardo Araujo presentó demanda de indemnización por daños y perjuicios, argumentando que la negligencia de la empresa en evaluar la zonificación y las posibilidades de llevar adelante el proyecto solo le es imputable a ella, y que con la resolución del contrato se le ha generado un grave perjuicio económico, debido a que ya no recibirá lo correspondiente a los meses pendientes de pago por concepto de renta (lucro cesante).



16. Marque la respuesta correcta:

- a. La resolución del contrato por parte de El Crujido no puede ser cuestionada por Ricardo Araujo porque el objeto del arrendamiento es jurídicamente imposible.
- b. Ricardo Araujo debería indemnizar a El Crujido por haberle ocultado lo relativo a la zonificación.
- c. Ricardo Araujo indujo a error a El Crujido.
- d. Ricardo Araujo puede demandar la ineficacia de la resolución extrajudicial realizada por El Crujido.**

17. Marque la respuesta correcta:

- a. La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo solo puede prosperar si prueba que la Municipalidad modificó la zonificación con posterioridad a la firma del contrato.
- b. El Crujido puede alegar dolo recíproco.
- c. El juez puede declarar la nulidad del acto jurídico de oficio.
- d. La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo puede prosperar si prueba que El Crujido no le indicó cuál era el motivo determinante para celebrar el acto jurídico.**

El 30 de Junio de 1994, Juan compró un inmueble por el precio de S/. 7,344.00, de los cuales pagó una cuota de S/. 366.95 en la fecha de suscripción del contrato y el saldo de S/. 6,977.05 mediante pago de 180 cuotas mensuales (15 años) que incluyen la amortización del capital e intereses, empezando desde el mes de julio de 1994. En la Partida 60045132 del Registro de Predios de Lima, corre inscrito el inmueble materia de la compra. En el asiento 4 de la citada partida se encuentra inscrita la hipoteca a favor de UTE-FONAVI, hasta por el monto de S/. 7,344.00 en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de fecha 30 de Junio de 1994. El Título para la inscripción de la hipoteca se presentó al Registro de Predios el 5 de Julio de 1999 y la inscripción se realizó el 10 de julio del mismo año. El 30 de setiembre del 2015, al amparo de la Ley 26339, Juan solicitó el levantamiento de la hipoteca por haber transcurrido el plazo de caducidad de 10 años.

18. Señale si procede o no levantar la hipoteca.

- a. Procede por haber caducado el plazo.
- b. No procede porque el plazo de caducidad no se aplica al sistema financiero.
- c. No procede porque las hipotecas otorgadas a favor de FONAVI no caducan.
- d. No procede porque el plazo no ha caducado.**



19. El plazo de caducidad (de 10 años) de la hipoteca otorgada a favor de FONAVI se computa desde
- La presentación del título para la inscripción de la hipoteca.
 - La fecha de la inscripción de la hipoteca.
 - La fecha del vencimiento del plazo de la última cuota.**
 - La fecha en que se otorgó la escritura pública de hipoteca.

A es acreedor de B por 1,000 mil soles, y deudor de X también por 1,000 soles. A acuerda con X que lo sustituya en el crédito contra B, extinguiendo su crédito contra B y haciendo nacer un nuevo crédito a favor de X.

20. Esta operación constituye
- Una cesión de créditos.
 - Una novación objetiva.
 - Una novación subjetiva pasiva.
 - Una novación subjetiva activa.**
21. El acuerdo entre A y X requiere:
- El asentimiento del deudor B.**
 - Ser celebrado por escritura pública.
 - La sustitución del deudor.
 - Basta el acuerdo entre el acreedor que sustituye y sustituido.

22. En relación al proceso inmediato, no es correcto:
- Se encuentra previsto para los casos en que exista detención policial, a cuyo término el fiscal debe solicitar la incoación del proceso inmediato al juez de investigación preparatoria.
 - El juez lleva a cabo la audiencia única entro de las 48 horas de formulado el requerimiento fiscal y resuelve en la misma audiencia, sin posibilidad alguna de postergación.
 - El juez, frente a un requerimiento fiscal de incoación del proceso inmediato, se pronuncia oralmente en el siguiente orden, según sea el caso: Primero, sobre la procedencia de la incoación del proceso inmediato; luego, sobre la procedencia del principio de oportunidad, acuerdo reparatorio o terminación anticipada; y, finalmente, sobre la procedencia de la medida coercitiva.
 - Pronunciada la decisión judicial que dispone la incoación del proceso inmediato, el fiscal procede a emitir formalmente la disposición de inicio de la investigación preparatoria, prescindiendo de llevar a cabo las diligencias preliminares.**



23. Respecto a la terminación anticipada, no es correcto:

- a. **La audiencia de terminación anticipada se lleva a cabo en audiencia pública, de conformidad con el principio de publicidad de las audiencias.**
- b. La audiencia de terminación anticipada se instalará con la asistencia obligatoria del Fiscal, del imputado y su abogado defensor, siendo facultativa la concurrencia de los demás sujetos procesales.
- c. En la audiencia de terminación anticipada el juez debe explicar al procesado los alcances y consecuencias del acuerdo, así como las limitaciones que representa la posibilidad de controvertir su responsabilidad.
- d. El imputado que se acoja al proceso de terminación anticipada recibirá un beneficio de reducción de la pena de una sexta parte.

24. Respecto a la terminación anticipada, no es correcto:

- a. **El juez dictará sentencia en el plazo máximo de cinco días de concluida la audiencia de terminación anticipada.**
- b. La terminación anticipada se tramita en cuaderno aparte, sin interrumpir la continuación del proceso principal.
- c. El fiscal y el imputado están autorizados a sostener reuniones de carácter informal.
- d. Su característica esencial es el acuerdo o negociación entre el fiscal y la defensa, propios de la fórmula transaccional en materia penal.

25. En relación al plazo máximo que puede alcanzar la etapa de diligencias preliminares, se puede señalar lo siguiente:

- a. **De acuerdo a la jurisprudencia de la Corte Suprema, no podría ser mayor que el plazo máximo de la investigación preparatoria.**
- b. Al no estar previsto en la ley, el extremo máximo debe ser fijado por el fiscal, con la única limitación de atender a la complejidad de la causa.
- c. El plazo máximo es de sesenta días, salvo que se produzca la detención de una persona.
- d. El plazo máximo debe ser fijado por el juez de la investigación preparatoria, en la audiencia de control de plazos.

26. ¿En qué supuesto no procede la incoación del proceso inmediato?

- a. Cuando el imputado ha sido sorprendido y detenido en flagrancia.
- b. Cuando el imputado ha confesado la comisión del delito.
- c. **Cuando los hechos delictivos sean notorios y de conocimiento público y se encuentre plenamente identificado el presunto autor.**
- d. Cuando los elementos de convicción acumulados durante las diligencias preliminares y previo interrogatorio del imputado sean evidentes



27. El artículo 749° del Código Procesal Civil, contiene un listado de asuntos que se pueden tramitar en procesos no contenciosos, entre ellos la Administración judicial de bienes, señalándose en los artículos 769° quienes pueden solicitarlo y en el artículo 770° cual es el objeto de este proceso:

Marque la respuesta incorrecta:

- a. Se designa administración judicial para que cuide los bienes de personas naturales (menores, personas con capacidad restringida, etc.)
- b. Lo pueden solicitar los padres, tutores, curadores.
- c. También lo puede solicitar el o los copropietarios del bien
- d. **Se puede solicitar la designación de administrador judicial para que administre los bienes de una persona jurídica.**

28. En teoría impugnatoria, la extensión del efecto devolutivo está referida a:

- a. **El objeto litigioso del recurso (principio de limitación y de congruencia).**
- b. La facultad del Ad-quem de apreciar cuestiones que dejaron de ser examinadas a pesar de haberse suscitado.
- c. Los sujetos procesales a quienes alcanza el recurso.
- d. La determinación de los efectos con los que se concede el recurso.

29. Apelada una sentencia (Marque la respuesta correcta):

- a. La violación de una norma procesal puede generar que una sentencia sea revocada.
- b. La violación de una norma procesal solo puede originar revocación de una sentencia.
- c. La violación de una norma material tiene como consecuencia la anulación de una sentencia.
- d. **La violación de una norma procesal tiene como consecuencia la nulidad de la sentencia o del procedimiento, dependiendo donde se detecte el vicio.**

30. ¿Cuál es la finalidad del proceso?

- a. **Resolver conflictos de intereses e incertidumbres, pero cuando tengan relevancia jurídica.**
- b. Resolver conflictos de intereses que se desprendan de las relaciones jurídicas materiales.
- c. Proporcionar una declaración de certeza con autoridad de cosa juzgada frente a un conflicto de intereses.
- d. Reparar los daños ocasionados por un ilícito civil a través de una actuación judicial.



31. Marque la afirmación correcta sobre el recurso de casación:

- a. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala deberá revocar la sentencia de segundo grado.
- b. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala deberá anular la sentencia de segundo grado.
- c. **Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala podrá anular o revocar la sentencia según sea el caso.**
- d. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma material, la sala deberá anular la sentencia de segundo grado.

Si bien Perú ha avanzado en su compromiso para combatir la violencia contra las mujeres, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos observa con preocupación los registros oficiales que indican que en el 2021 se atendieron 140.833 casos de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, lo que representa un incremento del 43% en comparación con 2020. Asimismo, se tuvo noticias de que altos funcionarios del Estado calificaron las denuncias de violencia familiar contra funcionarios públicos como temas personales. Comentarios de tal naturaleza robustecen la noción equivocada de que la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es un asunto privado cuya injerencia escapa de la competencia del Estado, y envían un mensaje social de tolerancia a la violencia.

32. La Comisión recuerda al Gobierno peruano:

- a. **Que el Estado tiene la obligación de erradicar la cultura del machismo y patriarcalismo**
- b. Que el Estado debe llamar la atención a sus ministros y altos funcionarios
- c. Que el Estado debe velar por la ciudadanía
- d. Que el Estado peruano no debe discriminar a las mujeres.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 000318-2020-P-CSJMO-PJ del 8 de setiembre de 2020, aprobó la Directiva N° 007.2020-CE-PJ "Proceso Simplificado y Virtual de Pensión de Alimentos para Niña, Niño y Adolescente" que, priorizando el interés superior del niño, desarrolla siete principios a respetarse en el desarrollo del proceso.

33. Marque la respuesta correcta:

- a. El juez por razones de excesiva carga laboral u otras, puede delegar en el Especialista o Asistente la realización de la Audiencia Única.
- b. **La niña, niño o adolescente tienen el derecho a ser escuchados en el proceso en atención a su edad y grado de madurez.**
- c. Ante la incomparecencia de las partes, procede el archivo del proceso, pese a existir todos los medios probatorios.
- d. No es admisible la prueba indiciaria para acreditar el nivel de vida del alimentante.



Ante los casos que se ventilan en sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en casos de presuntas víctimas sin representación legal debidamente acreditada, qué opciones tiene el Tribunal.

34. Señale la respuesta correcta:

- a. **Podrá designar un Defensor Interamericano de oficio que las represente durante la tramitación de caso.**
- b. Solicitar al Estado parte la designación de un abogado.
- c. Solicitar a la presunta víctima para que designe a su defensor.
- d. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos asume el caso y la defensa legal.

35. De acuerdo con Hans Kelsen, la “unidad del sistema jurídico” vendría determinada:

(Marque la opción correcta)

- a. Por el juego combinado de reglas primarias y reglas secundarias.
- b. Por la vinculación entre las reglas y los principios.
- c. Por la existencia de la regla de reconocimiento.
- d. **Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.**

36. En la Teoría General del Derecho, los criterios para resolver antinomias son:

(Marque la opción correcta)

- a. **Jerárquico, cronológico, de especialidad y de competencia.**
- b. Jerárquico, cronológico, consecuente y a distancia.
- c. Superioridad, intermedio, determinado y cronológico.
- d. Profundo, de especialidad, interpretativo y cronológico.

37. Respecto a la competencia, marque la alternativa correcta:

- a. **Siendo dos o más los demandados, es competente el Juez del lugar del domicilio de cualquiera de ellos.**
- b. Siendo dos o más los demandados, es competente el Juez del lugar del domicilio del demandante.
- c. Siendo dos o más los demandados, es competente el Juez del lugar relacionado al asunto en litigio.
- d. Siendo dos o más los demandados, es competente el Juez natural del lugar del domicilio precisado por cualquiera de los demandados.



38. La argumentación jurídica permite:
- Descubrir la verdad de los hechos
 - Tener una visión autoritativa del Derecho
 - Llegar a conclusiones por medio de afirmaciones lógicas que están fundamentadas en razones aceptadas desde el campo de la aplicación de los textos normativos y el punto de vista jurisprudencial.**
 - Las respuestas a) y b) son correctas
39. ¿Cuál es la relación de jerarquía que existe entre la interpretación que desarrolla el Tribunal Constitucional con las de la Corte Interamericana de DDHH?
- Los criterios de la Corte Interamericana de DDHH prevalecen.
 - Los criterios del Tribunal Constitucional prevalecen.
 - La jerarquía está sujeta a un criterio de relación de integración.**
 - Las respuestas a y c.
40. La Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 en su artículo 213 faculta a la autoridad a declarar de Oficio la nulidad de los Actos Administrativos, cuando se de algunos de los siguientes supuestos.
- Marque la respuesta correcta.
- Se ha incurrido en error numérico.
 - El funcionario que lo expidió advierta que aplicó una norma que no correspondía.
 - No haya quedado firme la resolución.
 - Si habiendo quedado firme agravia el interés público o lesiona derechos fundamentales.**



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA I

FISCAL SUPERIOR PENAL

María y Ana de 20 años de edad, son dos estudiantes de periodismo en una Universidad prestigiosa de Lima, y a raíz de que su profesor Juan Carlos del Curso de Realidad Nacional le encarga un experimento social, deciden tocar como tema de estudio "El Terrorismo en el Perú", de tal manera realizaron diversos afiches con la imagen del cabecilla senderista, Abimael Guzmán, colocando en algunos de ellos la palabra "Héroe Nacional" y en otras "Villano Nacional" distribuyéndolos como volantes en la Plaza de Armas de Lima. En esas circunstancias Manuel, ciudadano ayacuchano, quien recibe un afiche de Abimael Guzmán en el cual se indicaba "Héroe Nacional", decide grabar lo sucedido increpando la actitud de las muchachas, llamando a la Policía de la Plaza de Armas, afirmando que las estudiantes están realizando apología al Terrorismo, siendo ambas detenidas.

Las jóvenes explicaron en la comisaría que solo se trataba de un experimento social y no estaban exaltando a la figura de Abimael Guzmán, más bien su intención era concientizar a la población con la Historia de Sendero Luminoso, ante la falta de conocimiento de parte de los jóvenes frente a un hecho que marcó la historia trágica de nuestro país.

1. Al respecto, marque la respuesta correcta:
 - a. Conforme al artículo 316-A del Código Penal nos encontramos ante un delito de Apología del terrorismo, puesto que se trata de exaltar a Abimael Guzmán como un Héroe Nacional.
 - b. Tanto María y Ana han incurrido en la agravante prevista en el artículo 316-A del Código Penal pues la exaltación a Abimael Guzmán se realizó a través de imágenes visuales en medios de comunicación social.
 - c. **No se puede imputar el delito de Apología al Terrorismo a las jóvenes estudiantes -María y Ana- ante la inexistencia del dolo para exaltar a Abimael Guzmán como un héroe nacional.**
 - d. No se puede imputar el delito de Apología al terrorismo a las jóvenes estudiantes, dado que han cumplido un deber impuesto por el profesor Juan Carlos de Realidad Nacional, concurriendo la causa de justificación prevista en el artículo 20 inciso 9 del Código Penal -que obra por orden obligatoria de autoridad competente, expedida en ejercicio de sus funciones-.

El 15 de junio del 2017 en circunstancias que Ricardo Villanueva Estrada de 21 años de edad, se encontraba conduciendo su vehículo particular de placa de rodaje C7C-345 con el letrero de taxi por inmediaciones de la cuadra 07 de la avenida Angamos Este en el distrito de Surquillo, fue intervenido por personal policial, quienes al percatarse del aliento a alcohol, lo llevaron a practicarle el examen correspondiente, el cual arrojó como resultado 2.5 g/l de alcohol en la sangre, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía la cual procedió a denunciarlo. El procesado no contaba con antecedentes de ningún tipo, no contaba con licencia de conducir y negó haber estado bebiendo licor, siendo condenado como autor del delito de conducción en estado de ebriedad a tres años de pena privativa de libertad suspendida condicionalmente por el mismo plazo y al pago de una reparación civil ascendente

a mil nuevos soles a favor del Poder Judicial, siendo tipificado el hecho en el segundo párrafo del artículo 274 del Código Penal.

2. Con relación al caso el juez debió:
 - a. Dictarle una pena efectiva dado que el procesado al haber estado ebrio, pudo atropellar a cualquier persona.
 - b. No debió condenar al procesado por encontrarse con un grado alcohólico alto, estando exento de responsabilidad penal en atención a la grave alteración de la conciencia.
 - c. **Condenarlo bajo los alcances del primer párrafo del artículo 274 del Código Penal, dado que en el momento que conducía se encontraba sin pasajero.**
 - d. Condenarlo bajo una figura culposa dado que, al encontrarse el procesado en estado de ebriedad, no se daba cuenta de lo que hacía, no existiendo dolo en su actuar.
3. En cuanto a la pena impuesta, marque la alternativa correcta:
 - a. El juez al momento de sentenciar debió considerar la edad restringida del procesado.
 - b. El Juez no impuso la pena de inhabilitación, toda vez que eso corresponde a la autoridad administrativa.
 - c. **Al no tener el procesado antecedente alguno, gozaba de atenuantes más no de agravantes por lo que el Juez debió establecer la pena en el primer tercio.**
 - d. El juez debió de establecer en la sentencia una mayor suma de reparación civil a favor del Poder Judicial.

Según el Recurso de Nulidad N° 3084-2015-Lima Norte, del 02/06/2016, propone el siguiente ejemplo: "X cometió delito de robo en 2013, motivo por el cual empezó a ser procesado en 2015, dictándosele prisión preventiva en su contra, siendo finalmente sentenciado en 2016 e imponiéndosele una pena privativa de libertad de diez años, la misma que en aplicación del artículo 47° del Código Penal, al tenerse que está en prisión desde 2015, vencerá el 2025. No obstante, posteriormente se descubre que cometió delito de falsificación de documento público en 2010, dictándosele prisión preventiva en 2019, siendo condenado en 2020 a ocho años de pena privativa de libertad."

4. Señale usted a qué institución jurídica se refiere esta ejecutoria suprema y qué principio predomina al momento de determinar judicialmente la pena:
 - a. Concurso real de delitos y principio de asperación.
 - b. Concurso ideal de delitos y principio de absorción.
 - c. **Concurso real retrospectivo y principio de acumulación.**
 - d. Concurso ideal retrospectivo y principio de absorción.

María quien vive en España, al enterarse de la crisis que se pueda desatar en el Perú por la renuncia del presidente, le gira a su hijo Jorgito la suma de cinco mil dólares en el banco "Nuevo Sol" para que compre su pasaje y viaje a España; Jorgito tras ser comunicado del



envío de dinero se apersona a la ventanilla del banco a fin de retirarlo. Al momento de entregar Jorgito su documento de identidad a la cajera se le cae de la billetera un "paquetito" envuelto en papel periódico que había sido entregado por su amigo Perico quien tenía varios de dichos paquetitos y que se encontraba esperándolo fuera del Banco; en ese momento Jorgito procura ocultar rápidamente en actitud sospechosa el paquetito en mención. Este hecho fue visto por el oficial encargado de velar por la seguridad del recinto, motivo por el cual inquirió a Jorgito la entrega del "paquetito", a lo que éste respondió que se trataba de tabaco suelto que usa para prepararse unos cigarrillos por resultarle más baratos. Sin embargo, al mirar la hierbita dentro del envoltorio, el Policía sospechó otra cosa, llevándolo de inmediato al Departamento de Pericias, donde se concluyó que el "paquetito" contenía 8 gramos de marihuana, ante la evidencia Jorgito delató a su amigo Perico de la entrega de dicho paquetito, el mismo que fue intervenido minutos después por la policía hallándosele en su posesión quince de los paquetitos en mención.

5. De lo señalado en el caso, es correcto afirmar:

- a. Jorgito y Perico son coautores del delito de tráfico ilícito de drogas.
- b. Jorgito es autor de micro comercialización de drogas.
- c. Está exento de responsabilidad penal la conducta de Perico por la cantidad de droga hallada en su posesión.
- d. **No es punible la posesión de droga hallada a Jorgito pues era para su propio consumo.**

Malandro, es un conocido consumidor de drogas que se apersona a la farmacia de su barrio y pide que le vendan una jeringa y aguja para inyectarse cocaína que traía consigo en un frasco. El boticario de la farmacia, quien un mes antes había salido de un centro de rehabilitación por drogas, le aconseja lo siguiente: *"amigo, deje de consumir droga, no arruine su vida de ese modo, yo he pasado por eso también; sin embargo, sólo por esta única vez le venderé lo que me pide"*. El consumidor de drogas agradece el consejo y le refiere que no se preocupara; luego de pagar y recibir el producto, en presencia del farmacéutico toma la jeringa y aguja, y se inyecta la droga, para luego irse apresurado del local, pero muere apenas unos minutos después en la calle a causa de una sobredosis.

6. De lo señalado en el caso, es correcto afirmar:

- a. El boticario responde penalmente como autor porque vendió la jeringa a Malandro para que pueda inyectarse la droga que le causó su muerte.
- b. El boticario responde penalmente como cómplice pues al venderle la jeringa contribuyó causalmente para que se produjera el resultado muerte.
- c. Está exento de responsabilidad penal el boticario, pues su conducta carece de relevancia jurídica.
- d. **No responde penalmente el boticario, porque estamos frente a una autopuesta en peligro de la víctima.**

La acusación fiscal y los medios probatorios actuados en el proceso, imputan a "A" la comisión del delito reprimido por el inciso 3° del segundo párrafo del artículo 367 del Código Penal (violencia y resistencia a la autoridad), cometido en agravio de un miembro de la Policía



Nacional. No obstante que hubo agresión física, se probó también que las lesiones producidas al policía, no ocasionaron siquiera lesiones leves (Acuerdo Plenario Extraordinario N° 1-2016/CIJ-116).

7. Sobre la penalidad a aplicar, señale usted la alternativa correcta:

- a. **La pena en ningún caso puede ser mayor de tres años de privación de la libertad, pues ella no puede sobrepasar la pena mínima fijada para las lesiones leves, previstas en el artículo 122, inciso 3, literal a). del Código Penal.**
- b. La pena en ningún caso puede ser menor de ocho años de privación de la libertad, considerando que el inciso 3), segundo párrafo del artículo 367, prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años.
- c. La pena en virtud del principio de proporcionalidad de la sanción a imponer, será no menor de cuatro ni mayor de ocho años, tratándose de lesiones graves (artículo 121, modificado por el Decreto Legislativo N° 1323).
- d. La pena no puede ser menor de seis años de privación de la libertad, pues no obstante que el tipo prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años, no hubo lesiones siquiera leves.

Ricardo Fáciles, abogado de la oficina de asesoría legal de la Universidad Pública de Integración de América (UPIA), es condenado a un año de pena privativa de libertad efectiva por la comisión del delito de peculado (artículo 387° del Código Penal). En concreto, se afirma que Fáciles, utilizó papel membretado de dicha casa superior de estudios para redactar un escrito de apersonamiento en favor de Néstor Castor del Hampa su cliente, al cual le brinda asesoramiento particular por estar sometido a un proceso judicial por el delito de concusión.

8. Con relación al proceso penal por el cual fue condenado Ricardo Fáciles, es correcto afirmar que:

- a. El hecho de que el asesor legal utilice papel membretado que le pertenece a dicha casa de estudios y que le ha sido encargado para los fines de defensa legal de la institución, no atenta contra la correcta gestión del patrimonio público. Sin embargo, existe la necesidad de que la sanción a dicho comportamiento sea de naturaleza penal.
- b. No es aplicable en el presente caso el principio de *última ratio*.
- c. **El derecho penal y procesal penal, no puede arrogarse todo comportamiento socialmente indeseado –su ámbito de aplicación es limitado–, sino solo aquellos que revisten gravedad y que no son posibles de revertir con medios de control social menos severos.**
- d. Los ataques leves a los bienes jurídicos deberán ser atendidos por el derecho penal por su carácter fragmentario y de control de conductas ilícitas.

9. Para el caso propuesto, es correcto afirmar, que con relación a la sanción penal impuesta a Ricardo Fáciles:

- a. **Es preciso tomar en cuenta un factor que resulta indispensable: la constatación de una afectación del bien jurídico en términos penales, por lo tanto debe preferirse una sanción administrativa antes que una sanción penal.**



- b. La pena es proporcional al daño causado, al tratarse de un bien de Estado y que el delito es contra la Administración Pública.
- c. A la conducta materia de sanción penal no se le aplicó la ley de tercios en sentido lato.
- d. La pena debe ser más severa por el sólo hecho de tratarse de un funcionario público.

A Eliseo Romero y Álvaro Thomas, funcionarios del Gobierno Regional de Huaura, se les atribuye el delito de peculado –delito de infracción de deber– quienes se ponen de acuerdo para sustraer el patrimonio de la institución sobre el cual tienen la relación funcional de administración, y así lo hacen, cada uno de ellos actuando en el ejercicio de sus funciones afectan su deber personal de no lesividad del patrimonio público.

10. Sobre lo enunciado se puede concluir que:

- a. **No puede sostenerse que en los funcionarios o servidores públicos ha concurrido un reparto de conductas para infringir un deber especial penal. Por lo tanto, si dos o más funcionarios o servidores públicos con relación funcional se apropian por ejemplo, de bienes del Estado, todos responden a título de autores.**
- b. Puede concebirse que en los funcionarios o servidores públicos ha concurrido un reparto de conductas para infringir un deber especial penal para delinquir, debiendo responder como cómplices.
- c. Si dos o más funcionarios o servidores públicos con relación funcional se apropian por ejemplo, de bienes del Estado, todos responden a título de cómplices primarios.
- d. Puede sostenerse que en los funcionarios o servidores públicos no ha concurrido un reparto de conductas para infringir un deber especial penal. Por lo tanto, si dos o más funcionarios o servidores públicos sin relación funcional se apropian por ejemplo, de bienes del Estado, su conducta constituye un delito distinto al de peculado.

11. Sobre la coautoría en el caso planteado, es correcto afirmar:

- a. Puede concurrir la figura de coautoría porque como se trata de un delito de infracción de un deber especial material, resulta sostenible que dos o más funcionarios o servidores públicos acuerden sus voluntades para transgredir una parte del deber general.
- b. **Que la teoría de la infracción del deber de Roxin, no acepta la coautoría que, ciertamente, es la consecuencia de la teoría del dominio del hecho.**
- c. Dos o más funcionarios que acuerden sus voluntades para transgredir una parte del deber especial, pueden dividir materialmente sus roles.
- d. Que la teoría del dominio del hecho de Roxin, acepta la autoría inmediata que, ciertamente, es la consecuencia del principio de prohibición de regreso

12. Se cometió un delito de violación sexual donde el agresor es un familiar de la víctima. Debido a dicho contexto, es posible que en la valoración probatoria de las declaraciones de la víctima (no uniformes) se pueda prescindir de la siguiente garantía de certeza:



- a. **Persistencia.**
- b. Verosimilitud.
- c. Conducencia.
- d. Utilidad.

Una mujer caminaba en la noche por una avenida no muy concurrida y poco alumbrada, de repente 1 varón se acerca a ella y le empieza a decir "ya perdiste", "dame tu celular y tu cartera" frente a lo cual la mujer empieza a correr. El agresor logra atraparla para quitarle su celular y cartera, pero ella se resistía. Para que no se resistiera, la golpea en la cabeza y ocasiona su muerte. El asaltante no consciente de la muerte de la persona (pensó que estaba desmayada) abusó sexualmente de ella. Responda las siguientes preguntas:

13. ¿Qué delito se habría cometido?

- a. **Robo agravado con subsecuente muerte.**
- b. Homicidio calificado.
- c. Femicidio.
- d. Violación sexual de persona en incapacidad de resistir.

La empresa La Poderosa está encargada de la ejecución de una carretera, en virtud al contrato suscrito con una entidad estatal, al haber obtenido la buena pro en el proceso de licitación pública. Concluido el plazo contractual, la empresa pretende se le apruebe valorizaciones por montos indebidos que lo beneficiarían en la liquidación de la obra, valorizaciones que fueron cuestionadas por el supervisor de la obra y no aprobadas por la entidad, por lo que el representante de la empresa decide recurrir a la vía arbitral.

Estando en trámite el proceso arbitral, acuerda con el titular de la entidad el beneficio de la empresa en todas sus pretensiones, para lo cual arriban a una conciliación en dicho proceso arbitral en la que participan personas distintas en representación de la entidad y la empresa constructora en virtud a la designación efectuada, emitiéndose el correspondiente laudo arbitral.

14. Sobre los hechos descritos, señale la respuesta correcta:

- a. Los hechos resultan atípicos, en tanto el acuerdo defraudatorio para el Estado se ha dado en el marco de un proceso arbitral y no de un proceso de contratación pública.
- b. El laudo arbitral tiene la calidad de cosa juzgada y por tanto no puede ser materia de cuestionamiento.
- c. **Los hechos son típicos de colusión agravada, constituyendo el proceso arbitral el medio empleado para lograr la defraudación al Estado.**
- d. Los hechos resultan atípicos, en tanto ya concluyó el plazo contractual.



Juan, jefe de logística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de las licitaciones en dicha entidad, abusando de su cargo incrementa ilícitamente el patrimonio de su hermano Armando, a nombre de quien figuran todos los bienes y el dinero; sin embargo, de facto ejerce el pleno dominio sobre dichos activos.

15. En atención al caso planteado, sobre la imputación a efectuar contra Juan. Señale la respuesta correcta:

- a. **Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito, en calidad de autor, dado que en realidad ha incrementado su patrimonio sirviéndose de un testaferro.**
- b. Su conducta no resulta punible, puesto que no ha incrementado su patrimonio, como exige el tipo penal, sino el patrimonio de su hermano.
- c. Corresponde imputarle el delito de lavado de activos en calidad de autor.
- d. Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito en calidad de cómplice de su hermano Armando.

16. En el mismo caso, ¿cuál sería la imputación contra Armando?

- a. Responde como coautor del delito de enriquecimiento ilícito
- b. Su conducta no resulta punible, dada la comunicabilidad de circunstancias
- c. **Responde como cómplice del delito de enriquecimiento ilícito**
- d. Responde por un delito común, dado que no ostenta la calidad de funcionario público exigido por el tipo penal

17. El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (sentencia 1417-2005-AA/TC), ha señalado que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre "Normas regla" y "normas principios". Sobre este último tipo de normas, las ha definido como:

Marque la respuesta correcta

- a. Son mandatos concretos de carácter autoaplicativo.
- b. Son mandatos judicializables.
- c. **Son mandatos de optimización, normas abiertas de eficacia diferida, que requieren de la intermediación de la fuente legal, para alcanzar plena concreción y ser susceptibles de judicialización.**
- d. Son mandatos flexibles, que requieren de fuente jurisprudencial

18. Marque la opción correcta:

En un Estado Constitucional de Derecho, el "principio de igualdad" se reafirma en el:

- a. En el principio de generalidad y el principio de supremacía constitucional.



- b. **En el principio de generalidad y abstracción de las normas jurídicas.**
- c. En el principio de dignidad humana.
- d. En el principio de humanidad y supremacía constitucional.

19. Marque la opción correcta:

El control de convencionalidad

- a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
- b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.
- d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos.

El derecho a no ser discriminado por razón de sexo, como señaló el Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente N° 5652-2007-AA incluye dos mandatos:

20. Marque la respuesta incorrecta:

- a. La prohibición de discriminación directa.
- b. La obligación de exigir un trato jurídico indiferenciado para hombres y mujeres como regla general.
- c. La prohibición de discriminación indirecta.
- d. **La aceptación de tratamientos jurídicos formalmente neutros, de los cuales se deriven consecuencias con impacto diferenciado sobre los miembros de uno u otro sexo.**

Exp. 2970-2019-PHC/TC. Madre de Dios-

Doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento Nacional de Identidad (DNI) con ese nombre, esto es anteponiendo el apellido materno al paterno. Se alega vulneración del derecho a la identidad.

El Tribunal Constitucional al expedir sentencia por mayoría señaló:

21. Marque la respuesta incorrecta:

- a. El nombre provee de información base para la emisión del DNI.
- b. El nombre es imprescriptible.



- c. **El nombre es comercial.**
- d. El nombre hace posible el ejercicio de derechos.

En la misma sentencia señaló que el Artículo 18° de la Convención Americana de Derechos Humanos preceptúa: *“Toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos. La ley reglamentara la forma de asegurar este derecho para todos, mediante nombre supuestos, si fuera necesario”*

22. Marca la respuesta correcta.

- a. **La Convención Americana de Derechos Humanos, forma parte del derecho nacional.**
- b. La Convención Americana de Derechos Humanos es un Título del Código del Niño y del Adolescente.
- c. La Convención Americana de Derechos Humanos solo desarrolla conceptos útiles para la aplicación del derecho.
- d. La Convención Americana de Derechos Humanos no vincula a los jueces peruanos.

Sobre la institución procesal de la tutela de derechos del nuevo Código Procesal Penal desarrollada en los Acuerdos Plenarios 4-2010/CJ-116 y 2-2012/CJ-116

23. Es cierto que:

- a. Vía tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para enmendar presuntos desafueros del Fiscal a propósito de la expedición de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona la delictuosidad del hecho y de los presupuestos procesales.
- b. **Muy excepcionalmente, ante la desestimación del Fiscal y siempre frente a una omisión fáctica patente o ante un detalle de hechos inaceptable por genérico, vago o gaseoso o porque no se precisó el aporte presuntamente delictivo del imputado, cabe acudir a la acción jurisdiccional de tutela de derechos.**
- c. A través de la tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para anular la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona el nivel de los elementos de convicción o su fuerza indiciaria, dado que estos constituyen el nivel propio de "sospecha suficiente".
- d. La función del Juez de Investigación Preparatoria, ante el incumplimiento notorio u ostensible por el Fiscal de precisar los hechos que integran los cargos penales, debe, al culminar la audiencia de tutela de derechos, expedir el auto judicial de anulación de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria.

Una mujer de nombre Carmen maneja en estado de ebriedad que supera los 0,5 gramos-litro de sangre y choca su vehículo con otro que se encontraba estacionado. Luego, la mujer al ser intervenida se resiste y procede a agredir al efectivo policial con dos cachetadas.



24. ¿Cómo tipificaría la conducta realizada por doña Carmen, considerando lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 1-2016/CIJ-116?
- Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena privativa de la libertad fluctúa entre los dos años ni mayor de cuatro años.
 - Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena solo puede ser no mayor de tres años y tiene como presupuesto la falta de lesiones dolosas.**
 - Como delito de violencia contra la autoridad agravado.
 - Como delito de violencia contra la autoridad con la utilización de las atenuantes y agravantes del art. 46 del CP.
25. Señale usted en qué caso es posible la dúplica del término de prescripción de la acción penal, de conformidad con el último párrafo del artículo 80° del código Penal:
- Delito de robo agravado.
 - Delito de nombramiento ilegal.
 - Delito de malversación de fondos.
 - Delito de peculado.**

El director de una entidad estatal acuerda con el representante de la empresa M&J Inversiones, llamado Fermín, que los procesos de selección a convocar durante el presente ejercicio anual serían otorgados a la referida empresa, para lo cual este entrega a aquél una fuerte suma de dinero como adelanto de la comisión acordada por los procesos de selección. Para concretar los acuerdos, Fermín se encarga de elaborar –extraoficialmente– la bases del futuro proceso de selección, a fin de manipular las condiciones del mismo, mientras que el director designa como miembros del Comité Especial a personas afines, a quienes pone al tanto de lo sucedido, quienes aceptan y se comprometen en que al momento de efectuar la calificación entregarían la buena pro a la empresa antes citada, aun cuando no sostienen reunión alguna con Fermín; posteriormente, después de aprobadas las bases preparadas por Fermín, las cuelgan en el SEACE.

Habiendo tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República había acreditado una comisión auditora en la entidad, el director y los miembros del Comité Especial decidieron anular el proceso de selección, previo a la presentación de propuestas técnicas y económicas, aduciendo la existencia de defectos administrativos, con la finalidad de evitar que los hechos sean descubiertos por el órgano de control; situación que incomodó a Fermín, quien decidió poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público.

26. De acuerdo al caso planteado, respecto a la imputación contra el director de la entidad, señale la respuesta correcta:
- Se le imputará el delito de colusión, en calidad de autor.**
 - Su conducta resulta atípica de colusión, en tanto no se otorgó la buena pro, al declararse nulo el proceso de selección.



- c. Su conducta resulta atípica, en tanto no tiene participación directa en el proceso de selección, ya que no es quien elabora las bases ni otorga la buena pro, correspondiendo dicha labor al Comité Especial.
- d. Su conducta resulta atípica, en tanto no existe perjuicio al patrimonio del Estado.

El nuevo modelo procesal penal regula la admisión y actuación de pruebas en segunda instancia, como un procedimiento excepcional, pues está previsto para situaciones determinadas. Más aún, no es posible que el Superior en grado pueda otorgar diferente valor probatorio a la prueba personal que fue objeto de inmediación por el Juez de primera instancia, salvo que su valor probatorio sea cuestionado por una prueba actuada en segunda instancia.

27. En relación a estas actuaciones probatorias en instancia de revisión jurisdiccional, es cierto:

- a. En virtud del principio de inmediación del juzgamiento oral, las pruebas personales tienen un ámbito no accesible al control del Tribunal de revisión, por consiguiente, en ningún caso se puede otorgar diferente valor probatorio.
- b. La Casación N° 05-2007 ("zonas abiertas") supera la prohibición del artículo 425.2 del Código Procesal y autoriza una valoración diferente de la realizada por el *a quo*, pues la percepción sensorial de éste es accesible al control de revisión.
- c. El ordenamiento procesal autoriza excepcionalmente la concurrencia del testigo en segunda instancia, cuando es indispensable para sustentar el juicio de hecho. El déficit de la información no es justificación para su llamamiento.
- d. **El relato fáctico que el juez *a quo* asume como probado no supone necesariamente su invariabilidad por el *ad quem*; su variación puede darse también cuando en primera instancia el testigo no dice lo que menciona el fallo apelado.**

Brando, dueño de un restaurante muy conocido en la ciudad de Lima, así como de un centro de masajes, conoce y tiene contacto con jóvenes de sexo femenino de diferentes edades, todas mayores de edad, quienes se dedican a la prostitución clandestina. En ocasiones Brando hace uso de los servicios sexuales de dichas personas para lo cual otorga una prestación económica. Una de las personas que se dedican a la prostitución es su cónyuge, por lo que todas las noches luego de que ella llega a su casa, él le pide el dinero de lo que ha ganado en el día, explotando la ganancia obtenida por su pareja.

28. Que delito comete Brando en relación a la explotación del dinero obtenido por su pareja:

- a. Trata de personas.
- b. Proxenetismo.
- c. **Rufianismo.**
- d. Favorecimiento a la prostitución.

29. En el supuesto de que Brando haya tenido un local de masajes al que se dedicaba de manera legal más de 3 años, sin embargo luego recibió la propuesta y pedido de un grupo de señoritas -que trabajaban en dicho local- para brindar servicios sexuales ya que le indicaron que en muchas oportunidades han realizado esa actividad en su centro de



masajes a escondidas y que por esa razón es el éxito de su negocio. Ante ello Brando no mostró ninguna oposición sino por el contrario ha aceptado la propuesta de las señoritas para que continúen ejerciendo dicha actividad. La conducta de Brando encuadra en:

- a. Trata de personas.
- b. Proxenetismo.
- c. **Favorecimiento a la prostitución.**
- d. Explotación sexual.

30. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio debe realizarse:

- a. Una pericia psicológica al agresor.
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
- c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte.

31. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. **La muerte puede producirse por comisión por omisión.**
- b. Es un delito permanente.
- c. No es un delito de tendencia interna trascendente.
- d. No permite la coautoría.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

32. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:

- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una organización criminal al interior de una entidad pública.
- b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
- c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.



- d. **La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**

33. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:

- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
- b. **La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
- c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
- d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.

Nuestro ordenamiento penal reprime al funcionario o servidor público que abusando de su cargo incrementa su patrimonio respecto de sus ingresos económicos legítimos. En relación a ello, un problema que presenta la estructura formal y material del delito de enriquecimiento ilícito, es el monto económico que aquel representa.

34. Señale la alternativa correcta:

- a. El delito se consuma cuando el monto supera las dos Unidades Impositivas Tributaria, en interpretación sistemática con el artículo 444 del Código Penal, que reprime las faltas contra el patrimonio.
- b. Este delito se consuma cuando el monto es mayor a una remuneración mínima vital, en interpretación sistemática con el artículo 444 del Código Penal, que sanciona las faltas contra el patrimonio.
- c. **El delito se consuma con independencia del monto económico, es decir, no cabe exigir una cantidad dineraria específica, pero sí debe significar una valoración razonable en su magnitud económica.**
- d. Nuestro ordenamiento penal, siguiendo la legislación comparada (artículo 268 del Código Penal argentino), asume que es indiferente que el monto signifique un valor razonable en su dimensión económica.

La intervención de un tercero en la realización de un delito especial propio y de infracción de deber como el enriquecimiento ilícito, esto es, la intervención del *extraneus*, artículo 401 del Código Penal, ha sido un tema discutido (Acuerdo Plenario N° 3-2016/CIJ-116).

35. En relación a ello, señale la alternativa correcta:

- a. La intervención del tercero *extraneus* tiene una figura específica propia de enriquecimiento ilícito de particulares, como sucede en la legislación penal especial colombiana.



- b. Como lo ha resuelto nuestra jurisprudencia nacional, la intervención del tercero *extraneus* se reprime como autor del delito de enriquecimiento ilícito.
- c. Dado que se trata de una ejecución continua y de consumación permanente, la intervención del tercero *extraneus*, puede ocurrir incluso después que el funcionario cese en el ejercicio del cargo.
- d. **Lo accesorio de la intervención del *extraneus*, lo coloca siempre bajo el mismo título de imputación que comprende al autor funcional del enriquecimiento, interviniendo como cómplice o como instigador.**

36. Marque la opción correcta:

En la Teoría General del Derecho, las “lagunas normativas” son:

- a. Casos de contradicciones entre normas superiores e inferiores.
- b. Casos que no tienen respuesta en el Derecho.
- c. Casos sin relevancia jurídica.
- d. **Casos a los que no se refiere expresamente una norma.**

37. Respecto al principio de concentración, marque la opción correcta:

- a. El juicio oral debe desarrollarse en sesiones consecutivas hasta su conclusión, rige la regla de “unidad de acto”.
- b. Se busca que la prueba practicada bajo inmediación se realice conjunta y sucesivamente en un tiempo razonable.
- c. La suspensión del juicio oral tiene un plazo máximo de 8 días hábiles.
- d. **Todas son correctas.**

38. Marque la opción correcta:

La justificación interna

- a. Es una cuestión de lógica deductiva que se refiere a la validez de la inferencia a partir de unas premisas dadas, pero no a la justificación de las propias premisas.
- b. Debe ser completada, al menos en algunos casos, con la justificación externa que se refiere a la fundamentación de las premisas y que va más allá de la lógica deductiva.
- c. Se refiere a la elección y fundamentación de las premisas del silogismo judicial.
- d. **Las opciones a) y b) son correctas.**

39. Marque la opción correcta:



Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- a. La argumentación jurídica se destina exclusivamente a la justificación (o explicación) de la atribución de consecuencias jurídicas a un hecho o situación (tratando de determinar qué dice el Derecho sobre ese hecho o sobre esa situación).
- b. **La norma en sentido estricto es el significado del enunciado normativo (esto es, el resultado de la interpretación del enunciado normativo).**
- c. La interpretación es una tarea en la que existen fuertes dosis de discrecionalidad, por lo que supone siempre una elección arbitraria.
- d. En el Derecho una decisión deja de ser arbitraria cuando se apoya en una razón, con independencia de la validez o corrección jurídica de esa razón.

40. La argumentación jurídica permite:

- a. Descubrir la verdad de los hechos
- b. Tener una visión autoritativa del Derecho
- c. **Llegar a conclusiones por medio de afirmaciones lógicas que están fundamentadas en razones aceptadas desde el campo de la aplicación de los textos normativos y el punto de vista jurisprudencial.**
- d. Las respuestas a) y b) son correctas



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA J

FISCAL SUPERIOR ESPECIALIZADO EN DELITOS DE
CORRUPCION DE FUNCIONARIOS

1. Respecto de los delitos cometidos por los funcionarios y servidores públicos, es correcto que:
 - a. El autor puede ser cualquier persona.
 - b. El autor es quien ejerce el dominio de la situación fáctica vinculada a la comisión del delito.
 - c. Se restringe el círculo de autores, pero se acepta la participación del *extraneus***
 - d. Tanto el *extraneus* como el *intraneus* deben de ser garantes del deber infringido.

Un sujeto A (particular) entrega S/ 200 a un sujeto B (servidor público de una Municipalidad) para que le apruebe una licencia de funcionamiento y evite observar determinados aspectos técnicos que harían improcedente dicho pedido.

2. ¿Qué delito cometió el sujeto A y cuál es su grado de participación?
 - a. Partícipe del delito de cohecho pasivo propio.
 - b. Autor del delito de cohecho pasivo propio.
 - c. Partícipe del delito de cohecho activo genérico.
 - d. Autor del delito de cohecho activo genérico.**
3. ¿Qué delito cometió el sujeto B y cuál es su grado de participación?
 - a. Partícipe del delito de cohecho pasivo propio.
 - b. Autor del delito de cohecho pasivo propio.**
 - c. Partícipe del delito de cohecho activo genérico.
 - d. Autor del delito de cohecho activo genérico.
4. Dentro de los delitos contra la Administración Pública, es correcto afirmar sobre la prescripción que:
 - a. Son imprescriptibles.
 - b. Solo se efectúa la dúplica del plazo de prescripción cuando el delito se efectúa en contra del patrimonio del Estado.



- c. **No se aplica la dúplica del plazo de prescripción al *extraneus***
- d. Ninguna es correcta.
5. Señale usted en qué caso es posible la dúplica del término de prescripción de la acción penal, de conformidad con el último párrafo del artículo 80° del código Penal.
- ✓ a. Delito de robo agravado.
- ✓ b. Delito de nombramiento ilegal.
- c. Delito de malversación de fondos.
- d. **Delito de peculado.**
6. Sobre la validez de los decretos leyes en el sistema jurídico peruano, marque la opción correcta:
- ✓ a. Los decretos leyes no son normas válidas en el sistema jurídico peruano
- ✓ b. **Los decretos leyes son normas con rango legal y se controlan mediante acción de inconstitucionalidad**
- c. Para evaluar su validez tras el restablecimiento del Estado Constitucional, el Tribunal Constitucional ha asumido la teoría de la caducidad
- d. Los decretos leyes son normas con rango reglamentario y se controlan mediante acción popular
7. En un Estado Constitucional de Derecho, el "principio de igualdad" se reafirma con el:
- ✓ a. Principio de generalidad y el principio de supremacía constitucional.
- ✓ b. **Principio de generalidad y abstracción de las normas jurídicas.**
- c. Principio de dignidad humana
- d. Principio de humanidad y supremacía constitucional.
8. Respecto al control de convencionalidad, marque la opción correcta:
- ✓ a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
- b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.



- d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos.

El artículo 219 del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221 las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

9. Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado.
- c. **El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

María quien vive en España, al enterarse de la crisis que se pueda desatar en el Perú por la renuncia del presidente, le gira a su hijo Jorgito la suma de cinco mil dólares en el banco "Nuevo Sol" para que compre su pasaje y viaje a España; Jorgito tras ser comunicado del envío de dinero se apersona a la ventanilla del banco a fin de retirarlo. Al momento de entregar Jorgito su documento de identidad a la cajera se le cae de la billetera un "paquetito" envuelto en papel periódico que había sido entregado por su amigo Perico quien tenía varios de dichos paquetitos y que se encontraba esperándolo fuera del Banco; en ese momento Jorgito procura ocultar rápidamente en actitud sospechosa el paquetito en mención. Este hecho fue visto por el oficial encargado de velar por la seguridad del recinto, motivo por el cual inquirió a Jorgito la entrega del "paquetito", a lo que éste respondió que se trataba de tabaco suelto que usa para prepararse unos cigarrillos por resultarle más baratos. Sin embargo, al mirar la hierbita dentro del envoltorio, el Policía sospechó otra cosa, llevándolo de inmediato al Departamento de Pericias, donde se concluyó que el "paquetito" contenía 8 gramos de marihuana, ante la evidencia Jorgito delató a su amigo Perico de la entrega de dicho paquetito, el mismo que fue intervenido minutos después por la policía hallándose en su posesión quince de los paquetitos en mención.

10. De lo señalado en el caso, es correcto afirmar:

- a. Jorgito y Perico son coautores del delito de tráfico ilícito de drogas.
- b. Jorgito es autor de micro comercialización de drogas.
- c. Está exento de responsabilidad penal la conducta de Perico por la cantidad de droga hallada en su posesión.
- d. **No es punible la posesión de droga hallada a Jorgito pues era para su propio consumo.**

Malandro, es un conocido consumidor de drogas que se apersona a la farmacia de su barrio y pide que le vendan una jeringa y aguja para inyectarse cocaína que traía consigo en un frasco. El boticario de la farmacia, quien un mes antes había salido de un centro de rehabilitación por drogas, le aconseja lo siguiente: "amigo, deje de consumir droga, no arruine su vida de ese modo, yo he pasado por eso también; sin embargo, sólo por esta única vez le



venderé lo que me pide". El consumidor de drogas agradece el consejo y le refiere que no se preocupara; luego de pagar y recibir el producto, en presencia del farmacéutico toma la jeringa y aguja, y se inyecta la droga, para luego irse apresurado del local, pero muere apenas unos minutos después en la calle a causa de una sobredosis.

11. De lo señalado en el caso, es correcto afirmar:

- a. El Boticario responde penalmente como autor porque vendió la jeringa a Malandro para que pueda inyectarse la droga que le causó su muerte.
- b. El Boticario responde penalmente como cómplice pues al venderle la jeringa contribuyó causalmente para que se produjera el resultado muerte.
- ✓ c. Está exento de responsabilidad penal el Boticario, pues su conducta carece de relevancia jurídica.
- d. No responde penalmente el Boticario, porque estamos frente a una autopuesta en peligro de la víctima.**

La acusación fiscal y los medios probatorios actuados en el proceso, imputan a "A" la comisión del delito reprimido por el inciso 3, del segundo párrafo, del artículo 367 del Código Penal (violencia y resistencia a la autoridad), cometido en agravio de un miembro de la Policía Nacional. No obstante que hubo agresión física, se probó también que las lesiones producidas al policía, no ocasionaron siquiera lesiones leves (Acuerdo Plenario Extraordinario N.º 1-2016/CIJ-116).

12. Sobre la penalidad a aplicar, señale usted la alternativa correcta:

- ✓ a. **La pena en ningún caso puede ser mayor de tres años de privación de la libertad, pues ella no puede sobrepasar la pena mínima fijada para las lesiones leves, previstas en el artículo 122, inciso 3, literal a, del Código Penal.**
- b. La pena en ningún caso puede ser menor de ocho años de privación de la libertad, considerando que el inciso 3, segundo párrafo del artículo 367, prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años.
- c. La pena en virtud del principio de proporcionalidad de la sanción a imponer, será no menor de cuatro ni mayor de ocho años, tratándose de lesiones graves (artículo 121 del Código Penal, modificado por el Decreto Legislativo N° 1323).
- d. La pena no puede ser menor de seis años de privación de la libertad, pues no obstante que el tipo prevé una pena básica mínima de ocho y máxima de doce años, no hubo lesiones siquiera leves.

María y Ana de 20 años de edad, son dos estudiantes de periodismo en una Universidad prestigiosa de Lima, y a raíz de que su profesor Juan Carlos del Curso de Realidad Nacional le encarga un experimento social, deciden tocar como tema de estudio "El Terrorismo en el Perú", de tal manera realizaron diversos afiches con la imagen del cabecilla senderista, Abimael Guzmán, colocando en algunos de ellos la palabra "Héroe Nacional" y en otras "Villano Nacional" distribuyéndolos como volantes en la Plaza de Armas de Lima. En esas circunstancias Manuel, ciudadano ayacuchano, quien recibe un afiche de Abimael Guzmán en el cual se indicaba "Héroe Nacional", decide grabar lo sucedido increpando la actitud de



las muchachas, llamando a la Policía de la Plaza de Armas, afirmando que las estudiantes están realizando apología al Terrorismo, siendo ambas detenidas.

Las jóvenes explicaron en la comisaría que solo se trataba de un experimento social y no estaban exaltando a la figura de Abimael Guzmán, más bien su intención era concientizar a la población con la Historia de Sendero Luminoso, ante la falta de conocimiento de parte de los jóvenes frente a un hecho que marcó la historia trágica de nuestro país.

13. Al respecto, marque la respuesta correcta:

- a. Conforme al artículo 316-A del Código Penal nos encontramos ante un delito de Apología del terrorismo, puesto que se trata de exaltar a Abimael Guzmán como un Héroe Nacional.
- b. Tanto María y Ana ha incurrido en la agravante prevista en el artículo 316-A del Código Penal pues la exaltación a Abimael Guzmán se realizó a través de imágenes visuales en medios de comunicación social.
- c. **No se puede imputar el delito de Apología al Terrorismo a las jóvenes estudiantes -María y Ana- ante la inexistencia del dolo para exaltar a Abimael Guzmán como un héroe nacional.**
- d. No se puede imputar el delito de Apología al terrorismo a las jóvenes estudiantes, dado que han cumplido un deber impuesto por el profesor Juan Carlos de Realidad Nacional, concurriendo la causa de justificación prevista en el artículo 20, inciso 9, del Código Penal -que obra por orden obligatoria de autoridad competente, expedida en ejercicio de sus funciones-.

El 15 de junio del 2017 en circunstancias que Ricardo Villanueva Estrada de 21 años de edad, se encontraba conduciendo su vehículo particular de placa de rodaje C7C-345 con el letrero de taxi por intermediaciones de la cuadra 07 de la avenida Angamos Este en el distrito de Surquillo, fue intervenido por personal policial, quienes al percatarse del aliento a alcohol, lo llevaron a practicarle el examen correspondiente, el cual arrojó como resultado 2.5 g/l de alcohol en la sangre, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía la cual procedió a denunciarlo. El procesado no contaba con antecedentes de ningún tipo, no contaba con licencia de conducir y negó haber estado bebiendo licor, siendo condenado como autor del delito de conducción en estado de ebriedad a tres años de pena privativa de libertad suspendida condicionalmente por el mismo plazo y al pago de una reparación civil ascendente a mil nuevos soles a favor del Poder Judicial, siendo tipificado el hecho en el segundo párrafo del artículo 274 del Código Penal.

14. Con relación al caso el juez debió:

- a. Dictarle una pena efectiva dado que el procesado al haber estado ebrio, pudo atropellar a cualquier persona.
- b. No debió condenar al procesado por encontrarse con un grado alcohólico alto, estando exento de responsabilidad penal en atención a la grave alteración de la conciencia.
- c. **Condenarlo bajo los alcances del primer párrafo del artículo 274 del Código Penal, dado que en el momento que conducía se encontraba sin pasajero.**

- d. Condenarlo bajo una figura culposa dado que, al encontrarse el procesado en estado de ebriedad, no se daba cuenta de lo que hacía, no existiendo dolo en su actuar.

Ricardo Fáciles, abogado de la oficina de asesoría legal de la Universidad Pública de Integración de América (UPIA), es condenado a un año de pena privativa de libertad efectiva por la comisión del delito de peculado (artículo 387° del Código Penal). En concreto, se afirma que Fáciles, utilizó papel membretado de dicha casa superior de estudios para redactar un escrito de apersonamiento en favor de Néstor Castor del Hampa su cliente, al cual le brinda asesoramiento particular por estar sometido a un proceso judicial por el delito de concusión.

15. Para el caso propuesto, es correcto afirmar, que con relación a la sanción penal impuesta a Ricardo Fáciles:

- a. **Es preciso tomar en cuenta un factor que resulta indispensable: la constatación de una afectación del bien jurídico en términos penales, por lo tanto debe preferirse una sanción administrativa antes que una sanción penal.**
- b. La pena es proporcional al daño causado, al tratarse de un bien de Estado y que el delito es contra la Administración Pública.
- c. A la conducta materia de sanción penal no se le aplicó la ley de tercios en sentido lato.
- d. La pena debe ser más severa por el sólo hecho de tratarse de un funcionario público.

Juan, jefe de logística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de las licitaciones en dicha entidad, abusando de su cargo incrementa ilícitamente el patrimonio de su hermano Armando, a nombre de quien figuran todos los bienes y el dinero; sin embargo, de facto ejerce el pleno dominio sobre dichos activos.

16. En atención al caso planteado, sobre la imputación a efectuar contra Juan. Señale la respuesta correcta:

- a. **Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito, en calidad de autor, dado que en realidad ha incrementado su patrimonio sirviéndose de un testaferro.**
- b. Su conducta no resulta punible, puesto que no ha incrementado su patrimonio, como exige el tipo penal, sino el patrimonio de su hermano.
- c. Corresponde imputarle el delito de lavado de activos en calidad de autor.
- d. Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito en calidad de cómplice de su hermano Armando.

17. En el mismo caso, ¿cuál sería la imputación contra Armando?

- a. Responde como coautor del delito de enriquecimiento ilícito
- b. Su conducta no resulta punible, dada la incomunicabilidad de circunstancias
- c. **Responde como cómplice del delito de enriquecimiento ilícito**



- d. Responde por un delito común, dado que no ostenta la calidad de funcionario público exigido por el tipo penal

El director de una entidad estatal acuerda con el representante de la empresa M&J Inversiones, llamado Fermín, que los procesos de selección a convocar durante el presente ejercicio anual serían otorgados a la referida empresa, para lo cual este entrega a aquél una fuerte suma de dinero como adelanto de la comisión acordada por los procesos de selección. Para concretar los acuerdos, Fermín se encarga de elaborar –extraoficialmente– la bases del futuro proceso de selección, a fin de manipular las condiciones del mismo, mientras que el director designa como miembros del Comité Especial a personas afines, a quienes pone al tanto de lo sucedido, quienes aceptan y se comprometen en que al momento de efectuar la calificación entregarían la buena pro a la empresa antes citada, aun cuando no sostienen reunión alguna con Fermín; posteriormente, después de aprobadas las bases preparadas por Fermín, las cuelgan en el SEACE.

Habiendo tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República había acreditado una comisión auditora en la entidad, el director y los miembros del Comité Especial decidieron anular el proceso de selección, previo a la presentación de propuestas técnicas y económicas, aduciendo la existencia de defectos administrativos, con la finalidad de evitar que los hechos sean descubiertos por el órgano de control; situación que incomodó a Fermín, quien decidió poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público.

18. De acuerdo al caso planteado, respecto a la imputación contra el director de la entidad, señale la respuesta correcta:
- a. **Se le imputará el delito de colusión, en calidad de autor.**
 - b. Su conducta resulta atípica de colusión, en tanto no se otorgó la buena pro, al declararse nulo el proceso de selección.
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto no tiene participación directa en el proceso de selección, ya que no es quien elabora las bases ni otorga la buena pro, correspondiendo dicha labor al Comité Especial.
 - d. Su conducta resulta atípica, en tanto no existe perjuicio al patrimonio del Estado.
19. Respecto a la participación de los miembros del Comité Especial, señale la respuesta correcta:
- a. Su conducta resulta atípica, en tanto se declaró la nulidad del proceso de selección.
 - b. **Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de autores.**
 - c. Su conducta resulta atípica, en tanto no sostuvieron reunión alguna con Fermín y por ende no habría acuerdo colusorio en este caso.
 - d. Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de cómplices primarios.
20. Sobre la institución procesal de la tutela de derechos del nuevo Código Procesal Penal desarrollada en los Acuerdos Plenarios 4-2010/CJ-116 y 2-2012/CJ-116, es cierto que:
- a. Vía tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para enmendar presuntos desafueros del Fiscal a propósito de la expedición de la Disposición Fiscal



de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona la delictuosidad del hecho y de los presupuestos procesales.

- b. **Muy excepcionalmente, ante la desestimación del Fiscal y siempre frente a una omisión fáctica patente o ante un detalle de hechos inaceptable por genérico, vago o gaseoso o porque no se precisó el aporte presuntamente delictivo del imputado, cabe acudir a la acción jurisdiccional de tutela de derechos.**
- c. A través de la tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para anular la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona el nivel de los elementos de convicción o su fuerza indiciaria, dado que estos constituyen el nivel propio de "sospecha suficiente".
- d. La función del Juez de Investigación Preparatoria, ante el incumplimiento notorio u ostensible por el Fiscal de precisar los hechos que integran los cargos penales, debe, al culminar la audiencia de tutela de derechos, expedir el auto judicial de anulación de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria.

Una mujer de nombre Carmen maneja en estado de ebriedad que supera los 0,5 gramos-litro de sangre y choca su vehículo con otro que se encontraba estacionado. Luego, la mujer al ser intervenida se resiste y procede a agredir al efectivo policial con dos cachetadas.

21. ¿Cómo tipificaría la conducta realizada por doña Carmen, considerando lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 1-2016/CIJ-116?

- a. Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena privativa de la libertad fluctúa entre los dos años ni mayor de cuatro años.
- b. **Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena solo puede ser no mayor de tres años y tiene como presupuesto la falta de lesiones dolosas.**
- c. Como delito de violencia contra la autoridad agravado.
- d. Como delito de violencia contra la autoridad con la utilización de las atenuantes y agravantes del art. 46 del CP.

La empresa La Poderosa está encargada de la ejecución de una carretera, en virtud al contrato suscrito con una entidad estatal, al haber obtenido la buena pro en el proceso de licitación pública. Concluido el plazo contractual, la empresa pretende se le apruebe valorizaciones por montos indebidos que lo beneficiarían en la liquidación de la obra, valorizaciones que fueron cuestionadas por el supervisor de la obra y no aprobadas por la entidad, por lo que el representante de la empresa decide recurrir a la vía arbitral.

Estando en trámite el proceso arbitral, acuerda con el titular de la entidad el beneficio de la empresa en todas sus pretensiones, para lo cual arriban a una conciliación en dicho proceso arbitral en la que participan personas distintas en representación de la entidad y la empresa constructora en virtud a la designación efectuada, emitiéndose el correspondiente laudo arbitral.

22. Sobre los hechos descritos, señale la respuesta correcta:

- a. Los hechos resultan atípicos, en tanto el acuerdo defraudatorio para el Estado se ha dado en el marco de un proceso arbitral y no de un proceso de contratación pública.



- b. El laudo arbitral tiene la calidad de cosa juzgada y por tanto no puede ser materia de cuestionamiento.
- c. **Los hechos son típicos de colusión agravada, constituyendo el proceso arbitral el medio empleado para lograr la defraudación al Estado.**
- d. Los hechos resultan atípicos, en tanto ya concluyó el plazo contractual.
23. Respecto al mismo caso, sobre la participación del titular de la entidad y el representante de la empresa:
- a. Su conducta resulta atípica en tanto no han participado de la conciliación en el proceso arbitral.
- b. **Su conducta es típica del delito de colusión agravada, respondiendo el titular de la entidad en calidad de coautor, mientras que el representante de la empresa, en calidad de cómplice primario.**
- c. Su conducta resulta atípica, en tanto los acuerdos se han adoptado en un proceso arbitral.
- d. Su conducta es típica de colusión agravada, respondiendo ambos en calidad de cómplices primarios.

La intervención de un tercero en la realización de un delito especial propio y de infracción de deber como el enriquecimiento ilícito, esto es, la intervención del *extraneus*, artículo 401 del Código Penal, ha sido un tema discutido (Acuerdo Plenario N° 3-2016/CIJ-116).

24. En relación a ello, señale la alternativa correcta:
- a. La intervención del tercero extraneus tiene una figura específica propia de enriquecimiento ilícito de particulares, como sucede en la legislación penal especial colombiana.
- b. Como lo ha resuelto nuestra jurisprudencia nacional, la intervención del tercero extraneus se reprime como autor del delito de enriquecimiento ilícito.
- c. Dado que se trata de una ejecución continua y de consumación permanente, la intervención del tercero extraneus, puede ocurrir incluso después que el funcionario cese en el ejercicio del cargo.
- d. **Lo accesorio de la intervención del extraneus, lo coloca siempre bajo el mismo título de imputación que comprende al autor funcional del enriquecimiento, interviniendo como cómplice o como instigador.**

El nuevo modelo procesal penal regula la admisión y actuación de pruebas en segunda instancia, como un procedimiento excepcional, pues está previsto para situaciones determinadas. Más aún, no es posible que el Superior en grado pueda otorgar diferente valor probatorio a la prueba personal que fue objeto de inmediación por el Juez de primera instancia, salvo que su valor probatorio sea cuestionado por una prueba actuada en segunda instancia.

25. En relación a estas actuaciones probatorias en instancia de revisión jurisdiccional, es cierto:



- a. En virtud del principio de inmediación del juzgamiento oral, las pruebas personales tienen un ámbito no accesible al control del Tribunal de revisión, por consiguiente, en ningún caso se puede otorgar diferente valor probatorio.
 - b. La Casación N° 05-2007 ("zonas abiertas") supera la prohibición del artículo 425.2 del Código Procesal y autoriza una valoración diferente de la realizada por el a quo, pues la percepción sensorial de éste es accesible al control de revisión.
 - c. El ordenamiento procesal autoriza excepcionalmente la concurrencia del testigo en segunda instancia, cuando es indispensable para sustentar el juicio de hecho. El déficit de la información no es justificación para su llamamiento.
 - d. **El relato fáctico que el juez a quo asume como probado no supone necesariamente su invariabilidad por el ad quem; su variación puede darse también cuando en primera instancia el testigo no dice lo que menciona el fallo apelado.**
26. Se cometió un delito de violación sexual donde el agresor es un familiar de la víctima. Debido a dicho contexto, es posible que en la valoración probatoria de las declaraciones de la víctima (no uniformes) se pueda prescindir de la siguiente garantía de certeza:
- a. **Persistencia.**
 - b. Verosimilitud.
 - c. Conducencia.
 - d. Utilidad.
27. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio debe realizarse:
- a. Una pericia psicológica al agresor.
 - b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
 - c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
 - d. Acreditar la ferocidad de la muerte.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

28. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:
- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una organización criminal al interior de una entidad pública.



- b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
 - c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
 - d. **La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**
29. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:
- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
 - b. **La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
 - c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
 - d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.
30. En cuanto a la actuación probatoria en juicio oral, señale la opción incorrecta:
- a. **En el caso de declaración de pluralidad de acusados, ellos declararían por el orden que haya establecido el juez penal, previa consulta a las partes procesales.**
 - b. El examen de los testigos posee diferentes reglas al interrogatorio del acusado
 - c. La no presencia del acusado en alguna de las sesiones del juicio oral genera su nulidad
 - d. La resolución por la cual el órgano jurisdiccional determina de oficio la actuación de medios de prueba es pasible de ser recurrida
- De los 4.535 trámites que gestiona el Gobierno Central del Perú, solo el 15,1% se puede iniciar en línea y solo el 4% se puede completar de forma digital. La OCDE sostiene que representa una oportunidad perdida para la competitividad y productividad de Perú, ya que investigaciones muestran que las transacciones digitales toman 74% menos tiempo que las transacciones físicas en la región y apenas entre 2,35% y 5% del costo total de las transacciones presenciales.
31. Además, estos bajos niveles de digitalización brindan importantes oportunidades para:
- a. **La corrupción.**
 - b. Aumentar los gastos para el ciudadano.
 - c. El retardo en sus resultados.



- d. La congestión del tráfico.
32. Las Salas Penales de la Corte Suprema de Justicia (en constante jurisprudencia casatoria) respecto al artículo 339, inciso 1, del Código Procesal Penal, que señala que: "La formalización de la investigación suspenderá el curso de la prescripción de la acción penal", han establecido que:
- a. **El plazo de la suspensión no podrá exceder el plazo ordinario de la prescripción más una mitad de dicho plazo**
 - b. El plazo de la suspensión debe evaluarse caso por caso en atención a la garantía del plazo razonable
 - c. El plazo de la suspensión comprende, realidad, de dos plazos de prescripción ordinario
 - d. El efecto del mencionado artículo es que a partir de la formalización de la investigación preparatoria se debe computar nuevamente el plazo prescriptorio
33. La persona que ofrece una ventaja a un funcionario para que, en contravención de sus funciones, lo favorezca en los supuestos que prevé la ley, comete el delito de:
- a. Colusión.
 - b. **Cohecho activo.**
 - c. Cohecho pasivo.
 - d. Negociación incompatible.
34. Es el delito por el cual se sanciona la conducta del funcionario público que en el marco de contratos u operaciones económicas en las que participe el Estado, se aprovecha de su cargo para sí o para otro, al mostrar un interés indebido que entra en colisión con los intereses públicos o estatales.
- a. Colusión.
 - b. Cohecho.
 - c. Concusión.
 - d. **Negociación incompatible.**
35. A efectos penales, son considerados funcionarios o servidores públicos:
- a. Los administradores y depositarios de caudales embargados o depositados por autoridad competente, aunque pertenezcan a particulares.
 - b. Los que desempeñan cargos políticos.
 - c. Los miembros de las fuerzas armadas y policía nacional.



- d. **Todas son correctas**
36. El Perú dentro del marco normativo internacional participa de los siguientes instrumentos internacionales para la prevención de la corrupción:
- a. Convención Interamericana contra la Corrupción.
 - b. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
 - c. Declaración de Beijing sobre la Lucha contra la Corrupción.
 - d. **Todas son correctas.**
37. A nivel de la doctrina jurisprudencial vinculante de la Corte Suprema de Justicia, los delitos funcionariales (dentro de ellos, los de corrupción de funcionarios) se trabajan bajo la categoría jurídica de:
- a. **Infracción del deber**
 - b. Dominio del autor
 - c. Competencia institucional
 - d. Competencia por organización
38. Respecto a la regulación de una organización criminal en el ámbito material o procesal, es correcto afirmar que:
- a. La pertenencia a una organización criminal es un supuesto de peligro de fuga para la determinación de una prisión preventiva
 - b. La operatividad del concepto de organización criminal desarrollado en la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, es la de delimitar la competencia de determinados órganos jurisdiccionales
 - c. Una organización criminal siempre tendrá una finalidad económica y no política
 - d. **Todas son correctas**
39. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
- a. La argumentación jurídica se destina exclusivamente a la justificación (o explicación) de la atribución de consecuencias jurídicas a un hecho o situación (tratando de determinar qué dice el Derecho sobre ese hecho o sobre esa situación).
 - b. **La norma en sentido estricto es el significado del enunciado normativo (esto es, el resultado de la interpretación del enunciado normativo).**
 - c. La interpretación es una tarea en la que existen fuertes dosis de discrecionalidad, por lo que supone siempre una elección arbitraria.



- d. En el Derecho una decisión deja de ser arbitraria cuando se apoya en una razón, con independencia de la validez o corrección jurídica de esa razón.

En el Reporte de avances en gobierno y transformación digital del Estado Peruano, en su proceso de transformación digital, tenemos los indicadores de digitalización de las entidades públicas, los avances en servicios digitales y la participación ciudadana. El Decreto de Urgencia N° 006-2020 crea el Sistema Nacional de Transformación Digital como un sistema funcional del Poder Ejecutivo que tiene como una de sus finalidades fomentar e impulsar la Transformación Digital de las entidades públicas y cuya rectoría recae en la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital. En especial el Modelo de Gobernanza Digital propone una serie de roles y actividades como parte del proceso de transformación digital y desarrollo del gobierno digital en las entidades públicas.

40. ¿Cuál es el sector que ha presentado menos avances y cuál ha presentado el mayor avance?

- a. **Gobierno Local y Ministerios**
- b. Gobierno Regional y Organismos Constitucionales Autónomos
- c. Empresas del Estado y Universidades
- d. Programas y Ministerios



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA K

FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA

1. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el expediente 01849-2017-PATC:

“La doctrina, por su parte, ha señalado que la realidad social cambiante ha ido modificando la composición de la familia generando diferentes tipos. Así, diversos autores han señalado que “La caída de las nupcialidad y el ascenso de la tasa de divorcios ha causado una eclosión de nuevas formas de familia, tales como: familias unipersonales (de solteros, divorciados o viudos); monoparentales o matri-focales (madres sin pareja con hijos a su cargo, sean solteras o separadas); reconstituidas (parejas de segundas o ulteriores nupcias, a cargos de hijos procedentes de uniones anteriores); familias de cohabitantes, uniones informales de parejas sin legalizar, tengan o no hijos a su cargo, etc.”

Se considera familia reconstituida, a aquellas en que: (marque la respuesta incorrecta)

- a. En las cuales uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de una relación previa, generándose un parentesco por afinidad.
 - b. En las cuales no se requiere que habiten y compartan vida con cierta estabilidad, publicidad y reconocimiento.**
 - c. Las relaciones familiares se desarrollan en un ámbito de afectividad.
 - d. La familia ensamblada es merecedora de tutela constitucional.
2. Expediente 2970-2019-PHC/TC. Madre de Dios- Doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento Nacional de Identidad (DNI) con ese nombre, esto es anteponiendo el apellido materno al paterno. Se alega vulneración del derecho a la identidad. El Tribunal Constitucional al expedir sentencia por mayoría señaló (marque la respuesta incorrecta):
- a. El nombre provee de información base para la emisión del DNI.
 - b. El nombre es imprescriptible.
 - c. El nombre es comercial.**
 - d. El nombre hace posible el ejercicio de derechos.



3. En la misma sentencia señaló el Artículo 18° de la Convención Americana de Derechos Humanos preceptúa, *“Toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos. La ley reglamentará la forma de asegurar este derecho para todos, mediante nombre supuestos, si fuera necesario”*

Marca la respuesta correcta:

- a. **La Convención Americana de Derechos Humanos, forma parte del derecho nacional.**
 - b. La Convención Americana de Derechos Humanos es un Título del Código del Niño y del Adolescente.
 - c. La Convención Americana de Derechos Humanos solo desarrolla conceptos útiles para la aplicación del derecho.
 - d. La Convención Americana de Derechos Humanos no vincula a los jueces peruanos.
4. Señala el artículo 20° del Código Civil: “Al hijo le corresponde el primer apellido del padre y el primer apellido de la madre” de acuerdo a lo que por mayoría resolvió el Tribunal Constitucional en la sentencia ya citada, en la composición de los apellidos debe observarse (Marque la respuesta correcta):
- a. La normatividad vigente.
 - b. **Los padres pueden determinar el orden de los apellidos.**
 - c. La costumbre.
 - d. El registrador puede determinar el orden de los apellidos.
5. El derecho a no ser discriminado por razón de sexo, como señaló el Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente N° 5652-2007-AA incluye dos mandatos (Marque la respuesta incorrecta):
- a. La prohibición de discriminación directa.
 - b. La obligación de exigir un trato jurídico indiferenciado para hombres y mujeres como regla general.
 - c. La prohibición de discriminación indirecta.
 - d. **La aceptación de tratamientos jurídicos formalmente neutros, de los cuales se deriven consecuencias con impacto diferenciado sobre los miembros de uno u otro sexo.**



6. El Tribunal Constitucional al expedir sentencia en el Exp. 01204-2017-PA/TC, se pronunció sobre la procedencia de la demanda de amparo. (Marque la respuesta incorrecta):
- a. La procedencia de la demanda debe analizarse tanto desde una perspectiva objetiva como subjetiva.
 - b. Desde una perspectiva subjetiva, corresponde analizar si, por consideraciones de urgencia y de manera excepcional, es preferible admitir a trámite la demanda de amparo, pese a existir una vía ordinaria regulada.
 - c. Debe evaluarse si es necesaria una tutela urgente, apreciando para ello la relevancia del derecho involucrado o también la gravedad del daño que podría ocurrir.
 - d. Las consideraciones señaladas en las alternativas a, b y c, determinan la admisión de la demanda, aun cuando exista una vía ordinaria idónea.**
7. Sobre el derecho a la protección a las familias y especialmente en el caso de las familias ensambladas (Marque la respuesta incorrecta):
- a. El Pacto Interamericano de Derechos Civiles y Políticos establece en su artículo 23 que la “familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad” por lo que debe ser protegida de las posibles inherencias del Estado y la sociedad.
 - b. Es importante señalar que inicialmente la familia ha sido entendida como la formada por vínculos familiares que encuentran origen en el matrimonio, la filiación y en el parentesco.
 - c. Este Tribunal ha definido a las familias ensambladas como “la estructura familiar originada en el matrimonio o la unión concubiniaria de una pareja en la cual uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de una relación previa.
 - d. El hecho de que un padre o madre a fin este brindando la asistencia a la que se refiere el párrafo precedente, en merito a la nueva unidad familiar, el padre o la madre biológica quedan liberados de sus responsabilidades.**
8. Los procesos entablados por padre o madre extranjera, para que se restituya la tenencia de un niño o niña, al lugar donde reside el padre o la madre que lo solicita. Se tramita observando (Marque la respuesta correcta):
- a. El Código del Niño y del Adolescente.
 - b. El Código Civil.
 - c. La Convención sobre los derechos del niño.
 - d. Convenio de la Haya.**



9. En el Tercer Pleno Casatorio Civil realizado por las Salas Civiles Permanente y Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú - CAS. N° 4664-2010 PUNO, estableció como Precedentes Vinculantes (Marque la respuesta incorrecta):
- En los procesos de familia, como. en los de alimentos, divorcio, filiación, violencia familiar, entre otros, el Juez tiene facultades tuitivas y, en consecuencia, se debe flexibilizar algunos principios y normas procesales.
 - En los procesos sobre divorcio —y de separación de cuerpos— por la causal de separación de hecho, el Juez tiene el deber de velar por la estabilidad económica del cónyuge que resulte más perjudicado por la separación de hecho, así como la de sus hijos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 345-A del Código Civil.
 - En consecuencia, a pedido de parte señalará una indemnización por daños, el que incluye el daño a la persona, u ordenará la adjudicación preferente de bienes de la sociedad conyugal, independientemente de la pensión de alimentos que pudiera corresponderle.**
 - La indemnización o la adjudicación de bienes tiene la naturaleza de una obligación legal, cuya finalidad es corregir un evidente desequilibrio económico e indemnizar el daño a la persona, resultante de la separación de hecho o del divorcio en sí; su fundamento no es la responsabilidad civil contractual o extracontractual sino la equidad y la solidaridad familiar.
10. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
- La argumentación jurídica se destina exclusivamente a la justificación (o explicación) de la atribución de consecuencias jurídicas a un hecho o situación (tratando de determinar qué dice el Derecho sobre ese hecho o sobre esa situación)
 - La norma en sentido estricto es el significado del enunciado normativo (esto es, el resultado de la interpretación del enunciado normativo)**
 - La interpretación es una tarea en la que existen fuertes dosis de discrecionalidad, por lo que supone siempre una elección arbitraria
 - En el Derecho una decisión deja de ser arbitraria cuando se apoya en una razón, con independencia de la validez o corrección jurídica de esa razón
11. En la Teoría General del Derecho, ¿las “lagunas normativas” son? (Marque la opción correcta):
- Casos de contradicciones entre normas superiores e inferiores
 - Casos que no tienen respuesta en el Derecho
 - Casos sin relevancia jurídica
 - Casos a los que no se refiere expresamente una norma**



12. El control de convencionalidad (Marque la opción correcta):
- Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
 - Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos
 - Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.
 - Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos.
13. En la teoría impugnatoria, la extensión del efecto devolutivo está referida a:
- El objeto litigioso del recurso (principio de limitación y de congruencia).**
 - La facultad del *Ad-quem* de apreciar cuestiones que dejaron de ser examinadas a pesar de haberse suscitado.
 - Los sujetos procesales a quienes alcanza el recurso.
 - La determinación de los efectos con los que se concede el recurso.
14. El enunciado contenido en el artículo 102 del Código Procesal Civil: "El demandado que considere que otra persona, además de él o en su lugar, tiene alguna obligación o responsabilidad en el derecho discutido, debe denunciarlo indicando su nombre y domicilio, a fin de que se le notifique del inicio del proceso". Se refiere a:
- Intervención coadyuvante
 - Intervención litisconsorcial
 - Denuncia civil**
 - Llamamiento posesorio
15. Apelada una sentencia (marque la respuesta correcta):
- La violación de una norma procesal puede generar que una sentencia sea revocada.
 - La violación de una norma procesal solo puede originar revocación de una sentencia.
 - La violación de una norma material tiene como consecuencia la anulación de una sentencia.
 - La violación de una norma procesal tiene como consecuencia la nulidad de la sentencia o del procedimiento, dependiendo donde se detecte el vicio.**



16. Marque la alternativa correcta sobre los efectos de las excepciones:
- a. Efecto perentorio si se trata de una excepción de oscuridad y ambigüedad.
 - b. Efecto perentorio si se trata de falta de legitimidad para obrar del demandado.
 - c. Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de agotamiento de la vía administrativa.**
 - d. Efecto perentorio si se trata de la excepción de falta de capacidad del demandante.
17. Marque la afirmación correcta:
- a. La resolución que rechaza el pedido de acumulación de procesos es apelable con efecto suspensivo.
 - b. La acumulación de procesos siempre debe efectuarse a pedido de parte, no procede la acumulación de oficio.
 - c. La acumulación sucesiva de procesos debe pedirse antes que uno de ellos sea sentenciado.**
 - d. No puede existir acumulación de procesos con desacumulación en el trámite de los mismos.
18. Martha está decidida a matar a su esposo; durante la hora de la cena, saca su pistola y le dispara. Sin embargo, al ver a su esposo inconsciente y desangrándose, Martha se arrepiente y llama a la ambulancia. Luego, huye del país. Martha ha sido extraditada de Chile por el delito de parricidio. ¿Qué circunstancia atenuante considera usted que se le debe aplicar a Martha?
- a. La disminución de las consecuencias del delito**
 - b. La reparación del daño ocasionado a la víctima
 - c. La admisión de la responsabilidad por el delito
 - d. La influencia de apremiantes circunstancias personales
19. Desde la perspectiva del *iter criminis* Martha actuó en
- a. Tentativa acabada.
 - b. Tentativa inacabada.
 - c. Consumación formal.**
 - d. consumación material o agotamiento.



20. Sobre la participación delictiva, es correcto afirmar que:
- a. **En la autoría mediata el agente comete el delito sirviéndose de otro como instrumento.**
 - b. A los cómplices tanto primarios como secundarios les corresponde una pena inferior a la de los autores.
 - c. Es coautor quien presta un aporte, auxilio, contribución o ayuda a otra persona que también participa en el delito.
 - d. Se denomina autor mediato a quien ejerce una influencia psicológica sobre el autor material o ejecutor, determinándolo a cometer el delito, es decir, creando en él la resolución criminal.
21. Luis causó la muerte de su esposa Maritza, el 05 de agosto de 2013, a las 14:30 horas, en el interior del segundo piso del inmueble ubicado en la manzana M, lote 61, urbanización Pro Lima, distrito de Los Olivos, en circunstancias en que la víctima se encontraba bañándose en la ducha. En ese momento, Luis ingresó al baño y comenzó a agredirla físicamente, cogiéndola del cuello, asfixiándola y golpeándola contra la pared. Luego de ello, la soltó y la hizo caer contra el suelo, ocasionando que se resbalara. Producto de este hecho la agraviada sufrió lesiones traumáticas. El Informe Pericial de Necropsia Médico Legal número estableció como diagnóstico de la muerte: "asfixia mecánica por estrangulamiento", teniendo como agente causante un "elemento constrictor en cuello". El móvil del crimen fue los celos de Luis, en vista de que su esposa le era infiel con otro hombre.

Marque la opción correcta:

- a. Luis debe ser procesado por delito de Parricidio.
 - b. Luis debe ser procesado por delito de Homicidio Calificado por alevosía.
 - c. Luis debe ser procesado por Lesiones Seguidas de Muerte.
 - d. **Luis debe ser procesado por delito de Femicidio.**
22. Se considera la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o "Convención de Belem do Pará" la Carta Magna de las Mujeres Americanas, porque:
- a. **Define la violencia física, sexual y psicológica, el ámbito de aplicación y sus derechos protegidos.**
 - b. Es la Convención a la cual han adherido más países en el mundo.
 - c. Tiene un Mecanismo de Seguimiento o MESECVI.
 - d. Posee Mecanismos internacionales de protección.

23. La Corte Interamericana de Derechos Humanos claramente ha establecido que el principio de igualdad y no discriminación no sufre lesión o merma cuando se brinda trato diferente a personas cuya situación lo justifica, precisamente para colocarlas en posición de ejercer verdaderamente los derechos y aprovechar auténticamente las garantías que la ley reconoce a todas las personas. ¿Cuál es el principio que tiene raíz en el trato igual para todos?
- El principio de igualdad.
 - El principio de juricidad**
 - El principio de legalidad
 - El principio de proporcionalidad
24. El CEDAW ha declarado que la definición de la discriminación contra la mujer "incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer [i] porque es mujer o [ii] que la afecta en forma desproporcionada". El CEDAW también ha señalado que "la violencia contra la mujer es una forma:
- De segregación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.
 - De discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.**
 - De marginación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.
 - De exclusión que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de la igualdad con el hombre.
25. La empresa La Poderosa está encargada de la ejecución de una carretera, en virtud al contrato suscrito con una entidad estatal, al haber obtenido la buena pro en el proceso de licitación pública. Concluido el plazo contractual, la empresa pretende se le apruebe valorizaciones por montos indebidos que lo beneficiarían en la liquidación de la obra, valorizaciones que fueron cuestionadas por el supervisor de la obra y no aprobadas por la entidad, por lo que el representante de la empresa decide recurrir a la vía arbitral.
- Estando en trámite el proceso arbitral, acuerda con el titular de la entidad el beneficio de la empresa en todas sus pretensiones, para lo cual arriban a una conciliación en dicho proceso arbitral en la que participan personas distintas en representación de la entidad y la empresa constructora en virtud a la designación efectuada, emitiéndose el correspondiente laudo arbitral. Sobre los hechos descritos, señale la respuesta correcta:
- Los hechos resultan atípicos, en tanto el acuerdo defraudatorio para el Estado se ha dado en el marco de un proceso arbitral y no de un proceso de contratación pública.
 - El laudo arbitral tiene la calidad de cosa juzgada y por tanto no puede ser materia de cuestionamiento.
 - Los hechos son típicos de colusión agravada, constituyendo el proceso arbitral el medio empleado para lograr la defraudación al Estado.**
 - Los hechos resultan atípicos, en tanto ya concluyó el plazo contractual.



26. ¿Qué actos emite el fiscal provincial de delito en vía de prevención de delito?
- Requerimientos, exhortaciones o recomendaciones.
 - Disposiciones, exhortaciones o recomendaciones.**
 - Providencias, disposiciones o requerimientos.
 - Requerimientos, providencias o disposiciones.
27. Una pareja de recién casados, teniendo su luna de miel en la noche de bodas, siendo para la pareja de esposos su primera vez juntos en intimidad, por lo que a ocho meses de casados nace su primer hijo, ante lo cual la esposa le dice a su esposo que se le adelantó el parto, y que el primogénito llenará de felicidad el hogar, ante lo cual el esposo emocionado lo cuida lo atiende y ama a su primogénito. Sin embargo, los parientes y amigos del esposo le refieren que el bebé primogénito no se le parece, ante lo cual el esposo entra en dudas y se practica una prueba de ADN, saliendo Negativa la prueba para el esposo, declarando ante tal evidencia la esposa que el bebé es de su ex enamorado con quien mantuvo relaciones antes del matrimonio. El esposo puede:
- Puede Demandar ante el Juez de Mixto, puesto que en la Jurisdicción no existe Juzgado de Familia, Demanda de Impugnación de Declaración de Paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que no tiene vínculo parental.
 - Puede Demandar ante el Juez de Civil, puesto que en la Jurisdicción no existe Juzgado de Familia, Demanda de Impugnación de Declaración de Paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que no tiene vínculo parental.
 - Puede demandar ante el Juez de Familia, demanda de Impugnación de paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que no tiene vínculo parental.**
 - Puede Demandar ante el Juez de Paz Letrado, Demanda de Impugnación de Paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que no tiene vínculo parental, atendiendo que el Juez de Paz Letrado también ve temas de familia por lo que lo derivará a su Especialista en materia Familia.
28. En el caso que el esposo decidiera quedarse con el Bebé que ya encariñó y no decide no impugnar su paternidad, el padre biológico puede:
- Puede Demandar ante el Juez de Familia, Demanda de Impugnación de Declaración de Paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que sí tiene vínculo parental.**
 - Puede Demandar ante el Juez de Civil, puesto que en la Jurisdicción no existe Juzgado de Familia, Demanda de Impugnación de Declaración de Paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que no tiene vínculo parental.



- c. Puede Demandar ante el Juez de Familia, Demanda de Impugnación de Paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que no tiene vínculo parental.
- d. Puede Demandar ante el Juez de Paz Letrado, Demanda de Impugnación de Paternidad, demostrando a través de la prueba de ADN que no tiene vínculo parental, atendiendo que el Juez de Paz Letrado también ve temas de familia por lo que lo derivará a su Especialista en materia Familia.

La 3ra. Sala Penal de Apelaciones de Arequipa, en el proceso penal seguido contra Pericles Malatesta sobre omisión de asistencia familiar, ha señalado respecto del pago tardío de la obligación alimentaria, lo siguiente:

*“3.5. La Sala considera que el **pago tardío** de la **obligación alimentaria** no afecta la imputación concreta por **delito de omisión a la asistencia familiar**, como en efecto ha sido correctamente valorado por el juez, por tanto, el **pago tardío** del íntegro de la deuda alimentaria con posterioridad a la sentencia impuesta no afecta la realización del hecho delictivo; sin embargo, este **pago tardío** de la deuda alimentaria sí tiene directa incidencia en la determinación concreta de la pena, por mandato del artículo 46 literal f del Código Penal.”*

29. En consecuencia, respecto del pago tardío de la obligación alimentaria es correcto afirmar que:

- a. El cumplimiento tardío del mandato judicial de pago de la deuda alimentaria debe tener un efecto jurídico en el hecho punible ya configurado.
- b. El cumplimiento tardío del mandato judicial de pago de la obligación alimentaria debe ser considerado como una circunstancia atenuante genérica.**
- c. El delito de omisión de asistencia familiar se consuma cuando se cumple tardíamente la obligación alimentaria.
- d. La determinación judicial de la pena en el delito de omisión de asistencia familiar depende del cumplimiento tardío de la obligación alimentaria.

30. Marque la respuesta incorrecta:

- a. La imputación concreta del delito de omisión de asistencia familiar considera, entre otros elementos, la realización de la conducta ordenada.**
- b. El pago tardío de la obligación alimentaria constituye una circunstancia que debe tenerse en cuenta para la determinación judicial de la pena.
- c. Según lo expresado por la Sala Penal de Apelaciones es menester considerar los efectos jurídicos del pago tardío para emitir una decisión razonable.
- d. El pago tardío del total de la deuda alimentaria es un reflejo de que el imputado ha comprendido el mensaje normativo y es previsible que no volverá a incurrir en un ilícito similar.



En el proceso penal seguido contra Atanacio Buenpuerto por el delito de omisión de asistencia familiar, la 2da. Sala de Apelaciones de La Libertad ha señalado:

“El tipo penal de omisión a la asistencia familiar previsto en el dispositivo legal (artículo 149 del Código Penal) exige, para su configuración, elementos típicos...”

31. Marque la respuesta que no corresponde a un elemento típico del delito de omisión de asistencia familiar:

- a. Sujeto activo y pasivo, que corresponde a la persona que se ve obligada al pago de una pensión de alimentos y la persona que tiene el derecho a que se le asista con la pensión alimenticia, respectivamente.
- b. Situación típica: una resolución que requiere el pago alimentario, que nominalmente corresponde a la resolución mediante la que se requiere el pago de un monto liquidado.
- c. Posibilidad psicofísica de realizar la conducta ordenada y no realización de la conducta ordenada, materializada en el comportamiento omisivo, que se traduce en el incumplimiento de la obligación alimentaria fijada en la resolución.
- d. **Sujeto activo, que corresponde a la persona que tiene la prerrogativa de interponer excepción de improcedencia de acción.**

32. En este mismo marco, señale la alternativa correcta:

- a. Que el sujeto activo deba obrar con dolo para la realización de los elementos del tipo objetivo, esto es, que conozca que está incumpliendo la resolución que lo vincula con el pago alimentario, no constituye un elemento que corresponde a la estructura típica del delito de omisión de asistencia familiar.
- b. **Que el sujeto activo deba obrar con dolo para la realización de los elementos del tipo objetivo, esto es, que conozca que está incumpliendo la resolución que lo vincula con el pago alimentario, constituye un elemento que corresponde a la estructura típica del delito de omisión de asistencia familiar.**
- c. Que el sujeto activo deba obrar con dolo para la realización de los elementos del tipo subjetivo, esto es, que conozca que está incumpliendo la resolución que lo vincula con el pago alimentario, constituye un elemento que corresponde a la estructura típica del delito de omisión a la asistencia familiar.
- d. Que el sujeto activo deba obrar con dolo para la realización de los elementos del tipo subjetivo, esto es, que conozca que está incumpliendo la resolución que lo vincula con el pago alimentario, no constituye un elemento que corresponde a la estructura típica del delito de omisión a la asistencia familiar.



33. Respecto al artículo 122-B del Código Penal que regula el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, es correcto afirmar que:
- Es posible aplicar acuerdos reparatorios
 - Se reprocha penalmente una expresión de violencia de género.**
 - Es posible aplicar el principio de oportunidad.
 - Requiere para su configuración de una lesión de entre 10 a 20 días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa
34. En el ordenamiento jurídico peruano, una norma jurídica es válida, marcar la opción correcta:
- Si ha sido promulgada y publicada en forma**
 - Si ha sido publicada en forma
 - Si ha sido promulgada en forma
 - Si existe, aunque no haya sido promulgada ni publicada, dado que la ignorancia no excusa el cumplimiento de la ley.
35. Las condiciones de aplicación de las normas jurídicas en el sistema jurídico peruano son (Marque la opción correcta):
- La localización espacial del contenido.
 - Los ámbitos de vigencia espacial y temporal.**
 - Las circunstancias que deben darse para que se pueda realizar el contenido de la norma.
 - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
36. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?, marcar la opción correcta:
- Sólo la eficacia es importante para que el Derecho cumpla con sus funciones
 - Sólo la justicia es importante para que el Derecho cumpla con sus funciones
 - Sólo la verdad es importante para que el Derecho cumpla sus funciones
 - La eficacia y la justicia son importantes para que el Derecho cumpla sus funciones**
37. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio debe realizarse:
- Una pericia psicológica al agresor
 - Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales



c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal

d. Acreditar la ferocidad de la muerte

38. Respecto a la legislación vigente en Violencia Familiar, señale el enunciado correcto.

- a. En los procesos de violencia familiar no hay audiencia de conciliación.
- b. No procede la transacción ni el desistimiento en los procesos de falta contra la persona derivados de violencia familiar.
- c. Según el Art. 7°-A del Decreto Legislativo 1070, el cual modificó la ley 26872 – Ley de Conciliación, no procede la conciliación en los casos de violencia familiar.

d. Todas son correctas.

39. Respecto al adolescente infractor a la Ley Penal, señale la respuesta incorrecta:

- a) Se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal.
- b) Los adolescentes mayores de 14 años serán pasibles de medidas socioeducativas, mientras que los menores de 12 años de medidas de protección, incluso cuando éstos últimos integren una pandilla perniciosa.
- c) **Si Juan, de 13 años de edad, realiza actos contra el pudor a Mariana, de 04 años de edad, será procesado como adolescente infractor a la Ley Penal.**
- d) Los adolescentes privados de su libertad permanecerán separados de los adultos.

40. Respecto al pandillaje pernicioso, señale la respuesta correcta:

- a) Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de 14 años y menores de 18, que se reúnen y actúan en forma conjunta, para lesionar la integridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público.
- b) **Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de 12 años y menores de 18, que se reúnen y actúan en forma conjunta, para lesionar la integridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público.**
- c) Si el adolescente mayor de 14 años pertenece a una pandilla perniciosa en condición de cabecilla, líder o jefe, se le aplicará la medida socioeducativa de internación no menor de seis años.
- d) N.A.



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA L

FISCAL PROVINCIAL PENAL

Los internos del Establecimiento Penitenciario de Huánuco, tomaron como rehén al técnico de seguridad Rodolfo; tras encerrarlo en una celda, lo golpearon cruelmente en la espalda y en la cabeza, así como lo despojaron de las llaves de las celdas y de un radio transmisor; logrando escuchar que uno de los internos llamaba a la prensa y a la Defensoría del Pueblo, haciéndoles conocer los maltratos físicos y psicológicos de los que eran objeto, por parte del personal del INPE y solicitaba mejores condiciones carcelarias, caso contrario, asesinarían al rehén. El representante del Ministerio Público conjuntamente con las autoridades de la Defensoría del Pueblo, se constituyeron a dicho establecimiento penitenciario; lugar en que luego de dialogar con los internos, se firmó un acta de compromiso, consiguiendo la liberación del mencionado técnico de seguridad, en presencia de las autoridades del INPE, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo.

1. Identifique el delito que cometieron los internos del Establecimiento Penitenciario:
 - a. Amotinamiento carcelario.
 - b. Secuestro Agravado**
 - c. Extorsión.
 - d. Coacción.

2. Sobre el delito de amotinamiento carcelario, es correcto afirmar:
 - a. Es un delito que en su injusto básico, se encuadra dentro de la subcategoría de delito mutilado de dos actos.**
 - b. Es un delito que en su injusto básico, se encuadra dentro de la subcategoría de delitos cortados de resultado.
 - c. Es un delito que en su injusto básico, no es necesario acreditarse la existencia de un motín con el fin de evasión de los internos.
 - d. La estructura típica de este delito abarca y absorbe la privación de la libertad que pudieran sufrir los agentes de seguridad del recinto penitenciario.

“A” es un cadete militar que se está preparando para ingresar al ejército. Como producto de sus entrenamientos, ha aprendido a usar armas de fuego y ha obtenido la autorización para portarlas. Cierta día es “cogido del cuello” por un sujeto que portaba un cuchillo en la mano, mientras otro le empieza a rebuscar el pantalón. Inmediatamente “A” saca el arma que portaba y le dispara al que lo estaba “cogiendo del cuello”, y lo mata en el acto. En ese preciso momento, el otro delincuente, estando ya arrodillado y sin poder escapar, le empieza a suplicar perdón y pide por su vida. “A”, cansado de la delincuencia urbana, decide matarlo con un disparo en la frente. La policía llega y detiene a “A” por presunto delito de homicidio.



3. Respecto a la conducta desplegada por "A" contra el delincuente que lo cogió del cuello con cuchillo en mano, marque la alternativa correcta:
 - a. Configura el delito de homicidio culposo.
 - b. Configura el delito de homicidio simple.
 - c. El empleo del arma de fuego frente al cuchillo es una respuesta racional a una agresión ilegítima, por tanto, "A" habría actuado en legítima defensa.**
 - d. El empleo del cuchillo, a diferencia del arma, es menos peligroso, por tanto, por criterio de racionalidad, no configura legítima defensa.

4. Respecto de la conducta desplegada por "A" contra el delincuente que le rebuscó el pantalón, marque la alternativa correcta:
 - a. "A" ha cometido delito de homicidio culposo.
 - b. Concorre un estado de necesidad atenuante.
 - c. "A" actuó en legítima defensa, pues el delincuente le rebusco el pantalón y era cómplice del delincuente que le cogió del cuello.
 - d. "A" no actuó en legítima defensa, pues el delincuente ya estaba sometido y no representaba un peligro.**

Una niñera de nombre "F" ha suscrito un contrato con los padres de un niño comprometiéndose a cuidar de él durante el tiempo en que sus padres estén en el trabajo. Sin embargo, contrariamente a lo pactado, la niñera nunca cuida del niño y deja que este camine hacia la piscina, se caiga y se ahogue (pudiendo evitarlo con el cuidado debido). Días después, se entera de que el contrato celebrado con los padres del niño era nulo. Ella aduce ante el tribunal de justicia que nunca tuvo un deber de cuidado del niño porque el contrato era nulo.

5. En el presente caso, "F" responderá penalmente por el delito de:
 - a. Homicidio culposo.
 - b. Omisión de socorro y exposición al peligro.
 - c. Exposición o abandono a persona incapaz, agravada.**
 - d. No cometió ningún delito.

6. Respecto a la conducta desplegada por "F", es correcto afirmar que:
 - a. Se trata de un delito imprudente.
 - b. La nulidad del acto jurídico no quita la antijuricidad del hecho.**



- c. Su conducta no es antijurídica.
 - d. El niño no se encontraba bajo el cuidado de la niñera.
7. Juan es un hombre de veinte años de edad que propaga sus servicios de sicario por las redes sociales y entrega sus tarjetas de presentación. ¿Qué delito ha cometido Juan?
- a. Tentativa del delito de sicariato.
 - b. Acto preparatorio de sicariato.
 - c. Conspiración del delito de sicariato.
 - d. Ofrecimiento para el delito de sicariato.**
8. Considerando las reglas jurídicas vigentes del Código Penal, ¿Juan accedería a la responsabilidad penal restringida?
- a. Sí, por tener menos de 21 años de edad.
 - b. No, porque es un reincidente.
 - c. No, porque la regla penal de la imputabilidad restringida lo excluye.**
 - d. Sí, porque el delito tiene una pena privativa de la libertad inferior a los veinticinco años o a cadena perpetua.
9. Martín es agente de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Comas, y se encontraba patrullando en una camioneta por el mencionado distrito. En ese momento, la central de serenazgo le informa que por el Km. 12.5 de la Avenida Túpac Amaru, se estaban produciendo robos de celulares. Al constituirse al lugar, observa que Henry caminaba raudamente; por lo que decide intervenir, acusándolo de haber sustraído celulares, dándole una bofetada para que confiese; procediendo en ese acto al registro personal de Henry, encontrando en el bolsillo derecho de su pantalón, un celular marca Nokia y una billetera conteniendo la suma de quinientos soles; luego de devolverle su billetera, Martín le indica a Henry que se quedaría con su celular, a fin de determinar si no se había reportado como robado, y lo deja marchar; sin embargo, no reportó a sus superiores ni a las autoridades policiales, sobre dicha intervención; tampoco lo hizo con la incautación del celular. ¿Qué delito ha cometido Martín?
- a. Encubrimiento personal.
 - b. Encubrimiento real.
 - c. Detención ilegal.
 - d. Hurto.**
10. Respecto al Control de Convencionalidad, marque la opción correcta:



- a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
 - b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos.
 - c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.
 - d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos.
11. El derecho a no ser discriminado por razón de sexo, como señaló el Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente N° 5652-2007-AA incluye dos mandatos, marque la respuesta incorrecta:
- a. La prohibición de discriminación directa.
 - b. La obligación de exigir un trato jurídico indiferenciado para hombres y mujeres como regla general.
 - c. La prohibición de discriminación indirecta.
 - d. **La aceptación de tratamientos jurídicos formalmente neutros, de los cuales se deriven consecuencias con impacto diferenciado sobre los miembros de uno u otro sexo.**
12. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. N° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional. ¿Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina?
- a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
 - b. **Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
 - c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podía extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
 - d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento era nula.
13. El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: “ El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo



poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto”. Significó (marque la respuesta incorrecta):

- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
- b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
- c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
- d. **Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

14. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló:” [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa”. Siendo este el concepto, señale cuándo procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. **Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
- d. Cuando una de las partes solicita formalmente la aplicación del precedente vinculante que considera pertinente.

15. El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos. Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado.
- c. **El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

16. Mediante una audiencia de tutela de derechos es posible cuestionar:

- a. **La licitud de la prueba.**
- b. La constitución del actor civil.



- c. El plazo de la Investigación Preparatoria.
 - d. Las medidas limitativas de derechos.
17. Juan fue encontrado cortando un árbol perteneciente a una reserva natural que goza de protección ambiental. En torno al iter criminis se puede decir que Juan:
- a. Es autor del delito de tala ilegal consumado formalmente.
 - b. **Es autor del delito de tala ilegal tentado.**
 - c. Realizó un acto preparatorio de conspiración del delito de tala ilegal.
 - d. Llevó a cabo un delito de tala ilegal agotado.
18. Juan realizó el corte de tres árboles hace dos años, por lo cual fue condenado por el delito de tala ilegal. Si por el segundo hecho fuere procesado, la determinación judicial de la pena que le correspondería será:
- a. El tercio inferior.
 - b. El tercio superior.
 - c. El tercio medio.
 - d. **El tercio superior con la concurrencia de una circunstancia agravante cualificada.**
19. Una mujer de nombre Carmen maneja en estado de ebriedad que supera los 0,5 gramos-litro de sangre y choca su vehículo con otro que se encontraba estacionado. Luego, la mujer al ser intervenida se resiste y procede a agredir al efectivo policial con dos cachetadas. ¿Cómo tipificaría la conducta realizada por doña Carmen, considerando lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 1-2016/CIJ-116?
- a. Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena privativa de la libertad fluctúa entre los dos años ni mayor de cuatro años.
 - b. **Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena solo puede ser no mayor de tres años y tiene como presupuesto la falta de lesiones dolosas.**
 - c. Como delito de violencia contra la autoridad agravado.
 - d. Como delito de violencia contra la autoridad con la utilización de las atenuantes y agravantes del art. 46 del CP.
20. ¿Qué tipo de concurso se daría aquí por las conductas realizadas por doña Carmen?
- a. Aquí nos encontramos ante un concurso ideal donde la pena más dura es del delito de violencia y resistencia a la autoridad.
 - b. Ante un concurso aparente de normas penales.



- c. **Ante un concurso real donde la pena más grave es la correspondiente al delito de violencia contra la autoridad.**
- d. Ante un concurso medial.

Martha está decidida a matar a su esposo; durante la hora de la cena, saca su pistola y le dispara. Sin embargo, al ver a su esposo inconsciente y desangrándose, Martha se arrepiente y llama a la ambulancia. Luego, huye del país.

21. Martha ha sido extraditada de Chile por el delito de parricidio. ¿Qué circunstancia atenuante considera Ud. que se le debe aplicar a Martha?
- a. **La disminución de las consecuencias del delito.**
 - b. La reparación del daño ocasionado a la víctima.
 - c. La admisión de la responsabilidad por el delito.
 - d. La influencia de apremiantes circunstancias personales.

22. Desde la perspectiva del iter criminis Martha actuó en:

- a. Tentativa acabada.
- b. Tentativa inacabada.
- c. **Consumación formal.**
- d. Consumación material o agotamiento.

Una mujer caminaba en la noche por una avenida no muy concurrida y poco alumbrada, de repente un varón se acerca a ella y le empieza a decir "ya perdiste", "dame tu celular y tu cartera" frente a lo cual la mujer empieza a correr. El agresor logra atraparla para quitarle su celular y cartera, pero ella se resistía. Para que no se resistiera, la golpea en la cabeza y ocasiona su muerte. El asaltante no consciente de la muerte de la persona (pensó que estaba desmayada) abusó sexualmente de ella. Responda las siguientes preguntas:

23. En el caso mencionado, desde la fecha del acto delictivo pasaron más de 60 días sin que la policía ni el fiscal a cargo de la investigación logre individualizar al presunto responsable, frente a ello, ¿qué debe realizar el fiscal?
- a. Archivar el caso.
 - b. **Ampliar el plazo de las Diligencias Preliminares.**
 - c. Disponer la formalización de la Investigación Preparatoria.
 - d. Solicitar el sobreseimiento.



24. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio debe realizarse:

- a. Una pericia psicológica al agresor.
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales.
- c. **Analizar los indicios objetivos del hecho criminal.**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte.

25. Respecto al delito de feminicidio es correcto afirmar que:

- a. **La muerte puede producirse por comisión por omisión**
- b. Es un delito permanente
- c. No es un delito de tendencia interna trascendente
- d. No permite la coautoría

26. Se cometió un delito de violación sexual donde el agresor es un familiar de la víctima. Debido a dicho contexto, es posible que en la valoración probatoria de las declaraciones de la víctima (no uniformes) se pueda prescindir de la siguiente garantía de certeza:

- a. **Persistencia**
- b. Verosimilitud
- c. Conducencia
- d. Utilidad

27. ¿Qué fiscalía es competente para dirimir los conflictos positivos o negativos de competencia producidos entre los fiscales provinciales de prevención de delito?

- a. Fiscalía Superior Penal de Turno.
- b. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores.
- c. Fiscalía Superior Mixta.
- d. **Ninguna de las anteriores.**

El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones



en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

28. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:

- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una asociación ilícita al interior de una entidad pública.
- b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
- c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
- d. **La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**

29. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:

- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
- b. **La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
- c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
- d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.

30. Respecto a la regulación de una organización criminal en el ámbito material o procesal, es correcto afirmar que:

- a. La pertenencia a una organización criminal es un supuesto de peligro de fuga para la determinación de una prisión preventiva.
- b. La operatividad del concepto de organización criminal desarrollado en la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, es la de delimitar la competencia de determinados órganos jurisdiccionales.
- c. Una organización criminal siempre tendrá una finalidad económica y no política.
- d. **Todas son correctas.**



Se ha designado un nuevo Ministro que quiere llevar la cartera del Ministerio del Interior de manera transparente y sin corrupción. Por ello, para la compra de 50 000 uniformes para el personal policial, ha decidido nombrar una "Comisión de Honorables" que lleve adelante el proceso de licitación. Esta comisión está formada por un Coronel (C), por un representante de la ONG Transparencia (T), y por un Empresario de Gamarra (E), a quien se ha contratado por sus conocimientos sobre telas y confección. Sin embargo, contrariamente a lo esperado, estos miembros de la Comisión se concertaron con uno de los cinco empresarios participantes de la licitación, quien finalmente fue favorecido, en perjuicio de los otros participantes. De la investigación posterior, se pudo determinar que el precio por uniforme que cada uno de los empresarios ofrecía tenía el mismo costo del precio ofertado por el empresario favorecido, motivo por el cual no se pudo verificar un perjuicio patrimonial para el Ministerio del Interior.

31. Como miembros de la comisión "Los Honorables", ¿qué delito habrían cometido "C", "T" y "E"?

- a. Delito de colusión agravada.
- b. Delito de negociación incompatible.
- c. Delito de enriquecimiento ilícito.
- d. **Delito de colusión simple.**

32. Respecto al delito en examen, marque la alternativa correcta:

- a. **Es delito de colusión es un delito de participación necesaria.**
- b. El delito de colusión no se configura si no existe perjuicio patrimonial.
- c. El delito de colusión no un delito de infracción de deber.
- d. En el delito de colusión, el extraneus responde como autor.

33. "D" induce a "A" a darle dinero a "G", gerente de una oficina de Reniec, con la finalidad de que este trámite un duplicado de DNI con mayor celeridad de la usual. "A" aceptó la proposición de "D" y envía un correo a "G" para proponerle este trámite especial. Sin embargo, "A" no llegó a entregar la suma ofrecida. "G" ignoraba el trato realizado entre "D" y "A", y también ignoraba el trato propuesto por "A" (nunca llegó a abrir el correo electrónico en el que se le proponía el pago del dinero). Respecto de "A", será responsable del delito de:

- a. Cohecho pasivo propio consumado.
- b. Cohecho pasivo impropio consumado.
- c. Cohecho pasivo impropio en grado de tentativa.
- d. **No habría configurado delito alguno.**

Doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento



Nacional de Identidad (DNI) con ese nombre, esto es anteponiendo el apellido materno al paterno. Se alega vulneración del derecho a la identidad.

El Tribunal Constitucional al expedir sentencia invocó el Artículo 18° de la Convención Americana de Derechos Humanos preceptúa, "Toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos. La ley reglamentara la forma de asegurar este derecho para todos, mediante nombre supuestos, si fuera necesario".

34. Marca la respuesta correcta.

- a. **La Convención Americana de Derechos Humanos, forma parte del derecho nacional.**
- b. La Convención Americana de Derechos Humanos es un Título del Código del Niño y del Adolescente.
- c. La Convención Americana de Derechos Humanos solo desarrolla conceptos útiles para la aplicación del derecho.
- d. La Convención Americana de Derechos Humanos no vincula a los jueces peruanos.

35. Sobre la validez de los decretos leyes en el sistema jurídico peruano, marque la opción correcta:

- a. Los decretos leyes no son normas válidas en el sistema jurídico peruano.
- b. **Los decretos leyes son normas con rango legal y se controlan mediante acción de inconstitucionalidad.**
- c. Para evaluar su validez tras el restablecimiento del Estado Constitucional, el Tribunal Constitucional ha asumido la teoría de la caducidad.
- d. Los decretos leyes son normas con rango reglamentario y se controlan mediante acción popular.

36. Respecto al principio de concentración, marque la opción correcta:

- a. El juicio oral debe desarrollarse en sesiones consecutivas hasta su conclusión, rige la regla de "unidad de acto".
- b. Se busca que la prueba practicada bajo inmediación se realice conjunta y sucesivamente en un tiempo razonable.
- c. La suspensión del juicio oral tiene un plazo máximo de 8 días hábiles.
- d. **Todas son correctas.**

37. Marque la opción correcta:

- a. La argumentación jurídica se destina exclusivamente a la justificación (o explicación) de la atribución de consecuencias jurídicas a un hecho o situación (tratando de determinar qué dice el Derecho sobre ese hecho o sobre esa situación).



- b. **La norma en sentido estricto es el significado del enunciado normativo (esto es, el resultado de la interpretación del enunciado normativo).**
- c. La interpretación es una tarea en la que existen fuertes dosis de discrecionalidad, por lo que supone siempre una elección arbitraria.
- d. En el Derecho una decisión deja de ser arbitraria cuando se apoya en una razón, con independencia de la validez o corrección jurídica de esa razón.

38. La argumentación jurídica permite:

- a. Descubrir la verdad de los hechos.
- b. Tener una visión autoritativa del Derecho.
- c. **Llegar a conclusiones por medio de afirmaciones lógicas que están fundamentadas en razones aceptadas desde el campo de la aplicación de los textos normativos y el punto de vista jurisprudencial.**
- d. Las respuestas a) y b) son correctas

39. El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: "Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso". Marque la alternativa correcta:

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
- b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
- c. **El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
- d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.

40. Gabriel Gómez, es sentenciado como autor del delito de negociación incompatible al advertirse que ante una situación de emergencia y exoneración de los procesos de selección a su cargo, consignó en las bases administrativas que los tractores materia de adquisición debían ser entregados en el plazo de 02 días con sus respectivos accesorios; sin embargo, suscribe el contrato 019-2011 del 09 de octubre de 2012 con la empresa UMBRAL S.A.; estableciendo en dicho contrato que los accesorios serían entregados progresivamente en el plazo máximo de 30 días de su suscripción, contraviniendo así las bases administrativas y las cotizaciones, irregularidades (defectos administrativos) que fueron posteriormente regularizadas. En relación a la conducta desplegada por Gabriel Gómez:

- a. La prueba de los elementos típicos del delito se puede desprender de los defectos administrativos, en sí misma, por lo que corresponde condenar al imputado.



- b. No deben existir elementos probatorios, fuera del procedimiento administrativo, que permitan comprobar el quebrantamiento de un deber administrativo para condenar al procesado.
- c. Si los elementos probatorios no son acreditados, entonces los defectos administrativos pueden adquirir un significado penal abstracto.
- d. **Tratándose de defectos administrativos subsanables; corresponde absolver de la acusación por el delito de negociación incompatible al procesado Gabriel Gomes.**



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA M

FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO)

La Fiscalía de Turno recibe la denuncia en el que se habría dado muerte con martillo al dueño de una tienda de bazar, al constituirse el Fiscal de turno al lugar de los hechos, encuentra a varias personas, siendo informado por la Policía que dichas personas son trabajadores, clientes y transeúntes que se hallaban presentes cuando la esposa del dueño del bazar encontró el cuerpo fallecido.

1. Al respecto dentro de las facultades del Ministerio Público para asegurar la presencia de las personas encontradas en el lugar de los hechos mientras se hacen las pesquisas necesarias en marco del NCPP. El Fiscal Puede:
 - a. Puede dictar una orden de prisión preventiva, por el término de Ley.
 - b. Puede ordenar detención preliminar contra los presentes que se encontraban en el lugar de los hechos.
 - c. Puede dictar una orden de retención, por el término establecido en la Ley, de las personas halladas en el lugar de la intervención.**
 - d. Solo el Juez puede dictar medida de coerción personal ya que dichas facultades le son reservada al Juez.

Una mujer caminaba en la noche por una avenida no muy concurrida y poco alumbrada, de repente 1 varón se acerca a ella y le empieza a decir "ya perdiste", "dame tu celular y tu cartera" frente a lo cual la mujer empieza a correr. El agresor logra atraparla para quitarle su celular y cartera, pero ella se resistía. Para que no se resistiera, la golpea en la cabeza y ocasiona su muerte. El asaltante no consciente de la muerte de la persona (pensó que estaba desmayada) abusó sexualmente de ella.

2. En el caso mencionado, desde la fecha del acto delictivo pasaron más de 60 días sin que la policía ni el fiscal a cargo de la investigación logré individualizar al presunto responsable, frente a ello, ¿qué debe realizar el fiscal?
 - a. Archivar el caso
 - b. Ampliar el plazo de las Diligencias Preliminares**
 - c. Disponer la formalización de la Investigación Preparatoria
 - d. Solicitar el sobreseimiento

Un sábado por la tarde Yango de 49 años le dice a Raulito de 17 años de edad –su vecino– que lo acompañe a un prostíbulo. Raulito temeroso muestra su rechazo a la propuesta de Yango diciéndole que no tiene DNI. Ante ello Yango lo convence explicándole que en dicho lugar van a presentar un espectáculo para adultos e indicándole además que no hay necesidad de presentar DNI porque conoce a los dueños del prostíbulo. Es así que el menor



accede a la invitación de Yango y al llegar al prostíbulo ingresan conforme se había planificado ya que el vigilante del prostíbulo permitió el ingreso a Yango y el menor de edad.

3. En el caso planteado, ¿cuál es la calificación jurídico penal que corresponde a Yango?
 - a. Su conducta es atípica porque ha desarrollado un comportamiento socialmente adecuado.
 - b. Su conducta no es relevante jurídicamente, pero si es reprochable moralmente
 - c. Yango ha cometido el delito de exhibiciones y publicaciones obscenas tipificado en el artículo 183° inciso 2 del Código Penal.**
 - d. Yango ha cometido el delito de seducción contra el menor de edad.

4. En el caso planteado ¿cuál es la calificación jurídico penal que corresponde al vigilante del prostíbulo?
 - a. El vigilante no responde penalmente porque tiene un comportamiento adecuado a la función que desempeña, como vigilante de un prostíbulo.
 - b. El vigilante ha cometido el delito de exhibiciones y publicaciones obscenas tipificado en el artículo 183 inciso 3 del código penal.**
 - c. Su conducta no es relevante jurídicamente, pero si es reprochable moralmente
 - d. El vigilante ha cometido el delito de proposiciones sexuales tipificado en el artículo 183-B del Código Penal.

La intervención de un tercero en la realización de un delito especial propio y de infracción de deber como el enriquecimiento ilícito, esto es, la intervención del extraneus, artículo 401 del Código Penal, ha sido un tema discutido en el Acuerdo Plenario N° 3-2016/CIJ-116.

5. En relación a ello, señale la alternativa correcta:
 - a. La intervención del tercero extraneus tiene una figura específica propia de enriquecimiento ilícito de particulares, como sucede en la legislación penal especial colombiana.
 - b. Como lo ha resuelto nuestra jurisprudencia nacional, la intervención del tercero extraneus se reprime como autor del delito de enriquecimiento ilícito.
 - c. Dado que se trata de una ejecución continua y de consumación permanente, la intervención del tercero extraneus, puede ocurrir incluso después que el funcionario cese en el ejercicio del cargo.
 - d. Lo accesorio de la intervención del extraneus, lo coloca siempre bajo el mismo título de imputación que comprende al autor funcional del enriquecimiento, interviniendo como cómplice o como instigador.**



A Henri Huerto, Juan Alborán y Camilo Segura se les atribuye ser autores del delito de negociación incompatible, imputándoles que se interesaron directa e indebidamente vulnerando el principio de imparcialidad en el proceso de exoneración número 07-2013-MXX-AT en provecho de la empresa Arco Iris S.A. actuando como funcionarios públicos y miembros del comité de adjudicación del proceso de exoneración y en cumplimiento de la orden emanada mediante Resolución de Alcaldía del ex alcalde de dicha comuna quien los designó, por lo que su actuación se circunscribió en ese ámbito, no significando la suscripción del aludido contrato, un peligro efectivo para el patrimonio del Estado.

6. Para la configuración del delito de negociación incompatible, a partir del caso propuesto, es correcto afirmar que:
- No basta, la realización de acciones contrarias a la normativa administrativa que rige el contrato u operación, sino que es necesario que “el interés” constituya un peligro concreto para el correcto funcionamiento de la Administración Pública.**
 - Es un delito de peligro abstracto, que implica que se configure la conducta con el solo “interés”, sin tomar en cuenta el elemento “en provecho de tercero.
 - Es suficiente que se efectivicen acciones contrarias a la normativa penal que rige el contrato u operación, no siendo necesario verificar el interés indebido a que se contrae el tipo penal.
 - Los procesos de exoneración siempre dan origen a los delitos contra la administración pública específicamente de negociación incompatible.

A Carlos Paredes, Fiscal Adjunto Provincial, se le imputa haber solicitado una dádiva en dinero al abogado Luis Tinoco a fin de decidir sobre la procedencia del procedimiento de terminación anticipada respecto de su cliente Caín Ríos –delito de tenencia ilegal de armas de fuego en agravio del Estado–, cuya carpeta fiscal estaba a su cargo, concretándose la entrega de dinero –pese a que era de compleja procedencia por la multiplicidad de imputados y el insuficiente alcance de la reducción de la pena–. En contraprestación a esa “ayuda” solicitó el pago de mil soles y que cuando concluya la audiencia le entregarían la diferencia.

7. La conducta de Carlos Paredes se adecuaría al tipo penal de:

- Cohecho pasivo específico.**
- Peculado de uso.
- Cohecho activo genérico.
- Colusión.

El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (sentencia 1417-2005-AA/TC), ha señalado que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre “Normas regla” y “normas principios”.

8. Sobre este último tipo de normas, las ha definido como: (marque la respuesta correcta)
- Son mandatos concretos de carácter autoaplicativo
 - Son mandatos judicializables



- c. **Son mandatos de optimización, normas abiertas de eficacia diferida, que requieren de la intermediación de la fuente legal, para alcanzar plena concreción y ser susceptibles de judicialización**
 - d. Son mandatos flexibles, que requieren de fuente jurisprudencial
9. Respecto al control de convencionalidad, marque la opción correcta:
- a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal**
 - b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos
 - c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados
 - d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos

El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: “ El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto”.

10. Esto significó (marque la respuesta incorrecta):
- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
 - c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. **Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló:” [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa”.

11. Siendo este el concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:
- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.



- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
- d. Cuando una de las partes solicita formalmente la aplicación del precedente vinculante que considera pertinente.

El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. N° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional.

12. ¿Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina?

- a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
- b. Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
- c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podía extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
- d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento era nula.

13. El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado.
- c. El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

14. Sobre la institución procesal de la tutela de derechos del nuevo Código Procesal Penal, desarrollado en los Acuerdos Plenarios 4-2010/CJ-116 y 2-2012/CJ-116, es cierto que:

- a. Vía tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para enmendar presuntos desafueros del Fiscal a propósito de la expedición de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona la delictuosidad del hecho y de los presupuestos procesales.
- b. Muy excepcionalmente, ante la desestimación del Fiscal y siempre frente a una omisión fáctica patente o ante un detalle de hechos inaceptable por genérico,**

vago o gaseoso o porque no se precisó el aporte presuntamente delictivo del imputado, cabe acudir a la acción jurisdiccional de tutela de derechos.

- c. A través de la tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para anular la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona el nivel de los elementos de convicción o su fuerza indiciaria, dado que estos constituyen el nivel propio de "sospecha suficiente".
- d. La función del Juez de Investigación Preparatoria, ante el incumplimiento notorio u ostensible por el Fiscal de precisar los hechos que integran los cargos penales, debe, al culminar la audiencia de tutela de derechos, expedir el auto judicial de anulación de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria.

15. Es un acto procesal que se lleva a cabo dentro de la Investigación Preparatoria:

- a. Testimonio
- b. Prueba anticipada**
- c. Sobreseimiento
- d. Desvinculación procesal

16. Juan fue encontrado cortando un árbol perteneciente a una reserva natural que goza de protección ambiental. En torno al iter criminis se puede decir que Juan:

- a. Es autor del delito de tala ilegal consumado formalmente.
- b. Es autor del delito de tala ilegal tentado.**
- c. Realizó un acto preparatorio de conspiración del delito de tala ilegal.
- d. Llevó a cabo un delito de tala ilegal agotado.

17. Una mujer de nombre Carmen maneja en estado de ebriedad que supera los 0,5 gramos-litro de sangre y choca su vehículo con otro que se encontraba estacionado. Luego, la mujer al ser intervenida se resiste y procede a agredir al efectivo policial con dos cachetadas.

¿Cómo tipificaría la conducta realizada por doña Carmen, considerando lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 1-2016/CIJ-116?

- a. Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena privativa de la libertad fluctúa entre los dos años ni mayor de cuatro años.
- b. Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena solo puede ser no mayor de tres años y tiene como presupuesto la falta de lesiones dolosas.**
- c. Como delito de violencia contra la autoridad agravado.
- d. Como delito de violencia contra la autoridad con la utilización de las atenuantes y agravantes del artículo 46 del Código Penal.



El nuevo modelo procesal penal regula la admisión y actuación de pruebas en segunda instancia, como un procedimiento excepcional, pues está previsto para situaciones determinadas. Más aún, no es posible que el Superior en grado pueda otorgar diferente valor probatorio a la prueba personal que fue objeto de intermediación por el Juez de primera instancia, salvo que su valor probatorio sea cuestionado por una prueba actuada en segunda instancia.

18. En relación a estas actuaciones probatorias en instancia de revisión jurisdiccional, es cierto:

- a. En virtud del principio de intermediación del juzgamiento oral, las pruebas personales tienen un ámbito no accesible al control del Tribunal de revisión, por consiguiente, en ningún caso se puede otorgar diferente valor probatorio.
- b. La Casación N° 05-2007 ("zonas abiertas") supera la prohibición del artículo 425.2 del Código Procesal y autoriza una valoración diferente de la realizada por el a quo, pues la percepción sensorial de éste es accesible al control de revisión.
- c. El ordenamiento procesal autoriza excepcionalmente la concurrencia del testigo en segunda instancia, cuando es indispensable para sustentar el juicio de hecho. El déficit de la información no es justificación para su llamamiento.
- d. **El relato fáctico que el juez a quo asume como probado no supone necesariamente su invariabilidad por el ad quem; su variación puede darse también cuando en primera instancia el testigo no dice lo que menciona el fallo apelado.**

19. Se cometió un delito de violación sexual donde el agresor es un familiar de la víctima. Debido a dicho contexto, es posible que en la valoración probatoria de las declaraciones de la víctima (no uniformes) se pueda prescindir de la siguiente garantía de certeza:

- a. **Persistencia**
- b. Verosimilitud
- c. Conducencia
- d. Utilidad

20. Señale usted en qué caso es posible la dúplica del término de prescripción de la acción penal, de conformidad con el último párrafo del artículo 80° del código Penal.

- a. Delito de robo agravado.
- b. Delito de nombramiento ilegal.
- c. Delito de malversación de fondos.
- d. **Delito de peculado.**

21. ¿En qué contextos se puede producir un feminicidio?

- a. Violencia familiar.



- b. Coacción, hostigamiento y acoso sexual.
- c. Prevalimiento.
- d. Todas son correctas.**

22. Para acreditar el dolo en el delito de feminicidio debe realizarse:

- a. Una pericia psicológica al agresor
- b. Analizar los antecedentes policiales, judiciales y penales
- c. Analizar los indicios objetivos del hecho criminal**
- d. Acreditar la ferocidad de la muerte

Si bien Perú ha avanzado en su compromiso para combatir la violencia contra las mujeres, la CIDH observa con preocupación los registros oficiales que indican que en el 2021 se atendieron 140.833 casos de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, lo que representa un incremento del 43% en comparación con 2020. Asimismo, se tuvo noticias de que altos funcionarios del Estado calificaron las denuncias de violencia familiar contra funcionarios públicos como temas personales. Comentarios de tal naturaleza robustecen la noción equivocada de que la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es un asunto privado cuya injerencia escapa de la competencia del Estado, y envían un mensaje social de tolerancia a la violencia.

23. La Comisión recuerda al Gobierno peruano:

- a. Que el Estado tiene la obligación de erradicar la cultura del machismo y patriarcalismo.**
- b. Que el Estado debe llamar la atención a sus ministros.
- c. Que el Estado debe velar por la ciudadanía.
- d. Que el Estado peruano no debe discriminar a las mujeres.

24. ¿Qué fiscalía es competente para dirimir los conflictos positivos o negativos de competencia producidos entre los fiscales provinciales de prevención de delito?

- a. Fiscalía Superior Penal de Turno.
- b. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores.
- c. Fiscalía Superior Mixto.
- d. Ninguna de las anteriores.**

25. Respecto a la regulación de una organización criminal en el ámbito material o procesal, es correcto afirmar que:



- a. La pertenencia a una organización criminal es un supuesto de peligro de fuga para la determinación de una prisión preventiva
- b. La operatividad del concepto de organización criminal desarrollado en la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, es la de delimitar la competencia de determinados órganos jurisdiccionales
- c. Una organización criminal siempre tendrá una finalidad económica y no política
- d. Todas son correctas**

El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

26. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:

- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una organización criminal al interior de una entidad pública.
- b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
- c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
- d. La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**

27. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:

- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.



- b. **La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
- c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
- d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.

Piero es el Jefe de Abastecimientos de la Universidad Nacional de San Tiago que ha contratado la confección a suma alzada de un pabellón nuevo para la facultad de filosofía. La obra progresa conforme sus términos. Ninguna de las puertas ni el material de iluminación de aulas y pasadizos ha sido aún adquiridos ni colocados. El contratista necesita el pago del saldo del precio y convence a Piero (a quien la Universidad encarga de comprobar la culminación total de la obra y dar la conformidad) como paso previo para la autorización del desembolso. Piero da la conformidad.

28. Señale la alternativa correcta:

- a. Piero incurre en falsedad.
- b. Piero incurre en colusión simple.
- c. **Piero incurre en colusión agravada.**
- d. Piero incurre en peculado.

29. El contratista tiene en el supuesto de hecho referido la calidad de:

- a. Autor mediato.
- b. Coautor.
- c. Instigador.
- d. **Cómplice.**

Doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento Nacional de Identidad (DNI) con ese nombre, esto es anteponiendo el apellido materno al paterno. Se alega vulneración del derecho a la identidad.

El Tribunal Constitucional al expedir sentencia invocó el Artículo 18° de la Convención Americana de Derechos Humanos preceptúa, "Toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos. La ley reglamentará la forma de asegurar este derecho para todos, mediante nombre supuestos, si fuera necesario"

30. Marca la respuesta correcta:

- a. **La Convención Americana de Derechos Humanos, forma parte del derecho nacional.**



- b. La Convención Americana de Derechos Humanos es un Título del Código del Niño y del Adolescente.
- c. La Convención Americana de Derechos Humanos solo desarrolla conceptos útiles para la aplicación del derecho.
- d. La Convención Americana de Derechos Humanos no vincula a los jueces peruanos.

El recurso de casación, por su naturaleza extraordinaria, no está destinado a realizar un reexamen del análisis efectuado por los órganos jurisdiccionales de inferior grado, en tanto, solo se ocupa en determinar si el fallo contiene una violación de la ley. Se concede el recurso de casación ya que la Corte Suprema ha realizado un juicio de corrección precisando cual era el motivo o causal de casación correcto. Ello en aras de hacer efectivo el derecho a la tutela jurisdiccional y el principio *iura novit curia*, que obliga a una interpretación no formalista de los requisitos de todo recurso impugnativo. Es decir, permite reconducir un motivo de casación.

31. En relación a la reconducción de un motivo casacional, conforme al auto de calificación N° 01-2007 (que fija criterio interpretativo), emitido por la Corte Suprema, de fecha 17 de mayo de 2007:

- a. **La Corte Suprema invoca la teoría de la voluntad impugnativa.**
- b. La Corte Suprema invoca el principio de intangibilidad de los hechos.
- c. La Corte Suprema se refiere a la función nomofiláctica de la casación.
- d. Esta referido a la reconversión procesal o suplencia de queja deficiente.

32. Sobre la procedencia del recurso de casación:

- a. **Procede casación si la sentencia o auto se aparta de la doctrina jurisprudencial establecida por la Corte Suprema o, en su caso por el Tribunal Constitucional.**
- b. La casación únicamente procede contra sentencias definitivas, autos de sobreseimiento y autos que pongan fin a la instancia.
- c. Se interpone casación referido a la responsabilidad civil, cuando el monto fijado en la sentencia de primera y segunda instancia debe ser superior a 40 UIT.
- d. Se declara inadmisibile el recurso de casación si el recurrente no hubiera consentido previamente la resolución adversa de primera instancia, si ésta fuera confirmada por la resolución objeto de recurso.

El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Expediente N° 01908-2013-PA/TC, señaló: "Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso".

33. Marque la alternativa correcta:



- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
 - b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
 - c. **El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
 - d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.
34. Respecto a la justificación interna, marque la opción correcta:
- a. Es una cuestión de lógica deductiva que se refiere a la validez de la inferencia a partir de unas premisas dadas, pero no a la justificación de las propias premisas.
 - b. Debe ser completada, al menos en algunos casos, con la justificación externa que se refiere a la fundamentación de las premisas y que va más allá de la lógica deductiva.
 - c. Se refiere a la elección y fundamentación de las premisas del silogismo judicial.
 - d. **Las opciones a) y b) son correctas.**
35. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
- a. La argumentación jurídica se destina exclusivamente a la justificación (o explicación) de la atribución de consecuencias jurídicas a un hecho o situación (tratando de determinar qué dice el Derecho sobre ese hecho o sobre esa situación)
 - b. **La norma en sentido estricto es el significado del enunciado normativo (esto es, el resultado de la interpretación del enunciado normativo)**
 - c. La interpretación es una tarea en la que existen fuertes dosis de discrecionalidad, por lo que supone siempre una elección arbitraria
 - d. En el Derecho una decisión deja de ser arbitraria cuando se apoya en una razón, con independencia de la validez o corrección jurídica de esa razón.

Gabriel Gomes, es sentenciado como autor del delito de negociación incompatible al advertirse que ante una situación de emergencia y exoneración de los procesos de selección a su cargo, consignó en las bases administrativas que los tractores materia de adquisición debían ser entregados en el plazo de 02 días con sus respectivos accesorios; sin embargo, suscribe el contrato 019-2011 del 09 de octubre de 2012 con la empresa UMBRAL S.A.; estableciendo en dicho contrato que los accesorios serían entregados progresivamente en el plazo máximo de 30 días de su suscripción, contraviniendo así las bases administrativas y las cotizaciones, irregularidades (defectos administrativos) que fueron posteriormente regularizadas.

36. En relación a la conducta desplegada por Gabriel Gomes:

- a. La prueba de los elementos típicos del delito se puede desprender de los defectos administrativos, en sí misma, por lo que corresponde condenar al imputado.



- b. No deben existir elementos probatorios, fuera del procedimiento administrativo, que permitan comprobar el quebrantamiento de un deber administrativo para condenar al procesado.
 - c. Si los elementos probatorios no son acreditados, entonces los defectos administrativos pueden adquirir un significado penal abstracto.
 - d. **Tratándose de defectos administrativos subsanables; corresponde absolver de la acusación por el delito de negociación incompatible al procesado Gabriel Gomes.**
37. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Jazmines es investigado por el delito de abuso de autoridad por presuntamente haber realizado diversos actos arbitrarios en agravio de varios trabajadores municipales. Durante la investigación preparatoria el fiscal decide requerir una medida coercitiva con fines de prevención dada la reiteración delictiva. Sobre la posibilidad de requerir la suspensión preventiva de derechos, señalar la alternativa correcta:
- a. El fiscal puede solicitar la suspensión en el ejercicio del cargo, por un plazo no mayor de la mitad de la mitad del tiempo previsto para la pena de inhabilitación para el delito de abuso de autoridad.
 - b. El fiscal podrá solicitar la suspensión del ejercicio del cargo por un plazo no mayor de 4 meses.
 - c. **El fiscal no podrá solicitar la suspensión preventiva de derechos pues el imputado ostenta un cargo que proviene de elección popular.**
 - d. El fiscal podrá solicitar la suspensión temporal del cargo previa autorización del Congreso de la República.
38. Para imponer una medida de suspensión preventiva de derechos, se requiere:
- a. Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y participe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
 - b. **Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o participe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.**
 - c. Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y participe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.



- d. Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.

39. Juan, jefe de logística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de las licitaciones en dicha entidad, abusando de su cargo incrementa ilícitamente el patrimonio de su hermano Armando, a nombre de quien figuran todos los bienes y el dinero; sin embargo, de facto ejerce el pleno dominio sobre dichos activos.

En atención al caso planteado, sobre la imputación a efectuar contra Juan. Señale la respuesta correcta:

- a. **Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito, en calidad de autor, dado que en realidad ha incrementado su patrimonio sirviéndose de un testaferro.**
 - b. Su conducta no resulta punible, puesto que no ha incrementado su patrimonio, como exige el tipo penal, sino el patrimonio de su hermano.
 - c. Corresponde imputarle el delito de lavado de activos en calidad de autor.
 - d. Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito en calidad de cómplice de su hermano Armando.
40. En el mismo caso, ¿cuál sería la imputación contra Armando?
- a. Responde como coautor del delito de enriquecimiento ilícito.
 - b. Su conducta no resulta punible, dada la comunicabilidad de circunstancias.
 - c. **Responde como cómplice del delito de enriquecimiento ilícito.**
 - d. Responde por un delito común, dado que no ostenta la calidad de funcionario público exigido por el tipo penal.



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ
PRUEBA N
FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

1. El Tribunal Constitucional, en una importante sentencia (sentencia 1417-2005-AA/TC), ha señalado que la distinta eficacia de las disposiciones constitucionales, da lugar a que éstas puedan ser divididas entre "Normas regla" y "normas principios". Sobre este último tipo de normas, las ha definido como:

Marque la respuesta correcta

- a. Son mandatos concretos de carácter autoaplicativo.
- b. Son mandatos judicializables.
- c. **Son mandatos de optimización, normas abiertas de eficacia diferida, que requieren de la intermediación de la fuente legal, para alcanzar plena concreción y ser susceptibles de judicialización.**
- d. Son mandatos flexibles, que requieren de fuente jurisprudencial

2. Marque la opción correcta:

El control de convencionalidad

- a. **Es una institución que se utiliza para aplicar el derecho internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y específicamente la Convención Americana y sus fuentes, incluyendo la jurisprudencia de este Tribunal.**
- b. Es un método de interpretación para conocer el sentido de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- c. Es una herramienta doctrinaria que se utiliza para complementar los ordenamientos jurídicos de los Estados.
- d. Es una técnica hermenéutica para mejorar la interpretación de los derechos humanos.

El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: "El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto".

3. Es decir, significó:

Marque la respuesta incorrecta:

- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.



- b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
- c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
- d. Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: “Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso”.

4. Marque la alternativa correcta:

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
- b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
- c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
- d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.

El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló:” [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa”.

5. Siendo este el concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
- d. Cuando una de las partes solicita formalmente la aplicación del precedente vinculante que considera pertinente.



El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. N° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional.

6. Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina:
- Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
 - Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
 - Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podía extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
 - A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento: era nula.

El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

7. Marque la respuesta correcta:
- El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
 - El acto jurídico nulo puede ser confirmado
 - El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
 - La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

[...] la disciplina de la responsabilidad civil está referida al aspecto fundamental de indemnizar los daños ocasionados en la vida de relación a los particulares, bien se trate de daños producidos como consecuencia del incumplimiento de una obligación voluntaria, principalmente contractual, o bien se trate de daños que sean el resultado de una conducta, sin que exista entre los sujetos ningún vínculo de orden obligacional.

Siendo requisitos comunes a la responsabilidad:

8. Marque la respuesta incorrecta.
- Antijuricidad.
 - Tipicidad.**
 - Relación de causalidad.
 - Factores de atribución.



9. La culpa es el fundamento del sistema subjetivo de responsabilidad civil, la ausencia de culpa, a quién corresponde probarla:
- A la víctima.
 - Al juez.
 - Al autor.**
 - Al tercero perjudicado.
10. ¿Qué tipo de competencia tiene el fiscal provincial de prevención del delito?
- Objetiva y funcional.
 - Objetiva y territorial.
 - Territorial y funcional.**
 - Funcional y por conexión.
11. Indique el tiempo máximo del procedimiento preventivo
- Sesenta (60) días calendario prorrogable por treinta (30) días más.
 - Ciento veinte (120) días calendario prorrogable por sesenta (60) días más.
 - Noventa (90) días calendario sin prórroga alguna.
 - Noventa (90) días calendario prorrogable por treinta (30) días más.**
12. ¿Qué fiscalía es competente para dirimir los conflictos positivos o negativos de competencia producidos entre los fiscales provinciales de prevención de delito?
- Fiscalía Superior Penal de Turno.
 - Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores.
 - Fiscalía Superior Mixto.
 - Ninguna de las anteriores.**
13. ¿Qué actos emite el fiscal provincial de delito en vía de prevención de delito?
- Requerimientos, exhortaciones o recomendaciones.
 - Disposiciones, exhortaciones o recomendaciones.**
 - Providencias, disposiciones o requerimientos.
 - Requerimientos, providencias o disposiciones.



14. ¿En qué supuestos el fiscal provincial de prevención del delito dispondrá “No ha lugar” al inicio del procedimiento preventivo?
- Cuando se solicite el otorgamiento de garantías personales.**
 - Cuando no se trate de hechos sujetos al ejercicio de la acción penal y faltas.
 - Cuando los hechos denunciados no se encuentren vinculados con un proceso judicial o administrativo en trámite, cualquiera fuere su naturaleza.
 - Cuando se trate de hechos que presuntamente no constituyan delito sujetos al ejercicio de la acción penal pública.
15. ¿Cuál es el momento procesal para plantear la excepción de improcedencia de acción?
- Durante las diligencias preliminares y la etapa intermedia.
 - Después de formalizada la investigación preparatoria y la notificación de la acusación a los sujetos procesales.**
 - Antes de la formalización de la investigación preparatoria y en la etapa intermedia.
 - Durante la investigación preparatoria y el juicio oral.
16. Indique ¿Cuál o cuáles son las etapas procesales en las que el fiscal puede solicitar el desalojo y ministración provisional en un delito de usurpación?
- Durante las diligencias preliminares o en cualquier estado de la investigación preparatoria.**
 - En cualquier estado de la investigación preparatoria y al formular el requerimiento de acusación.
 - En la formalización y continuación de la investigación preparatoria y el auto de enjuiciamiento.
 - Durante las diligencias preliminares o en cualquier estado de la etapa intermedia.
17. i) ¿En qué supuestos procede la suspensión preventiva de derechos? ii) Señale dos clases, iii) su duración y iv) características.
- i) Cuando resulte necesario para evitar la reiteración delictiva. ii) Suspensión del ejercicio de la patria potestad y suspensión indefinida para conducir cualquier tipo de vehículo. iii) Se extienden por el mismo tiempo de la pena de inhabilitación principal. iv) No es acumulable con la prisión preventiva.
 - i) Cuando se trate de delitos sancionados con pena de inhabilitación. ii) Suspensión temporal de un cargo que provenga de elección popular y prohibición temporal de ejercer actividades profesionales. iii) Se extiende más de la mitad del tiempo previsto para la inhabilitación. iv) Es acumulable con la detención domiciliaria.



- c. i) Cuando resulte necesario para evitar la reiteración delictiva. ii) Suspensión temporal para ejercer actividades empresariales y suspensión temporal de un cargo que provenga de elección popular. iii) Se extiende por el mismo tiempo de la inhabilitación accesoria. iv) No es acumulable con medidas cautelares personales.
- d. **i) Cuando se trate de delitos sancionados con pena de inhabilitación. ii) Suspensión temporal de la patria potestad y prohibición de aproximarse al ofendido y a su familia. iii) No dura más de la mitad del tiempo previsto para la pena de inhabilitación. iv) Es acumulable con la comparecencia con restricciones.**

18. Respecto al principio de concentración, marque la opción correcta:

- a. El juicio oral debe desarrollarse en sesiones consecutivas hasta su conclusión, rige la regla de "unidad de acto".
- b. Se busca que la prueba practicada bajo inmediación se realice conjunta y sucesivamente en un tiempo razonable.
- c. La suspensión del juicio oral tiene un plazo máximo de 8 días hábiles.
- d. **Todas son correctas.**

19. Respecto a la posibilidad de reemplazo de un juez en un órgano jurisdiccional colegiado, NO es correcto afirmar que:

- a. La oportunidad procesal para efectuar el cambio debe ser hasta antes de que culmine la fase probatoria del juicio oral.
- b. Solo se permite un reemplazo.
- c. **Existe un catálogo abierto de circunstancias que permiten el reemplazo.**
- d. En caso se efectúen más reemplazos de los permitidos, se declarararía la interrupción del juicio oral por infracción del principio de inmediación

20. Son principios exclusivos del juicio oral:

- a. Oficialidad, inmediación, contradicción e igualdad de armas.
- b. **Contradicción, inmediación, publicidad y oralidad.**
- c. Libre convicción, igualdad de armas, legalidad y contradicción.
- d. Oportunidad, contradicción, libre convicción y oficialidad



21. Respecto al juicio oral, es correcto afirmar que:

- a. El régimen de publicidad es absoluto, por lo que no cabe sesiones reservadas.
- b. **Es posible que se presente una conformidad parcial.**
- c. El Juzgado (Colegiado o Unipersonal) solo puede fallar respecto al material probatorio actuado en su presencia sin ninguna excepción.
- d. La oportunidad procesal para que se plantee una acusación complementaria es hasta antes de que se cierre los debates del juicio oral.

El Ministerio Público planteó en su acusación fiscal que José habría cometido el delito de actos contra el pudor en contra de Laura; no obstante, en el desarrollo del juicio oral, el órgano jurisdiccional indicó a las partes procesales la posibilidad de desvinculación de la acusación fiscal, ya que se estaría ante una posible tentativa del delito de violación sexual.

22. Respecto al caso planteado, marque la opción correcta:

- a. Para que proceda la desvinculación procesal, ésta debió realizarse después de los alegatos iniciales del Ministerio Público.
- b. No procede la desvinculación procesal planteada porque se incrementaría la pena a imponer a José.
- c. El órgano jurisdiccional con dicho proceder afecta el principio acusatorio.
- d. **Ninguna es correcta.**

23. Según la jurisprudencia casatoria de la Corte Suprema de Justicia, de qué forma un juez penal puede diferenciar entre los delitos de actos contra el pudor y la tentativa de una violación sexual:

- a. **A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.**
- b. A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de las circunstancias del caso.
- c. A partir del dolo del sujeto activo, el cual se determina a partir de una pericia psicológica.
- d. A partir del sujeto activo y su culpabilidad, el cual se determina a partir de una pericia psicológica



Juan fue encontrado cortando un árbol perteneciente a una reserva natural que goza de protección ambiental.

24. En torno al *iter criminis* se puede decir que Juan:

- a. Es autor del delito de tala ilegal consumado formalmente.
- b. **Es autor del delito de tala ilegal tentado.**
- c. Realizó un acto preparatorio de conspiración del delito de tala ilegal.
- d. Llevó a cabo un delito de tala ilegal agotado.

Una mujer de nombre Carmen maneja en estado de ebriedad que supera los 0,5 gramos-litro de sangre y choca su vehículo con otro que se encontraba estacionado. Luego, la mujer al ser intervenida se resiste y procede a agredir al efectivo policial con dos cachetadas.

25. ¿Cómo tipificaría la conducta realizada por doña Carmen, considerando lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 1-2016/CIJ-116?

- a. Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena privativa de la libertad fluctúa entre los dos años ni mayor de cuatro años.
- b. **Como delito de violencia contra la autoridad donde la pena solo puede ser no mayor de tres años y tiene como presupuesto la falta de lesiones dolosas.**
- c. Como delito de violencia contra la autoridad agravado.
- d. Como delito de violencia contra la autoridad con la utilización de las atenuantes y agravantes del art. 46 del CP.

Una mujer caminaba en la noche por una avenida no muy concurrida y poco alumbrada, de repente 1 varón se acerca a ella y le empieza a decir "ya perdiste", "dame tu celular y tu cartera" frente a lo cual la mujer empieza a correr. El agresor logra atraparla para quitarle su celular y cartera, pero ella se resistía. Para que no se resistiera, la golpea en la cabeza y ocasiona su muerte. El asaltante no consciente de la muerte de la persona (pensó que estaba desmayada) abusó sexualmente de ella. Responda las siguientes preguntas:

26. ¿Qué delito se habría cometido?

- a. **Robo agravado con subsecuente muerte**
- b. Homicidio calificado
- c. Femicidio
- d. Violación sexual de persona en incapacidad de resistir



27. En el caso mencionado, desde la fecha del acto delictivo pasaron más de 60 días sin que la policía ni el fiscal a cargo de la investigación logré individualizar al presunto responsable, frente a ello, ¿qué debe realizar el fiscal?
- a. Archivar el caso
 - b. Ampliar el plazo de las Diligencias Preliminares**
 - c. Disponer la formalización de la Investigación Preparatoria
 - d. Solicitar el sobreseimiento

Si bien Perú ha avanzado en su compromiso para combatir la violencia contra las mujeres, la CIDH observa con preocupación los registros oficiales que indican que en el 2021 se atendieron 140.833 casos de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, lo que representa un incremento del 43% en comparación con 2020. Asimismo, se tuvo noticias de que altos funcionarios del Estado calificaron las denuncias de violencia familiar contra funcionarios públicos como temas personales. Comentarios de tal naturaleza robustecen la noción equivocada de que la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es un asunto privado cuya injerencia escapa de la competencia del Estado, y envían un mensaje social de tolerancia a la violencia.

28. La Comisión recuerda al Gobierno peruano:
- a. Que el Estado tiene la obligación de erradicar la cultura del machismo y patriarcalismo.**
 - b. Que el Estado debe llamar la atención a sus ministros.
 - c. Que el Estado debe velar por la ciudadanía.
 - d. Que el Estado peruano no debe discriminar a las mujeres.
29. El Tribunal Constitucional al expedir sentencia en el Exp. 09332-2006-PA/TC, desarrolló los principios relativos a la familia contenidos en la Constitución de 1993, entre otros:
- a. Principio de promoción del matrimonio.
 - b. Principio de reconocimiento de las uniones de hecho.
 - c. Principio de igualdad de los hijos frente a los padres.
 - d. Todas son correctas.**

A Carlos Paredes, Fiscal Adjunto Provincial, se le imputa haber solicitado una dádiva en dinero al abogado Luis Tinoco a fin de decidir sobre la procedencia del procedimiento de terminación anticipada respecto de su cliente Caín Ríos –delito de tenencia ilegal de armas de fuego en agravio del Estado–, cuya carpeta fiscal estaba a su cargo, concretándose la entrega de dinero –pese a que era de compleja procedencia por la multiplicidad de imputados y el insuficiente alcance de la reducción de la pena–. En contraprestación a esa “ayuda” solicitó el pago de mil soles y que cuando concluya la audiencia le entregarían la diferencia.

30. La conducta de Carlos Paredes se adecuaría al tipo penal de:

- a. **Cohecho pasivo específico.**
- b. Peculado de uso.
- c. Cohecho activo genérico.
- d. Colusión.

31. Del requerimiento efectuado por Carlos Paredes, se puede afirmar que:

- a. Se advierte una eximente de responsabilidad penal porque aun sin el requerimiento de dinero era posible viabilizar una terminación anticipada.
- b. **Se exigió dinero para viabilizar una respuesta positiva desde la fiscalía; tal exigencia patrimonial configura per se una conducta delictiva.**
- c. La contraprestación aludida necesariamente tiene que materializarse para que el delito quede consumado.
- d. Se advierte un error de prohibición en la conducta de Carlos Paredes.

Un sábado por la tarde Yango de 49 años le dice a Raulito de 17 años de edad –su vecino– que lo acompañe a un prostíbulo. Raulito temeroso muestra su rechazo a la propuesta de Yango diciéndole que no tiene DNI. Ante ello Yango lo convence explicándole que en dicho lugar van a presentar un espectáculo para adultos e indicándole además que no hay necesidad de presentar DNI porque conoce a los dueños del prostíbulo. Es así que el menor accede a la invitación de Yango y al llegar al prostíbulo ingresan conforme se había planificado ya que el vigilante del prostíbulo permitió el ingreso a Yango y el menor de edad.

32. En el caso planteado, ¿cuál es la calificación jurídico penal que corresponde a Yango?

- a. Su conducta es atípica porque ha desarrollado un comportamiento socialmente adecuado.
- b. Su conducta no es relevante jurídicamente, pero si es reprochable moralmente
- c. **Yango ha cometido el delito de exhibiciones y publicaciones obscenas tipificado en el artículo 183° inciso 2 del Código Penal.**
- d. Yango ha cometido el delito de seducción contra el menor de edad.



33. En el caso planteado ¿cuál es la calificación jurídico penal que corresponde al vigilante del prostíbulo?
- a. El vigilante no responde penalmente porque tiene un comportamiento adecuado a la función que desempeña, como vigilante de un prostíbulo.
 - b. **El vigilante ha cometido el delito de exhibiciones y publicaciones obscenas tipificado en el artículo 183 inciso 3 del código penal.**
 - c. Su conducta no es relevante jurídicamente, pero si es reprochable moralmente
 - d. El vigilante ha cometido el delito de proposiciones sexuales tipificado en el artículo 183B del Código Penal.

34. Marque la opción correcta.

En la Teoría General del Derecho, los criterios para resolver antinomias son:

- a. **Jerárquico, cronológico, de especialidad y de competencia**
 - b. Jerárquico, cronológico, consecuente y a distancia.
 - c. Superioridad, intermedio, determinado y cronológico.
 - d. Profundo, de especialidad, interpretativo y cronológico.
35. Las "opiniones consultivas" son decisiones que adopta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de sus funciones y competencias. Seleccione la respuesta incorrecta:
- a. Forma parte de la función consultiva de la Corte.
 - b. El alcance de las opiniones consultivas solo puede ser sobre i) la compatibilidad de las normas internas con la Convención; y ii) la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados Americanos.
 - c. **Su cumplimiento e implementación es facultativo por parte de los Estado parte.**
 - d. Las puede formular sólo los Estados miembros de la OEA o los órganos del sistema Interamericano de Derechos Humanos
- 36.Cuál es la relación de jerarquía que existe entre la interpretación que desarrolla el Tribunal Constitucional con las de la Corte Interamericana de DDHH
- a. Los criterios de la Corte Interamericana de DDHH prevalecen.
 - b. Los criterios del Tribunal Constitucional prevalecen.
 - c. **La jerarquía está sujeta a un criterio de relación de integración.**
 - d. Las respuestas a y c



El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

37. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:

- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una asociación ilícita al interior de una entidad pública.
- b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
- c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
- d. **La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**

Gabriel Gomes, es sentenciado como autor del delito de negociación incompatible al advertirse que ante una situación de emergencia y exoneración de los procesos de selección a su cargo, consignó en las bases administrativas que los tractores materia de adquisición debían ser entregados en el plazo de 02 días con sus respectivos accesorios; sin embargo, suscribe el contrato 019-2011 del 09 de octubre de 2012 con la empresa UMBRAL S.A.; estableciendo en dicho contrato que los accesorios serían entregados progresivamente en el plazo máximo de 30 días de su suscripción, contraviniendo así las bases administrativas y las cotizaciones, irregularidades (defectos administrativos) que fueron posteriormente regularizadas.

38. En relación a la conducta desplegada por Gabriel Gomes.

- a. La prueba de los elementos típicos del delito se puede desprender de los defectos administrativos, en sí misma, por lo que corresponde condenar al imputado.
- b. No deben existir elementos probatorios, fuera del procedimiento administrativo, que permitan comprobar el quebrantamiento de un deber administrativo para condenar al procesado.



- c. Si los elementos probatorios no son acreditados, entonces los defectos administrativos pueden adquirir un significado penal abstracto.
- d. **Tratándose de defectos administrativos subsanables; corresponde absolver de la acusación por el delito de negociación incompatible al procesado Gabriel Gomes.**

Expediente 2970-2019-PHC/TC. Madre de Dios-

Doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento Nacional de Identidad (DNI) con ese nombre, esto es anteponiendo el apellido materno al paterno. Se alega vulneración del derecho a la identidad.

El Tribunal Constitucional al expedir sentencia por mayoría señaló:

39. Marque la respuesta incorrecta:

- a. El nombre provee de información base para la emisión del DNI.
- b. El nombre es imprescriptible.
- c. **El nombre es comercial.**
- d. El nombre hace posible el ejercicio de derechos.

En la misma sentencia señaló el Artículo 18° de la Convención Americana de Derechos Humanos preceptúa, *“Toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos. La ley reglamentara la forma de asegurar este derecho para todos, mediante nombre supuestos, si fuera necesario”*

40. Marca la respuesta correcta:

- a. **La Convención Americana de Derechos Humanos, forma parte del derecho nacional**
- b. La Convención Americana de Derechos Humanos es un Título del Código del Niño y del Adolescente.
- c. La Convención Americana de Derechos Humanos solo desarrolla conceptos útiles para la aplicación del derecho.
- d. La Convención Americana de Derechos Humanos no vincula a los jueces peruanos.



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA O

FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA

El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el EXP. 01849-2017-PA/TC, señaló:

"6. La doctrina, por su parte, ha señalado que la realidad social cambiante ha ido modificando la composición de la familia generando diferentes tipos. Así, diversos autores han señalado que "La caída de las nupcialidad y el ascenso de la tasa de divorcios ha causado una eclosión de nuevas formas de familia, tales como: familias unipersonales (de solteros, divorciados o viudos); monoparentales o matri-focales (madres sin pareja con hijos a su cargo, sean solteras o separadas); reconstituidas (parejas de segundas o ulteriores nupcias, a cargos de hijos procedentes de uniones anteriores); familias de cohabitantes, uniones informales de parejas sin legalizar, tengan o no hijos a su cargo, etc."

Se considera familia reconstituida, a aquellas que:

1. Marque la respuesta incorrecta:
 - a. En las cuales uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de una relación previa, generándose un parentesco por afinidad
 - b. En las cuales no se requiere que habiten y compartan vida con cierta estabilidad, publicidad y reconocimiento.**
 - c. Las relaciones familiares se desarrollan en un ámbito de afectividad.
 - d. La familia ensamblada es merecedora de tutela constitucional.

Doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento Nacional de Identidad (DNI) con ese nombre, esto es anteponiendo el apellido materno al paterno. Se alega vulneración del derecho a la identidad.

2. El Tribunal Constitucional al expedir sentencia por mayoría señalo (marque la respuesta incorrecta):
 - a. El nombre provee de información base para la emisión del DNI.
 - b. El nombre es imprescriptible
 - c. El nombre es comercial**
 - d. El nombre hace posible el ejercicio de derechos.



3. En la misma sentencia señaló el Artículo 18° de la Convención Americana de Derechos Humanos preceptúa, "Toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos. La ley reglamentará la forma de asegurar este derecho para todos, mediante nombre supuestos, si fuera necesario". Marque la respuesta correcta:
- a. **La Convención Americana de Derechos Humanos, forma parte del derecho nacional.**
 - b. La Convención Americana de Derechos Humanos es un Título del Código del Niño y del Adolescente.
 - c. La Convención Americana de Derechos Humanos solo desarrolla conceptos útiles para la aplicación del derecho.
 - d. La Convención Americana de Derechos Humanos no vincula a los jueces peruanos.
4. Señala el artículo 20° del Código Civil: "Al hijo le corresponde el primer apellido del padre y el primer apellido de la madre" de acuerdo a lo que por mayoría resolvió el Tribunal Constitucional en la sentencia ya citada, en la composición de los apellidos debe observarse, marque la respuesta correcta:
- a. La normatividad vigente.
 - b. Los padres pueden determinar el orden de los apellidos**
 - c. La costumbre.
 - d. El registrador puede determinar el orden de los apellidos.

El derecho a no ser discriminado por razón de sexo, como señaló el Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente N° 5652-2007-AA incluye dos mandatos.

5. Marque la respuesta incorrecta:
- a. La prohibición de discriminación directa.
 - b. La obligación de exigir un trato jurídico indiferenciado para hombres y mujeres como regla general.
 - c. La prohibición de discriminación indirecta.
 - d. La aceptación de tratamientos jurídicos formalmente neutros, de los cuales se deriven consecuencias con impacto diferenciado sobre los miembros de uno u otro sexo.**

El Tribunal Constitucional al expedir sentencia en el Exp. 09332-2006-PA/TC, desarrolló los principios relativos a la familia contenidos en la Constitución de 1993, entre otros.

6. Marque la respuesta correcta:
- a. Principio de promoción del matrimonio.



- b. Principio de reconocimiento de las uniones de hecho.
- c. Principio de igualdad de los hijos frente a los padres.
- d. **Todas son correctas.**

El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el EXp. 01908-2013-PA/TC, señaló: "Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso".

7. Marque la alternativa correcta:

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
 - b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
 - c. **El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
 - d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.
8. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló: "[...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa".

Siendo este el concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. **Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente.**
- d. Cuando una de las partes solicita formalmente la aplicación del precedente vinculante que considera pertinente.

Sobre el derecho a la protección a las familias y especialmente en el caso de las familias ensambladas.

9. Marque la respuesta incorrecta:

- a. El Pacto Interamericano de Derechos Civiles y Políticos establece en su artículo 23 que la "familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad" por lo que debe ser protegida de las posibles inherencias del Estado y la sociedad.



- b. Es importante señalar que inicialmente la familia ha sido entendida como la formada por vínculos familiares que encuentran origen en el matrimonio, la filiación y en el parentesco.
- c. Este Tribunal ha definido a las familias ensambladas como "la estructura familiar originada en el matrimonio o la unión concubinaria de una pareja en la cual uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de una relación previa.
- d. **El hecho de que un padre o madre a fin este brindando la asistencia a la que se refiere el párrafo precedente, en merito a la nueva unidad familiar, el padre o la madre biológica quedan liberados de sus responsabilidades.**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso Ríos y otros Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de enero de 2009, 38 279, señaló:

Este Tribunal considera necesario aclarar que no toda violación de un derecho humano cometida en perjuicio de una mujer conlleva necesariamente una violación de las disposiciones de la Convención de Belem do Pará. Aunque las periodistas mujeres hayan sido agredidas en los hechos de este caso, en todas las situaciones lo fueron junto a sus compañeros hombres. Los representantes no demostraron en qué sentido las agresiones fueron "especialmente dirigid[as] contra las mujeres", ni explicaron las razones por las cuales las mujeres se convirtieron en un mayor blanco de ataque "por su condición [de mujer]".

10. Marque la respuesta correcta:

- a. De acuerdo a la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención Belem do Para debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.
- b. Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.
- c. El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:
 - El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
 - El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.
- d. **Todas son correctas.**

11. Los procesos entablados por padre o madre extranjera, para que se restituya la tenencia de un niño o niña, al lugar donde reside el padre o la madre que lo solicita, se tramita observando (Marque la respuesta correcta):

- a. El Código del Niño y del Adolescente.



- b. El Código Civil.
- c. **Convenio de la Haya.**
- d. La Convención sobre los derechos del niño.

La Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, firmada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 15 De Julio de 1989, entró en vigencia el 20 de enero de 2006. En el Perú: Aprobada por Resolución Legislativa N° 28279, de 16 de julio de 2004. Ratificada por Decreto Supremo N° 059-2004-RE, 9 de septiembre de 2004.

Serán competentes en la esfera internacional para conocer de las reclamaciones alimentarias, a opción del acreedor.

12. Marque la respuesta incorrecta:

- a. El juez o autoridad del Estado del domicilio o de la residencia habitual del acreedor.
- b. El juez o autoridad del Estado del domicilio o de la residencia habitual del deudor.
- c. El juez o autoridad del Estado con el cual el deudor tenga vínculos personales tales como: posesión de bienes, percepción de ingresos, u obtención de beneficios económicos.
- d. **La competencia es improrrogable.**

En el Tercer Pleno Casatorio Civil Realizado por las Salas Civiles Permanente y Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú CAS. N° 4664-2010 Puno, se estableció como Precedentes Vinculantes.

13. Marque la respuesta incorrecta:

- a. En los procesos de familia, como. en los de alimentos, divorcio, filiación, violencia familiar, entre otros, el Juez tiene facultades tuitivas y, en consecuencia, se debe flexibilizar algunos principios y normas procesales.
- b. En los procesos sobre divorcio —y de separación de cuerpos— por la causal de separación de hecho, el Juez tiene el deber de velar por la estabilidad económica del cónyuge que resulte más perjudicado por la separación de hecho, así como la de sus hijos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 345-A del Código Civil.
- c. **A pedido de parte señalará una indemnización por daños, el que incluye el daño a la persona, u ordenará la adjudicación preferente de bienes de la sociedad conyugal, independientemente de la pensión de alimentos que pudiera corresponderle.**
- d. La indemnización o la adjudicación de bienes tiene la naturaleza de una obligación legal, cuya finalidad es corregir un evidente desequilibrio económico e indemnizar el daño a la persona, resultante de la separación de hecho o del divorcio en sí; su fundamento no es la responsabilidad civil contractual o extracontractual sino la equidad y la solidaridad familiar.



El artículo 345-A del Código Civil, establece como exigencia al demandante que invoca la causal de divorcio contenida en el artículo 333 inciso 12 que se encuentre al día en el pago de sus obligaciones alimentarias.

La Corte Suprema de Justicia de la República Sala Civil Transitoria - Casación 3432-2014, Lima - Divorcio por Causal de Separación de Hecho, señaló:

14. Marcar la respuesta correcta:

- a. Se puede amparar la demanda si él o la demandante ha reconvenido la demanda de alimentos.
- b. La existencia de una demanda de alimentos en trámite, impide se ampare la demanda de divorcio.
- c. **Es al momento de la interposición de la demanda de divorcio cuando se debe evaluar si existe mandato judicial, que conmine al demandante el pago de sus obligaciones alimentarias.**
- d. Si se ha concedido recurso de apelación, interpuesto contra la sentencia dictada en proceso de alimentos a favor de la conyugue o conyugue demandado.

Alex y Patricia contraen matrimonio religioso en la Catedral de la ciudad donde residen el 20 de marzo de 2010, concurriendo familiares y amistades de ambos, quienes obsequiaron diversos regalos. Al día siguiente de la boda, deciden comprar electrodomésticos para su nuevo hogar y a su vez deciden comprar también un vehículo usado.

15. ¿Quiénes son los dueños de los bienes?

- a. Los bienes que se compraron al día siguiente de la boda se presumen sociales, salvo prueba en contrario.
- b. Se aplica el régimen de sociedad de gananciales, en consecuencia, los mencionados bienes son sociales.
- c. **Ambos son copropietarios de los bienes.**
- d. La ley establece que el régimen legal aplicable es el de separación de bienes.

16. Gumercindo, tío de Alex, no supo de la boda, sino hasta el 30 de marzo del 2021, año en que llegó a Lima luego de un largo viaje. Al tener conocimiento de la boda, decide regalarle un departamento amoblado a propósito de su matrimonio. Diga Usted ¿quién es el dueño?

- a. Como el departamento fue regalado por Gumercindo, el tío de Alex, después de la boda, se presume social, salvo prueba en contrario.
- b. El bien pasa a formar parte del activo social, pues lo adquirieron estando casados, por lo tanto, la sociedad conyugal es la propietaria, no admitiéndose prueba en contrario.



- c. El bien en cuestión tendría la calidad de bien propio de Alex, teniendo en cuenta el parentesco que unen a Alex y Gumercindo.
- d. Ambos son copropietarios del departamento sin necesidad de demostrar la calidad de bien propio, perteneciendo a ambos en partes alicuotas.**

El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp.6167- 2005 Lima, señaló:

El Ministerio Público conduce desde su inicio la investigación del delito (artículo 159°, inciso 4 de la Constitución); por ende, una vez que un hecho presuntamente delictivo es denunciado, el fiscal puede, alternativamente, abrir investigación policial para reunir la prueba indispensable o formalizarla ante el juez penal? En el primer supuesto, el fiscal no cuenta con elementos suficientes que ameriten la formalización de la denuncia, por lo que se procede a iniciar una investigación orientada a obtener elementos que sustenten su acusación ante el Juez Penal; ello fluye del texto del artículo 94° de la Ley Orgánica del Ministerio Público, en el extremo que señala: "(...) cuando se hubiese reunido la prueba que estimase suficiente [el fiscal] procederá a formalizar la denuncia ante el Juez Instructor como se deja establecido en el presente artículo".

17. Respecto a la actividad probatoria en esta etapa pre jurisdiccional, dijo:

- a. El que no se haya contado con la declaración indagatoria del investigado, resultaría ser una observación válida si el procedimiento de investigación fiscal se hubiera llevado sin conocimiento del investigado.
- b. No resulta desproporcionado que, ante las pruebas meritadas y las constantes solicitudes de reprogramación, el fiscal haya formalizado denuncia sobre la base de los elementos con los cuales efectivamente contaba.
- c. No se ha producido la formalización de una denuncia manifiestamente arbitraria, orientada a inducir a error al juez a fin de que dé inicio a un proceso penal en contra del investigado.
- d. Las respuestas anteriores no son correctas.**

En cuanto a la denuncia fiscal, esta se ajusta a lo dispuesto por el artículo 94° de la Ley Orgánica del Ministerio Público, según el cual, si el fiscal estima procedente formalizar denuncia ante el juez penal ", debe:

18. Marque la respuesta incorrecta:

- a. Exponer los hechos de que tiene conocimiento,
- b. El delito que tipifican y la pena con que se sanciona,
- c. La prueba con que cuenta y la que ofrece actuar o que espera conseguir y ofrecer oportunamente.
- d. Identificar al tercero civilmente responsable.**

19. El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo (Exp.2253-2010, resolución del 3 de agosto de 2010), resolvió que la audiencia de tutela de derechos se dirige a la

protección efectiva de los derechos del imputado (regulados enunciativamente en el art. 71.2 del CPP). Sin embargo -argumentó la resolución- nada impide que cualquier otro derecho fundamental, sustantivo o procesal, reconocido a favor del imputado en la Constitución, el Código Penal, el Código Procesal Penal o en cualquier otra norma nacional o tratados internacionales en materia de derechos humanos, también puedan ser protegidos o restituidos cuando sean vulnerados por la Policía Nacional o el Ministerio Público. Sobre la institución procesal de la tutela de derechos del nuevo Código Procesal Penal (Acuerdos Plenarios 4-2010/CJ-116 y 2-2012/CJ-116), es cierto:

- a. Vía tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para enmendar presuntos desafueros del Fiscal a propósito de la expedición de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona la delictuosidad del hecho y de los presupuestos procesales.
- b. Muy excepcionalmente, ante la desestimación del Fiscal y siempre frente a una omisión fáctica patente o ante un detalle de hechos inaceptable por genérico, vago o gaseoso o porque no se precisó el aporte presuntamente delictivo del imputado, cabe acudir a la acción jurisdiccional de tutela de derechos.**
- c. A través de la tutela de derechos, el órgano jurisdiccional puede intervenir para anular la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria, por ejemplo, cuando se cuestiona el nivel de los elementos de convicción o su fuerza indiciaria, dado que estos constituyen el nivel propio de "sospecha suficiente".
- d. La función del Juez de Investigación Preparatoria, ante el incumplimiento notorio u ostensible por el Fiscal de precisar los hechos que integran los cargos penales, debe, al culminar la audiencia de tutela de derechos, expedir el auto judicial de anulación de la Disposición Fiscal de Investigación Preparatoria.

El 15 de junio del 2021 aproximadamente a las 10 de la mañana en circunstancias en que la agraviada **Rosa María Cárdenas Gómez** se encontraba en la cuadra 13 de la avenida Angamos en el distrito de Surquillo, fue violentada por dos sujetos no identificados, uno de ellos colocó un arma de fuego en su cabeza, mientras que el otro la despojó de su cartera que contenía en su interior su celular marca Samsung, una billetera que contenía 1000 soles y su Documento Nacional de Identidad, luego de ello huyeron en un vehículo. La agraviada logró anotar la placa del auto por lo que después de cuarentaiocho horas fue intervenido Mario Ramos Ruiz quien, además de admitir su responsabilidad, fue reconocido por la agraviada y encontrado en poder de los bienes.

20. Teniendo en cuenta el caso anterior, el Fiscal de acuerdo al art. 446 del CPP (Proceso Inmediato) podrá:
- a. Solicitar la incoación del proceso inmediato, al haber sido intervenido en flagrancia.
 - b. Si bien el intervenido confesó el delito, fue reconocido por la agraviada y encontrado en posesión de los bienes sustraídos, sin embargo al no encontrarse en flagrancia el Fiscal no podrá incoar el proceso inmediato.
 - c. Incoar el proceso inmediato, a pesar que no fue encontrado en flagrancia.**
 - d. Solicitar la incoación del proceso inmediato pero el Juez se la denegará porque no existe una intervención en flagrancia.



21. De acuerdo al Código Procesal Penal, cuando el agente es encontrado dentro de las veinticuatro (24) horas después de la perpetración del delito con efectos o instrumentos procedentes de aquel, se le denomina:

- a. Flagrancia estricta.
- b. Flagrancia presunta.**
- c. Cuasiflagrancia.
- d. Flagrancia Temporal.

La Corte Suprema en el Acuerdo Plenario N° 2-2016/CIJ-116, ha señalado respecto al proceso inmediato que:

“13.- El proceso inmediato reformado, en tanto en cuanto se circunscriba a los delitos evidentes y a los supuestos de investigación simple o sencilla en modo alguno afectan el debido proceso, la tutela jurisdiccional y la defensa procesal. No es un proceso configurado legalmente para condenar a los imputados. Precisamente la realización de las audiencias de incoación y de juicio permite esclarecer probatoriamente el hecho punible con pleno cumplimiento de los principios de contradicción, igualdad, publicidad, intermediación y oralidad (...). Por consiguiente, si el resultado probatorio no arroja la presencia prueba legal, fiable, corroborada y suficiente – que son elementos insustituibles para cumplir con esta garantía derecho fundamental –, el juez está en la obligación de dictar sentencia absolutoria.”

22. En ese sentido, la Corte Suprema indica los presupuestos materiales de la evidencia delictiva, marque la respuesta correcta:

- a. Flagrancia delictiva, confesión y delito evidente.**
- b. Flagrancia delictiva, complejidad probatoria y conducción en estado de ebriedad.
- c. Flagrancia delictiva, complejidad probatoria y delito evidente.
- d. Flagrancia delictiva, delito evidente y omisión a la asistencia familiar

23. Respecto a los supuestos de aplicación del proceso inmediato:

- a. Se exceptúa en los delitos de conducción en estado de ebriedad y delitos complejos.
- b. Se puede aplicar en los casos de evidencia delictiva incluyendo el delito de conducción en estado de ebriedad y omisión a la asistencia familiar.**
- c. Se exceptúa el delito de omisión a la asistencia familiar, por cuanto no es aplicable la flagrancia.
- d. Se puede aplicar a cualquier delito, sin importar su complejidad.

24. Se considera la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o "Convención de Belem do Pará" la Carta Magna de las Mujeres Americanas, porque:



- a. **Define la violencia física, sexual y psicológica, el ámbito de aplicación y sus derechos protegidos.**
 - b. Es la Convención a la cual han adherido más países en el mundo.
 - c. Tiene un Mecanismo de Seguimiento o MESECVI
 - d. Posee Mecanismos internacionales de protección.
25. En línea y consonancia con la jurisprudencia de la Corte Europea, la Corte Interamericana ha construido sus propios criterios jurisprudenciales sobre el deber de prevención y son:
- a. Un Estado es responsable por cualquier violación de derechos humanos cometida entre particulares dentro de su jurisdicción.
 - b. Los Estados están obligados a establecer políticas generales de orden público que protejan a toda la población de la violencia delincuencial.
 - c. **Conocer de una situación de riesgo real e inmediato; un individuo o grupo de individuos determinado, y posibilidades razonables de prevenir o evitar ese riesgo.**
 - d. Ante un acto, omisión o hecho de un particular tenga como consecuencia jurídica la violación de determinados derechos humanos de otro particular, aquel no es automáticamente atribuible al Estado.
26. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; En el caso Castro Castro, el Estado peruano (56) “efectuó un allanamiento y reconocimiento parcial de responsabilidad internacional por determinadas violaciones alegadas por la Comisión”. En caso Campo Algodonero (20) el Estado mexicano “realizó un reconocimiento parcial de responsabilidad internacional” bajo algunos términos y (31) “alegó la incompetencia de la Corte para “determinar violaciones” a la Convención Belém do Pará”. Para resolver las controversias sobre la interpretación de las normas, la Corte invocó:
- a. La Convención y la Comisión Interamericana de Mujeres
 - b. La Convención Belém do Pará
 - c. **La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados**
 - d. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos
27. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha claramente establecido que el principio de igualdad y no discriminación no sufre lesión o merma cuando se brinda trato diferente a personas cuya situación lo justifica, precisamente para colocarlas en posición de ejercer verdaderamente los derechos y aprovechar auténticamente la garantías que la ley reconoce a todas las personas. ¿Cuál es el principio que tiene raíz en el trato igual para todos?
- a. El principio de igualdad

- b. **El principio de juricidad**
 - c. El principio de legalidad
 - d. El principio de proporcionalidad
28. En el caso Campo Algodonero la Corte aceptó el reconocimiento de responsabilidad por las irregularidades cometidas en la primera etapa de las investigaciones que no fueron subsanadas en la segunda etapa. Las irregularidades en el manejo de evidencias, la alegada fabricación de culpables, el retraso en las investigaciones, la falta de líneas de investigación que tengan en cuenta el contexto de violencia contra la mujer en el que se desarrollaron las ejecuciones de las tres víctimas y la inexistencia de investigaciones contra funcionarios públicos por su supuesta negligencia grave, vulneran el derecho de acceso a la justicia, a una protección judicial eficaz y el derecho de los familiares y de la sociedad a conocer la verdad de lo ocurrido. Concluye la Corte:
- a. En el presente caso hubo negligencia y responsabilidad que se subsanan ante el compromiso del Estado de garantizar una investigación seria y adecuada.
 - b. En el presente caso, sin embargo, no se precisa el impacto específico que cada negación o dilación haya tenido en el ejercicio de sus derechos.
 - c. **En el presente caso existe impunidad y que las medidas de derecho interno adoptadas han sido insuficientes para enfrentar las graves violaciones de derechos humanos ocurridas.**
 - d. En el presente caso existe incumplimiento estatal que fue subsanado a través de una inmediata investigación seria y adecuada.
29. En Campo Algodonero, la Comisión señaló que [e]s esencial entender el vínculo entre la violencia contra las mujeres y la discriminación que la perpetúa, para apreciar el alcance del deber de debida diligencia en el presente caso” y que “actitudes discriminatorias contra las mujeres por parte de funcionarios estatales influenciaron en la investigación de estos asesinatos”. El Estado mexicano señaló que “en las investigaciones por la desaparición y los homicidios de las jóvenes González, Herrera y Ramos no se han encontrado elementos que permitan suponer [...] discriminación”. Sin embargo, reconoció ante la Corte que los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez se encuentran influenciados por:
- a. “Una cultura de violencia contra la mujer”.
 - b. **“Una cultura de discriminación contra la mujer”.**
 - c. “Una cultura de desigualdad de trato contra la mujer”.
 - d. “Una cultura de marginación contra la mujer”.
30. El CEDAW ha declarado que la definición de la discriminación contra la mujer “incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer [i] porque es mujer o [ii] que la afecta en forma desproporcionada”. El CEDAW también ha señalado que “[l]a violencia contra la mujer es una forma:



- a. De segregación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.
 - b. **De discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.**
 - c. De marginación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.
 - d. De exclusión que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.
31. “Todos los procesos por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se desarrollan considerando el mínimo de formalismo, en espacios amigables para las presuntas víctimas, favoreciendo que estas confíen en el sistema y colaboren con él para una adecuada sanción al agresor y la restitución de sus derechos vulnerados.” El citado texto corresponde al principio de:
- a. Informalismo
 - b. Intervención inmediata y oportuna
 - c. **Sencillez y oralidad**
 - d. Debida diligencia
32. El siguiente texto: “Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres”. ¿A qué enfoque pertenece dentro de la legislación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar?
- a. Derechos humanos
 - b. **Género**
 - c. Igualdad
 - d. Integralidad

No es una forma de violencia contra las mujeres.

33. Marque la opción correcta:

- a. La que tiene lugar dentro de la familia o la unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer.
- b. La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas,

prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

c. La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

d. La que ocurre en el ámbito laboral manifestada en actos de hostilización laboral por parte del empleador.

34. Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede causar daños psíquicos". Según la Ley N.º 30364 ¿qué tipo de violencia es?

a. Psicológica

b. Psiquiátrica

c. Mental

d. Verbal

35. Es una manifestación de la violencia económica o patrimonial:

a. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes

b. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

c. La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

d. Todas son correctas

36. Son derechos de las mujeres y del grupo familiar que integran el contenido del derecho a la asistencia y protección integral:

a. Derecho a una vida libre de violencia, no discriminación, ni estigmatización.

b. Acceso a la información y atención social.

c. Asistencia jurídica, defensa pública y a la educación.

d. Promoción, prevención, atención de salud y a no sufrir despido por causas relacionadas a actos de violencia.

37. El enunciado contenido en el artículo 102 del Código Procesal Civil: "El demandado que considere que otra persona, además de él o en su lugar, tiene alguna obligación o responsabilidad en el derecho discutido, debe denunciarlo indicando su nombre y domicilio, a fin de que se le notifique del inicio del proceso". Se refiere a:



- a. Intervención coadyuvante
- b. Intervención litisconsorcial
- c. Denuncia civil**
- d. Llamamiento posesorio

38. Apelada una sentencia (Marque la respuesta correcta):

- a. La violación de una norma procesal puede generar que una sentencia sea revocada.
- b. La violación de una norma procesal solo puede originar revocación de una sentencia.
- c. La violación de una norma material tiene como consecuencia la anulación de una sentencia.
- d. La violación de una norma procesal tiene como consecuencia la nulidad de la sentencia o del procedimiento, dependiendo donde se detecte el vicio.**

39. ¿Cuál es la finalidad del proceso?

- a. Resolver conflictos de intereses e incertidumbres, pero cuando tengan relevancia jurídica.**
- b. Resolver conflictos de intereses que se desprendan de las relaciones jurídicas materiales.
- c. Proporcionar una declaración de certeza con autoridad de cosa juzgada frente a un conflicto de intereses.
- d. Reparar los daños ocasionados por un ilícito civil a través de una actuación judicial.

40. Los efectos de las excepciones de falta de legitimidad para obrar del demandante y de cosa juzgada son, respectivamente:

- a. Dilatoria y perentoria simple
- b. Perentoria simple y perentoria compleja**
- c. Perentoria simple para ambas
- d. Dilatoria y perentoria compleja



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA P

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR MIXTO

1. El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Exp. 5854-2005-PA/TC, dijo: “ El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto”. Sobre su significado:

Marque la respuesta incorrecta:

- a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
 - c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. **Dotar a las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el jurado nacional de elecciones, de firmeza. Son inatacables jurisdiccionalmente**
2. La labor de interpretación de la Constitución, no se agota en los métodos clásicos de interpretación, se realiza observando criterios y principios.

Marque el principio:

- a. Teleológico
 - b. Ratio legis
 - c. **Concordancia Práctica**
 - d. Histórico.
3. El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Exp. 01908-2013-PA/TC, señaló: “Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso”.



Marque la alternativa correcta.

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
 - b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
 - c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
 - d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.
4. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 0024-2003-AI/TC, señaló:" [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homologa". Teniendo en cuenta este concepto señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:
- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
 - b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
 - c. Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente**
 - d. Cuando existe una duda sobre los hechos planteados de tal manera que se utiliza el precedente para poder resolver el caso.
5. El contenido negativo de la garantía Constitucional de la Defensa no se agota en la sola consideración de su perspectiva "positiva", adquiere también una importancia fundamental el aspecto "negativo", esto es la prohibición de la indefensión. Marque la respuesta correcta:
- a. La indefensión se producirá por falta de diligencia del demandado o imputado.
 - b. La indefensión se producirá cuando el juzgador no le ha atribuido al mérito probatorio que la parte pretendía a la prueba actuada en el proceso.
 - c. La indefensión se producirá como efecto de la violación del derecho de defensa.**
 - d. El derecho de defensa no admite límites.



6. El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico, siendo diferentes sus efectos.

Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
 - b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado
 - c. El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
 - d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.
7. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia Caso Yatama vs. Nicaragua señala que el principio de la protección igualitaria y efectiva de la ley y de la no discriminación constituye un dato sobresaliente en el sistema tutelar de los derechos humanos consagrado en muchos instrumentos internacionales y desarrollado por la doctrina y jurisprudencia internacionales. En la actual etapa de la evolución del derecho internacional, el principio fundamental de igualdad y no discriminación ha ingresado en el dominio del jus cogens. Sobre él descansa el andamiaje jurídico del orden público nacional e internacional y permea todo el ordenamiento jurídico. ¿De qué clase de Principio se trata?
- a. Principio de Derecho Internacional
 - b. Principio que asegura la efectiva Igualdad ante la Ley de todas las personas
 - c. Principio de Derecho Imperativo**
 - d. Principio Anti-Discriminación
8. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. N° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional.
- ¿Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina?
- a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
 - b. Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
 - c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podía extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
 - d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento: era nula.



9. El artículo 200 numeral 2 de la Constitución señala: que el amparo no procede “contra resoluciones judiciales emanadas de un procedimiento regular”. El Tribunal Constitucional ha precisado los alcances de la expresión “proceso regular”.

¿Cuáles son los supuestos que debe darse para que se considere que el proceso es irregular? Marque la opción incorrecta:

- a. No se han observado las formalidades procesales exigidas por ley.
 - b. Debe ser de tal magnitud que comprometa la tutela judicial efectiva.
 - c. Impide o restringe el ejercicio pleno del derecho al debido proceso.
 - d. Ha rechazado un pedido de nulidad de actuados, oportunamente planteado por una de las partes.**
10. El artículo 749° del Código Procesal Civil, contiene un listado de asuntos que se pueden tramitar en procesos no contenciosos, entre ellos la Administración judicial de bienes, señalándose en los artículos 769° quienes pueden solicitarlo y en el artículo 770° cual es el objeto de este proceso, marque la respuesta incorrecta:
- a. Se designa administración judicial para que cuide los bienes de personas naturales (menores, personas con capacidad restringida, etc.)
 - b. Lo pueden solicitar los padres, tutores, curadores.
 - c. También lo puede solicitar el o los copropietarios del bien
 - d. Se puede solicitar la designación de administrador judicial para que administre los bienes de una persona jurídica.**
11. El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 213° faculta a la autoridad a declarar de Oficio la nulidad de los Actos Administrativos, cuando se de algunos de los siguientes supuestos.

Marque la respuesta correcta:

- a. Se ha incurrido en error numérico.
- b. El funcionario que lo expidió advierta que aplicó una norma que no correspondía.
- c. No haya quedado firme la resolución.
- d. Si habiendo quedado firme agravia el interés público o lesiona derechos fundamentales.**



12. Los artículos 10° y 11° del TUO de la Ley N° 27584 - Ley que regula el Proceso Contencioso, Administrativo, establecen la competencia territorial y funcional de los órganos jurisdiccionales. Marque la respuesta correcta:
- a. La demanda solo puede presentarse ante los juzgados especializados en lo contencioso administrativo.
 - b. La Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República, resuelve los recursos de apelación y de casación.
 - c. La Sala Civil de la Corte Suprema conoce en primera instancia cuando el objeto de la demanda versa sobre actuaciones del Banco Central de Reserva del Perú.
 - d. La Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República, resuelve los recursos de casación en el caso de procesos en los que sean demandados la SBS, la SMV o el BCR, luego de emitida la resolución de apelación por la Sala Civil de la Corte Suprema.**
13. En la Teoría General del Derecho, los criterios para resolver antinomias son (Marque la opción correcta):
- a. Jerárquico, cronológico, de especialidad y de competencia**
 - b. Jerárquico, cronológico, consecuente y a distancia
 - c. Superioridad, intermedio, determinado y cronológico
 - d. Profundo, de especialidad, interpretativo y cronológico

La empresa La Poderosa está encargada de la ejecución de una carretera, en virtud al contrato suscrito con una entidad estatal, al haber obtenido la buena pro en el proceso de licitación pública. Concluido el plazo contractual, la empresa pretende se le apruebe valorizaciones por montos indebidos que lo beneficiarían en la liquidación de la obra, valorizaciones que fueron cuestionadas por el supervisor de la obra y no aprobadas por la entidad, por lo que el representante de la empresa decide recurrir a la vía arbitral. Estando en trámite el proceso arbitral, acuerda con el titular de la entidad el beneficio de la empresa en todas sus pretensiones, para lo cual arriban a una conciliación en dicho proceso arbitral en la que participan personas distintas en representación de la entidad y la empresa constructora en virtud a la designación efectuada, emitiéndose el correspondiente laudo arbitral.

14. Sobre los hechos descritos, señale la respuesta correcta:
- a. Los hechos resultan atípicos, en tanto el acuerdo defraudatorio para el Estado se ha dado en el marco de un proceso arbitral y no de un proceso de contratación pública.
 - b. El laudo arbitral tiene la calidad de cosa juzgada y por tanto no puede ser materia de cuestionamiento.
 - c. Los hechos son típicos de colusión agravada, constituyendo el proceso arbitral el medio empleado para lograr la defraudación al Estado.**
 - d. Los hechos resultan atípicos, en tanto ya concluyó el plazo contractual.



15. Respecto al mismo caso, sobre la participación del titular de la entidad y el representante de la empresa:

- a. Su conducta resulta atípica en tanto no han participado de la conciliación en el proceso arbitral.
- b. Su conducta es típica del delito de colusión agravada, respondiendo el titular de la entidad en calidad de coautor, mientras que el representante de la empresa, en calidad de cómplice primario.**
- c. Su conducta resulta atípica, en tanto los acuerdos se han adoptado en un proceso arbitral.
- d. Su conducta es típica de colusión agravada, respondiendo ambos en calidad de cómplices primarios.

16. El señor Fiscal Superior sostiene que el procesado Valentino mantuvo una relación de convivencia con la agraviada Mireya, residiendo ambos durante varios años en un departamento de Lima; en ese contexto, precisa que el día 04 de junio de 2019, a las quince horas con treinta minutos aproximadamente, dicho procesado la atacó con golpes de puño y mordeduras, causándole diversas lesiones corporales y produciéndole la fractura de los huesos nasales, conforme a los Certificados Médico Legales correspondientes. Las lesiones dejaron huellas permanentes y visibles; además, se verificó pérdida de la armonía y alteración de la mímica facial. Finalmente, se constató la deformación del rostro. Estos hechos, afectaron la imagen de la agraviada en su desempeño laboral como animadora de eventos sociales. Un Juez declaró probada la comisión de un delito, así como la responsabilidad penal del procesado.

Marque la opción correcta:

- a. Valentino cometió el delito de lesiones graves.
- b. Valentino cometió delito de lesiones graves por violencia familiar.**
- c. Valentino no cometió delito de lesiones graves por violencia familiar porque no era esposo de la agraviada.
- d. Valentino cometió delito de Homicidio en el grado de Tentativa.

17. El Juzgado además condenó al procesado al pago de una reparación civil, por lo que es correcto afirmar:

- a. La reparación civil solo comprende el pago de una indemnización por daños y perjuicios.
- b. La reparación civil solo se fija aplicando el Código Penal.
- c. La reparación civil solo se fija aplicando la jurisprudencia nacional e internacional.
- d. La reparación civil se fija aplicando el código penal así como supletoriamente las normas del código civil.**



18. Es un rasgo de una organización criminal que la diferencia de las bandas criminales:

- a. **Se dedica a activar y mantener negocios o economías ilegales**
- b. Posee una estructura
- c. Se encuentra asociado a actos de despojo artesanal y violento
- d. Todas son correctas

19. Rodrigo, de 58 años de edad, decide renunciar al trabajo que tenía como chofer de maquinaria pesada en una empresa minera de la ciudad de Cajamarca. Rodrigo toma esa decisión por problemas sentimentales ya que su pareja lo había abandonado y además que se encontraba delicado de salud al haber contraído una enfermedad terminal que le producía dolores intensos y extremos. Es así que consciente de toda su situación sentimental y de salud, así como también de que en cualquier momento puede morir, le solicita expresamente a Javier (su mejor amigo y a la vez compadre) que ponga fin a sus intensos dolores de salud, implorándole expresamente al punto de decirle que grabe con su celular su expreso consentimiento a fin de que no tenga problemas judiciales. Javier procede a su pedido al ver el estado crítico de su amigo.

Como debe calificarse la conducta de Javier.

- a. **Javier responde por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, específicamente el delito de homicidio piadoso.**
- b. Javier no responde por existir una causa de justificación consistente en el consentimiento de la víctima.
- c. La conducta de Javier es atípica
- d. Javier responde por el delito de instigación al suicidio.

20. En relación al delito de suicidio, marque la alternativa incorrecta:

- a. Responde penalmente aquella persona que instiga a otro al suicidio o lo ayuda a cometerlo, si es que el suicidio se ha consumado o intentado.
- b. **Solo responde penalmente aquella persona que instiga a otro al suicidio o lo ayuda a cometerlo, siempre y cuando se haya consumado mas no intentado.**
- c. La agravante constituye cuando el agente actúa por un móvil egoísta.
- d. Es un delito común ya que puede ser cometido por cualquier persona



El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

21. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:
- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una asociación ilícita al interior de una entidad pública.
 - b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
 - c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
 - d. La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**
22. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:
- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
 - b. La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
 - c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
 - d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.



23. Según la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, el plazo máximo de duración para las diligencias preliminares en investigaciones vinculadas a organizaciones criminales es de:
- a. 60 días
 - b. 8 meses
 - c. 3 años**
 - d. 6 años
24. Respecto al delito de lavado de activos, señale la afirmación incorrecta:
- a. Es un delito autónomo, tanto en su configuración material como para los efectos de su persecución procesal.
 - b. Para iniciar diligencias preliminares solo se exige elementos de convicción que sostenga una sospecha inicial simple
 - c. El artículo 10 del Decreto Legislativo 1106, modificado por el Decreto Legislativo 1249, es una disposición meramente declarativa y de reconocimiento.
 - d. Todas son correctas.**
25. No es una técnica especial de investigación utilizada para organizaciones criminales, de conformidad con la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado:
- a. Interceptación postal e intervención de las comunicaciones
 - b. Circulación y entrega vigilada de bienes delictivos
 - c. Pericia técnico contable**
 - d. Agente encubierto
26. Es la consecuencia jurídico patrimonial que traslada a la esfera del Estado la titularidad de los bienes que constituyen objeto, instrumento o efectos o ganancias de actividades ilícitas a través de una sentencia emitida respetando el debido proceso, sin indemnización ni contraprestación alguna a favor del requerido o terceros.
- a. Incautación
 - b. Extinción de dominio**
 - c. Decomiso
 - d. Embargo



27. Es el encargado de llevar a cabo la etapa de indagación patrimonial dentro del proceso de extinción de dominio:

- a. Juez especializado con competencia de extinción de dominio
- b. Procuraduría General del Estado
- c. Contraloría General de la República
- d. Fiscal especializado**

28. Señale la afirmación que no corresponde a la flagrancia:

- a. La flagrancia delictiva se ve, no se demuestra, y está vinculada a la prueba directa y no a la indirecta, circunstancial o indiciaria.
- b. Un tipo de flagrancia se da cuando la persona es intervenida por la existencia de datos que permiten intuir su intervención en el hecho delictivo (todos los elementos necesarios para evidenciar la comisión del delito se encuentran presentes en el lugar de la detención y son recabados durante la captura)
- c. Es un supuesto válido para incoar un procedimiento inmediato.
- d. Todas son correctas.**

29. En el Exp. 2970-2019-PHC/TC-Madre de Dios, doña Marcelina Rudas Valer y doña Jhojana Rudas Guedes, interpusieron demanda de habeas corpus a favor de esta última y la dirigieron contra el jefe del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil (RENIEC) a fin de que a Jhojana se le emita el documento Nacional de Identidad (DNI) anteponiendo el apellido materno al paterno. Señalan que no respetar su voluntad vulnera el derecho a la identidad.

El Tribunal Constitucional al expedir sentencia por mayoría señalo (marque la respuesta incorrecta):

- a. El nombre provee de información base para la emisión del DNI.
- b. El nombre es imprescriptible
- c. El nombre es comercial**
- d. El nombre hace posible el ejercicio de derechos.



30. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Exp. 01849-2017-PA7TC, señaló:
“La doctrina, por su parte, ha señalado que la realidad social cambiante ha ido modificando la composición de la familia generando diferentes tipos. Así, diversos autores han señalado que “La caída de las nupcialidad y el ascenso de la tasa de divorcios ha causado una eclosión de nuevas formas de familia, tales como: familias unipersonales (de solteros, divorciados o viudos); monoparentales o matri-focales (madres sin pareja con hijos a su cargo, sean solteras o separadas); reconstituidas (parejas de segundas o ulteriores nupcias, a cargos de hijos procedentes de uniones anteriores); familias de cohabitantes, uniones informales de parejas sin legalizar, tengan o no hijos a su cargo, etc.”.

Se considera familia reconstituida, a aquellas en que (marque la respuesta incorrecta):

- a. En las cuales uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de una relación previa, generándose un parentesco por afinidad.
- b. No se requiere que habiten y compartan vida con cierta estabilidad, publicidad y reconocimiento.**
- c. Las relaciones familiares se desarrollan en un ámbito de afectividad.
- d. La familia ensamblada es merecedora de tutela constitucional.

31. El artículo 20° del Código Civil señala: “Al hijo le corresponde el primer apellido del padre y el primer apellido de la madre” de acuerdo a lo que por mayoría resolvió el Tribunal Constitucional en la sentencia ya citada, en la composición de los apellidos debe observarse (marque la respuesta correcta):

- a. La normatividad vigente.
- b. Los padres pueden determinar el orden de los apellidos**
- c. La costumbre.
- d. El registrador puede determinar el orden de los apellidos.

32. Gustavo Adolfo en calidad de padre demanda a Noelia a fin de que permita visitar a su menor hijo. Noelia (madre) contesta la demanda expresando que Gustavo Adolfo (padre) no cumple con los alimentos a favor de su hijo. El hijo al conferenciar con el Juez de Familia expresa que desea que su padre lo visite. Gustavo Adolfo desesperado interpone una medida cautelar temporal sobre el fondo y solicita al Juez la ejecución anticipada de la futura decisión final.

Precise si el Código Procesal Civil regula medidas cautelares para pretensiones donde se discute el régimen de visitas:

- a. El Código Procesal Civil prescribe que no procede la ejecución anticipada de la futura decisión final porque en los procesos de régimen de vistas debe esperarse la decisión final.
- b. El Código Procesal Civil prescribe que si procede la ejecución anticipada de la futura decisión final, atendiendo preferentemente al interés del niño y porque**



la pretensión principal versa sobre el régimen de vistas que son asuntos de familia.

- c. El Código Procesal Civil prescribe que no procede la ejecución anticipada de la futura decisión final porque nuestro Código Procesal Civil no regula esta medida cautelar dentro de las medidas temporales sobre el fondo.
- d. El Código Procesal Civil prescribe que si procede la medida cautelar, pero como una medida cautelar genérica.

Ricardo Araujo es propietario de un inmueble ubicado en Las Delicias, distrito de Los Frutales. La panadería El Crujido busca nuevo local a fin de que sus empleados puedan desarrollar su labor en mejores condiciones. En esa línea, inicia las negociaciones para el arrendamiento del inmueble, suscribiendo el contrato de arrendamiento el 15 de noviembre de 2020, por un plazo de 3 años y una renta mensual de US\$ 7,000.00 dólares americanos. El 20 de noviembre llegó un comunicado de la Municipalidad de Los Frutales señalando que la zonificación no permitía el establecimiento de una panadería y que por tal razón no podía funcionar. Ante dicho comunicado, el 15 de diciembre el gerente de El Crujido decidió resolver el contrato de arrendamiento, debido a la imposibilidad de llevar a cabo su finalidad. El 27 de diciembre Ricardo Araujo presentó demanda de indemnización por daños y perjuicios, argumentando que la negligencia de la empresa en evaluar la zonificación y las posibilidades de llevar adelante el proyecto solo le es imputable a ella, y que con la resolución del contrato se le ha generado un grave perjuicio económico, debido a que ya no recibirá lo correspondiente a los meses pendientes de pago por concepto de renta (lucro cesante).

33. Marque la respuesta correcta:

- a. La resolución del contrato por parte de El Crujido no puede ser cuestionada por Ricardo Araujo porque el objeto del arrendamiento es jurídicamente imposible.
- b. Ricardo Araujo debería indemnizar a El Crujido por haberle ocultado lo relativo a la zonificación.
- c. Ricardo Araujo indujo a error a El Crujido.
- d. **Ricardo Araujo puede demandar la ineficacia de la resolución extrajudicial realizada por el Crujido.**

34. Marque la respuesta correcta:

- a. La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo solo puede prosperar si prueba que la Municipalidad modificó la zonificación con posterioridad a la firma del contrato.
- b. El Crujido puede alegar dolo recíproco.
- c. El juez puede declarar la nulidad del acto jurídico de oficio.
- d. **La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo puede prosperar si prueba que El Crujido no le indicó cuál era el motivo determinante para celebrar el acto jurídico.**



En uno de los ríos de la Selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer, pues Jorge es dueño de bienes consistentes en tierras de cultivo, ganado vacuno, vehículos y otros bienes, que representan una fortuna. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante.

35. ¿Qué deben hacer sus familiares para acreditar la muerte de Jorge e iniciar la sucesión?

- a. Pedirán que se haga una investigación sobre la causa de su muerte.
- b. Solicitarán y obtendrán la declaración de ausencia de Jorge.
- c. Solicitarán y obtendrán la declaración de desaparición de Jorge.
- d. Solicitarán y obtendrán la declaración de muerte presunta de Jorge.**

36. Abierta la sucesión de Jorge, ¿cómo se distribuirá la herencia entre las personas instituidas en el testamento?

- a. Se dividirá la herencia entre todos en partes iguales.
- b. Los padres recibirán las dos terceras partes.
- c. Concurrirán solamente los padres excluyendo a los hermanos de Jorge.
- d. Los padres recibirán la mitad y los hermanos la otra mitad.**

A es acreedor de B por 1,000 mil soles, y deudor de X también por 1,000 soles. A acuerda con X que lo sustituya en el crédito contra B, extinguiendo su crédito contra B y haciendo nacer un nuevo crédito a favor de X.

37. Esta operación constituye:

- a. una cesión de créditos.
- b. una novación objetiva.
- c. una novación subjetiva pasiva.
- d. una novación subjetiva activa.**

38. El acuerdo entre A y X requiere

- a. el asentimiento del deudor B.**
- b. ser celebrado por escritura pública.
- c. la sustitución del deudor.
- d. basta el acuerdo entre el acreedor que sustituye y sustituido.



39. La argumentación jurídica permite:

- a. Descubrir la verdad de los hechos
- b. Tener una visión autoritativa del Derecho
- c. **Llegar a conclusiones por medio de afirmaciones lógicas que están fundamentadas en razones aceptadas desde el campo de la aplicación de los textos normativos y el punto de vista jurisprudencial.**
- d. Las respuestas a) y b) son correctas

40. El fiscal durante el procedimiento preventivo podrá:

¿Cuál de las siguientes alternativas es incorrecta?

- a. Realizar operativos de prevención del delito
- b. Solicitar informes a instituciones públicas o entidades privadas
- c. Disponer el cumplimiento de una actuación a la Policía Nacional o instituciones públicas o entidades privadas
- d. **Asumir competencia en materia penal si advirtiera la existencia de indicios de delito**



CONVOCATORIA N° 010-2021-SN/JNJ

PRUEBA Q

FISCAL PROVINCIAL MIXTO

1. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente 0024-2003-AI/TC, señaló: " [...] el precedente constitucional vinculante es aquella regla jurídica expuesta en un caso particular y concreto que el Tribunal Constitucional decide establecer como regla general; y, que, por ende, deviene en parámetro normativo para la resolución de futuros procesos de naturaleza homóloga".

Siendo este el concepto, señale cuando procede la aplicación del precedente vinculante:

- a. Cuando el juzgador tiene dudas sobre la constitucionalidad de la norma.
- b. Cuando las partes o cualquiera de las partes denuncian la inconstitucionalidad de la norma.
- c. **Cuando existen similitudes fácticas entre el caso a resolver y aquel que emana del precedente**
- d. Cuando una de las partes solicita formalmente la aplicación del precedente vinculante que considera pertinente.

2. El Tribunal Constitucional al dictar sentencia en el Expediente N° 2579-2003-HD/TC acogió por primera vez la doctrina desarrollada por la Corte Constitucional Colombiana sobre el estado de cosas inconstitucional.

Cuáles fueron los efectos de acoger esa doctrina.

- a. Acumular todos los procesos seguidos entre las mismas partes.
- b. **Extender los alcances de su sentencia a personas que no habían sido parte en el proceso.**
- c. Cualquier órgano jurisdiccional, en un proceso ordinario, declarando un estado de cosas inconstitucionales, podía extender los efectos de una sentencia a quienes no habían sido parte en el proceso.
- d. A que toda sentencia dictada, cuyo criterio era contraria a ese pronunciamiento: era nula



El Tribunal Constitucional, al dictar sentencia en el Expediente N° 5854-2005-PA/TC, dijo: “ El tránsito del Estado Legal de Derecho al Estado Constitucional de Derecho supuso, entre otras cosas, abandonar la tesis según la cual la Constitución no era más que una mera norma jurídica, esto es, una norma carente de contenido jurídico vinculante y compuesta únicamente por una serie de disposiciones orientadoras de la labor de los poderes públicos, para consolidar la doctrina conforme a la cual la Constitución es también una Norma Jurídica, es decir, una norma con contenido dispositivo capaz de vincular a todo poder (público o privado) y a la sociedad en su conjunto”. Significó:

3. Marque la respuesta incorrecta
 - a. Superar la concepción parlamentaria, que consideraba a la ley como la máxima norma jurídica del ordenamiento.
 - b. Exigir su cumplimiento jurisdiccionalmente.
 - c. Dotar a los órganos jurisdiccionales de la competencia para ejercer control difuso, cuando encuentren que hay incompatibilidad en la interpretación de una disposición constitucional y una con rango de ley, debiendo resolver con arreglo a la primera.
 - d. Las resoluciones en materia electoral, dictadas en última instancia, por el Jurado Nacional de Elecciones, son inatacables jurisdiccionalmente.**

4. El Tribunal Constitucional, reiterando lo ya expresado en fallos anteriores al dictar sentencia en el Expediente 01908-2013-PA/TC, señaló: “Así pues, el derecho a la debida motivación de las resoluciones supone que los jueces, al resolver las causas, expresen las razones o justificaciones objetivas que los llevan a tomar una determinada decisión. Esas razones, por lo demás, pueden y deben provenir no solo del ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso, sino de los propios hechos debidamente acreditados en el trámite del proceso”.

Marque la alternativa correcta:

- a. El Tribunal Constitucional puede examinar las cuestiones de fondo, argumentando que se ha afectado el derecho a la debida motivación.
 - b. El Tribunal Constitucional puede ordenar la actuación de medios probatorios.
 - c. El Tribunal Constitucional declara fundada la demanda por deficiencia o ausencia de motivación y ordena se expida nueva resolución.**
 - d. El Tribunal Constitucional anula todo lo actuado y ordena que resuelva otro colegiado.

5. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Jazmines es investigado por el delito de abuso de autoridad por presuntamente haber realizado diversos actos arbitrarios en agravio de varios trabajadores municipales. Durante la investigación preparatoria el fiscal decide requerir una medida coercitiva con fines de prevención dada la reiteración delictiva. Sobre la posibilidad de requerir la suspensión preventiva de derechos, señalar la alternativa correcta:
 - a. El fiscal puede solicitar la suspensión en el ejercicio del cargo, por un plazo no mayor de la mitad de la mitad del tiempo previsto para la pena de inhabilitación para el delito de abuso de autoridad.



- b. El fiscal podrá solicitar la suspensión del ejercicio del cargo por un plazo no mayor de 4 meses.
 - c. **El fiscal no podrá solicitar la suspensión preventiva de derechos pues el imputado ostenta un cargo que proviene de elección popular.**
 - d. El fiscal podrá solicitar la suspensión temporal del cargo previa autorización del Congreso de la República.
6. Para imponer una medida de suspensión preventiva de derechos, se requiere:
- a. Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
 - b. **Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, obstaculizará la averiguación de la verdad o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.**
 - c. Graves y fundados elementos de convicción de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor y partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede.
 - d. Suficientes elementos probatorios de la comisión de un delito que vincule al imputado como autor o partícipe del mismo y peligro concreto de que el imputado, en atención a las específicas modalidades y circunstancias del hecho o por sus condiciones personales, permita colegir razonablemente que tratará de eludir la acción de la justicia o cometerá delitos de la misma clase de aquél por el que se procede

Juan, jefe de logística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de las licitaciones en dicha entidad, abusando de su cargo incrementa ilícitamente el patrimonio de su hermano Armando, a nombre de quien figuran todos los bienes y el dinero; sin embargo, de facto ejerce el pleno dominio sobre dichos activos.

7. En atención al caso planteado, sobre la imputación a efectuar contra Juan. Señale la respuesta correcta:
- a. **Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito, en calidad de autor, dado que en realidad ha incrementado su patrimonio sirviéndose de un testaferro.**
 - b. Su conducta no resulta punible, puesto que no ha incrementado su patrimonio, como exige el tipo penal, sino el patrimonio de su hermano.
 - c. Corresponde imputarle el delito de lavado de activos en calidad de autor.
 - d. Corresponde imputarle el delito de enriquecimiento ilícito en calidad de cómplice de su hermano Armando.



8. En el mismo caso, ¿cuál sería la imputación contra Armado?
- Responde como coautor del delito de enriquecimiento ilícito
 - Su conducta no resulta punible, dada la incomunicabilidad de circunstancias
 - Responde como cómplice del delito de enriquecimiento ilícito**
 - Responde por un delito común, dado que no ostenta la calidad de funcionario público exigido por el tipo penal

El director de una entidad estatal acuerda con el representante de la empresa M&J Inversiones, llamado Fermín, que los procesos de selección a convocar durante el presente ejercicio anual serían otorgados a la referida empresa, para lo cual esta entrega a aquél una fuerte suma de dinero como adelanto de la comisión acordada por los procesos de selección. Para concretar los acuerdos, Fermín se encarga de elaborar –extraoficialmente– la bases del futuro proceso de selección, a fin de manipular las condiciones del mismo, mientras que el director designa como miembros del Comité Especial a personas afines, a quienes pone al tanto de lo sucedido, quienes aceptan y se comprometen en que al momento de efectuar la calificación entregarían la buena pro a la empresa antes citada, aun cuando no sostienen reunión alguna con Fermín; posteriormente, después de aprobadas las bases preparadas por Fermín, las cuelgan en el SEACE.

Habiendo tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República había acreditado una comisión auditora en la entidad, el director y los miembros del Comité Especial decidieron anular el proceso de selección, previo a la presentación de propuestas técnicas y económicas, aduciendo la existencia de defectos administrativos, con la finalidad de evitar que los hechos sean descubiertos por el órgano de control; situación que incomodó a Fermín, quien decidió poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público.

9. De acuerdo al caso planteado, respecto a la imputación contra el director de la entidad, señale la respuesta correcta:
- Se le imputará el delito de colusión, en calidad de autor.**
 - Su conducta resulta atípica de colusión, en tanto no se otorgó la buena pro, al declararse nulo el proceso de selección.
 - Su conducta resulta atípica, en tanto no tiene participación directa en el proceso de selección, ya que no es quien elabora las bases ni otorga la buena pro, correspondiendo dicha labor al Comité Especial.
 - Su conducta resulta atípica, en tanto no existe perjuicio al patrimonio del Estado.
10. Respecto a la participación de los miembros del Comité Especial, señale la respuesta correcta:
- Su conducta resulta atípica, en tanto se declaró la nulidad del proceso de selección.
 - Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de autores.**
 - Su conducta resulta atípica, en tanto no sostuvieron reunión alguna con Fermín y por ende no habría acuerdo colusorio en este caso.
 - Se les imputará el delito de colusión simple, en calidad de cómplices primarios.



El Ministerio Público recibe una denuncia en la que se le pone en conocimiento que los principales funcionarios de una entidad pública (jefe de administración, jefe de logística y tesorero) exigen a los partícipes de los procesos de selección el pago de sumas de dinero a fin de obtener la buena pro. Para facilitar ello, dichos funcionarios, de acuerdo a las funciones que desempeñan en la entidad, de forma concertada se encargan de redactar las bases del proceso de selección incorporando condiciones que solo cumplen las empresas con las que tienen los acuerdos colusorios para otorgarles la buena pro; estos funcionarios participan como miembros del Comité Especial aprobando las ampliaciones de plazo y valorizaciones en perjuicio de la entidad, siendo el jefe de logística quien acuerda con los particulares y asigna los roles que asumirán los demás funcionarios. Esta actividad ilícita la vienen desarrollando a lo largo de los dos últimos ejercicios anuales de la entidad, habiéndose evidenciado su participación en 15 procesos de selección.

El Ministerio Público lleva adelante una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión. A efectos de hacer eficiente su investigación y evidenciar los hechos investigados decide crear una persona jurídica a fin de que participe en los procesos de selección a convocar por la entidad pública antes citada, designando como accionista y representante de la misma a una persona encubierta.

11. Respecto al caso planteado, sobre la imputación por el delito de organización criminal, señale la respuesta correcta:

- a. La conducta resulta atípica, en tanto no es posible la existencia de una asociación ilícita al interior de una entidad pública.
- b. La conducta es atípica, en tanto los funcionarios solo habrían cometido una clase de delito (colusión).
- c. La conducta resulta atípica, en tanto las conductas desplegadas por los funcionarios son parte de sus funciones.
- d. La conducta resulta típica, en tanto existe una pluralidad de personas, distribución de roles, actuación concertada, vocación de permanencia y estructura interna.**

12. En el mismo caso, sobre la investigación diseñada por el Ministerio Público, señale la respuesta correcta:

- a. Resulta ilegal la creación de una persona jurídica ficticia por el Ministerio Público.
- b. La creación de la persona jurídica debe ser inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto, requiriéndose la confirmatoria judicial.**
- c. El Ministerio Público no se encuentra facultado para la creación de una persona jurídica.
- d. La creación de la persona jurídica por el Ministerio Público, requiere previa autorización judicial.

13. Sobre los criterios previstos en el Código Civil de 1984 en relación a la interpretación del acto jurídico, en el supuesto de las "expresiones que tengan varios sentidos deben entenderse en el más adecuado a la naturaleza y al objeto del acto", corresponde a:

- a. Interpretación objetiva
- b. Interpretación sistemática
- c. Interpretación integral**
- d. Interpretación literal

14. El artículo 219° del Código Civil desarrolla las causales para declarar la nulidad absoluta del acto jurídico y el artículo 221° las causales para declarar la de anulabilidad del acto jurídico. Siendo diferentes sus efectos.

Marque la respuesta correcta:

- a. El acto jurídico anulable nace sin vida, no produce efectos jurídicos.
- b. El acto jurídico nulo puede ser confirmado
- c. El acto jurídico nulo teniendo todos los aspectos de su estructura tiene un contenido ilícito.**
- d. La sentencia que declara la anulabilidad de un acto jurídico, es simplemente declarativa.

15. La disciplina de la responsabilidad civil está referida al aspecto fundamental de indemnizar los daños ocasionados en la vida de relación a los particulares, bien se trate de daños producidos como consecuencia del incumplimiento de una obligación voluntaria, principalmente contractual, o bien se trate de daños que sean el resultado de una conducta, sin que exista entre los sujetos ningún vínculo de orden obligacional. Siendo requisitos comunes a la responsabilidad:

Marque la respuesta incorrecta.

- a. Antijuricidad.
- b. Tipicidad.**
- c. Relación de causalidad.
- d. Factores de atribución.

16. La culpa es el fundamento del sistema subjetivo de responsabilidad civil. La ausencia de culpa, a quien corresponde probarla:

- a. A la víctima
- b. Al juez
- c. Al autor**
- d. Al tercero perjudicado.



Ricardo Araujo es propietario de un inmueble ubicado en Las Delicias, distrito de Los Frutales. La panadería El Crujido busca nuevo local a fin de que sus empleados puedan desarrollar su labor en mejores condiciones.

En esa línea, inicia las negociaciones para el arrendamiento del inmueble, suscribiendo el contrato de arrendamiento el 15 de noviembre de 2020, por un plazo de 3 años y una renta mensual de US\$ 7,000.00 dólares americanos. El 20 de noviembre llegó un comunicado de la Municipalidad de Los Frutales señalando que la zonificación no permitía el establecimiento de una panadería y que por tal razón no podía funcionar. Ante dicho comunicado, el 15 de diciembre el gerente de El Crujido decidió resolver el contrato de arrendamiento, debido a la imposibilidad de llevar a cabo su finalidad.

El 27 de diciembre Ricardo Araujo presentó demanda de indemnización por daños y perjuicios, argumentando que la negligencia de la empresa en evaluar la zonificación y las posibilidades de llevar adelante el proyecto solo le es imputable a ella, y que con la resolución del contrato se le ha generado un grave perjuicio económico, debido a que ya no recibirá lo correspondiente a los meses pendientes de pago por concepto de renta (lucro cesante).

17. Marque la respuesta correcta:

- a. La resolución del contrato por parte de El Crujido no puede ser cuestionada por Ricardo Araujo porque el objeto del arrendamiento es jurídicamente imposible.
- b. Ricardo Araujo debería indemnizar a El Crujido por haberle ocultado lo relativo a la zonificación.
- c. Ricardo Araujo indujo a error a El Crujido.
- d. Ricardo Araujo puede demandar la ineficacia de la resolución extrajudicial realizada por El Crujido.**

18. Marque la respuesta correcta:

- a. La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo solo puede prosperar si prueba que la Municipalidad modificó la zonificación con posterioridad a la firma del contrato.
- b. El Crujido puede alegar dolo recíproco.
- c. El juez puede declarar la nulidad del acto jurídico de oficio.
- d. La demanda de indemnización de daños y perjuicios de Ricardo Araujo puede prosperar si prueba que El Crujido no le indicó cuál era el motivo determinante para celebrar el acto jurídico.**

19. En uno de los ríos de la Selva peruana se hunde un pequeño bote con motor fuera de borda, donde iban dos personas, que desaparecen y no se sabe nada de ellos. Jorge es uno de los desaparecidos. Sus familiares no saben qué hacer, pues Jorge es dueño de bienes consistentes en tierras de cultivo, ganado vacuno, vehículos y otros bienes, que representan una fortuna. Un año antes de su desaparición, otorgó un testamento en el que instituyó como sus herederos a sus padres y como sus legatarios a sus dos hermanos. Hasta la fecha han transcurrido cinco años desde que desapareció Jorge y su acompañante. Abierta la sucesión de Jorge, ¿cómo se distribuirá la herencia entre las personas instituidas en el testamento?
- a. Se dividirá la herencia entre todos en partes iguales.
 - b. Los padres recibirán las dos terceras partes.
 - c. Concurrirán solamente los padres excluyendo a los hermanos de Jorge.
 - d. Los padres recibirán la mitad y los hermanos la otra mitad.**

20. De acuerdo a la doctrina jurisprudencial, cuáles son los alcances y contenidos de la garantía de la "presunción de inocencia":

Marque la respuesta incorrecta:

- a. Principio informador del proceso penal
- b. Como regla de tratamiento del imputado
- c. Como límite de la función jurisdiccional**
- d. Como regla en el ámbito de la prueba

21. En relación al proceso inmediato, no es correcto:

- a. Se encuentra previsto para los casos en que exista detención policial, a cuyo término el fiscal debe solicitar la incoación del proceso inmediato al juez de investigación preparatoria.
- b. El juez lleva a cabo la audiencia única entro de las 48 horas de formulado el requerimiento fiscal y resuelve en la misma audiencia, sin posibilidad alguna de postergación.
- c. El juez, frente a un requerimiento fiscal de incoación del proceso inmediato, se pronuncia oralmente en el siguiente orden, según sea el caso: Primero, sobre la procedencia de la incoación del proceso inmediato; luego, sobre la procedencia del principio de oportunidad, acuerdo reparatorio o terminación anticipada; y, finalmente, sobre la procedencia de la medida coercitiva.
- d. Pronunciada la decisión judicial que dispone la incoación del proceso inmediato, el fiscal procede a emitir formalmente la disposición de inicio de la investigación preparatoria, prescindiendo de llevar a cabo las diligencias preliminares.**



22. Respecto a la terminación anticipada, no es correcto:

- a. **La audiencia de terminación anticipada se lleva a cabo en audiencia pública, de conformidad con el principio de publicidad de las audiencias.**
- b. La audiencia de terminación anticipada se instalará con la asistencia obligatoria del Fiscal, del imputado y su abogado defensor, siendo facultativa la concurrencia de los demás sujetos procesales.
- c. En la audiencia de terminación anticipada el juez debe explicar al procesado los alcances y consecuencias del acuerdo, así como las limitaciones que representa la posibilidad de controvertir su responsabilidad.
- d. El imputado que se acoja al proceso de terminación anticipada recibirá un beneficio de reducción de la pena de una sexta parte.

23. En relación al plazo máximo que puede alcanzar la etapa de diligencias preliminares, se puede señalar lo siguiente:

- a. **De acuerdo a la jurisprudencia de la Corte Suprema, no podría ser mayor que el plazo máximo de la investigación preparatoria.**
- b. Al no estar previsto en la ley, el extremo máximo debe ser fijado por el fiscal, con la única limitación de atender a la complejidad de la causa.
- c. El plazo máximo es de sesenta días, salvo que se produzca la detención de una persona.
- d. El plazo máximo debe ser fijado por el juez de la investigación preparatoria, en la audiencia de control de plazos.

24. De acuerdo a las normas previstas en el Código Procesal Civil en rigor, el deber de evitar, durante el proceso, de situaciones de inequidad o desigualdad entre las personas, corresponde al:

- a. Principio de Inmediación procesal
- b. Principio de democratización del proceso
- c. Principio de justicia procesal
- d. **Principio de socialización del proceso.**

25. El artículo 749° del Código Procesal Civil, contiene un listado de asuntos que se pueden tramitar en procesos no contenciosos, entre ellos la Administración judicial de bienes, señalándose en los artículos 769° quienes pueden solicitarlo y en el artículo 770° cual es el objeto de este proceso:

Marque la respuesta incorrecta:

- a. Se designa administración judicial para que cuide los bienes de personas naturales (menores, personas con capacidad restringida, etc.)



- b. Lo pueden solicitar los padres, tutores, curadores.
- c. También lo puede solicitar el o los copropietarios del bien.
- d. Se puede solicitar la designación de administrador judicial para que administre los bienes de una persona jurídica.**

26. Apelada una sentencia.

Marque la respuesta correcta:

- a. La violación de una norma procesal puede generar que una sentencia sea revocada.
- b. La violación de una norma procesal solo puede originar revocación de una sentencia.
- c. La violación de una norma material tiene como consecuencia la anulación de una sentencia.
- d. La violación de una norma procesal tiene como consecuencia la nulidad de la sentencia o del procedimiento, dependiendo donde se detecte el vicio.**

27. De acuerdo a los principios rectores del Código Procesal Civil ¿cuál es la finalidad del proceso?

- a. Resolver conflictos de intereses e incertidumbres, pero cuando tengan relevancia jurídica.**
- b. Resolver conflictos de intereses que se desprendan de las relaciones jurídicas materiales.
- c. Proporcionar una declaración de certeza con autoridad de cosa juzgada frente a un conflicto de intereses.
- d. Reparar los daños ocasionados por un ilícito civil a través de una actuación judicial.

28. Marque la afirmación correcta sobre el recurso de casación:

- a. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala deberá revocar la sentencia de segundo grado.
- b. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala deberá anular la sentencia de segundo grado.
- c. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma procesal, la sala podrá anular o revocar la sentencia según sea el caso.**
- d. Si se declara fundado el recurso por la infracción de una norma material, la sala deberá anular la sentencia de segundo grado.

29. Si bien Perú ha avanzado en su compromiso para combatir la violencia contra las mujeres, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos observa con preocupación los registros oficiales que indican que en el 2021 se atendieron 140.833 casos de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, lo que representa un incremento del 43% en comparación con 2020. Asimismo, se tuvo noticias de que altos funcionarios del Estado calificaron las denuncias de violencia familiar contra funcionarios públicos como temas personales. Comentarios de tal naturaleza robustecen la noción equivocada de que la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es un asunto privado cuya injerencia escapa de la competencia del Estado, y envían un mensaje social de tolerancia a la violencia. La Comisión recuerda al Gobierno peruano:
- Que el Estado tiene la obligación de erradicar la cultura del machismo y patriarcalismo.**
 - Que el Estado debe llamar la atención a sus ministros y altos funcionarios.
 - Que el Estado debe velar por la ciudadanía.
 - Que el Estado peruano no debe discriminar a las mujeres.
30. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 000318-2020-P-CSJMO-PJ su fecha 08 de setiembre de 2020, aprobó la Directiva N° 007.2020-CE-PJ "Proceso Simplificado y Virtual de Pensión de Alimentos para Niña, Niño y Adolescente" que, priorizando el interés superior del niño, desarrolla siete principios a respetarse en el desarrollo del proceso.

Marque la respuesta correcta:

- El juez por razones de excesiva carga laboral u otras, puede delegar en el Especialista o Asistente la realización de la Audiencia Única.
 - La niña, niño o adolescente tienen el derecho a ser escuchados en el proceso en atención a su edad y grado de madurez.**
 - Ante la incomparecencia de las partes, procede el archivo del proceso, pese a existir todos los medios probatorios.
 - No es admisible la prueba indiciaria para acreditar el nivel de vida del alimentante.
31. De acuerdo con la jurisprudencia constitucional, el derecho a la prueba es un derecho de estructura compleja cuyo contenido está compuesto por:

Marque la respuesta incorrecta:

- El derecho a ofrecer medios probatorios que se consideren necesarios.
- que estos sean valorados de manera adecuada y con la motivación debida, con el fin de darle el mérito probatorio que tenga en la sentencia.
- Que se asegure la producción o conservación de la prueba a partir de la actuación anticipada de los medios probatorios.
- Que estos sean valorados de manera adecuada y sin motivación debida, con el fin de darle el mérito probatorio que tenga en la sentencia.**



32. En lo relativo a la función jurisdiccional, cual es la relación de la Corte Interamericana con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Seleccione la respuesta correcta.

- a. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparecerá como órgano auxiliar ante la Corte
- b. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparecerá como observador ante la Corte.
- c. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparecerá como órgano consultivo ante la Corte
- d. **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparecerá y será tenida como parte ante la Corte.**

33. De acuerdo con Hans Kelsen, la "unidad del sistema jurídico" vendría determinada Marque la opción correcta:

- a. Por el juego combinado de reglas primarias y reglas secundarias.
- b. Por la vinculación entre las reglas y los principios.
- c. Por la existencia de la regla de reconocimiento.
- d. **Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.**

34. Es necesario argumentar, en el ámbito jurídico, porque una importante cantidad de disposiciones normativas contenidas en los textos legales:

- a. Tienen una enorme cantidad de alcances interpretativos.
- b. Deben lograr una mayor transparencia en las decisiones.
- c. Debe asegurar una mayor certeza en las decisiones.
- d. **Tienen una textura abierta (producto de la ambigüedad, vaguedad, lagunas, contradicciones del lenguaje jurídico o por las diversas lecturas ideológicas permitidas por los propios textos) que pueden producir diferencias legítimas, y en consecuencia disputas.**

35. En la Teoría General del Derecho, los criterios para resolver antinomias son:

Marque la opción correcta:

- a. **Jerárquico, cronológico, de especialidad y de competencia.**
- b. Jerárquico, cronológico, consecuente y a distancia.
- c. Superioridad, intermedio, determinado y cronológico.
- d. Profundo, de especialidad, interpretativo y cronológico



36. De acuerdo a la jurisprudencia constitucional, el derecho a la prueba tiene una faz subjetiva y otra objetiva. Según la dimensión subjetiva del derecho a la prueba implica que:

- a. El deber del juez de la causa de solicitar, actuar y dar el mérito jurídico que corresponda a los medios de prueba en la sentencia.
- b. Las pruebas de parte tienen un tratamiento especial
- c. Las pruebas deben apoyarse en evidencias
- d. **Las partes o un tercero legitimado en un proceso o procedimiento tienen el derecho de producir la prueba necesaria con la finalidad de acreditar los hechos que configuran su pretensión o defensa.**

37. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

- a. Un argumento es lógicamente válido cuando la conclusión se infiere (se deduce) necesariamente de las premisas, de tal manera que si las premisas son verdaderas la conclusión necesariamente será también verdadera
- b. El silogismo judicial representa la decisión judicial como una operación lógica o deductiva en la que a partir de una premisa mayor (una norma general y abstracta) y de una premisa menor (unos hechos que caen en el supuesto de hecho de la norma anterior) se llega necesariamente a una conclusión que constituye el fallo de la sentencia
- c. **La lógica del Derecho analiza los razonamientos empleados por los operadores jurídicos.**
- d. El silogismo hipotético parte de varios juicios basados en hipótesis y acaba extrayendo una conclusión válida al relacionarlos entre sí

38. Las teorías de la argumentación jurídica ...

Seleccione una:

- a. Defienden que el método jurídico tradicional (lógica formal) es suficiente para dar cuenta del razonamiento jurídico.
- b. Se enfrentan al determinismo, pero no al decisionismo al considerar que el Derecho no se puede conocer hasta que el órgano encargado de aplicarlo no decide sobre la base de sus emociones, sentimientos, etc.
- c. **Defienden que es posible encontrar parámetros de racionalidad para el control de las decisiones judiciales más allá de la lógica.**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.



39. En relación a la Justificación Interna, seleccione una:

- a. Es una cuestión de lógica deductiva que se refiere a la validez de la inferencia a partir de unas premisas dadas, pero no a la justificación de las propias premisas.
- b. Debe ser completada, al menos en algunos casos, con la justificación externa que se refiere a la fundamentación de las premisas y que va más allá de la lógica deductiva.
- c. Se refiere a la elección y fundamentación de las premisas del silogismo judicial.
- d. Las opciones a) y b) son correctas.**

40. De acuerdo a las normas del título preliminar del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que: "las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones, o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido". Esta disposición normativa corresponde al:

- a. Principio de legalidad
- b. Principio de informalismo
- c. Principio de razonabilidad**
- d. Principio de presunción de veracidad